CUADERNOS
HISPANOAMERICANOS

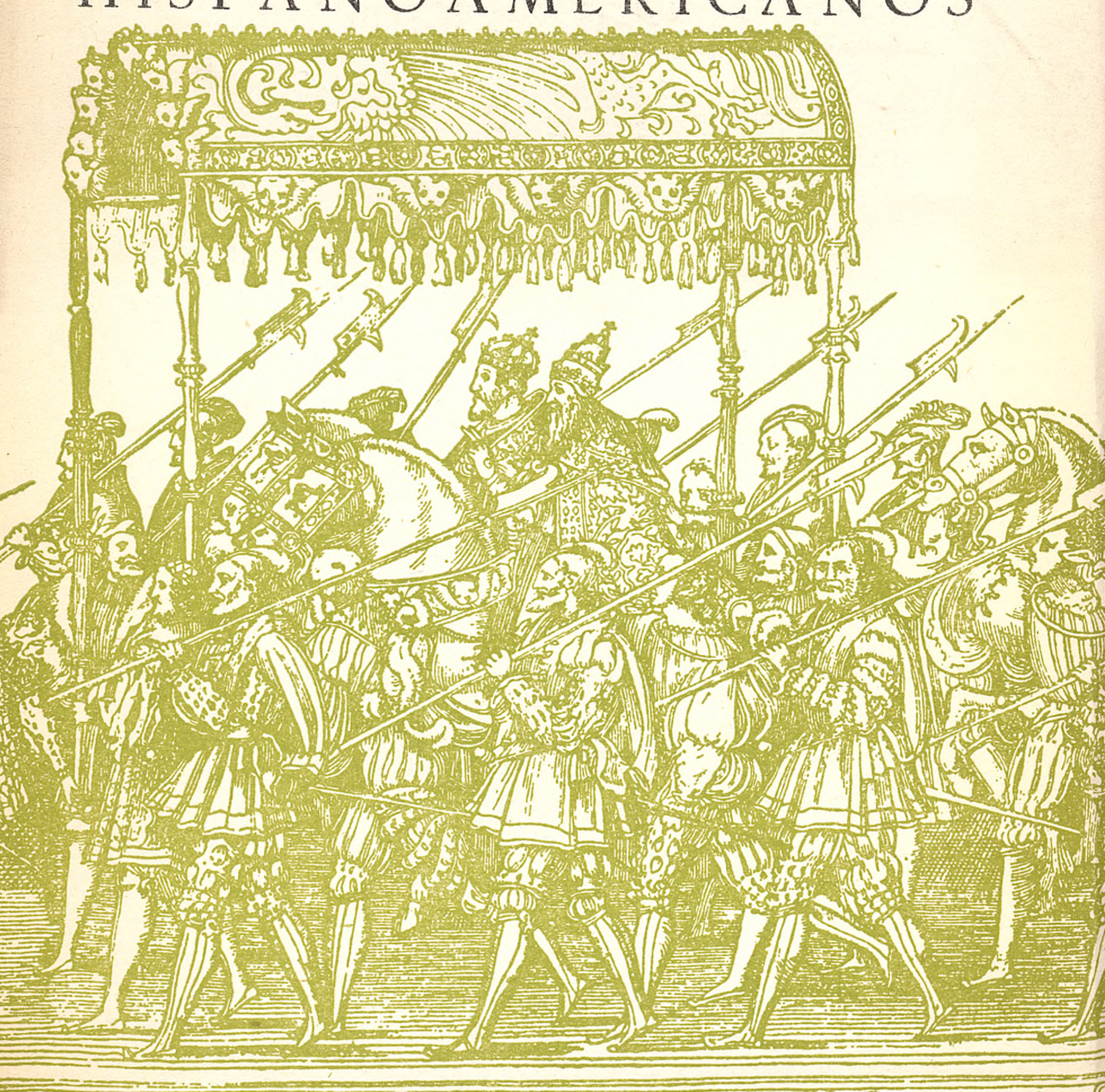

MADRID 107-108
NOV.-DICIEMBRE, 1958

CUADERNOS HISPANO-AMERICANOS

•

LA REVISTA

que integra

al MUNDO HISPANICO

en la

cultura de

NUESTRO TIEMPO

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

Desde 1948 esta Revista viene integrando el mundo hispánico en la cultura de nuestro tiempo. • Por su atención a las manifestaciones profundas de sentir, del pensar y del crear hispanoamericano, y por su reflejo claro y español del latido espiritual de Europa, CUADERNOS es y seguirá siendo:

LA REVISTA DE AMERICA PARA EUROPA
LA REVISTA DE EUROPA PARA AMERICA

DIRECCIÓN, SECRETARÍA LITERARIA
Y ADMINISTRACIÓN

Avda. de los Reyes Católicos.
Instituto de Cultura Hispánica.

Teléfono 24 87 91 *

Dirección .... Extensión 250
Secretaría ...... — 251
Administración. — 246

M A D R I D

Ejemplar suelto: 20 ptas. • Suscripción anual: 200 ptas.

EDICIONES CULTURA HISPANICA

"Ediciones Cultura Hispánica" es hoy la única empresa editorial al servicio de Iberoamérica y Filipinas que viene realizando tenazmente, año tras año, el intento más considerable entre los pueblos de habla española, para dar a conocer las vivencias culturales de la comunidad hispánica y los más importantes hallazgos en el amplio campo del pensamiento y de la cultura contemporánea.

Desde su fundación, en el año 1945, toda una serie de volúmenes aparecidos en una ininterrumpida y sistemática labor han puesto de manifiesto ante el público lector el esfuerzo editorial que significa proyectar, a través de sus diversas colecciones, sobre las clases cultas del mundo entero, la multiforme realidad hispanoamericana.

Literatura, Arte, Filosofía, Poesía, Ensayo, Historia, Geografía, Economía, Derecho, etc., son materias que, a través de las más consagradas y amenas plumas iberoamericanas y españolas, ofrece a sus lectores "Ediciones de Cultura Hispánica".

Nombres prestigiosos, como los de Ramón Menéndez Pidal, José Vasconcelos, José María Pemán, Carlos Pereyra, P. Constantino Bayle, S. J.; Juan Manzano, Gonzalo Zaldumbide, Mercedes Ballesteros, Víctor A. Belaúnde, Pedro Laín Entralgo, José Arce, Gerardo Diego, Eduardo Carranza, Leopoldo Panero, entre otros muchos, avaloran su catálogo editorial.

Pero hay más: "Ediciones Cultura Hispánica", nacida al servicio de los intelectuales de Hispanoamérica, en su deseo de acercarse cada vez más a la meta cultural que a sí misma se ha asignado, ofrece a todos los centros culturales del Mundo Hispánico, así como a los particulares, la posibilidad de recibir cualquier obra publicada por editoriales españolas y toda clase de libros antiguos o modernos, por cuenta de los interesados y a través de su distribuidora exclusiva para todo el mundo que es "Ediciones Iberoamericanas, S. A." (E. I. S. A.), Pizarro, 17, Madrid, y a ella, o a sus representantes en el exterior, pueden dirigirse para que les sean remitidos nuestro catálogo o nuestros libros, contra reembolso.

Igualmente, para todas aquellas obras que por su índole no encajen dentro de nuestro marco de publicaciones, "Ediciones Cultura Hispánica" se compromete a editar por cuenta de sus autores, y a través de su distribuidora E. I. S. A., cualquier original que nos envíen, encargándose muy gustosamente, de acuerdo con las indicaciones o sugerencias del autor, de la elección de formato, selección de papel, corrección de pruebas y realizar el envío, una vez concluída, de la obra cuya impresión se le encomiende.

Avenida de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

MADRID (España)

ULTIMAS PUBLICACIONES DE EDICIONES CULTURA HISPANICA

Los estudios hispánicos en los Estados Unidos, por Ronald Hilton; versión y adaptación española de Lino Gómez Canedo, O. F. M. Ediciones Cultura Hispáuica. Colección "Historia y Geografía". Madrid, 1957. 24 X 17 cms., 496 págs., 135 ptas.

Fruto del creciente interés que despierta hoy en los Estados Unidos la historia de la cultura hispánica es esta obra de Ronald Hilton, profesor de la Universidad de Stanford. Cataloga acertadamente, con comentarios precisos, todos los fondos hispánicos —más numerosos e importantes de lo que a primera vista parece— de los archivos, bibliotecas, museos, sociedades científicas, galerías de arte y fundaciones particulares existentes en los Estados Unidos.

Está admirablemente traducido este trabajo, adaptándolo al español, por el P. Lino Gómez Canedo, O. F. M., tan profundamente conocedor de todos los temas estadounidenses por los prolongados años que lleva residiendo en dicha nación.

Las relaciones culturales y morales entre el viejo y el nuevo continente (Respuestas al Cuestionario de la U. N. E. S. C. O). Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Historia y Geografía". Madrid, 1957. 24 X 17 centímetros. 584 páginas. 100 pesetas.

Con un interesante prólogo, debido a la pluma de José María Pemán, aparece este volumen, donde se recogen las contestaciones de más de cincuenta personalidades de la intelectualidad hispanoamericana a la "encuesta" formulada por la U. N. E. S. C. O., que le fué encomendada en Buenos Aires a la Fundación Vitoria y Suárez. Profesionales y técnicos de las más diversas ramas del saber, sobre un "patrón-base" proporcionado por la Organización Universal, han dado su opinión sobre tan importante tema. Propugna Pemán en su prólogo la integración de todos en la cultura, único modo de "relación cultural" que existe, y así todas estas personalidades, al responder al acuciante problema, lo han hecho desde los más diversos y originalísimos aspectos, para cerrar en su conjunto este libro, que puede ser base fundamental para un entendimiento en el futuro, mejor y más profundo, de lo que debe ser Hispanoamérica con relación a Europa.

Haití, por Ricardo Pattee. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Pueblos Hispánicos". Madrid, 1957. 21 X 15 cms., 448 páginas, 149 ptas.

Viajero infatigable, catedrático en diversas universidades de Europa y América, Ricardo Pattee ha vivido más de veinte años en Haití. Producto de sus observaciones constantes durante este largo período de tiem-

po, dirigidas por su carácter meticuloso y culto, es este libro que estudia profundamente cuantas inquietudes históricas, sociológicas, internacionales, culturales, literarias, pedagógicas y religiosas ha sentido esta república antillana, mucho más unida a nuestro sentir hispánico de lo que solamente por el estudio de su historia pudiera deducirse.

La ética colonial española del siglo de oro, por el doctor Joseph Höffner. Escrito preliminar de Antonio Truyol Serra. Versión española de Francisco de Asís Caballero. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Historia y Geografía". Madrid, 1957. 24 × 17 centímetros. 576 páginas. 180 pesetas.

Al bosquejar la historia esplendorosa de nuestros antepasados, el doctor Höffner se acoge a los resultados de la moderna investigación historiográfica: es decir, va consultando las fuentes documentales y todos los cronistas de las Indias. Una abundante bibliografía sirve de fundamento al criterio hermenéutico y heurístico que perfila en la obra su autor.

En tres partes se divide la obra: en la primera se desarrolla el Fondo Histórico-espiritual de la Etica Colonial del Siglo de Oro, a través de apreciaciones sobre el universalismo de *orbis christianus,* medioeval; en la segunda parte se explica el encuentro de dos mundos, penetrando en los ideales españoles y el advenimiento del Nuevo Mundo, y, por último, en la tercera parte se esboza un ensayo sobre el despertar de la conciencia cristiana, a través de los primeros avances de los misioneros.

Obra marcadamente científica y de auténtica vena cristiana, es digna de merecer la mayor y auténtica atención.

El Ciudad de Toledo, embajador de España, por José Jara Peralta. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Varios". Madrid, 1957. 21,5 × 14,5 cms., 174 págs. más 24 láminas, un mapa y un plano plegado, 85 ptas.

Recoge este libro el itinerario recorrido en triunfal viaje emotivo y cultural por el "Ciudad de Toledo" en el año 1956, desde Bilbao hasta los más importantes puertos de la América del Sur, de la Central y de las Antillas, llevando la embajada demostrativa de cuanto produce la España de hoy en arte, literatura, maquinarias, libros, labores de artesanía, industrias militares, ferretería, vehículos, bebidas, etc. Fué este barco como un bello obsequio que hiciese una madre cariñosa de cuanto ella tuviese a sus hijas lejanas y queridas.

Prologado el libro por Fernando Sebastián de Erice, se avalora con diversas fotografías de actos solemnes e importantes visitas, un mapa del viaje y un plano plegado de la estructura del buque.

Viaje a las Castillas, por Gaspar Gómez de la Serna. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Ambos Mundos". Madrid, 1957. 21,5 × 14,5 cms., 248 págs., 88 ptas.

La prosa castiza y ágil de Gaspar Gómez de la Serna describe con insuperable acierto las impresiones de un recorrido por tierras castellanas, desde Pinto hasta la parte baja de la Mancha, en Castilla la Nueva, y desde Salamanca a la señorial Vinuesa, por tierras de Castilla la Vieja.

Con esta nueva obra, el autor de "Libro de Madrid" y "Toledo" enriquece de modo original nuestro acervo turístico, tan trabajado en estos últimos años.

Maravillosa Bolivia, por Ernesto Giménez Caballero. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Ambos Mundos", Madrid, 1957. 21,5 × 14,5 cms., 188 págs., 65 ptas.

La pluma audaz y moderna de Ernesto Giménez Caballero nos descubre una Bolivia "maravillosa", de tradición histórica y de realidades positivas. Producto de su inquietud observadora y analista es este libro sobre tan hispánica nación como es Bolivia, a la que Giménez Caballero califica, con su espíritu sutil y acertado, de "clave de América".

Filipinas, país hispánico, por Blas Piñar López. Ediciones Cultura Hispánica. Colección "Varios". Madrid, 1957. 21 × 16 centímetros. 32 páginas.

En este breve pero interesante estudio se comenta la llamada "ley Cuenco", que ha aumentado la enseñanza del español en Filipinas en las diversas Facultades. Dicha ley, votada favorablemente en la Cámara y en el Senado, ha obtenido el refrendo del Presidente de la República, Carlos P. García, pese a la dura campaña que en contra se ha levantado en las islas.

El problema, pues, es ahora el siguiente: sobre el tagalo no hay duda: es el idioma nacional. Pero es necesaria otra lengua, una lengua de entendimiento, de valor internacional. ¿Español o inglés?

Blas Piñar propugna un amplio y ambicioso programa cultural, con la colaboración de Hispanoamérica, para reavivar el idioma castellano en las islas Filipinas.

La inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia. (Aportaciones inéditas para el estudio de la cultura y del sentimiento religioso de España), tomo II, por el P. Miguel de la Pinta Llorente. Ediciones Cultura Hispánica. Colección Historia y Geografía. Madrid, 1958. 24 × 17 centímetros, 228 págs., 80 ptas.

Continuando el camino señalado en el primer tomo de esta obra, el P. de la Pinta Llorente, O. S. A., utiliza materiales de primera calidad, inéditos hasta la fecha, y que se conservan en nuestro Archivo Histórico Nacional de Madrid. Continúa el P. de la Pinta manteniéndose al margen de la apología y de la detracción del Santo Oficio, laudable línea de conducta de todas sus obras, marcada irreductiblemente desde el principio de su labor investigadora.

Doña Juana la loca (1479-1555), por Alberto Silva. Ediciones Cultura Hispánica. Colección Historia y Geografía. Madrid, 1957. 24 × 17 cms., 1.056 págs.

Alberto Silva, destacado historiador recientemente fallecido, alcanza con esta obra uno de sus mayores aciertos biográficos. La extensa bibliografía que adorna la obra es muestra plena del concienzudo estudio que hizo Alberto Silva sobre esta figura histórica, tan poco estudiada por los españoles.

Introducción a la Historia de América, por Jaime Delgado. Ediciones Cultura Hispánica. Colección Historia y Geografía. Madrid, 1957. 24 × 17 cms., 192 págs., 85 ptas.

Fruto esta obra de varios años de trabajo en torno a la fundamentación filosófica de América, entendiéndola no como una parte de la totalidad de la histcria, sino como una realidad concreta y específica, puede asegurarse que es uno de los trabajos más profundos de su autor, ex subdirector de la Escuela de Estudios Hispánicos y actual catedrático de la Universidad de Barcelona.

Se trata de un libro que, pese a su profundidad y especialización, ofrece razones suficientes de interés a todos aquellos que, por uno u otro motivo, mantienen alguna atención a ese mundo diverso y complejo, tan profundamente enraizado a nuestra cultura y a nuestro destino, que es América hispana.

Ensayos médicos y literarios, por Francisco Marco Merenciano. Prólogo de Pedro Laín Entralgo y J. J. López Ibor. Selección y notas de José María Poveda. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1958. Colección Hombres e Ideas. 14 × 21 centímetros, 574 págs., 135 ptas.

En la larga nómina de los médicos escritores, que tan preclaras firmas ha dado a la literatura española, se puede contar desde ahora con la de Francisco Marco Merenciano, nacido en Liria (Valencia) en 1903 y muerto en 1954, cuando su vida profesional y su obra literaria prometían triunfos nuevos y seguros.

Los amigos del doctor —buenos cuidadores son los nombres de Laín Entralgo y López Ibor, que presentan el libro— se han ocupado de la tarea —grata si se hace por fidelidad al amigo y respeto y amor a su obra— de conjuntar los trabajos dispersos de Marco Merenciano. Acaso entre todas las ramas de la Medicina no haya otra como la de la Psiquiatría, donde más precisa sea una voluntad y una vocación de escritor para tratar sus temas. Marco Merenciano, psiquíatra y psicólogo agudísimo, unió con un feliz resultado su profesión primera a su gratuita vocación para escribir estas páginas, que han de tener un interés singular no sólo para el técnico en las cuestiones psicopáticas, sino para el lector en general, porque la prosa del doctor Marco Merenciano tiene la suficiente flexibilidad, claridad y elegancia para que el seguidor de sus escritos se vea pronto captado por el escritor. Aparte de los capítulos donde se tratan temas que tienen didácticamente un interés fundamental, existen dos apartados en el libro de verdadera importancia: los que se dedican a San Agustín y a Santa Teresa. También el capítulo "Sexo y cultura" está lleno de novedad en su planteamiento y de agudeza en el estudio de sus diferentes divisiones.

CUADERNOS
HISPANOAMERICANOS

Revista Mensual de Cultura Hispánica

Depósito legal: M-3.875-1958

107-108

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARÍA

Avda. de los Reyes Católicos.
Instituto de Cultura Hispánica.
Teléfono 24 87 91

M A D R I D

CORRESPONSALES DE VENTA DE EDICIONES MUNDO HISPANICO

ARGENTINA: Eisa Argentina, S. A. Araoz, núm. 864. *Buenos Aires*.—BOLIVIA: Gisbert y Cía. Librería La Universitaria. Casilla núm. 195. *La Paz*.—BRASIL: Fernando Chinaglia. Distribuidora, S. A. Avenida Vargas, núm. 502, 19 andar. *Río de Janeiro*.—Consulado de España en *Bahía*.—COLOMBIA: Librería Hispania. Carrera 7.ª, núms. 19-49. *Bogotá*.—Carlos Climent. Instituto del Libro. Calle 14, números 3-33. *Cali*.—Unión Comercial del Caribe. Apartado ordinario núm. 461. *Barranquilla*.—Pedro J. Duarte. Selecciones. Maracaibo, núms. 47-52. *Medellín*. Abelardo Cárdenas López. Librería Fris. Calle 34, núms. 17-36-40-44. Santander. *Bucaramanga*.—COSTA RICA: Librería López. Avda. Central. *San José de Costa Rica*.—CUBA: Oscar A. Madiedo. Presidente Zayas, núm. 407. *La Habana*.—REPÚBLICA DOMINICANA: Instituto Americano del Libro. Escofet Hermanos. Arzobispo Nouel, núm. 86. *Ciudad Trujillo*.—CHILE: Inés Mújica de Pizarro. Casilla núm. 3.916. *Santiago de Chile*.—ECUADOR: Selecciones, Agencia de Publicaciones. Nueve de Octubre, núm. 703. *Guayaquil*.—Selecciones, Agencia de Publicaciones. Venezuela, núm. 589, y Sucre, esquina. *Quito*.—REPÚBLICA DE EL SALVADOR: Librería Cultural Salvadoreña, S. A. Edificio Veiga, 2.ª Avenida Sur y 6.ª Calle Oriente (frente al Banco Hipotecario). *San Salvador*.—ESTADOS UNIDOS: Roig Spanish Books. 575, Sixth Avenue. *New York 11, N. Y.*—FILIPINAS: Andrés Muñoz Muñoz. 510-A. Tennessee. *Manila*.—REPÚBLICA DE GUATEMALA: Librería Internacional Ortodoxa, 7.ª Avenida, 12, D. *Guatemala*.—Victoriano Gamarra. Centro de Suscripciones. 5.ª Avenida Norte, núm. 20. *Quezaltenango*.—HONDURAS: Señorita Ursula Hernández. Parroquia de San Pedro Apóstol. *San Pedro de Sula*.—Señorita Hortensia Tijerino. Agencia Selecta. Apartado número 44. *Tegucigalpa*.—Rvdo. P. José García Villa. *La Celva*.—MÉXICO: Eisa Mexicana, S. A. Justo Sierra, núm. 52. *México, D. F.*—NICARAGUA: Ramiro Ramírez V. Agencia de Publicaciones. *Managua*. — Agustín Tijerino. *Chinandega*.—REPÚBLICA DE PANAMÁ: José Menéndez. Agencia Internacional de Publicaciones. Plaza de Arango, núm. 3. *Panamá*.—PARAGUAY: Carlos Henning. Librería Universal. 14 de Mayo, núm. 209. *Asunción*.—PERÚ: José Muñoz R. Jirón Puno (Bejarano), núm. 264. *Lima*.—PUERTO RICO: Matías Photo Shop. 200 Fortaleza St. P. O. Box, núm. 1.463. *San Juan de Puerto Rico*. URUGUAY: Eisa Uruguaya, S. A. Calle Obligado, 1.314. *Montevideo*.—VENEZUELA: Distribuidora Continental. *Caracas*.—Distribuidora Continental. *Maracaibo*.—ALEMANIA: W. E. Saarbach Ausland-Zeitungshandel Gereonstr, núms. 25-29. Koln, 1, Postfach. *Alemania*. — IRLANDA: Dwyer's International Newsagency. 268, Harold's Cross Road. *Dublin*.—BÉLGICA: Agence Messageries de la Presse. Rue du Persil, núms. 14 a 22. *Bruselas*. — FRANCIA: Librairie des Editions Espagnoles. 72, rue de Seine. *París (VIème)*.—Librairie Mollat. 15, rue Vital Carles. *Bordeaux*.—PORTUGAL: Agencia Internacional de Livraria e Publicações. Rua San Nicolau, núm. 119. *Lisboa*.

ADMINISTRACION EN ESPAÑA

Avda. Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)
Teléfono 248791

MADRID

Precio del ejemplar ... ... 20 pesetas.
Suscripción anual... ... ... 200 pesetas.

Gráficas VALERA, S. A.—Libertad, 20.—Teléfono 21-58-65.—Madrid.

INDICE

Páginas

CARLOS V EN AMÉRICA.

CARLOS V EN LA HISTORIA.

CARLOS V EN LAS ARTES

Crónicas.

Portada, dibujos y viñetas tomados de grabados del tiempo de Carlos V.

CARLOS V EN AMERICA

Portadilla: *Cornelio Anthonisz: "Carlos V a caballo"*.
(Amsterdam. Rijsprentenkabinet.)

CARLOS V, EL PARAGUAY Y EL RIO DE LA PLATA

POR

JULIO CESAR CHAVES

I. LA POLITICA DEL EMPERADOR EN AMERICA

Vamos a estudiar sucintamente en este trabajo la acción de Carlos V en el Río de la Plata y el Paraguay. El tema se une, desde luego, a la política general del Emperador en América. Pero creemos que es en el Plata donde ella surge con mayor claridad. Deriva esto de que la región planteó desde la primera hora problemas peculiares y exigió soluciones de idéntica índole. Hacia el Plata y el Paraguay volcó la Corona, entre 1516 y 1556, sus mejores y más tenaces esfuerzos. "Sin duda alguna —expresa Julián María Rubio— a la conquista del Plata se le concedió una importancia extraordinaria, superior a la que se otorgó a la conquista de México y del Perú..." Esta afirmación es cierta.

Las razones son las siguientes: la amenaza y ambición de Portugal, que codiciaba el Plata; la ilusión sobre la riqueza de la región; las peculiaridades de su conquista, que se prolongó durante casi medio siglo, y no fué obra de un solo hombre, como en México y en el Perú, sino de un grupo numerosos de conquistadores y gobernantes.

Podríamos agregar, por último, aunque no es posible probarlo documentalmente, la fe que el Emperador tuvo en el Plata, fe que el porvenir iba a confirmar.

El interés de la Corona se hace patente tras el regreso de Caboto y Diego García. Las expediciones que se organizan se destacan por el brillo de los capitanes, el número de los hombres, los recursos arbitrados, las mercedes dispensadas. En 1530, ante el proyecto de capitulación de Miguel Herrera, el Consejo de Indias comenta a Carlos V que las gracias pedidas son "cosas fuera de orden y no acostumbrado de conceder por V. M. en otras poblaciones de las Indias, aunque ningún capitán se ha movido a conquista tan peligrosa y dificultosa como ésta, ni con tanta gente ni gasto como el alcaide ofrece..."

La ilusión del Plata culmina con el apresto y partida de la expedición de don Pedro de Mendoza, de seguro la más importante de las

organizadas para la conquista del continente de Colón. "Este fué el mayor número de gentes y mayores naves que nunca pasó capitán a Indias", y Gonzalo Fernández de Oviedo afirmó: "sin duda era compañía para parescer bien en el exército de César y en todas las partes del mundo, y aun estuviera mejor empleada que donde fué..."

Todo en la armada fué grandioso y brillante: el prestigio del Adelantado; las ventajas que obtuvo de la Corona, la fama de sus lugartenientes, los funcionarios, el número de hijodalgos y también los anónimos soldados —muchos de los cuales pronto serían los elegidos de la fama y de la gloria—. Y después las naves, las armas, los recursos, las provisiones. Y dándole el sello definitivo: el calor del pueblo, "acudió tanta gente" que tuvo que anticiparse la partida.

No corresponde estudiar aquí el desarrollo de la expedición, su destino dantesco. Cronistas, historiadores, literatos, lo hicieron de mano maestra. Sobre el magnífico primer Adelantado y su hueste brilló un signo de tragedia; la decepción que provocó el fracaso fué aún más grande que la ilusión.

Los pocos que retornaron a España difundieron en su patria el descrédito de esa conquista: en el lejano Paraguay no había oro ni plata, ni víveres; sólo hambre, sangre, dolor y muerte. Los términos comunes y generales para designar esa conquista fueron desde entonces los de "empresa infamada", "tierra tan infame". "En mentándola —cuenta un conquistador— escupen..."

Y así como con ímpetu avanzó la gente hacia las naves de don Pedro; huían ahora de cualquier flotilla que tuviese el Río de Solís como destino.

Fué un momento crucial. Estuvo en juego la conquista y la civilización de la mitad sur de la América del Sur. Portugal acechaba, lista para el zarpazo. En la lejana Asunción —fuerte de techo de paja y paredes de barro— se había asilado la historia. Allí, un puñado de españoles, en medio del desierto, sostenía el estandarte de su rey, de su raza y de su fe. Era imperioso, urgente. protegerlos, auxiliarlos, salvarlos. La empresa privada había fracasado por completo en la tentativa de armar nuevas expediciones. Y es entonces cuando surge, resuelta, firme, audaz, la voluntad de Carlos V.

II. AUXILIO AL PLATA

El principal trabajo de la Corona se encamina a organizar nuevas expediciones con destino al Plata. A través de los mandamientos reales se palpa la ansiedad del Emperador.

Don Pedro de Mendoza, antes de partir para América, torgó poder amplio a Martín de Orduña para fletar una flotilla y llevarle las provisiones necesarias. Quiso asegurar de este modo su comunicación con España. Orduña asoció a su empresa a Domingo de Zornoza; diversos obstáculos impidieron el cumplimiento del convenio con el primer Adelantado. Sólo en mayo de 1537 pudo alistarse una nao y un galeón. Alonso de Cabrera fué designado jefe de la expedición.

En junio de 1537 es dirigida una cédula real a Cristóbal Frías de Marañón, quien se ofreció a marchar en seguimiento y socorro de la expedición de Mendoza:

> "ha muchos días que no tenemos nueva del dicho don Pedro de Mendoza ni de su armada y así es de creer que terná necesidad de ser socorrida touelo por bien y por la presente doy licencia y facultad a vos el dicho capitán... entregueis dicha gente al dicho pedro de mendoza y si fuere muerto a la persona que tuviere la gobernación de dicha provincia..."

A fines de agosto arribó la nao *Magdalena* y se supo del desastroso fin de Mendoza y de las penurias de su gente.

Comenta Gandía: "Los parientes de aquellos mil quinientos hombres que habían partido dos años antes llenos de ilusiones, con un canto en el corazón y una sonrisa en los labios, seguros que volverían con las naos cargadas de riquezas rescatadas al Rey Blanco en la Sierra de la Plata, sintieron caerse el alma a los pies y quedaron desconcertados al saber el trágico fin de aquella brillante armada.

"Pero lo que hasta este momento todos los historiadores han ignorado es que de acuerdo con los contratos que existían entre don Pedro de Mendoza, Martín de Orduña y Domingo de Zornoza, mercaderes vascongados, éstos dos últimos habían preparado unas naves cargadas de provisiones para los habitantes del Río de la Plata, las cuales debían hacerse a la mar bajo las órdenes de Alonso Cabrera. Quiso el destino que poco antes de partir llegase la *Magdalena* con las más tristes noticias que se podía imaginar, y entonces los entusiasmos que el proveedor general de la provincia del Río de la Plata y representante de don Pedro de Mendoza, Martín de Orduña y los tripulantes de las naos tenían por aquel viaje en el cual habían puesto tantas esperanzas, se transformaron en un negro pesimismo y en un afán incontenible de evitar la partida, huir del puerto y quedarse en sus tierras, que, aunque pobres e ingratas, eran mil veces más tranquilas y seguras que aquella conquista donde habían sucumbido tantos compañeros. Los tripulantes no esperaron nuevas órdenes ni se aventuraron a que los hiciesen partir por fuerza: escaparon como

quien huye de la perdición y de la muerte. Cada cual se fué a su aldea, a encerrarse en su casa, diciendo adiós a aquel desengaño que por suerte no los había arrastrado tan lejos..."

Ante la situación creada, Orduña y Zornoza quisieron suspender la expedición. Los Reyes —que tuvieron una gran contrariedad al saber de la muerte de don Pedro y la suspensión de la expedición de auxilio— adoptaron en seguida enérgicas medidas para ir en apoyo de sus súbditos abandonados en el Plata. Dijeron a la Casa de Contratación:

> "sabido por M. de Orduña y D. de Zornoza que el dicho Mendoza era fallecido aunque estaban los dichos navios a punto de hacerse a la vela y con licencia nuestra seguir su viaje a la dicha provincia a hacer el dicho socorro han dejado de despacharlo y por que a nuestro servicio y a la población de dicha provincia convienen que los dichos navios no dexen de hazer este viaje especialmente siendo como somos informados que el dicho don pedro de mendoza dejó por heredero a un juan de ayolas el qual está en la dicha provincia: yo os mando que luego hagais parecer ante nosotros a los dichos martín de orduña y domingo de zornoza y los persuadais a que envien estos dichos navios al río de la plata como lo tenían acordado y que vaya por capitán de ellos el dicho alonso de cabrera y teniendolo por bien proveais que se partan con la más brevedad que pueda ser..."

En real Cédula a Martín de Orduña:

> "los de nuestro consejo de Indias me han informado del estado en que teneis la armada para socorro del río de la plata y de lo mucho que en ellos me servis y que por ser muerto don pedro de mendoza no hay causa ni razón para hacer mudanza ni por do debais dejar la dicha armada *por ser la obra tan buena y el mucho provecho que se espera por ser la tierra tal y haber en ella quedado tantos subditos nuestros* mucho os rogamos y encargamos que con toda brevedad posible despacheis la dicha armada que acerca de ella es hablaran los de esa casa..."

Urgía la Reina a Martín de Orduña su partida:

> "Será muy grande deservicio de Dios nuestro señor y de su majestad tardar de enviar socorro a la dicha gente que en el Río de la Plata lo está, por estar ella sin bastimentos ni cantidad de gente que se pueda sustentar..."

Sigamos a Gandía en su relato:

"Los Oficiales de la Casa de la Contratación hicieron comparecer ante ellos a Martín de Orduña y Domingo Zornoza el 30 de septiembre de 1537, les explicaron cuáles eran los deseos de la Reina y las nuevas facultades que les daba, los instaron a que cumpliesen lo que Su Magestad les ordenaba para bien de la conquista y socorro de los conquistadores, les aseguraron que serían gratificados de todos sus gastos y les recomendaron muy especialmente que no dejasen de llevar "madera e aderezos para hacer dos o tres bergantines", con los cuales recorrer los ríos y buscar a la gente que hubiese quedado de la expedición de don Pedro de Mendoza y, en caso de no encontrar a nadie, estar en condiciones de cruzar el Estrecho de Magallanes.

Martín de Orduña y Domingo de Zornoza reflexionaron sobre lo que los Oficiales Reales les acababan de decir y al cabo de unos instantes respondieron que estaban dispuestos a servir a Su Magestad y a enviar a Alonso Cabrera con gente, armas y bastimentos a la provincia del Río de la Plata "por la forma e manera que las habían de despachar antes que supiesen el suceso y fallecimiento del dicho don Pedro de Mendoza".

Convencidos Orduña, Zornoza y Cabrera, quedaba otra tarea importante que cumplir, volver a reunir a la tripulación desperdigada al saber la tragedia del Río de la Plata. Las justicias de Andalucía —cumpliendo instrucciones de la Casa de Contratación— se pusieron a buscar y aprehender a los "maestros, pilotos, marineros, calafates y carpinteros" que desertaron. Al mismo tiempo se brindaron grandes ventajas para el viaje. Se pregonó en Sanlúcar: "si alguna persona hubiese que quisiese pasar al Río de la Plata, las naves están en el Pozo de Chipiona y estarán hasta la tarde; yendo a ellos los recibirán y darán pasaje y comida sin pedirles dinero por ello..."

Y así, tras de grandes trabajos y muchas inquietudes, el 2 de octubre de 1537 partió rumbo al río de Solís la nao *Marañona* conduciendo a Alonso Cabrera y a su heterogénea hueste.

Acertadamente comenta un autor: "En estas circunstancias críticas, cuando el afán emigratorio sufrió tan gran revés que abandonada la población española del Río de la Plata a su propio destino, y dejando al socorro a la iniciativa particular y a la libre voluntad de los mercaderes interesados, se hubiesen perdido la colonización iniciada en el territorio argentino; solamente la perspicacia y pertinacia de la Corona y de su Consejo de las Indias, posponiendo las ganancias momentáneas a las perspectivas halagüeñas en lo venidero, salvaron y aseguraron la obra de España en el Río de la Plata. Durante todo el siglo XVI, la población de aquellas provincias dependía pri-

mordialmente de la ayuda que quisiere o pudiese prestarle el gobierno metropolitano..."

En octubre de 1539 llegó a los reinos del Río de la Plata Antonio López de Aguiar, y manifestó:

> "vista la necesidad en que quedaron los conquistadores y pobladores que en la dicha provincia están, él por nos servir y por socorrer a la dicha gente quiere volver con el dicho galeón a la dicha provincia y llevar en el todo el más socorro que pudiere..."

Se prestó al solicitante la ayuda requerida. Infelizmente, la nave de López de Aguiar naufragó en el Guadalquivir cuando salía rumbo a América.

Durante los años 1538 y 1539 no salieron flotas con destino al Plata. Después de varias tentativas se capituló en 1540 con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. En el documento se hace de nuevo patente la preocupación de la monarquía por la suerte de los hombres del Paraguay:

> "en el nuestro consejo de indias se ha platicado muchas veces si el dicho juan de ayola es muerto y si fuese vivo él y la gente española nuestros súbditos que en dicha provincia están por la necesidad en que somos informados que están de mantenimientos, vestidos y armas y munición y otras cosas necesarias para proseguir la dicha conquista y descubrimiento, fuesen socorridos, y vos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca con deseo del servicio de Dios nuestro señor y nuestro acrecentamiento de nuestra corona real y por que los españoles que en la dicha provincia están no perezcan..."

Como demorase la partida de la expedición por real cédula a la Casa de Contratación se insiste en que ella salga a la brevedad *por la gran necesidad en que están los españoles que en ella* (en el Plata) *quedaron.*

A esta altura hizo "ciertos requerimientos" y la Casa de Contratación ordenó se respondiese. Intervino el Monarca advirtiendo que si se diese lugar "se recibiría mucho daño" y la armada no podría partir por el mes de setiembre como está obligado (Alvar Núñez) y *sería causa que los españoles que están en la dicha provincia pereciesen de que Dios nuestro señor y nosotros seriamos deservidos...* Ordenó no escuchar ni admitir ninguna cosa "en estorbo de la armada" y que se dejase ir libremente "al dicho Cabeza de Vaca".

Son sabidas las vicisitudes de la expedición de Alvar Núñez y la

deposición de este Adelantado en la capital asunceña. Siguió una serie interminable de pleitos hasta 1547, año en que se capituló con Juan de Sanabria "la conquista y pacificación de las provincias del Río de la Plata y *llevar socorro a los españoles que allí estaban...*"

Carlos V aceptaba "el socorro que vos (Juan de Sanabria) *habeis ofrecido hacer a los españoles que quedaron en la provincia del Río de la Plata...*"

Por real cédula se mandó al Asistente de Sevilla se "atienda, preste favor y ayuda a las gentes que estaban en dicha ciudad para ir en la armada de Juan de Sanabria al Río de la Plata..."

Es conocido el triste fin de Juan de Sanabria, cuyos derechos al adelantazgo pasaron a su hijo Diego. Mientras aprestaba la nueva expedición, nombró el Emperador, el 25 de octubre de 1549, al licenciado Alanís de Paz, gobernador y justicia mayor de las provincias del Río de la Plata, cargo que ejercería mientras se cumplía el "socorro que Juan de Sanabria ofreció hacer a los españoles que quedaron..." en las citadas provincias.

Pasan los años, pero el apoyo de la Corona al Paraguay sigue firme. A comienzos de 1553 se ordena a los oficiales de la Casa de Contratación apresten dos naos que vayan al Plata y suban río arriba, conduciendo al obispo y a otros religiosos. A fines de ese mismo año pidió a los mismos oficiales estudiasen la posibilidad de fundar una población en San Francisco que sirviese de enlace con Asunción, pues gran "necesidad hay de remedio en aquella tierra..."

Desde 1536 hasta 1556 transcurrieron veinte años, durante los cuales la Corona no cejó en su empeño de proteger la conquista y colonización del Plata y del Paraguay y auxiliar a los españoles *súbditos* de esas regiones.

III. MEDIDAS DE PROTECCION

Estudiemos ahora las medidas de orden político, económico y espiritual dictadas por Carlos V en protección de los españoles del Plata.

En 1546 llegó a España, como procurador de los vecinos de Asunción, Martín de Orué, el que hizo ante la Corona una exposición patética de la situación de sus mandantes:

> "lo mucho que estamos adeudados y gastados en sustentar esta conquista y a los grandes y continuos trabajos que hemos padecido diez años ha y en adelante esperamos padecer, así de hambres, fríos, y lo de remar los bergantines subiendo y bajando seiscientas leguas por el río arriba con grandes fatigas en el descubrimiento de ella, de nos hacer y haga merced..."

Con motivo de las gestiones de Orué, el Emperador aprobó un conjunto excepcional de disposiciones de protección y apoyo que vamos a estudiar más adelante.

ORDEN SOCIAL.

Una política de paz y armonía fué preconizada en forma constante: por la real cédula se mandó no dictar condenas "entre los individuos que después de haber tenido cuestiones se hubiesen hecho amigos". No habiéndose usado armas ni hubiese sangre "no procedáis de oficio ni le lleveis pena ni achaques".

En la recordada cédula real del 12 de septiembre de 1537, se mandaba elegir gobernador "con toda paz y sin bullicio ni escandalo aperciviendonos que de lo contrario nos tendremos por deservidos...".

Algo que preocupó siempre al monarca fué la protección del indio. En agosto de 1540 nombró al deán de la iglesia catedral de Cartagena, Miguel Gerónimo Ballesteros, *protector de los indios del Río de la Plata*. En la real cédula pertinente se lee:

> "somos informados que a causa de mal tratamiento que han hecho a los indios naturales de las nuestras indias islas y tierra firme del mar oceano que hasta aquí se han descubierto no mirando las personas que los tenian y tienen a cargo y encomienda el servicio de Dios ni lo que eran obligados y guardando las ordenanzas y leyes por los Reyes Católicos y por nosotros hechas para el buen tratamiento y conversión de los indios han venido en tanta disminución que casi las dichas tierras están despobladas de Dios nuestro señor ha sido deservido y se han seguido otros muchos daños y males e inconvenientes y por que esto no se haga ni acaezca en la provincia del Río de la Plata, confiando de vuestro persona, fidelidad y conciencia..."

Ballesteros quedó autorizado a enviar veedores a cualquier parte de los términos de "su protectoría"; a efectuar pesquisas e informaciones sobre los malos tratamientos de los indios. Si resultasen culpables el gobernador o los oficiales reales debía elevar la causa al Consejo de Indias o a la Real Audiencia de Panamá para que se hiciese justicia.

ORDEN POLÍTICO.

La de mayor importancia es la contenida en la cédula real del 12 de septiembre de 1537, dictada a poco de saberse la muerte de don Pedro de Mendoza.

"Por cuanto vos Alonso Cabrera, nuestro veedor de fundaciones de la Provincia del Río de la Plata vais por nuestro capitán en cierta Armada de dicha provincia en socorro de la gente que allí quedó, que proveí en Martín de Orduña o Domingo Zornoza, y podría ser que al tiempo que don Pedro de Mendoza nuestro gobernador de dicha provincia difunto salió de ella no hubiese dejado lugarteniente o el que hubiere dejado, cuando vos llegaredes fuera fallecido, o al tiempo de su fallecimiento, o antes no hubiese nombrado Gobernador, o los conquistadores, y pobladores no lo hubiesen elegido, vos mandamos que en tal caso y no en otro alguno hagais juntar los dichos pobladores, y los que de nuevo fueren con vos, para que habiendo primeramente jurado elegir persona cual convenga a nuestro servicio y bien de dicha tierra, elijan por gobiernador en nuestro Nombre, y Capitan general de aquella provincia, á persona, que según Dios, y sus conciencias pareciere más suficiente, para el dicho cargo, y la persona, que así eligieren todos de conformidad o la mayor parte de ellos, use y tenga el dicho cargo: al cual por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute cuanto a Nuestra Merced y voluntad fuere. Y si aquel falleciere, se torne a proveer otro por la orden susodicha: lo cual vos mandamos que así se haga con toda paz, y sin bullicio, ni escándalo, aperciviendoos que de lo contrario nos tendremos por deservidos..."

En 1546, a pedido de Orué, se autorizó a "las ciudades y villas que hay pobladas y se poblasen..." a proveer el oficio de fiel executor.

El mismo año, y también a solicitud del mismo Orué, se confirmaron las ordenanzas que los pueblos del Río de la Plata hubiesen hecho para su uso particular:

"se da licencia y facultad a la justicia y regimientos de las ciudades y villas que hubiere pobladas o se poblasen en la dicha provincia del río de la Plata para que puedan hacer y hagan las ordenanzas que vieren ser necesarias que no sean contra derecho y buenas costumbres y de las que así lo hicieren usen de ellas por el término de tres años y durante dicho término sean obligados a llevar confirmación nuestra de las dichas ordenanzas..."

La Corona, a pesar de la distancia y de la falta de información, celaba estrictamente la conducta de sus adelantados y gobernadores. Es sugestiva la instrucción al tesorero Juan de Salazar dada en Monzón el 22 de julio de 1547:

"Otro si habeis de tener mucho cuidado y vigilancia de ver lo que a vuestro servicio cumple y se hacen en la dicha provincia por la población y pacificación de ella y avisarnos larga y particularmente como se cumplen y ejecutan nuestros mandamientos en la dicha provincia y como son tratados los indios naturales de ellas y como guardan nuestras instrucciones y otras cosas que acerca de su libertad hemos mandado, especialmente las cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Señor y culto divino y conversión de los dichos indios a nuestra Santa Fe Católica y todo lo demás que vos viereis que debo yo ser informado..."

El Emperador ordena al gobernador Alanís de Paz le informe cómo gobernó Domingo Martínez de Irala:

"nuestra voluntad es saber como y de que manera los nuestros gobernadores y sus tenientes y alcaldes ordinarios y otras justicias que han sido y son de la dicha provincia del Río de la Plata han usado y ejercido sus oficios..."

Nótase una intensa preocupación por los desafueros que puedan cometer los que mandan, amparados en el aislamiento y en la incomunicación.

En las instrucciones a Alvar Núñez se dispone: *que no se impidiese a nadie escribir o embiar al Rey.* Pero la inquietud data de muchos años atrás. En cédula real dada en Vitoria el 15 de diciembre de 1521 se ordena que los vecinos y habitantes de América puedan venir libremente "a nos informar y asimismo escribirnos y hacernos relación de todo lo de allá" sin que nadie pueda poner impedimento. Si se pone impedimento los vasallos no escriben. "Mandamos y defendemos firmemente que lo puedan hacer sin que se les ponga embargo ni estorbo ni impedimento."

En 1546, a pedido de Martín de Orué, se dió nuevo vigor a esta disposición. El Emperador ordenó a su representante en el Plata "ver la dicha carta que de suyo va incorporada y la guardeis y cumplais y ejecuteis y hagais guardar, cumplir y ejecutar".

Al mismo fin tiende la orden de que a nadie se impida salir libremente de las Indias y viajar a España: "que cuando alguno o algunos vecinos de esa dicha provincia quisieran venir a estos reinos no debiendo deuda a nos ni a otra persona ni habiendo cometido delito... los dejeis y consintais salir de dicha provincia y venir a estos reinos..."

Con estas sabias disposiciones quiso adelantarse Carlos V a los excesos y atropellos que cometieron los hombres que ejercieron el poder, escudados en la distancia y la falta de control.

ORDEN ECONÓMICO.

La política en este orden fúndase en el comercio libre, la supresión de cargas impositivas y fiscales y el fomento de la agricultura, la ganadería y la industria.

Los genoveses Juan Pedro Bibaldo y León Pancaldo vinieron con dos naves llenas de mercaderías, queriendo llegar al Perú por vía del Estrecho de Magallanes. No consiguieron atravesar el Estrecho, por lo cual volvieron al Río de la Plata, donde llegaron a comienzos de 1538. Las naves se perdieron, pero la rica mercadería se salvó. Sus propietarios fueron víctimas de las arbitrariedades de Ruiz Galán y varios de sus compañeros. Sabedor del hecho Carlos V condenó en carta al gobernador del Río de la Plata "los malos tratamientos que hizo Ruiz Galán en ciertos mercaderes genoveses" por lo que quedaron "muy amedrentados". Y ordenó que "a todos los mercaderes y factores que llevaren mercadería a esa provincia sean bien tratados y se les guarden sus libertades y no se les haga fuerza ni detenimientos en sus personas..."

Del mismo día en otra importante real cédula: "ciertos mercaderes y otras personas de relación convencidos de la calidad y bondad de la tierra llevaron cantidad de marcaderías y bastimentos y otras cosas necesarias lo cual sería muy grande socorro para los cristianos que en esa tierra residen..." Por lo cual se ordena: "Sobre todo lo que se cargue en 1540 no pidais ni lleveis derechos almojarifazgo por quanto de los maravedies que en ellos se montaren yo hago merced a las personas que lo llevaren."

Son numerosas las disposiciones por las que se suprimen o disminuyen los impuestos. Martín de Orué declaró que "si no fuesen socorridos de estos reinos con mantenimientos, vestidos y otras cosas, padecerían muy grande necesidad porque no había provincia ni tierra comarcana donde pudiesen ser socorridos y nos suplicó en el dicho nombre que pues la tierra era nuevamente comenzada a poblar y era justo que los que en ella estaban y a ella fueren de nuevo fuesen libertados por algunos años de no pagar almojarifazgo..."

Carlos V resolvió ante este reclamo que durante diez años no se pagase almojarifazgo y así se pregonó en las gradas de las catedrales de Asunción y Sevilla. En 1553 se amplió esta disposición por diez años más.

El mismo Orué hizo relación "de lo mucho que los dichos sus partes (los vecinos del Río de la Plata) avian trabajado en el descubrimiento y población de la dicha tierra y lo que habian padecido en ella..." y pidió algunas mercedes. La Corona dispuso que en ade-

iante "no paguen quinto alguno" salvo del oro, plata, piedras preciosas, perlas y esclavos.

En 1554 se decretó que los descubridores y conquistadores del Plata no paguen el quinto de lo que sacaren de las minas de oro y plata por el término de doce años. Así se dispuso porque de lo contrario "se perdería el trato de las minas" y por "los grandes trabajos que han pasado en el dicho descubrimiento..."

Debemos citar, por último, una real cédula fechada en Monzón el 22 de julio de 1547, que ordenaba que por cuatro años no se obligue a pagar la deuda a la Corona por mantenimiento y otras cosas. Un año antes se había resuelto que durante cuatro años no se ejecutare a los pobladores y conquistadores del Río de la Plata.

Fomento del trabajo.

Abundan las disposiciones destinadas a fomentar el trabajo en todos sus aspectos. Ya vimos el amparo prestado al comercio de nacionales y extranjeros. Las instrucciones a Alvar Núñez contienen una serie de medidas muy felices en el orden examinado. Entre otras recordemos las siguientes adoptadas con posterioridad:

1. Para que los vecinos del Río de la Plata puedan hacer barcos y bergantines para proseguir los descubrimientos o para contratar.
2. Para que se dejen éjidos y tierras destinados para pastos comunes y caminos y sendas y abrevaderos.
3. Confirmando los derechos de posesión de los terrenos dados a los vecinos de Asunción con el fin de que no se pierdan lo que se estuviese labrando o edificando.
4. Apoyo para el establecimiento de un ingenio de azúcar.
5. Autorización para tener fraguas en las casas para fabricar los utensilios de hierro y acero necesarios para la labranza.
6. Disposición estableciendo que las pesquerías de los ríos y lagunas sean comunes.

IV. EL EMPERADOR Y ASUNCION

De toda la documentación estudiada surge no sólo el interés, sino la simpatía del Emperador por el Río de la Plata y el Paraguay, que en muchas cédulas y cartas dejó constancia de *"la voluntad que tenemos a la población y ennoblecimiento de la dicha provincia..."*

Durante todo el siglo XVI, el centro y el corazón de la conquista en esta parte del continente fué la ciudad de Asunción. Con razón comenta Juan Francisco de Aguirre:

"El Paraguay, al contrario, abundante de bastimentos y de otras materias esenciales para los edificios, el vestuario y la navegación y aún de otras aunque no tan de primera necesidad siempre benéficas á los pueblos fué madre de aquellos primeros españoles. Los crió, le fueron tan nobles como generosos con los signos de la mejor voluntad. La discordia y la disensión con los demás pueblos hizo solitaria la confederación con los vencedores de sus enemigos. Estos rasgos de la divina providencia, y la Asunción venturosa colonia que levantaron aquellos españoles en el centro de la América, al mismo tiempo que puerta y llave, es muy singular por ambas circunstancias entre las conquistas ultramarinas.

"La fama rica de la tierra y sobre todo porque Dios quería arraigar en ella la Santa Fé, constituyó la Asunción un centro á que concurriesen muchas gentes. No sufría el espíritu español la opresión; el teatro de sus reconocimientos llamaba su extensión; su fidelidad al soberano, la comunicación á Castilla y aquellos hombres se entregaron á unas enormes distancias en divisiones tan pequeñas que por el norte y medio día, por el oriente y poniente formaron sus establecimientos que son testimonio de su admirable esfuerzo. Un golpe de vista sobre la carta desde Santa Cruz á Buenos Aires acreditará esta proposición, pero tuvo la desgracia de ejecutarse en un país pobre y basta para que ni sea conocido, ni apreciable.

"Tres mil españoles con corta diferencia llegaron á la Asunción en las entradas que tuvo incluso sus fundadores, y aun que algunos trajeron sus familias y los más se avecindaron claro está que por las jornadas continuas tuvo pérdidas de gente y los documentos nos dijeron su falta conocida para la población. Las divisiones no podían ser sino pequeñas; pero la Asunción ya que no un centro de riquezas, si de mantenimientos y depósito de socorros, era un recurso de apelación en los mayores conflictos, el hambre y los enemigos, para cuyo remedio, como buena madre, extendía su mano en lo posible. Las colonias y su subsistencia la hacen verdaderamente gloriosa: y aunque es verdad no la deben su fomento, no por ello perderá el derecho de que sean sus hijos por mas que en el día esté casi olvidada tan tierna memoria."

Y el ilustre marino español rinde este tributo a los españoles que conquistaron y colonizaron el Paraguay:

"¡Oh ilustres españoles que habeis obrado la conquista y

población de este discurso! Sois dignos de sus últimas expresiones con la memoria mas reverente. Quien os considerare pocos y mal municionados, como lo dicen los documentos. Entre muchos enemigos, vuestro teatro, las inmensas aguas estancadas y corrientes, la intemperie, la inclemencia, la ponzoña y los insectos, admirará vuestra constancia, tanto más que alguna de vuestras jornadas son empresas en el día. Carecisteis mucho tiempo del poderoso bien de los ganados mayores, ni serian abundantes en los próximos años de su ingreso, circunstancia por ciento que constituye vuestros pasos en el asombro.

"Quien conoce en el día las grandes dificultades que se tocan para seguir vuestro ejemplo, ve la mano de Dios que os condujo á estas regiones y visibles su protección, pues os concedió el gran auxilio de los indios amigos, aun en sus rebeliones mas generales. ¡Oh siglo de su predilecta España! La Iglesia celebra su engrandecimiento por la fe; las ciencias y las artes aplaudiran su entendimiento; Neptuno y Marte su heroicidad; los mares y campañas de Europa, Asia, Africa y América, te publicaran primogénito en ambos elementos. Grecia y la misma Roma te cederan el lugar del heroismo..."

Por eso, por su valor, Carlos V rindió su homenaje a la ciudad que supo ganarle medio continente. En real cédula a Juan de Salazar, dada en Guadalajara el 30 de mayo de 1547, dejó de ello clara constancia:

"Por cuanto por parte de vos, el Capitan Juan de Zalazar, nuestro Tesorero de la Provincia del Río de la Plata, e llevastes cargos de gente para el descubrimiento de aquella tierra, y que llegado a ella nos servistes en todo lo que se ofreció y poblastes la cibdad de la Asunción, que fué causa para que todos los españoles que en la tierra estaban se reparasen, y que hecha dicha población, trabajastes de traer de paz todos los indios de la comarca, y que ansí en estos como en hacer algunos descubrimientos por tierra adentro yendo por capitán de la gente que llevabades de vuestro cargo, y que en otras cosas que se ofrescieron, nos servistes como bueno y leal vasallo nuestro..."

Carlos V honró a Asunción dándole el título de "muy noble y muy leal" y autorizó que su ayuntamiento estuviese integrado por veinticuatro capitulares, igual que en la ciudad de Sevilla. Puede afirmarse que Asunción fué una de sus ciudades predilectas: nombrado

el primer obispo del Plata, fray Pedro Fernández de la Torre, el monarca, según nos cuenta Ruiz Díaz de Guzmán, le hizo "merced de mandarle dar una ayuda de costa para el viage, y más de cuatro mil ducados en ornamentos pontificales, santorales, y otras cosas necesarias para el culto divino, que todo sirvió de gran ornato y lustre para aquella República". Y se ha mantenido en el Paraguay la tradición de que el Emperador, con sus propias manos, bordó unos paramentos destinados a la catedral de Asunción.

Julio César Chaves.
Universidad de Asunción.
PARAGUAY

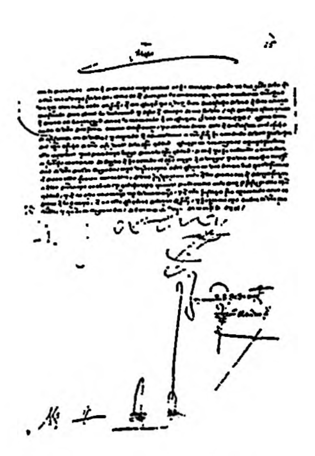

Viñeta: Firma del Emperador.

EL PROBLEMA DEL INDIO AMERICANO EN TIEMPOS DE CARLOS V

POR

JAIME DELGADO

El problema del indio americano durante el período de gobierno del Emperador abarca tres aspectos fundamentales, cuya delimitación es necesario establecer claramente si se quiere comprender el sentido general del problema. En primer lugar, se plantea la cuestión acerca del sentido, la utilidad y la conveniencia de la encomienda. Derivado del anterior, aparece el problema acerca de la naturaleza y de la capacidad del indio para recibir la fe cristiana y adquirir la cultura representada por la España de aquel momento. Por último, se presenta la cuestión sobre el régimen político a que debían ser sometidos los indios y sobre el concepto de guerra justa y los casos en que ésta podía promoverse.

Como punto de partida general para el estudio de este triple problema indiano, es necesario subrayar que los españoles de la primera mitad del siglo XVI consideraron al indio con arreglo a su propio punto de vista europeo, es decir, juzgando que el indio era tanto más "humano" cuanto más su sistema de vida se pareciese a lo que los españoles entendían por vida civilizada. Así, la valoración que se hace, en general, de las culturas indígenas precolombinas en la España de la época imperial, está presidida por el mismo criterio valorativo, entendiendo que el indio sería tanto más capaz de alcanzar la fe y la cultura españolas cuanto más alto hubiera sido el grado de su civilización con arreglo al concepto que de ésta tenían los españoles.

Dentro de esta concepción general, el problema del indio americano en la época de Carlos V es susceptible de una consideración temporal, en la que se divida esa etapa histórica completa en varias fases, señaladas por los momentos o las decisiones culminantes que se adoptan con respecto al amerindio. Dichos momentos podrían ser los siguientes: 1.º Las instrucciones a Figueroa. 2.º Los comuneros ante el problema indiano. 3.º Actividades de fray Bartolomé de las Casas y su encuentro con fray Juan Quevedo. 4.º Penetración pacífica de Las Casas en América. 5.º Regreso de Las Casas a España y su propaganda mediante obras escritas. 6.º Posición de Cortés ante el problema: sus Ordenanzas, adoptadas después, en líneas generales, por Pizarro. 7.º La posición de fray Francisco de Vitoria a través de sus tratados y escritos, especialmente los "De Temperantia" y "De Indiis". 8.º Las Leyes

Nuevas. 9.º Polémicas de Juan Ginés de Sepúlveda con el padre Las Casas acerca del régimen político a que debían ser sometidos los indios. Esta controversia marca el momento álgido y más enconado de la polémica general acerca del indio americano; y 10. Las instrucciones imperiales de 1548.

Durante el transcurso de cada una de estas fases fundamentales, los tres aspectos del problema, señalados más arriba, coexisten y se mezclan, si bien siempre hay, en cada momento, una faceta que sobresale de las demás. Ahora bien: en realidad, el problema indianista empieza planteándose sobre el tema de las encomiendas y el del trato que los españoles daban a los indios que tenían a su custodia.

Pero antes de comenzar la exposición del problema del indio en los años de gobierno de Carlos I, es imprescindible hacer referencia a los orígenes de dicho problema, el cual podría decirse contemporáneo de la presencia en el nuevo mundo.

ANTECEDENTES

El problema tiene su origen, en efecto, en el comienzo mismo de la colonización, cuando se enfrentan —como ha demostrado Pérez de Tudela (1)— el sistema colombino, de factoría explotada por el Estado monopolísticamente y servida por gente asalariada, teniendo como base económica el comercio de esclavos y el del oro, y el concepto colonizador castellano, de conquista, población y asimilación. La sublevación de Francisco Roldán es la manifestación violenta del choque entre los dos conceptos colonizadores. Bobadilla consagra el sistema colonizador castellano, que consiste en asentarse en la tierra y disfrutar de los tributos y servicios de los indios mediante la alianza familiar con ellos, y fray Nicolás de Ovando clausura dicho sistema mediante el llamado "nuevo poblamiento", en el cual se trataba de conjugar los intereses de los súbditos y los de la Corona en una empresa concebida como común a ambos. Esto es, en definitiva, lo que significa la capitulación concedida a Luis de Arriaga para asentar en la Española a un cierto número de agricultores.

El nuevo poblamiento de la Española fracasa al contacto con la realidad indiana, no sólo debido a que los presuntos agricultores demostraron no estar dispuestos a trabajar la tierra, sino al estallido de la rebelión indígena del Higuey, que los permitía esclavizar al indio, y al hallazgo de las Minas Nuevas, que fundó su esperanza de un pronto

(1) Juan Pérez de Tudela: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*. Madrid, Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo. 1956. 2 hoj. + 265 págs.

enriquecimiento. Sin embargo, el clima, el trabajo y la falta de alimentos diezmaron a los nuevos colonos, y de esta situación sólo se beneficiaron los veteranos, únicos dueños del servicio indígena y de las subsistencias.

Para cambiar ese orden de cosas en beneficio de sus expedicionarios, Ovando redujo sangrientamente la rebelión del Higuey, sometió a los indios de Xaraguá, centro de los antiguos roldanistas, y obligó a los veteranos a casarse con una de sus mancebas indias y les quitó después los indios para dárselos, ya en encomienda, a otro español. Este sistema ovandino fué aceptado y modificado por la Corona, en marzo de 1503, mediante una nueva instrucción, que ordenaba reducir a los indígenas a pueblos grandes, donde pudieran ser instruídos en la fe y en la vida civil y pagasen diezmos y tributos. Por lo demás, los indios estarían sometidos al gobierno de un español que los tuviese en justicia, y vendrían obligados —según se ordenó en diciembre de 1503— al trabajo asalariado por grupos al mando de sus respectivos caciques.

Se impuso, de este modo, la encomienda, en la cual existía entre encomendero y encomendado el vínculo que suponía la obligación en que aquél estaba de adoctrinar a éste. Pronto, sin embargo, empezaron los abusos de los encomenderos, que abandonaban sus encomiendas para vivir en la ciudad, e incluso se concedieron otras encomiendas a señores de la Corte, quienes gozaban de sus beneficios mediante la administración de unos "mayordomos" que tenían en las Indias. Si a estos abusos se suman las enfermedades que llevaron los españoles, el hambre que produjo la alteración del sistema agrícola originada por los invasores y los suicidios que todo ello provocó, se explicará perfectamente el agotamiento de la población antillana.

La situación creada por la encomienda planteó el problema del indio, cuya solución dió origen a la polémica acerca del trato a que debía ser sometido y sobre su capacidad para asimilar la religión y la cultura. En esta controversia, el primero que se erigió en defensor de los indígenas americanos fué Cristóbal Rodríguez, llamado "la Lengua", por conocer la de los tainos, con quienes había convivido, que propuso al Rey Católico terminar con la encomienda y estipular un acuerdo tributario con los indios. Este primer intento no tuvo resultado positivo, y fueron los dominicos, con el peso de su autoridad y doctrina, quienes iniciaron la campaña indianista mediante el célebre sermón de fray Antonio Montesinos en el cuarto domingo de Adviento de 1511.

La acción de los dominicos y la reacción de la aristocracia indiana dieron lugar a la convocatoria de la Junta de Burgos, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos fundamentales: los indios son libres y los españoles tienen el deber de cristianizarlos; el Rey, en cualquier

caso, puede obligarlos a trabajar con tal que el trabajo no impida la evangelización y sea provechoso para ellos, para la república y para el Rey, sea tolerable y los permita tener diariamente, durante todo el año, un cierto espacio de tiempo para su recreo; por su trabajo debe dárseles un salario conveniente en vestidos y objetos para sus casas, las cuales deben ser, así como las haciendas para la labranza, de la propiedad de los indios, quienes debían tener siempre comunicación con los pobladores españoles para ser así mejor y más rápidamente instruidos.

En las discusiones de la Junta de Burgos aparecen ya las dos posiciones extremas de la polémica indianista, representadas por fray Matías de Paz, O. P., defensor de la absoluta libertad del indio, y el licenciado Gregorio, para quien debía el amerindio estar sometido a servir a los españoles y ser regido *in virga ferrea*, ya que los indios eran "como animales que hablan". Al mismo tiempo, también aparece la postura intermedia representada por fray Bernardo de Mesa, el cual opinaba que los indios eran libres, pero necesitaban la tutela y protección de los españoles.

La consecuencia práctica más importante de la Junta de Burgos está constituída por las Leyes de Burgos del 27 de diciembre de 1512, las cuales, aunque mantienen la encomienda, significan un paso adelante en el camino del mejor trato al indio. Como dice Silvio Zavala (2), con ellas "se obtuvo la limitación de jornadas, la vigilancia del pago de los salarios y mantenimientos y otras medidas de protección para el trabajador indígena". Claro es que esto no bastaba para liberar totalmente a éste, pero sí para demostrar la buena disposición de la Corona en el estudio de un problema todavía confuso y cuyas posibles soluciones se hallaban entonces en vías de experimentación. Prueba de esa buena disposición real son las palabras de Fernando el Católico a fray Pedro de Córdoba, llegado de la Española por entonces, y la declaración de Valladolid, del 28 de julio de 1513, provocada por los alegatos del dominico y que venía a aliviar la situación de las mujeres y los niños. Esta declaración, empero, permitía dar las encomiendas "por vida o por el tiempo que Vuestra Majestad fuere servido" y a quien el Rey quisiera, estuviera o no en las Indias, lo cual muestra de nuevo el carácter de ensayo de la legislación.

Las Ordenanzas de Burgos, sin embargo, no fueron del agrado de los dominicos, quienes ya consideraban perdida la batalla por la libertad del indio, cuando apareció en la Española, en agosto de 1515, el clérigo Bartolomé de las Casas y se entrevistó con fray Pedro de Córdoba, de quien recibió alientos para emprender la tarea redentora del indígena

(2) Silvio Zavala: *La encomienda indiana*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1935, pág. 17.

que le había inspirado cierto pasaje del Eclesiastés. Empezaron entonces las actividades indianistas de Las Casas, quien llegó a Sevilla en octubre de 1515 y, mediante carta de fray Diego Deza, pudo entrevistarse con el ya moribundo Rey Católico y, poco después, con Fonseca y Conchillos, que no prestaron oídos a las acusaciones del clérigo, abultadas ya, seguramente, por su afán de enormizar las cosas.

Muerto el rey Fernando, Las Casas presentó, mediado marzo de 1516, dos memoriales a Cisneros y a Adriano: uno de abusos y otro de remedios. En este último propugnaba la sustitución del sistema de repartimientos por la organización de la explotación comunal de la tierra y las minas por los indios, agrupados en comunidades que tendrían a españoles capaces y honestos en los cargos de administración y enseñanza.

Puede decirse que para Cisneros llovía sobre mojado en la cuestión indiana, ya que se le habían denunciado antes los abusos de Indias, no sólo por sus hermanos de Orden, sino también por los dominicos. Esto, unido a la posibilidad que el Regente tuvo de remover a los ministros fernandinos, hizo que Cisneros pudiera abordar el problema indiano e intentar darle una solución nueva. Para ello, a fines de abril de 1516, reunió una Junta, integrada —según Las Casas— por el licenciado Zapata, el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, el doctor Palacios Rubios y fray Francisco Ruiz, obispo de Avila. Como resultado de esta Junta, se obtuvo el cese de Conchillos y la redacción de un plan o "traza" para la reforma de las Indias. Este es el plan que algunos han llamado de Cisneros-Las Casas, pero que, en realidad, debe ser atribuído sólo al Regente, ya que éste introdujo en el primitivo del clérigo varias modificaciones sustanciales (3).

Para llevar a cabo el plan de reforma, Cisneros encargó a Las Casas, al parecer, la elección de las personas que debían realizarlo. El clérigo eligió a fray Reginaldo Montesinos, pero después, aconsejado por fray Francisco Ruiz, declinó el encargo, por lo que Cisneros eligió a los jerónimos. Designados doce frailes de esta Orden, el Regente nombró a fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada; fray Bernardino de Manzanedo, prior de Montamarta, y fray Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega, con el cargo de jueces y gobernadores de las Indias. Independientemente del criterio de Las Casas, los jerónimos no eran sólo mandatarios de Cisneros para libertar a los indios, sino "ejecutores discrecionales de un plan experimental", en cuya realiza-

---

(3) Fray Bartolomé de las Casas: *Obras escogidas. I. Historia de las Indias.* Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. Estudio crítico preliminar y edición por Juan Pérez de Tudela Bueso. Biblioteca de Autores Españoles, vol. XCV. Madrid, Ediciones Atlas, 1957, págs. LX-LXI.

ción tenía necesariamente que entrar el oír no sólo a Las Casas, sino también a los españoles de las Indias, como hizo la Junta, dando pruebas de un elemental y elogiable sentido de objetividad y justicia.

Como resultado de todas las informaciones, se proveyó a los padres jerónimos de unas detalladas instrucciones. Según ellas, los jueces y gobernadores iban a informarse de la situación —para lo cual debían hablar con españoles, indios y frailes de la Española— y a ejecutar, con arreglo a su leal saber y entender, uno de estos tres planes o soluciones, todos los cuales partían de la base de considerar a los indios como "cristianos libres": 1.º Organizar pueblos de indios gobernados por sus caciques y pagando a la Corona "cierta cantidad que justa sea". 2.º Reducir a los indios a pueblos de trescientos vecinos cada uno, con iglesia, hospital, un administrador y visitador, un religioso o un clérigo, etc. Los españoles podrían casarse, previa autorización del religioso o clérigo, con las cacicas o hijas de caciques y, en este caso, suceder a éstos si no tenían hijo varón y adquirir la consideración de tales caciques. Se trata, como se ve, de un régimen similar al de la relación familiar establecida por los roldanistas, y era esta solución, en definitiva, la de reducciones de indios con intervención de los españoles. 3.º Seguir con el sistema de encomiendas, pero con importantes modificaciones, algunas de las cuales se concretan en las instrucciones y otras se dejan al parecer y discreción de los jerónimos (4).

De estas tres soluciones, la primera es, sin duda, la ideal para Cisneros, como indica la expresión "sería bien", que usan las instrucciones, y el colocar esa solución en primer lugar y para ser ensayada antes que otra alguna, siempre que los indios tuvieran capacidad para autogobernarse. Así, además, se dice al final de las instrucciones, cuando se ordena a los jerónimos ver si los indios son capaces de vivir en policía y regirse por sí mismos para, en caso afirmativo, organizar su vida con arreglo a esa capacidad de autogobierno. Por lo demás, las instrucciones revelan, junto con una gran ecuanimidad, un pensamiento rigurosamente lógico, como prueba el hecho de que las soluciones propuestas están de acuerdo con la mayor o menor capacidad que se descubriera en los indios para la vida civilizada.

Con arreglo a estas instrucciones, los jerónimos iniciaron su actividad en las Indias con el conocido y detallado "Interrogatorio", cuyo

---

(4) *Colección de documentos inéditos* [...] *de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia (en adelante C. D. I. U.), tomo IX, págs. 53-74. Un amplio estudio de las Instrucciones y de la actuación de los jerónimos, en Manuel Giménez Fernández: *Bartolomé de las Casas*. Volumen primero: *Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-17)*. Sevilla, Esc. de Est. Hispano-Americanos, 1953, págs. 177-231, 249-259 y 295-330.

resultado fué la continuación de la encomienda, pero nuevamente regulada y moderada mediante ordenanzas que harían los mismos padres gobernadores (5).

La postura ecuánime, en general, de los jerónimos no podía menos que molestar al inquieto Las Casas, quien decidió regresar a España y pasar a Flandes, para combatir ante el Rey la actuación de aquéllos. Poco después, los propios frailes mostraron sus deseos de abandonar las Indias, no sin antes sustituir el sistema de encomiendas por el de pueblos de indios administrados por mayordomos españoles; sistema que no pudo subsistir debido a una tremenda epidemia de viruela, que vació los poblados y puso nuevamente bajo encomienda a los pocos supervivientes.

EL REINADO DE CARLOS I

INSTRUCCIONES Y ORDENANZAS A FIGUEROA

Así estaban las cosas cuando Carlos I llegó a España. Entre sus primeras medidas de gobierno hay que contar las relativas a las Indias, entre las cuales debe figurar, en primer lugar, la sustitución de los jerónimos en la administración indiana, pese a la aprobación que su conducta mereció de Cisneros y del nuevo monarca. Los frailes gobernadores fueron sustituídos por tres jueces de residencia: Rodrigo de Figueroa, designado gobernador y juez de residencia en la Española; el doctor de la Gama, en Cuba y San Juan, y Lope de Sosa, en Castilla del Oro. A Figueroa se le entregaron instrucciones, ya firmadas por el futuro Emperador y que constituyen el primer texto político importante del nuevo rey con relación a las Indias. Es muy difícil, sin embargo, determinar en qué medida éste y otros documentos revelan el pensamiento personal de Carlos I acerca del problema del indio y qué hay en esas disposiciones gubernativas del pensamiento de los consejeros.

En cualquier caso, y dejando para más adelante el estudio de esa cuestión, precisa decir ahora, en primer término, que tras la muerte de Cisneros puede señalarse, en lo que toca a la gobernación de las Indias, un primer momento de nueva preponderancia de Conchillos, pese a la presencia del gran canciller Sauvage, que ejercía, al menos nominalmente, el gobierno de los reinos. Durante esta primera fase, el dominico fray Reginaldo de Montesinos, compañero ya del clérigo

(5) Véase Manuel Giménez Fernández, *obra cit.*, págs. 311-319, y Apéndice I, documentos CDXL, CDXLII, CDXLIV-CDLII; y Lewis Hanke: *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Traducción de Ramón Iglesia. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, [1949], págs. 133-138.

Las Casas —como se verá más adelante— en las actividades indiófilas, leyó en Consejo pleno un memorial o "Instrucción para el remedio de los indios y población de aquellas tierras", el cual, estuviese o no redactado por Casas, movió a Sauvage a ocuparse directa y activamente de los problemas de las Indias. Como el día que fray Reginaldo leyó su memorial fué el 11 de diciembre de 1517, sólo a partir de esta fecha empezó Sauvage a ocuparse efectivamente de las Indias, y la primera huella documental que de ello ha quedado es la Real Cédula de 13 de enero de 1518, en la que se afirma estar el Consejo ordenando "algunas cosas que convienen al servicio de Dios Nuestro Señor e nuestro, e bien de las Indias e pobladores dellas" (6).

Sauvage murió en Zaragoza el día 7 de junio de 1518. No estuvo, pues, encargado del gobierno de los reinos más que nueve meses, durante los cuales apenas se tomó ningún acuerdo importante en los negocios indianos, si se exceptúa el cese definitivo a Conchillos, ni se emprendió ninguna actividad trascendental, salvados los casos de la preparación de la empresa de Magallanes y de las gestiones de Las Casas acerca del envío de labradores a las islas y de la posterior penetración pacífica en Tierra Firme. De todo ello, sólo la actividad del clérigo Casas interesa directamente al tema de este estudio, pero será analizada más adelante, con objeto de tratar unitariamente toda la actuación indianista del futuro obispo de Chiapas. Así, pues, es posible caracterizar la brevísima etapa de Sauvage como un paréntesis carente de trascendencia en lo relativo al problema del indio.

Este cambio, acapara de nuevo la atención de los gobernantes a partir de la sustitución de los jerónimos por los jueces de residencia y, concretamente, del nombramiento de Figueroa para ejercer dicho cargo en la isla Española. Las instrucciones a Figueroa comprenden tres puntos fundamentales: 1.º "El remedio que se puede tener para la conservación y multiplicación de los indios y para que sean cristianos y enseñados y acostumbrados en las cosas de nuestra santa fe católica." 2.º Ver lo necesario para "la conservación de los vecinos

---

(6) Manuel Giménez Fernández: "Política indiana del Canciller Jean Le Sauvage (8-XI-1516 - 7-VI-1517)" [así dice en el título por errata: debe ser 8-IX-1517 - 7-VI-1518] (en *Anuario de Estudios Americanos*, XII, Sevilla, 1953 [publicado a fines de 1957], págs. 131-218). El erudito historiador expresa su convencimiento (págs. 164-166) de ser Las Casas el autor de la mayor parte del citado memorial, como ya indicó Bataillon ("Le clerigo Casas, ci-devant Colon, reformateur de la colonisation", en *Bulletin Hispanique*, LIV, 1952, página 319, a quien cita. Pero, a mi juicio, no resulta absolutamente convincente su argumentación. Véase el texto de la "Instrucción" en C. D. I. A., XII, 106-123. Indicio en contra de la suposición de los historiadores citados podría ser el silencio que guarda Las Casas en su *Historia* acerca del documento aludido. La cédula de 13-I-1518 está en A. G. I., Indiferente general, 419, lib. VII, fol. 20 (*apud* Giménez Fernández, *obra cit.*, pág. 180).

españoles que allá están, para que no se vengan y la tierra no se despueble"; y 3.º Las medidas que podrían tomarse para que otros españoles fueran a poblar de nuevo las Indias.

En lo relativo a los indios, las instrucciones resumen las dos posturas extremas adoptadas ante el problema y reconocen que la población indígena había sufrido una notable disminución a causa de los malos tratos a que la habían sometido los españoles. Por otra parte, sintetizan también los medios que cada uno había arbitrado para la conservación y el buen trato a los indios, y afirman enérgicamente que, en cualquier caso, se hubieran o no de encomendar, los naturales debían ser bien tratados y, en caso de mantener las encomiendas, hacerlo del modo más provechoso para los indígenas, ya que "el intento es el provecho de los indios". Para lograrlo, Figueroa debía tratar con los obispos, los jerónimos y las "buenas personas que allá hay" y, oídos sus pareceres, actuar del siguiente modo: "teniendo primeramente respeto a que ellos sean cristianos y para la salvación de sus ánimas. Lo segundo, para que ellos puedan aprender a vivir como hombres de razón políticamente y puedan vivir en buenas costumbres y no se den al ocio y vicios y malas costumbres y holgazanía que antes tenían y sean mantenidos en razón y en justicia, sin que reciban aquellas malas obras y extorsiones y crueldades que se han hecho en ellos hasta aquí". Sin embargo, antes de tomar ninguna determinación en esta materia, el juez debía consultar con la Corona, la cual le suministró, no obstante, unas detalladas Ordenanzas para el tratamiento y la encomienda de los naturales.

Para el caso en que se aprobase la absoluta libertad de los indios, la Corona ordenaba imponerlos un tributo, "por razón del vasallaje", que se cifraba en tres pesos de oro anuales por cada indio casado, y la misma cantidad para los solteros mayores de veinte años. Ahora bien: los primeros deberían pagar un peso de oro anual por cada una de las personas o hijos que tuvieren bajo su mando, siempre que fueran mayores de quince años y menores de veinte. Solamente los caciques eran exceptuados de esta norma, ya que a ellos y a sus mujeres "es nuestra voluntad que les sean guardadas las preeminencias y honras que sus indios les deben" (7).

Figueroa debía informar si este tributo estaba de acuerdo con las posibilidades reales de los indios o si había que rebajarlo o aumentarlo.

---

(7) *Colección de Documentos Inéditos* [...] *de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía* (C. D. I. A.), tomo XXIII, págs. 332-353. Las instrucciones a Figueroa han sido publicadas también por J. Marino Incháustegui en *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo De la Regencia del Cardenal Cisneros en adelante*. Tomo I: del año 1516 al 1541 Madrid, 1958, págs. 105-114.

Por lo demás, y prescindiendo de otras disposiciones que no interesan directamente al tema indianista, el juez de residencia debía cuidar de encomendar los indios que vacaren a las personas más idóneas y, en cualquier caso, vigilar que todos se sometieran a las nuevas Ordenanzas que al propio Figueroa se le entregaron con fecha 9 de diciembre de 1518.

Las citadas Ordenanzas están divididas en cuarenta apartados o capítulos, precedidos de un texto introductorio, en el cual se expone la razón y el origen de las encomiendas. Los Reyes Católicos —dice el documento— "tuvieron siempre mucha voluntad que los caciques e indios de la dicha isla Española y de las otras a ella comarcanas viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica y se convirtiesen o tuviesen manera de vivir y se salvasen, y visto que esto no se podía hacer sin la comunicación y conservación de los cristianos españoles que en ella han residido y residen, acordaron que los dichos caciques e indios se encomendasen a los dichos cristianos españoles para que éstos los tuviesen e industriasen en las cosas de la fe, y los mantuviesen y proveyesen de las cosas necesarias, y se sirviesen de ellos". Para alcanzar el objetivo indicado se dictaron diversas Ordenanzas, cuya frecuente inobservancia produjo una notable disminución en el número de indios y otros males e inconvenientes. En consecuencia, siendo intención regia la de remediar esos abusos, examinada la cuestión por el Consejo, en que "hubo personas teólogos y legistas y canonistas y otras personas sabias y experimentadas", y consultando el criterio del propio monarca, se dictaron nuevas ordenanzas para mejorar la situación de los indígenas.

Las nuevas disposiciones fijaban claramente, ante todo, las obligaciones de los encomenderos. En primer lugar, los indios, para ser "mejor tratados con la conversación de los cristianos", debían ser trasladados y establecidas sus estancias junto a las de los españoles, con la expresa condición de hacer la mudanza "por los mejores medios que ser pueda", es decir, de modo que los indígenas recibieran el menor daño posible, y siempre que ellos mismos consintieran voluntariamente el traslado, para lo cual los españoles debían animarlos y halagarlos, ya que la experiencia había enseñado que los cambios hechos contra la voluntad de los indios había llevado a algunos al suicidio. En definitiva, todo debía realizarse "con mucho cuidado y fidelidad y diligencia, habiendo más fin al buen tratamiento y consolación de los dichos indios que a otro ningún respeto, ni deseo, ni interés particular ni general" (capítulos I y II). Una vez establecidos los indios en las nuevas estancias, los encomenderos debían construir cuatro bohíos para cada grupo de cincuenta indígenas y dar a cada grupo tres mil

montones de yuca, dos mil de ajes, doscientos cincuenta pies de ají y cincuenta de algodón, "cabe las labranzas de los mismos vecinos a quien están encomendados o se encomendaren" y "en buen lugar y tierra", y una docena de gallinas y un gallo, todo ello "como cosa suya propia" y sin que nadie pudiera quitárselo ni vendérselo (capítulo I). Asimismo, los encomenderos estaban obligados a dar a sus respectivos indios el suficiente abastecimiento de pan, ajes y ají y, los domingos y días festivos, "sus ollas de carne guisada", y a los que trabajasen en las minas, una libra diaria de carne o, si era abstinencia, de pescado, sardinas u otros alimentos (cap. XVI); además, a todos ellos, una hamaca para dormir, con rigurosa prohibición de cambiarla por otra cosa, y peso y medio de oro al año por cada indio —cantidad que podía ser depositada en cada pueblo en manos de una persona honrada y que no tuviese indios, para que se lo administrase—, con el fin de proveer a su vestido y aderezo personal, con excepción de los caciques y sus mujeres, los cuales recibirían un real más, sacado del peso y medio que correspondía a cada indio (cap. XXII). Esta excepción se ampliaba también, en el caso de los caciques, dando a cada uno de éstos un número proporcional al de indios que se le quitaban para repartir a los españoles, y que se fijaba en dos si tenía cuarenta indios; tres, si sesenta; cuatro, si cien, y seis, de ciento cincuenta en adelante (cap. XXIV). Cuando los españoles tenían sus haciendas lejos de las minas y no podían proveer al sustento de sus indios, quedaban autorizados (cap. XXVII) a entrar en compañía con otros, poniendo éstos los mantenimientos y aquéllos los indios para el trabajo. Por último, el encomendero estaba obligado también (cap. XVII) a dar de comer y mantener a las mujeres y niños indígenas que tuviesen a su cargo.

Los encomendados, por otra parte, podían celebrar sus areitos durante los domingos y las fiestas, e incluso en los días de labor, siempre que, en este caso, no dejaran de trabajar durante el tiempo establecido. En este sentido, las ordenanzas regulaban el trabajo en las minas (cap. XIV), disponiendo que los indios estuviesen empleados en la extracción del oro durante cinco meses, al cabo de los cuales disfrutarían de un período de cuarenta días de descanso, que podían emplear en el estudio de la doctrina y cosas de la fe y en las labores agrícolas indispensables para su propio mantenimiento.

El buen trato corporal del amerindio quedaba definitivamente establecido en las Ordenanzas, cuyo capítulo XXVI mandaba "que persona ni personas algunas sean osados de dar palos ni azotes, ni llamar perro, ni nombre así a ningún indio, sino el suyo o el sobrenombre que tuviere", y que si alguno mereciere recibir algún castigo, fuese entre-

gado a los visitadores, los cuales estaban autorizados para imponerlo. Multas de uno y cinco pesos de oro a quien insultara o azotase a un indio, respectivamente, contribuían a velar por el cumplimiento de esta disposición. Ella, a su vez, se completaba mediante la prohibición de cargar a los indios, excepto en el caso en que éstos trabajasen en las minas y necesitaran trasladarse de un lugar a otro, ya que entonces podrían llevar "su hato y mantenimientos a cuestas" (cap. XII).

Aspecto muy importante de las Ordenanzas, que lo exponen minuciosamente, es el relativo a la evangelización y la enseñanza de los indios. Los encomenderos debían cuidarse, en este orden de cosas, de tener una iglesia en su hacienda, donde los indígenas fueran obligados a rezar todas las mañanas, antes de comenzar sus trabajos, y todas las tardes, al crepúsculo, el Padrenuestro, Avemaría, Credo y Salve (capítulo III), y a oír misa los domingos y días festivos. Para ello, en cada iglesia debía haber un clérigo (cap. VII), pero si esto no pudiera llevarse a cabo por falta de sacerdotes, la iglesia debería levantarse en el lugar más céntrico dentro del término de una legua que agrupase un máximo de cuatro o cinco estancias, y los indios de éstas deberían concurrir, en ese caso, todos juntos al templo para oír la misa (capítulos V y VI). De este modo, los clérigos podrían atender espiritualmente a todos, ya fuese en las minas —donde también deberían edificarse iglesias (cap. VIII)— o en las haciendas de labor. En ambos casos, los clérigos debían administrar los sacramentos y atender espiritualmente a los moribundos y confesar a quienes supieran hacerlo, así como bautizar a todos los recién nacidos en un plazo máximo de ocho días, o antes si fuera necesario (caps. X, XI y XIII) e inspeccionar el adoctrinamiento y las enseñanzas catequísticas —mandamientos, pecados capitales, artículos de la fe, etc.— que los encomenderos estaban obligados a dar a sus indios (cap. IV), dentro de las cuales se incluía, en párrafo aparte (cap. XVIII), la de hacerles entender la conveniencia de tener una sola esposa y —si tuvieran "discreción y habilidad para ser casados y gobernar su casa"— casarlos, especialmente a los caciques, con la mujer "que mejor les estuviere". Por lo demás, los españoles que tuviesen cincuenta indios tenían tambien la obligación de instruir especialmente a un niño —o a dos, si el número de sus encomendados era de cien o más— para que el muchacho colaborase en la enseñanza de los demás indígenas; y en la misma obligación se hallaba quien se hiciera servir de un niño indio en calidad de paje (cap. IX).

Las mujeres y los niños eran objeto de especial consideración en las Ordenanzas. Así, los menores de diez años debían ser internados, para su instrucción, durante cuatro, en los conventos de franciscanos

o dominicos (cap. XIX), y los menores de catorce años sólo podían ser obligados a trabajar en labores propias de su edad y debían estar bajo la autoridad paterna o, en su defecto, de la de personas de "buena conciencia", hasta tener "legítima edad" y poder casarse (capítulo XXXVIII). En cuanto a las mujeres, las solteras mayores de catorce años debían estar con sus padres y trabajar en sus haciendas, o en las de otros si eran huérfanas (cap. XXXIX); las casadas podrían trabajar en las minas y acompañar a sus maridos al trabajo si así lo desearen, pero podrían ser obligadas a trabajar en sus propias haciendas (cap. XXXVII), salvo estando embarazadas de más de cuatro meses, pues en este caso sólo podrían trabajar en las labores caseras, lo mismo que durante la crianza del hijo y hasta que éste cumpliera los tres años (cap. XX).

Los encomenderos, por último, tenían la obligación de dar cuenta a los visitadores de los nacimientos y defunciones acaecidos entre sus encomendados (cap. XXV); no podrían servirse de indio que no fuera suyo, salvo para darle aposento durante una noche si iba de camino (cap. XXIII); vendrían obligados, al recibir los indios que dejase otro, a comprar la estancia de éste (cap. XXIX), y debería dar el mismo trato a los indios que alquiriese en las islas vecinas a la Española, salvo si fueran esclavos, ya que a éstos los podían tratar "como él quisiere", pero no "con aquella riguridad y aspereza que suelen tratar a los otros esclavos, sino con amor y blandura lo más que ser pueda" (cap. XXVIII). Nadie, en fin, podría tener, en lo sucesivo, más de ciento cincuenta indios encomendados ni menos de cuarenta (capítulo XXXVI).

Para velar por el buen cumplimiento de todas estas disposiciones, las Ordenanzas establecían la existencia de dos visitadores en cada pueblo, nombrados por el juez Figueroa o por los jueces de apelación y elegidos entre los vecinos más antiguos del pueblo donde fueran a ejercer el cargo. Dichos funcionarios no podían tener indios en ningún caso, estarían obligados a visitar sus respectivos distritos tres veces al año y serían vigilados anualmente, a su vez, por la persona que Figueroa designase para ello (caps. XXX-XXXV).

Como se habrá comprobado, las disposiciones analizadas no variaban sustancialmente el régimen del amerindio, ya que conservaban la institución de la encomienda, aunque dulcificando notablemente el sistema. Pero las Ordenanzas apuntaban a un fin más trascendental y revolucionario. El capítulo XL de su texto parece, en este sentido, claramente expresivo. "Item, ordenamos y mandamos —dice el párrafo aludido— que dentro de dos años los hombres y las mujeres anden vestidos, y por cuanto podría acaecer que andando el tiempo, con la

doctrina y conversación de los cristianos, se hagan los indios tan capaces y tan aparejados a ser cristianos y sean tan políticos y entendidos que por sí sepan regirse y tomen la manera de vida que allá viven los cristianos, declaramos y mandamos y decimos que es nuestra voluntad que los que así se hicieran hábiles para poder vivir por sí y regirse, a vista y arbitrio de vos el dicho licenciado Rodrigo de Figueroa y jueces de apelación que ahora en la dicha isla están o estuvieren de aquí adelante, que les den facultad que vivan por sí y les manden servir en aquellas cosas que nuestros vasallos acá suelen servir, o las que allá ocurrieren semejantes a la calidad de las de acá para que sirvan y paguen el servicio que los vasallos suelen dar y pagar a sus príncipes" (8).

Se repite, pues, aunque mejorado en varios puntos, el plan representado, primero, por las Leyes de Burgos y, después, por Cisneros y el cardenal Adriano de Utrecht. La opinión de éste influyó, sin duda, y en la redacción de las instrucciones y Ordenanzas entregadas a Figueroa, cuya orientación general quizá se deba a la inspiración del futuro Adriano VI. No parecerá esta hipótesis ilógica ni falta de fundamento si se recuerda que el famoso deán de Lovaina, asociado al gobierno de Cisneros desde la Real Provisión de Bruselas, del 15 de septiembre de 1516, tuvo una directa intervención en el plan cisneriano de reforma indiana. Se podrá argumentar en contra, sin embargo, que el Regente español "todo lo gobernaba —como escribe Las Casas—, y solamente Adriano firmaba con el cardenal las provisiones y despachos, como en la verdad el Adriano, sin el cardenal, ni supiera gobernar a España, aunque doctísimo y sapientísimo era, ni pudiera efectuar cosa que al reino aprovechara". Pero no es tampoco menos cierto, y también lo hace constar el clérigo indianista, que éste informaba por igual a Cisneros y al de Utrecht, y que el cardenal español reunía consigo, cuando escuchaba a Casas, a Adriano, el licenciado Zapata y los doctores Galíndez de Carvajal y Palacios Rubios. Así, cuando en una de las juntas Casas desmintió a Conchillos, estaba presente Adriano, y cuando el clérigo presentó su "traza" o plan para las Indias, que corrigió Palacios Rubios, "lo llevó al cardenal y al Adriano, teniendo Consejo sobre ello" (9). Por si esto fuera poco, el propio Casas corrobora la influencia del ya cardenal Adriano después de la venida de Carlos y durante el gobierno del gran canciller

(8) El texto de las Ordenanzas, en J. Marino Incháustegui, *obra cit.*, páginas 117-132. Modernizo la ortografía en las citas textuales.

(9) Las Casas, *Historia*, lib. III, caps. LXXXV, LXXXVI y LXXXVIII; edición cit., II, págs. 369-371, 373 y 377-378. Véase también Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas*, I, pág. 143 y docs. LXVIII, CCXVII y CCXVIII del Apéndice I.

Sauvage, al afirmar que todos los "avisos y medios que dió para que en las Indias viniesen los españoles sin tener indios, de donde se seguía ponerlos luego en libertad, plugieron y fueron gratos al gran chanciller y al cardenal de Tortosa, Adriano (que después fué Papa, porque de todo se le daba parte)" (10), ya que fué uno de los consejeros que quedaron afectos a los negocios indianos.

Parece claro, por tanto, que Adriano de Utrecht no limitó su actividad, como cogobernador de los reinos españoles, a estampar su firma en los documentos que se expedían, ni hubiera estado esto en consonancia con la inteligencia y honradez que unánimemente se le recoce. Ahora bien: si a ello se añade que en 1518, muertos Cisneros y Sauvage, el futuro Papa era la única persona, entre las influyentes, con verdadera experiencia de los problemas indianos, y si se recuerda que el régimen representado por las instrucciones y Ordenanzas a Figueroa constituye, en líneas generales, una continuación, aunque mejorada, del sistema ordenado a los jerónimos, no se juzgará descabellado atribuir a Adriano un papel fundamental en la inspiración de aquellos documentos.

¿Qué sentido cabe otorgar al sistema dictado a Figueroa? Se entregó a éste, junto con las instrucciones y las Ordenanzas, una Real Provisión, fechada también a 9 de diciembre de 1518. Doña Juana y Don Carlos, que la firmaban, la dieron por haber sido informados de la existencia, entre los indios, de "muchos que tienen tanta capacidad y habilidad que podrán vivir por sí en pueblos políticamente como viven los cristianos españoles y servirnos como nuestros vasallos sin estar encomendados a cristianos españoles"; en virtud de lo cual ordenaban dar libertad a todos los indios que la pidieran voluntariamente, obligándolos al pago de un tributo (11). Pues bien: si se recuerda que el 10 de septiembre de 1518 se había enviado una Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, en que se los comunicaba haber aceptado los servicios del clérigo Bartolomé de las Casas para convencer a los indios de vivir "en pueblos, política y ordenadamente" y dar la libertad a quienes la pidieran (12), podrá comprobarse que tampoco el pensamiento del célebre clérigo estuvo ausente de la mente de los legisladores en este momento, aunque su influencia no fuese tan decisiva como afirman algunos historiadores, que infravaloran, en cambio, la de Adriano y la del mismo Fonseca. Y que ello fué así viene a comprobarlo el propio Casas cuando confiesa los "disfavores"

---

(10) Las Casas, *Historia*, lib. III, cap. CII; edic. cit., II, 417.
(11) C. D. I. U., tomo IX, págs. 92-93.
(12) Fray Bartolomé de las Casas, *Obras escogidas*, I, Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, pág. LXXXIV.

que se le hacían y se limita a decir que debido a haber afirmado él que los indios de Trinidad no eran antropófagos, se ordenó a Figueroa examinar la verdad o falsedad de aquellas afirmaciones (13).

Todo parece indicar, por tanto, de acuerdo con el contenido de los documentos entregados a Figueroa, que la Corona no había tomado aún una decisión definitiva respecto al régimen a que debían ser sometidos los indios. Aunque reglamentada y suavizada, se mantenía la encomienda, pero se apuntaba claramente hacia la plena libertad de los naturales, que se les concedería tan pronto como demostrasen capacidad suficiente para vivir con arreglo a las normas y usos de toda sociedad civilizada. Así, pues, en definitiva, con Figueroa continúa el período de ensayos y experimentos dirigidos al hallazgo de la mejor solución del problema indígena, cuya complejidad habían mostrado las distintas contestaciones dadas al interrogatorio de los jerónimos y los contradictorios informes recibidos sobre la capacidad de los indios.

Se verá en seguida, sin embargo, que ya por entonces apuntaba la idea de someter al amerindio a un régimen de protección y tutela de los españoles, y a este mismo fin parece tender el sentido general y el espíritu de las instrucciones y Ordenanzas entregadas a Figueroa. Algunos historiadores dicen que la Corona empezó a considerar esta solución a consecuencia de las advertencias que los encomenderos y funcionarios hicieron acerca de las pérdidas económicas que llevaría consigo la concesión de la libertad a los indios. Es indudable, en efecto, que en más de una ocasión recibió el rey avisos de ese tipo. El licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, en el parecer escrito, de fecha 16 de abril de 1517, dado a los jerónimos al hablar de la posible reducción de los indios a pueblos, dice que no se puede hacer, y que si se pusiese en ejecución tal proyecto, "las rentas reales se perderían y de manera que después no se pudiesen tornar a enristrar y seguirse ya de necesidad que la isla se despoblaría y que los indios se tornasen a su primera bestialidad y aun con más aparejo de ofender a Dios que de antes que la isla se descubriese". Asimismo, en el *Parecer de los vecinos de las Indias que aquí están,* figura el siguiente párrafo, que Giménez Fernández atribuye a Gil González Dávila: "Y acuérdese V. alteza en algunos de sus Reinos pone dineros para sustentarlos demás de las rentas de ellos, y que de las Indias sin costa alguna vienen a España cada año cuatrocientos mil ducados; y vendrán cada año más favoreciendo los pobladores y dando orden cómo vayan más." Por último, por no citar más casos, recordaré la carta al rey de los

(13) *Historia,* lib. III, cap. CIV, edic. cit., II, 423.

oidores Pasamonte, Dávila y Ampiés, del 14 de septiembre de 1519, en que comunican que Figueroa ha puesto en libertad a los caciques Diego Enríquez y don Diego de Sanbenito, que "estaban sacando oro en las minas de Cibao"; que creen que libertará a otros "para hacer en ellos la experiencia que vuestra majestad le mandó", aunque los oidores, "como personas que conocemos los indios, tenemos por cierto que la dicha experiencia hará poco al caso para su libertad", y que esta medida redundará en perjuicio del rey, porque "los otros indios que están encomendados a los vecinos de esta isla, viendo la libertad en que a los dichos caciques ponen, no querían tan enteramente servir como de antes hacían" (14).

Pero si esto es así, tampoco es menos cierto —y frecuentemente se ignora o se olvida— que la experiencia aconsejaba muchas veces mantener la encomienda por razones más poderosas que las meramente económicas y que se referían a la situación social y cultural de los mismos indígenas. El estado en que se hallaban los indios —escribe Figueroa al rey en 6 de julio de 1520— "es en disimularlos en la encomienda de los cristianos, porque de otra manera la isla se despoblaría y era imposible sostenerse". Se trabajaba, sin embargo, para que fuesen bien tratados y no se acabaran, para lo cual había visitadores "muy de bien", que cumplían y ejecutaban las leyes sin los inconvenientes que tenían antes —por ser ellos dueños de indios— y a pesar de ser "muy templados". Figueroa mantenía, pues, la visita, ya que "si ésta se desfavorece o decae", afirma que "en dos años no hay quinientos indios en la isla". Por eso, el rey no debía dar crédito a los murmuradores que atacasen la institución y de la visita y a los visitadores, "porque casi todos, y muy pocos faltan que no les sean muy crueles, y no querían sino en cualquiera manera sacar oro con que se ir a Castilla, aunque quedasen acabados, y los que más esto habían de ayudar, por tener indios, están ciegos de la pasión y todo lo posponen". Ahora bien: estampadas estas afirmaciones, Figueroa da la razón a los oidores y agrega, a continuación, este interesantísimo párrafo: "Los dos pueblos de indios que tengo puestos en probación de vida política hacen perezosamente lo que han menester para comer y no más, y de esto arriba no han pasado hasta ahora que han puesto en obra de entender en sacar oro para dar a vuestra majestad el servicio de los tres pesos por cabeza, y yo les he dado los aparejos de herramientas y otras cosas que para el sacar del oro es menester y ya andan en ello.

---

(14) El parecer de Vázquez de Ayllón, en Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, I, Apéndice I, doc. CDXLVIII, pág. 574. El párrafo atribuído a González Dávila, en Giménez, "Política indiana...", págs. 183-184. La carta de los oidores, en J. Marino Incháustegui, *obra cit.*, I, 137. En todos los casos modernizo la ortografía.

Hacen casi nada. No creo tendrán capacidad de lo hacer cómo salga a luz, según el espacio (que) se dan, porque consejos pocos les aprovechan de los que se les dicen que estarán en libertad si lo hacen. Y aunque tienen bueno el sí, el no lo hacer es lo más cierto. En estarse así más tiempo ninguna cosa se pierde, pues son sin perjuicio de tercero, que eran de vuestra majestad y del almirante, aunque no se gane sino que estén así para más durar y algo multiplicar. Es cierto que de los puestos en encomienda todos acá confiesan imposible que no se acaben, y presto, por buena guarda que haya, sino que quitarlos a los cristianos es despoblar de cierto la isla" (15).

La experiencia aconsejaba en definitiva, como se ve, conservar la encomienda, pese a toda teoría en contrario, pero vigilando estrechamente que los encomenderos no abusasen de sus indios. He aquí, en último término, el planteamiento del problema: la encomienda se prestaba de hecho a múltiples abusos, pero constituía, al propio tiempo, el mejor sistema de conservar y evangelizar a los naturales. Se imponía, pues, una estrecha vigilancia para reprimir cualquier abuso de los encomenderos, pero se veía claramente la necesidad de conservar la institución. De este modo, iba abriéndose paso la idea de implantar un régimen de tutela para los indígenas.

Este sistema, sin embargo, debía ser compatible con el principio, reconocido por la Corona, de la libertad de los indios; principio aprobado en una de las juntas o reuniones celebradas en La Coruña, en 1520, en la que el cardenal Adriano, con "solemnísima y doctísima oración", demostró que los indígenas debían ser evangelizados con "paz y amor" y no con "guerra ni servidumbre", e indujo a acordar que los indios eran libres y debían ser tratados como tales (16). Consecuencia de esta determinación fueron varias reales cédulas, despachadas a las Indias, en las que se ordenaba no encomendar más indios y multiplicar los pueblos de éstos. Contestando Figueroa a estas órdenes, comunicaba que las pondría inmediatamente en vigor, pero que los naturales "sin duda por la mayor parte incapaces son", aunque "su acabamiento sirviendo está presto muy cierto". No obstante, aun reconociendo que con la nueva medida y la inspección rigurosa "harto se remediará", no dejaba de advertir que los españoles habían recibido muy mal la disposición y que existía el peligro de despoblamiento (17).

Pero ya el 12 de julio de 1520 y desde Valladolid, se había despa-

---

(15) El texto de la carta, en Incháustegui, *obra cit.*, I, 166-168. He modernizado la ortografía y puesto los necesarios signos de puntuación.

(16) Casas, *Historia*, lib. III, cap. CLV; edic. cit., II, 548.

(17) Carta de Rodrigo de Figueroa al rey, de 14-XI-1520 (en Incháustegui, *obra cit.*, I, 170-171).

chado una real cédula al licenciado Antonio de la Gama, juez de residencia de la isla de San Juan, en la que, tras reafirmar el principio de la libertad de los indios y ordenar poner a éstos en pueblos mezclados con algunos españoles, se mandaba examinar si los indígenas debían estar encomendados "como lugares de behetría de Castilla". Pues bien: basándose, quizá, en esta disposición, Figueroa estableció un nuevo sistema de encomienda. Aprovechando la petición de Esteban de Pasamonte para que se le dieran los indios que habían sido de Martín de Gamboa, pues aseguraba que querían servirle, ordenó a los alcaldes que "vayais adonde están los dichos indios y sepáis y os informéis de todos ellos, haciéndoles primeramente entender cómo son libres, que su majestad manda y quiere que no se encomienden a persona alguna, sino que estén y vivan como los españoles, y que a ellos no se les ha de hacer fuerza, sino que estén y vivan todos juntos, y lo que trabajaren que sea para ellos; y habiéndoles informado de esto que dicho es, decirles que si quieren venir a entrar con Esteban de Pasamonte, éste les pagará su servicio muy bien, y siendo ellos contentos de ello, vos los dichos alcaldes [...] les taseis en Dios y buena conciencia lo que vos pareciere que es justo que se les pague en cada un año, para que aquello les dé el dicho Pasamonte por el tiempo que le sirvieren, y se asiente por ante escribano y de tal manera que aunque los dichos indios o alguno de ellos no sirvan todo el tiempo por entero, que se les pague el tiempo que sirvieron y no pierdan cosa de lo contenido" (18).

LOS COMUNEROS ANTE EL PROBLEMA INDIANO.

No llegó, pues, a suprimirse la encomienda, institución que la práctica hacía de difícil sustitución, no sólo porque ésta amenazara los intereses de los españoles indianos y, por tanto, la continuidad del poblamiento, sino por la escasa capacidad de los naturales para autogobernarse y organizar su vida en sociedad civilizada por sí mismos. Sin embargo, es indudable que en España existía una fuerte corriente de opinión contra las encomiendas, tanto en los Consejos reales como en el pueblo. Esto último parece indicar, al menos, la posición adoptada ante el problema por los comuneros.

En efecto, la Junta de las Comunidades dirigió, como es sabido, un largo escrito al Emperador, en el que puede leerse el párrafo siguiente: "Item, que no se hagan ni puedan hacerse perpetuamente mercedes algunas a ninguna persona de cualquier calidad que sea, de indios algunos, para que caven e saquen oro, ni para otra cosa alguna

(18) C. D. I. A., I, 413 y 436. El documento de Figueroa es del 15-VII-1521. Véase Zavala, *obra cit.*, págs. 36-38.

E que revoquen las mercedes de ellos fechas hasta aquí. Porque en se haber fecho merced de los dichos indios, se ha seguido antes daño que provecho al patrimonio real de Sus Majestades, por el mucho oro que se pudiera haber de ellos: demás que, siendo como son, cristianos, son tratados como infieles y esclavos."

No deja de ser curioso observar la argumentación empleada por los comuneros contra las encomiendas. Generalmente, como se ha visto en las páginas anteriores, la defensa de esta institución se hacía, precisamente, a base de subrayar las pérdidas que el tesoro real experimentaría con su supresión. Los comuneros, en cambio, afirman exactamente lo contrario, es decir, que el patrimonio real había sufrido daños debido a las concesiones de indios. ¿Cómo debe interpretarse este aserto? Aunque no tengo datos objetivos en qué apoyar mi interpretación, aventuro la posibilidad de que los comuneros pretendían poner a todos los indígenas de América en cabeza del rey, con objeto de ser éste el único beneficiario del trabajo de aquéllos. El sistema, de ser correcta esta explicación, podría entroncarse con el plan colombino de colonización, lo cual no parece estar muy en consonancia con la tradición pobladora y asimiladora de los castellanos. En cualquier caso, obsérvese que los comuneros anteponen la cuestión económica al problema ideológico y espiritual del trato dado al amerindio. En este aspecto se afirma también el principio de la libertad del indígena al asegurar que éstos eran cristianos, pues esta condición llevaba aparejada la de la libertad, como se ve en la expresión "siendo como son, cristianos, son tratados como infieles y esclavos".

El otro tema en que, junto con el señalado, fijaban su atención los hombres de las Comunidades, es el referente a la Casa de la Contratación de las Indias y su emplazamiento en Sevilla, donde debía, según ellos, estar siempre. He aquí el párrafo: "Item, que la Casa de Contratación de la ciudad de Sevilla, de las Indias y Tierra Firme, sea e quede perpetuamente en la dicha ciudad: e no se mude a otra ciudad, ni parte alguna de estos reinos, ni fuera de ellos. Pues la ciudad de Sevilla es tan insigne e tan aparejada para ello, e sería grande daño destos reinos e deservicio de Sus Majestades mudarla de allí" (19).

IDEAS Y ACTIVIDADES DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

Volvamos ahora un poco atrás en el tiempo. Casi tres años antes de los primeros informes y cartas de Figueroa, el clérigo Bartolomé

(19) Escrito de la Junta de las Comunidades al Emperador (en fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.*, Edición y estudio preliminar de don Carlos Seco Serrano. Madrid, Ediciones Atlas, 1955, I, 295-317). Los párrafos copiados, en pág. 310.

de las Casas había llegado de nuevo a la península. El mismo descubre claramente los motivos de su viaje. "Viendo el padre clérigo —dice— el poco fruto que de la venida de los padres jerónimos se seguía para los indios, comenzó a tratar del remedio con el padre venerable fray Pedro de Córdoba, que había entonces, poco antes, venido de Castilla, donde había ido por traer religiosos; y como supo de la provisión del cardenal y que los padres de San Jerónimo y el clérigo Casas eran para acá con el remedio de los indios venidos, dióse prisa para tornar a esta isla; y tratando qué remedio se tomaría para que los padres jerónimos ejecutasen los remedios que para los indios mandados traían, pareció que no había otro sino tornar el clérigo contra ellos a Castilla." Con esta idea y con cartas de fray Pedro de Córdoba y de los principales dominicos del convento de Santo Domingo para Cisneros y para el rey, Casas salió de aquel puerto en mayo de 1517, llegó a Sevilla "en breves días", y, cincuenta después, a Aranda de Duero, donde pudo ver al Cardenal, ya muy enfermo y, a juicio del clérigo, "mal informado" sobre los asuntos de Indias (20).

No esperando, pues, obtener fruto de una más detenida conversación con el moribundo regente, Las Casas decidió ir a Valladolid para esperar la que se decía inminente llegada del rey o, en su defecto, para pasar a Flandes con fray Reginaldo Montesinos —que se ofreció a ello— y exponer a Carlos "lo pasado y presente" de las Indias. El rey desembarcó, en efecto, en Villaviciosa, sin dar al clérigo tiempo de emprender el viaje. Mientras el monarca llegaba, la afirmación de un consejero sobre la incapacidad de los indios para recibir la fe determinó la fulminante actuación de fray Reginaldo, quien, tras replicar que aquello era herejía, hizo que los dominicos de Salamanca se reunieran con otros teólogos y catedráticos para resolver sobre la cuestión lo que considerasen razonable. Fray Juan Hurtado, prior de San Esteban, "juntó, creo que fueron —escribe Casas—, trece maestros en teología y pienso que más, entre catedráticos y no catedráticos, entre eclesiásticos y frailes; los cuales, propuesta y disputada y determinada la cuestión, enviaron cuatro o cinco conclusiones con sus corolarios y probanzas, la postrera de las cuales fué, que contra los que aquel error tuviesen y con pertinencia lo defendiesen, se debía proceder con muerte de fuego, como contra herejes" (21).

Bartolomé de las Casas, mientras tanto, esperó en Valladolid la llegada del rey, el cual, tras breve paso por Tordesillas, entró en aquella capital castellana con su corte de personajes flamencos. Entre éstos estaba Juan le Sauvage, "varón excelentísimo, prudentísimo, capa-

(20) Casas, *Historia*, lib. III, cap. XCV; edic. cit., II, 399-401.
(21) *Ibidem*, lib. III, cap. XCIX; edic. cit., II, 409-410.

císimo para negocios y de grande autoridad", según el clérigo, con quien éste tomó contacto en seguida para informarle de los problemas indianos como a persona que, según se vió más arriba, tenía en sus manos la gobernación del reino (22). Es tópico, entre los más incondicionales lascasófilos, afirmar que Las Casas se convirtió desde ese instante en el más influyente o casi omnímodo consejero del gran canciller y que éste no daba un paso en los negocios indianos sin previa consulta al clérigo, cuya influencia determinó el definitivo alejamiento de Conchillos y la pausa o la total suspensión del despacho de los asuntos americanos (23). La base fundamental de tales asertos es el testimonio del propio Casas en su *Historia,* corroborado, en cuanto a los hechos concretos, por otros documentos fehacientes. Así, el *Parecer de los vecinos de las Indias que aquí están,* que Giménez Fernández aduce y sitúa temporalmente entre diciembre de 1517 y febrero de 1518, dirigido a Sauvage y motivado en la actuación de "alguna persona indiscreta y no de tanta prudencia como en tal caso es menester", que aconsejaba quitar a los indianos sus encomiendas, no fué atendido, pese a solicitar que este problema fuera resuelto lo antes posible por el rey y a subrayar los cuantiosos ingresos que las Indias producían a la Corona (24). Del mismo modo, es también incuestionable que el cese de Conchillos se produjo en estos momentos —entre el 5 y el 10 de febrero de 1518 lo fecha Giménez Fernández (25)— e incluso del modo como el clérigo lo relata, y la decisiva intervención de éste en la suspensión de la merced hecha al almirante de Flandes en Yucatán (26). Perc lo que no resulta ya tan claro es la absoluta y universal influencia que el futuro obispo se atribuye en todos estos acontecimientos, y en la que creen ciegamente sus seguidores. El tema merece, en todo caso, más amplia explicación.

Inevitable punto de partida debe ser, para ello, el juicio general valorativo que pueda hacerse acerca de la *Historia de las Indias* como fuente histórica. Creo imprescindible, en este sentido, hacer una clara distinción, en el contenido de esta obra, entre lo que en ella son datos concretos, acontecimientos históricos o noticias sobre éstos, y el papel que el autor se atribuye en la producción y el curso de dichos acontecimientos. Hay, pues, que distinguir, en otras palabras, entre el contenido objetivo y el contenido subjetivo de la *Historia*. En cuanto a la parte objetiva, parece indudablemente valiosa la aportación de esta

(22) *Ibidem,* lib. III, cap. XCIX; edic. cit., II, 410-411.
(23) Véase, por ejemplo, el citado estudio de Giménez Fernández, "Política indiana...", págs. 178-181, y el de Pérez de Tudela, págs. LXXV-LXXVI.
(24) Giménez Fernández, "Política indiana...", págs. 182-184.
(25) *Ibidem,* pág. 188.
(26) *Historia,* lib. III, caps. C y CI; edic. cit., II, 411-414.

obra, la menos cargada, entre las de Casas, de esa manía enormizadora, señalada por Menéndez Pidal (27), que podría atribuirse, quizá, a la naturaleza andaluza de su autor. Por el contrario, el contenido subjetivo de la obra, que tiñe por completo buena parte de sus páginas, dando al conjunto el carácter de unas *memorias* personales, resulta mucho menos digno de crédito. La *Historia* parece escrita, en efecto, con el exclusivo o primordial fin de exponer y alabar y defender la actuación personal de Bartolomé de las Casas, a cuya actividad, celo, talento e influencia habría que atribuir, según eso, casi toda la acción española en América durante el período que comprende la vida pública de aquél y, naturalmente, en lo que de beneficioso tuvo dicha acción. Y es, precisamente, en este aspecto subjetivo en el que el historiador actual debe extremar las precauciones críticas, ya que en muchas ocasiones —y la que ahora se estudia es una de ellas— existen más lógicas y poderosas razones para explicar el desarrollo y el sentido de los acontecimientos.

Así, pues, si indudables fueron los plazos de inactividad indianista durante la etapa del gran canciller Sauvage, también parece más adecuado y lógico atribuirlos a los graves problemas interiores de España que a la pretendida influencia del titulado protector de los indios. No deja de ser sintomático, a este respecto, el hecho de que esos paréntesis se produjeran en los momentos anteriores a la celebración de las Cortes de Valladolid y a la entrada en Zaragoza y reunión de las Cortes aragonesas, ni el de que la reanudación del despacho de los asuntos indianos tuviera lugar después de clausuradas aquellas asambleas (28). Por otra parte, si Casas mismo asegura que en Aranda de Duero "cesó de tratarse de los negocios de las Indias" debido a su enfermedad, también afirma que en Zaragoza se suspendieron nuevamente, pese a la voluntad de Sauvage, por la mala salud de Fonseca (29). Esto último constituye una buena prueba de la sólo relativa influencia de Casas, el cual yerra, además, en lo relativo al despacho en Aranda, ya que en esta población "se despacharon preferentemente asuntos de Indias", como acredita el Registro General de Cédulas (30): y si sucedió así y Casas lo desconoció, su pretendida influencia queda muy mal parada. Por último, los más autorizados lascasistas aseguran que, entre el 20 de febrero y el 20 de marzo de 1518, "los indianos residentes

---

(27) *Una norma "anormal" del padre Las Casas*. Madrid, tirada aparte de *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1957. 15 págs. Incluído después en el libro *E. P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII*. [Madrid] Espasa-Calpe, S. A. [Colec. Austral], [1958], págs. 49-64.

(28) Giménez Fernández, "Política indiana...", págs. 188, 190, 199, 206 y 207

(29) *Historia*, lib. III, cap. CIII; edic. cit., II, 419-420.

(30) Giménez Fernández, "Política indiana...", pág. 199.

en la Corte tascaban el freno al ver sus maniobras descubiertas y sus peticiones rechazadas *por la clara influencia que Casas ejercía en Sauvage*" y que el clérigo, durante esa etapa, "al tanto de todos estos acontecimientos y de los informes llegados, *iba revisando sus ideas y modificando sus antiguos planes* presentados a Cisneros y fracasados por la traición de los jerónimos en Indias, y por las maniobras en Flandes de fernandistas y marranos, *para hacerlos compatibles con las ideas nuevamente imperantes en los gobernadores de las Indias*, haciendo así posible su aplicación dentro del economicismo ambiente" (31). No es posible dudar de la veracidad de los asertos subrayados en este párrafo, pero también es evidente la contradicción que entre ellos existe, pues si quien revisaba y modificaba sus planes e ideas era Las Casas, y lo hacía a la vista de los informes llegados y de la nueva actitud adoptada por los gobernantes, ¿en qué consistía esa "clara influencia" del clérigo sobre Sauvage y los demás ministros?

No quiere decir esto, sin embargo, que aquí se niegue en redondo toda influencia al procurador, y ya más arriba se ha puntualizado, en parte, el alcance de aquélla. Pero es incuestionable, a tenor de lo expuesto, que tal influencia era mucho menor de lo que algunos creen y estaba contrapesada o, en cualquier caso, compartida con la de otros personajes, entre los cuales no cabe desconocer u olvidar a Fonseca, que aún mantenía su valimiento, y al cardenal Adriano, de quien el propio Casas dice, según se vió más atrás, que "de todo se le daba parte". Y fué éste, probablemente, quien debió de originar y aun decidir el definitivo cese de Conchillos. El, en efecto, como persona identificada con Cisneros, no ignoraba las artimañas ilegales y los abusos del secretario, cuya primera expulsión —en mayo de 1516— conoció directamente, pues ya por entonces estaba atento a los problemas indianos, como demuestra el hecho de haberle dirigido Las Casas un memorial el 12 de marzo de aquel año.

Reducidos, pues, a lo que entiendo ser sus justas proporciones la autoridad y el poder del clérigo indiófilo, debe analizarse ahora su pensamiento en relación con el problema del indio y el objetivo a que tendía su actuación en esta época. Acerca del primer punto, ilustra suficientemente la controversia que Casas sostuvo en Molíns del Rey, cerca de Barcelona, en octubre de 1519, con el obispo del Darién, fray Juan Quevedo —Cabedo escribe el clérigo—, y cuya celebración constituye el primer acto público, ante la Corte y el propio rey, de la célebre y larga polémica sobre la naturaleza, la capacidad y el trato o régimen a que debían ser sometidos los indios del nuevo mundo.

(Continuará.)

(31) *Ibídem*, pág. 191.

VISION DEL INDIO AMERICANO EN TIEMPOS DE CARLOS V

POR

LEONCIO CABRERO

El siglo XVI rompe en las páginas de la historia española con valeroso empuje. Frente al medievalismo de los siglos pasados, el siglo del Emperador Carlos V plantea en nuestra patria unas directrices nuevas, que harán de España el emporio de Europa. Es el XVI, por tanto, donde de manera definitiva, y en el cetro del César Carlos, están unidas Europa y América, naciendo lo que ha llamado Menéndez Pidal la idea europeoamericana (1).

El reinado de los Reyes Católicos, a pesar de ser el origen del descubrimiento americano, nunca estos monarcas estuvieron tan ligados a la política americana como lo estuvo el Emperador. El descubrimiento del Nuevo Mundo planteó al Gobierno español serios problemas: unos, de fácil solución; otros, por el contrario, de duras discusiones (2). Europa era el continente viejo, se mostraba anquilosado ante las tierras del Nuevo Continente, lejano y henchido de codiciosas promesas. Por tanto, la política renacentista del Emperador puede decirse que estuvo centrada en Europa y América, aunque muchos historiadores no lo han visto así. Europa era la continuación del porvenir de lustros anteriores; América, en cambio, era el devenir histórico de España. El pabellón español ondeaba en las tierras ultramarinas, y el desvelo del Emperador y de los teólogos e historiadores contemporáneos al descubrimiento de Méjico y Perú (3) se centró en las Indias.

Si es verdad que la mayor parte de los años de su reinado se los pasó Carlos V ocupado en defender nuestro suelo, en defender la religión católica, ultrajada en aquel entonces por naciones europeas, y en aniquilar el poderío de los infieles, también se preocupó de la marcha de los asuntos de Indias, adulterados y mancillados en más de una ocasión por los soldados y autoridades españolas. No es nuestro objeto ni censurar ni alabar la posición del padre Bartolomé

(1) Menéndez Pidal: *Idea imperial de Carlos V*. Madrid, 1940, pág. 32.
(2) Hanke, Lewis: Prólogo a la *Historia de las Indias*, del Padre Las Casas. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1951.
(3) Las Casas, Fray Bartolomé: *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1951.

de las Casas (4), problema harto discutido y sobre el cual ya se han arrojado bastantes rayos de luz. Si el reinado de los Reyes Católicos se señaló en el Nuevo Mundo por el engendrador de unas nuevas tierras, no pasó de ser nada más que el momento incipiente del descubrimiento; la conquista y pacificación nació en los años del Emperador (5). Es entonces cuando apenas conocido un territorio, cuando aún los soldados españoles están rodeados de peligros naturales y humanos, con la muerte acechando siempre, empieza la conquista, unas veces, suave; otras, por el contrario, violenta y sanguinaria, de aquellas tierras desconocidas y distintas completamente de las europeas, aunque en más de una ocasión recuerden a los españoles regiones o provincias españolas (6); y con la conquista va ligada la pacificación, enseñanza de una nueva religión—la verdadera—y enseñanza de unos nuevos métodos culturales.

Contemporáneas del Emperador viven dos personas que sienten a España y por ser españoles se preocupan del indio y de todos los problemas relacionados con él. El uno observa, conoce las Indias, cruza el océano varias veces y escribe multitud de folios describiendo sus costumbres, sus tradiciones y sus medios de vida; el otro, por el contrario, no conoce América, vive en España, en Salamanca, es teólogo, se interesa y vive atormentado por el estado del aborigen americano y, sobre todo, por la salvación de su alma, aquella idea obsesionante de la Reina Católica. Son estas dos figuras Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco Vitoria. Las dos están ligadas, las dos se interesan por el problema indígena con tanto ahinco que, cada uno en su campo científico, el uno desde el histórico y el otro desde el teológico, ayudan al Emperador a conocer al indio y a subsanar todos los pleitos nacidos con la ocupación de las Indias por parte de la Corona española (7).

Fernández de Oviedo, viajero incansable, conocedor hasta el *máximum* de Tierra Firme y del territorio isleño americano, en su maravillosa obra (8) va describiendo minuciosamente al indio en sí, desde el punto de vista físico y *ad latera* pasará a hacer disquisición sobre el estado espiritual del indígena; descubre y observa sus ritos, sus costumbres, la tierra en que vive, modos de guerra, etc., en una palabra, todos los factores necesarios para el desenvolvimiento de un pueblo, y que en el caso del aborigen americano es el campo, la guerra

(4) Menéndez Pidal, Ramón: *El P. Las Casas y Vitoria*. Madrid, 1958, página 49.
(5) Ob. cit., pág. 33.
(6) Tamayo, Jorge C.: *Geografía Moderna de México*. México., 1953.
(7) Ob. cit., pág. 14.
(8) Fernández de Oviedo: *Historia Natural de las Indias*. Madrid, 1891-55.

y como capa superior envolvente la religión, la creencia en sus dioses y la adoración del demonio como deidad superior sobre todas las demás (8 bis).

Para Oviedo, las Indias no son otra cosa que «la otra mitad del Mundo». Se presenta ante sus ojos el Nuevo Mundo como un territorio tan interesante como el Viejo Continente, donde existen ríos, árboles, mares y hombres; hombres distintos en cuanto al aspecto físico, pero con un alma y un cuerpo. El primer cronista de Indias, hombre formado dentro de los cánones renacentistas, prototipo del caballero de su tiempo, conoce por relatos de escritores e historiadores de la antigüedad la existencia en los tiempos medievales de seres monstruosos y distintos al resto de los demás hombres (9). La descipción más exacta que conocemos de los indígenas es la redactada por Oviedo: «La gente de esta Isla (Española) es de estatura algo menor que la de España comunmente y de color loros claros, tienen las frentes anchas y los cabellos negros y muy llanos, y ninguna barba ni pelos en ninguna parte de la persona, así los hombres como las mugeres y cuando alguno o alguna tiene algo de esto es uno entre mil y rarissimo» (10). Esta es la descripción que hace de los isleños. De los de Tierra Firme dice que: «Son de la mesma estatura y color que los de las islas y si alguna diferencia hay es antes declinando a mayores que no a menores, en especial los coronados, que son rescios y grandes sin duda más que los otros todos que por aquellas partes he visto» (11). Lo que más le causa sensación al cronista es la pigmentación del indio, la *color lora,* que él justifica como motivada por el clima, el agua, el sol, en una palabra, por el medio ambiente. Entre los indígenas, como entre los europeos—resalta Oviedo—, existían individuos de aspecto físico muy variado, pero generalmente el indio era «bien hecho e proporcionado, pero que tiene las frentes anchas e las ventanas de las narices muy abiertas e lo blanco de los ojos algo turbio» (12).

Por lo que respecta al aspecto espiritual, el indio, para Oviedo, tiene alma y razón, y para ello hace una clasificación, situando al indio en el tercer grado (13).

(8 bis). Corona Núñez, José: *Mitología Tarasca.* México, 1957, págs. 60 y ss.
(9) Ob. cit., tomo I, pág. 46.
(10) *Sumario,* pág. 91.
(11) *Sumario,* pág. 115.
(12) Tomo XI, pág. 179.
(13) En el primero sitúa a los hombres que han logrado elevar su razón natural a la plenitud de la racionalidad que consiste en el conocimiento de la verdadera religión. El segundo, lo ocupan los pueblos con cultura parecida a los griegos y a los romanos, «gente de tanta razón que no teniendo noticias de la verdad evangélica y cuya culpa por ello está atenuada por la ignorancia

Oviedo, como hemos visto, es antropólogo, pero también es etnólogo (14), y así se detiene en el estudio de la cultura indígena y en las artes guerreras. A pesar del atraso en que vivían los indios, con desconocimiento y carencia de elementos esenciales, como la rueda; la arquitectura indígena en algunas localidades llega a maravillarle; así, por ejemplo, en la ciudad de Temixtillán, de la que dice que es «una de las más hermosas poblaciones del mundo e más de ver» (15). Los medios de vida, como decíamos más arriba, giran en torno de la agricultura y del mar en las tierras costeras. El maíz es la planta salvadora de estos pueblos; del mar pescaban peces, con los que también se sustentaban. Los vestidos variaban grandemente entre los habitantes de Tierra Firme o los de las Islas; eran mucho más púdicos los primeros, debido quizás al clima. Las mujeres apenas llevaban descubierta ninguna parte del cuerpo. Las mujeres incas o aztecas usaban varias prendas para cubrirse; igualmente los hombres. Los aborígenes isleños vivían en un estado más primitivo; los hombres, para cubrir sus vergüenzas, usaban una pequeña *pampanilla;* las mujeres, dice, «traen una donosa manera de honestidad y es cosa para reir, cíñese un hilo tal delgado o menos como una pluma de escrebir, y desde la cinta baja sobre el ombligo otro hilo no más gordo quel de la cinta y aquesta passa por mitad de la natura de la muger e tienen estas mugeres por mucha honestidad traer este hilo y por muy fea cosa andar sin él» (16). De los de Tierra Firme dice que «es gente de más maña é polida en el vestir». Habla de la mujer incaica e informa que viste de tal forma «que no se les ve de las personas quassi la punta del pie e cubierta de mantas delgadas é sus camisetas faxadas e los cabellos cortados por delante e lo demás luengo e los brazos desde los codos descubiertos... los hombres visten camisetas con mangas e usan mantas cubiertas encima». «En Nicaragua los hombres usan corseletes sin mangas de algodón, gentiles de muchos colores tejidos é unos cenideros delgados é blancos de algodón tan anchos como una mano... usan zapatos, que llaman gutaras que son de suelas de venado» (17).

---

no alcanzaron la plenitud». El tercer grado, el más bajo, está formado por pueblos como los indios americanos, «quienes habiendo tenido conocimiento de la religión verdadera, no han sabido conservarla, olvidándola al dedicarse a la adoración del demonio por medio de muchas heregias é idolatrias e cerimonias e supersticiones y malas costumbres, con que el comun enemigo del linage humano goza de sus ánimas».

(14) Ballesteros Gaibrois, Manuel: *Fernández de Oviedo, etnólogo.* «Rev. de Indias», núm. 69-70.

(15) Tomo IX, pág. 185.

(16) Tomo VI, pág. 42.

(17) XI, págs. 66, 195, 255.

La religión indígena estaba relacionada con la cosmogonía de sus ritos y tradiciones antiguas. El atraso cultural en que vivían los indígenas es la causa en que se apoya Oviedo para justificar el desconocimiento en que habían vivido hasta los días del descubrimiento. Oviedo opina que no conocer a Dios—el Dios verdadero—hasta el descubrimiento está justificado, pero desde ahí en adelante tienen obligación de desterrar y de derribar de sus templos las grotescas representaciones de sus deidades, casi todas ellas demoníacas, y conocer al Dios Todopoderoso; «ninguna criatura deje de conocer que hay un Dios Todopoderoso y como dice el psalmista: los cielos recuerdan la gloria de Dios é las obras de sus manos denuncian el firmamento». El demonio representó entre los indios la suma deidad, capaz de cambiar el curso de su existencia; era el causante de las desgracias y siempre en lucha con el dios bueno, como entre los Tarascos (18). Oviedo describe el culto tenido en las islas a su dios: «en las islas es adorado en forma única al qual ellos llaman cemi, y tienen por su dios, y a éste piden el agua, e el sol e el pan, e la victoria contra todos sus enemigos y todo lo que desean» (19). Entre los Tarascos, que antes hemos mencionado, el demonio o dios del infierno está relacionado con el topo (20). En Tunja y Bogotá, por ejemplo, adoraban al dios en las representaciones del sol y la luna; en Nicaragua y México, por ídolos que llaman *teotes*, «los quales —dice—simbolizan diversas fuerzas una al Dios de la guerra, como los gentiles a Marte, é otro como a Dios de las aguas segund los antiguos a Neptuno; otro por dios del viento, segund los perdidos gentiles a Eolo, a essi diversos que les atribuyen e aplican segund sus necessidades. De manera qeu se me figura que ymitan a los ydolatras e gentiles antiguos» (21).

Al lado del cargo del rey o cacique de la tribu, rigiendo los destinos religiosos del pueblo, estaba el sacerdote, que generalmente era una persona influyente en la vida política de la colectividad indígena. A él le estaban encomendadas una serie de tareas, tales como el cuidado del templo, las ceremonias religiosas y guerreras y el sacrificio sangriento a los dioses. Era también el que mediaba entre los espíritus malos y los buenos. Ejercía el papel de mago o hechicero. Solían,

---

(18) Opus. cit., tomo VII, pág. 301.
(19) Opus. cit., tomo I, pág. 229.
(20) Acerca de este pasaje, el gran tarascólogo José Corona Núñez dice que el topo representa al dios del infierno. En Tarasco, topo se dice *cumo* y también *uhcumo*. El mundo de los muertos recibe el nombre de *Cumiehchciquaro*, que significa «donde se está con los topos».
(21) Tomo X, pág. 54.

los sacerdotes, guardar el voto de castidad (22). Tenían obligación de ayunar y de abstenerse toda la vida de comer determinados manjares. En otros lugares más salvajes—dice Oviedo—«quan sujetos andan al diablo é a sus mentiras del y destos sus ministros, dichos piaches, en su officio assi mesmo fenescen las virginidades de todas las doncellas, quando toman marido... y aquesto es entre ellos una gran santimonia» (23).

Existían colegios destinados a la educación de futuros sacerdotes; no solamente estaban en él los que iban a cumplir con esta obligación religiosa, sino también los jóvenes de familia acomodada, «los hijos de personas principales, assi señores como cibdadanos honrados están en aquellas religiones é hábitos desde la edad de siete ú ocho años hasta que los sacan para casar».

Mezclados con las ideas religiosas y morales, pululaban alrededor de los sacerdotes un sinfín de individuos que ejercían la magia y la hechicería, unas veces secretamente y otras declaradamente; éstos curaban las enfermedades casi siempre con plantas y raíces medicinales (24).

Los métodos guerreros y las armas indígenas eran muy variados (25). El terreno era el que dió la pauta a la forma de guerrear, como también a las armas utilizadas; las más importantes eran el arco, la flecha y la estólica, amén de otros mil utensilios y medios utilizados entre los aborígenes y que tanto estrago causaron entre los blancos, ya que entre disparo y disparo de arcabuz el indio lanzaba una veintena de flechas. Las puntas de flecha las fabricaban generalmente de madera; los aborígenes que vivían en terrenos pedregosos hacían las flechas de piedras, y los de las tierras marítimas, de espinas de pescado. La estólica era una vara de madera que llevaba sujeta a uno de los extremos un gancho o tope sobre la que se apoyaba la parte posterior del dardo, de modo que éste y el propulsor quedaban paralelos (26). La lucha tenía dos fines: por un lado, el adiestramiento para guerrear en caso necesario entre unas tribus y otras; por otro, en cambio, de aprisionamiento de prisioneros para realizar los sacrificios religiosos. Entre los incas era donde mejor estaba establecida la jerarquización militar. El jefe de menor graduación mandaba un grupo de diez hombres; el siguiente, de veinte, así suce-

(22) Vázquez Vera, Zoraida: *El indio americano y su circunstancia en la obra de Oviedo*. México, 1956.
(23) Tomo V, pág. 266.
(24) Tomo VIII, pág. 305.
(25) Salas, Alberto Mario: *Las armas de la Conquista*, Buenos Aires, 1950, páginas 35 y ss.
(26) Op. cit., pág. 37.

sivamente; la máxima jerarquía la desempeñaban los orejones. Ercilla, en «La Araucana», refiere cómo los guerreros antes de emprender la lucha durante varios días se abstenían de comer ciertos alimentos, así como también de todo contacto sexual que pudiera debilitar su esfuerzo (27). Los araucanos tenían señalado un lugar, situado generalmente en los bosques, para celebrar sus reuniones políticas y guerreras.

Hácese este concilio en un gracioso
asiento en mil florestas escogido,
donde se muestra el campo más hermoso
de infinidad de flores guarnecido:
allí de un viento fresco y amoroso
los árboles se mueven con ruïdo
cruzando muchas veces por el prado
un claro arroyo limpio y sosegado,

do una fresca y altísima alameda
por orden y artificio tienen puesta
en torno de la plaza y ancha rueda,
capaz de cualquier junta y grande fiesta,
que convida a descanso, y al sol veda
la entrada y paso en la enojosa siesta:
allí se oye la dulce melodía
del canto de las aves y armonía (28).

Este es, a grandes rasgos, el panorama americano que descubre Gonzalo Fernández de Oviedo a su llegada a las Indias, el indio se ofrecía a los hombres del siglo XVI como una preocupación, como una carga. Era necesario velar por la integridad de sus actos y cuidar por el bienestar de sus tierras; para ello, la primera medida que tiene que adoptar el Gobierno español es vigilar las medidas adoptadas por los españoles, medidas censuradas en grado sumo por el padre Las Casas y que ha analizado fríamente Menéndez Pidal (29).

Hasta aquí la visión etnológica y antopológica del indio; ahora nos queda examinar la posición del padre Vitoria ante el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El año 1539 el rey, desde Toledo, escribe a Vitoria, «por la buena relación que de vuestra persona, letras y vida tengo, pidiendo consulta acerca de un escrito enviado por el obispo de Méjico al Consejo de Indias referente a la instrucción y conversión de los indígenas (30). El 30 de abril de ese mismo año, desde Toledo nuevamente, Carlos I comunica a Vitoria que el obispo de Méjico pide discípulos de él para evangelizar aquellas tierras (31).

---

(27) Op. cit., pág. 296.
(28) A. de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana*, pág. 47-48.
(29) Menéndez Pidal, R.: *Una norma anormal del P. Las Casas*. Col. Austral, vol. 1286. Madrid, 1958.
(30) Menéndez Pidal, R.: *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas, siglos XVI y XVII*. Madrid, 1958.
(31) Op. cit., pág. 11.

El P. Vitoria asienta su doctrina indígena en tres puntos, y estos tres han de ser los que han de motivar todos sus escritos, los tres están relacionados entre sí; el primero es la legitimidad o ilegitimidad de la adquisición de la soberanía española; el segundo, el modo cómo se entró en posesión de esa soberanía, y el tercero, su ejercicio. El primer punto está tratado en las Relecciones de Indias, y más concretamente en la primera que en la segunda (32). El segundo y tercer punto están en la carta del P. Vitoria al P. Arcos y la Relección *De Temperantia*, «y toda esta disputa y Relección se ha emprendido por causa de esos bárbaros del orbe nuevo, desconocidos antes en el nuestro, llamados vulgarmente indios, que hace cuarenta años vinieron a poder de los españoles. La presente discusión acerca de ellos tendrá tres partes. En la primera se tratará de cuál fuera el derecho por el que los bárbaros vinieron a jurisdicción de los españoles» (33).

En la primera Relección, el maestro Vitoria sostiene como legítimo que los indios eran los verdaderos dueños pública y privadamente antes de la llegada de los españoles (34). Hay una serie de títulos ilegítimos que Vitoria refuta, son éstos: 1.º El poder universal del Emperador; 2.º El poder temporal universal del Papa; 3.º El de *invención*; 4.º La negativa a recibir la fe de Cristo; 5.º El de los pecados de los bárbaros; 6.º El de la elección voluntaria; 7.º El don de Dios (35). Los legítimos o idóneos para Vitoria se basan: 1.º El derecho a pregrinar, morar, negociar, nacionalizarse en las regiones de los indios; derecho natural y de gentes, que da facultad de defenderlo hasta con la guerra, conquista e imposición de soberanía; 2.º, 3.º y 4º. El derecho a predicar la religión cristiana y el derecho a practicar ese misma religión, tanto por españoles como por los neoconversos (36); 5.º El derecho natural de intervención a favor de los inocentes, cuando son víctimas de tiranías por sus propios príncipes; 6.º La libre elección de la mayoría del pueblo a favor de la soberanía española; 7.º La defensa de los pueblos con quienes existe pacto de amistad, y 8.º La incapacidad de los indios para ejercer. Para Vitoria resultan tan insuficientes los títulos ilegítimos como los legítimos.

Haciendo una comparación entre los ilegítimos y los legítimos,

---

(32) *Relecciones Teológicas*, tomo I, pág. 115.
(33) Ed. cit., fols. 131 y 144.
(34) Andrés Marcos, T.: *Vitoria y Carlos V*, pág. 47. Salamanca, 1946, página 47.
(35) Fols. 134 al 161.
(36) Ob. cit., pág. 53.

comprobamos en el tercero, que es el de la invención u ocupación de territorios *nullius*, que no eran tales los de Indias; al terminar el tratado de los títulos legítimos, afirma que entre los indios hay muchas cosas que ellos tienen abandonadas o son comunes a todos los que las quieran ocupar (37). El cuarto título ilegítimo niega a los españoles el derecho para adquirir la soberanía en América, ya que los indios no querían convertirse al catolicismo; en los números 2, 3 y 4 de los legítimos les permite llegar a adquirirla, si ello fuere preciso, para que los bárbaros no impidieran el derecho de predicar y practicar la fe. El quinto título ilegítimo niega que los pecados de los bárbaros contra la ley natural fuesen motivo para ser despojados de sus dominios. El quinto título legítimo concedía que si los bárbaros ejercían tiranía contra inocentes, sacrificándolos o matándolos para alimentarse, podían los españoles y no españoles intervenir, siendo preciso moverles guerra, deponiendo a sus príncipes y dándoles otros (38). El sexto título ilegítimo rechaza la elección de los naturales como medio de trasladar a los españoles la soberanía, porque no sería voluntaria, sino influenciada por el miedo, la ignorancia y otras causas. El legítimo sostiene que ese cambio puede hacerse si la elección es verdadera y voluntaria. El séptimo título ilegítimo del don de Dios, y el legítimo, que es la concesión mediante pacto de amistad, no tienen punto de contacto, y, por tanto, son bastante diferentes; y, por último, el octavo quedan equilibrados tanto el ilegítimo como el legítimo. A juicio de Andrés Marcos, a tanta exactitud llega la construcción del genio vitoriense «que no es comprobable en ella inclinación alguna explícita hacia la izquierda ni hacia la derecha» (39).

La segunda Relección, la denominada de *Jure belli*, se refiere a la justificación de la guerra defensiva y a la conquista del terreno preciso para esta defensa. Lejos, por tanto, de probarse que las Relecciones de «Indis» fueron contrarias a la legitimidad de la soberanía española en América, aparecen testimonios que son favorables. Tres son los testimonios más importantes: 1.° La *defensa*. Reconoce Vitoria que para que los españoles realizasen en las tierras americanas una fructífera labor era necesario su defensa armada. «Yo no dudo haber sido precisa la fuerza de las armas para que los españoles pudieran perseverar allí» (40). La fuerza en ningún caso es la verdad, ni la justicia, pero es el elemento necesario e indispensable para que se propague la civilización, para que lo verdadero y lo justo sea el ci-

(37) Id., fol. 174.
(38) Id., fol. 158.
(39) Ob. cit., pág. 67.
(40) Ob. cit., pág. 101.

miento de la sociedad humana (41). 2.° La *amistad internacional.* «Otro título pudiera consistir—dice Vitoria—en el interés de los socios y amigos. Pues como quiera que los mismos bárbaros traigan a veces entre sí guerras legítimas y la parte que recibió injuria tenga derecho a hacerla, puede ésta llamar a los españoles en su auxilio y hacerles partícipes del premio de la victoria, como se asenta que contra los mejicanos hicieron los tlaxcaltecas, quienes pactaron con los españoles para que los ayudasen a rechazarlos a condición de que tomasen para sí cuanto pudiera pertenecerles a ellos por derecho de guerra» (42); y 3.° La *idea de soberanía.* Este concepto de soberanía Vitoria lo enfocó desde el punto de vista español. El desplazamiento hasta las tierras del Nuevo Mundo, el pago de los gastos hechos por los príncipes en la navegación, era lícito que fuera compensado con los tributos impuestos a los indios. Es por esto por lo que Vitoria concede cierta soberanía o protectorado—como dice el P. Getino—a los españoles (43).

Dentro de los escritos vitorienses referentes a la soberanía española en Indias, es la Relección conocida con el nombre *De Temperantia* la más importante. Al padre Andrés Marcos le cabe la duda de que sea toda original del P. Vitoria, en el caso de que sea toda obra de su pluma, data del curso 1537-38, siendo anterior a las *De Indis* (44). No se puede pensar en esta Relección que Vitoria fuese contrario a la justicia que la soberanía americana tan sólo en la parte que sostiene si es lícito que hagan los príncipes cristianos la guerra a los indios que comen carne humana y realizan sacrificios humanos. «Supuesto ya que ni es lícito alimentarse de carne humana, ni safricar hombres, se sigue una cuestión moral. Si dado caso que haya quienes tengan esta sacrílega costumbre de alimentarse de tal carne, o usar de tan nefandos sacrificios, como hacen estos bárbaros hallados en la provincia de Yucatán, o sea la Nueva España, pueden los príncipes cristianos mover guerra contra ellos por su propia autoridad y hasta qué punto, y de no poder, si al menos pueden moverla por autoridad, mandato o comisión del Sumo Pontífice.

Y ciertamente que Agustín de Ancona, el Arcediano y Silvestre dicen que, si hubiere algunas naciones que obran contra el derecho divino sobrenatural y revelado, no deben, ni pueden ser coaccionados para que desistan de aquella violación, lo mismo que si pecasen algu-

---

(41) Tomo XXV de N. Biblioteca de Autores Españoles en «El gobierno de las Indias», cap. I-IV, pág. 380.

(42) Ob. cit., fol. 172, núm. 27.

(43) Getino, L. Alonso, O. P.: *El maestro Fr. Francisco de Vitoria.* Madrid, 1914, y Madrid, 1930.

(44) Ob. cit., pág. 116.

nos contra la ley cristiana en particular, o contra la ley mosaica anteriormente. Y la razón consiste en que no pueden ser jurídicamente condenadas, y como quiera que nadie puede ser castigado sin sentencia condenatoria, por eso no pueden ser coaccionados mediante guerra o mediante otra cualquiera clase de persecución para que desistan de pecados semejantes» (45).

Andrés Marcos sostiene que las conclusiones ritorienses más certeras son a partir de la quinta. La *quinta* dice que los príncipes cristianos pueden hacer la guerra a los bárbaros por alimentarse de carne humana y sacrificar hombres.

Sexta conclusión.—Si se hace a los bárbaros la guerra por sólo este título, «en cesando el motivo—dice—no es lícito proseguirla, ni ocupar con esta ocasión sus bienes y tierras». Vitoria añade que en el caso de que la guerra se funde en título justo, no por eso pueden ser lanzados los enemigos de sus dominios, ni despojados arbitrariamente de sus bienes, sino en cuanto sea necesario para rechazar las injurias y para la futura seguridad (46).

Séptima conclusión.—También se puede hacer la guerra, dice Vitoria, «en el caso de que no quieran recibir a los predicadores o si después de recibidos los matan».

Octava conclusión.—Cualquiera que sea la causa de pelear contra los bárbaros, «no es lícito llegar en ello más allá de lo que sería lícito contra los cristianos».

Novena conclusión.—Cualquiera que fuese el título justo por el que un príncipe cristiano venga a ser príncipe de paganos puede, sin escándalo, atraerlos a la fe cristiana y quitarles los ritos contrarios a la naturaleza o en cualquier manera ilícitos.

Décima conclusión.—Sea cuanto fuese la legítima soberanía que adquiera un príncipe cristiano sobre los paganos, «no puede gravarlos más a ellos que a los otros súbditos suyos cristianos o imponiéndoles mayores tributos o privándoles de libertad, o con otros modos parecidos de aprensión».

Undécima conclusión.—El tal príncipe que lograre el principado en ellos (los paganos) está obligado a hacer leyes convenientes a su república, aun en las cosas temporales; «de suerte que las cosas temporales se le conserven y aumenten y no sean despojados del dinero y del oro».

Duodécima conclusión.—Si conviene a los bárbaros acuñar moneda, hace mal el rey no permitiéndolo o prohibiéndolo.

---

(45) Ob. cit., pág. 117.
(46) Ob. cit., pág. 120.

Décimatercera conclusión.—No basta que el príncipe dé buenas leyes a los bárbaros, sino que está obligado a poner ministros, «tales que de hecho guarden esas leyes, y mientras a esto no se llegue, no está el rey libre de culpa; o más bien aquellos por cuyo parecer se resuelven los negocios».

La Relección *De Temperantia* no tiene más conclusiones, pero juzgamos que tampoco son necesarias, ya que de todas ellas se sacan claras ideas gastadas en la mente vitoriense. Andrés Marcos (47) sostiene: 1.º Que Vitoria trata en un plano puramente especulativo e hipotético la cuestión de si se puede hacer guerra a los bárbaros antropófagos sin juzgar ni prejuzgar, al menos claramente, la conducta seguida por las huestes españolas en el Nuevo Mundo. 2.º En esa situación admite la guerra contra los indios. 3.º Que en esa guerra concede la posibilidad de llegar a la adquisición de la soberanía sobre ellos; y 4.º Que acepta todos los medios lícitos para hacer frente a las injurias y los ataques de los indígenas.

La posición vitoriense en algunos casos no fué aceptada por Carlos I, pero en la mayoría de los puntos planteados por el M. Vitoria coincidieron ambos, los dos soñaron con aunar en una sola fuerza, en una sola empresa, las tareas encomendadas a la Razón y a la Fe. Ambos tuvieron una idea común: «Las Indias eran de España; porque habiéndolas descubierto los españoles a su costa, y habiéndolas puesto la naturaleza y el derecho de gentes para mutua comunicación humana con las demás porciones del orbe, y habiendo sido dadas por los Pontífices a los españoles para la evangelización, ni el resarcimiento de costas, ni la vida social con los indios, ni la predicación, conversión y profesión del Evangelio era posible sin la fuerza de las armas y consiguiente soberanía» (48).

Vitoria influyó grandemente en las decisiones americanistas del Emperador. Las Casas parece ser que también gozó de simpatía por parte de Carlos I. Vitoria, encerrado siempre en el convento, apartado del bullicio y del lujo de la Corte, era enemigo de la publicidad, no vivió nada más que para dar tranquilidad a su alma y atender las consultas del Emperador. Las Casas llega a gozar, en algunas ocasiones, de un prestigio no inherente en él, sino hurtado a Vitoria. «A Vitoria se debe en gran parte el que un deseo de misericordia se convirtiese en rasgo céntrico del sistema colonial español, y es una de las ironías de la Historia que un hombre mucho menos inteligente y mucho más noble, fray Bartolomé de las Casas, el excesivamente

(47) Ob. cit., págs. 22 y ss.
(48) Ob. cit., pág. 224.

elogiado Apóstol de las Indias, lograra adueñarse de una gran parte del crédito que Vitoria debiera haber recibido» (49).

Carlos I, que dedicó la mayoría de los años de su reinado al Viejo Mundo, no pudo prestar una exagerada atención a las tierras de las Indias, como pretendió Hernán Cortés en una de sus cartas, pero sí tuvo el acierto de tomar al maestro Vitoria como asesor de todos los problemas suscitados con el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El siglo XVI, el siglo del Emperador, está coronado por la presencia del indio y de los problemas ligados a éste. América es un nuevo imperio, y sus habitantes necesitan ser atendidos y enseñados en la religión católica. Por un lado, los soldados, y, por otro, los evangelizadores habrían de coronar a la empresa surgida en el reinado de los Reyes Católicos y continuada en el del rey Carlos V.

---

(49). Hanke, L.: *La lucha por la justicia en la conquista de América*, página 520. 1949.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO GETINO, FR. LUIS: *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria*. Madrid, 1914 y 1930.

ANDRÉS MARCOS, TEODORO: *Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana*. Salamanca, 1937.

ARNOLD, ROBERT, F.: *Cultura del Renacimiento*. Ed. Labor. Barcelona, 1949.

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1915.

BALLESTEROS GAIBROIS, MANUEL: *Fernández de Oviedo, etnólogo*. «Rev. de Indias», núms. 69-70, págs. 445-69.

BELTRÁN DE HEREDIA, VICENTE: *Los manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria*. Madrid-Valencia, 1928.

— *Ideas del P. Vitoria sobre la colonización de América*. Anuario, vol. IV.

BROWN SCOTT, JAMES: *El descubrimiento de América y su influjo en el Derecho Internacional*, ed. cast. Madrid, 1930.

BULLÓN Y FERNÁNDEZ, ELOY: *El problema jurídico de la dominación española en América antes de las Relecciones del P. Vitoria*. Anuario..., tomo IV.

CORONA NÚÑEZ, JOSÉ: *Mitología tarasca*. Méjico, 1957.

DE LOS RÍOS, JOSÉ AMADOR: *Oviedo. Su vida y su obra*. Prólogo a la *Historia General y Natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1851-55.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO: *Historia Natural y General de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, 1851-55.

HANKE, LEWIS: *The first social experiments in America*. Cambridge, 1935.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Idea imperial de Carlos V*. Madrid, 1940.

— *El P. Las Casas y Vitoria*. Madrid, 1958.

SALAS, MARIO ALBERTO: *Las armas de la conquista*. Buenos Aires, 1950.

VÁZQUEZ VERA, JOSEFINA: *El indio americano y su circunstancia en la obra de Oviedo*. México, 1956.

VITA ET
GESTA KAROLI MAGNI.
KAROLVS I. KAROLVS V.

CVM PRIVILEGIO IMPERIALI.

CARLOS V EN LA HISTORIA

Portadilla: *Portada del libro "Vita et gesta Karoli Magni".*
(Madrid. Marqués viudo de Valdeterrazo.)

CUATRO SEMBLANZAS DE CARLOS V

POR

MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ

En estas cuatro semblanzas de Carlos V quiero analizar la pintura que de él hicieron dos de sus cronistas contemporáneos, para cotejarla con las descripciones de los famosos embajadores venecianos en su Corte, Contarini y Badoaro. Estos cuatro retratos corresponden a distintos momentos de la vida del Emperador. El de Contarini, al comienzo de su Imperio, es el retrato de un joven Emperador de veinticinco años, cuyos ejércitos han obtenido una ruidosa victoria sobre el rey francés. Es el Carlos V de la época de Pavía. El de Pero Mexía, el fino escritor sevillano, capta al Emperador en la cumbre de su poderío y de su gloria hacia mediados de siglo. Es el Carlos V de Mühlberg. La tercera silueta imperial, diseñada por otro veneciano, el embajador Badoaro, nos refleja al César a sus cincuenta y siete años, a raíz de la escena de su abdicación de Bruselas y de su retiro del mundo; es el Carlos V de Yuste. Finalmente recojo el juicio que de él hace otro cronista español, Alonso de Santa Cruz, que, aunque inserto entre la narración de los primeros sucesos de su reinado, está hecho después de la muerte de Carlos V; éste es el recuerdo de Carlos V.

Podría apreciarse una laguna: la de la adolescencia del César. Pero esa laguna cuadra bien con la vida de Carlos V. Así pudo decir de él Ranke que, al modo de los héroes antiguos, pasó desapercibido en su juventud para sorprender de súbito con la estela de sus hazaños (1).

LA DESCRIPCIÓN DE CONTARINI.

«La cesárea majestad—nos describe Contarini en 1525—es joven, de veinticinco años, tantos cuantos llevamos del millar desde el 1500, y cumplirá el vigésimo sexto el 24 del mes de febrero, en el día de

---

(1) «Wenn die alte Sage ihre Helden schildert, gedenkt sie zuweilen auch solcher, die erst eine lange Junge hindurch untätig zu Hause sitzen, aber alsdann, nachdem sie sich einmal erhoben, nie wieder ruhen, sondern in unermüdlicher Freudigkekit von Unternehmung zu Unternehmung fortgehen. Erst die gesammelte Kraft findet die Laufbahn, die ihr angemessen ist. Man wird Carl V mit einer solchen Natur vergleichen könne...» (Rankke, «Die Osmanen un die spanische Monarchie im sechszehnten und siebzehnten Jahrhundert», 3.ª ed., Berlin, 1857, p. 131.)

San Matías, en el cual tuvo la victoria contra el ejército francés y fué preso el rey cristianísimo. Es de estatura mediana, ni muy grande ni muy pequeño, de color más bien pálido que rubicundo; de cuerpo bien proporcionado; bellísima pierna, buen brazo, la nariz un poco aguileña, pero poco, los ojos inquietos, el aspecto grave, pero no cruel ni severo; y en él ninguna parte del cuerpo se puede afear, excepto el mentón, o sea todo el maxilar inferior, el cual es tan ancho y tan largo que no parece natural de aquel cuerpo, sino postizo, donde sucede que no puede, cerrando la boca, unir los dientes inferiores con los superiores, antes los separa un espacio del grosor de un diente, de donde en el hablar, máxime al terminar la clásula, balbucea alguna palabra, lo cual frecuentemente no se entiende muy bien. En las armas en justa y en los juegos de cañas a la ligera es tan diestro cuanto otro caballero que lo sea en su Corte. Es de complexión, en principio, melancólica, mezclada, sin embargo, con temperamento sanguíneo, de donde tiene también naturaleza correspondiente a la complexión. Es hombre religiosísimo, muy justo, desprovisto de cualquier vicio, nada inclinado a los placeres, a los que suelen ser inclinados los jóvenes, ni se deleita en pasatiempo alguno. En alguna ocasión va de caza, pero raras veces; sólo se deleita con negociar y estar en sus consejos, a los que es muy asiduo y en los que está gran parte del tiempo. Es muy poco afable, más bien avaro que liberal, por lo que no es muy querido; no demuestra ser ambicioso de Estado, pero tiene gran ambición de combatir, y desea mucho encontrarse en una jornada de guerra; demuestra también tener gran deseo de hacer la empresa contra los infieles. Desea asimismo sumamente ir a Italia, pensando que de ésta su venida depende su grandeza...»

«Había omitido, al hablar anteriormente del carácter de su majestad, añadir esta otra condición: que el César es de pocas palabras y de carácter muy moderado; no se eleva mucho en las cosas prósperas ni se deprime en las adversidades. Verdad es que siente más la tristeza que la alegría, conforme a la cualidad de su carácter, el cual he dicho anteriormente es melancólico. Verdaderamente, en estas grandes victorias alcanzadas contra el rey cristianísimo tuvo tanta moderación que fué un milagro; no se vió una señal de insolencia ni en las palabras ni en movimiento alguno. Si bien hay una parte no laudable, me refiero a su inclinación natural, que, por cuanto me dijo su confesor, con el cual tuve alguna familiaridad, digo el francisco que murió en Valladolid, y es que lo natural en el César es que recuerde las injurias que le hacen, las que no puede olvidar tan fácil-

mente. Esto es cuanto se puede decir por mí de la persona del César...» (2).

Aquí tenemos, por tanto, según nos la da Contarini, la estampa del joven Emperador. En primer término, su aspecto físico: hombre de estatura media, bien proporcionado de formas, la faz pálida, los ojos inquisitivos y con ese conocido defecto de mandíbula que le obligaba a llevar la boca abierta. Y en segundo lugar, lo que nos importa más, esa relación de sus cualidades, de las que resaltan su carácter religioso, su amor a la justicia, a los negocios de Estado y a las armas. He aquí, inserto en la aguda visión de Contarini, un detalle que nos revela el carácter de Carlos V. Pese a su afición a las empresas bélicas, no quiere abusar de su victoria sobre Francisco I de Francia. En realidad, es que su innato sentido ético, por una parte, y el de su misión imperial, por la otra, le hacen desear la empresa contra los infieles, es decir, contra el Turco, que entonces amenazaba grandemente el Reino de Hungría. Es esta pintura del Emperador tanto más notable en sus elogios cuanto que Contarini no tenía empañado su espíritu por la adulación cortesana. De los dos defectos que señala en Carlos V, uno puede pasar por una virtud en el Príncipe, y es el tender más a la avaricia que a la liberalidad, cuando se entiende esa avaricia limitada a los términos que aquí nos señala Contarini: ser parco en las mercedes. Y por lo que hace al segundo defecto que aprecia el embajador veneciano, por el que Carlos V olvidaba difícilmente las ofensas, nos hace llegar más a fondo y alcanzar la intimidad de su ánimo; arrancaba, sin duda, del elevadísimo concepto que de sus funciones imperiales tenía, en lo que no hay que ver tanta soberbia como celo por la dignidad que ejercía.

Alabanza de Carlos V por Pero Mexía.

Escrita en 1549, por lo tanto cuando se hallaba el César en la cumbre de su gloria y poderío—peligrosa cumbre en la que se podía profetizar el descenso—, es esta alabanza de Carlos V, escrita por Pero Mexía, su cronista, una hermosa muestra de la elegante prosa

---

(2) Traduzco directamente del texto italiano publ. por Alberi, «Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato», ser. I, vol. II, Florencia, 1840, p. 60 y ss.

Esta relación de Contarini no se inserta en la obra de Gachard «Relations des ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Philippe II» (Bruselas, 1856), aunque comenta en el prólogo algunos aspectos de la misma. Sí la recoge, en cambio, traduciéndola, García de Mercadal, en su «Viajes de extranjeros por España y Portugal» (Madrid, ed. Aguilar, 1952), aunque con algunos defectos de bulto; así cuando Contarini dice de Carlos V que no era nada inclinado a los placeres («alle voluttà»), juicio que García de Mercadal traduce por «nada inclinado a la voluntad» (p. 907): frase que en mal castellano parece entenderse por falto de voluntad, cosa tan contraria al carácter del César. Algunas más podrían señalarse.

del escritor sevillano. Constituye el Proemio de su «Historia del Emperador Carlos V», en donde dice:

«Grande obra y maravillosa por çierto es la que acometo, pues me dispongo a escriuir la vida e ystoria del invictissimo emperador Carlos Máximo, quinto deste nombre, rrey de España y de las dos Siçilias, etc.; porque sus virtudes y exçelençias son tan grandes, y sus hechos y hazañas tantas y tan altas, y los acaeçimientos de sus tiempos tan marauillossos, que rrequerían muy altos y exçelentes yngenios, y muy singular eloquençia para tratarlas. Y está el mío tan baxo y tan falto désto, que qualquiera que lo entendiere bien juzgará por loca osadía y soberbia grande ponerne yo en lo que me pongo.

»Pero aunque esto sea ansí verdad, todauía tengo algunas disculpas y descargos justos de lo que hago. La primera es que, pues pareçe ynposible hallar escriptor conpetente para cosas tan grandes como son las de este gran César, no es rrazón que por eso los medianos ingenios se acorbarden ni dexen de hazer lo que pudieren, porque, ya que no como deuen, a lo menos como fuere posible se ponga nen memoria sus cosas y no se aproueche el oluido dellas. Y allende de esta disculpa general, tengo yo para esto otra particular mía, y es parescer que, por aver yo escripto las vidas de todos los otros enperadores, tengo alguna manera de açión y derecho a esta parte, aunque a la verdad monta más que lo otro todo.

»Pero el más çierto y mayor descargo, y que sólo me basta, es que lo hago yo por mandamiento de Su Magestad, a quien no puedo dexar de obedeçer; el qual tengo por de tanta virtud y eficaçia, que bastará para que yo no salga mal con esta enpresa. Porque entiendo y tengo esperança que, así como en los grandes hechos y cosas marauillosas de guerra y de paz que por él o por su mandado an sido acabadas sienpre á pareçido ser guiadas por Dios, y que donde el juyzio y prudençia humana ya se perdía á sostenido y faborecido su consejo, de manera que con sólo él se an acauado cosas muy grandes y quales nunca se pensaron, quando menos esperança auía de alcançarlas, que ansí será seruido en mí, cuya flaqueza verdaderamente no era para tan grande carga, por auerme él señalado para ello, poner lunbre y fuerça particular, con que convinientemente trate en este negoçio. Porque de otra manera, para mí téngolo por ynposible.

»Y no parezca encareçimiento demasiado dezir esto así, ni se presuma de mí por ello que engrandeçeré sus hechos y virtudes con palabras más de lo que son, ni que me alargaré vn punto más de la verdad en contarlos. Porque, allende de que en ello ofendería yo a

su bondad y modestia, pues tan enemigo es de anbiçión y de mentira, tengo tan poca neçesidad de hazer esto, que antes temo, y avn sé çierto, que en anbas cosas quedaré falto; porque en los loores y encareçimientos no podré dejar de ser corto, y en el quento breue y escaso, sigún lo que es menester para cunplir con lo uno y con lo otro. Y ser esto muy grande verdad, qualquiera de los que oy biuen y lo saben, y de los venideros, entendiéndolo por fama y memoria que nunca se podrá perder, lo entenderá façilmente, si sin pasión quisiere considerar sus santas costunbres y virtudes, su verdad ynbiolable, su tenplança y tiento en todo lo que es malo, exçeso y desorden, su linpieza y onestidad estremada, su ygualdad de justiçia; y juntamente, su grande clemençia con los súbditos culpados y con los enemigos vençidos, su singular constançia y firmeza, su invençible esfuerço y fortaleza, su caridad y su fe y religión marauillosa. Finalmente, todas sus virtudes y condiçiones.

»Y tanbién si, boluiendo la cara atrás, a los treinta y tres años que á que rreyna hasta oy, que es el año de mill y quinientos e quarenta e nueue años, en que yo comienço esta escritura, quisiere acordarse y hazer consideraçión del valor y autoridad e la justiçia e igualdad con que á gouernado estos reynos, y la paz y quietud que en ellos á puesto y en que oy día están, y los que se an adquirido y juntado con ellos en muchas partes y en los vltimos fines de la tierra, en tan grandes distançias de mares y tierras, y el oro y plata y rriquezas que dellos se an traydo, que pareçerá yncreíble a los siglos venideros y vímoslo por nuestros ojos, y los poderosos rreyes dellos vençidos y cautivos.

»Y si tanbién las guerras que á tenido con potentísimos rreyes, y algunas vezes con todos los prínçipes y potentados del mundo, católicos e ynfieles, y en vn mismo tiempo, quisiere contar, y las victorias avidas contra ellos: el Turco ahuyentado con ynfinito exérçito; el rrey de Françia vençido y preso, el de Túnez humillado a sus pies, la cabeça y señora del mundo, Roma, quando quiso rresistir, entrada y saqueada. Si las otras conquistas e victorias e çiudades conbatidas por él y por su mandado: Génoua, Túnez, Florençia, Gueldres; e Ytalia sujeta y llana. Y finalmente, la que se tenía por domadora de las jentes, Alemania, sojuzgada y allanada por fuerça de armas. Y ansí otras muchas cosas; de las quales llamo por testigos, para perpetua memoria desta verdad, a todos los del siglo presente que han alcançado algunos destos tienpos.» (3).

(3) Pero Mexía, «Historia del Emperador Carlos V», ed. crítica de Mata y Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1945, p. 3-5.

Evidentemente, hay en esta alabanza términos desmedidos frutos de cronista asalariado. Mas es preciso reconocer que Pero Mexía tenía a su disposición una brillante ejecutoria, en la vida del César, a la que poder referirse sin deterioro de la verdad. En 1549, salvo el lunar del desastre de Argel—por otra parte, sin mayores consecuencias—, Europa había contemplado cómo las más sorprendentes victorias habían sido logradas por los ejércitos de Carlos V. Y ello al tiempo que las hazañas de los conquistadores hispanos, más allá del Océano, doblaban su Imperio. De ese modo se justificaba el altivo lema de su escudo: «Plus ultra.» Parecía como si subyugados por tanta grandeza, el francés y el turco, los sempiternos enemigos del César, aliados hasta entonces por esa común hostilidad, cedieran finalmente en sus ataques. ¿Y no era cierto, acaso, que el Emperador, no contento con tanta gloria, había aprovechado aquella ocasión para lanzarse al asalto de los baluartes dominados por los Príncipes protestantes en el corazón de Alemania? Carlos V cosechó tanta fama de valor como nombradía de buen capitán, en las dos sucesivas campañas del Danubio y del Elba, que luego él, como en la antigüedad Julio César, dejó inmortalizadas en sus «Memorias»—las dictadas en el verano de 1550 a su fiel secretario Van Male—. Se hallaba, sin duda, en la cumbre. Y justamente lo recordamos tal como nos lo legó Tiziano, lanza en ristre, cabalgando por las campiñas de Mühlberg.

EL RETRATO DE BADOARO.

El Embajador veneciano Badoaro, al regresar de su embajada a España en 1557, nos describe a Carlos V ya en el ocaso de su vida. Y es notable que, para muchos aspectos, se exprese en términos parecidos a Pero Mexía, añadiendo, naturalmente, el recuento de las últimas malaventuradas jornadas del Emperador. En cuanto a su retiro del mundo, su apartamiento y retirada a Yuste, no es bien comprendido por Badoaro, extrañado ante espectáculo tan insólito de que quien tanta gloria había logrado en el mundo abandonase voluntariamente el poder. Pero he aquí el comentario de Badoaro:

«Es Su Majestad cesárea de estatura mediana y aspecto grave. Tiene la frente espaciosa; los ojos azules y que dan muestra de una gran fortaleza de ánimo; nariz aquilina y un poco torcida; la mandíbula inferior larga y ancha, lo que le impide juntar los dientes y hace que no se entienda bien el final de sus palabras. Sus dientes de delante son poco numerosos y cariados; su tez es hermosa; su barba es corta y apuntada. Es bien proporcionado de persona. Su

complexión es flemática, de origen melancólico. Padece casi continuamente de hemorroides y, a menudo, en los pies y en el cuello de la gota, por la que tiene contraídas las dos manos. Ha escogido el monasterio de Yuste para vivir allá, a causa de que el aire de ese sitio es el más propicio de España para el restablecimiento de su salud...»

«Pues, viniendo a las partes del espíritu, ha demostrado Su Majestad en todas sus palabras como en sus acciones la mayor adhesión a la fe católica. Todos los días de su vida ha oído una, y a menudo, dos misas; al presente oye tres, de la que una es por el alma de la Emperatriz y otra por la Reina, su madre. Asiste a los sermones con ocasión de las fiestas solemnes de la Iglesia, como a todos los de cuaresma y a veces también a las vísperas y a los otros oficios divinos. Actualmente se hace cada día leer la Biblia: se confiesa y comulga cuatro veces por año, según su antigua costumbre, y hace distribuir limosnas a los pobres. Antes de su salida de Flandes para España, acostumbraba tener un crucifijo en la mano, y he oído contar, por cosa verdadera y como un gran testimonio de su celo religioso, que cuando estaba en Ingolstadt, en la proximidad del ejército protestante, le vieron a medianoche en su pabellón arrodillado ante un crucifijo y con las manos juntas...»

«A juzgar por la naturaleza y la complexión del Emperador, se creería que es tímido; pero si se consideraran sus acciones se encontrará que está dotado de fuerte ánimo; porque en las expediciones militares ha dado pruebas de intrepidez y jamás se le vió demudar la cara, a no ser después del gran desastre de Argel, cuando, abordando a Mallorca, se le vió llorar al ser acogido por sus súbditos; y con ocasión de su fuga de Inspruck, viajó día y noche bajo lluvias incesantes y por caminos detestable, aunque el elector Mauricio estuviese demasiado lejos para que tuviese nada que temer de él...»

«En el comer, hasta su partida de los Países Bajos para España, S. M. tenía la costumbre de tomar, por la mañana, al despertarse, una escudilla de jugo de capón con leche, azúcar y especias; después de lo cual volvía a reposar. A mediodía comía una gran variedad de platos; meredaba pocos instantes después de vísperas, y a la una de la noche cenaba, tomando en esas diversas comidas toda clase de cosas propias para engendrar humores espesos y viscosos...»

«He oído a personas de la Corte decir que había sido de un carácter inclinado a mirar de demasiado cerca cuando se trataba de dar cien escudos, mientras que se había mostrado pródigo, por ejemplo, cuando había querido atraerse al Príncipe Doria, a don Ferran-

te Gonzaga y a otros capitanes y personajes de ese rango; pero otros quieren que haya obrado de ese modo con respecto a estos últimos con objeto de recibir de ellos mejores servicios...»

«Como aquel que no es liberal no sabría ser rumboso, puede decirse que los gastos que ha hecho para el adorno de sus palacios, para las libreas de su Corte, para sus fiestas, no han estado en relación con la suprema dignidad de un Emperador dueño de tantos reinos y Estados. En verdad ha hecho aparecer, en diversas épocas de su vida, ciertas cualidades que son propias de un corazón magnánimo; así es como se ha comprometido en empresas muy grandes y muy difíciles y ha dado en ellas pruebas de su intrepidez, que, sin dejar de mostrar que no deseaba la guerra, le han visto, cuando se había declarado, ponerse en campaña siempre con alegría, queriendo ver y entender todas las cosas y darse cuenta de ello por sí mismo, no cuidando de su propia vida y haciendo funciones de cualquier capitán, pues, en suma, ha tenido el honor por objeto...» (4).

«Hace seis años gozaba entre los príncipes de la tierra y entre sus enemigos, cubiertos o declarados, sean cristianos, sean infieles, de la más grande reputación que ningún emperador, no solamente de nuestra edad, sino desde hace muchos y muchos siglos, jamás hubiese tenido, a causa de tantas y tan gloriosas victorias como había conseguido: en Africa, sobre el rey de Túnez; en Alemania, sobre el elector Juan Federico de Sajonia, el landgrave de Hesse, las ciudades libres y el duque de Cléveris; en sus guerras contra el rey de Francia, convertido en su prisionero; contra el Papa Clemente, contra Génova, Florencia y Milán. Pero la huída de Inspruck y la infortunada salida de la empresa de Metz han interrumpido el curso de su gloria, y se recuerdan otros desastres, como los de Provenza y Argel, la tregua desventajosa concluída por el Emperador con el Rey Cristianísimo, su abdicación, su salida para España, su entrada en un monasterio, le han hecho perder casi toda su reputación; digo casi toda porque aún le queda tanta como queda de impulso a una galera que, empujada por los remos y el viento, hace todavía un poco de camino cuando los remos se detienen y el viento cae. Todos concluyen que el soplo favorable de la fortuna ha guiado el inmenso navío de tantos Estados, reinos e Imperio de Su Majestad.»

---

(4) «Relazioni degli ambasciatori veneti...», op. cit., ser. I, vol. III, Florencia 1853, p. 222 y ss.; por la extensión de la descripción de Badoaro traduzco sólo algunos fragmentos. Cf. Gachard, «Relations des ambassadeurs vénitiens...», op. cit., p. 19 y ss., quien recoge la relación de Badoaro según los Mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la Bibl. Real de Bruselas y de la Bibl. Nat. de París (trad. española del Dr. Pérez Bustamante, Madrid, 1944, p. 23 y ss.).

Si se coteja esta descripción de Badoaro con la de su compatriota Contarini, se echará de ver que, pese a los treinta años largos transcurridos, los trazos fundamentales persisten: ese carácter grave, con tendencia a lo melancólico; ese profundo sentido religioso y justiciero; ese desear, por reflexión, la paz, junto con esa su inclinación natural a las cosas de la guerra. Y, sobre todo, ese poner por norte de sus acciones el honor y el cumplimiento del deber. En cuanto a la fama y gloria de Carlos V hasta las jornadas de Inspruck y Metz, Badoaro no hace más que dibujar el Carlos V en la cúspide de sus gestas que hemos observado en el retrato del cronista Pero Mexía.

Asombra, en cambio, que tan fino observador no interpretase adecuadamente el gesto de Carlos V al retirarse a Yuste. Esto nos hace entrever el sinnúmero de cábalas que debieron correr en la Europa contemporánea para explicarse el insólito suceso. Y, sin embargo, eso es lo que mejor concuerda con el Emperador, que tomaba sus funciones como un sagrado deber que cumplir, como una carga, en suma. Ni tampoco sabía Badoaro, como nosotros lo sabemos hoy en día, que era aquél un viejo proyecto del César, largos años acariciado. Y más que los últimos desastres, hay que pensar que el haber consolidado la situación de su hijo, tras de la victoria diplomática de su boda con María Tudor de Inglaterra, fué lo que empujó al Emperador a la abdicación, al viejo Emperador, ya agotado. Quizás influyera, en última instancia, la muerte de su madre, la muerte de la pobre recluída en Tordesillas. En definitiva, ella había sido la reina propietaria de los reinos hispanos; y es curioso considerar que el reinado de Carlos V duró lo que la vida de Juana la Loca.

El juicio de Alonso de Santa Cruz.

El juicio de Alonso de Santa Cruz, uno de los más fidedignos cronistas de Carlos V, viene a darnos la estampa del César tal como vivía en el recuerdo de quienes le habían conocido, la estampa que perduraba en la memoria de la época filipina. Helo aquí:

«Fué el Emperador don Carlos mediano de cuerpo, de ojos grandes y hermosos, las narices aguileñas, los cabellos rojos y muy llanos (aunque como fué entrando en años se tornaron de como los trajo), la barba ancha y redonda y bien proporcionada, la garganta recia, ancho de espaldas, los brazos gruesos y recios, las manos medianas y ásperas, las piernas proporcionadas. Su mayor fealdad era la boca, porque tenía la dentadura tan desproporcionada con la de arriba, que los dientes no se encontraban nunca; de lo cual se seguían dos daños: el uno, tener el habla en gran manera dura, sus palabras eran como

belfo, y lo otro, tener en el comer mucho trabajo; por no encontrarse los dientes, no podía mascar lo que comía ni bien digerir, de lo cual venía muchas veces a enfermar. Era más reflexivo que idóneo, y a esta causa fué amigo de soledad y enemigo de reír, siendo ya casado. Enemigo de hablar mucho, tanto que por muy largo tiempo a los negociantes de sus negocios les venía a responder en breve sonido. A más de ser tan corto en sus razones, era muy sospechoso, principalmente con los españoles; en tanta manera, que si le aconsejaban, pensaba que era más por amistad o malicia que no por razón. Se incomodaba con los porteros porque dejaban entrar negociantes y también porque no la tenían aderezada; mas al fin, como era f... reñir y bueno en el disimular. Era muy templado en sus actos. En el tiempo de su comida casi no hablaba, y tampoco en la sala donde estaba. Los manjares que más le agradaban eran de venados y puercos monteses, de abutardas y grullas. No era amigo de comer potajes, sino de asado y cocido, ni jamás le servían lo que hubiese de comer, sino él mismo se lo había de tomar. A los demás daba lo que a él le parecía y no daba lo que querían. Era amigo de historias y de buenas doctrinas, y cansándose de lecturas en edad, se dió a saber cosas de filosofía y astronomía, memoriales y cartas de marear y globos, donde estudió para aprender las ciencias. Era muy honesto en su vida. Ayunaba todas las vigilias de Nuestra Señora y oía sermón cada fiesta. Confesaba y comulgaba las Pascuas; y día de Todos Santos y de San ... se retraía a rezar y a orar algu... él habían de negociar. Nunca se le vió estar más dispuesto a misericordia que no a riguridad. Fué amigo de caza de montería, en la cual, por matar un ciervo y esperar puercos, se perdió muchas veces de sus monteros y le acontecieron grandes peligros; no fué amigo de caza de cetrería, aunque la tenía muy buena; ni fué vicioso ni amigo de jugar a naipes ni a dados ni a otros juegos, aunque algunas veces ganaba a las tablas. En el vicio de la carne fué a su mocedad mozo, porque tuvo en Flandes una hija bastarda y en Castilla otra; la de Castilla murió muy niña; la de Alemania diremos adelante en esta historia. Siendo casado, tuvo muy gran amor a la Emperatriz, su mujer. A los principios de su reinado tuvo gran desorden en su casa y mesa y cocina y botillería y caballeriza, por lo cual vino a caer en algunas necesidades y a que en su Reino se engendrasen algunos escándalos. Como creciese en edad, quitó los más de los gastos y reformó su casa. Fué amigo de los buenos y no muy amigo de negocios, y como tuviese muchos, descargábase de ellos con un secretario, por donde se concluían muy tarde y daba que murmurar a los negociantes. Cuanto a los Arzobis-

pados, Obispados, Encomiendas, Capitanías, Alcaldías y otros oficios en los que era importunado, luego de muchos de ellos, los daba tarde, porque quería servirse de buenos, y deseaba tanto acertar en el dar de los oficios, que si por caso le importunaban, él hacía merced no al que le pedía, sino al que merecía. Desde ... a su tiempo no se lee de ninguno ser tan amigo de justicia como él ni tener tanta igualdad, y mientras vivió, jamás tomo ninguna cosa de cohecho ni perjudicó a ninguno, y por causa de favorecer tanto la justicia tuvo siempre sus días mucho sosiego, aunque como sus Ministros se viesen tan favorecidos, fueron muy absolutos en el mandar y muy disolutos en el robar. Pocas veces mandó suspender y alargar pleitos, ni menos dió carta para rogar por nada, y suplicaba a los Ministros de la justicia para que la hiciesen a los de sus Reinos rectamente. En las consultas que ante él se hacían, el gran celo que tenía era notado y hacía muy buenos apuntamientos. En lo que tocaba a la justicia, era tanta, que aunque estuviese muy importunado e informado, siempre se remitía al parecer de los de su Consejo de manera que fuese. Las más de las veces que cabalgaba era a la brida, más que a la jineta. Montaba caballos flamencos muy poderosos, los cuales eran más tardos en el correr, y hacíales dar saltos muy grandes. Tardaba mucho en escribir, y en firmar era muy tardío. Y en su vida fué muy sabio. Tuvo caídas malas y aun peligrosas; en algunos tiempos las tuvo que le hacían caer de su estado y mudar el gesto asimismo, aunque después que fué entrado en edad le trataba muy mal, a tiempos, el mal de gota. Como no daba muchas veces en hacerles mercedes, a cuya causa le dejaron de servir muchos y murmuraban de él todos.»

«Muy pocas veces cabalgaba por los pueblos donde estaba, sino siempre se holgaba de estar retraído o recogido en su cámara, lo cual le fué tenido a mal, porque allende de recrear su persona, les parecía que con su vista recibieran muy gran contentamiento. Fué muy agudo y de muy claro juicio, lo cual se veía en él por el conocimiento que tenía de todas las cosas y en las buenas razones que daba de todas ellas. Y conocíase su gran memoria en la variedad de las lenguas que sabía, como eran: lengua flamenca, italiana, francesa, española, las cuales hablaba tan perfectmente como si no supiera más de una. Cuando quería negociar, siempre estaba en pie, y la causa era porque, dejado que era amigo de estar así, quería que el negociante fuese corto en sus razones, y cuando le traían algunas nuevas con que él no recibía placer de alguno que le había deservido, andábase paseando dos o tres horas, imaginando lo que aquél había hecho en su deservicio y pensando en el remedio de ello. Finalmente,

él fué amigo de buenos y virtuosos y enemigo de malos y mentirosos» (5).

Este retrato lo considero tanto más interesante cuanto que está muy lejos del rosario de alabanzas, tal como las prodigadas por Pero Mexía. Es de notar el reproche que Alonso de Santa Cruz insinúa contra el Emperador, por no ser amigo de españoles. La realidad es que la dignidad imperial, la amplitud de sus dominios y su constante trasiego de unos a otros hacían inevitable el cosmopolitismo de su corte; al contrario de Felipe II, quien, encerrado en El Escorial, se rodea casi exclusivamente de españoles. Pese a ese cosmopolitismo, la confianza que hacía Carlos V de sus naturales de España se echa de ver en sus Instrucciones, o especie de Testamento político, de 1548, cuando aconseja a Felipe II que para mantener la posición clave del Milanesado coloque allí una guarnición española (6).

Y la verdad es que el español medio matizó esa preferencia de Carlos V, y él, a su vez, se sintió orgulloso del Emperador, de «su» Emperador. Como aquel español que desde Roma, al conocer su muerte, sensibilizó lo irreparable de su pérdida con este lamento:

«¡El mundo conocerá ahora quién era Carlos V!» (7).

---

(5) ALONSO DE SANTA CRUZ: *Crónica del Emperador Carlos V*, ed. de la Real Acad. de la Hist., por A. Blázquez y R. Beltrán y Rózpide, Madrid, 1920, II, páginas 37-40. (Los pasajes incompletos o de sentido dudoso se deben a deterioro del ms.)

(6) Al advertir Carlos V a Felipe II que vele por mantener Italia al margen de las apetencias francesas, le dice: «Y aunque os sea necesario mirar en ahorrar quanto pudiéredes, según quedareis adeudado y vuestros Estados alcançados, no por esto se podrá excusar de tener siempre alguna gente española en Italia..., porque será el verdadero freno para ympedir ynnovamiento de guerra y que no se hagan ympressas para cobrar tierras...» (Instrucciones de Carlos V a Felipe II. Augsburgo. 18 enero 1548; publs. por Ch. Weiss. «Papiers d'Etat du Cardinal de Granvelle». en «Collestion de documents inédits sur l'histoire de France», 44, III, París, 1842, p. 290; cf. Laiglesia, «Estudios históricos, 1515-1555», I, p.

(7) Carta del Cardenal Sigüenza a Granvela, Roma, 18 nov. 1558: «Esta muerte del Emperador que aya gloria, será causa para que S. M. abreuie su yda a Spaña. Cada día siento más su muerte, y tengo mucha razón por las merçedes y buen tratamiento que siempre me hizo, y el mundo conocerá aora quien era Carlos Quinto. Nuestro Señor le tenga en su gloria, que allá deve de estar.» Bib. de Palacio. Ms. Papeles de Granvela, leg. 2260, fol. 122.

CARLOS V COMO ESTADISTA CRISTIANO

POR

PETER RASSOW

Difícil será encontrar un hombre de Estado de quien podamos afirmar con mayor certeza que del Emperador Carlos V, que quiso ser un "estadista cristiano".

Las esferas en que se desarrolló la vida del Emperador formaban un gran sistema de obligaciones que le situaban, como cristiano, dentro de un conflicto de conciencia. Cuatro eran estas supremas esferas de obligaciones:

1.ª El sistema de Estados, grandes y pequeños, que se sentían soberanos.

2.ª El Imperio Alemán, del que no se sabía aún si el Imperio mismo o los grandes territorios llegarían a ser Estados.

3.ª El movimiento luterano, el cual tomaba en Alemania y fuera de ella tales proporciones que los órganos eclesiásticos, por sí solos, no podían ya dominarlo. Fué preciso pedir ayuda al "brachium saeculare", al brazo secular. En Francia, España e Inglaterra era evidente que quien debía aprontar este brazo secular era el Rey. En Alemania, por el contrario, resultaba dudoso si el brazo secular competente era el del Emperador o el de los señores territoriales; y

4.ª La cristiandad, amenazada entonces por los turcos otomanos en Austria y en todas las costas meridionales de Europa.

Tales eran las cuatro esferas vitales en que Carlos, desde su nacimiento en el año 1500, se vió situado.

Los dos maestros que ejercieron mayor influencia sobre su formación fueron Adriano de Utrecht y Guillermo de Chièvres. Adriano de Utrecht era sacerdote, adepto al círculo holandés de la devotio moderna y amigo de Erasmo. Adriano le había inspirado el respeto por la personalidad de Erasmo, que conservó hasta la muerte de éste en 1534, y al mismo tiempo la convicción de que la salvación de la Iglesia debía buscarse en una reforma según las ideas de Adriano y de Erasmo. En cuanto a Guillermo de Chièvres, era un miembro del sistema estatal, un borgoñón que procuraba influir en la situación política con la intención de obtener siempre el mejor resultado para Borgoña.

Cuando Carlos, poco tiempo después de la subida al trono, hubo de trasladarse a España para apoderarse de las riendas del gobierno,

también allí tuvo que vencer inmensas resistencias hasta afianzar su dominio en Castilla y Aragón.

En aquellos años de 1516-1519, el Emperador Maximiliano, abuelo de Carlos, entabló negociaciones con el fin de hacer elegir a éste sucesor suyo en el Imperio.

En relación con estas negociaciones de Maximiliano sobre la sucesión de Carlos a la dignidad imperial, el movimiento luterano, que comenzó en 1517, careció de importancia. Es poco probable que Carlos tuviese en España noticias concretas sobre él. Y si bien él sabía que la intención de Lutero era enmendar los defectos existentes por aquel entonces en el sistema de la Iglesia, noticias tales no podían sonar muy extrañas a sus oídos. Todo esto cambió cuando, en 1519, murió el Emperador Maximiliano sin haber concluido las negociaciones en torno a la sucesión. Durante unos meses se ignoraba a quién elegirían por fin los Príncipes electores. En vista de esta situación, Margarita, tía de Carlos, princesa reinante de los Países Bajos y mujer dotada de extraordinaria inteligencia política, sugirió en marzo de 1519 a su sobrino, a la sazón en España, que los electores tal vez encontraríanse predispuestos, ante el excesivo poderío de Carlos, a elegir a su hermano Fernando, que sólo era Archiduque de Austria. Contestando a esta propuesta, Carlos se refiere, por primera vez de manera bien perceptible para nosotros, a su concepto religioso de la idea imperial. Expone a su tía que las tres grandes misiones imperiales (1.º, mantenimiento de la paz entre los príncipes cristianos; 2.º, lucha contra los infieles, y 3.º, lucha contra los disidentes dentro de la cristiandad) sólo pueden realizarse si el Emperador reúne en su mano todo el poder que, por voluntad de Dios, le cupo en suerte. He aquí el primer gran conflicto entre la táctica política y la conciencia de un apostolado cristiano, conflicto que Carlos resolvió en favor de este último, manteniendo hasta el fin este criterio sobre la idea imperial. Como vemos, era un criterio religioso que se extendía a la cristiandad entera. Carlos fué elegido Rey de Alemania y Emperador Romano. Por su elevación a la dignidad imperial pasó a ser al mismo tiempo Rey de Alemania y entró así en la órbita del Imperio, es decir, en la polaridad entre los Estados del Reino y el Emperador. Cuando apareció en Alemania, los electores le hicieron sentir en seguida su poder. Fueron ellos quienes exigieron del Emperador que sometiese al orden del día de una Dieta del Imperio la cuestión religiosa, o sea el problema luterano. ¡Acontecimiento inaudito! Carlos accedió a esta exigencia. Necesitó el apoyo de los Príncipes. Ni por un instante simpatizó con Lutero y su movimiento. Pero creía su deber de cristiano reconquistar por persuasión y convencimiento a los que se ha-

bían desviado del camino de la ortodoxia; llegar, mediante discusiones, si era preciso, a un arreglo o acuerdo en las cuestiones litigiosas, para después hacer suyas las exigencias de reformas exteriores de la Iglesia, exigencias que le eran familiares desde su juventud, y realizarlas con sus recursos en la medida de lo posible. Carlos y Lutero se enfrentaban, pues, como dos reformadores de la Iglesia. Carlos veía, en la reforma eclesiástica que anhelaba, una parte de su misión imperial. El resultado de las prolongadas discusiones con Lutero, en Worms, fué la proscripción de este último a fines de mayo de 1521. Pero cuando en aquel mismo año murió el Papa León X, el mismo Emperador que promulgó el Edicto de Worms hizo recaer la dignidad pontificia, en enero de 1522, en un reformador de la Iglesia: su maestro Adriano de Utrecht. Sólo que este Papa reformista murió año y medio después. Mientras tanto, en todos los frentes, había estallado la guerra de Francia contra el Emperador, y Carlos no logró dar a Adriano VI un sucesor del mismo espíritu y parecidas intenciones. Fundamental para el juicio histórico sobre estos años decisivos de la Reforma, de 1520 a 1525, es reconocer cumplidamente que el movimiento luterano sólo pudo sobrevivir gracias a la protección de los grandes Estados del Reino. Entre tanto, y después de duras luchas, Carlos había establecido su dominio en España; sus ejércitos habían vencido a las potencias que se habían coaligado contra él en Italia: el Papa y el Rey de Francia. La Paz que Carlos concluyó con los dos fué la de un "hombre de Estado cristiano": acuerdo y compromiso con las dos partes. Carlos buscó este acuerdo en la convicción de que él mismo era un reformador de la Iglesia. A esta gran empresa sirvió también la *Dieta de Augsburgo,* en 1530. Carlos estaba persuadido, y con razón, de que a través de sus negociadores, inspirados en las ideas de Erasmo, estaba muy cerca de la paz, es decir, de la unidad de la fe. Pero tuvo que dejar su obra sin acabar, pues en aquel momento los turcos avanzaban sobre Viena. Fué un verdadero conflicto trágico en el corazón del monarca, quien, justamente como "hombre de Estado cristiano", se vió obligado a abandonar la lucha contra el enemigo interior de la cristiandad, para enfrentarse con el enemigo exterior. ¡Cuánto provecho no sacaron los protestantes de estas guerras contra los turcos! Pero es menester recordar también los continuos esfuerzos del Emperador en la Curia de Clemente VII y Pablo III para conseguir la convocación del Concilio universal de Reforma, cuyas decisiones habrían de hacer perder terreno a los protestantes. Con quien tenía que habérselas la Curia Pontificia en la persona de aquel "estadista cristiano" quedó patente en una grandiosa escena que tuvo lugar en el Vaticano en la Pascua de 1535. El Emperador

esperaba al Papa en una de las salas que éste había de atravesar, saliendo de sus aposentos, para acudir a la misa en la iglesia de San Pedro. Carlos sorprendióle entonces con un discurso que duró más de una hora y en el cual reclamó al Pontífice la condenación pública de la política francesa, ofreciéndose a resolver en un duelo su conflicto con Francisco I, a fin de evitar la inminente guerra con Francia. Este episodio memorable compendia todos los rasgos que hacían de Carlos un "hombre de Estado cristiano". La tentativa, grandiosa pero imposible de realizar, fracasó por completo: el Papa eludió la demanda. Y el Emperador se dió cuenta claramente de que el francés, el turco y el Pontífice le habían impedido alternativamente llevar a cabo su obra de reforma y de paz en el seno de la cristiandad. Con no menor claridad hubo de reconocer que, como Rey de Alemania y Emperador Romano, no podía ya reprimir en Alemania la alianza entre la herejía y el Estado territorial. Ocurriósele entonces, poco después de 1540, la idea de que debía tratar de deshacer por la fuerza la alianza entre la herejía y la oposición de los Estados del Reino. También esto era, desde el punto de vista político, una utopía, pero al mismo tiempo, más que nunca, el programa de un "estadista cristiano". A pesar de la victoria de Mühlberg, Carlos volvió a fracasar totalmente en los ensayos de realización de su programa.

Ahora, sin embargo, veía todo con nitidez: su política imperial sólo sería realizable si el Emperador, quienquiera que fuese, reunía en su mano *permanentemente*, además de las fuerzas —poco importantes— del Imperio, las de Borgoña, España e Italia. Y a este fin se encaminó, desde 1548, su proyecto de asegurar a su hijo Felipe la sucesión inmediata en el Imperio. Pero también este plan se frustró. El único resultado fué el grotesco tratado de sucesión, según el cual en el Imperio hubiese debido suceder Fernando a Carlos, Felipe a Fernando y Maximiliano a Felipe.

El pensamiento fundamental de Carlos como "estadista cristiano" fué el de reunir un poder inmenso bajo la idea imperial religiosa. El Emperador fracasó punto por punto al intentar dar realidad ejecutiva a esta idea. Pero la misma sublimidad que caracteriza a ésta, marca también la consecuencia que Carlos sacó de su fracaso: no renunció a la idea; le sacrificó su persona, abdicando. Carlos se habría traicionado a sí mismo y habría traicionado su sagrada misión si hubiese firmado el Tratado de Paz religiosa en Augsburgo. Por eso su abdicación señala el fin de Carlos como "estadista cristiano" y al mismo tiempo el fin de la idea medieval del Imperio.

Peter Rassow.
Gyrhofstrasse, 22.
COLONIA (Alemania).

CARLOS V Y EL SENTIDO DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

POR

JOSE ANTONIO MARAVALL

No pretendemos afirmar un nexo directo y determinante entre el sentido que ofrece el Renacimiento en el ámbito de la cultura española y la significación que la figura de Carlos V asume en nuestra Historia. No obstante, hay que reconocer que el hecho de haber recaído en el Emperador la corona de los reinos de España constituye uno de los factores a tener en cuenta para comprender cómo evolucionó el Renacimiento entre nosotros, y la salida del mismo hacia la peculiar corriente del Barroco español.

Es obvio reconocer, para empezar, que la presencia de Carlos trae consigo una acentuación de las relaciones que desde la baja Edad Media empiezan a desarrollarse con Flandes y que, desde ese momento, en el plano político, artístico, económico y cultural, tendrá un notable incremento. Con esa influencia del Norte viene a la Península, ciertamente, mucho de medievalismo. Formas medievales de pensamiento subsisten por todas partes. Son especialmente abundantes en Erasmo. Y si en España la continuación con lo medieval ni se había roto ni corría peligro de olvidarse, con la difusión del erasmismo se refuerza, y de la conservación de elementos medievales había de sacar España unas posibilidades humanas especialmente valiosas. Hoy podemos ver con claridad que Erasmo, con su condición de heredero de la espiritualidad medieval, está mucho más próximo de nosotros y guarda para nuestro presente un legado mucho más fecundo que tantos banales ciceronianos de los siglos XV y XVI. Erasmo, y como él Vives, no se sienten satisfechos con la sola imitación de Cicerón, a diferencia de lo que sucederá más tarde con tantos profesores de humanismo, como un Palmireno y otros muchos. Lo que a aquéllos, en cambio, les importa es el hombre que lee a Cicerón.

Lo que éstos tratan de dar sobre todo es una imagen humana, no según una fórmula ideal, sino según un sentimiento concreto de la vida del hombre, en su dolor y en su goce personales, como en los cuadros de la pintura flamenca, tan admirados en España. Esto es lo que Vives encontró en Flandes, esto es lo que vieron muchos españoles en la cultura flamenco-borgoñona, en el arte de Slüter y en el misticismo de Ruysbroeck. Eso es lo que fructificó en España y fué

puesto de relieve por una política del tipo de la de Carlos V, utópica y dramática, como el hombre real.

La cultura borgoñona, que Carlos V trae consigo, no era nueva en España. De tiempo atrás se perfilaba la existencia de una franja hispano-flamenco-borgoñona, con una interesantísima relación cultural que llega a producir fenómenos de asimilación, como el del escultor español Juan de Huertas y tantos ejemplos más, numerosos y muy claros, cuyo repertorio sería interesante reunir.

Por debajo del mundo caballeresco y medieval que rodea a Carlos, llega a España un nuevo refuerzo de espiritualidad que por debajo de un convencionalismo retórico se nutre de experiencia vivida y personal, de una experiencia de lo humano que trata de expresarse en el arte y en la literatura de la época y que confiere a éstas un cierto dinamismo prebarroco, como siempre que la expresión de la realidad dramática de lo humano trata de salir afuera. Tal es el caso de Antonio de Guevara.

Carlos V no es la causa de esa relación cultural hispano-flamenco-borgoñona, que existía de mucho antes y que constituye hoy uno de los temas históricos de más interés actual, ya que se dieron allí formas de vida que descubrimos próximas. Pero lo que sí cabe sostener es que la presencia de Carlos renovó esa relación, impidiendo que fuera eliminada por la influencia del italianismo. Y esto no sólo en un plano artístico o literario, sino en un plano político y social. La aproximación del Imperio a España, en cuanto aquél aparecía como titular de la tradición cristiano-medieval, es también un aspecto que hay que tener en cuenta. De esos tres factores —cultura flamenco-borgoñona, espiritualidad dramática y pensamiento político del Imperio— recibe España nuevas fuerzas con las que asegurar su lazo con la Edad Media europea, pero también las nuevas posibilidades, que hoy mejor que nunca podemos apreciar, hacia un desarrollo cultural moderno, al que España aportaría desde una concepción moderna del Estado a la primera visión existencial del hombre.

Sin perjuicio de lo que acabamos de decir, Carlos V, en el XVI español, es también, por otra parte, un factor decisivo en las relaciones con la cultura italiana, y en ese aspecto hay que poner en conexión con él el enriquecimiento de elementos italianos en nuestro Renacimiento. También aquí el contacto, o mejor, la estrecha comunicación entre España e Italia, es muy anterior, y en el orden cultural y artístico remonta a los comienzos del siglo XV. Pero la tendencia del Emperador a servirse de españoles en su política italiana, sobre todo como agentes diplomáticos, hizo que los españoles se extendieran por toda Italia, saliendo del marco del reino de Nápoles, y que en Toscana,

Lombardía, Venecia, y no menos en los Estados pontificios, se vieran situados en una posición predominante, hasta el punto de que, como ha dicho Croce, ni siquiera en Venecia tenían necesidad de intérpretes para hacerse entender hablando su lengua. Esto fué probablemente un factor psicológico que les libró de la sumisión incondicional al magisterio italiano. Sin contar con que la misma espiritualidad, de un cristianismo reformista, tal como en el Emperador y en tantísimos de sus colaboradores españoles se daba, les impedía entregarse sin reservas al renacentismo de tipo arqueologizante a la italiana. En Bolonia tuvo el Emperador ocasión de entrar en contacto con el Renacimiento italiano, observa Brandi, pero no penetró en su interno sentido. Y no penetró en él porque su sentido era otro, como otro era también el de la mayor parte de los españoles en torno al Emperador —piénsese, por ejemplo, en lo que es Roma para Alfonso de Valdés, o también para Andrés Laguna, autor del "Viaje de Turquía", según sostiene Bataillon.

Finalmente, al hacer posible el Emperador, con su actitud ante los Papas, que en torno a él se aglutinara el grupo de los que se sentían impulsados por un afán de reforma, encauzando de este modo, sin romper con la ortodoxia, la protesta contra el estado de la Iglesia, hizo que ese sector de opinión, especialmente importante y vigoroso en el Renacimiento español, se mantuviera dentro de la disciplina católica, que se fortaleciera de ese modo la dirección ortodoxa del Renacimiento y que éste pudiera llegar a dar maduros frutos en la Contrarreforma y en el Barroco.

Todo ello quiere decir que no podemos limitarnos a trazar el cuadro del Renacimiento español dentro del marco que impusiera Burckhardt. Esto es incuestionable, pero adelantaremos que para nosotros es en la línea de la interpretación burckhardtiana en la que hemos de seguir buscando el sentido del Renacimiento español, apartando de aquélla lo accesorio o derivado y reduciéndonos a lo fundamental. De las cinco notas que en el concepto de Renacimiento formulado por Burckhardt podemos aislar, unas convienen y otras no al caso español. Pero lo que hoy no podemos aceptar es que la existencia o no del Renacimiento en un país esté en su mayor o menor ajuste al esquema clásico, construido por aquél, sobre el único modelo italiano. Sabido es que ni siquiera el caso de Italia se ajusta a esa tesis interpretativa, según los resultados de la investigación más moderna.

Vuelta a la antigüedad clásica, descubrimiento del hombre, interés por la naturaleza, mundanización de la vida, cálculo racional; de estos cinco ingredientes no se encuentra ningún país europeo que

ofrezca su conjunto, ni siquiera la misma Italia, sobre todo si se tiende, como tendió insistentemente la investigación inmediata a Burckhardt, a interpretar esos factores sobre la base común de un significado hostil a la Iglesia y a la religión cristiana y de una efectiva ruptura con la tradición cristiana medieval.

Dejemos de lado, recordándolo sólo al paso, que esa línea de interpretación ha ido siendo corregida por una doble corriente, en virtud de la cual se han puesto de relieve, de un lado, los importantes antecedentes renacentistas que se encuentran en la Edad Media, y de otro lado, las grandes reservas de medievalismo que se conservan en el Renacimiento. Lo cual es interesante de tener en cuenta, porque nos permitirá rechazar la pretendida incompatibilidad entre el hecho de que una cultura guarde una rica herencia medieval y, no obstante, sea plenamente renacentista. Lo que decimos de una cultura lo podemos afirmar igualmente de una figura individual, y así podemos tener ejemplos de ambos casos, de una parte, en la cultura española, y de otra, en un escritor tan representativo de ella como ese mismo Guevara, al que antes aludimos.

Esto nos lleva a otro aspecto en la rectificación del concepto clásico de Renacimiento que debemos tener en cuenta: el de las peculiaridades nacionales. No por no atenerse fielmente al esquema general deja de haber Renacimiento en un país. De lo contrario, habría que negarlo en todas partes, porque alguna muestra aislada de falta de respeto a la religión no es suficiente para llegar a la conclusión contraria. Insistiremos en este punto porque en ello se ha basado Klemperer para negar el Renacimiento en España. En tal caso, tendríamos un concepto que, por reducirse tan sólo a algunos ejemplos italianos y no permitirnos establecer otras conexiones, sería, desde el punto de vista de una consideración científica de la Historia, totalmente irrelevante. Por eso, aun no sujetándose al esquema general, se ha mantenido con entera razón el concepto de Renacimiento para casos tan dispares como el de Francia y Alemania, sobre los cuales los investigadores han tenido que señalar, así un Imbart de la Tour, su carácter cristiano y nacional. Ambas cualidades son no menos aplicables a España e Inglaterra. Y ello obliga a renunciar, entre los ingredientes del Renacimiento en general, a la irreligiosidad y mundanización, que aparecerán tan sólo como aspectos derivados y circunstanciales.

Si hubiera que negar la existencia de un Renacimiento en España por no haberse roto en ella los lazos de dependencia de la autoridad eclesiástica, tampoco podría reconocerse su presencia precisamente en los países más renacentistas. Y haciéndose hincapié en la ausencia o presencia de un espíritu mundano o irreligioso, tampoco se llegaría

a conclusiones distintas. El desarrollo de la personalidad humana que madura en el Renacimiento pudo manifestarse en una retórica de libertino, pero fué mucho más general y más fecunda su manifestación en formas renovadas de religiosidad, dentro de las cuales cada país ofrece sus peculiares maneras: los ejemplos de Tomás Moro, de Lefebre d'Etaples o de Melanchthon, son aleccionadores.

De todos los renacimientos europeos tal vez ninguno, en aspectos fundamentales, sea más próximo al italiano que el español. Es el Renacimiento español, que está en marcha cuando apenas empieza el siglo XV, el que primero sufre la influencia de Italia, y es el primero en el que la absorción del italianismo da frutos exquisitos y nuevos; es, quizá, el que presenta ejemplos en los que con mayor fidelidad se reproducen modelos o se siguen los cánones italianos en poesía, pintura, arquitectura, etc. Antes de 1550, ¿qué edificio hay en Europa, fuera de Italia, que responda tan canónicamente y con tan original belleza y asimilado saber al Renacimiento italiano, como el palacio que en Granada construyó para Carlos V el maestro Pedro Machuca? Y este ejemplo podría repetirse con tantas obras de esos artistas a los que Gómez Moreno estudió en su libro sobre los que precisamente él ha llamado "Las águilas del Renacimiento español". En literatura, los estudios de Lapesa y de María Rosa Lida han llegado a conclusiones no menos claras, y en el campo de la escultura sostiene lo mismo J. M. Azcárate.

Esa su proximidad, en sentido y en tiempo, al Renacimiento italiano, permitió al español actuar de intermediario respecto a otros movimientos renacentistas en los países occidentales europeos, en relación a los cuales fué España vehículo de italianismo. Esto tuvo lugar, como indicamos, no en relación a áreas culturales de carácter colonial en aquél momento, como con respecto a América o al norte de Africa han observado Angulo y Marçais, respectivamente, sino en relación a Flandes y a Alemania, y, lo que es más interesante aún, respecto a la misma Francia. Del historiador francés Lavedan tomamos el dato de que en 1539 se publica por primera vez en traducción francesa la obra de Vitrubio, de esta forma: "Raison d'architecture extraite de Vitruve et autres architectes nouvellement traduite d'espagnol en françois." Y ante este hecho comenta Lavedan: "Observemos a este propósito que habiendo sido el renacimiento de la Antigüedad mucho más precoz en España que en Francia, y habiendo sido muy intensas las relaciones con aquélla a comienzos del siglo XVI, convendría conceder a España, en la difusión del clasicismo entre nosotros, una parte que no se le atribuye por lo general."

En formas artísticas, literarias, políticas, de técnica militar, de vida

social, etc., la proximidad de la vida española a la italiana en la época del Humanismo renacentista es superior a la de ningún otro país europeo. Si no se ha visto siempre así ha sido por haberse cometido ordinariamente dos errores considerables en la visión del Renacimiento español. En primer lugar, los historiadores, arrastrados por el peso que la literatura y el arte españoles tienen en época que ya de ningún modo puede ser considerada como renacentista, tienden a incluir esa época posterior, ese siglo XVII, en el Renacimiento, destrozando el puro perfil de éste. Siempre que se utilicen los nombres de Mateo Alemán, de Góngora o de Lope, y no digamos de Calderón, en una caracterización de la cultura renacentista española, nos encontraremos ante una imagen falsificada de la misma. Por otra parte, el equivocado desplazamiento hacia el XVII, aleja de una época, la del siglo XV, que no puede de ningún modo olvidarse. Cuanto va a ser nuestro Renacimiento está ya planteado en el XV. En ese sentido, Carlos V, como rey de España, es consecuencia de una línea no sólo política, sino cultural, de ese *Cuatrocento*, cuya tendencia él y la mentalidad que él alienta y que con él se desarrolla en España, no hace más que acentuar. Ese doble fenómeno de desenfoque —corrimiento hacia el XVII, desplazamiento del XV— hace que no se aprecie en su justa proporción el elemento renacentista, oculto bajo el peso de otras tendencias que culminan en el siglo del Barroco —y que no son menos significativos que otros fenómenos tan estudiados como el empleo del endecasílabo en la poesía—. Nos referimos, por ejemplo, al sentido de la biografía en Pérez de Guzmán, al arte de la guerra en Gonzalo de Ayora, a la política de Fernando el Católico, al sentido burgués de la vida que reconoce un Alonso de Palencia, a la "humanidad esencial" que admira Hernando del Pulgar, a la incontenible desazón de las energías individuales que se muestra en la obra de Fernando de Rojas, etcétera. La presencia de Carlos V entre nosotros dió lugar a que, sin contar y aun aumentando los nexos con el Renacimiento italiano, no se perdiera el contacto con el norte flamenco y, de este modo, nuestro Renacimiento, hasta mediados del XVI, siguiera fundiendo las dos líneas que en él convergieron ya en el siglo XV.

Si en el reinado de Carlos V observamos la presencia de elementos de una cultura borgoñona medieval, si hallamos vivo el espíritu caballeresco, si descubrimos un cierto particularismo o un prenacionalismo hispánico o flamenco o alemán, si advertimos la colosal fuerza de una espiritualidad cristiana que hereda los afanes de reforma de la religiosidad bajo-medieval, no por eso podemos decir que ese reinado de Carlos V en España se aleje del Renacimiento. Al contrario, ello muestra cómo hay otras formas renacentistas que llegan a síntesis más comple-

jas y, en consecuencia, de más rico contenido humano, que no las banales "gramatiquerías" de las que protestaba Juan de Valdés.

Estas formas de Renacimiento, que no se atienen al patrón del clasicismo estricto, no serán, tal vez, tan "modernas" como las que imaginó la interpretación de algunos investigadores del siglo pasado. Pero sirviéndonos de la aguda fórmula que Ortega empleara para caso diferente, podemos decir que ese otro tipo de Renacimiento es, si se quiere, "nada moderno y muy siglo XX". ¿En qué sentido podemos hacer esta afirmación? Frente al entusiasmo que la retórica de algunos humanistas despertó, al manifestarse en una dirección de "pensamiento libertino" que Charbonnell ha estudiado, hoy consideran algunos como un error esa convencional diferencia que, en cualquier caso, el humanismo clasicista estableció entre cultos y no cultos, sobre la base del conocimiento del latín y de la antigüedad clásica. Por causa de ello, la cultura ha sido en Europa, en gran parte, un saber apartado de la vida real, que es, en definitiva, la única auténtica. La orientación hacia el drama real de la existencia humana en nuestros días es la que da actualidad a otras formas de Renacimiento flamenco, alemán, inglés, español, etc. En todas ellas hay como un cierto dinamismo y dramatismo prebarrocos, en el arte y en el pensamiento, que los aparta del convencionalismo canónico de otras formas.

¿Por qué llamar a todo esto Renacimiento? Porque cualesquiera que sean los resultados externos a que se llegue, debido a la diversidad de caminos que se han podido seguir, el arranque es siempre el mismo: el colosal desarrollo de lo humano que tiene lugar en la crisis histórica en que termina la Edad Media, y que se produce, no precisamente contra ésta —salvo en las manifestaciones verbales externas de algunos humanistas—, sino como culminación suya. De la tesis interpretativa de Burckhardt, teniendo en cuenta las rectificaciones de que ha sido objeto, hay que guardar, sin embargo, como raíz de la nueva situación histórica, la afirmación del hombre en su plenitud de individuo autónomo —afirmación que, lejos de no ser cristiana, sólo en las áreas culturales esencialmente impregnadas de cristianismo se ha podido dar.

Tenemos que considerar, en consecuencia, que no es renacentista el que lee, con mayor o menor rigor filológico, a Cicerón, sino el que ve en su lectura un problema humano. No el que admira y se inclina hacia la naturaleza, sino el que la ve como un campo para la acción autónoma del hombre —acción que lleva consigo el conocimiento—. No el que guste de una vida de placeres sensuales y de mundana alegría, sino el que ve en ello un pretexto para la invención y para la experiencia personal de vivir.

Se trata, en el fondo de todo ello, de una nueva actitud que no se

sale ciertamente de la Historia porque lo nuevo sólo en el cauce de lo histórico se da. Por eso sigue conservando, de un modo o de otro, cuantos elementos vienen de atrás, porque la verdadera vida del hombre no empieza nunca en una tabla rasa. Precisamente por conservar los elementos anteriores y no ser, sin embargo, una forma de vida como la anterior, podemos decir que es nueva. Lo nuevo en el Renacimiento no es que se estudie el griego y el latín, ni quiera que se estudien en forma diferente a como se había hecho hasta entonces. Lo nuevo no es esto, ni cualquier otro fenómeno parcial, sino la actitud vital, dentro de la que adquieren nuevo aspecto factores que ya se daban antes. El cambio hay que verlo en órdenes fundamentales de la existencia humana. Lo que sucede al final de la Edad Media es que la organización política de la cristiandad se ha venido abajo para dejar paso a las formas estatales; que la organización social se ha roto porque en las complejas sociedades de la época el monopolio de ciertas funciones por unos y otros grupos y, sobre todo, el régimen de privilegios de los mismos, no se pueden mantener; que la organización del saber se transforma, porque ni la enciclopedia medieval ni los centros en los que se estudia son suficientes para responder a las apetencias de dominio de la naturaleza que impulsan a los nuevos hombres. Y todo ello se encuentra en esa situación crítica porque el hombre, a través del largo proceso del cristianismo medieval, ha tomado plena posesión de sí y cambia de postura ante el mundo y ante la sociedad.

Cuando advertimos que tal es la crisis del Renacimiento, comprendemos que resulta absurdo atribuirla al descubrimiento de unos manuscritos antiguos o a la llegada de unos exilados bizantinos, etcétera, etcétera. Todo ello se daba ya antes y no había producido las consecuencias que se le atribuyen más tarde. Esas consecuencias lo son de un profundo y largo proceso histórico de maduración de la conciencia de la personalidad, que al entrar en posesión de sí misma busca nuevos campos en que proyectarse y nuevos elementos con que actuar.

El repertorio de antecedentes literarios medievales del Renacimiento es, sin duda, abundantísimo. Pero, en cambio, hay siempre un último aspecto irreductible, en los productos de una y otra época, que atañe al elemento humano: en aquello que de sí cree ser un príncipe del Renacimiento; en las razones que el súbdito de un Estado europeo de la época estima que tiene para obedecer; en la actitud ante los demás que el individuo asume en las sociedades de ese tiempo; en la aplicación que trata de dar a su saber; en el sentido que atribuye a su trabajo, llamando así a la actividad personal que profesa; en la dirección de su relación con Dios, hay algo que no había en la época en que tuvo plena

vigencia el "ordo" medieval. Y en ese algo está lo que define el Renacimiento.

Lo que sucede es que ya en la cultura española de la baja Edad Media hay mucho de esto. No por otra razón ha podido Gilson poner a Lulio en el arranque de la conciencia de sí mismo que alcanza el hombre moderno, en proceso que, a través de Sabunde, llegará a Montaigne. Todos ellos, a su vez, podrían acompañar al beato Juan de Avila en su camino espiritual: "esta cosa tan alta que es conocimiento de Dios, no se alcanza sin esta otra que paresce baxa, que es conoscerse a sí mismo", y lo mismo dice San Juan de la Cruz. Si cabe, nuestro socratismo cristiano del XVI es más psicólogo que moral. En él se encuentra el hombre que se observa a sí mismo, el individuo, no como simple caso de una naturaleza común, sino como poseedor de una existencia singular y caracterizada. Tal es el paso que va de algunos tratados humanistas sobre el tópico "De dignitate hominis" y el contenido que Luis Vives da a su tratado "De anima et vita", a pesar de su título más tradicional —sin que esto sea reducir el valor moderno de esa literatura sobre *el* hombre tan estimada por Gentile.

Desde los prodigiosos hechos personales de la colonización de América, hasta las manifestaciones del misticismo como experiencia vivida de un hombre concreto, en todos estos hechos y en tantos otros, alienta esa misma fuerza individual. Con razón M. Pidal señalaba en los descubridores y conquistadores en Indias las grandes figuras del Renacimiento. Con razón también Hatzfeld ha dicho que el misticismo español constituye "en la historia de las ideas un fenómeno de Renacimiento, y en la historia de la piedad un fenómeno de individualismo" —ambas cosas van juntas en nuestra cultura.

El hombre tiene ante sí el enorme problema de reconstruir su mundo, partiendo de sí mismo, partiendo desde su posición en él, ante la cual tiene que revisar las relaciones con cuanto le rodea. Pensemos, por ejemplo, en el tema de la economía o en el de la ciencia. La economía medieval, dentro de un todo organizado, estaba circunscrita por necesidades permanentes, fijadas de antemano y apenas movibles. De la misma manera, la ciencia medieval trataba de conseguir una verdad estable, depositada de modo perenne en ciertas formas de pensar, inalterable. Frente a esto, observa von Martin, la economía y la ciencia modernas tratan de superar dificultades cada día nuevas para conseguir conquistas nuevas. Nada proporciona mejor la imagen de ese hombre abierto a la asimilación de nuevos campos de dominio y de acción, campos que él mismo busca y se organiza, que el español del siglo XVI; él logra, como muy pocos, dar una versión plástica, sensible, a ese impulso del hombre moderno, que se considera siempre en

presencia de un mundo abierto. Expresión literaria plena de esto se encuentra en "El Crótalon", en donde la libertad, que es el núcleo de la persona, aparece como realización de la facultad creadora, autónoma e individual, del trabajo de cada uno.

Según eso, el hombre que se instala en su propia y plena humanidad, que pretende hacerse dueño de sí y de su obra, sería la imagen del renacentista español —naturalmente que no de todo español del XVI. Incluso, para escribir un libro, una comedia, una tragedia, dice el humanista tardío López Pinciano: "menester es el hombre entero".

Esta actitud humana es lo que importa. Actitud que puede darse por debajo de manifestaciones muy variadas y que si nos fijamos preferentemente en las formas que éstas presentan pueden ocultarnos a aquélla o, por lo menos, perturbar su visión. Sobre esa actitud, lo demás —esto es, buen latín, saber de la antigüedad, crítica pedagógica, interés por la naturaleza, mundanización, etc., etc.—, son fenómenos derivados, bien necesariamente —como en el caso de la vuelta a la naturaleza—, bien circunstancialmente —como en el caso del latín—. Para acabar de verlo así, detengámonos un momento en una consideración del tipo de la siguiente: Es sobradamente conocida la figura, entre nosotros, de Nebrija, que ofrece aspectos tipológicos del humanismo, tal como se dan en Erasmo, Alciato, Cuyas, etc., etc. Pues bien, si nos preguntamos sobre cuándo es más renacentista Nebrija, si cuando se ocupa de cómo se pronuncia el griego o cómo se escribe buen latín o si cuando se esfuerza por depurar el castellano, sometiéndolo a un arte, a un saber metódicamente organizado, creemos que la respuesta, en el nivel histórico en que nos hallamos, no permite dudas: es en el segundo aspecto en el que se da el auténtico y esencial renacentismo de Nebrija, del que su clasicismo es un fenómeno derivado. Más renacentista que en sus diatribas de "In pseudo-dialecticos" contra los universitarios de París, nos parece Vives cuando hace el elogio de "La Celestina".

Es conocido, aunque no debidamente estudiado en su profunda significación, el amplio uso literario de la lengua vulgar en el Renacimiento español. Paralelo a ello es el interés por los refranes populares —cosa muy diferente del gusto por los proverbios cultos en Erasmo y otros, a pesar de que se emparenten con frecuencia ambas cosas. Con ilustres excepciones, tales como Nebrija, Vives, Sepúlveda, etcétera, los más importantes de los humanistas españoles escriben siempre en vulgar, por lo menos escriben en vulgar sus obras más valiosas; ese vulgar que Carlos V empleó en Roma ante el Papa y los cardenales, no por otra cosa, a nuestro modo de ver, que porque era suyo y de los suyos. En esto está la significación del fenómeno: se prefiere la

lengua vulgar porque es cosa de la propia persona, porque se expresa en ella una realidad viva que es el hombre mismo y la comunidad a la que se halla ligado en su concreta existencia.

En el Renacimiento español no hay fórmulas canónicas sobre el hombre, como las que Gentile estudió en relación con Italia y que confieren tan alto valor al pensamiento italiano. En España lo que se encuentran son testimonios del hombre, muestras experimentadas de lo humano, en las que se traduce la relación práctica del individuo con su mundo. A esto se llama en la época *experiencia*. Hasta en el léxico de los místicos, desde Juan Valdés a San Juan de la Cruz, tal vez no hay término más significativo. La experiencia personal y concreta, como base para organizar la relación del individuo con el mundo, es lo característico del Renacimiento español.

A esto se liga el hecho de que en el Renacimiento español se escribe, sobre todo, Historia. Alguna vez he señalado y tratado de explicar era inclinación a la historia por parte de nuestros humanistas. El que puede considerarse quizá como primero de entre ellos, Alonso de Cartagena, para explicar su ocupación de historiador acudió a los conocidos versos de Terencio: "cum homines sumus, aliena prorsus putare debemus quae inter homines transierunt, illi vulgatum etiam trito Terentiano verbo adhaerentes: homo sum, nihil humanum alienum puto".

La Historia es, eminentemente, el testimonio de la experiencia humana. "Yo escribo lo que he visto y conocido", dice don Luis de Avila y repiten innumerables escritores del XVI. De manera semejante, si el hombre se dirige a la naturaleza, nos da cuenta de su experiencia ante ella, como título definitivo. Así declara Cieza de León, relatándonos sus correrías por América: "En la mayor parte de los puertos y ríos que he declarado he yo estado y con mucho trabajo he procurado investigar la realidad de lo que cuento y lo he comunicado con pilotos diestros y expertos en la navegación destas partes, y en mi presencia han tomado la altura; y por ser cierto y verdadero escribo."

Desde su experiencia personal, sin la necesaria proyección imaginativa que la ciencia exige, los españoles del Renacimiento —y en ello está su limitación— tuvieron que tratar de elaborar la reforma política del Estado moderno; que estructurar un nuevo orden político universal, no sólo para articular la pluralidad de Estados, sino para dar entrada a un continente nuevo; y que formular las tendencias de reforma que en torno a la sociedad y a la Iglesia se venían desarrollando. El español del Renacimiento se ocupa en construir: un Estado nuevo, un mundo nuevo y un hombre nuevo. La base antropológica es el último fondo del Renacimiento español, en lo que tiene de más peculiar.

Por eso, en extremos lejanos, esa época se inicia con una obra como la "Visión delectable de filosofía", de Alfonso de la Torre, en la que una concepción antropológica se presenta como aventura biográfica de un personaje fingido y humanamente representativo. Y cuando, pasada la época renacentista, se recogen sus frutos tardíos, el "Criticón", de Gracián, volverá a plantear esa aventura de la experiencia humana que tan hondamente vive el español. En medio podemos leer, en Gómez Pereira, cuya obra se publica en 1553, una frase como ésta: "nosco me aliquid noscere, et quidquid noscit est, ergo ego sum". A primera vista, el texto citado parece muy precartesiano. En cierto sentido lo es; pero el yo no muestra ahí, en el pensamiento de Gómez Pereira, como una evidencia racional, sino prácticamente como un centro de imputación de una experiencia real.

De las deliciosas o admirables figuras llevadas al cuadro por los pintores toscanos, podemos medir sus grados de perfección ideal, pero no estamos seguros de su existencia concreta. De los retratos de la pintura española, en los que tal vez como en ninguna otra cosa maduró la espiritualidad de nuestro Renacimiento, lo que sí estamos seguros es de que corresponden a personas que han existido.

Esa experiencia del hombre concreto es la que trata de darnos la cultura de nuestro Renacimiento. Uno de sus más plenos representantes, el maestro Pedro Simón Abril, que escribió en castellano y pidió que las ciencias se enseñaran en lengua vurgar, que conoció y aceptó la teoría de Copérnico, al mencionar y elogiar en su "Gramática latina" la obra de Salustio, no le importó tanto juzgar si estaba escrita o no en un latín académicamente recomendable, como decir de ella: "La historia de Salustio es grave y sentenciosa y de veras huele a hombre romano." Ese sentir la humanidad real y viva de cada uno es la condición profunda del Renacimiento español.

José Antonio Maravall.
Serrano, 93.
MADRID

CARLOS V, LA RAZON DE ESTADO Y MONSEÑOR DELLA CASA

POR

RODOLFO DE MATTEI

El nombre de Mons. Giovanni della Casa (Montepulciano, 1503-Roma, 1566) es universalmente conocido, por cuanto se halla vinculado al célebre tratado titulado "Galateo". Pero, junto al Della Casa pedagogo y humanista, hay también un Della Casa diplomático y experto en cuestiones políticas. (Fue enviado por Paulo III, como Nuncio Apostólico, a Venecia, y fué hombre de confianza del Cardenal Carlo Carafa, jefe de la secretaría de Paulo IV); hay un Della Casa autor de discursos e Instrucciones, en los que se pone de manifiesto una constante inquietud por las cuestiones políticas y militares de su tiempo. De manera que hay que suponer que no por casualidad Trajano Boccalini había colocado al autor del "Galateo" entre los "Iguales del Parnaso", donde se trata acerca de la situación política de Europa (1).

Ahora, en tres discursos de Mons. Della Casa, toma relieve la figura de Carlos V, puesto que es la política italiana de Carlos V el motivo que los inspira. Nos referimos a la "Orazione a Carlo V Imperadore intorno alla restituzione della città di Piacenza" (2) y a las dos "Per la Lega", escritas para mover a los venecianos a confederarse con el Papa, con el rey de Francia y con los suizos contra Carlos V (3).

---

(1) Trajano Boccalini, *Ragguagli di Parnaso*, Cent. II, Ragg. XXVII: "Monsignor Giovanni dala Casa, ad Apollo avendo presentato il suo utilissimo *Gaiateo*, grandisimo difficultadi truova in molte nazioni nel promettere l'osservanza di lui". Cent. III, Ragg. XCIII, "Tutte le monarchie e republiche di Europa sono chiamate in Dolo al trattato di una potente lega contro il comune inimico ottomano". También en otros "Gagguagli", Della Casa es citado por Boccalini.

(2) Fueron numerosas las reimpresiones de la "Orazione a Carlo V". La popularidad de esta pieza se debió no sólo al hecho de acompañar frecuentemente la publicación de los escritos de Della Casa (desde la edición de *Rime e Prose*, Vinegia, por Nicolo Bevilacqua, 1558, a la de las *Opere Complete*, Napoli, 1733, T. V.), sino también a su inclusión en la tantas veces reimpresa antología de *Orationi volgarmente scritte da diversi uomini illustri de'tempi nostri*, preparada por Rancesco Sansovino, y en la igualmente reeditada antología de *Prose Fiorentine* de Carlo Dati.

(3) Con indicaciones tipográficas de Lione, junto con Bartolommeo Martin, aparece inicialmente la primera de las dos "Orazione per la Lega", y sucesivamente, sin fecha de publicación, lanza el mismo impresor, junto con la primera, la segunda "Orazione", "la cual parece que (Della Casa) compuso bajo el nombre de un Noble Veneciano". La última edición italiana es de 1933: Mons. Giovanni Della Casa, *Due orazioni per muovere i Veneziani a collegarsi*

Valdrá la pena examinar en qué términos (eventualmente diversos) se ha presentado a Della Casa, en las dos diversas, pero contemporáneas ocasiones, el problema filosófico de la acción política.

* * *

La "Orazione a Carlo V", escrita por Della Casa en favor del duque Ottavio Farnese, yerno de Carlos V, para solicitar a éste la devolución de Piacenza (4), ha alcanzado un lugar destacado en la literatura politica por figurar en ella una locución destinada a la celebridad: "Ragion di Stato"; en realidad, fué un escritor político del "Seicento", Federico Bonaventura, destacado por Scipione Chiaramonti, el que había señalado en dicho discurso la aparición oficial de tan afortunado término (5); advertencia ésta muy difundida posteriormente (6). No era conocida de los dos escritores señalados el "Dialogo sul reggiminto di Firenze", de Guiciardini, compuesto entre 1521 y 1523, donde la expresión había aparecido (7).

De hecho, es en esta "Orazione a Carlo V" en la que la locución es usada en las dos variantes que veremos adoptar posteriormente: "Ragion di Stato" y "Ragione degli Stati" (8). Y es en esta "Ora-

---

col Papa, col Re di Francia e con gli Svizzeri contro l'Imperatore Carlo V, Roma, Edizioni Cosmopoli.

(4) Generalmente la composición de la "Orazione a Carlo V" se supone realizada en 1547. Pero resulta que fué enviada para su revisión al Cardenal Farnesio, acompañada de una carta, el 12 de enero de 1549. (Ved: L. Campana. *Mons. Giovanni Della Casa e i suoi tempi, Studi Storici*, vol. XVI, Fasc. I, Pisa, Enrico Spoerri, 1907, pág. 447 y sig.). Sobre el asunto de Piacenza y sobre de Della Casa, ved, entre otros: Pastor, *Storia dei Papi*, vol. V.

(5) Federico Bonaventura, *Della Ragion di Stato et della prudenza politica*, Urbino, appr. Alesandro Corvini, 1623, libro I, cap. XVI, pág. 22: "No hallaremos autor más antiguo que Monseñor Della Casa que haga mención de ese término." Scipione Chiaramonti, *Della Ragione di Stato*, Fiorenza, Stamp. de Pietro Nesti, 1635, Introducción, pág. 10; págs. 13 y 487: "En cuanto a la palabra italiana, no se halla escrita antes de la Orazione de Mons. Della Casa a Carlos V para la restitución de Piacenza. Supone Federico Bonaventura que él ha sido el primero en usarla, el cual indica en la mencionada Oración de qué manera usa este término, que da a entender que era voz de uso corriente en la boca de los hombres de su tiempo."

(6) Friedrich Meinecke, *Die Idee der Staatsrason in der neueren Geschichte*. München, 1924, cap. II, pág. 59: "...der Erzbischof und Humanist Giovanni Della Casa als erster. die Existenz des fertigen Schlagwortes um die Mitte des 16. Jahrhunderts sicher bezeugt". B. Croce, *Storia della età barocca in Italia*, Bari, Laterza, 1929, pág. 76; T. Bozza, *Scritti politichi italiani dal 1550 al 1650*. Roma, 1949, pág. 14, etc.

(7) Francesco Guicciardini, *Dialogo del reggimento di Firenze*. Bari, Laterza, 1932, lib. II, pág. 163: "Cuando he aconsejado que matasen o pusieran en prisión a los paisanos, quizá no he hablado de acuerdo a los principios cristianos, sino según la "ragione" o el uso "degli Stati".

(8) Mons. G. Della Casa, *Orazione a Carlo V*: "Y porque algunos, obcecados por su avaricia y por su deseo, afirman que Vuestra Majestad no consentirá jamás abandonar Piacenza, aunque tal cosa acepte la razón civil, porque no lo ordene la razón de estado, digo que este término no sólo es poco cris-

zione" en la que, el susodicho concepto, es expresado de modo claro, al precisarse que la "razón por la que se gobiernan los Estados se refiere sólo a lo deleitable y a lo útil, quebrantada y despedazada toda otra ley u honestidad". De cualquier modo, en medio de esta "Orazione" estamos en situación de comprobar cómo ya, a mediados del siglo XVI, la locución estaba en circulación, pues Della Casa la señala como término de común conocimiento.

La locución "Ragion di Stato" es, en opinión de Della Casa, "palabra bárbara y fiera" que contrasta, no sólo con aquella, más noble, de "ragion civile", sino directamente con aquella, más sencilla, y exhaustiva de "ragione": la razón que Dios quiso que presidiera, como su ministro, la vida de los hombres. Enmascarar, "bajo el nombre de la razón la obra del fraude y de la violencia", significa alterar y confundir "el orden de las cosas de la naturaleza". Razón sólo puede significar honestidad, justicia, equidad, honor, rectitud; no podrá conciliarse con apetito, utilidad, crueldad. Y no pueden existir dos razones: una para la vida política y otra para la conducta privada. Habrá una sola razón: la verdadera; la otra será falsa. La palabra "Ragion di Stato" —advierte Della Casa— "no sólo es poco cristiana, sino poco humana": es, por tanto, palabra —esto es, cosa— demoníaca.

A la vista está que Della Casa rechaza, por tanto, la referida "Ragion di Stato" de la esfera nacional; la condena y la niega. Querrá, más tarde, con Botero y con sus epígonos, tratar de reconocer la existencia de una "verdadera" o "sabia" o "cristiana" "razón de estado", unida a la justicia y a la religión, y reguladora de la política, en contraposición a la "falsa" razón de estado, inspirada en la sagacidad y en la maldad. En suma, Della Casa opina y proclama que se puede llevar una sana, y al mismo tiempo ventajosa política, sin recurrir al tortuoso expediente de la razón de estado.

Y es, en nombre de la honestidad, del honor y de la sabiduría que Mons. Della Casa quiere dirigirse a Carlos V, con acento deferente hacia el Emperador y hacia "el valeroso y recto pueblo", representado en el Emperador. Quizá concediendo a las exigencias del estilo oratorio y propiciatorio, Della Casa no duda ensalzar la vida, las vicisitudes y las empresas de Carlos V, destinadas a ser recordadas a través de los siglos "como rectas, puras, claras, grandes y maravillosas". Toda acción de Carlos V —señala Della Casa— está marcada por la justicia y la honestidad, alcanza la rectitud y la magnanimidad del Emperador; no es posible imaginar, por tanto, que niegue Piacenza

tiano, sino poco humano..." "Ese instrumento que hoy se llama razón de estado." "... Dos razones: una torcida y falsa, sin principios, sólo dispuesta a robar y hacer mal, a la que han puesto el nombre de "ragion di Stato".

a su legítimo señor, cediendo a una inconsiderada avidez, que se resolvería en desfavor suyo, retirándole la estima y la confianza concedida por todos. No, no es de suponer que "su nombre, cuya aureola ha iluminado y esclarecido nuestro siglo, pueda ser empañado". Las generaciones venideras deberán recordar, por cierto, "cómo la audacia, el valor y la ciencia de la guerra, y la destreza y la maestría de las armas fué en Vos virtud y magnanimidad, y no violencia ni avaricia..." No es menester seguir subrayando los elogios dirigidos a Carlos V por Della Casa en su "Orazione". ¿No estuvo inspirada toda la trayectoria política del Emperador en actos que le consagran Rey y no tirano? ¿No permitió a los genoveses y a los luqueses una libertad que podría haberles negado? ¿No concedió al Duque de Ferrara las ciudades de Módena y Reggio, que podría haber conservado para él? ¿No ha dejado Túnez a su gobernador, aunque sea moro y bárbaro? ¿No se abstuvo de apoderarse de Bolonia, Florencia y Roma? No, "tanta virtud como en Vos resplandece no puede, en modo alguno, ni con ninguna utilidad, extinguirse ni entibiarse jamás..."

* * *

Bien distinto es, por el contrario, el lenguaje que Mons. Della Casa utiliza en las dos "Orazione" escritas para incitar a los venecianos a que formen en la liga contra Carlos V (9). Ahora está en juego la libertad de la "mísera Italia", engañada por la "superior potencia del Emperador", y no es la oportunidad de "echarse en brazos del tiempo, ni de esperar en los azares de la fortuna". Y vemos cómo Della Casa se erige en intérprete del sentimiento de los italianos, y da la voz de alarma antes que sea tarde, pleno de un ardiente fuego nacionalista —"Oh infeliz, oh desafortunada, oh atormentada, oh verdaderamente ebria y soñolienta Italia" (10).

Es natural que, en esta ocasión, Carlos V aparezca como enemigo público y, por tanto, a él se le impute la avidez, la avaricia y la ferocidad sin rodeos. La tarea de Della Casa en esta ocasión es la de desengañar a cuantos ilusionó con el Emperador. El Emperador no se ocupa de otra cosa que de dilatar su poderío; y si se muestra "taciturno y abstraído entre los hombres", hasta el punto de que "ninguna distracción, ninguna diversión y ninguna consolación es capaz de curarle", esto es debido a que turbios propósitos de guerra se albergan

(9) En la segunda oración, "Per la Lega", sucede que al referirse a Carlos V Della Casa le define: "... porque él, de edad de cuarenta años, apenas cumplidos". Comoquiera que el Emperador había nacido el 24 de febrero de 1500, se puede deducir que dicha oración se puede suponer compuesta entre fines de 1547 y principios de 1548.

(10) "Oraz. per la Lega", I.

en su espíritu permanentemente. Quien ama la paz es, de ordinario, sereno y alegre; si el Emperador está pensativo y turbado, ello significa que la paz está lejos de sus miradas. La verdad es que "ni un solo pensamiento, ni acto, ni paso, ni palabra, ni gesto del Emperador tiene más alcance, ni para otra cosa obra, ni de otra cosa cuida, más que de quitar —como dicen otros, de volver a quitar— los estados, las tierras y las ciudades próximas o lejanas, y darlas o rendirlas al Imperio; a esto se reducen sus distracciones y sus consolidaciones" (11). Y en lo demás, ¿qué hizo antes de ahora Carlos V sino actuar de acuerdo a una política pirática? Humilló a la Reina de Nápoles; favoreció, en Toscana, a un Médicis partidario suyo, eliminando al legítimo heredero; removió y privó de libertad a los estados de Lucca, Siena y Génova. (Y aquí Della Casa sostiene exactamente lo contrario de cuanto había dicho en la "Orazione a Carlo V". "Matar al rey no nacido aún, o no gestado o engendrado, no se debe concebir; y a la afligida ciudad, que se echa en sus brazos y corre a él en busca de refugio bañar en sangre y aniquilarle el espíritu; y la verdadera libertad, de la que le han hecho depositario y guardián, revenderla, o hacerla falsa y desfigurada, y de mal cuño impresa." He aquí la constante política del Emperador. Después de estos precedentes, ¿será lícito estar tranquilos? ¿No habrá que preparar la defensa? Y si alguno pregunta qué se logrará con una liga, le contestará: "nada podemos hacer esparcidos y separados"; sin olvidar que "más daño le hace la guerra a él, que puede hacernos a nosotros". Será una guerra santa, puesto que se tratará de "libertar a Italia y forjar una situación favorable...")

* * *

Expresiones, las utilizadas por Della Casa en las dos "Orazioni per la Lega" del todo pertinentes al objetivo de un arenga, como lo son las que figuran en la "Orazione a Carlos V". De manera que, por este solo hecho, la diversidad de apreciaciones respecto al Emperador parece comprensible. Y, sin embargo, una detallada lectura de los dos discursos "Per la Lega" puede muy bien sugerir un posterior realce.

Ante todo, esto: que en los dos discursos a los venecianos no es tanto la "persona" como la "política" la que resulta atacada. Si Della Casa señala la ambición del Emperador, al propio tiempo destaca que semejante ambición sólo es connatural en su ánimo, en cuanto es, más bien, derivada de su menester de Monarca. "Quizá él cree estar en posesión del justo título para hacerlo: en esto no quiero contra-

(11) "Estas son sus cazas, estos los pájaros, este el bailar, y los perfumes, y el galanteo, y los amores, y los apetitos carnales y sus delicias" *(Op. cit.,* 1).

decirlo, ni disputar en modo alguno; más bien digo que, viéndole de gran ánimo y alto entendimiento, y además de esto en laudable y honesta vida, y si en cada uno de sus deseos es tan templado como nunca Señor alguno fuese, o más; me veo obligado a creer que en la compañía de tantas y tan preclaras virtudes no puede estar lejos ni ser simple ficción la justicia". Sin embargo, la política del soberano se lleva a cabo con grave detrimento para muchos pueblos; pero "de esto nadie debe inculpar a la persona del Emperador, la cual está adornada de laudables costumbres, de gran ánimo y de admirable continencia, y dotada de muchas otras nobles virtudes, que se deberían comentar y exaltar". Por tanto, explícitamente, la moralidad individual de Carlos V queda al margen; la responsabilidad de la acción política se refiere a las funciones propias del Soberano. "Digo sólo esto: que el menester y la magistratura que posee requiere poder mandar a cada uno y que cada cual esté de acuerdo en reconocerle y obedecer sus mandatos." Y además: "Soy de la opinión de no hablar de él en cuanto Príncipe, como es el Emperador con desprecio, sino de nombrarlo con reverencia." Sólo trata Della Casa, "honrando la persona", manifestar "la intención que tiene su menester".

¿Cuál es la "intención", cuál es la "verdadera o soñada justicia", cuál es la ineludible exigencia del "menester" o "magistratura" monárquica o imperial? De modo inevitable, la tendencia al mayor poder. Esto es, "el terrible rostro de la monarquía" (de cualquier monarquía), "puesto que apetece y devora la sangre y la vida de cada uno". Es suficiente —recuerda Della Casa— dirigir "los ojos hacia los antiguos emperadores", y se podrá ver que cada imperio es una cruelísima fiera, "magnífica a la vista y cruel en los actos, con la boca insaciable y tenaz, las manos rapaces y sangrientas, y siendo su única idea el mandar, forzar, matar, ocupar y robar, se comprende que sea amiga del hierro, de la violencia y de la sangre".

En suma, que Carlos V no pudo sustraerse a lo que, en cierta manera, era una ley superior a él, la cual le impone "que alce el edificio de su monarquía y la lleve hasta la cima". El no pudo ser fiel intérprete de este imperativo o "ragione". Ni Della Casa osará ponerlo en tela de juicio. Más bien llega a admitir que, desde el punto de vista del Emperador, la política española pudo muy bien manifestarse como "justa y razonable" (12). Sin embargo, "no estaremos en menos peligro porque haga esto "justamente", que si lo hubiera realizado contra "ragione"." Por tanto, igual que al Emperador le corresponde

---

(12) "Mas bien, pareciéndole su empresa justa y razonable, con mayor entusiasmo tratara de realizarla, que si la sintiese injusta, o si le remordiese por ello la conciencia" *(Op. l. cit.)*

servir a su propia "ragione", también los italianos deberán obedecer la suya y actuar con las respectivas precauciones.

Pero, expresándose de este modo, Della Casa viene implícitamente a aceptar y a avalar la fórmula de la "ragion di Stato" que en la "Oracione di Carlo V" había negado rotundamente al decir que no podían existir dos razones o leyes morales: una, apta para regular la vida privada, y otra, para dirigir la acción política. Pero hablando a los venecianos, Della Casa no tiene inconveniente en usar dos medidas y separar el perfil personal de Carlos V hombre, del real, es decir, del Emperador. Y mientras reconoce al hombre adornado de virtudes, y por tanto merecedor de respeto, el político aparece obedeciendo a las despiadadas instancias de su menester y, por ende, execrado.

Pero de semejante menester Della Casa no trata de discutir la férrea lógica, sino más bien, directamente, de la especial "justicia". El imperio no será tal si no es belicoso, amplio y expansionista al máximo. Con lo que tenemos un imprevisto reconocimiento de la insuprimible autonomía de la política, apoyada en la dura ley del más fuerte. Precisamente, en el segundo discurso a los venecianos se recuerda que entre el fuerte y el débil no puede haber paz; "repugnando en esto la propia naturaleza, que igual que entre el lobo y los corderos, así más o menos entre el imperio y los estados franceses, de acuerdo a la infalible y eterna ley, hay continua disensión y enemistad" (13). Son los "preceptos de la naturaleza" los que empujan al fuerte a subyugar al débil y los que ordenan al débil defender la propia libertad. Por consiguiente: "la prosperidad del Emperador es nuestra adversidad; y cuando Su Majestad sube y aumenta, descendemos y caemos nosotros".

Por un lado, pues, Mons. Della Casa, en la "Orazione a Carlo V", reniega de la razón del estado; por otro, en la exhortación a los venecianos, reconoce la fatalidad de ella, en base a la experiencia histórica y a la visión de la realidad positiva. (Aunque en los dos discursos "Per la Lega" no coincidan los términos.) En el que es factible ver con anticipación y toscamente perfilado el trabajo de cuanto, sucesivamente, se trata sobre el borrascoso problema de la "Ragione di Stato".

Diríase, en otro orden, que el amargo reconocimiento, por parte de Della Casa, de la dura ley de la "Ragione di Stato", halló un tácito parangón en la actitud del monarca español. Quien, al término de su larga experiencia como monarca, no vió otra alternativa fuera de ésta:

---

(13) "Y así como obedece diligentemente esta ley para intrigar y mover guerra a cada cual, sin tener pausa ni quietud y sin sostener que otros tengan..., así no debemos contrariar a los preceptos de la naturaleza, sino más bien debemos aprestarnos a la defensa..." *(Per la Lega,* II.)

o permanecer en el sitio, sobre el trono, y servir la férrea "necessità" de la razón de estado, o abandonar el umbral y el siglo, y reducirse al ascetismo. Es esta última solución por la que opta Carlos V, abdicando la corona, en 1556, a favor de Felipe II, y retirándose al Monasterio de San Jerónimo, en Yuste, Extremadura.

Rodolfo de Mattei.
Viale Bruno Buozzi, 105.
ROMA (Italia).

LA SUCESION DE LOS REYES CATOLICOS

POR

EL DUQUE DE MAURA

Los ocho últimos años del siglo XV y las dos primeras décadas del XVI, abarcan el momento histórico español que resultó ser crucial para los destinos ulteriores de nuestra patria. La solución definitiva del episodio se hizo esperar hasta 1519, cuando los Príncipes Electores, reunidos en Aquisgran, eligieron al Rey de España, Emperador de Alemania. Todavía hoy esta efemérides imborrable es recordada sin vacilación en el mundo culto por alumnos de bachillerato y aun de escuela primaria.

Mas a los personajes contemporáneos de la vicisitud, que vivieron aquellos lustros de su existencia terrenal conjeturando, año tras año, medrosos, ilusos o perplejos, según el mudable cariz de peripecias y circunstancias concurrentes en cada episodio, cuál podría ser el éxito definitivo del magno enredo sucesorio español: este enigma político debió de parecerles tan inquietador como apasionante, puesto que mantenía oculta la clave de lo porvenir.

La emoción espectacular de la coyuntura se inicia en 1497 con una luctuosa vicisitud. Incumplidos los veinte años, recién casado y en espera ya de sucesión, sin haberse hecho hasta entonces ostensible ninguna amenaza seria contra la juvenil salud del único hijo varón de los Reyes Católicos, este Don Juan, Príncipe de Asturias y de Gerona, muere, tras breve dolencia; y, semanas después, se malogra en el claustro materno la hija póstuma de que había quedado encinta la Archiduquesa Margarita de Austria, su viuda.

España entera, muy señaladamente Castilla, exteriorizan su dolor con lutos de sincero pésame y clamores de alarma patriótica.

La primogénita de Fernando e Isabel, que lleva este mismo nombre, no aventaja a su hermano en signo astrológico, ni en sino biográfico. Nacida en Dueñas el 1 de octubre de 1470, casada veinte años después con el Príncipe de Portugal, Alfonso, hijo del reinante Juan II, queda viuda ocho meses después de casada porque muere el marido a consecuencia de una caída de caballo.

Inconsolable, según cree, para su vida entera, retorna Doña Isabel a la Corte castellana; pero en 1495 traspone, por segunda vez, la raya fronteriza, condescendiendo a muy efusivas e insistentes instancias para que comparta tálamo y trono con el nuevo Rey de Portugal. Llámase

éste Manuel I y la Historia le reserva el envidiable apodo de "Afortunado". Pero no lo alcanzará hasta después de enviudar de Isabel y casar, en segundas nupcias, con su hermana menor, María. Esta unión feliz le dejará copiosa descendencia. La anterior, de su primer matrimonio, se redujo, al cabo, a un único y enclenque vástago que no llegó a cumplir los dos años.

Ello, no obstante, así este Príncipe don Miguel, como doña Isabel, su madre, que muere en 1498 a causa de la frustración de su segundo parto, son jurados herederos de los dos grandes reinos de España por Cortes castellanas y aragonesas.

Don Miguel de Avís, por el solo hecho de sobrevivir a su padre, muerto en 1521, habría integrado legítima y definitivamente su patrimonio hereditario, con la totalidad de la península ibérica, las islas adyacentes y las Indias Orientales y Occidentales. La alacridad con que reyes, Cortes y subditos cooperaron gustosos al prevalecimiento de este designio común, evidencia ser muy hondo su arraigo en la opinión hispánica, y, de índole todavía más sentimental que política.

Las complejidades del reajuste sucesorio español debieron de acibarar las reflexiones íntimas de Isabel, la grande, durante los postreros años de su existencia.

Nadie conoció tan de cerca ni tan a fondo como ella la insania mental de su hija y hedera, doña Juana; la incontinencia temperamental de su yerno el Archiduque Felipe; la ilimitada sutileza diplomática para salirse con la suya de su consorte el Rey Fernando, a quien una cabal salud auguraba viudedad no corta, con riesgo inminente de que aprovechasen ocasión tan propicia para reanudar su nefasta actividad disociadora los sempiternos agentes de la tradicional rivalidad castellano aragonesa.

Conformes de antemano los monarcas entre sí, como de costumbre, al morir la Reina de Castilla, en 1504, su viudo, el Rey de Aragón, siguió regentando el poder supremo y puso inmediatamente en vigor cuanto previa y previsoramente se había concertado. Quedó reconocida doña Juana como auténtica reina titular, pero la efectividad del gobierno se confirió, conjuntamente, a los dos Reyes de Castilla: el viudo Don Fernando y el consorte Don Felipe.

El duunvirato, como el triunvirato, estaban siendo, desde los tiempos de Roma, fórmula eficaz, aunque transitoria, de régimen autoritario para casos de emergencia. El glorioso y duradero que tuvo por lema *Monta tanto,* había sido, en puridad, un gobierno de dos, no varones, pero sí cónyuges, y la Historia había enseñado ya repetidamente, cuán menos idóneo para el ejercicio de mandos duunvirales se comprobaba prácticamente el arriscado parentesco de suegro y yerno.

Aquél que se estatuyó en Castilla a comienzos del después llamado siglo de oro, estuvo a punto de graduarse de catastrófico. El Rey de Aragón rompió sus relaciones personales con el de Castilla, declinó ofendido sus poderes, pactó paces con Francia, casó con una sobrina de Luis XII, Doña Germana de Foix, y tuvo en ella a un Príncipe, Don Juan, nacido en Valladolid el 3 de mayo de 1509, que, de haberse prolongado algo más su cortísima vida, habría sido jurado heredero de los reinos de la Corona de Aragón, poniendo término, quizá para siempre, a la fórmula feliz de *Tanto monta*.

LA OPOSICION CASTELLANA A CARLOS I

Otro luctuoso y trascendental suceso relega a tregua de silencio las polémicas que se mantenían aún acerca del descomunal reajuste sucesorio.

El 25 de septiembre de 1506 muere en Burgos el Rey Don Felipe, tan precoz e improvisadamente como algo más de un lustro antes muriera en Salamanca el Príncipe Don Juan, su cuñado.

Es heredero del difunto un varón primogénito, nacido en Gante, en febrero de 1500, que lleva el nombre de Carlos, como sus antepasados borgoñones, y no ha traspuesto durante su corta niñez la línea fronteriza del país flamenco. Pero ese párvulo afortunadísimo, antes de alcanzar la edad de la razón, puede legítimamente descontar como próxima, y en gran parte lograda ya, la acumulación en su patrimonio hereditario de todos estos reinos, estados, provincias y señoríos: Borgoña, Flandes, el País Bajo, el Ducado de Austria y los demas feudos de la Casa Habsburgo; Aragón, Cataluña, Baleares y Valencia, amén de los dominios aragoneses en Italia, la Navarra española, y, en fin, la ancha Castilla, con su recién reconquistado florón granadino y la promesa ubérrima de las Indias Occidentales.

En ambiente tan saturado de superstición providencialista, como lo estaba siendo el de la Cristiandad al comienzo del siglo XVI, tan solo incrédulos o ateístas osaban poner en tela de juicio que el dedo de Dios estaba señalando con estos indicios al nieto primogénito del Emperador Maximiliano I, como sucesor indefectible suyo en el sólio de los césares.

Conocemos, doctamente desentrañada por Menéndez Pidal, la ideología política de Carlos de Gante y sabemos, por testimonio tan autorizado que, como era lógico esperar de su formación juvenil, la raigambre de ella no fué otra, sino la tradicional del *Faustrecht* germánico.

Cualesquiera juicios de Dios, así los que se dirimen en palestras de ordalía, como los que se dilucidan en batallas campales, acaban atribuyendo la razón a quien, en los lances de la lucha, demostró tener más fuerza. Así, pues, la presumible de este o esotro Imperio en formación se debería conjeturar computando el número de coronas que ciñese o el de cetros que empuñase el futuro imperante.

'Muy otras eran las enseñanzas impartidas de muy antiguo a los juristas castellanos desde las cátedras salmanticenses y se iba a dar el caso, edificante, de que no pocas de esas lecciones magistrales apenas conocidas por Carlos V en el curso de dos décadas consecutivas, serían sinceramente prohijadas y lealmente aplicadas por él, como normas fijas de su gobierno imperial.

Pero aconteció que, desde el comienzo de aquella coyuntura histórica, estaba mostrándose Castilla más incompatible que nunca con cualesquiera empeños de catadura o envergadura imperial. El nacional, pero indeclinable, de la Reconquista había pesado sobre sus hombros durante casi dos siglos; porque desde fines del VIII sólo ella colindaba en la península con tierras de moros.

Pudo así Portugal acometer, denonado, con sus expertas gentes de mar, la exploración del océano tenebroso, y pudo también Aragón, con sus fieros almogávares, eclipsar y superar en el Mediterráneo, las glorias anjevinas.

La Corte napolitana de Alfonso V no tuvo nada que envidiar, en cultura ni en elegancia, a las más refinadas de su tiempo.

Felizmente ultimado en 1492 el retardadísimo pero imprescriptible empeño militar de la Reconquista acució a los castellanos el también justificado afán político de poner pronto término al arcaísmo de su estructura social, mortificadamente rezagada respecto de las demás de la Cristiandad; Italia, Alemania, Francia, Flandes e Inglaterra, contaban ya con una pujante clase social denominada burguesía, cuyos adeptos se avecindaban en burgos populosos, para compartir con sus conciudadanos el ejercicio de las actividades remuneradoras y el de los derechos cívicos y para competir con los oligarcas, nobles, clérigos o letrados, en la función rectora de los negocios públicos.

Las nacientes comunidades Castellanas, todavía en hierba, difirieron de aquellas otras, en una trascendental peculiaridad: la de no estar integradas principalmente como ellas, por productores, artífices, traficantes, banqueros e intermediarios; sino por hidalgos de cuna desprovistos de patrimonio heredable o mayorazgable, y no atraídos tampoco por la vocación de las armas ni aún por la de las letras.

Pues bien, cuando bajo la regencia del Cardenal Cisneros, fidelísimo continuador de la ideología isabelina, evolucionaba Castilla, mu-

cho más atenta a las novedades de su gran mudanza interna, que no a las vicisitudes del remoto imperio germánico, empezó a circular la noticia de que Carlos de Gante, declarado mayor de edad, por haber cumplido los dieciséis años, pero muy deficiente conocedor aún de nuestra lengua vernácula, se disponía a venir en persona a España, para tomar posesión de sus reinos y convocar sucesivamente las Cortes regionales con ánimo de obtener de todas ellas, merced al esfuerzo común, los cuantiosos recursos indispensables para garantir el buen éxito de una campaña electoral en pro de un nuevo emperador.

No faltaron eruditos agoreros que vaticinasen, desde el primer día, el desenlace de esta aventura imperial tan desastrado como el que tuvo otrora la muy análoga y también dispendiosa de Alfonso X el Sabio.

No se redujeron a esto los indicios nefastos.

Murió Cisneros antes de haber podido entrevistarse con su juvenil monarca y éste compareció ante sus súbditos, cercado, aconsejado y asediado, por un grupo de cortesanos, tan ávidamente codiciosos de lucros y medros, como desconocedores, en absoluto, de nuestra lengua, nuestra historia y nuestras leyes y costumbres.

Lo que más debió de sorprender y contrariar al Rey juvenil, fué sin duda, la indiferencia rayana en animadversión con que enjuiciaban los castellanos todo lo atinente al porvenir del Imperio, tema político de pasional actualidad en todo Flandes.

Actuó él a la recíproca, aplicando a esos displicentes tratamiento parejo.

El texto de la *Proposición* enviada en nombre de S. M. a las Cortes de Valladolid, en febrero de 1518, contrasta por su frialdad protocolaria, con la efusión cordial de la dirigida en mayo de ese mismo año a las Cortes de Zaragoza. Para muestra comprobatoria de esta última aseveración bastará un párrafo que dice así:

"Nuestro muy Santo Padre, reconociendo las obras que a la Sede Apostólica habemos hecho, tenemos con Su Santidad mucha confederación y le hallamos muy propicio y benigno en nuestras cosas. Y así también subvenimos a la Cesárea Majestad del Emperador, mi Señor y abuelo, en mucha suma de dinero para conservación de su Estado y nuestro, con el cual tenemos la unión que el dicho deudo requiere. Con el cristianísimo Rey de Francia, hicimos confederación con contratación de matrimonio para que con él, más firme, perpetua y segura fuera la confederación y paz, pues aquélla es tan provechosa, útil y necesaria a todos nuestros Reinos y Señoríos (el cual tiene nuestro Orden del Toisón y Nos el suyo). Y con el Serenísimo Rey de Inglaterra, nuestro tío y hermano, firmamos la nuestra paz y franca amistad, que el Católico Rey Don Fernando, mi señor y abuelo hizo y tenía, añadiendo muchas cosas en provecho y honra de nuestra corona real, el cual tiene nuestro Orden y Nos el suyo. Y con el muy excelente Rey de Portugal, nuestro tío y hermano, tenemos entera confederación, alianza y amistad. El Rey de Dacia (Dinamarca) es casado

con nuestra hermana y es nuestro amigo. El Rey de Hungría y Bohemia, asimismo, es casado con nuestra hermana y es nuestro vecino y amigo, y tiene nuestra Orden. El Rey de Polonia es nuestro amigo confederado y casado con nuestra parienta natural."

La mentalidad palaciega que refleja ese texto llegó a culminar durante el siglo XIX en el Imperio británico, merced a la incondicional adhesión con que la secundaron todos los *snobs* de la era victoriana. Pero ha sido en cualquier tiempo antitética de la celtíbera, única genuinamente castellana. Pudo así ocurrir que la inexperiencia del flamante Rey y la ineptitud e inmoralidad de sus consejeros, provocasen el alzamiento de las Comunidades de Castilla y desencadenaran la guerra civil. Los garrafales errores de Carlos I no fueron enmendados sino años después por Carlos V.

SEPARACION DEFINITIVA DE LA MONARQUIA CATOLICA Y EL IMPERIO GERMANICO

A medida que el curso de los años y el de los sucesos iban deparando ocasiones a Carlos V para exteriorizar, una tras otra, relevantes aptitudes de hombre político, de las que estuvo superdotado connaturalmente, aun cuando no se hicieran ellas notorias sino en edad propicia, se aplicó también, movido por el arrepentimiento o por el escarmiento, desde su regreso de Alemania, a paliar las nocivas consecuencias de algunos dislates aprobados o tolerados por él durante su anterior gestión inicial como Rey de España, abriendo camino para una leal reconciliación de su Imperio, con las Comunidades de Castilla.

Las Cortes de ese reino castellano actuaron (sin interrupción apenas), durante dos décadas consecutivas. Hubo convocatorias y reuniones de Asambleas laboriosas, en Valladolid, el año 1523 y el 1524; en Toledo, el 1525; otra vez en Valladolid, el 1527; en Madrid, el 1528; en Segovia, el 1532; otra vez en Madrid, el 1534; en Valladolid, el 1537; en Toledo, el 1538; nuevamente en Valladolid, el 1542, el 1544 y el 1548; en Madrid, el 1551, y, finalmente, en Valladolid, el 1555.

Las sendas *proposiciones* dirigidas a cada cual de esas Cortes fueron, por lo común, extensas, explicativas, suasorias y absolutamente nada cesáreas, ni por el contexto, ni por el estilo, ni por las conclusiones.

También esta vez el testimonio documental que invoco, puede quedar reducido a la transcripción de unas cuantas líneas extractadas

del mensaje que se envió a las Cortes de Valladolid, a fines de enero de 1542. Rezan así:

"Su Majestad nos exhorta y encarga como a personas que representades estos Reinos, de los cuales principalmente confía ser ayudado y socorrido, como cabeza de todos los otros sus Estados, como lo ha sido hasta aquí, que considerando bien el estado de las cosas públicas de la Cristiandad, de las particulares de Su Majestad y disminución de su patrimonio y rentas reales y las necesidades que se ofrecen e instan, y la grandeza y potencia de sus enemigos, y la resistencia, defensión y provisiones que es necesario que se hagan, así por mar como por tierra, para la debida seguridad y reposo de sus reinos, y señaladamente de las fronteras y marismas de éstos, y los inconvenientes y daños irreparables que, no se haciendo como conviene, se podrían seguir con desreputación de S. M., y de la grandeza, nobleza y estimación de ellos, miréis, resolváis y hagáis, en nombre del Reino, para los dichos efectos, el socorro, ayuda y servicio que de él, en tiempo de tan grandes y urgentes necesidades se debe esperar, como enteramente confía S. M. que lo haréis siguiendo lo que siempre estos Reinos han hecho por el amor y afección que le tiene y por el que S. M. les tiene. Y S. M. os ofrece que, con aquella voluntad y cuidado que ellos merecen, os oirá y entenderá las cosas que en su nombre le queréis pedir, y mirará y ordenará en ellas todo lo que a su beneficio y bien público conviniere."

El Monarca que dictó, o escribió, esa *Proposición* dirigida a las Cortes castellanas, no era un pensador que lucubraba premisas para deducir y divulgar acertadas consecuencias, sino un estadista y hombre de gobierno que escrutaba en los hechos cualesquiera posibilidades de obtener, drástica o astutamente, honras o provechos.

¿Seguía opinando Carlos V (como lo preconizó en España entera Carlos I adolescente, apenas alcanzaba su mayoridad), que Castilla había de ser en lo sucesivo, puntual, afable e inagotable proveedora de cuantos infantes armados o bolsones repletos de oro o plata hubiere menester la augustísima Casa de Austria para la cabal realización de sus designios imperiales? Evidentemente no, puesto que, pocos años después, aplicaba criterio muy otro en el reparto intervivos de su colosal herencia cesárea, como disposición sucesoria preliminar de su total abdicación de cetros y coronas.

La Monarquía católica, cuyo más refulgente florón seguía siendo Castilla, se adjudicó al Príncipe de Asturias, Don Felipe, varón unigénito a quien tiempo atrás había escrito su padre, *ex toto corde*, en documento destinado a la publicidad, esta frase lapidaria: "No tengo más hijo sino vos, ni quiero haber otro."

Muy al contrario, los vetustos y desmedrados restos del ya a todas luces claudicante Imperio carolingio, integraron tan sólo la hijuela de consolación del Infante Don Fernando, que hasta entonces había ofrecido al mundo triste figura de desheredado segundón de la Casa de Habsburgo.

La Reconquista peninsular había sido fruto, sazonado, poco antes de un admirable y plurisecular esfuerzo colectivo: pero el Imperio no deliberadamente por él cuando estaba ya próximo el fin de sus días, pasó de ser un ocasional obsequio de Carlos de Gante, recuperado y transferido después a quien le plugo.

La conmemoración centenaria de su muerte, que por cuarta vez estamos celebrando, depara óptima oportunidad para poner también punto final al uso y aun al abuso todavía persistentes de un lugar común tan manido como huero. El tópico a que aludo es el del mal llamado *Imperio español,* que cronológica aunque vagamente se suele referir al siglo XVI, cuando se trata en puridad de una megalómana o esnobística licencia de lenguaje de los últimos tiempos que no corresponde, ni aun descoyuntada, a ninguna realidad histórica.

Duque de Maura.
Miguel Angel, 6.
MADRID

CARLOS V EN MILAN, SEGUN UNA CRONICA INEDITA DE SU TIEMPO

POR

JUANA GRANADOS DE BAGNASCO

Conocida es la Historia del Milanesado bajo el Imperio de Carlos V: cronistas e historiadores insignes han buscado en los archivos, para documentar acciones e intenciones, vicisitudes políticas y sucesos históricos, causas económicas y móviles sentimentales. A fines del siglo XVIII y durante el XIX (1) se produjo en Italia un gran interés por el estudio de la época de la dominación española, por coincidir con el afán de libertad e independencia y con el arraigado sentimiento nacional; el pueblo buscó en las desventuras acaecidas bajo el dominio extranjero el incentivo de un movimiento de liberación. Se sacaron a la luz, entonces, las crónicas de la época (2), que describen, con cargadas tintas, los sufrimientos de las poblaciones oprimidas por las aspiraciones hegemónicas de este o aquel soberano, y la tenaz voluntad de los mismos de conservar, afirmar y ampliar su poder y su imperio. La pasión patriótica ofuscó, a veces, la verdad de los hechos y la objetividad de los juicios, acentuando las dolorosas situaciones que atormentaron la vida de generaciones enteras y levantaron los ánimos contra toda suerte de dominaciones. Así se pierde de vista la evolución histórica general, que se movía lenta, pero decididamente, hacia el concepto de nación y de independencia, a través del puente

---

(1) Pietro Verri, *Storia di Milano*, Milano, 1789; Cesare Cantú, *Storia degli italiani*, Torino, 1856; Rovelli, *Storia di Como*, Como, 1803; M. Formentini, *La dominazione spagnola in Lombardia*, Milano, 1881; G. De Leva, *Storia documentata di Carlo V in correlazione all'Italia*, Madova, 1875; Romussi, "La morte di Alberto Maraviglia", in *Arch. Stor. Lomb.*, 1875; M. Formentini, *Il Ducato di Milano*, Milano, 1877; F. Calvi, *Il patriziato milanese*, 1875; Bernardi G., "L'assedio di Milano nel 1526 dappresso una corrispondenza inedita di Francesco Guicciardini", in *Arch. Stor. Lomb.*, Milano, 1896; L. Guicciardini Lod., *Commentario delle cose piu memorabili ecc. dal 1526 al 1560*, Venezia, etc. Para una exhaustiva bibliografía sobre la dominación española en Lombardía consúltese la *Storia di Milano*, vol. VIII, Fondazione Treccani, 1957.

(2) Crónicas milanesas escritas por Giovan Pietro Cagnola, Giovanni Andrea Prato y Giovan Marco Burigozzo, publicadas por vez primera en *Archivo Storico Italiano*, Firenze, 1842; Grumello Antonio, Crónica de 1467 a 1529 escrita a pluma... en *Raccolta di Cronisti e Documenti Storici Lombardi Inediti*, Malano, 1856; Guicciardini, *Storia d'Italia*, Milano, 1851; Francesco Vettori, "Sommario della Storia d'Italia dal 1511 al 1527", en *Arch. Stor. Ital.*, App. 22; Marin Sanuto, *Diari*. Documentos diversos del Archivo de Simancas, Archivio di Stato di Milano y otros Archivos en G. de Leva, *op. cit.*, y Federico Chabod, *Lo Stato di Milano nell'Impero di Carlo V*, Roma, 1934

tendido entre la época medieval y la moderna por el "astro político de la Europa renacentista", que tiene por nombre Carlos V (3).

Los estudios sobre el siglo XVI florecieron en el actual al encargar Pietro Egidi, en 1927, a Vittorio de Tocco, que se ocupase de la búsqueda de documentos referentes al Estado de Milán en el Archivo General de Simancas (4).

La obra de Egidi y de su colaborador se vió truncada a causa de la muerte de ambos. Las investigaciones se reanudaron en el período 1929-34 a cargo de Federico Chabod, el cual amplió sus trabajos a otros archivos italianos y extranjeros. "En primer lugar, naturalmente, a los archivos milaneses de "Stato" y "Civico"; al "Archivo Gaetano", de Roma; a los archivos de Venecia, París, Bruselas, Viena." Fruto de todas estas indagaciones han sido los numerosos estudios publicados por este historiador desde 1934 hasta hoy (5), destacando la obra *Lo Stato di Milano nell'Impero di Carlo V, concernente i problemi generali determinato dal dominio diretto e continuo di Carlo V sullo Stato di Milano, cioé a partire dal 1535*, que apareció en Roma el año 1934, y *La Storia di Milano* editada en 1957.

Nada podría añadir a los minuciosos y documentadísimos estudios de Federico Chabod, que tratan de establecer la verdad sobre cada aspecto y cada personaje del Imperio de Carlos V en Italia, de no haberme señalado Monseñor Castiglioni, de la Biblioteca Ambrosiana, de Milán, un manuscrito inédito del siglo XVI, casi ignorado, en el cual, entre las noticias relativas a una noble estirpe milanesa, se incluía una sucinta y fiel crónica de los sucesos más sensacionales acaecidos en Milán entre 1386 y 1587.

Se trata del manuscrito inédito P. 248 Sup., donado a la Biblioteca Ambrosiana, en 1758, por dos descendientes de Urbano Monti: los hermanos Don Giovanni Filippo, clérigo regular de San Pablo y profesor de sacra teología, y Fray Vicenzo María, de la Orden de Predicadores, maestro, también, de sacra teología (6): compuesto de

---

(3) R. Rodríguez Raso. *Cuatro negocios forzados del Emperador*. Eldos. Madrid, 1956.

(4) Federico Chabod, *Lo Stato di Milano nell'Impero di Carlo V*, Prefacio.

(5) Federico Chabod, *Carlo V nell'opera del Brandi*, Milano, 1940; *La politica religiosa di Carlo V in Italia, Per la storia religiosa dello Stato di Milano durante il dominio de Carlo V*, Bologna, 1938; *La personalità di Carlo V*, Milano, I. S. F. J.: *La politica imperiale di Carlo V; Usi e Abusi dell'Amministrazione dello Stato di Milano a mezzo il 500*, en Studi Storici in onore di Gieacchino Volpe, Sanschi, Firenze, 1958.

(6) En el dorso de la primera página del primer códice (Ms. P. 246. Sup.) se lee: "Don Johannes Philippus Cler. Regul. S. Paulis. Theol. Professor, et Fr Vicentius Maria Ord. Predicatorum S. Theol. Magister germani fratres Comitis Johannis Baptiste Montii, ac Rosae Oliveriae et Coniugum superstites filii: Urbani Montii, tam puam ab uno, eodemque stipite ab Ambrosio scilicet primo propagati volumina quatuor (non equidem tria quemadmodum indicatur

cuatro códices de papel, todos o casi todos autógrafos del cosmógrafo letrado Urbano, "tercero de tal nombre de la familia Monti que habita sobre la Cantanrana, en la parroquia de Santo Stefanino, llamado en Bregogna de Porta Orientale" (7). El manuscrito, sin duda auténtico (8), aunque no todo autógrafo, como hace suponer la irregularidad de caracteres y la diferencia de estilo entre el primero y el último de los códices (9), y también la claridad de determinadas partes frente a otras absolutamente ilegibles, presenta frecuentes abreviaciones, según era frecuente en el siglo XVI, y escasa pureza de idioma, compensada, sin embargo, por una candorosa fidelidad y una gran agudeza en las observaciones (10). Particularidad curiosa del manuscrito, que

---

in notis sub num° 2. ad eumdem Urbanum, Tomo II. Bibliothecae Scriptorum Mediolanensium, col. 958) rerum ad Patriam, propriamque Familiam spectantium, ut cetera ipsius Urbani Opera manuscripta individua, et securiori custodia servarentur; simulque Patriae comodo, atque utilitati in grati animi significationem quoquo modo consulerent, Mediolanensi Ambrosianae Bibliothecae dono dabant anno Domini MDCCLVIII, Idibus Aprilis.

(7) Noticias biográficas de la familia Monti han sido halladas por Rosa Trecchi en el *Registro d'anime*, catalogado en el número LXXX del Archivo de la Curia Arzobispal de Milán. Además de la biografía inserta por Urbano Monti en el manuscrito, se encuentran breves noticias sobre Urbano Monti en el Ateneo Literario de Milán del Piocinelli (MDCLXX); en el volumen *La nobilità di Milano descritta dal R. P. F. Paolo Morigi de' Gesuati di San Girolano del 1616*, y en *Le famiglie notabili milanesi di Felice Calvi*, 1881.

(8) Una copia incompleta del manuscrito forma parte del fondo de manuscritos de la Biblioteca Braidense (seg. V. M. A. G. XVI, 10); está escrita de puño y letra del hijo de Urbano Monti, como se puede constatar confrontando la caligrafía de una página de éste en uno de los códices paternos conservados en la Biblioteca Ambrosiana, y fué donada a la Biblioteca del Estado, en 1877, por el conde Gustavo Gatti della Loggia. Además, en la Ambrosiana existen otras dos copias manuscritas, incompletas: una del siglo XVI, perteneciente al fondo Trotti (136-138), y otra del siglo XVIII (A. 354 Inf.).

(9) El primer Códice (Ms. P. 248 P. Sup.) contiene la "Prima Parte o Primo Compendio delle cose più nottabili successe alla città de Milano et particolaremente alla femiglia de Monti habitanti sopra la Cantarana, nella parochia de santo Stefanino detto in Bregogna de Porta orientale cominciando da la edifficatione del Domo, che fu l'año 1386, sino a l'año 1578. Descritta da Urbano Terzo di tal nome in detta fameglia de' Monti": el segundo Códice (Ms. P. 249. P. Sup.), la "Parte seconda de sucessi più notabili de la cità de Ml.o ecc... cominciando da l'ano 1578 sin al novembre, 1581": el tercer Códice (Ms. P. 250". Sup.), la "Terza parte de i sucessi particolari et più notabili de la cità de Milano, et de la fameglia Monti, rinovata nella casa da l'Angelo ... cominciando a l'ottobre de l'año 1581 sino tutto l'año 1584": el Cuarto Códice (Ms. P. 251. P. Sup.), la "Quarta parte de i sucessi particolari et più notabili de la cità de Milano, et d ela fameglia de Monti da l'Angelo. cominciando l'año 1585 sin tutto l'año 1587".

(10) En el prefacio del cuarto códice, página 4, se lee: "... et altre cose degne di qualche memoria, quale proseguendo nell'Istoria con quella piú breve forma possibile, et piú sincera verità da me vista o intesa si racontano perilche se da lettori si trovasse cosa, che secondo il desio loro non fusse con si bel ordine y stile descrita, o che la materia non li gustase, diano la colpa alla sincerita del mio scrivere quanto alla prima parte, iscusandomi poi per verdadero, il quanto alla seconda potrano non di me ma di questi tempi, nei puali forsi non e successo cosa che li diletti, dolersi, et se questo o quello non vogliono fare, li prego almeno non lacerarmi, ma metendomi in parte per altri che forsi

depone por su autenticidad, es la tinta amarillenta con la que se colorean cuidadosamente las noticias concernientes a la familia Monti; los cuadros y el árbol genealógico, ordenada y artísticamente dibujados, y los retratos a la acuarela de todos los miembros de la noble estirpe y de algunos ilustres personajes, comenzando por el fundador de la familia, Giovan Battista Monti, nacido en 1386 "cuando se empezaron las obras del Duomo siendo señor de Milan Gio. Galeazzo Visconte". En el cuarto códice, junto al retrato de Urbano Monti, hay dos pequeñas tablas explicativas con una breve autobiografía del autor (11), completada por otro cronista, probablemente uno de sus hijos, que añade: "Murió el año 1613, siendo enterrado en la Iglesia de Servi", hoy Iglesia de San Carlos.

El antiguo cronista fué muy conocido en su tiempo, especialmente como cartógrafo, según afirman sus contemporáneos el abate Piccinelli y Morigi (12), pero permaneció ignorado hasta que en 1938 Beniamino Gutiérrez publicó una relación sobre "La prima ambasceria giapponesse in Italia dalla ignorata cronaca di un diarista e cosmografo milanese della fine del XVI secolo..." (13), y Roberto Alma-

---

si dilettarono di queste cose, pigliano i suoi trastulli, con altri piú dotti, et piú di me affilati scrittorio, che vi sono infiniti in questa etá".

(11) Entre los cuadros con retratos a la acuarela del arbol genealógico de la familia Da Monti da l'Angelo figura también, en la tercera página del cuarto Códice el retrato de "Da Monte Urbano Terzo". En un cuadro al lado del retrato se lee: "Nacque l'anno 1544 visse anni... morse l'año ... fu sepolto...", y en otro cuadro al otro lado del retrato: "Fu patiente in ogni sua attione timorato e diligente, dilettossi de scrivere le Istorie del suo Tempo, de la città de Mlo., et di sua casa, et fu principio de la fameglia de Monti dal'Angelo".

(12) Piocinelli, en el citado libro, lo presenta así: "Hebbe cosi vasto ingenio Urbano... che se bene di varia letteratura si trovava adorno, s'applicó con capacidad immensa a scrivere e delineare un mondo intero. Gli studi della geografia e della cosmografia furono il suo centro. Con sessanta tavole molto ben graduate, in longhezza, e in larghezza rappresento tutte le provincie della terra: e ciacuna tavola illustrò raccontendo le qualità dei paesi, i costumi de i popoli. e la cose più considerabili, che in quelle possono osservarsi. E sono quelle tavole sifattamente disposte che se ne può formare un mappamondo, cosi di figura piana, como circolata... al qual libro diede il titolo: "Trattato universale, è descrittionce sito di tutta la terra e.c."

Morigia, en la obra *La nobilità di Milano*, dice de él: "... oggidi vive nobilmente Urbano dell'antico ceppo dei Monti, virtuoso e studioso in diverse profezioni di virtu e scienze, e fra l'altre sue studiose fatiche si vede un libro scritto di suo pugno in carta imperiale, di volume di trecento e sessenta foglie, intitolato, cioé *Trattato universale e descrizione ecc.*; sigue la descripción del manuscrito. El manuscrito autógrafo, conservado en la Biblioteca Ambrosiana con la signatura A. 260 Inf., es un códice de papel encuadernado en pergamino, reforzado en el lomo con planchas de bronce, de 319 hojas, en buenas condiciones y completo, abundante en índices, con 64 láminas a imprenta más una tabla de conjunto y un planisferio adherido entre las páginas 318 y 319. Del mismo tratado existe otro manuscrito autógrafo, y de mayor mérito artístico, en la Biblioteca del Seminario Arzobispal de Venegono, con el número 501.530 Ved detalles en *La conoscenza dell'America nel secolo XVI secondo la cosmografia di Urbano Monti*, de Rosa Trecchi, inédito, Biblioteca Trivulziana, Milán.

(13) Beniamino Gutiérrez, *La prima ambasceria ecc.*, Milano, 1938.

giá llamó la atención, en 1941, sobre "el intento quizá no del todo conseguido ni perfectamente logrado de dar a sus contemporáneos una imagen del mundo, de acuerdo a la situación de los conocimientos (14); y en 1949 publicó en los Anales del Instituto Oriental de Nápoles "La Descrizione dell'Etiopia di Urbano Monti" (15). El "Compendio" puede considerarse, por tanto, como una nueva voz que nos llega con toda lozanía y la impureza del lenguaje "cinquecentesco", rico en reminiscencias clásicas y en expresiones españolas italianizadas. El manuscrito es de sumo interés. El cronista milanés enumera, entre los miembros de su familia, a un general del ejército de Carlos V y a magistrados del gobierno milanés que gozaron de favores y privilegios de los duques Visconti y Sforza, y después del propio Emperador. Es digno de destacar el respeto que Carlos V demostró durante su dominio en Milán y alrededores a los privilegios concedidos desde sus remotos predecesores. Señaló a guisa de ejemplo las dos ejecutorias de 1536 y de 1541 con las que Carlos V confirmó, al feudo imperial de Maccagno Inferiore sul Lago Maggiore, el antiquísimo privilegio concedido, al parecer, por Otón primero, en el 962, de gobernarse como estado libre independiente de cualquier jurisdicción, bajo la protección del Emperador, añadiéndosele el derecho de "tener un mercado semanal de todo género y especie de animales, mercancías, objetos y cereales" y a los participantes de no pagar tasa ni tributo (15 bis). Un Anteo da Monte tomó parte en la batalla de Pavía como capitán de un regimiento del Condestable de Borbón; después, en el saco de Roma, como general de la artillería imperial, y, asimismo, liberó a varios cardenales durante el asedio de Roma de 1527, y un Ambrosino Monti desempeñó el cargo de "Cancellaro nel Magistrato delle Bia-

---

(14) Roberto Almagiá, *Un prezioso cimelio della cartografia italiana: il planisferio di Urbano Monti*, Firenze, 1941.

(15) Roberto Almagiá, "Descrizione dell'Etiopia di Urbano Monti", en *Anales del Instituto Oriental de Nápoles*, 1949.

(15 bis) Códice de papel de fines del siglo XVI, copia fidelísima del original, conservada en la casa de los Sres. Devasini, dueños actuales del palacio que fué de los condes Mandelli y de su última heredera la marquesa Ada de Serpos Poggi en Maccagno Inferiore. En la cubierta se lee: "Jura Machaneo Curia Regali Imperatoris", y en el interior, "Cura Comitis Jatij Mandellipro Machaneo Curia Regali Imperatoris". En la página 108 se lee: "Confirmasso et innovasso Privilessor Co Jacobs Mandelli / Curi Concessione Mercatus / Per Carolum Quintum / Cesarem / 1536."

Otro manuscrito se halla en el Archivo de Estado de Milán y lleva la misma fecha: "Otorgado en Genua nuestra ciudad imperial el 4 de Noviembre de 1536." En la página siguiente se halla el "Privilegium Caroli Quinti Caesaris / Co Jacobo Mandello Concessum / 1541 / Pro Transferendo Mercatum in ipsos Luvinenses." Otorgado en "Januae 5 de Sept. 1541".

Véanse también: Leopoldo Giampaolo: *Il feudo imperiale di Maccagno Inferiore, Documenti e Leggende*, Varese, 1939; Archivio di Stato di Milano, Cancelleria Spagnola.

de" (16) con "summa fide, diligentia et integritate", cargo que fué confirmado a un tal Giovan Paolo Monti, tío de nuestro cronista, junto con la custodia del sello, y a su padre Gio. Battista, en un privilegio único de Carlos V (17). Es notorio el interés de los nobles milaneses para lograr cargos en las diversas magistraturas, y el deseo de Carlos V de examinar personalmente todo nombramiento para que los cargos se concediesen a personas destacadas por su honorabilidad y honestidad. Son frecuentes en la época a que nos estamos refiriendo las inspecciones ordenadas por el Emperador para descubrir malversaciones y abusos de magistrados y gobernadores (18); pero el nombre de los Monti no aparece jamás en las denuncias o acusaciones, ni en motivo alguno de las indagaciones, dato que dice mucho en favor de la lealtad de los miembros de esta familia en el desempeño de los cargos confiados. Referencia curiosa en relación con la familia Monti es la observación del cronista sobre el nacimiento del duodécimo hijo de Giovan Paolo Monti, tío del autor, "cuyo nacimiento, aunque femenino, fué celebradísimo en nuestra casa, por las muchas exenciones derivadas del mismo", de lo que puede deducirse que ya en aquellos tiempos se otorgaban facilidades a los beneméritos de la demografía (19).

En el siglo XVI el Milanesado, por su situación clave entre España y Alemania, Francia y Nápoles, y su floreciente economía, fué objeto de las más duras luchas y de las más ambiciosas aspiraciones extran-

---

(16) La copia de los dos documentos originales que testifican la concesión a Ambrosio de Monti del Tribunal de los Cereales (Magistrato delle biade) en 1539, y el cargo de coadjutor a Jo. Paulo Monti, se encuentra en el Archivo de Estado (Cancelleria Spagnola, Uffici 1538-1543, f. 18). Ambos documentos están firmados por Rozonus, el marqués del Vasto y vto. Taberna.

(17) En 1528, "m. Ambrosio secondo di tal nome da Monte mio avolo, habbe uno privilegio, o sia salvaguarda da detto Leiva governatore de Milano, et capitano generale di Carlo Quinto Imperatore nel stato de Mlo col quale privilegio lo faceva libero, et esente, de alogiar soldati, tanto da cavallo come da piedi, et non solo in Mlo ma ancora in tutti li lochi dove possedeva beni, come case et possessioni nel stato de Milano"; en 1541, "m. Gio Pavolo Monte sopradetto trovandosi suo padre m. Ambrosio in età decrepita infermo et inabile ad essercire l'officio suo nel magistrato de le biade, fu rafermato per cancellero con la cura del sigillo di detto magistrato dopo la morte del patre del marchese del Vasto, et l'honorando mio patre m. Gio. Batista Monte fu rafermato da detto Marchese per coadiutore in loco di esso m. Gio Pavolo suo fratello, vivendo ancora il loro patre": en 1548, "adi 6 settembre m. Gio. Pavolo Monte fu rafermato cancellero con la cura del sigillo come havea suo patre, da Don Ferrante Gonzaga, Poi adi 28 del medesmo mese l'honor, do mio patre, fu rafermato da l'istesso Don Ferrante, per coadiutore nel det to magistrato": en 1553, "adi sei di luglio mio barba m. Gio. Pavolo Monte fu rafermato cancellero con la cura del sigillo nell magistrato dele biade, et mio patre m. Gio Batista Monte fu rafermato coadiutore in uno solo privilegio da l'Imperatore Carlo V".

(18) Federico Chabod, *op. cit.*, Archivio di Stato di Milano, Cancelleria Spagnola, Annona.

(19) Ms. P. 248 P. Sup.: 1.er Códice di Urbano Monti, año 1555, pág. 71 citado también por Gutiérrez, *op. cit.*

jeras. Por la relación de documentos sobre la economía del Ducado de Milán ordenada en 1958, junto a la "Mostra d'arte Lombarda", organizada por el "Ente Manifestazioni Milanesi" (20), se puede tener una clara idea del florecimiento económico del Ducado en los dos siglos de dominación de los Visconti y Sforza (21). En los años inmediatos a la guerra franco-española la economía milanesa había alcanzado tal prestigio que llegó a suscitar la admiración y la codicia de los soberanos de la época, y el temor de los ambientes mercantiles y financieros, que en los mercados lombardos e itálicos reconocían a sus propios maestros, tanto por el cuidado de la administración y los cambios comerciales como por la preparación de las representaciones diplomáticas y la prudencia de las instituciones jurídicas (22). Hay que tener presente a este respecto el anhelo de libertad e independencia que ha acompañado siempre al nacimiento de toda iniciativa mercantil milanesa, tanto durante la época de los "comuni" como durante el dominio de los señores. Los prácticos y laboriosos comerciantes lombardos defendieron en todos los terrenos la propia libertad económica, logrando adaptar todas y cada una de las organizaciones e instituciones al interés de la actividad del comercio, sin sentimentalismos románticos, pero con una gran firmeza. Por esta razón, cuando la decadencia de la época medieval determinó la elevación de otros pueblos, cuyo prestigio político los destinaba al predominio de Europa, el florido centro mercantil de Milán defendió sin tregua su propio prestigio, reaccionando violentamente contra las imposiciones extranjeras que causaban su rápida decadencia. Decadencia debida no sólo a las continuas guerras, a la avidez de los principes y soberanos extranjeros y a las precarias condiciones financieras de las partes contendientes, sino también a la inevitable evolución histórica que determinó la decadencia de todos los estados italianos (Génova, Venecia, Pisa,

---

(20) La Mostra d'Arte Lombardo, organizada por el Ente Manifestazioni Milanesi tuvo decidido apoyo en el profesor Giordano dell'Amore y en la Caja de Ahorro de las Provincias Lombardas.

(21) Gino Barbieri, en la introducción a la obra *Aspetti dell'Economia Lombarda durante la dominazione Visconteo-Sforzesca*, Rasegna di Documenti, Milano, 1958, dice: "Si tratta di due secoli di intenso lavoro compiuto dalle categorie attive dell'epoca dai modesti artigiani al servizio delle minute necessità d'ogni giorno, ai promotori delle gloriose manifesture della lana, della seta, della creficeria e via via fino alle figure più intraprendenti che dai valichi alpini da tempo custoditi aciamarono ovunque si intravedessero nei commerci e nel credito occasioni di profitto."

(22) A este respecto son de mucho interés los estudios de Fanfani Amintore (*L'industria mineraria lombarda durante ildominio spagnolo*, Milano, 1936: *Aspetti demografici della politica economica nel Ducato di Milano* (1386-1535), Milano, 1936: *Le Arti di San Sepolcro dal XIV al XVI secolo*, Milano, 1936), Armando Sapori (*Il mercante italiano del Rinacimento*, Como, 1942, en *Problemi storici ecc. a cura di E. Rota*), y las comunicaciones de Cessi en "Rassegna dell'Ultimo Congresso Internazionale degli Archivi".

Florencia, Siena, etc.), para los cuales se cerraba la época medieval y se abría la renacentista que, "bajo los reyes absolutos, debía preparar el camino al rápido incremento de la libertad presente" (23) y al concepto moderno de nación y de estado unitario independiente. Las terribles guerras que devastaron el Milanesado en la primera mitad del siglo XVI precipitaron su decadencia. En medio del desorden y el desaliento general, los milaneses vieron con simpatía a Carlos V, que prometía la vuelta al dominio ducal, aunque bajo su control, y con ello la paz en el respeto a las instituciones locales. No son pocas, de hecho, las disposiciones dadas por Carlos V, y los consiguientes bandos de sus gobernadores, que comprueban de modo irrefutable el interés del Emperador por mantener las sabias instituciones milanesas y su preferencia por los gobernadores italianos y los funcionarios localees, en contraste con la opinión de sus consejeros españoles (24).

Asimismo da fe la publicación de la "Nuove Constituzioni Milanesi" de 1541. De hecho, Milán debe a Carlos V la publicación del nuevo Código, proyectado por el último Sforza y compilado por los más destacados jurisconsultos milaneses, que recogía las leyes dictadas por diversos duques y señores de Milán, de acuerdo a los principios científicos del derecho romano. Código que el Emperador prologó de su puño y letra, con una elegante introducción que recuerda a las sabias constituciones justinianeas colocadas al principio del Digesto y del Código (25). En el Archivo del Estado de Milán existen numerosos documentos que dan fe de las insistentes recomendaciones y ordenanzas del Emperador a los gobernadores, para que las leyes de la "Nouve Constituzioni" se observasen y se evitasen los incumplimientos e injusticias. Es notoria la constante preocupación del Emperador porque los súbditos no fuesen cargados de excesivos tributos, y que éstos se distribuyesen equitativamente; así como el cons-

---

(23) Viscouti, *La pubblica amministrazione nello Stato milanese durante il predominio straniero* (1541-1796). Roma, MCMXIII. Introd., pág. VI.

(24) Entre los documentos de la reseña de Barbieri —por ejemplo— figura un documento fechado el 20 de enero de 1538 en Barcelona, en pergamino miniado, firmado: Corolus Quintus, con el que el Emperador confirma los privilegios fiscales a la Cartuja de Pavía. "Con la terminación del dominio de los Sforza —explica Barbieri— no se modifica el régimen de privilegios fiscales, con el que los Duques quisieron promover la evolución de la propiedad inmobiliaria de los Monasterios, tradicionalmente comprometida en los trabajos rurales. Los cartujos de Pavía obtuvieron de Carlos V la confirmación de las antiguas exenciones, en beneficio de sus propiedades y con ventaja sobre la agricultura." Para lo referente a ordenanzas y bandos véase Federico Chabod, *op. cit.;* Archivo de Estado de Milán, Cancilleria Española, Uffici Annona. Archiv Diplomatico, Gridario Generale.

(25) Viscouti, *op, cit.;* Luigi Cernezzi, *La nova Constitutio de Abolitione Criminum dell'Ottobre 1544, ed altri Decreta Gratiosa del secolo XVI*, Milano. 1896.

tante pedir dinero y el problema de las deudas, que frustraban las buenas intenciones (26). Milán, considerado por Granvela inestimable fuente de riqueza para la exhausta caja imperial, se mostraba, por el contrario, como un peso insostenible para el gobierno central y un motivo de continua preocupación para el Emperador, el cual escribía a su hijo Felipe II: "lo que más me congoxa es ver que no sólo se consume lo ordinario y extraordinario del Estado de Milán, sino la provisión continua que de ella se haze y se ha de hacer..." (27). Es sabido que tras haber confiado a su hijo el Milanesado, Carlos V se preocupa hasta su muerte de cuanto se refiere a aquel reino, sin dejar de prodigarle consejos y sugerencias.

Los violentos sucesos populares que se desencadenaron en Milán en 1526 fueron originados por la insoportable presión de los tributos y mal comportamiento de las milicias de Leiva y del Marqués del Vasto, pero también por la oposición —existente desde antes del advenimiento de Francesco Sforza— entre nobles y plebeyos (28), exasperada ahora por los abusivos tributos, las malversaciones y las vejaciones de los magistrados puestos al frente del gobierno y de la justicia, y por la crueldad de la guerra y de las devastaciones (29). Y puesto que las magistraturas se confiaban a los nobles o a los ricos comerciantes, el pueblo atribuía, junto con el gobierno, la causa de sus males, disculpando al Emperador que, desconociendo los graves problemas financieros, no se hallaba al corriente de la verdadera situación, y al que admiraba, en otro orden de cosas, por sus virtudes morales y su sentido imperial que no iba en contra de los intereses locales, en cuanto a conservar los usos y costumbres de los milaneses, así como las instituciones que garantizaban su prosperidad económica, irremediablemente comprometidas por las continuas guerras desarrolladas sobre aquel territorio. Además, los milaneses habían intuído

---

(26) R. Rodríguez Raso, *Cuatro negocios forzados del Emperador*, Eidos, Madrid, 1956.

(27) Simancas, Est. Leg. 98 fols. 226-227. El Emperador al Príncipe, Bruselas, 12 de agosto de 1553, citada por Rodríguez Raso, *op. cit.*

(28) Urbano Monti en el Proemio (p. 5 del primer Códice), al hablar de sus abuelos, recuerda estas disputas: "... da tanti tumulti, risse et discordie travagliati, quali soventi occorrevano di tempo in tempo talmente che la magior parte a' suoi poderi fugendo non si curavano della città maxime al tempo della guerra tra nobili et plebe dall'istesso corpo de la cità nostra sostentate, da la parte de' nobili da Vesconti et dala parte de' plebei da Torriani, solo per l'ingorda avidità del dominare, oltro la tirranica crudeltà da detti Vesconti et Torriani usata secondandoli la sorte prospera hora a una parte hora a l'altra et talmente eradicata poi per le fationi Gelfe et Gibeline da principi tirani nella sgratiata Lombardia che molti benchè nobili non ardivano come si suol dire alhar il capo dal capezale, temendo di esser tirranegiati nelle facoltá como si sono viste molte esperienza nelle passati tumultuarij principi."

(29) Federico Chabod, *op. cit.*; cfr. Urbano Monti, *Compendio:* Burigozzo, *Cronaca.*

que el ideal de Carlos V iba más allá de las ambiciosas aspiraciones nacionales de un soberano, y que el grandioso sueño de hacer revivir el Sacro Imperio, que reuniera en un conjunto cristianamente fraterno a todos los pueblos, tendía a darles la paz a través del mantenimiento de las respectivas organizaciones espontáneas, que en interés de la comunidad estaba representada por el gobierno central del Imperio. Por lo que, como quiera que los milaneses no constituían aún un pueblo maduro en cuanto a un ideal de patria, pero que, sin embargo, aspiraba a formar un estado unido que asumiese con consciencia del interés público la administración y la responsabilidad, vieron en Carlos V al único soberano que, junto a sus dotes políticas y dinásticas, reunía la mas alta calidad moral y cristiana, y podía garantizar el equilibrio en el Estado y el bienestar económico que los gastos de la guerra habían comprometido. En los discursos pronunciados en honor de Carlos V por hombres de letras y personalidades italianas de la época, tanto con motivo de su coronación como con motivo de su muerte, es unánime el reconocimiento de sus excepcionales virtudes (30). Por ejemplo, Robortello, en su extensa oración fúnebre, no se cansa de repetir que "en el ánimo del César residía la piedad, la afabilidad, la liberalidad, la benignidad, la fortaleza, la justicia y la clemencia". Por esto, en Milán, su victoria sobre Francia fué acogida con gran satisfacción, y más cuando los franceses, mandados por Lautrec, se extralimitaron en crueldad y ferocidad (31), mientras los imperiales

---

(30) Roberto Robortello, Oratione funebre... in Diverse Orationi volgarmente scritte da molti uomini illustri de tempi nostri, raccolte... per Francesco Sansovino in Venetia... essendo l'anno MDLIX morto d'Emperador Carlos V: Grassi Francesco, Oratio ad Caesarem habita in templo Majori XXVI aug 1541, Mediolani, A. Malatesta s.a.; Flaminius Io. An. Oratio ad Carolum Quintum romanorum imperatorem. Eiusdem imperatoris coronationes tres item christianissimae reginae coronatio. Impressum bononiae apud heredes Hieronymi de Benedictis, anno Domini MDXXXI dic. XX mensis actobris; Adriani Gio. Batt., Oratione... nell'esequie di Carlo V, Bologna, 1559; Sansovino Francesco, Il simolacro di Carlo V imp. in Venetia MDLXCII; Zanchius Jo. Chryssostomus ad Carolum V rom, Imp. 153?; Zenocarus Guglielmus, De republica, vita, moribus, gestes, fama, religione, sanotitate Imperator Caesar Aug. Quinti Caroli max. monarche lib. Vii Gaudavi MDLXII; Grassus Franciscus, Oratio habita Mediolani in funere Caroli V imper. Mediolani 1558 ec.

(31) Completamente inédita y jamás citada por nadie es la descripción de Urbano Monti: "L'anno 1521 hebbe principio una grandissima aflictione a citadini milanesi... per li sacrilegi, et estorsioni di popolo, et disperazione de tutti hebbero invidia (come si dice) a' morti ucidendosi alcuni da se stessi chi col ferro chi col precipitarsi et chi col bruto lacio, impero che per la guerra impoveriti, et fugiti, erano costretti ritornare a la cità soto pena capitale, et forzati a vendere li immobili non avendo che li mobili per contribuire a soldati ogni giorno, erano loro arse le case sugli ochi, vergognati, percossi, feriti o morti, over legati co' figlioli nelle proprie case spietatamente, i maschi erano apesi per le vergogne, et le femine per i capelli o trecie, et tutto per cavar danari, per fame poi mangiarono schifosi animali, et erbe et terra como bestie, non si potendo tutto il gran popolo al tempo dela peste se veneva a morte haver non poteva sepoltura se non il figliolo dal padre, o la madre dal figiolo, o il marito

Carlos V y sus dos hermanas, Leonora e Isabel.

Pintor anónimo.
(Museo Histórico de Arte.
Viena.)

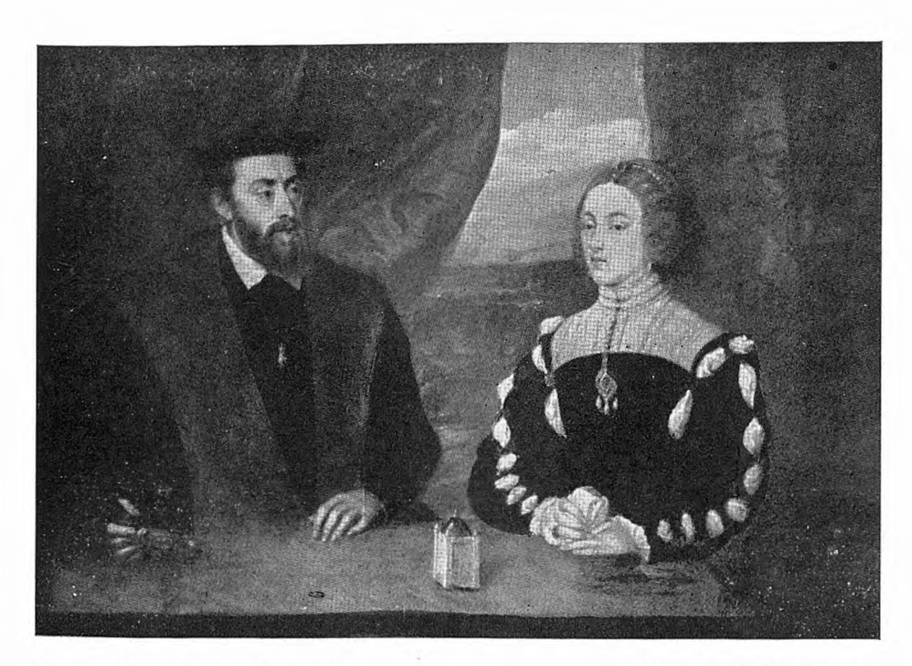

Carlos V y la Emperatriz Isabel.

Rubens (copia de Tiziano).
(Colección Duque de Berwick
y Alba. Madrid.)

Busto en terracota policromada de Carlos V a los diecisiete años de edad.

Conrad Meit.
(Museo Grunthuse. Brujas.)

prometían auspiciar la vuelta de Francesco Sforza al Ducado. Dice Urbano Monti narrando el hecho de armas de Bicocca: "tras diversos cambios de fortuna, alcanzaron la victoria los imperiales junto con los milaneses, por lo que hubo gran alegría en la ciudad de Milán, y el Duque Francesco ofreció dos pagas a todos los soldados por tal victoria" (32). La crónica de Urbano Monti puede, por tanto, considerarse como un nuevo testimonio de la simpatía de los milaneses por Carlos V. Fiel a la verdad, narra, año por año, las vicisitudes históricas y las infinitas desventuras que tuvieron lugar en el milanesado durante el agitado dominio de Carlos V, dedicando una especial complacencia y, casi diríamos, emoción a las noticias referentes a la vida del Emperador sobre la "renuncia... no sin lágrimas de todos los que intervinieron... de sus reinos a su hijo y el Imperio a su hermano Fernando... el cual con visibles señales de emoción recibió a los embajadores, la espada y las habituales ceremonias", y sobre su muerte "en su monasterio", donde se había entregado por completo "a la vida contemplativa", perseverando en su espíritu la práctica de la vida retirada (33). Hombre de vasta cultura, Urbano Monti tiene presente las crónicas de la época (34); sin embargo, por la inexactitud de algunas noticias demuestra haber aceptado el común decir y preferir los testimonios familiares y oculares. Contrariamente al popular Burigozzo, no insiste sobre los aumentos de los precios de alimentos y bienes de consumo, y sobre las excesivas contribuciones, sino que se limita a señalar lo gravoso de los impuestos, las tribulaciones del pueblo, la escasez de moneda, causas principales de los tumultos populares. No pretende comentar ni documentar, sino simplemente exponer los hechos como llegan a sus oídos, con sinceridad y con pretensiones literarias, aunque con estilo incorrecto. En la veraz descripción de la terrible peste de 1524 coincide con Burigozzo y Grumello (35) en señalar que el número de muertos alcanzó la cifra de cien mil en torno a Milán, "donde con espanto circulaban coches y carretas, con-

da la moglie et l'uno parente caro da l'altro ache si può dir di più? fra questo spazio di tempo ancora, fra parte e parte ne i corpi humani aperti fu horribilmente fatto mangiare la diada a cavalli, i quali conosciuto il veso al tuffo dopo le prime dentate et i primi morsi aborrivano cosi empia mangiatoria et senza cibo stavano spaventadosi con i crini arricciati, di più furno fatti decapitare molti nobili milanesi sotto spetie di onione, de quali posti i capi sopra una gran ruota vicina a la porta del castello, carioca d'ogniintorno d'altri capi d'altri nobili, già fatti in altri decapitare, qual spettacolo spinse la cità el popolari grandemente a sedegno, desiderando ciascuno di levarsi feur de le mani di tal nationi... ribelandosi dopo la presa de Milano quasi tutte l'altre cita contra francesi."

(32) Cfr. G. De Leva, *op. cit.;* Antonio Grumello, *Cronaca;* Ulloa A., *Vita dell'Invittisimo imperatore Carlo V,* Venetia, 1562.

(33) Cfr. De Leva, *op. cit.*

(34) Urbano Monti cita en su manuscrito a Bugato, Ulloa y Morone.

(35) Cfr. De Leva, *op. cit.*

ducidas por aquellos hombres que pasaron la epidemia y los incontaminados, tocando una campana para avisar que donde hubiera muerto lo sacasen, de modo que los padres se ven obligados a llevar al carro al hijo; las mujeres, a sus maridos; estos villanos entraban en la casa y a veces echaban los muertos por las ventanas y balcones, y después los volcaban sobre el carro en confusa carga; hombres y mujeres, muchachos y muchachas, desnudos o medio desnudos sus cuerpos, de los que quedaba colgando la cabeza fuera, o un brazo, o una pierna obscena y vergonzosamente, como cabritos despellejados, de suerte que no es posible imaginar mayor horror ni más triste espectáculo; allí en cuatro meses perecieron, como registran las estadísticas de los llamados vigilantes de la salubridad, más de cien mil personas, en los alrededores de Milán". En la descripción de la batalla de Pavía coincide con las relaciones de los cronistas de la época en exaltar, con caballerosidad, "la caballería, la infantería y el ímpetu de la artillería mandada por Anteo da Monte" del ejército imperial, e igualmente el valeroso comportamiento del rey de Francia, que "se encontraba ora delante, ora atrás, en medio de la batalla, animando y ordenando a los suyos en vano..., combatiendo valerosamente espada en mano, rodeado de cadáveres..., y caído herido en un foso fué dado por muerto, por lo que dos soldados españoles, que fueron los primeros en caerle encima, no habiéndole aún reconocido y viendo que no quería rendirse, le pusieron la espada en el pecho para intimidarle, pero reconociéndole poco después y ordenándole que se rindiera, finalmente se rindió al virrey Saboya" (36). No deja de subrayar el caballeresco comportamiento "de todos los capitanes imperiales" hacia el rey francés que, "desarmado, fué curado y tratado por aquellos príncipes con la misma reverencia con que hubiera sido acogido en su propia corte". Sin embargo, no añade ningún comentario a la narración a diferencia de otros cronistas y especialmente de Guicciardini y Machiavelli, que expresan su asombro ante la inesperada victoria o el contratiempo (37). Urbano Monti figura entre los italianos que no se lamentan de la derrota francesa; con todo eso no da señal de las manifestaciones populares de los milaneses, los cuales no sólo en su ciudad, sino en todas cuantas habitaban, celebraron con evidentes muestras de júbilo la vic-

(36) Ms. P. 248 P. Sup. Urbano Monti, anno 1525, págs. 33-35.

(37) Guicciardini, *Exordio del libro 16 de la Historia de Italia;* Macchiavelli, *Cartas familiares,* Florencia, 1883; Sanuto, *Diari,* vol. XXXVII, col. 674; Gino Capponi, *Documenti di Storia italiana,* pub. dal Molini; Burigozzo, *Cronaca;* Grumello, *Cronaca.* Para las relaciones de testimonios oculares que narran el asedio y la batalla de Pavía, cfr. A. Bonardi, *L'assedio e la bataglia di Pavia,* diario inedito in memorie e documenti per la Storia di Pavia e suo Principato, A. I. fasc. I-IV, 1894-95, y *Catalogo dei libri e Mss. della Biblioteca Fornari-Spinola.* Roma, G. G. Rossi, 1896.

toria española (38). El ruidoso triunfo, que cerraba con una demostración de fuerza y potencia el medievo, halló largo eco en las crónicas y en la poesía popular italiana de la época, que cantó la batalla, o exaltó a los capitanes, o se limitó a "narrar objetivamente los diversos acontecimientos"; entre otros, un pequeño poema del friulano Eustachio Celebrino (39), Francesco Mantovano de Serravalle y Simone Litta de Milán. El mayor número de poesías políticas laudatorias del triunfo de España se originó en Lombardía (40). Pero donde revela Uubano Monti con mayor eficacia sus dotes de fiel narrador y su simpatía y la de los milaneses hacia Carlos V es en la descripción del recibimiento que Milán tributó al Emperador, con ocasión de su visita en 1541. Si son muchas las referencias de las visitas de Carlos V a Nápoles, Roma, Bolonia, y las descripciones de la coronación (41), son, en cambio, escasas las existentes sobre su entrada en Milán. Carlos V pasó por Milán, por vez primera, en 1532 "acompañado —dice Urbano Monti— por el Duque Francesco Sforza, y recibido por los milaneses con la mayor solemnidad posible, alojóse en el castillo cedido por el Duque, lo que satisfizo al Emperador, y allí mismo trató con Sforza de la posibilidad de darle por esposa a su sobrina Christierna, hija de su hermana Isabel...; después de abandonar el César Milán, el Duque le entretiene algunos días en la cacería de Vigevano, lugar muy ameno, hasta cuando llega a Génova la escuadra capitaneada por Doria". Esta entrada fué relatada por Verini en un poema de 35 estrofas (42) y descrita con más lujo de detalles por Burigozzo, de cuya descripción hay que destacar la observación final, "y bastará con decir del Emperador

(38) Antonio Medin, *La bataglia di Pavia.* Profeti e poeti italiani Arch. Storico Lombardo, Anno 1925, cfr. Sanuto, *Diari,* vil XXXVII.

(39) Eustachio Celebrino, *L'asedio di Pavia con la rotta et presa del Re christianissimo,* MDXXV; Müller, G., *Raccolta di cronisti e documenti storici lombardi inediti.* Milano, 1875.

(40) Antonio Medin, *op. cit.*

(41) Crónica de la estancia de Carlos V en Italia (desde el 26 de julio de 1529 al 25 de abril de 1530), sacada de un códice de la biblioteca universitaria de Pavía por G. Romano, Milán, 1892; Orden, pompa, aparato y ceremonia de la solemne entrada de Carlos V, emperador siempre augusto, en la ciudad de Roma a 5 de abril de MDXXX; Le suntuose feste giostre, giochi di Canne, baccie di Tori et correre ecc. fatte in la inclita ciutà di Napoli alla presentia della Cesarea Maestà ecc. Napoli 7 gen. MDXXXVI; Cronache e Storie del tempo. Michele Sartorio, *Fiori d'Istoria Italiana,* Milano, 1839 (describe la coronación de Carlos V, siguiendo fragmentos historicos de Guicciardini y Giovio.

(42) "Il poema del Verivi è preceduto da'Epigramma de li versi che orano sopra alla porta di mezzo della famosa chiesa del Domo della Inclita città di Milano dove entro il Sacro Carlo V imperatore Romano adi X di marzo 1533 in iunedí a hore 23 et mezo." De una referencia explicativa de los versos latinos y de las palabras Plus Ultra, seguida de una carta fechada en Barcelona el 18 de abril de 1533, con la que Lorenzo Brilla informa a Camilo Schino de la vuelta del Emperador a España y de su encuentro con la Emperatriz, entristecido por la noticia de la muerte de su hijo.

que en verdad nuestra ciudad de Milán le esperaba con algún desagrado y ciertas reservas, pero en cuanto vió su nobleza y afabilidad, la ciudad se entristeció cuando le vió marchar tan pronto". La segunda visita, efectuada en 1541, fué narrada por Albicante en el "Trattato de l'entrar in Milano di Carlo V" (43), pero en ninguna crónica milanesa se describe, de manera que adquiere un particular interés. "El año 1541 —narra Urbano Monti— el Emperador Carlos V vino a Milán y fué recibido imperialmente por el Marqués del Vasto, el cual, como general de su ejército de Italia y gobernador del Estado de Milán, en cuanto tuvo noticia de su llegada vistió de gala a toda la corte y a la guardia, e igualmente exigió a la caballería y a todos los que a la misma pertenecen, a todos los feudatarios del Estado, los nobles y ciudadanos, capitanes de "Condotta", tanto de a pie como de a caballo. Después, tras haber dispuesto todo lo referente al recibimiento en Milán, cabalgó con los nobles y el séquito hacia Verona, y llegados a Dolci se adelantó con diez principales para besar la mano al César, y para enterarse de la guardia que traía o quisiese, y habiéndolo éste manifestado, licenció a los borgoñones y acompañado sólo por su familia y el Duque di Camerino vuelve a Dolci. Tenía aquí preparado el Marqués en un amplio prado la representación de Milán, que alcanzaba la cifra de dos mil quinientos caballos, comprendidos los del orden de caballería y los de los hombres de armas, entre los que figuraban como mejor adornados la compañía del Conde Francesco de la Somaglia, considerada digna de rey, teniendo ante sí tres airosos caballos enjaezados de terciopelo carmesí, recamados de oro y plata, al modo del resto de la gala; quedó de tal manera impresionado por la honrosa acogida de los milaneses, que confesó no haber visto nunca más esplendorosa representación de la caballería, con la cual llegó a Cremona, siendo visitado de comino por el Duque de Mantua, acompañado de su tío el Cardenal y de toda la nobleza mantuana. El Cardenal acompañó después al César hasta Milán, donde llegó el 22 de agosto, habiéndose almorzado antes, a dos millas de la ciudad, en la Abadía de Chiaravalle, donde contempló una cuba con capacidad para cien carretas de vino, colocada entre otras dos, que, a pesar de ser una obra mecánica, maravillaba por sus dimensiones. Llegado el César

(43) Albicante, *Trattato de l'entrar in Milano di Carlo V C. sempre Augusto, con le propie figure de li Archi, et per ordine li nobili Vassalli et Principi et Signori Cesarei, fabricato et composto per l'Albicante con privilegio di sua maestà stampato.* Mediolani apud Andream Calvum, 1541. Crescim beni volumen IV, lib. II, pág. 101, e il Quadri, vol. IV, pág. 150 notano che sono stanze in ottava rima senza alcuna divisione di canti, fra le quali vedonsi inscrite varie iscrizioni. Prima della dedicatoria havvi la senteza o motto seguente: Vita hominis vrevis est, Sed longitudo dierum est virtutem amplecti. Está dedicada a Juana Aragón Colonna.

con majestuoso acompañamiento y reposado andar pasó bajo el arco erigido al final del arrabal de Porta Romana, costosísimo por su grandeza y belleza, realzado arriba con un puente de madera, tan largo y ancho que hacía casi plana la subida para la caballería, así como la de la infantería; sobre este puente había ocho estatuas de escayola de diez brazos de alto asentadas sobre anchas bases cuadradas situadas a lo largo de las barandas, las cuales representaban las ocho principales ciudades del Estado en aquel tiempo, a saber: la más baja, a mano derecha según se entra, era la estatua de Tortona, que el Apenino sostiene sobre la espalda, antigua colonia romana situada en los Apeninos, confines de los Insubrios o Lombardía; la segunda, Como, con una urna antigua que vertía agua y peces al mismo tiempo por su lago Lario, frontera de los Grisones; la tercera, Pavía, muy bella y alegre, por su aire jovial, hermoso y juguetón, que tenía muchos libros por ser centro de estudios; la cuarta era Milán, figura armada con coraza, bajo cuyo pie derecho tenía una celada y en la mano derecha sostenía la llave de la ciudad, el cetro y la corona, con que se coronaban los emperadores, y con la izquierda, libre, señalaba a las demás ciudades; del lado opuesto, la primera y más baja era Alexandría, coronada por la abundancia de espigas de cereales, con un recipiente a sus pies y la medida de los granos, por estar considerada como el granero de los cisalpinos; la segunda, Novara, nuevo altar, con un altar y una patena, o sea pátera, como las que se suelen usar en los sacrificios; la tercera, Lodi, que arrojaba leche de ambos senos, con tercer revuelto de vides y uvas, por abundar de lo uno y lo otro; la cuarta era Cremona, con una torre a la cabeza, por su fortaleza, y todas con sus inscripciones, a guisa de epitafios antiguos, en correcto latín. El arco era altísimo y bellísimo, con cornisas, arquitrabes, acantos, colosos, medallas, armas, insignias en relieve, y en las superficies lisas pintadas diversas historias de las hazañas de Carlos V contra los indios, turcos, y otros muchos motivos cuya enumeración sería muy larga de hacer. El segundo arco, en el puente de Porta Roma, tenía grandes colgaduras con las serpientes símbolo de Milán y de los Visconti, realzadas con un águila grandísima, en gran parte de oro, con otros realces de columnatas y de cornisas con algunas estatuas representativas de los ríos del Estado, con bellas incripciones, todas latinas, y pintadas por dentro y por fuera de dorado y azul, en claro y oscuro. El tercero se hallaba tras el cruce de Porta Romana, con todas las figuras de los romanos heroicos, de alto trazado, todo en claroscuro; en los lados se representaba la historia de los príncipes de Milán, junto con otros motivos de adorno; el cuarto estaba en la entrada del barrio de los orafos, con dos colosales figuras de mujer, representando una victo-

ria marítima y otra terrestre, de escayola, con las columnatas e inscripciones de muy bello y gracioso trazado. El último estaba frente a a la corte, no muy lejos de la puerta del Domo, en cuadro, construído con cuatro puertas y cuatro arcos, y en el piso de arriba un gran cacaballo de escayola, realizado por sabias manos, igual que las demás figuras; sobre el caballo, el César, con aire de vencedor y portando en sus manos una bandera y pisoteando a un moro derribado en tierra, y un indio, y ante éstos un turco en actitud de caer, y en dicho arco había otros bellos relieves con los más famosos de la Casa de Austria, como Alberto II, Federico III y el Emperador Maximiliano, Felipe y Fernando, Duques de Borgoña. Después de pasar este arco el Emperador entró en el templo mayor, cuya puerta estaba graciosamente adornada y ribeteada, y por cuantos lugares pasó estaban las fachadas engalanadas, cubiertas las ventanas, preparados los juegos pirotécnicos, y las alfombras con tablados y puertas cargados de hombres y mujeres, hasta en los tejados; además, gran multitud de gente, caballos, carretas, coches, agolpándose por la calle, y además infinidad de muchachos que gritaban ¡Imperio! ¡Imperio!, y tal fué la disposición de la entrada: Llegado el Emperador a Porta Romana, aquí halló toda la comitiva del clero, y el senado, donde desmontado y besada la Cruz, volvió a montar su caballo bayo, mientras sonaban las trompetas e los clarines; ante él marchaba don Alvaro de Luna, hijo del castellano, a lomos de un caballo ricamente enjaezado, con pajes de librea de seda, oro y bordados, siguiéndole cuarenta filas de arcabuceros españoles a caballo, de a dos en fondo, con celada a la borgoñona, todos bien montados y uniformados como su capitán. Cerca seguían doscientos gentilhombres de la familia del Emperador, en perfecto orden; después, treinta pajes sobre bellos corceles, en perfecto orden también, con los tambores, siguiéndoles otros treinta jóvenes que apenas alcanzaban la edad de doce años, capitaneados por nobles principales de Milán, de tres en fondo, todos vestidos de terciopelo y raso blancos, bordados de oro y plata, adornados con collares, hebillas, puñales y alabardas de bellísima factura, cada cosa forrada, adornada y ribeteada de blanco. Detrás de éstos iban otros trescientos de dieciocho a veintitrés años, y entre ellos mi padre, todos vestidos de seda blanca con alabardas iguales. Seguían después los lansquenetes, con alabardas de la guardia del Marqués en número de sesenta, con gala. Tras éstos la caballería en cincuenta y cinco filas, de cuatro en fondo, jinetes y caballos cubiertos de terciopelo bordado en oro y plata, con collares de oro y lujosas gorras, y valiosas armaduras; a cada fila seguían los pajes, que iban armados de lanza y yelmo con plumas de diversas maneras. Pasaron a continuación sesenta oficiales de la ciudad a ca-

ballo, todos con vestidura talar de seda. Después, todos los senadores vestidos de color morado, con dos servidores cada uno, uniformados del mismo color, tras los cuales iba el gran Canciller y el Presidente del Senado, y de cerca seguían el Capitán de Justicia con el maestro de la casa de la moneda, vestidos igualmente de color morado, y el maestro arrojaba al pueblo dinero, es decir, medallas de fina plata, de un testón de valor, de tres y cuatro reales y de más valor, con la efigie de Carlos V y variados reversos. A continuación seguían los príncipes de la corte del César, Granvela, Alvigi d'Avila, el príncipe de Salermo, don Francesco d'Este, el Duque de Camerino, y, por último, el Marqués, con un manto de terciopelo negro sobre un caballo andaluz, con el Duque de Saboya. Estos eran seguidos de ocho trompeteros con librea del marqués, así como otros cien alabarderos alemanes. Después, ochenta doctores en leyes, y artistas, togados con sobrecuellos y birretes forrados con piel de ardilla. Detrás venía el gran Escudero Imperial sobre un soberbio caballo con la espada en la mano. Después, doce feudatarios de la principal nobleza de Milán, a pie, como palafreneros, vestidos todos con trajes de terciopelo carmesí, forrado de raso del mismo color, hasta media pierna, con vaina de espada, puñal y medias del mismo color, exceptuando los jubones y pantalones que eran de brocado sencillo, rizado, superrizado. Detrás de los cuales seguía el Emperador, bajo baldaquino de grave brocado, llevado por ocho doctores con sus respectivos coadjutores, e iba en compañía del Cardenal Contarini, con quien hablaba animosamente Carlos, vestido de paño negro con un manto de la misma tela, y con sombrero de fieltro muy sencillo. Tras el Emperador seguían cuatro embajadores; después, la guardia de a caballo, con casacas de terciopelo negro, mangas blancas bordadas de negro, y, por último, una inmensa muchedumbre. Desmontado el Emperador a la puerta del Domo, y debatiéndose el baldaquino entre tan denso gentío de hombres y caballos, ocurrió que desmontando igualmente el Conde Camillo Borromeo, varón muy alto, grueso y membrudo y cargado de armas blancas, además del sobretodo, por las junturas de cuya armadura colgaban, como a todos los demás, menudísimas mallas, y encontrándose también doliente por la gota en los pies, y atropellado, cayo, pero sin consecuencias, no mereciéndolo la bondad de tan ilustre caballero. Fué esto motivo de risa para el Emperador, que tuvo que hacer gran esfuerzo para ayudar a subirle, siendo tan membrudo como fueron todos los de su estirpe, aunque había sido muy esbelto de joven. Habiendo orado Carlos, y adorado a Nuestro Señor en el templo, entró a pie con los demás en la corte, dejando al Conde Camillo y su fortísimo caballo bañado en sudor, por haberle soportado

apenas una hora. En esta corte imperialmente preparada se alojó el Emperador, festejándose en toda la ciudad con campanas, trompetas, flautas, artillería, sin contar con las salvas del castillo, las fiestas, banquetes, bailes y torneos y demás fiestas en las que tomaron parte las más ilustres damas de Milán y del Estado, con María de Aragón, la animosa Marquesa del Vasto, de uno de cuyos hijos quiso ser padrino el Emperador, junto con otros barones, siendo amada por todos la virtud del Marqués; este vástago recibió el nombre de Carlos."

Pero no fué sólo Milán la ciudad que acogió con júbilo a Carlos V. Casi todas las ciudades del Milanesado esperaron su visita y se aprestaron a recibirle suntuosamente. Por ejemplo, en la Biblioteca Cívica de Como existe un ejemplar de manuscrito inédito en el que se describe en el apartado con que Benedetto Giovio preparó la esperada visita del Emperador (44). Visita que después no tuvo lugar. Se advierte que a pesar de la complacencia con que Urbano Monti describe la recepción, y el orgullo de pertenecer a una familia que tuvo el honor de participar en las suntuosas fiestas imperiales, no esconde, como buen milanés, su satisfacción cuando con ocasión del encuentro con Francesco Sforza, acusado injustamente de traición al Emperador, vió humillar por Carlos V a los capitanes que trataban de dárselas de dueños del Estado. "Leiva —narra— se estrujaba y se movía de su asiento cuando Sforza exponía al Emperador las cosas más importantes en lengua alemana, que él no entendía, lo que chistosamente comprendido por el Emperador mucho le hizo reír."

Con idéntica fidelidad y agudeza describe Urbano Monti las exequias que en 1559 se celebraron en el Duomo de Milán. En la triste ceremonia participaron conmovidos los milaneses que con el gran Emperador veían desvanecerse para siempre todas sus esperanzas de libertad.

De hecho, con Felipe II se iniciaba la verdadera dominación extranjera.

(Traducción de Antonio Amado.)

---

(44) El manuscrito de papel es un fascículo de 10 hojas, escrito en latín, registrado en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Cívica de Como bajo la signatura Ms. 4:5:30. El original autógrafo estaba catalogado en los manuscritos de la Biblioteca Trivulziana: Jovius Benidictus, Apparatus Urbis Novocomensis in Adventu Caroli V Imperatoris (Cod. N. 603). Cod. Cart. in fol. del 1541. El manuscrito, aún inédito, fué citado por Tatti en *Annali Sacri della città di Como,* MDCCXXXIV; por Rovelli, *Storia di Como,* parte III, tomo II, Como, 1803; del códice autógrafo habla Pompeo Casati en una nota de la página 107 del primer volumen de *Epistole Cicercii,* Milano, 1782.

LECCIONES PERMANENTES DE LA POLITICA RELIGIOSA DE CARLOS V

POR

BLAS PIÑAR PÉREZ

(Conferencia pronunciada en Cáceres el 28 de abril de 1958.)

El 21 de septiembre de 1558, va a hacer justamente cuatrocientos años, moría en Yuste el último Emperador de Europa. Y es justo que un acontecimiento como éste atraiga la atención de españoles y extranjeros y obligue a examinar una época histórica que ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia decisiva y universal.

Es entonces cuando se produce el auténtico rapto de Europa, cuando Europa deja para siempre de constituir un concepto espiritual y político y pasa a reducirse al modesto papel de una sencilla etiqueta geográfica.

El concepto espiritual y político de Europa, su unidad, su hechura interior, habían dimanado de la idea tradicional y de la vivencia en sus pueblos de la "universitas christiana" y del "corpus christianorum".

De esa vivencia tenemos entre nosotros, como hitos fundamentales: Santiago de Compostela, Gibraltar y el Monasterio de Yuste.

Santiago, situada en el *Finis Terrae,* vía ascética de peregrinos, donde se dieron cita los hombres de Europa iluminados por la fe, las estrellas y las chispas incensadas del botafumeiro.

Gibraltar, destacada como una ciudadela fronteriza, donde aún vive el recuerdo de Nuestra Señora de Europa, con un niño rubio en los brazos, el vestido azul rizado por el viento, la cabellera larga, destrenzada y los ojos dulces, pero seguros, mirando al Africa oscura de los infieles en actitud de reto y de defensa.

Y Yuste, monasterio de los Jerónimos, donde agoniza y entrega su alma el último paladín de la unidad, el que, replicando un día a la nobleza de España, había dicho con tono enfático y solemne: "Dios, que ha dispuesto la existencia de estados y naciones con sus respectivos soberanos, ha querido también la dignidad imperial, señalándola, por encima de los intereses particulares de cada uno de los países, los grandes problemas comunes a toda la cristiandad."

* * *

Imposible tarea, ha escrito con razón Morel Fatio, la de escribir una historia completa y detallada del reinado del César. Su acción en Alemania y en los Países Bajos, en lucha con el protestantismo; las guerras en Francia y en Italia; las conquistas en Africa y en América; los continuos descubrimientos geográficos, hacen de aquella etapa histórica una de las más difíciles, complejas y enmarañadas.

Sería, pues, ridículo que en el espacio forzosamente corto de una conferencia intentáramos exponer, aunque sólo fuera en síntesis, un bosquejo de la vida de Carlos. Pero también sería inútil nuestro esfuerzo si, acotando el propósito a una de las facetas del reinado, hiciésemos de ella tan sólo una evocación, una fotografía a distancia, para exponerla a vuestra curiosidad y examen.

El primer argumento nos mueve a centrar el estudio en torno a la política religiosa del Emperador. El segundo, a deducir lecciones vivas, actuales y permanentes de esa política religiosa, pues entiendo que si no sacáramos tales lecciones, la exposición, aún reflejando en lo posible una realidad pasada, no sería otra cosa que un ensayo erudito, pero estéril.

Ahora bien, la política religiosa de Carlos no puede entenderse sin España y, por ello, sin partir, como de una premisa indispensable, para su puesta en ejercicio, de una tensión previa entre la tradición española que contempla con gesto fruncido a un monarca que trasciende de Castilla al Imperio y un monarca que apenas nos conoce, y ello con prejuicios; tensión que aflora en la revuelta de los comuneros y de las germanías y que se salva y supera por la adhesión franca, absoluta e incondicional a una empresa, bautizada de antiguo entre nosotros con el nombre de guerras divinales, cuyo fin consistía, como Sánchez Albornoz reconoce, en defender a la cristiandad milenaria contra los eternos enemigos del Señor, los infieles islamitas, y redimirla a su vez de las grandes lacras interiores, es decir, de la corrupción y de la herejía.

Para ese empeño, España, pueblo de teólogos y de soldados, olvida su quehacer interior, busca razonamientos y espadas y se transforma en un pueblo iluminado y escogido que, como dice Menéndez Pelayo, subordina sus sueños de grandeza al supremo objetivo de la frase evangélica: "*Fiat unum ovile et unus pastor*" que Hernando de Acuña, el poeta favorito del Emperador, canta:

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada,
la edad dichosa en que promete el Cielo
una grey y un pastor sólo en el suelo
por suerte a nuestros tiempos reservada.

Ya tan alto principio en tal jornada
nos muestra el fin de vuestro santo celo
y anuncia al mundo para más consuelo
un monarca, un Imperio y una espada.

Por ese ideal, el hombre español, apenas estrenado, experimenta un fuerte revulsivo: desborda el marco estrecho de las fronteras nacionales recién establecidas, gana tierras en un Continente virgen y nuevo, se lanza a la toma de la Goleta, ante el asombro de Carlos, que repite: "¡Oh, mis leones de España!", y prende la victoria en sus estandartes y arcabuces al vencer a los príncipes herejes en Mühlberg, corazón de la Europa estremecida y agitada de su tiempo.

La defensa de la fe: he aquí el eje de la política religiosa del Emperador, política que no se atribuye, sino que concibe como de oficio, inherente a su condición de brazo armado de la Santa Sede y protector de la Iglesia de Jesucristo.

Esa política, que postula una actividad múltiple, le obliga a cubrir cuatro frentes distintos: el de los turcos, a fin de proteger a la Cristiandad contra los infieles; el de Lutero y sus secuaces, a fin de procurar, dentro de la órbita cristiana, la unidad de la fe; el de Roma, para terminar con los abusos y la corrupción de la Iglesia, y el de Francia, cuyos príncipes, siguiendo una táctica sinuosa, anteponían la razón de Estado y las ambiciones personales al bien común de la Cristiandad.

* * *

El peligro turco estaba en pie como una espada de Damocles. Barbarroja y Barut paseaban sus naves por el Mediterráneo. Solimán el Magnífico ponía fin en Mohatsch a la libertad de los húngaros, y Viena escuchaba estremecida a los jenízaros que la asediaban.

En ese instante duro y difícil, Francia no siente ya el viejo atractivo de las Cruzadas, y Lutero escribe que "pelear contra los turcos es resistir contra el Señor, que con tales varas castiga nuestros pecados".

En nuestro suelo, por el contrario, está vivo y vibrante el ímpetu de la Reconquista y Jerusalén libertada no es sólo un tema literario, sino un objetivo que se persigue con denuedo.

Por eso, Carlos, frente a los turcos, adopta una política clara y tajante. Solimán le ofrece un tratado para repartirse el mundo en dos imperios que dejarían de luchar, pero Carlos, con todo lo que ello significa, no puede renunciar a la "universitas christiana", al rebaño único y al único Pastor, y desechando toda coexistencia dulce y pacífica, ocupa Túnez, y en 1532 rechaza a los turcos que mantienen el sitio de Viena.

¡Qué diferencia entre esta política rotunda, nítida y contundente del Emperador, y la actitud egoísta y capciosa de los Valois!

La artillería apresada por Carlos en la Goleta tiene en su bronce la divisa de Francia; la flota turca inverna varios años en Tolón, y una embajada del Rey cristianísimo llega a la Corte del Sultán en 1535 y suscribe con los otomanos un convenio comercial y una alianza ofensiva y defensiva de tal índole que el mismo Papa indica a Carlos que el francés no impedirá la marcha de los turcos, sino que incluso le dará su favor y su ayuda contra los cristianos.

En las disputas con los príncipes electores pasados a la herejía, Carlos encontrará de nuevo a los Valois y Francisco I no hallará escrúpulos morales que le impidan aliarse con los herejes e ingresar en la Liga de Smalkalda, al nacer, en 1530 y, al rehacerse, después de la victoria carolina de Mühlberg.

Si el César lucha contra Francisco no es sino porque supone, con su conducta desleal y escabrosa, un peligro para la Cristiandad. Por ello, las guerras contra Francia se producen en tanto en cuanto al ser aliada de los turcos o de los herejes constituye una amenaza grave e inmediata para la fe.

* * *

Esta fe, mantenida hasta entonces en la unidad de comunión con Roma, iba a deshacerse por obra y gracia de un monje agustino que en el pórtico de la iglesia de Witenberg había fijado sus noventa y cinco tesis contrarias a las indulgencias.

Este desafío teológico, reflejo de una vieja rivalidad entre agustinos y dominicos, no fué sino la primera burbuja que asomaba en un caldo donde hacía mucho tiempo estaba la efervescencia contenida.

La Iglesia precisaba una reforma general en la cabeza y en los miembros. Los países, como España, donde un Cardenal había realizado la reforma con energía y sin concesiones, podían aguardar con aplomo la tormenta cercana, pero allí donde ese espíritu de reforma estaba sofocado o desoído, había que temer que esa reforma se realizara de un modo violento, saltando de la vida a la estructura de la Iglesia, del terreno puramente disciplinario al tesoro de los dogmas y de la fe.

Los Papas del Renacimiento habían llevado a las basílicas romanas el espíritu de la época, y el paganismo, de una forma cada vez más incontenible e insistente, proponía sus temas favoritos a los artistas del momento. El mismo pincel servía para evocar a Cristo, a la Virgen y a los santos, que para exaltar los desnudos mitológicos.

¿Dónde está el auténtico Boticcelli: en su *Nacimiento de Venus* o en sus piadosas Anunciaciones? ¿No es verdad que la *Expulsión del Paraíso* o las *Madonas*, de Rafael, despiertan al contemplarlas emociones ajenas al devoto recogimiento? ¿Acaso las paredes de la Sixtina, llenas del genio de Miguel Angel, no dibujan más bien al hombre en su plenitud o en su dolor que el dolor y la plenitud de Aquél que le redime y glorifica?

Lo que se exalta y engrandece por aquel mecenazgo de los Pontífices es la majestad de la Iglesia. No es, naturalmente, que el Cristo que sufre y que muere esté ajeno a la preocupación de los artistas, lo que ocurre es que, en cierto modo, la teología de la cruz está como ahogada y difuminada ante el primer plano de la teología de la gloria y del poder.

Esta atmósfera superficial hacía que Roma —la urbe— desconociese o permaneciese muda ante las llagas doloridas de la Cristiandad, ante el flujo del orbe que inútilmente descargaba un oleaje incomprendido de quejas, que pedían e insistían en la Reforma.

Reforma en la cabeza y en los miembros, en toda la ancha plenitud del cuerpo eclesial, porque no sólo era Roma la invadida por lacras y corrupciones. La riqueza, la forma de proveer las sillas episcopales y los beneficios eclesiásticos, la decadencia de la observancia en los monasterios, la falta de moralidad y de ciencia en los sacerdotes, el tejido empalagoso de una religión donde el espíritu aparecía como apagado por una teoría de indulgencias, peregrinaciones, cultos de reliquias y de santos, cofradías, vinculaciones de grado diverso a las órdenes religiosas, ayunos, abstinencias y días de descanso, exigían una reforma inmediata y completa.

"La nave de San Pedro está en gran perdición —por los nuestros pecados et la nuestra ocasión— había escrito López de Ayala en su *Rimado de Palacio*." La ruina caerá sobre Roma, profetiza Santa Brígida, y Santa Francisca Romana, un siglo antes del Saco de la Ciudad Eterna, veía una espada vengadora sobre la urbe.

Savonarola, más crudo en sus expresiones, había llegado a pronunciar frases tan duras como ésta: "Iglesia infame, escucha lo que te digo: has profanado los sacramentos con la simonía, la lujuria te ha convertido en una mujer alegre y desfigurada. Por ello la cruz de oro de la celeste Jerusalén va a ser arrancada para que se levante en su hueco la cruz negra de la cólera del Señor."

Era precisa la reforma. Pero, ¿cuál era el procedimiento de realizarla? Para unos, llevados de un misticismo ingenuo e inoperante, la Reforma iba a emprenderse de inmediato por un Pontífice angélico, cuya llegada presentían. Para los más, el único remedio a los males

de la Iglesia estaba en el Concilio. "*Necesaria res est Concilium*", asegura Vives; "medio único y necesario a juicio de todos", escribe Juan Eck.

Pero el Concilio tardó en convocarse. Asustaba al Pontífice la idea del Concilio, y le asustaba por dos razones: en primer término, porque estaban vigentes la doctrina conciliarista de Guillermo de Occam, la democracia eclesial de Marsilio de Padua y las experiencias de Constanza y de Basilea, que ponían en juego la supremacía y la autoridad del Papado; y en segundo término, porque la convocatoria del Concilio ecuménico obligaba a proyectar sobre la figura del Emperador toda una batería de luz que destacase su papel y su oficio en la *universitas christiana.*

Esta lucha permanente del Papado renacentista entre el objetivo común de la Cristiandad y los propios intereses personales explica la continua incertidumbre de la Iglesia, que ayuda a Francisco I, aliado de turcos y de herejes, contra Carlos, y que retira sus tropas en la víspera del último combate contra la liga de Smalkalda.

A Roma interesan, desde luego, la unidad de la fe y la defensa contra el enemigo exterior de la Cristiandad, pero le preocupa de un modo vehemente la grandeza de Carlos y, en la duda, juega una política desleal y ambigua, tan ambigua y tan desleal que llega a concebirse el desastre del Saco de Roma y la prisión de Clemente VII en el castillo de Santángelo.

En ese ambiente de malestar, de crítica, de expectativa y de resistencia, se produce el gesto luterano, un gesto en el que se involucra, en un primer instante, bajo el propósito general de reforma disciplinaria, un ataque al dogma y a la fe, pero que, conforme va tomando cuerpo y ganando elegancia dialéctica, aparece como un movimiento de rebelión y no de reforma, que el Papa condena como herejía.

En el fondo, lo que resplandece en las obras de Lutero y en la Confesión de Augsburgo, elaborada por Melacthon, es un problema teológico que afecta a dos misterios fundamentales: el de la salvación y el de la Iglesia.

Lutero, con el agobio de su ascética fracasada, dice encontrar, en el versículo 17 del capítulo I de la Epístola de San Pablo a los romanos: "el justo vive por la fe", su tesis famosa de la justificación. La naturaleza, dice Lutero, corrompida por el pecado, no produce, de suyo, sino pecado. Pero, ¿cómo conciliar el pecado con la salvación? Mediante el arrepentimiento y la contrición, imposible, porque luego de la contrición y del arrepentimiento, el hombre, naturaleza corrompida, continúa cometiendo el pecado. En el logro de la amistad con Dios, el hombre es inoperante. Es Dios mismo el que lo hace todo,

justificando al hombre, al cubrirle y rodear sus pecados con los méritos de Jesucristo. Las obras buenas son ineficaces, y la fe, virtud teologal que nos induce a creer verdades que la razón no aprehende, se transforma en un "confiar en que Dios, por los méritos de Cristo, nos justifica".

De aquí se desprende que la justificación se opera de un modo directo por Dios, que está en los cielos, en cada hombre que, por un acto de fe, arroja en Dios su confianza. En la empresa redentora de Cristo no hay, pues, continuidad histórica, ni la Iglesia como instrumento de salvación —verdad revelada, sacramentos y jerarquía— puede concebirse. La Iglesia no es más, en la teología luterana, que un resultado, una comunión de hombres en gracia. Los aspectos formales y jurídicos de esa Iglesia no merecen el nombre de tal; son secundarios y deben quedar en manos de los príncipes, a cuya autoridad suprema en el orden de las cosas temporales corresponde su régimen y disciplina.

No hay, pues, continuidad apostólica, ni tradición, ni magisterio. Dios ha hablado a los hombres en la Sagrada Escritura y cada hombre, al meditarla, la examina con libertad y con la ayuda del Espíritu Santo.

La gravedad de los errores de Lutero no radica sólo en sus penosas consecuencias, sino en su propia densidad. La salvación es fruto de una concurrencia de dos actos: el de Dios, que otorga su gracia, y el del hombre, dotado de *libero arbitrium,* que con la gracia coopera. Otra cosa equivale a negar al hombre la libertad, como Lutero reconoce en su obra contra Erasmo "*De servo arbitrium*", aunque luego, sin preocupaciones morales, se apoye en su cómoda doctrina de la justificación, para hablarnos de libertad evangélica, que no es otra cosa que una libertad para el pecado. Lo que asusta en la doctrina de Lutero, como dice el padre Villoslada, no está en que arranque de la existencia dolorosa del pecado, porque siempre habrá pecados y pecadores, sino en la indiferencia ante el pecado mismo, en el propósito de borrar toda conciencia de pecado, en vez de cultivar una conciencia limpia que lo acuse y haga propósito de la enmienda.

De otra parte, la doctrina luterana olvida que si ciertamente la Iglesia es una comunidad de santos, es, anteriormente, la institución que engendra a la vida sobrenatural por medio de la gracia, es decir, el conjunto de medios eclesiales —magisterio, sacerdocio y gobierno pastoral— que se ordenan a la salvación y que, fundada por Cristo y habitada por el Espíritu Santo, se enlaza en el tiempo con las jornadas históricas del Calvario y Pentecostés.

Admitida la Iglesia —institución—, ella discierne la verdad. Rechazada, sólo queda el libre examen de la Escritura para juzgar y

discernir a la Iglesia y configurarla a gusto de cualquiera que se llame iluminado.

* * *

¿Cuál fué la postura de Carlos ante el luteranismo y la Reforma de la Iglesia que se hacía necesaria?

No puede olvidarse, para enmarcar debidamente la conducta del Emperador, los inmensos atractivos que para Carlos tenían las ideas de Lutero. El mismo heresiarca no deja de adularle cuando dice: "Dios nos ha dado por jefe a un joven príncipe nacido de sangre ilustre, y son muchos los corazones que rebosan de una esperanza grande y legítima."

En efecto, la tentación se presentaba con una triple faceta personal, económica y política.

Personalmente, la doctrina de la salvación por la fe tenía enormes atractivos. Para un príncipe creyente, para el que Dios es algo vivo y personal, la justicia imputada libera a sus caprichos y pasiones, acentuados por su alcurnia y por el clima de la época, de toda ordenanza y reprensión. El ejemplo de Felipe el bígamo, al que los teólogos reformados autorizan a practicar la poligamia, es un ejemplo bien claro de que el movimiento no se detenía en el plano de la pura enunciación teórica, sino que sacaba de los principios todas sus consecuencias.

Desde el punto de vista económico, para un Imperio atenazado siempre por la falta de numerario, exhausto por el continuo dispendio de tantas aventuras y empresas, el hecho de adscribirse a una Iglesia que, sin acto alguno de despojo por su parte, sino atendiendo a poderosas razones doctrinales, le entregaba su gobierno y sus bienes cuantiosos, no dejaba de ser un incentivo casi alucinante.

Por último, era evidente que, en fin de cuentas, la difusión del protestantismo se debía al apoyo de un grupo de príncipes electores, para los cuales el movimiento luterano era un pretexto para disminuir o desconocer la autoridad del Emperador en provecho de su propia autoridad.

Siendo así, Carlos tenía a su alcance una posibilidad pacífica de mantener la unidad del Imperio y su propia hegemonía: dejar sin fuerza el pretexto arrancando a los príncipes electores el arma del luteranismo y haciéndola suya para abrazarla, esgrimirla o tolerarla con cierta habilidad.

Y, sin embargo, la contextura del César no sólo le impide caer en la tentación de recrearse morosamente en ella, sino que ni siquiera surge la tentación en su cuadro mental y afectivo.

Carlos V.

Jacob Seisenegger.
(Museo Histórico de Arte.
Viena.)

Carlos V (Detalle del tapiz "La procesión de la Virgen de Sablon")
2,73 × 6,93 cms. Museo de Bellas Artes de Dijón.

Carlos pide y urge la Reforma, pero no quiere la herejía. Carlos distingue en la Iglesia a la Esposa de Cristo, pura y sin mancilla, con una santidad objetivada, y al pueblo de Dios, donde se mezcla el trigo de los santos con la cizaña de los pecadores impenitentes.

La Reforma hunde su acción en este ámbito concreto de la "Ecclesia ex hominibus", de la "Societas Fidelium" abierta, grave y acusadamente, a la libertad y responsabilidad de los cristianos. Traspuesto ese límite, llegado al terreno de los "sancta", de lo impuesto y querido por Dios, de aquello que nos viene dado, de lo que integra —como antes dijimos— el tesoro de la fe, el vehículo de los Sacramentos y la jurisdicción pastoral, la Reforma se extralimita, toca y ensucia lo sagrado y se convierte en herejía.

Carlos desea, quizá como nadie, la reforma de la Iglesia, pero la quiere por motivos de orden moral y disciplinario, y no por razones de carácter teológico. Por eso, cuando expide el salvoconducto que autoriza a Lutero su viaje a Worms, en 1521, no vacila en decir: "si este hombre nos trae algunas ideas prácticas a fin de mejorar las costumbres, lo oiremos con gusto", pero cuando, en la segunda entrevista, el heresiarca se pronuncia como tal, Carlos levanta su guante, interrumpe el diálogo y lanza el edicto que condena al sacrílego innovador. El propio Carlos, durante las jornadas difíciles de la Dieta, había escrito que estaba dispuesto a defender la Cristiandad contra el riesgo de la herejía "empeñando sus reinos, sus amigos, su cuerpo y su alma".

Pero la defensa de la herejía iba enlazada de un modo entrañable con la Reforma; la Reforma, a su vez, había de ser consecuencia del Concilio, y el Papa se oponía de un modo obsesionante a convocarlo.

Por ello, en su programa de lucha contra la herejía hubo un primer juego de estrategia que consistía en la atracción del ala puramente reformista del movimiento y en el olvido, para que muriera en el silencio, del ala que incurría en desviaciones dogmáticas. Obediente a este espíritu, que comparten Erasmo y el Arzobispo de Sevilla, convoca la Dieta de Ausgburgo de 1530, con el fin de "abandonar las discordias, someter los errores a nuestro Redentor y escuchar, comprender y aquilatar, en caridad y bondadosamente, la opinión de todos, para vivir todos en una sola Iglesia y en una sola comunidad".

Al fracasar la Dieta, recobrar su validez el edicto de Worms y organizarse la Liga de Smalkalda, el recurso del Concilio se impone con tal urgencia que el propio Emperador, contestando al Nuncio en su "breve alegato", dice que "si el Papa olvida su condición de Padre y se transforma en enemigo, si en lugar de conducirse como pastor se comporta como lobo, apelará a un Concilio general que busque re-

medio a los males terribles de la Iglesia", o, mejor aún, como decía Diego Hurtado de Mendoza en su *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Farnesio,* "que realice la empresa santa de remediar a un tiempo las herejías de Alemania y la bellaquería de Roma".

Pero esta amenaza de apelación al Concilio, justificada por la conducta maliciosa del Pontífice y el estado y situación de la Cristiandad, no pasa de ser un puro escarceo, porque Carlos entiende y sabe que la convocación del Concilio incumbe tan sólo a la Cabeza.

Carlos, por consiguiente, aguarda, tiene la paciencia de los auténticos reformadores, la virtud de saber que es imposible salvar a la Iglesia fuera de la Iglesia, que toda reforma que nace de un resentimiento o de un brote pasional enturbia y no clarifica, destruye en lugar de construir y acaba terminando en aberraciones fatales, más duras que aquellas que había pretendido remediar. Por eso, porque aguarda, porque sabe contar con la imperfección, porque descubre en aquella envoltura eclesiástica a la "Sponsa christi" de la promesa, consigue que, al fin, el Pontífice Paulo III convoque el XIX Concilio ecuménico de la ciudad de Trento, donde un grupo de teólogos españoles iba a actuar, como Carlos quería, sin peligros dogmáticos y con ardiente celo reformador.

* * *

Si tal es la lección serena, equilibrada y ortodoxa del Emperador en ese atolladero difícil de la herejía y de la Reforma, no menos precisa resulta la que ofrece al brindarnos su concepto del poder civil en sus relaciones con el eclesiástico.

Lección que es preciso resaltar, sobre todo cuando se tambalean las nociones del derecho público de la Iglesia en amplios sectores católicos y cuando, como fruto del confusionismo reinante, se vituperan la concepción carolina del Imperio y el Estado confesional de nuestros días.

La confusión cobra bríos al lanzar Maritain su doctrina comunitaria del humanismo cristiano y al sentar que la idea del Imperio, según el concepto carolino, tendía a construir una ciudad temporal sometida al poder eclesiástico, en la que, por consiguiente, la religión anulaba a la política. El Sacro Imperio, dice Maritain en su libro *Del régimen temporal y de la libertad,* ha sido liquidado de hecho, primero, por los Tratados de Westfalia; finalmente, por Napoleón. Pero subsiste todavía en la imaginación como un ideal retrospectivo. Ahora toca a nosotros, concluye el filósofo converso, liquidarlo como ideal, poniendo en su sitio lo que él llama el "Estado laico cristiano", que no será instrumento del cristianismo, pero que, ello no obstante, le servirá

desde abajo, ofreciendo su doctrina como fermento religioso y político de los pueblos y esperanza temporal de los hombres.

Pero esta doctrina es falsa desde el punto de vista filosófico, desde el punto de vista constitucional y desde el punto de vista histórico.

Desde el punto de vista filosófico es falsa porque la doctrina de Maritain parte de una distinción errónea entre el individuo consagrado a la ciudad, gobernada por un Estado que busca un bien común de meras características temporales, y la persona consagrada a Dios en seguimiento de un bien subjetivo y personal. Ahora bien, como señala Leopoldo Palacios en su libro estupendo *El mito de la nueva cristiandad*, admitida la distinción, sobran la Iglesia visible y el poder eclesiástico, puesto que, no siendo Dios el bien común, huelga, por innecesario, un poder público para ayudar a los hombres a conseguir un bien religioso que resulta exclusivamente personal. De aquí al totalitarismo, que tanto empavoriza a la democracia cristiana, no existen más que pocos escalones. En efecto, si no hay un bien común espiritual que justifique la existencia de un poder público eclesiástico, la Iglesia no es una sociedad perfecta cuyos derechos deban respetarse, sino una creación artificial que es preciso reducir a mera sociedad invisible tragada y absorbida por el Estado, único agente del bien común de los súbditos.

Pero la doctrina no sólo es errónea desde el punto de vista filosófico, sino que lo es igualmente desde el punto de vista constitucional eclesiástico.

Al confrontarse con la existencia de ambos poderes, la teoría apunta tres soluciones: la expuesta, que subordina la Iglesia a la autoridad civil; la que supedita el Estado a la Iglesia, atribuyendo a la misma una potestad directa sobre las cosas temporales, y la proclamada por León XIII en su *Immortale Dei* cuando escribe que: "Dios ha hecho copartícipes del gobierno de todo el linaje humano a dos potestades: la eclesiástica y la civil, siendo ambas supremas y soberanas en su género."

Pero estas potestades supremas y soberanas y, por consiguiente, distintas, pueden actuar con absoluta independencia, moviéndose en órbitas diferentes y en la práctica como ignorándose, según la tesis que propugna "la Iglesia libre en el Estado libre", o pueden armonizarse y unirse para dar vida al Estado confesional católico.

La doctrina que propugna "la Iglesia libre en el Estado libre", a la que se aproxima Maritain con sus seguidores, ha sido condenada por Roma, mientras que la doctrina que distingue para unir, sin confundir, aparece como ideal y ortodoxa.

Conforme a esta doctrina, tan distante del estado laico cristiano,

ambas sociedades se mueven y actúan en una esfera autónoma, correspondiendo —como dice León XIII— a la Iglesia todo aquello que se refiere a la salvación de las almas y al culto de Dios, y al Estado, lo que afecta al régimen civil y político; en sus órbitas respectivas, cada sociedad es independiente y no se halla en plano distinto de jerarquía; ello, no obstante, y no sólo por razón de las materias mixtas, sino por la propia naturaleza de ambas sociedades, según el orden querido por Dios, la Iglesia tiene una potestad indirecta sobre las cosas y negocios temporales y, a su vez, el Estado tiene también una potestad indirecta sobre las cosas espirituales.

Por último, la doctrina de Maritain es falsa desde el punto de vista histórico, porque ni es cierto que la concepción carolina del Imperio supusiera un instrumento dócil del poder eclesiástico, donde quedara aniquilado el quehacer político, ni lo es que el Estado confesional católico constituya un ideal abstracto, una meta teórica e ilusa, aunque respetable, pero anacrónica e inaccesible, en el orden práctico, a los católicos de nuestro tiempo.

En el mundo de hoy, España, pese al vacío y a la hostilidad de ciertos sectores cristianos que siguen a Maritain, ofrece un Estado confesional católico en el que, con todos los defectos propios de una empresa humana, las relaciones entre ambas sociedades, la civil y la religiosa, son, como dice el Obispo de Madrid-Alcalá, las relaciones ideales de tesis, de tal forma que, como escribe el Cardenal Arzobispo de Toledo, desde hace muchos siglos no hubo entre nosotros una independencia igual a la que hoy goza en el orden práctico y en el orden teórico la Iglesia de Jesucristo.

Desde el punto de vista histórico, por otro lado, puede demostrarse —y he aquí otra de las grandes lecciones de la política religiosa del Emperador— que el Imperio de Carlos se atuvo en cada instante de su obrar histórico a este formulario ideal y ello en una etapa doctrinalmente confusa, en la que, además, la Iglesia se presentaba como una entidad bifronte, a un tiempo civil y religiosa.

En efecto, Carlos respetó no sólo la órbita espiritual de la Iglesia, absteniéndose de convocar el Concilio y dejando a éste la decisión de las cuestiones que afectaban a la fe, sino también la potestad indirecta de la misma sobre las cosas temporales, hasta el punto de que, juzgando sin duda que era necesaria la soberanía territorial del Papado para el libre ejercicio de sus prerrogativas sobrenaturales, desoyó a quienes con argumentos teológicos le invitaban a despojarle de sus dominios por el bien común de la Cristiandad.

De otra parte, Carlos no vaciló en el ejercicio de esa potestad indirecta que le incumbía por oficio sobre las cosas espirituales. Un senti-

miento estimulante del deber hizo de su vida una dedicación plena a estos menesteres, tratando de salvar los principios incluso en situaciones tan difíciles como el Saco de Roma. Fué entonces, al caer prisionero el Pontífice en el castillo de Santángelo, cuando brilla, delicada pero segura, la fórmula de los teólogos españoles, seguida por el César: oponerse al poder y respetar la categoría; oponerse al Papa y acatar al Vicario de Cristo; desarmar al opresor y atarle las manos, pero todo ello con tan grande reverencia y mesura que se adivine, como decía Melchor Cano, que no es venganza, sino remedio; que no es castigo, sino medicina.

* * *

Tales son, señores, en síntesis apretada, las grandes lecciones vivas, actuales y permanentes de la política religiosa del Emperador: lecciones que, como todas aquellas que nos dan los hombres señeros, continúan vigentes y son de aplicación en nuestros días.

Ante la política de la coexistencia, Carlos, en su noble actitud contra los turcos y en su repulsa a la actitud desconcertante y ambigua de los Valois, nos brinda la lección de la entereza.

Ante Lutero y el Papa, Carlos nos brinda una lección de ortodoxia, gritando un sí rotundo al deseo de Reforma y poniendo a la vez un dique militar e ideológico a la herejía.

Ante el binomio Iglesia e Imperio, Carlos nos ofrece la más difícil y ejemplar de sus lecciones, acotando fronteras, respetando y exigiendo, con tanta seguridad en los principios como habilidad en sus concretas y variadas aplicaciones.

Que esta lección de la política religiosa del César nutra a los católicos de nuestro tiempo para que la tolerancia no se transforme en indiferencia y la caridad en entreguismo.

Blas Piñar.
Zurbano, 11.
MADRID

PRESENCIA DE CARLOS V EN LA IMAGINACION DEL PUEBLO FLAMENCO

POR

EDMOND VANDERCAMMEN

El día 21 de septiembre de 1558, el fundador del imperio más grande que haya conocido el mundo fallecía en su retiro solitario de Yuste. A veces habían padecido nuestras provincias bajo su reinado, con motivo sobre todo de las pesadas obligaciones impuestas por la guerra y ciertos golpes dados a sus privilegios, pero nuestro país, como lo subraya Ghislaine De Boom en su libro *Carlos V, Príncipe de los Países Bajos,* "conservará, a través de su historia atormentada, la nostalgia de su príncipe natural. Y el poder del más ilustre de sus hijos seguirá, a través de los siglos, exaltando su alma. Carlos V es el único entre nuestros soberanos que haya inspirado nuestro folklore, nuestras leyendas y vive siempre en la imaginación popular".

Ya Michel de Swaen, dramaturgo flamenco contemporáneo de Molière, había enseñado en su pieza titulada *La farsa de la bota coronada,* siempre representada en nuestros teatros, la bondad del Emperador y su manera sencilla de mezclarse en la existencia cotidiana de su pueblo. Decía el embajador veneciano Miguel Serrano que el Emperador se mostraba agradable con los flamencos y los borgoñones por la familiaridad y la afabilidad. Tantas leyendas nos describe Keizer Karel —así fué siempre llamado— charlando cordialmente con la buena gente de Flandes y Brabante: en aquellos contactos aparece desprovisto de todo orgullo, de toda vanidad. Era muy conocedor de las costumbres de sus sujetos y como nacido para hacer reír a los más humildes entre ellos. Olvidaba sus hazañas, su gloria, descubriéndose verdaderamente flamenco en su amor al beber y al comer, a las fiestas y a las bromas, aquellas proezas de la buena vida pintadas a la sazón por el genial Brueghel. La imaginación popular le trenzó una corona chistosa tan resplandeciente como la que simbolizaba su imperial autoridad, pero el espíritu chancero del pueblo que así se acuerda de su soberano no puede ser el solo motivo de esta perennidad legendaria. Carlos V era flamenco de sensibilidad y corazón y fué amado por ello más aún que por su reinado prestigioso. Por otra parte, los documentos históricos revelan que el soberano lloraba el 25 de octubre de 1555, en el palacio de Bruselas, en que había reunido a sus fieles y nobles sujetos al abandonar nuestro suelo. "Messeigneurs

—dijo en la sala misma donde cuarenta años antes había sido emancipado— ne vous devez être émer veillés si, vieux et débile de tous mes membres, tel que je suis, et aussi pour, l'amitié que je vous porte, je verse quelques larmes."

Numerosos folkloristas flamencos y franceses de Bélgica se aficionaron a la figura de Carlos V traspuesta por la imaginación popular. He aquí, para nuestra alegría, tres de las anécdotas recogidas por el dramaturgo Michel de Ghelderode en su obra *La historia cómica de Keizer Karel* tal como la perpetúan hasta nuestros días las gentes de Brabante y Flandes (La Renaissance d'Occident, 1923). No las inventó el autor, sino que las animó con su talento narrador.

KEIZER KAREL SOBRE UNA PIERNA

Por apreciar mucho los vinos de Francia, particularmente los que se prensan en Borgoña, Keizer Karel padecía de una traidora gota que le privaba del uso de una de sus piernas. Tenía que guardar habitación siempre malhumorado. Enfadándose a cada instante, pasaba la noche y el día dando brinquitos sobre su pierna válida, de manera que los nobles que estaban con él conservaban difícilmente su serenidad. Ahora bien, un día, a pesar de sus esfuerzos, el conde de Buren soltó la carcajada. Keizer Karel, más sorprendido que disgustado, pidió con cortesía el motivo de esta alegría tan repentina.

—¿Es de verme cojear? —dijo el Soberano.

—Me perdone Su Majestad —contestó el reidor—, pero al verle cojear me parecía que igualmente cojeaba el Imperio.

Sonriéndose Keizer Karel, acabó:

—¡Sabed, de Buren, que la cabeza reina y no los pies!...

EL LEÑADOR SEVERO...

Un día, al anochecer, Keizer Karel se halló cerca de Boschvoort, en la selva de Soignes. Teniendo hambre, llamó a la puerta de una cabaña. Un hombre barbudo y tosco abrió, hizo entrar al pasante y le pidió lo que quería.

—Comer, contestó Keizer Karel.

—Métete a mesa conmigo —dijo el hombre, que era leñador de profesión...—. Tengo al garabato un pedazo de carne muy a punto. ¡Te baste eso!...

Y comieron en silencio. Habiendo tragado su último bocado, Keizer Karel estaba por levantarse, cuando el leñador le pegó los dedos con su cuchillo:

—¡Eh, viajero..., aquí es la costumbre de santiguarse después de comer!... Se agradece a Dios el pan cotidiano...

Avergonzado, se persignó Keizer Karel y salió. El día siguiente, el leñador fué llamado a la Corte. Iba atemorizado. Y cuando reconoció al viajero de la víspera en la persona del Emperador, se hincó de rodillas, implorando su perdón. Keizer Karel le hizo levantarse y golpeándole familiarmente el hombro:

—¡Eh, leñador..., aquí es la costumbre de recompensar a los hombres justos y francos!...

KEIZER KAREL, COMEDIANTE...

Callejeando con algunos cortesanos, Keizer Karel llegó a una plaza pública en la que festejaba el populacho. Un teatro había sido erguido y una muchedumbre regocijada esperaba la entrada. Al instante, un hombre muy galante se aproximó al grupo de los señores y les convidó a honrar el espectáculo con su presencia.

"Con gusto, contestó Keizer Karel, y aun ayudaremos al mismo si hay necesidad. Faltaba un figurante que tenía que simular a un emperador romano. Y Keizer Karel desapareció debajo del tablado en tanto que se embobaban sus cortesanos.

El espectáculo principió, de natura mitológica y conducido con declamación grandilocuente. Y se pudo ver a Keizer Karel vestido de una toga escuchar desde su trono los discursos de Júpiter, Marte u otros dioses tan amables como hermosos. Ahora bien, el papel de estos actores consistía en celebrar a Su Majestad Carlos V, a los Habsburgos, a la Casa de Austria, a los Estados católicos, etc. Y el populacho aplaudió a rabiar. Una vez corrido el telón, Keizer Karel salió de debajo del tablado y los cortesanos le felicitaron por la manera tan noble con la que había simulado al emperador, a pesar de no haber pronunciado ni una palabra.

—No quedéis bizcos, contestó riéndose. Hace mucho tiempo que hago este papel insípido entre otros actores que pronuncian alabanzas aprendidas y ante otros auditorios que nunca osarían no aplaudir...

Así, todas estas leyendas nos restituyen, antes que los de un gran monarca, los rasgos de un gran aficionado a la vida. Dice Michel de Ghelderode que hace poco se recitaba todavía una plegaria, dicha *Plegaria de Keizer Karel,* oración absolutamente histórica, ya que fué mandada al Emperador por el mismo Papa.

Es imposible revelar todos los tesoros folklóricos flamencos de los que surge la figura del soberano. Quizá estos escasos ejemplos enseñarán suficientemente que Carlos V fué aprobado por su pueblo,

pues este pueblo democratizó su ilustrísima imagen hasta confundirla con la de sus antepasados. Es manera conmovedora y cabal de magnificar una gran memoria, la del héroe que habita nuestros pensamientos durante los actos actuales. Y es un héroe que une todavía a través de los siglos el pueblo belga al pueblo español.

Edmond Vandercammen.
41, rue Peperkasteel.
BRUSELAS. 18.

EL EMPERADOR CARLOS V ANTE LAS CONTROVERSIAS TEOLOGICO-JURIDICAS DE INDIAS

POR

EL PADRE VENANCIO CARRO

1. El 19 de septiembre de 1517 llega a España su joven Monarca, Carlos I de España, nieto de los Reyes Católicos. Nuestra incomparable Isabel de Castilla había muerto en 1504; Don Fernando fallece en febrero de 1516. Pocas veces en la historia se ha presentado herencia más rica a un joven imberbe, como era el Príncipe que arribaba a España. Viene, sin duda, lleno de ilusiones, pero desprovisto de toda experiencia, por sus años, y de tacto político. Pronto, sin embargo, aprenderá la lección, y el joven Rey se trueca muy luego en el primer español, y España será siempre su pedestal, su mentor y su brazo.

¿Fué una suerte o una desgracia para España?... No lo sabemos; no nos agrada el papel de profetas del pasado; es difícil adivinar todas las posibilidades, lo que en términos clásicos y de escuela llamaríamos los *futuribles*... Sabemos, sí, que sin el entronque de España con el Emperador Carlos V, ni él hubiera sido lo que fué, ni nosotros tampoco; tendríamos que borrar de nuestra historia muchas de las páginas más gloriosas; sabemos, sí, que este entronque nos llevó a la intervención en muchos problemas y luchas, que con un criterio egoísta no interesaban a España desde el punto de vista económico y político; sabemos, sí, que estas luchas, aquende y allende de los mares, nos agotaron y crearon muchos enemigos, que no han desaparecido. Sin esa fusión, y sobreviviendo el Príncipe de las esperanzas, el Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos, *España no dejaría de ser una gran potencia europea, pero hubiera sido*, ante todo, *la nación misionera y civilizadora del Nuevo Mundo.* Dios lo quiso así. Dios, que tantas cosas dió a los Reyes Católicos, no les concede el regalo de un hijo capaz de ser sus continuadores. Será el nieto el que vendrá a cumplir esta misión, acrecentando sus objetivos y el campo de batalla. Con el Emperador Carlos V *España se vió forzada a luchar en las dos vertientes, en el Viejo y en el Nuevo Mundo,* y su obra fué ciertamente asombrosa, aunque agotadora. Al recorrer nosotros, ahora, durante seis meses, gran parte de ese Nuevo Mundo, nos repetimos más de una vez: ¿Cómo España pudo hacer, a la vez, en el Viejo y en el Nuevo Mundo, lo que hizo con tanto éxito, contando solamente con unos diez millones de habitantes mal contados?...

Pero dejando esto a un lado, es lo cierto que *la herencia ideológica del joven monarca,* en lo que atañe a los problemas ideológicos planteados en los dos mundos, no era menos importante que la geográfica y la política. No debe olvidarse que el Siglo de Oro español comienza con los Reyes Católicos. Lutero velaba sus armas por aquellas fechas, cuando el joven Carlos empieza a reinar. En 1517 no teníamos todavía en Valladolid o Salamanca a un Francisco de Vitoria, pero ya está llamando a la puerta, y el camino lo tenemos trazado por sus compañeros de Orden, los mismos dominicos, que le prestan materiales y su cooperación intelectual y moral. Recordemos hechos y fechas.

Para ser exactos debemos adelantar luego que *con Isabel la Católica y sus Reales Cédulas,* pletóricas de sentimientos cristianos y de humanidad, bien aconsejada por los Dezas y Cisneros, *España supera desde el primer momento la ideología medieval de la Europa cristiana,* no liberada todavía por completo del espíritu pagano en las costumbres bélicas y en las relaciones con los pueblos infieles. Ahí está el *Cedulario Cubano,* editado por nuestro buen amigo Chacón y Calvo, uno de los que mejor han comprendido la gesta española y su hondura teológica, como se revela en su erudita *Introducción* (1); ahí están otros muchos documentos, contenidos en *Colecciones* harto divulgadas, que revelan los sentimientos, las ideas y los planes de Isabel la Católica. Para ella el Nuevo Mundo le proporcionaba *unos nuevos súbditos,* con todos sus derechos y deberes, que debían ser gobernados con tanto más cuidado, diligencia y cariño, cuanto que eran más incultos, salvajes e infieles (2).

En 1510 llegaron, por septiembre, los primeros dominicos a la Española; en diciembre de 1511 fué predicado el célebre sermón del P. Antonio Montesinos, O. P., ante Diego Colón y demás autoridades, condenando los abusos y atropellos cometidos con los indios; la lucha comienza con los caracteres de una guerra sin cuartel; pretenden expulsar a los dominicos de la Española, pero no se atreven; ellos se defienden, y los Padres Montesinos y Córdoba informan a su Provincial y al Rey, viniendo a España; Fernando el Católico, que se mostró tan contrario y sorprendido al principio, ya informado por ellos de la dura realidad, se convierte en su aliado, convoca las Juntas de Burgos y Valladolid, en las que intervienen cinco teólogos dominicos y se publican las Leyes de Burgos de 1512 y las complementarias de Valladolid de 1513.

---

(1) José María Chacón y Calvo: *Cedulario Cubano. Los orígenes de la colonización.* I (1493-1512). (Colección de Docum. inéditos para la Hist. de Hispanoamérica. vol. VI.) Madrid, 1929.

(2) En nuestra obra *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América* (2.ª edic.), cap. I. pág. 21 y sigts., bajo el título de *Hechos y leyes,* recordamos e historiamos el proceso de la legislación de Indias y analizamos las Reales Cédulas de Isabel la Católica.

El P. Montesinos, con visión certera y de teólogo, señala desde el primer momento la base de las grandes soluciones teológico-jurídicas, que reciben forma sistemática en manos de Vitoria. *"¿Estos no son hombres?... ¿No tienen ánimas racionales?"*, exclamaba el P. Montesinos ante Diego Colón. En las Leyes de Burgos se declara que *los indios son libres y que deben ser tratados como tales,* sin eximirles del deber de trabajar percibiendo su salario. *Entre estos dos polos se moverá la controversia en torno a la conquista y evangelización del Nuevo Mundo: libertad y enseñanza cristiana de los indígenas, como fin primordial,* pero *sin excluir siempre* los llamados repartimientos y encomiendas, como *medio* de hacer efectivo el trabajo, al que no eran dados los indígenas, sobre todo en la zona tropical. Los dominicos y sus aliados buscan lo primero, ante todo, y *defienden la evangelización pacífica,* propuesta ya por el santo Pedro de Córdoba, O. P.; los conquistadores y pobladores no renuncian a los repartimientos y encomiendas, que aseguran su vida y la explotación de la tierra y de las minas.

La intervención del cardenal Cisneros, gloria de la Orden Franciscana y de los Jerónimos enviados por él, no cambia la situación. En 1515 viene por primera vez el clérigo Las Casas, convertido y entregado ya a la buena causa de los dominicos, después de licenciar los indios que tenía encomendados, como tantos otros. En 1517 tiene lugar en Salamanca la Junta de trece teólogos o maestros en Teología, provocada por el P. Reginal de Montesinos, O. P., en la que se disputa y defiende *more scholastico,* en las aulas del Convento Dominicano, la capacidad de los indios para recibir la fe, gozando a la vez de todos los derechos humanos. En Barcelona repiten la buena doctrina y condenan los repartimientos y encomiendas los predicadores del Rey, entre los que hay dominicos y de otras Ordenes religiosas (3).

2. De todo esto se infiere que *al llegar a España el nuevo Rey Carlos I* se encontró *con posiciones muy definidas, en un ambiente de lucha.* ¿Por qué lado se inclinará al dar nuevas Reales Cédulas, al firmar nuevas disposiciones y ordenanzas?... Creemos de gran interés el estudio de este aspecto del reinado del Emperador Carlos V. Basta recordar que durante su reinado enseña Vitoria en Valladolid (1523-1526) y en Salamanca (1526-1546), difundiendo su maravillosa doctrina y teniendo el honor de ver sentado una vez en los bancos de su aula al mismo Carlos V, a la vera de sus alumnos; en su época publica el Papa Paulo III su célebre Breve a favor de los indios; en su tiempo surge la controversia que uno de sus servidores provoca, el cronista Sepúlveda, que al pasar muchos años en Italia, se nos presenta como

(3) Más detalles en nuestra *Ob. cit.*, págs. 21-59.

una mente en retraso teológico-jurídico; bajo su imperio nacieron las ponderadas Leyes Nuevas de Indias de 1542 y 1543, origen de tantas revueltas; de su época son las controversias de 1550, en las que interviene su antiguo confesor Domingo de Soto, O. P., como juez y árbitro en la polémica entre Las Casas y Sepúlveda; con su autorización se entrometen alemanes y flamencos en el Nuevo Mundo, que no fueron precisamente modelos de humanidad, asombrando a todos por sus atropellos y codicia.

De la actitud de Carlos V en estas ocasiones y controversias y del análisis de sus Ordenanzas es fácil deducir su mentalidad y posición ideológica. Si quisiéramos sintetizar nuestro pensamiento en dos palabras no dudaríamos en afirmar que *la buena doctrina va triunfando durante todo el reinado del Emperador Carlos V, a pesar de los altibajos de orden práctico, más que teórico, y de ciertas concesiones que la realidad le impuso.* No en vano tuvo casi siempre confesores dominicos: García de Loaysa, Diego de S. Pedro, Pedro de Soto y Domingo de Soto, todos eminentes en letras y santidad. El triunfo total vendrá con su hijo Felipe II, al publicar sus Ordenanzas de 1573, *cuando destierra hasta la misma palabra conquista.*

Los primeros pasos dados por el Rey-Emperador se ajustan a la buena doctrina que venía defendiéndose. En las instrucciones del 12 de julio de 1520 al licenciado Antonio de La Gama, que estaba en San Juan de Puerto Rico, se reflejan claramente los informes de los dominicos y de los misioneros y obispos que sentían como ellos, a pesar de las dificultades prácticas que la supresión total de los repartimientos y encomiendas traían consigo. La verdad es que con un poco de sentido histórico todo se comprende. Para ser justos en nuestros juicios *no podemos olvidar tres factores de máxima importancia:* Derechos y costumbres, en paz y en guerra, de la Europa medieval, con las ideas que prevalecían en todas las naciones europeas, al regular sus relaciones mutuas y respecto de los infieles; *segundo,* el régimen y costumbres de los mismos indios, salvajes, incultos y prontos a toda clase de excesos y violencias entre sí, con sus caciques y respecto de otros pueblos y tribus del mismo Nuevo Mundo, y *tercero,* el carácter y temperamento del indio, sobre todo en países tropicales, donde el mismo clima aplatana a los hombres, debilitando sus energías y reduciendo al mínimo sus necesidades en la vida. Hoy mismo con muy poco viven y comen y se visten, a su manera, muchos indígenas y mestizos.

Pretender que los españoles *en el XV y XVI* implantasen en el Nuevo Mundo costumbres y regímenes *del XX,* como si el feudalismo estuviese borrado de Europa, con todas sus consecuencias teóricas y prácticas, vale tanto *como olvidar* las normas más elementales de la crí-

tica histórica; exigir a los españoles de entonces que no apliquen el *Jus belli* que prevalecía en Europa, sobre todo en las luchas contra los infieles, vale tanto como exigirles que al pasar el mar cambiasen de ser y condición, de mentalidad, olvidando que también habían luchado y luchaban en todos los campos de aquende los mares; pensar que los indios, con su indolencia y su propensión a la ociosidad, como hijos naturales de su tierra y de su clima, eran capaces de adoptar *siempre y fácilmente* nuestras costumbres, constituyendo pueblos organizados para explotar la tierra y llevar una vida social semejante a la nuestra, vale tanto como pecar de optimismo. *Somos hijos de la geografía en una proporción harto elevada.* Esto, que lo pensamos muchas veces, nos lo hemos repetido ahora con motivo de nuestro viaje por tierras de América, que se inició, como quien dice, en la misma Isla Española, en el mismo convento de dominicos donde surgió la protesta del P. Montesinos y demás compañeros de Orden, donde surgió o se manifestó vigorosa la *Nueva Teología* (4). En algunas partes de nuestro recorrido hay todavía indios puros y también muchos mestizos. Viéndoles, conociéndoles, sabiendo cómo rehuyen el trabajo y se contentan con muy poco en su vida ordinaria, se explican muchas cosas del siglo XVI. Aún pueden encontrarse ejemplares de los que dicen: *¿para qué trabajar a diario si con lo que gano en dos días tengo para comer y emborracharme toda la semana?...* Esto le sucedió a un empresario que creyó llevar la felicidad a cierto lugar organizando una industria. El nos lo contó. La influencia de geografía y del clima se advierte allí y en todas partes con los extranjeros de las más variadas naciones cuando llevan algunos años viviendo en climas extremados.

Seamos, pues, cautos y prudentes al juzgar una legislación del XVI para un Nuevo Mundo tan desconocido, lejano y distinto de Europa. Si somos objetivos e imparciales llegaremos fácilmente a esta conclusión, para nosotros evidente: España, con sus leyes, con sus misioneros y con sus teólogos-juristas dió un ejemplo único en la historia, por la novedad de sus doctrinas. Por eso los Vitorias y Sotos son los maestros del Derecho de Gentes y del Derecho Internacional, *defensa del débil,* y en ellos tienen mucho que aprender hoy las naciones y gobernantes

---

(4) Asistimos, con otros profesores y escritores españoles, con carácter oficial, al *II Congreso Hispanoamericano de Historia,* celebrado en la República de Santo Domingo, la antigua Española, del 5 al 12 de octubre de 1957. Allí fundaron los dominicos *su primer Convento* del Nuevo Mundo en 1510; allí fundaron *la primera Universidad* eregida en las nuevas tierras; allí surgió *la célebre protesta* con el sermón del P. Antonio de Montesinos, respaldado por Pedro de Córdoba y toda la Comunidad... Visitamos luego Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Méjico, California, Chicago y Nueva York, residiendo y conversando siempre con los Padres de mi Orden, que trabajan allí.

del siglo xx, tan fáciles y prontos a violar todos los derechos y deberes, como se ha comprobado en las dos últimas guerras mundiales. Con esto no queremos decir que no hubiera abusos y atropellos en el Nuevo Mundo con los conquistadores españoles; los hubo, y muy graves, y los dominicos con los demás misioneros españoles, con los obispos y el mismo Las Casas, tenían sobrados motivos para denunciar a sus compatriotas, que no se ajustaban a las leyes y ordenanzas de los reyes, como denunciaron a los alemanes y flamencos, que les superaron en Venezuela.

El Rey de España, ajustándose a los informes recibidos (5), dice a La Gama que reunió su Consejo *"y después de haberlo mucho mirado y practicado,* con mucho estudio y diligencia, *fué acordado e determinado que los dichos indios son libres e por tales deben ser habidos y tenidos y tratados y se les debe dar entera libertad,* e que Nos con buena conciencia, *no los podemos ni debemos encomendar a nadie como hasta aquí se ha hecho".*

"Item: por cuanto por los dichos paresceres e información paresce que de sacarlos *de golpe* de poder de los dichos cristianos" se seguirían muchos inconvenientes y daños, incluso para los mismos indios, hasta que se vea mejor el asunto, *se acordó establecer este orden: Primeramente* aprueba el proyecto, ya en vías de realización, del licenciado Rodríguez de Figueroa, que había constituído ya *dos pueblos,* reuniendo allí los indios quitados "a Nos e al Almirante e a su mujer y a las otras personas absentes". Ahora debe él proseguir este plan, haciendo pueblos y dándoles un cacique indio. Lo mismo deberá hacer con los indios que en adelante *quedasen libres,* por las causas señaladas en las instrucciones. Para que los indios vayan aprendiendo a vivir socialmente y a trabajar la tierra, debe procurar que vivan en dichos pueblos algunos españoles escogidos de buenas costumbres.

Item, para que los indios así asentados en pueblos no pasen necesidad, debe procurar al principio, mientras cosechan el fruto de sus trabajos, que no les falte lo necesario de pan y carne, etc., pues así se acomodarán a la nueva manera de vivir... *Asimismo ha de poner en cada pueblo algún clérigo* que les diga Misa y enseñe la doctrina cristiana, con otras personas honradas.

"Otro sí, sabed que algunas personas han sido de parescer" que convenía hacer la experiencia de constituir pueblos *al estilo de acá,* y

---

(5) El señor Chacón y Calvo, en su conferencia en la cátedra de Vitoria de la Universidad de Salamanca, *La experiencia del indio* ("Anuario de la Asociación Fr. Francisco de Vitoria", 1932, pág. 203 y sigts.), nos da, al final, varios documentos de interés. Entre otros, figura uno del P. Pedro de Córdoba, O. P., del 20 de mayo de 1520, dirigido al Rey, que es sangrante. Un santo como este religioso tenía que sublevarse ante tanto abuso.

ya organizados, darles por Señor a un Caballero que los ampare, favorezca y honre y trate *"así como son acá en Castilla los vasallos,* e que éstos le tuviesen e acatasen como sus vasallos y como por Señor"... Los productos se dividirían *en tres partes,* una para los indios mismos, otra para el Rey de España y otra para el Señor, según conviniera. Así los defendería como vasallos suyos. No manda que se haga, pero sí le encarga hable de este procedimiento "con las personas que os pareciere, e enviadme vuestro parecer o si os pareciere que *deben de estar como logares de las Beetrías de acá de Castilla encomendados.*" Por esto se ve el afán de acostumbrar a los indios a la vida europea, y cómo se intentaba aplicar allí las costumbres de acá. El régimen de Behetria consiste en un régimen de señorío, con la particularidad de que podían elegirlo los vasallos, sacándolo de donde quisieran. Le daban cierto tributo, y como todas estas formas señoriales medievales se prestaban también a abusos. Dependía, sobre todo, de la condición de las personas.

"En lo que toca a los indios que están encomendados", le encarga el Emperador que vigilen si los encomenderos guardan las ordenanzas establecidas y si los tratan bien. La vigilancia debe ser extremada, y si encontrare que alguna persona los trata mal *"vos mando que luego le quiteis todos los indios* que tuviere en encomienda e los pongais en los dichos pueblos" como los que vacaren por otros motivos (6).

Tenemos aquí, como puede ver el lector, todo un plan de gobierno. Se advierte el choque entre la sana doctrina y las impurezas de la realidad. Los dominicos, con sus aliados, y el ya transformado clérigo Las Casas, que acabó por ingresar en la Orden Dominicana en 1522, a los cuarenta y ocho años, defienden constantemente *dos tesis fundamentales:* evangelización pacífica, siempre que sea posible, y supresión de los llamados repartimientos y encomiendas, tal como se venían practicando, pues las consideraba como la causa de todos los atropellos. Pedían que los indios estuvieran libres, *viviendo como súbditos directos del Rey de España,* al modo de los ciudadanos españoles. Las encomiendas no las quieren ni para el Rey y gobernantes. Nótese cómo Carlos V habla de los indios que él tenía encomendados, puestos en libertad para dar ejemplo. Este ideal no desaparecerá nunca, a pesar de todos los pesares.

3. El descubrimiento y conquista de la llamada Nueva España por Hernán Cortés, el Gran Capitán a quien Méjico no ha sabido honrar todavía, le servirá de ocasión a Carlos V para trazar de nuevo su plan de gobierno. Merece la pena transcribir sus Ordenanzas extensa-

(6) *Ibíd.*, págs. 238-240.

mente. El 23 de junio de 1523, envió esta Instrucción tajante: "*El Rey. La orden que es mi merced y voluntad que vos,* Hernando Cortés, nuestro Capitán General y Gobernador de la Nueva España, *tengais así en el tratamiento y conversión de los naturales y moradores de la dicha tierra*"... "*Primeramente sabed* que por lo que principalmente habemos holgado y dado infinitas gracias a Nuestro Señor de nos haber descubierto esa tierra y provincias de ella, ha sido y es porque, *según vuestras relaciones y de las personas que de esas partes han venido, los indios habitantes y naturales de ellas son más hábiles y capaces y razonables que los otros indios naturales de Tierra firme e Isla Española y San Juan, y de las otras que hasta aquí se han hallado y descubierto y poblado*"... y hay en ellos más disposición para ser instruídos en la fe cristiana. Debéis procurar ante todo esto, pues el adoctrinarlos y "convertirlos es nuestro principal deseo e intención. Y pues como veis todos somos obligados a los ayudar y trabajar con ellos a este propósito, *Yo os encargo y mando* cuanto puedo, que tengais especial y principal cuidado de la conversión y doctrina de los tecles e indios de esas partes e provincias"... para que vivan como cristianos y se salven. Siendo por otra pare, "los dichos indios tan sujetos a sus jefes y señores y tan amigos de seguirlos en todo, parece que sería el principal camino para esto *comenzar a instruir a los dichos señores principales;* y que también no sería muy provechoso que *de golpe* se hiciese mucha instancia a todos los dichos indios a que fuesen cristianos y que recibirían de ello desabrimiento; *ved allá lo uno y lo otro, y juntamente con los religiosos y personas de buena vida* que en esas partes residen, entended en ello con mucho fervor, teniendo toda la templanza que convenga".

No puede negarse al Emperador Carlos V y a su Consejo de Indias, que preparaba y elaboraba estas Ordenanzas, gran prudencia y buenísima intención. Al visitar Tlaxcala con nuestros Padres Dominicos de Puebla de los Angeles pudimos ver un signo de esta política prudente y cristiana. En la iglesia de los franciscanos, que se cree ser la primera de las construídas en Méjico, me enseñaron la pila en que fueron bautizados los grandes caciques de Tlaxcala, *que fueron apadrinados por Cortés mismo,* y honrados por el Rey de España al declararlos *parientes suyos.*

Nota y manda, en segundo lugar, Carlos I a Cortés que como los indios de la Nueva España ya tienen pueblos, su deber es conservarlos y acrecentarlos.

"3. Asimismo, porque, por las relaciones de informaciones que de esta tierra tenemos, parece que los naturales de ella tienen ídolos donde sacrifican *criaturas humanas* y comen carne humana, *comién-*

dose unos a otros y haciendo otras abominaciones contra nuestra santa fe católica, y toda razón natural, y que asimismo, *cuando entre ellos hay guerras, los que capturan y matan los toman y comen,* de que Nuestro Señor ha sido y es muy deservido, *habeis de defender* (prohibir) *y notificar a todos los naturales de esa tierra que no lo hagan por ninguna vía, defendiendoselo* (prohibiéndoselo) *so graves penas,* y para se los testar busqueis todas las buenas maneras que para ello puedan ayudar y aprovechar, diciendo cuanto contra toda razón humana y divina y cuan grande abominación *es comer carne humana,* que *para que tengan carnes que comer y de que sustentar, de mas de los ganados que se han llevado a la dicha tierra, mandaremos continuo llevar,* porque multipliquen y ellos escusen la dicha abominación; y ansi mismo les amonesteis que no tengan ídolos, ni mezquitas, ni casa de ellos en ninguna manera", castigando a los rebeldes con la templanza o rigor que convenga.

"4. *Otrosi,* por cuanto por la larga experiencia habemos visto que haber hecho *repartimiento de indios* en Isla Española y en otras Islas"... se han seguido graves abusos, se han disminuído los indios por los trabajos que ejecutaban, y se estorbaba su enseñanza y conversión a nuestra fe, "queriendo remediar y proveer lo susodicho y en todo cumplir con lo que debemos, principalmente al servicio de Dios Nuestro Señor"... "mandamos platicar sobre ello a todos los de nuestro Consejo, juntamente *con los teólogos, religiosos y personas de muchas letras y de buena y santa vida* que en nuestra Corte se hallaron, y pareció que Nos, con buena conciencia, pues Dios Nuestro Señor creó los dichos indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimientos de ellos a los cristianos, y así es nuestra voluntad que se cumpla. *Por ende yo vos mando que en esa dicha tierra no hagais, no consintais* hacer repartimientos, encomienda ni depósito de los indios de ella, *sino que los dejeis vivir libremente como nuestros vasallos viven en estos nuestros Reinos de Castilla*", y si al llegar a esta ha hecho ya algún repartimiento o encomienda que lo revoque y anule, sea quien sea el beneficiado, "y los dejeis en entera libertad, y para que vivan en ella, quitándoles e apartándoles de los vicios y abominaciones en que han vivido y están acostumbrados a vivir".

No puede negarse la alteza de miras que resplandece en todas estas instrucciones. *Los indios están equiparados a los españoles en España; más no se podía pedir.* En el número 5 que es el siguiente, trata de los impuestos y tributos que debían pagar los indios, como vasallos del Rey. En esto resplandece la mayor moderación. Ordena se informe sobre lo que pagaban ya antes a sus caciques y señores, procurando

venir a un acuerdo para "que nos den y paguen en cada año otro tanto"... Con los que no tuvieran esa costumbre le dice que vean con cuánto "*buenamente podrían cumplir y pagar*"... En el número 6 trata del comercio que debe promover y existir entre los españoles y los indios... Todo ha de hacerse *libremente,* sin engaño, bajo graves penas. A nadie se le debe permitir que "tome de los dichos indios cosa alguna *contra su voluntad,* ni por engaño, sino por limpia y libre contratación y rescate". En el número 7 le recomienda que fomente el buen trato y amistad entre los españoles y los indios, y que todo lo prometido se les cumpla, cuidando de no prometer lo que no es posible guardar. En el número 8 se le ordene no consienta que "se les haga guerra, ni mal, ni daño alguno", pues, aparte otras razones, este es "*el mejor camino* para que ellos vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica". En el número 9 se le manda que evite la guerra todo lo posible, sobre todo "no siendo ellos los agresores, e no habiendo hecho o probado a hacer mal o daño a nuestra gente, y aunque ellos hayan cometido, *antes de romper con ellos,* les hagais de nuestra parte los requerimientos necesarios para que vengan a nuestra obediencia, *una,* e *dos* e *tres* y *más veces,* cuantas vieredes que sean necesarias". Valiéndose de intérpretes, para que se informen bien, ha de procurar darles a conocer las ventajas de tener paz y de someterse a la obediencia del Rey de España, y los daños que pueden sobrevenirles con la guerra.

No olvida Carlos V y su Consejo de Indias otros aspectos de orden moral, y así, en el número 10, le encarga vigile para que nadie atropelle a sus mujeres e hijas. En fin, Carlos V da ciertas normas sobre *el modo de hacer nuevos poblados,* con sus plazas y calles bien trazadas, y qué orden debe guardar al repartir los solares para los vecinos de dichos pueblos. Al recorrer ahora parte de nuestra América nos ha sorprendido gratísimamente la regularidad con que *los españoles del* XVI *trazaron los planos de las ciudades, con sus plazas y calles rectas.* Lo que más nos gustó fué la costumbre (que responde a las ordenanzas de Carlos V y acaso más a las de Felipe II) de hacer en todas las partes *la gran Plaza,* con su jardín y arboleda en medio, y en cuyos laterales *se construía siempre la catedral o iglesia principal, el Ayuntamiento o Cabildo,* con los arcos clásicos y tan comunes en las ciudades y villas castellanas, *el Juzgado y otros edificios públicos. La Plaza es el centro de las ciudades y pueblos,* y sorprende cómo en pueblecillos minúsculos podemos admirar todavía hoy una gran plaza, con su magnífica iglesia y su bello Ayuntamiento, que para sí quisieran lugares de más postín. Todo fué obra de los españoles, de la época colonial, como dicen allí un poco impropiamente, pues para España

no hubo nunca colonias. En el II Congreso Hispanoamericano de Historia, que celebramos del 5 al 12 de octubre de 1957, en la Isla de Santo Domingo, origen y causa de nuestra gira, se acordó recomendar la supresión de esta palabra, a propuesta de los representantes de Colombia, si mal no recuerdo. Preferían todos se dijese *época española, época de los Virreyes,* pues para nuestros reyes el Nuevo Mundo no era una colonia, era *la España de Ultramar.*

No es de menor interés lo ordenado con fecha del 17 de noviembre de 1526, desde Granada. Empieza el Emperador recordando los abusos cometidos antes, de los que está informado, en la Isla Española y en otras partes, con los cuales se han seguido muchos males, la despoblación de aquellas tierras y muchas ofensas de Dios. De aquí vino el que otros indios, al tener noticia de los daños causados "*se levantaron e juntaron con mano armada* contra los cristianos nuestros súbditos y *mataron* muchos de ellos *y aun a religiosos* y personas eclesiásticas, *que ninguna culpa tuvieron,* y como *mártires* padecieron predicando la fe cristiana"... Por esta razón suspendió temporalmente las conquistas, para informarse de los autores de tales desmanes y castigarlos, y para ordenar la forma de hacer nuevos descubrimientos sin ofensa de Dios. Ahora pide nueva investigación a todas las autoridades del Nuevo Mundo y señala los castigos, en general, advirtiéndolas además cómo deben poner en libertad a todos los indios que hayan sido injustamente aprisionados. Para el futuro los capitanes que vayan a descubrir nuevas tierras, antes de que salgan de España, deben "*llevar a lo menos dos religiosos o clérigos de Misa en su compañía*", aprobados por los del Consejo de Indias. Su misión es ejercer su ministerio espiritual con los indios y con los españoles, y también evitar los malos tratos a los indios. Si así no se hiciere, "*tengan muy gran cuidado y solicitud de nos avisar*", les dice Carlos V. Iban, pues, como verdaderos fiscales, para que los guerreros no se desmandasen.

Los otros puntos de esta instrucción se refieren al modo de hacer los descubrimientos y las conquistas de una manera pacífica, a ser posible... "*Salvo en caso que los dichos indios,* advierte el Emperador, *no consintiesen* que los dichos religiosos o clérigos *estén entre ellos y los instruyan* buenos usos y costumbres, y que les prediquen nuestra santa fe católica, o *no quisieren darnos la obediencia,* o no consintieran, resistiendo o defendiendo *con mano armada* que no se busque minas, ni saquen de ellas oro o los otros metales que se hallaren; *en estos casos* permitimos que por ello y *en defensa* de sus vidas y bienes los dichos pobladores puedan *con acuerdo y parecer de los dichos religiosos o clérigos, siendo conformes y firmándolo de sus nombres, hacer guerra* o hacer en ella aquello que los derechos de nuestra Santa

Fe y religión cristiana permite y manda que se haga y puede hacer, en otra manera ni en otro caso alguno, so la dicha pena."

Se apuntan aquí varios de los títulos legítimos que un Vitoria formulará pocos años después. La fe tiene, en buena doctrina teológica-jurídica, sus derechos, aunque el creer sea un acto libérrimo. También España y los españoles tenían derecho a recorrer el Nuevo Mundo, comerciar, etc., sin daño de los indígenas. La defensa de estos derechos puede dar, en ciertas ocasiones, el derecho a la guerra, con todas sus consecuencias. Los Consejeros del Rey de España sabían dónde estaba el derecho y sus límites (7).

No creemos necesario insistir. *Tenemos ya al Rey de España colocado desde sus primeros años en una actitud muy definida,* siguiendo el parecer de los mejores Misioneros y de su Consejo. *¿Persevera siempre en ella?...* ¿Qué nos dicen los documentos posteriores y los hechos que se suceden en su largo reinado (1517-1558)?... Adelantemos luego que en medio de la contienda seguiremos registrando los altibajos señalados ya por nosotros. Es fácil observar que *hay algo permanente, firme en medio de la controversia, y algo variable,* que trae a mal traer a nuestros reyes y legisladores, a pesar de sus buenos deseos. *Lo permanente* es lo ideológico, el postulado teórico que proclama la condición humana y libre del indio, con todos sus derechos y deberes; *lo variable* y discutido era el problema *práctico* acerca del régimen más adecuado y conveniente, más justo y equitativo, supuesta la condición del indio, y salvando los derechos y deberes de unos y otros. Por desgracia, la malicia de los hombres, la codicia, el egoísmo y tantos otros defectos humanos complican en la práctica lo que parece sencillo en el orden teórico. En la Nueva España el régimen de encomiendas parece haber conquistado terreno, sin duda por la condición de los mismos indios, que estaban más preparados como decían todos.

Como las instrucciones de 1523 a Cortés llegaron tarde, el Rey de España seguía inquiriendo, en noviembre de 1525, cuál sería el mejor régimen para los indios de la Nueva España. En las instrucciones preparadas para Ponce de León, que luego cumplirá Marcos Aguilar, se le manda trate "con nuestro Gobernador y con nuestros oficiales y otras personas que vos pareciere *y principalmente de los religiosos que allá están,* la mejor manera que para la conversión de los indios a nuestra santa fe católica"... "se podría tener. *Y en caso que os pareciere* y viéredes que conviene que *los indios estén encomendados a los cristianos* y que ésta es la mejor manera para que ellos vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica y Nos seamos servidos de

(7) *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias* (edic. del Ministerio del Trabajo, Madrid, 1930, vol. I, págs. 1-6 y 8-10).

la dicha tierra, platicaríais entre vosotros si será bien que queden encomendados de la manera *que agora lo están* y sirven a los españoles, *o si será mejor que se diesen por vasallos, como los que tienen los Caballeros de estos Reinos,* o *por vía de feudo* pagando los derechos que pareciere que se les puede imponer".

"*Y si os pareciere y halláredes que es mejor,* como algunos son de parecer, que *no se encomienden los indios a nadie,* sino que solamente estén en sus tierras libremente y solamente sirvan a Nos y Nos paguen el mismo servicio y tributo que pagaban a los Señores que antes tenían o otro que *allá* parezca, *qué manera se podría tener con los españoles* que *allá residen,* o qué parte dellos se les podría dar para que estuviesen y residiesen en la dicha tierra e no la desamparasen, y después de haberlo muy bien visto"... enviará su informe y pareceres, con las razones de unos y otros, para decidir y resolver, respetando por ahora el orden que hay" (8).

4. La constancia de este criterio fundamental en Carlos I, Rey de España, y en sus Consejeros, se advierte en la misma gestación de las *célebres Nuevas Leyes de Indias de 1542 y 1543,* firmadas y promulgadas en Barcelona y Valladolid, respectivamente. Estamos en el momento culminante de la controversia de Indias. La redacción y promulgación de las Nuevas Leyes, *que no son tan nuevas,* pues no hacen más que sancionar y revalidar Reales Cédulas, Ordenanzas e Instrucciones antiguas, *simbolizan el triunfo en España, en la Corte del Rey Carlos I y en el Consejo de Indias, de la buena causa, de la causa patrocinada principalmente por los Dominicos y sus aliados desde diciembre de 1511 en la Isla Española y en todas partes;* las protestas y revueltas surgidas al querer aplicarlas en el Nuevo Mundo, revelan *cuán fuertes eran ya los intereses creados* y las dificultades *prácticas,* que malogran con harta frecuencia los mejores deseos.

Del triunfo de estas ideas en España, y por estas fechas, no podemos sorprendernos. Las célebres *Relecciones* del maestro dominicano de Salamanca, Fr. Francisco de Vitoria, eran del dominio común; la Universidad de Salamanca era el mejor resonador de entonces; los numerosos discípulos del teólogo burgalés difunden sus ideas y las siguen con rara unanimidad, aunque pertenezca a distintas Ordenes religiosas o al clero secular; los mismos seculares se truecan en discípulos suyos; en la Presidencia del Consejo de Indias tenemos a un Dominico, al cardenal García de Loaysa, que ampara las mismas

(8) *Colección de Doc... Ultramar,* IX, 212. Véase también SILVIO ZAVALA: *La encomienda indiana,* Madrid, 1935, cap. II, págs. 40-54.

ideas (9); en las Juntas que las preparan dan su parecer los teólogos Matías de Paz, Juan de Torres y Pedro de Angulo.

Aparte de esto no puede olvidarse la intervención del batallador Bartolomé de Las Casas. Para contrarrestar la influencia de los encomenderos y de sus agentes, que no estaban ociosos, ni dormidos, al prepararse las Nuevas Leyes, escribe y da a conocer la obra más discutida, la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*", que se imprimió después con el fin *particular* de que la leyese mejor el príncipe, como él mismo dice, y que ha sido aprovechada por los enemigos de España, olvidando que no es historia completa, *sino un alegato* fiscal, en el que no se tocan las cosas que no necesitan corrección y castigo. El mismo Las Casas presenta otro escrito, la obra que contienen los *Remedios* para evitar todos los males, y entre ellos el llamado *Octavo Remedio*, cifra y compendio de su doctrina. En él se suprimen radicalmente los repartimientos y encomiendas (10). Pide a Su Majestad que "*ordene y mande*"... "que *todos los indios* que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que aquí adelante se sujetaren, *se pongan y reduzcan e incorporen a la Corona Real de Castilla y León, en cabeza de Su Majestad*, como súbditos y vasallos libres que son, y ningunos estén encomendados a cristianos españoles, antes sea inviolable constitución y ley Real".

Nada menos que *veinte argumentos* alega Las Casas a favor de su tesis. A través de ellos se ve reflejado su sistema teológico-jurídico. Ya dijimos en otra ocasión, cuando expusimos ampliamente su doctrina (11), que Las Casas no tiene ideas propias, ni era propiamente un teólogo de profesión; recuérdese su vida, su ingreso tardío en la Orden Dominicana, su formación. En el fondo, sus ideas son las ideas

---

(9) Silvio Zavala, *Ibid.*, cap. II, pág. 56, refiere cómo el bachiller Enciso, hablando de García Loaysa, advirtió que era contrario a su parecer, y que "alegaba el dicho de un doctor que escribió que las tierras que poseían *los infieles*, en especial aquellos a quienes nunca había ido a su noticia el nombre de Jesucristo, *que no se las podían tomar sin causa, porque el dominio o posesión de las tierras era de Iure Gentium*". El dominio radical, o derecho radical de propiedad, en general, es algo *natural*, común a todos los hombres: la división del mundo y de la propiedad, en general, es de *Iure gentium*.

(10) En la edición de las obras de Las Casas, hecha en Buenos Aires, Colección Trat., pág. 325 y sigts., leemos en la portada: "Entre los remedios que D. Fr. Bartolomé de Las Casas, Obispo de Ciudad Real de Chiapa, *refirió por mandado del Emperador Rey nuestro Señor*, en los Ayuntamientos que mandó hacer su Majestad de Prelados y letrados y personas graves en Valladolid, *el año de 1542*, para reformación de las Indias, el *Octavo Remedio* en orden es el siguiente, donde se asignan *veinte razones*, por las cuales prueba *no deben dar indios a los españoles en encomienda, ni vasallaje, ni de otra manera alguna*"...

(11) En nuestra obra *La Teología, etc.*, consagramos el *último capítulo*, de más de cien páginas, *a Las Casas y Sepúlveda*, comparándoles también con los teólogos-juristas, cuya doctrina fué expuesta antes, págs. 561-673.

de los grandes teólogos-juristas, de los Victorias y Sotos, que ya cita en sus *Tratados*. Bajo este aspecto, Las Casas es *inatacable,* aunque ciertos escritores no acaben de enterarse. Lo demás lo puso su temperamento batallador e infatigable, su celo apostólico y su sinceridad muy española y muy a la española. Respecto de su ideología bastará consignar aquí que para Las Casas el Nuevo Mundo fué concedido a los Reyes de Castilla y de León *a título de Nación evangelizadora,* sobre todo, y sin mengua de los derechos naturales y humanos de los indios. Es un pálido reflejo de los títulos legítimos que el Maestro Vitoria infiere por la llamada por nosotros *vía espiritual* (12).

Las Nuevas Leyes de 1543 responden al criterio teológico-jurídico de los Vitoria y Sotos, y de los mejores misioneros. Comienza el buen Rey Carlos I disculpándose un tanto por sus ausencias obligadas de España, que le habían inpedido ocuparse más detenidamente de los asuntos de Indias. Ahora, dice, "*hemos mandado juntar* personas de todos estados, *así Prelados como Caballeros y Religiosos y algunos de nuestro Consejo* para practicar y tratar las cosas de más importancia, de que hemos tenido información, que se debían mandar proveer; *lo cual maduramente altercado y conferido, y en presencia de mi el Rey diversas veces* practicado y discurrido, y finalmente habiendo consultado el parecer de todos, *me resolví en mandar proveer y ordenar* las cosas que de suyo serán contenidas"... las cuales "*mandamos que* sean de aquí adelante guardadas por Leyes inviolablemente".

Dejando a un lado las *múltiples leyes* de carácter administrativo, judicial y puramente político, que sirvieron para dar forma orgánica al gobierno de Indias, sinteticemos aquellas Leyes que levantaron más protestas, por chocar con muchos intereses creados. "*Y porque nuestro principal intento,* dice el Rey en sus Leyes, *y voluntad,* siempre ha sido y es de la conversión y aumento de todos los indios, y que sean instruídos y enseñados en las cosas de nuestra santa Fe católica, y bien tratados como personas libres y vasallos nuestros como lo son, encargamos y mandamos a los de nuestro Consejo tengan siempre muy gran atención y especial cuidado sobre todo lo de la conservación y buen gobierno y tratamiento de los dichos indios, y de saber cómo se cumple y executa lo que por Nos está ordenado y se ordenase para la buena gobernación de los dichos indios".

Para esto encarga que las Audiencias vigilen el trato dado a los indios, castigando a los que quebranten las Leyes. "*Item, ordenamos y mandamos* que de aquí adelante por ninguna causa de guerra, ni

(12) *Ibid.*, cap. VIII, págs. 507-560.

otra alguna, aunque sea so título de rebelión, ni por rescate, ni de otra manera *no se puede hacer esclavo indio alguno;* y queremos que sean tratados *como vasallos nuestros de la Corona de Castilla,* pues lo son." "Ninguna persona puede servirse de los indios por vía de Naboria, ni Tapia, ni otro modo alguno contra nuestra voluntad."

"Como habemos mandado que de aquí adelante por ninguna vía los indios se hagan esclavos, ansi en los que hasta aquí se han hecho contra razón y derecho y contra las provisiones e instrucciones dadas, ordenamos y mandamos que las Audiencias, llamadas las partes, *sin tela de juicio,* sumaria y brevemente sola la verdad sabida, *los ponga en libertad,* si las personas que los tuvieren por esclavos no mostraren título como los tienen y poseen legítimamente"... *Item,* que no se les cargue, sobre todo excesivamente. Los indios que tenían los Virreyes, Gobernadores y demás autoridades, civiles o eclesiásticas, que los liberten todos y los pongan "en nuestra Real Corona"... Advierte que no quita todos los indios y todas las encomiendas, pero que es necesario acabar con los abusos. En adelante no se darán más indios, y los que quedan libres, al morir los amos, que se pongan en su Real Corona, debiendo ser "muy bien tratados e instruídos en las cosas de nuestra santa Fe católica, y como vasallos nuestros libres".

No se olvida, sin embargo, de los conquistadores, y quiere compensarlos por otros medios. Así encarga que sean preferidos en los cargos. Tampoco se olvida de los indios que más habían sufrido, y así manda y dice: "Es nuestra voluntad y mandamos que los indios que al presente son vivos en las Islas de S. Juan y Cuba y la Española"... "no sean molestados con tributos ni otros servicios", y se les iguala a los españoles para que puedan conservarse mejor, multiplicarse y ser instruídos.

Firmadas el 20 de noviembre de 1542 en Barcelona, al promulgarlas desde Valladolid el 4 de junio de 1543, se añadieron algunas ordenanzas, y en una de ellas podemos leer: "Teniendo como tenemos a los naturales de las dichas nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano *por nuestros vasallos libres, como lo son los de nuestros Reinos*"... deben ser tratados bien y como súbditos libres.

No creo se pueda pedir más, y ningún Gobierno europeo de aquella época hizo cosa semejante en sus colonias, ni eran capaces de hacerlo. La España *católica* pudo llegar a esto porque vivía una época de verdadero fervor católico y partía del *concepto cristiano del hombre,* como repetimos muchas veces.

El verdadero caballo de batalla no está en la concepción teórica y moral, estaba en lo ordenado cuando dice el Rey de España: "*Otrosi: Ordenamos y mandamos* que de aquí adelante ningún Virrey, Gober-

nador, Audiencia, descubridor ni otra persona alguna *no pueda encomendar indios por nueva previsión,* ni por renunciación, ni donación, venta ni otra cualquier forma, modo, ni por vacación ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios, *sean puestos en nuestra Real Corona,* y las Audiencias "...se informarán del estado en que quedan los herederos para informarle y para que el Rey resuelva, autorizándoles. sin embargo, para proveerles de lo necesario en el caso de que la mujer e hijos del encomendero difunto lo necesitasen (13).

Analizando estas Leyes y recordando todo lo legislado antes, creo que, a modo de comentario breve y exacto, podemos concluir: *El Derecho indiano había superado el Derecho europeo,* sobre todo el derecho que regulaba las relaciones de las naciones cristianas de Europa con los pueblos infieles.

5. En los restantes de su reinado no cambia la ideología, ni la disposición moral del Rey Carlos I de España, aunque se viera obligado *a tolerar y a modificar* lo relativo *a las encomiendas* en las nuevas ordenanzas de 1545 y 1546. Las revueltas sangrientas del Perú y las protestas de la Nueva España impusieron la suspensión y las modificaciones de *algunas leyes.* Los mismos dominicos y otros religiosos. incluído el celebre P. Betanzos, O. P., apoyaron ahora estas modificaciones en la Nueva España (14). No fueron, sin embargo, inútiles estas Leyes, como muchos han creído, incluso en la mínima parte revocada; ahí queda la doctrina reafirmando su validez; ahí quedan otras leyes, que con la proclamación de principios sobre el carácter libre de los indios y sus derechos, servirán de base a la nueva estructura jurídica del régimen de las Indias, con toda su complejidad (15). Felipe II seguirá firme y avanzando por la misma vía de la justicia. La verdad es que los Reyes de España no serán nunca responsables de los abusos cometidos, a pesar de su buena voluntad. El Nuevo Mundo era demasiado grande y estaba demasiado lejos para poder ser controlado y moldeado a su gusto.

6. Como complemento de todo lo dicho, queremos recordar aquí algunos hechos aislados, *en los que se puso a prueba* la firmeza de las ideas del Rey Carlos I y de su Consejo. Es conocida la intervención del Papa Paulo III, con su Breve *Sublimis Deus* del 2 de junio de

(13) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía,* volumen XVI, pág. 376 y sigts. Madrid, 1871.

(14) S. Zavala: *La encomienda indiana,* cap. III, págs. 100-113.

(15) *Ibíd.,* cap. IV, pág. 114 y sigts., donde el autor reconoce esta verdad y la defiende acertadamente.

1537. En su origen fué obra del Obispo de Tlaxcala, del dominico español P. Garcés y de su delegado P. Minaya, O. P. A ruego de ellos declara el Papa solemnemente que los indios son verdaderos hombres, capaces, por lo tanto, de ser cristianos, y que debían ser tratados como hombres libres.

No agradó al Rey Emperador el Breve del Papa. Hace pública su protesta, pide al mismo Papa que lo revoque y anule con uno nuevo, lo que consigue sin dificultad, y manda recoger el antiguo. *¿Cuál fué la razón de esta actitud?... ¿No agradaban las ideas del Papa al Emperador?...* Nada de eso. Para comprender este hecho no debe olvidarse que estamos en la época de las intromisiones del poder civil en lo eclesiástico y del poder eclesiástico en lo civil, con todas sus consecuencias. Objetivamente considerado *no había nada nuevo en el Breve del Papa;* no faltan escritores, sin embargo, que lo han considerado como una revelación, pero la verdad es que todo estaba dicho y repetido por los misioneros y teólogos-juristas españoles (16). Los mismos reyes lo venían proclamando en Reales Células. Por otra parte, el recurso de considerar a los indios como seres infrahumanos no consiguió nunca beligerancia, ni tuvo verdaderos adeptos. Claro está que una declaración del Papa siempre daba fuerza; por esto, sin duda, la procuró el Obispo Garcés y el P. Minaya; con ella consagraban y se reafirmaban las viejas teorías de los dominicos. *Por lo demás, el Papa estaba en su derecho al hablar;* su declaración era de orden *espiritual.* A pesar de esto, Carlos V protesta y manda a Mendoza recoger las copias que hubiesen llegado al Nuevo Mundo, enviándole el hecho de mutuo acuerdo (17). Nuestros Reyes eran entonces muy celosos *de sus privilegios y prerrogativas,* y gustaban de que todo pasase por ellos y por su Real Consejo. No procedieron de otro modo *los mismos Reyes Católicos,* y a fe que muchas veces tenían razón. La Iglesia estuvo gobernada, con sobrada frecuencia, por Papas que se olvidaban de sus deberes espirituales, y atendían con exceso a los intereses materiales de su reino temporal y de sus familias. Nuestros Reyes católicos tenían que frenarlos en esos casos, y Dios hacía el milagro de conservar pura e inmaculada la fe y el dogma, y la misma Iglesia, que no es obra de los hombres.

7. Por esta época surge Sepúlveda con su *Democrates alter,* que

(16) *La Teología y los teólogos-juristas,* cap. I, págs. 62-5.

(17) *Colec. de docum. de Ultramar,* X, págs. 550-1. En esta Real Cédula de Carlos I, del 6 de septiembre de 1538, manda a Mendoza que no se use el Breve *no visto* por su Consejo de Indias, y que recoja los llevados por el P. Minaya, O. P., que "*movido en buena intención* había impetrado de Nuestro muy Santo Padre", y le envía el nuevo del mismo Papa.

parece haber terminado hacia 1545, y que no pudo publicar al no recibir la aprobación correspondiente. Era, sin embargo, el Cronista del Emperador, y su doctrina, un tanto trasnochada, favorecía el imperialismo español, al menos aparentemente. A pesar de esto no recibió ningún apoyo especial y eficaz, que sepamos, y el libro fué impugnado *después* libremente por Las Casas. Sospechamos, por el contrario, que Carlos V no quería tales valedores, ni le eran gratas tales teorías, pues de otro modo es difícil explicar la retención del escrito de Sepúlveda, donde no hay una idea nueva, sin salir de sus mismos escritos, muy pobres en contenido ideológico, aunque magníficos y maravillosos en su forma literaria.

8. *¿Ofendieron alguna vez al Rey Emperador las ideas de Fray Francisco de Vitoria,* expuestas en la cátedra de la Universidad salmantina?... Es conocida la célebre carta de Carlos I de España, del 10 de noviembre de 1539, al P. Prior de los Dominicos del Convento de Salamanca. Hemos sido "informado que algunos Maestros religiosos *de esa casa,* escribe Carlos I, han puesto en plática y tratado *en sus sermones y repeticiones* del derecho que Nos tenemos a las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano, y también de la fuerza y valor de las *composiciones* que con la autoridad de nuestro muy Santo Padre se han fecho y hacen en estos Reinos". Sobre el blanco de esta carta hubo diversidad de pareceres: el P. Getino, O. P., se la aplicaba de lleno a Vitoria; el P. Beltrán, O. P., desviaba la puntería hacia otros personajes desconocidos. Es muy posible que el Rey se refiera a más de uno, pero no puede negarse que todas las palabras le cuadran a Vitoria perfectamente. Aquel mismo año de 1539 nos legaba sus célebres *Relecciones de Indias,* y su doctrina es del dominio público. Respecto de las *composiciones* históricas, bien claramente dijo que no las entendía, ni creemos las entienda ningún moralista, cuando se hacen como se hacían muchas. El que hubiese otros dominicos en el Convento de Salamanca que comulgasen en las mismas ideas y las defendieran, nos parece la cosa más natural, y lo sabemos positivamente. Ya probamos en otra ocasión que Vitoria triunfó plenamente como teólogo-jurista, no siendo superado, y que su doctrina fué recibida *por todos,* sin distinción de Ordenes religiosas.

A nuestro juicio, pasó aquí algo semejante a lo acontecido con Fernando el Católico al iniciarse la controversia con el sermón del P. Montesinos. La doctrina y actitud de los dominicos de allá y de acá era harto conocida; no era un misterio para nadie. Los Reyes, como todos los que mandan, reciben con frecuencia informes interesados de los que pretenden ganarse su voluntad y valimiento exageran-

do o falseando los actos del prójimo. No faltarían, sin duda, agentes oficiosos y voluntarios, que fueran con cuentos al Rey, esperando indisponerle con los dominicos. Mas como éstos también tenían lengua y sabían escribir, se repitió ahora lo de 1511; *el Rey bien informado* se trocó en su aliado. El triunfo no era difícil; todo el mundo sabía que si Vitoria rechaza siete títulos ilegítimos de conquista, también *nos da otros siete títulos legítimos,* con una base más firme que las imaginadas por ciertos apologistas a lo Sepúlveda. El hecho es que Vitoria tuvo siempre el aprecio del Emperador, que le consulta y piensa en él para el mismo Concilio de Trento, a donde hubiese ido si no estuviera ya tan achacoso, que en vez del viaje a Trento debía preparar el viaje al otro mundo, según dijo él mismo. La carta no tuvo consecuencia alguna para nadie (18).

9. La constancia y la fidelidad del Rey Emperador a la buena doctrina teológico-jurídica se revela también en su apoyo a otra de las tesis de los dominicos en el Nuevo Mundo. Nos referimos a la llamada *evangelización pacífica.* Se recordará que ya la propuso el santo P. Pedro de Córdoba, O. P., a Fernando el Católico, siendo origen de los primeros mártires del Nuevo Mundo en tierras de Venezuela, por la traición de unos marinos españoles, interesados en hacerla fracasar (19); la llevaron a cabo luego en tierras de Guatemala, principalmente en la llamada *Tierra de Guerra,* que luego recibió el nombre de la *Vera Paz,* y conserva hoy. Las Casas consagró a esta tesis un libro, en 1537, con el título *De Unico vocationis modo.* La fe, decían, no se impone por las armas, ni éstas son el medio más adecuado para la conquista espiritual. La frase *credere voluntatis est* la venían repitiendo desde San Agustín y Santo Tomás los buenos teólogos. En una evangelización donde *el ejemplo debe ir por delante,* la compañía de soldados estorba, ayer, hoy y mañana, en el Nuevo Mundo y en el Viejo. Sólo en ciertos casos puede permitirse el uso de las armas, en defensa de los derechos de la misma fe, y en otros semejantes. *El reto de Guatemala,* pues se levantó acta oficial, y el triunfo de los dominicos, penetrando en aquella temida tierra, y convirtiendo a aquellos indios tan belicosos, fué una prueba de la buena doctrina. Las Casas, Ledrada, Angulo y Carcer, que como dominicos firmaron el acta y evangelizaron la *Vera Paz* podían sentirse satisfechos (20). Que el Rey Emperador veía con buenos ojos esta doctrina lo comprobamos en su Real

---

(18) El P. Vicente Beltrán, O. P., en su libro *Francisco de Vitoria,* consagra el cap. VIII, págs. 115-140, a estudiar las relaciones de Vitoria con el Rey Emperador.

(19) En nuestra obra *La Teología,* etc., cap. I, págs. 48-50.

(20) *Ibíd.,* cap. IX, 584 y sigts.

Cédula de 1540, en la cual autoriza a los dominicos para emplear este método en Guatemala, Chiapa y Honduras (21).

En nuestra reciente gira por América, de seis meses (3-IX-1957-7-IV-1958), tuvimos el gusto y la ocasión de hacer una breve visita a esta antigua tierra de guerra. *La Alta y Baja Vera Paz forma una diócesis,* con capital en Copán, regida hoy día por el P. Raimundo Martín, dominico español y burgalés, nacido en Caleruega, cuna de Santo Domingo de Guzmán. ¡En pocas partes recibimos una impresión tan fuerte ante la obra de los españoles en el Nuevo Mundo!... ¡Guatemala la Antigua es una maravilla!... ¿Qué sería cuando estaba intacta?... La Vera Paz es otra maravilla. No es viaje cómodo, pero sí interesantísimo. Fui desde la capital de Guatemala a Copán en un avión que suele bailar, pero no el día de mi ida; se vengó al día siguiente con dos padres misioneros que llegaron. Volví por tierra a través de montes y valles de leyenda, por la carretera única o casi única, en un mediano "jeep", que sólo la habilidad del joven y simpático Obispo auxiliar, guatemalteco, podía llevar sin accidentes mortales, a pesar de las mil curvas, descarnadas y polvorientas.

Con la supresión de las Ordenes religiosas en el siglo llamado de las luces, aunque fuera de las tinieblas, y las persecuciones masónicas de América, tan constantes siempre, debió quedar en el mayor de los abandonos. Los Gobiernos, por su parte, han hecho bien poco en lo material, después de un siglo bien corrido de independencia; esperemos que la paz actual sea duradera y puedan realizar las vías proyectadas. Desde el punto de vista religioso, cabe también abrigar esperanzas. Están volviendo los dominicos españoles a suplir la falta absoluta de clero. En la capital, Copán, que es una modesta villa, dejé dos Obispos sin ningún sacerdote. La Iglesia antigua de los dominicos hace ahora de catedral y su convento sirve de residencia al Obispo y de albergue a un colegio instalado por él. Cerca las Dominicas Misioneras españolas han organizado un acogedor colegio, que va mejorando por días. En la inmensa diócesis bien puede decirse que no hay más que los quince dominicos españoles que misionan allí desde hace unos años. Dos provincias dominicanas de España, la que es conocida con este mismo nombre y la de Aragón, colaboran en esta tarea misional. Lo hacen con gran alegría, pues allí todo es dominicano y español. Sus magníficas iglesias, llenas de santos de la Orden, y sus típicas y hermosas plazas, incluso en los pueblos más humildes, nos están hablando hoy de la inmensa labor de nuestros antepasados. Deben ir horas y horas a caballo, trepando por aquellos montes, pues la moto sólo les sirve

---

(21) *Disposiciones complem.*, etc., I, págs. 68-9. Es de interés.

para ciertos pueblos. Tierra de misión todavía, pero ¡qué grato me fué ver San Cristóbal, con Cubán, Salamá y Rabinal!...

A pesar de tanto abandono, la fe ha perdurado. Allí están las iglesias, con sus ricos y barrocos altares, luciendo su dorado todavía; allí vi frontales de plata maciza, conservados por los indios (en esto emplearon con frecuencia los españoles la plata y el oro), y allí vi también candelabros, incensarios, ciriales y otros objetos del mismo metal, pregonando la permanencia de la fe. Estando en Copán llegan una docena de indígenas, vestidos, sí, pero descalzos... Las fábricas de zapatos tienen allí poco que hacer. Traen tres grandes cruces, muy pintadas, y quieren que se las bendiga el señor Obispo. Lo hace complacido y paternal. De los doce *sólo uno habla Castilla*... A través de él y por señas nos entendemos; les di unas estampas y unas medallas. Marchan contentos a sus aldeas lejanas con sus tres grandes cruces... Es posible que no tengan allí otra cosa; a buen seguro que las estampas serán colocadas junto a ellas; Dios Nuestro Señor oirá su oración...

Partí convencido de que si de España pudieran ir unos centenares de misioneros *la Vera Paz haría honor a su nombre,* si los gobernantes no lo estorban, como acontece en tantas partes del Nuevo y del Viejo Mundo.

¡No se equivocaron los dominicos al proclamar la evangelización pacífica; no se equivocó el Rey Emperador al apoyarla!... Es la doctrina de Cristo Jesús, Redentor y Maestro.

Dr. P. Venancio Diego Carro, O. P.
MADRID

Viñeta: Anthonisz, "Doña María de Hungría a caballo".

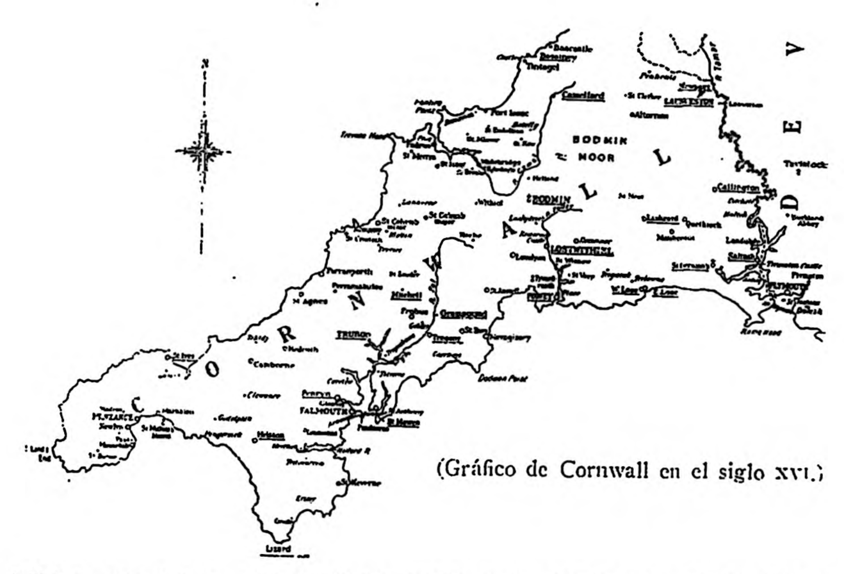

(Gráfico de Cornwall en el siglo XVI.)

UNA FALSA ALARMA EN LA COSTA INGLESA (1539)

POR

ALFONSO GAMIR SANDOVAL

En circunstancias extrañas, y contradictorias con la realidad, se produjó una alarma en Inglaterra hacia la primavera de 1539.

He aquí cómo el embajador francés Charles de Marillac explica el suceso en carta desde Londres, dirigida a su Rey, Francisco I, y que lleva fecha de 15 de abril del año en cuestión:

> Los ingleses continúan fortificando con diligencia todos los lugares en que el enemigo pudiera desembarcar. Los barcos del rey, y otros barcos que fueron equipados, salieron hace dos días para Hampton, y por lo menos 80 barcos de guerra se encuentran plenamente equipados. En Londres tendrá lugar un alarde el día de San Jorge, y el rey acudirá a presenciarle en persona. El coste de todos estos preparativos debe ser de 200.000 coronas cuando menos, y parece deberse, en parte, a la sospecha del regreso de la *armada* del Emperador que últimamente marchó de Flandes a España para la expedición de Argel. Se sienten asegurados por la parte francesa, entre otras cosas, por el buen trato que dió Francisco a su embajador (1).

La alarma provenía, sin duda, de la inquietud de Enrique VIII, quien dictó órdenes encaminadas a reconstruir y reparar las forti-

(1) *Letters and Papers - Foreign and Domestic - of the reign of Henry VIII.* Vol. 14, núm. 769. Un extracto de esta carta fué publicado por KAULEK, J.: *Correspondance politique de Castillon et Marillac* (1537-1542). París, 1885, pág. 90.

ficaciones de las costas y a disponer un alistamiento general. El pueblo, creyendo que corría peligro la seguridad e independencia de la nación, se mostró celoso en suministrar todos los medios necesarios para la defensa. El origen de esta preocupación por parte de los ingleses venía de la mejoría de relaciones franco-españolas después del tratado de Aigues Mortes, de junio de 1538. El Papa, que había cobrado alientos frente al rey inglés merced a este entendimiento entre Carlos V y Francisco I, envió al cardenal Pole a visitar a estos dos soberanos, a fin de moverlos a prohibir las relaciones comerciales con Inglaterra, y por entonces se nombró cardenal a David Beton con el fin de que publicara en Escocia la bula de excomunión contra Enrique. Pole se encaminó por tierra a España, y en 15 de febrero fué recibido por el Emperador en Toledo, a pesar de las protestas del embajador inglés sir Tomás Wyatt. Su llegada, no obstante, no pareció agradar al emperador, que rehusó hacer lo que el Papa deseaba, y Pole regresó a Carpentras, donde permaneció con su amigo Sadoleto hasta que recibió contestación al mensaje enviado a Francisco. Pero el rey de Francia se negó a prohibir las relaciones comerciales con Inglaterra en tanto que el emperador no hiciera otro tanto; con lo cual la segunda legación de Pole fué tan poco fructuosa como la primera.

El monarca inglés, que ya había roto, hacía años, abiertamente con Roma, provocando las revueltas de Yorkshire, llamadas *la Peregrinación de Gracia,* y el descontento del país; que había publicado los célebres *Artículos,* apoyados en el *Acta de Supremacía,* del año 1535, autorizaba el tratado *The Institution of a Christian Man,* llamado por sus redactores el *libro de los obispos,* y preparaba la revisión de este último, que apareció, después de los acontecimientos que ahora relatamos, bajo el título de *A Necessary Doctrine for any Christian Man* (Doctrina necesaria para todo cristiano). Se le llamó por la gente «*el libro del rey*».

En 1538 continuó la supresión de los monasterios. Muchos abades y priores se resolvieron a ceder al rey la propiedad de sus monasterios, y, a menudo, lo hicieron, sin duda, de buen grado, por serles más aceptables las pensiones que las visitas de los agentes del rey. Estos demostraron gran celo en destruir las imágenes y en suprimir peregrinaciones y creencias *supersticiosas.* En Kent fué destruído un crucifijo que obraba milagros y se abrió una información solemne sobre la naturaleza de una reliquia, muy venerada, que llevaba el nombre de «*Blood of Hailes*», considerada como la sangre del Salvador.

Enrique, que liquidaba en 1537 su tercer matrimonio con la muerte de Juana Seymour, madre del futuro Eduardo VI, había extremado sus crueles venganzas con la ejecución del marqués de Exeter en los primeros meses del año 1539. Preparaba ahora una nueva boda con Ana, hermana de Guillermo, duque de Claves, quien, por razón de las pretensiones que abrigaba a poseer Güeldres, inspiraba grandes recelos al emperador, estando además emparentado y unido, por otro género de relaciones, con los príncipes protestantes de Alemania.

Ante la paz de Francisco y Carlos, Enrique de Inglaterra se alarma y, aunque los recursos militares y todavía más los navales de Carlos V, como veremos al final, eran casi nulos, comienza a preparar al país para un ataque de los imperiales. Cromwell, el *factotum* del rey inglés, autor de las leyes reformadoras, secretario y *Master of the Rolls,* lord del Sello privado desde 1536, fué designado, finalmente, vicario general y vicerregente del rey, en «lo espiritual». Este complejo personaje participará de los temores de su monarca y así vemos ordenada o dirigida a él la mayor parte de la correspondencia que para la precipitada organización de la costa inglesa, particularmente en la zona del sudoeste (Cornwall) y Gales, recogemos a continuación. Pero dejemos hablar a los documentos (2).

De Guillermo, Lord St. John, a Cromwell.—Mi señor el Almirante ha puesto gran cuidado en ordenar la defensa de la costa del mar por todas partes, y también se ha ocupado con vuestros comisarios y caballeros de la defensa de la isla, si la necesitare. Ha dispuesto también los alardes y las torres de señales, confiando su ejecución subsiguiente a los caballeros del condado y a mí mismo. No conociéndose aún la persona que sería grata al rey para que represente al condado junto con Mr. Wriothesley, mi señor el Almirante lo ha diferido hasta el próximo día de reunión del condado, y le envía una relación de nombres, junto con sus cartas. Cuando se tenga conocimiento de la voluntad del rey y de la vuestra, se procederá en todo de conformidad (3).

Desde el 19 de marzo, fecha del anterior documento, la situación se hace más peligrosa y una verdadera fiebre por defenderse se apodera de los ingleses, esta vez de la costa de Suffokl. La siguiente carta, de 3 de abril, lo demuestra así:

Del Lord Canciller Audeley a Cromwell.—Los condes de Oxford, Essex y Sussex y él han visitado, con los otros comisarios, «el fondeadero y el puerto [de Harwich, así como las costas], por el lado de Suffolk. Cir Thos.

(2) De las investigaciones que realizamos en los archivos londinenses del British Museum y Public Reccords Office, encaminadas a fijar la correlación entre los dispositivos defensivos de las costas española e inglesa, durante el siglo XVI, resultaron varias de las cartas, que a continuación publicamos traducidas, y que se hallan recogidas en *Letters and Papers,* según las referencias que se citan en cada caso.

(3) *Letters and Papers,* vol. 14, part. 1, núm. 564. 19 de marzo de 1539. Hol., p. 1. Add: Lord Privy Seal.

Spert, que fué enviado con ellos, es un gran experto, y puede dar detalles. Se le ha pedido un plano de aquel extremo, que el que escribe traería consigo a su regreso. La gente de Harwich se mostró bien dispuesta y diligente en la continuación de trincheras y baluartes antes de nuestra vuelta. Los condes de Oxford y Essex se han preocupado mucho en disponer las torres de señales y otras defensas. La ciudad de Harwich está muy satisfecha de que el rey les haya prestado pertrechos de guerra. «Era cosa de ver en Harwich a las mujeres y a los niños trabajar, con las palas, en las trincheras y baluartes.» Pero, no obstante estas trincheras y baluartes que ha proyectado la ciudad, encontramos que el muro de la misma hacia el fondeadero es excesivamente delgado y en un ángulo... Sir Tohmas Darcy, Sir John Reynesfor, Sir William... y Sir John Seyntcler son los que han de atender a las torres de señales y baluartes. Los navegantes ingleses se hallan muy deseosos de hacerse a la mar para buscar su sustento. «Hay actualmente uno o dos barcos en Harwich con tripulación de Newcastle destinados a Francia, y el mercante está cerca. Se lamentan mucho, ya que en todas las ensenadas y puertos hay numerosos ingleses en situación análoga que desean ganar su sustento.» Sería buena cosa que el rey tuviera a bien dejarlos en libertad. Un comerciante de Londres, a quien encontró de camino, refirió que algunos se abstenían de comprar ropa, a causa de la restricción de los embarques ingleses.—Wevenho, lunes-jueves [sic] (4).

Seis días después, el 9 de abril, sir Richard Bulkeley escribía a Cromwell, sobre la defensa de Gales, una carta que revela la misma inquietud que se refleja en la anterior:

El sábado anterior a la Anunciación de Nuestra Señora, el rey dió una orden, sellada con su gran sello, y dirigida a mí, a Edward Gruff, John Plyston y John Salexbury, escuderos, para vigilar las costas del mar, proveer los baluartes, trincheras y torres de señales y mantener vigilancia alerta en el principado de Gales del Norte. Hemos procedido de conformidad, y los súbditos del rey, en los tres condados, se hallan bien dispuestos y preparados para repeler cualquier invasión de los enemigos del rey. Posteriormente he recibido una orden del Consejo real sobre las fronteras de Gales para preparar a los súbditos del rey a servirle dentro de una hora de ser avisados. También se dispone que lleve ante el dicho Consejo, antes del próximo 24 de abril, una relación completa del número y nombre de todos los arqueros, jinetes y peones de los tres condados mayores de dieciséis años y útiles para el servicio. El Consejo ha mandado esto mismo verbatim a los tres magistrados de Gales del Norte, lo que me parece innecesario. Desde que las dichas órdenes me llegaron, no he dormido dos noches en un mismo lugar, ya que he estado cabalgando de un lado para otro, para comprobar su ejecución. Me he quedado tan pobre, con los pagos a Lord Beauchampe y a otros, que no pude cumplir el servicio del rey, como yo querría. Los castillos del rey en el norte de Gales se encuentran totalmente desprovistos de medios de defensa, salvo ocho o diez piezas pequeñas en el castillo de Bewmares, con dos o tres barriles de pólvora y algunos tiros para servirlos. Tengo también cuarenta arcos y cuarenta haces de flechas y otras tantas cotas de malla, yelmos y espinilleras, a mi propia costa. Los castillos de Conwey, Caernarvon y Hardlagh no podrían defenderse ni una hora. Si los enemigos del rey decidiesen desembarcar aquí y tomar estos castillos, costaría 100.000 [libras esterlinas] y muchos hombres, el recobrarlos. Además, esta isla de Anglesey yace abierta a todos los lugares y está a un día de navegación de Escocia. El pueblo de Breton se halla abierto sobre la misma y los hombres de Conquet conocen este hecho tan bien como nosotros. De igual modo, los españoles conocen todos los fondeaderos y caletas y sobre ellos se abren Irlanda y otros países. Hay sólo tres pasos entre Caernarvonshire y Anglesey, y el menor

(4) *Ibidem*, núm. 682, 1539, 3 de abril. Otho. E, vi, f. 293. Hol. pp. 2. Muy mutilado.

de ellos más distante que lo que un hombre podría alcanzar con un tiro. Los barcos pueden transportar sólo doce o dieciséis hombres, de modo que los hombres de Caernarvonshire no podrían enviar socorro a los de Anglesey, que sólo disponen de 600 ó 700 hombres útiles para defenderse. El portador es un caballero que posee cien marcas (5) de tierra dentro de la isla, y puede corroborar esto. Yo desearía tener una pareja de artilleros y que se me enviase algún material bueno y pólvora para la defensa de la casa del rey (6) de Bewmares, que se encuentra muy comprometida. He enviado una relación de nombres de todas las caletas y fondeaderos en el norte de Gales, y enviaré un certificado tan pronto como pueda reunir a mis ayudantes, así como nuestro consejo, en cuanto al mejor lugar para emplazar una fortaleza. Bewmares, 9 de abril. Firmado (7).

Cambiando totalmente la decoración, veamos ahora lo que en la correspondencia de don Martín de Salinas, con el infante don Fernando, hermano de Carlos V, se piensa y preocupa por este tiempo. El fragmento de carta que transcribimos corresponde al 18 de abril del repetido año 39:

S. M. está esperando la respuesta de lo que llevó Andalot, y creo que a la hora que ésta se escribe, ya V. M. terná della aviso, y conforme determinará lo que deba hacer a juicio de los que desean el servicio del Emperador y de V. M. Paresce que la paz y tregua universal sería la mejor y más verdadera, porque según el deseño que se da para en tal caso, sería muy honroso y provechoso que V. M., porque parece así por la vía que se encamina; que es S. M., hecha la dicha tregua, partiese destos reinos, dexando alumbrada la Emperatriz por el mes de Setiembre, y fuese por Italia pasando en ella sin se detener a verse con V. M. en Inspruch; y de allá, juntos, irse pasando ligeramente por Alemania a los confines de Lorena, y allí tener vistas con el rey de Francia todos tres, en las cuales se trataría de dar fin a los trabajos y poner quietud y sosiego al presente y para adelante en toda la christiandad; y acabado, volverse V. M. con toda autoridad y poder a tratar las cosas de Alemania y el Emperador irse a Flandes a poner en orden aquellos Estados. Y este deseño paresce a mos. de Granvela que sería el más útil, provechoso y honroso, así al Emperador como a V. M., y sea sólo esto entendido y sabido para su pecho, porque es bien que esté dello advertido, y ansí lo lleva D. Pedro Laso en su memoria (8).

Fijémonos en la frase «paz y tregua universal», en la preocupación sobre el alumbramiento de la Emperatriz y en la proyectada marcha por Italia, hasta los confines de Lorena, para reunirse allí con el rey de Francia y poner quietud y sosiego a la cristiandad. ¡Qué explicación podían tener, pues, los recelos del rey de Inglaterra! Sin embargo, en cualquier historia que del reinado de Enrique VIII consultemos, esta alianza, bajo la garantía del Papa, se

---

(5) «marks», medida de tierra en todas las lenguas teutónicas. A veces terreno acotado para caza.

(6) «Casa del rey». En arquitectura defensiva de las costas, debe corresponder a «casa fuerte».

(7) *Letters and Papers*. Vol. 14, núm. 732. 9 abril, R. O. Pp. 3. Add: Privy Seal. Endd: 13 de abril.

(8) RODRÍGUEZ VILLA, A.: *El emperador Carlos V y su corte* (1522-1539). (Correspondencia de don Martín de Salinas.) B. R. A. H. Tomo XLVI, pág. 185.

consideraba amenazadora para el inglés. Cromwell buscó un contrapeso en la unión política y *teológica* de Inglaterra con los príncipes luteranos de Alemania. Pero el factor *teológico* del proyecto se vino abajo cuando Enrique se negó categóricamente, en 1538, a conceder las tres reformas que pedían los enviados de Lutero. Los esfuerzos del cardenal Pole, exhortando a Carlos y a Francisco a una cruzada contra un rey, «que era peor que el turco», determina el que se mirase con temor y ansiedad hacia el Canal de la Mancha, por donde había de venir la amenazadora Armada.

Sigamos con los preparativos de defensa. Esta nueva carta, de 15 de abril, que Marillac dirije al Condestable de Montmorency, nos confirma que los preparativos ingleses no estaban solamente en el papel:

> Sus cartas del 2 dicen que encontró cosas aquí. Los ingleses continúan fortificando las fronteras a toda velocidad y haciendo alardes por todas partes, a cuyo objeto los príncipes [sic] (de Norfolk y Suffolk) y otros señores, que tienen órdenes del rey, se dispersan por diferentes lugares. Cromwell regresó antedeayer de un lugar, a 25 millas de aquí, donde ha estado haciendo un alarde de 10.000 hombres, y el próximo viernes, día de San Jorge, se verificará el de Londres, que puede ser de 50.000 ó 60.000 hombres, ya que no se exceptúa a nadie que pueda llevar armas. Hasta los extranjeros que se encuentran aquí, dedicados al comercio, están obligados a proveerse de arneses y a llevar el uniforme de la ciudad. Cinco o seis barcos no hacen otra cosa mas que dar vueltas en torno al reino, con objeto de explorar y comunicarse, si es necesario, por medio de fogatas, con los que vigilan, por la noche, sobre ciertas casetas (9) de madera, recientemente erigidas, con objeto de que ningún barco extranjero pueda presentarse sin que todo el país quede advertido. La mayoría de los barcos de guerra del rey se han hecho ya a la vela, y quedan muy pocos, aun de los que el rey ha tomado de sus súbditoss y de los extranjeros, que no se encuentren dispuestos en orden de combate. Según los cómputos, el mayor número de barcos que pueden hacerse a la mar es de 30, de 300 toneladas; 30 ó 40, de 200 a 300, y 80 de menor tonelaje. Esta cifra puede ser que exceda a los 150 barcos de vela, que le escribí intentaban hacer. *Pero al presente* (pour l'heure *not* pour l'hiver as in Ribier) *no tienen más de 90 a 92 que se encuentren bien equipados. Creo que si pueden hacer 120 en este año, será lo más; y esta cifra es excesiva para el poco tiempo que hace que comenzaron* (10).

El 18 de abril, y mientras Salinas escribía desde Toledo su carta hablando de proyectos de paz para la cristiandad, la ciudad de Chester escribía a los comisarios de las fronteras de Gales, y sir Richard Bulkeley y «otros» al mismo Enrique VIII y a Cromwell encareciendo las visitas a la costa y las fortificaciones de la misma, la falta de pertrechos y la necesidad de proteger los puertos abiertos.

> Como el rey ha ordenado que todos sus puertos y ensenadas se visiten y fortifiquen y que todos los súbditos útiles se recluten, con sus arneses,

---

(9) «Gardes», en inglés.

(10) *Letters and Papers*, vol. 14, núm. 770, 15 de abril, Add. MS. 33, 514, f. 15. B. M. Ribier, I. 437.

se ha considerado oportuno mencionar que no ha llegado tal orden a esta ciudad, que se encuentra desprovista de pertrechos, y que los puertos de esta parte, están abiertos. Chester, 18 de abril.

La llave al fondeadero de Bewmares es un lugar llamado Graye Cote, a la entrada del fondeadero, donde se debería construir una fortaleza. También se podría construir otra fortaleza en South Crooke, en la boca del fondeadero de Caernarvon, y otra en... rhyaneth, para la defensa de Conway. No es posible dar un presupuesto del coste, pero el rey puede, si quiere, enviar un técnico. [Hay una referencia a los castillos de Conway, Bewmares, Caernarvon y Harlach, pero el documento se encuentra muy destruído en esta parte.]

hemos enviado, ... un certificado conforme a la orden del rey, dada bajo su sello grande, ordenándonos la vigilancia de la costa del mar del norte de Gales; hemos visto los lugares más adecuados para el desembarco de los enemigos y hemos proveído a sus fortificaciones, baluartes y trincheras y a la conservación de las torres de señales y a establecer una vigilancia de día y noche. Esto hemos hecho, y le rogamos presente la certificación al rey. Bewmares, 18 de abril. Firmado [firmado por Richard Bulkeley].

He aquí, ahora, la descripción de una revista militar, que se celebró ante el Rey Enrique VIII, en Londres, el día 8 de mayo de este mismo año 39:

Su Alteza, que nunca cesa en su preocupación para mejorar el bienestar público del reino (del que sólo él es rey y cabeza suprema bajo Dios), fué informado, recientemente, «que la corrompida y venenosa serpiente de Pablo, obispo de Roma, por medio del architraidor Reygnold Pole, enemigo de la palabra de Dios y de su país de naturaleza, había movido y excitado y agitado a varios grandes príncipes y potentados de la cristiandad, no sólo para invadir este reino de Inglaterra, con guerra mortal, sino también para exterminar a sangre y fuego y destruir totalmente toda la nación y la generación de la misma». Por tanto, su majestad, en persona, hizo penosos viajes hacia las costas del mar y motivó que se construyesen numerosos baluartes, fortines y fortificaciones de todo género, que mantengan, en adelante, apartados a los enemigos de fondear, en tiempo tempestuoso o desembarcar, si lo intentasen. Hizo también que fuesen visitados todos los fondeaderos y lugares de desembarco y que se construyesen torres y castillos, desde la montaña de Dover hasta Berwick. Cuando el alcalde mayor y sus conciudadanos recibieron información, por Lord Thomas Cronwell, depositario del Sello Privado (a quien la ciudad está y ha estado unida), de que el rey en persona había de presenciar el alarde de sus amantes súbditos, se reunieron de nuevo y, después de larga deliberación, decidieron que ningún extranjero, aunque fuese residente, tomase parte en el alarde. Después, el día 8 de mayo, antes de las seis de la mañana, todos se hallaban formados en orden de batalla en los campos, entre White Chapel y Mile End. Cada compañía «armada y equipada por sí misma para el campo de batalla», presentaba un hermoso aspecto, ya que todos los campos se hallaban cubiertos con hombres, luciendo un brillante arnés desde White Chapel a Mile End y desde Bernall Green a Ratclyff y Stepney. Se describe el orden del desfile. Hacia las ocho de la mañana marchó hacia adelante la primera «batalla» precedida por 13 piezas de artillería ligera y carros con pólvora y tiros de piedra, seguida de tambores y pífanos y tras ellos, el estandarte de las armas de la ciudad. Después venía Mr. Sadler, regidor, capitán de los cañones, con buena cabalgadura, con una casaca de terciopelo negro, seguido por los cañones de 5 en fondo y cada hilera a 5 pies de distancia y cada hombre tocando con el hombro de su compañero. «Los cañones dispararon todos juntos, de modo terrible, en distintos lugares y especialmente ante el rey».

Finalmente, encontramos unas memorias, especie de recordatorio rápido, de los preparativos bélicos que se han de emprender. El documento no lleva fecha:

> Enviar a Calais el avituallamiento de la ciudad y ordenar a cada oficial, etcétera, que se destaque allá, a toda marcha, y que permanezca allá, conforme a la ordenanza. Escribir en tono semejante a Berwick y Carlisle. Escribir a Sir John Lamplowe para las municiones de Fowdrey. Escribir a Horseley que atienda al castillo de Bamborowe. Enviar municiones y pertrechos de guerra a Pomfret. Enviar más cañones y municiones a Nottingham, si fuese necesario. Enviar cartas de señales. Enviar técnicos para que visiten las costas de Norfolk, Suffolk y Essex y los lugares peligrosos, que deben ser fortificados. Lo mismo para Kent, Hampshire, Dorsetshire y Devonshire y el norte y sur de Gales. Enviar cañones ligeros y artillería de campo a los castillos de Corfe y Portsmouth. Enviar artillería y pólvora a los fortines de Plymouth y Dartmouth y a otras casas fuertes en el oeste y Torre [sic en español]. Se deben enviar, a través del reino, comisiones para hacer alardes. Escribir cartas a los hombres más serios y expertos en cada condado, que se halle próximo al mar, para que vigile las costas y aconseje acerca de la fortificación de los lugares donde haya peligro de invasión. Proyectar los lugares en el reino más adecuados para situar cañones, artillería y municiones. Escribir a Sir Harry Savell para el abastecimiento del castillo de Pomfret, con vituallas y hombres, conforme a su carta. Escribir también a Sir Alisaunder Ratclif para el castillo de Prydhowe y a [en blanco en el manuscrito] para el castillo de Awnewike y [en blanco en el manuscrito] para el castillo de Wark y a Sir Thos. Wentworth para el castillo de Carlisle. Escribir cartas al capitán de la isla de Wight, para la fortificación de aquel castillo e isla (11).

Si los documentos que acabamos de recoger muestran una alarma que, como veremos al final, no tenía justificación en los proyectos bélicos del Emperador, ni del Rey Cristianísimo y parecen sólo responder a la mala conciencia del monarca inglés, nos informan, en cambio, de la organización defensiva de la costa de Inglaterra, cuya comparación con la española, y particularmente del reino de Granada, ofrece coincidencias curiosas de considerar.

Tomamos como ejemplo, al azar, dos visitaciones de la costa granadina llevadas a cabo en 1534 y 1536, fechas, las más próximas, que encontramos a los documentos sobre la apresurada defensa de la costa meridional de Inglaterra. Hay circunstancias, de tan acusado parecido, que hacen sonreír.

He aquí un fragmento, bien expresivo, de cada visitación:

> La fortaleza de la Fuengirola.—En dizesiete de setiembre de mill e quinientos e treynta e cuatro años, la fortaleza de la Fuengirola, la qual es tenencia de don Sancho de Cordova en la qual está, por su teniente,

(11) *Ibidem*, núm. 801, 18 de abril, R. O. - (hol. p. l. Add); Otho. E. xi, f. 292. B. M. - Pp. 2, deteriorado por el fuego. Add. Endd: A° 30°; Núm. 803. R. O. - P. 1, Add: Lord Privy Seal. Sealed. Endd: A° xxx°. Núm. 940, 8 de mayo. Archaelogía xxxii, 30. from the Records of the Corporation of London, y núm. 400, Titus B. 1.472 B. M. - Pp. 3.

Pero Ximenez y tenía, para la guarda della, tres onbres, los cuales hizieron alarde ante mi.—Tomósele cuenta al dicho Pero Ximenez del bastimento y armas que les mandado tener de la librança quel marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno le mandó desenbaraçar, del año pasado de quinientos e treynta e vno, y no se halló todo, como por la copia susodicha, le esta mandado, porque dize quel año pasado de quinientos e treyta e tres fue cuando lo susodicho se [blanco en el original] e puso en la fortaleza, él no era allcaide, que aquello que en la fortaleza estaba se lo entregó e lo que al presente estaba es lo siguiente: Quatro escopetas con sus frascos e polvorines y moldes; seys ballestas con sus aljabas e gafas bien adereçadas.—Diez doxenas de madexuelas para cuerdas.—Honze lanças.—Dos dozenas de xaras de vn manojo.—Vn oronçillo de habas.—Otro oronçillo con gravanços.—Otro orón con harina.—Çinco botijas grandes con azeyte.—Doze quesos.—Vnos pedaços de toçino medio podridos [blanco] de los cuatro toçinos que se le mandaron poner.—Tiene çierta leña.—No se le dio por resçibido el dicho bastimento, hasta que, enteramente, lo ponga en la dicha fortaleza, conforme a vn memorial quel marqués le tiene dado y por no estar en la comarca el dicho don Sancho, no se pudo hazer [blanco] por memorial hazerse poner otra vez.—Esta fortaleza esta çinco leguas de despoblado y por eso no dan la llave, questá mandado que tenga el conçejo, porque no lo ay y porque no tiene sino vna pieça en que está este bastimento y las armas, y el allcaide questá [blanco] lo otro muy mal tratado y se lleve [blanco] altas de la dicha torre.—Visitola el marques de Mondejar y por no estar en la tierra el allcaide susodicho, no se repara hasta que aya en ella a quien se le pueda encontrar el reparo de la dicha fortaleza. Está a mal recabdo y a menester hartos reparos y muniçiones.—Es obligado esta fortaleza a tener, por su tenençia, çinco peones y no tiene sino tres como dicho es (12).

La fortaleza de Marbella.—En XIIII de março de mill y quinientos y treynta y seis años, visité la fortaleza de Marbella, la qual es tenençya de don Diego de Vargas y tiene por su tenyente a Juan de [blanco] y están con el tres onbres para guarda de la dicha fortaleza.—Esta fortaleza es obligado a tener, para la guarda della, honze peones según su Magestad manda por su real çédula y no tiene sino tres porque el alcayde dize que don Diego de Vargas le manda que no tenga mas. Está a mal recaudo, por falta de jente y Diego de Vargas no está en esta tierra, para apremialle.—Fátanle, segun paresçe, a esta fortaleza, quatro vallestas de las viejas moriscas, segun pareçe por el entrego que le entregaron a este alcayde, que agora es, vn Juan Diaz, tenyente que fue de Garçy Lopez de Carvajal, y ocho terciados y vnas alicatas y diez lanças viejas y ocho picas. Asele mandado a Barçy Lopez de Carvajal las restituya luego, todo lo susodicho.—Están todas las otras armas en la dicha fortaleza en dos pieças guardadas arcabuces y vallestas y lanças, que en los años pasados de treynta y vno y treynta y quatro se les mando poner, por mandado del Marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno.—Están, así mesmo, los bastimentos, que en los años pasados de treynta y vno y treynta y quatro, les mandó poner el Marques de Mondejar, capitán jeneral deste reyno; los quales bastimentos estan en dos pieças de la dicha fortaleza y las llaves. la vna tiene el conçejo de la dicha çibdad, otra llave al alcayde y está obligado el conçejo a visitallo y renovallo en su tiempo y en mi poder la obligaçyon, la qual dicha visitaçyon hize en presençia de la justicia y rejimiento de la dicha çibdad de Marbella, ante el escrivano del conçejo.—Anse hecho çyertos reparos en la dicha fortaleza según que por la visitaçyon que hizo el Marques de Mondejar, capitan jeneral deste reyno, dexó mandado. Quedan mas reparos que hazer en

---

(12) Archivo de la Alhambra de Granada, leg. 20. (inédito). En 1947 publicamos el primer volumen de un estudio completo sobre este tema, titulado *Organización de la Defensa de la Costa del Reino de Granada desde su Reconquista hasta finales del siglo XVI.* Al mismo remitimos a quienes interese ampliar el conocimiento del material reunido, acerca de este tema.

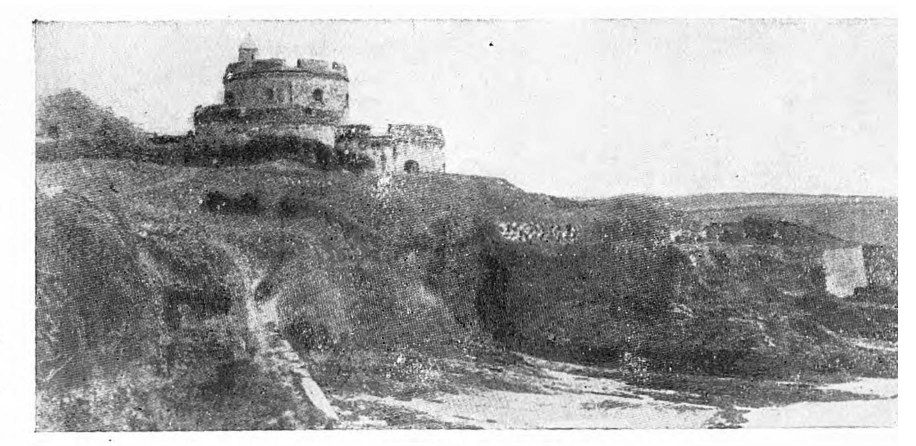

El Castillo de St. Mawes (vista general).

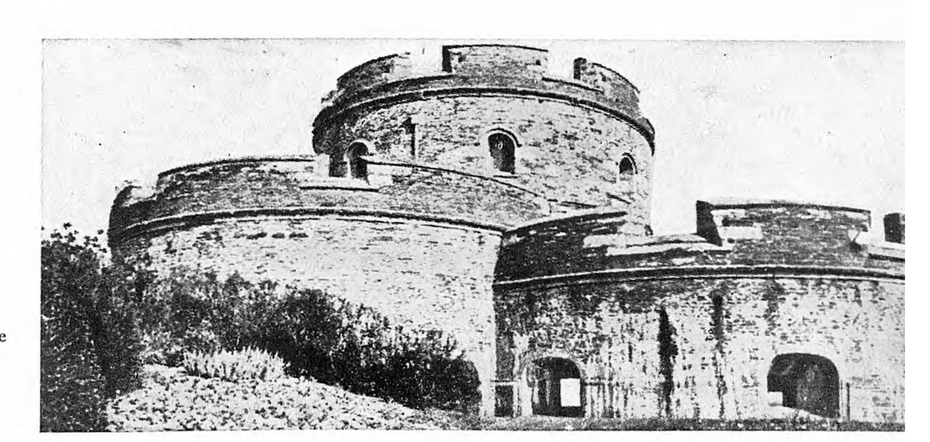

El Castillo de St. Mawes (detalle).

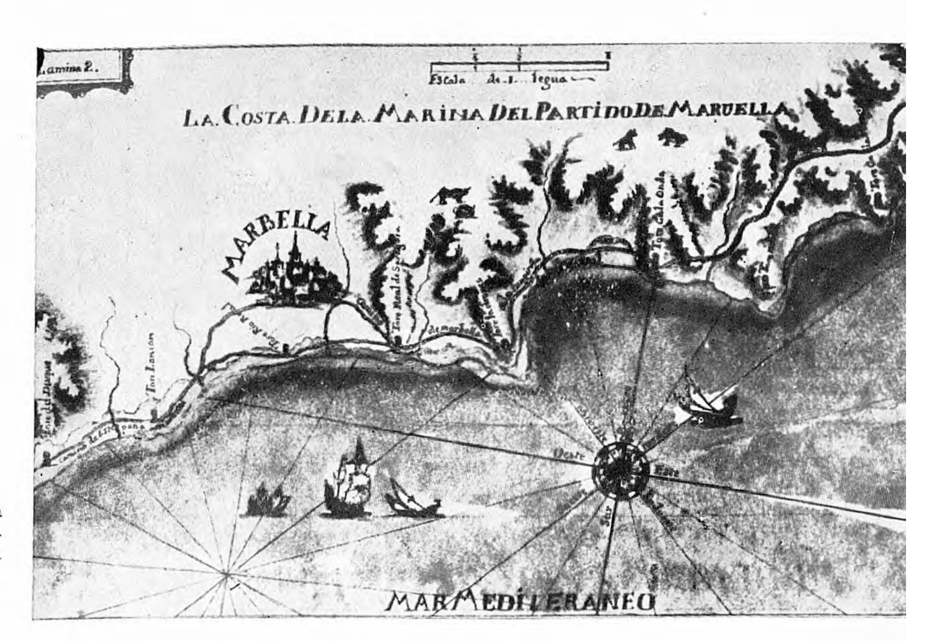

La Costa de la Marina del Partido de Marbella.

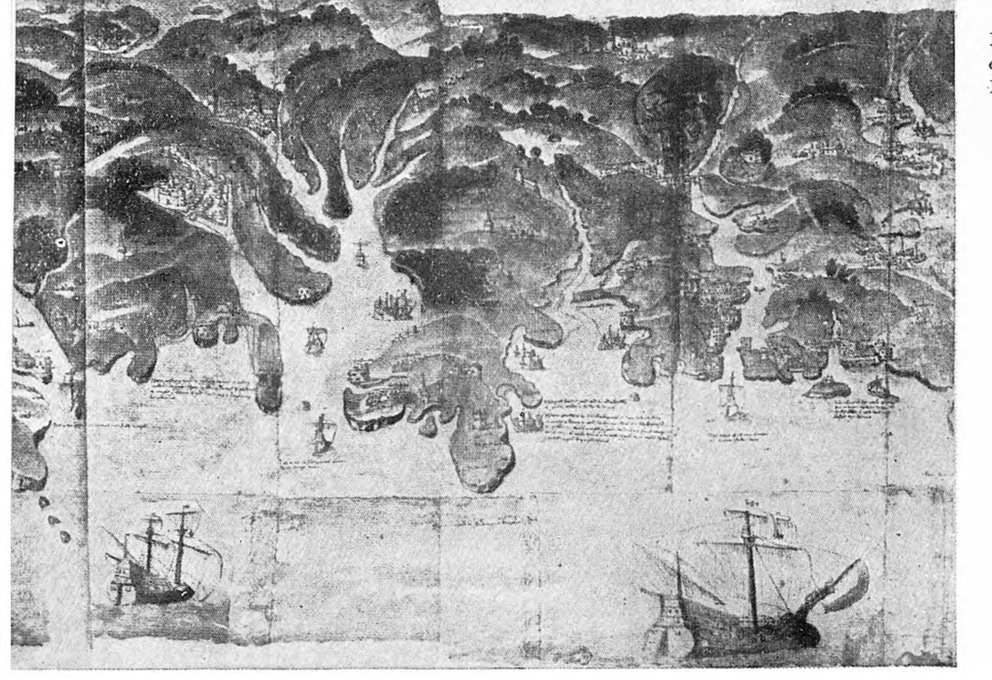

Mid-Cornwall en tiempos de Enrique VIII.

Descripción de los pueblos del Arzobispado y costa del Reino de Granada (Oleo del siglo XVII. Curia Eclesiástica de Granada).

la dicha fortaleza, que no están acabados segun mas largo [blanco] a cuyo cargo son las labores de las dichas fortalezas.

Ase menester en esta fortaleza poner artillería grueso para echar de la playa della los navios de moros.

La fortaleza de la Fuenjirola.—En XVI de marco de mill y quinientos y treynta y seis años visite la fortaleza de la Fuenjirola, la qual es tenençya de don Sancho de Cordova y tenya por su teniente a Pero Ximenez y tenya para la guarda della dos onbres y es obligado a tener çynco peones, segun su Magestad mandó por su real çedula. Está a mal recaudo.

Tomele quenta al dicho alcayde de los bastimentos y armas que se le entregaron, del año de treynta y vno y el bastimento aviaselo comido y algunas armas transportadas y prendido y llevelo preso a la carçel de la çybdad de Malaga, do estuvo hasta que torno las armas y bastimentos, que era obligado a tener, y de todo tomó contentamiento el Marqués de Mondejar, capitan jeneral deste reyno, el qual, despues de privado de ofiçio de alcayde, lo mando soltar, porque yo fuy a proseguir la visitazion que hize.—Tiene neçesidad de muchos reparos la dicha fortaleza y alguna artillería, porque está a la costa de la mar, do sienpre vienen [blanco] moros (13).

No obstante este parecido de la realidad, el origen del sistema defensivo de la costa granadina tiene un antecedente, obligadamente inmediato, en el conjunto de construcciones que los árabes emplearon durante su dominación en este mismo lugar y que, a su vez, habían tomado de otros modelos del norte de Africa y de la costa mediterránea de Asia. Se trata, por ende, de la evolución de unas primeras fortificaciones de los aglabíes, de Kairuan, que según el profesor Marçais, se remontan a los finales del siglo VIII o primera mitad del IX, originadas, a su vez, en fortalezas bizantinas, que cubrían las fronteras del litoral, en sus puntos vulnerables.

Estos reductos y puestos de vigía, alternados con castillos y fortalezas de mayor importancia, y que Ibn Jaldun dice, en su tiempo, pasaban de diez mil, debe de comprender también en su número los «ribat» musulmanes, castillos muy próximos unos a otros donde residen gentes piadosas, y también los morabitos.

Dice el señor Oliver Asín (14), hablando de cómo los cristianos adaptaron esta institución del "ribat" a sus medios de defensa: "se construyeron en la Península gran número de almenaras, haciéndose más fácil, de esta manera, la comunicación entre unos y otros pueblos. Estas torres o almenaras estaban emplazadas unas tras otras, no más distanciadas entre sí que lo necesario para que, a simple vista, pudiesen dividirse sus fuegos y humaredas. «Por medio de ellas se avisaban los rebatos, especialmente encendiendo hogueras en su

(13) Archivo Alhambra, leg. citado (inédito).

(14) OLIVER ASÍN, JAIME: *Origen árabe de rebato y sus homónimos*. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular. Bol. de la Real Academia Española, año XV, tomo XV, 1928.

cumbre por la noche y levantando humaredas por el día. Iluminándose una tras otra, llegaba la noticia del rebato a los distintos pueblos y fortaleza, en donde al momento se tocaba arrebato y acudía la gente.»

Pero no creamos que se trata de un invento único y exclusivo de la técnica militar musulmana o española *¡Nihil novo sub solem!* Estos mismos procedimientos, desde finales del siglo XV, se emplean en las fronteras marítimas de todos los países europeos, singularmente en aquellos parajes en que la proximidad de los extranjeros indeseados o la persistencia del ataque los hacen más precisos. En la costa inglesa del Canal de la Mancha y en la septentrional de Escocia subsistía, en el siglo XVI, este sistema de torres de vigía, llamados allí «beacons», que ha perdurado hasta la invención del telégrafo y la construcción de fortificaciones de la moderna ingeniería militar.

Pero este procedimiento de señales por medio de fuegos y ahumadas desde las atalayas y todo lo referente al personal de a pie y de a caballo, que a partir de la Instrucción de los Reyes Católicos de 1497 se mantiene durante el siglo XVI, no constituye en sí el instrumento de defensa propiamente dicho, sino que, alternando con estas torres, se encuentran los castillos, debidamente guarnecidos y adecuadamente armados, de donde habían de acudir las primeras fuerzas que hiciesen frente a un intento de desembarco o invasión. Su estudio es la labor que ahora tenemos entre manos, para lo cual, aparte de las fragmentarias publicaciones que hoy existen, nada se ha hecho con el fin de analizarlos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico y militar, lo que nos ha llevado a proseguir este trabajo en sus distintas facetas, una de ellas su cotejo con aquellos países de larga frontera marítima, como es la Gran Bretaña, y que apuntamos en este artículo (15).

No es este, sin embargo, el momento de proseguir tal empeño. Ni el espacio, ni la oportunidad. Queden para otro lugar (16). Ahora vamos a cerrar la anécdota del supuesto ataque a las costas inglesas, que tan preocupados trae, en la primavera del año 1539, a Enrique y sus ministros, con una información que no podrá menos de sorprendernos.

Ya vimos, en la correspondencia dirigida por don Martín de Salinas al hermano de Carlos V, el proyecto de viaje imperial, pasando por Italia y Alemania hacia la frontera de la Lorena, para «poner

---

(15) GÁMIR: *Organización, defensa, etc.*, cap. I, págs. 9 a 36.

(16) Los volúmenes II y III de nuestra *Organización de la defensa de la costa, etc.*, para los cuales tenemos ya reunidos importantes materiales de archivos españoles y extranjeros, que verán pronto la luz.

quietud y sosiego» en el orbe cristiano. Pues aún hay más. Entre la correspondencia que recibe Pedro Girón, cronista del emperador, ausente de España ese año, hay una carta de Fray Juan de Salinas, desde Toledo, en el mes de junio, que nos confirma lo inconcebible del supuesto ataque español a la costa inglesa en esas fechas.

> De la ida del Emperador en este año fuera de España lo que entiende es que la voluntad de S. M. está muy prompt.ª y deseosa dello, *caro autem* infirma. En su voluntad determinada está su partida; puede aver inconvenientes que la impidan, pero éstos no están averiguados. Si partiere, será en fin de agosto a Génova, y de allí a Alemania, y despues a Flandes. No pueden venir las galeras del Príncipe a Barcelona en este tiempo, y por eso para pasar S. M. es menester favorecerse y ayudarse de las galeras de Francia, y éste es uno de los inconvenientes que impiden la ida, pero presúmese que el Rey de Francia las dará de muy buenas ganas para este efecto.—Las treguas con el Turco hasta XX y tantos de julio ya v.m. las abrá entendido. Tracténse por más largo tiempo; tambien depende de aquí mucho la ida de S. M. En Málaga, siempre están a punto (17).

¡Estupenda revelación con la que cerrar el argumento de esta falsa alarma de los ingleses! Ante la imposibilidad de utilizar las galeras de Andrea Doria, ocupadas, sin duda, en vigilar de cerca a los turcos en esos días, el Emperador, para pasar de Barcelona a Génova, habrá de valerse de los bajeles franceses, prestados «gustosísimamente» por su antiguo rival Francisco, para la travesía del golfo de León.

Sin barcos para su propio transporte, mal podría en aquellos momentos enviar flotas que atacasen las costas inglesas. Pero estas precauciones de Enrique VIII nos han servido para proporcionarnos una preciosa información sobre el sistema defensivo de la costa de las Islas Británicas en los días del Emperador Carlos V (18).

Alfonso Gámir Sandoval.
Villa Paulina.
Alhambra.
GRANADA

---

(17) Postdata de una carta original de Fray Juan de Salinas a Pedro Girón, fechada en Toledo el 15 de junio de 1539.—B. N., Ms. 3825, folio 174. La noticia de la existencia de la carta con que se completa, tan efectivamente, nuestra argumentación, la debo a mi querido colega don Juan Sánchez Montes, quien la maneja y utiliza en la edición que prepara de la Crónica de Pedro Girón. Agradezco, desde aquí, a mi compañero, su erudita y generosa información.

(18) Las ilustraciones correspondientes a Mid - Cornwall, en tiempos de Enrique VIII, al castillo de St. Mawes y al gráfico del S. O. de Inglaterra en el siglo XVI, proceden del libro de A. L. Rowse, *Tudor Cornwall* y se publican con autorización del autor y de la editorial Jonathan Cape, a quienes, desde aquí, expresamos nuestro agradecimiento.

CARLOS V Y LA DECADENCIA DE LA CABALLERIA

POR

JEAN BABELON

La fisonomía de Carlos V, tal como nos aparece en la perspectiva histórica, lleva el aspecto de un doble semblante. No por cierto que se trate aquí de duplicidad en el sentido moral. Aquella "figura de proa", como decía el lamentado René Grousset, es la de un personaje de quien conocemos, al contrario, la firmeza en sus propósitos, la convicción inquebrantable en la corriente de una época turbada por los remolinos del espíritu. Doble semblante, sí, en el sentido de la ambigüedad física de una cara de Janus, tal como se ve en las antiguas monedas romanas. El Emperador tiene dos perfiles divergentes, el uno, que mira al pasado; el otro, que se dirige hacia el porvenir. Los documentos iconográficos que se ofrecen con abundancia a nuestro examen llevan el testimonio irrecusable de esta situación, de una gravitación que los atrae hacia dos polos opuestos.

Esta dualidad, que puede calificarse de plástica, se halla corroborada por los rasgos psicológicos que se imponen con la misma fuerza a nuestra atención. La herencia, a la vez flamenca y borgoñesa de Carlos de Gante, cuyo abolengo remonta hacia Felipe el Bueno, Carlos el Atrevido, y que se mezcla a la raza germánica del discreto Federico III, y del instable Maximiliano, por ambas partes se revelan elementos que, bien lejos de ser siempre convinentes, llevan en sí un principio de contradicción. Pero en oposición encontramos el modelo ofrecido por la nobleza, algo engreída, de los príncipes italianos, su arrogancia, la elegancia mundana acompañada de la astucia de Machiavel, es decir, el Renacimiento y su "virtú".

Por consiguiente, los dos perfiles dibujan una especie de sigla en la cual dos tendencias, en igual modo apremiantes, resumen un carácter. En primer lugar, el tipo medieval o caballeresco. La medalla de plata, muy espesa, muy abrupta, modelada por Hans Reinhart, en 1521, según el dibujo de Alberto Dürer, es la expresión misma de esta concepción. El joven Emperador, que no tiene más de veintiún años, a penas dos años después de su elección, está representado de perfil, coronado, imberbe, los rasgos de la cara rígidos e impasibles. No hay ninguna rebusca de parte del artista hacia la expresividad, apenas si el prognatismo atávico se encuentra rayado en esta efigie

que es más bien un símbolo que un verdadero retrato. La rodean escudos que llevan las armas de las ciudades alemanas, de manera que su carácter heráldico es evidente. En el reverso se ve el águila imperial desplegada.

Aquella imagen, por muy impersonal que sea, no deja de concordar con las facciones del singular personaje que fué Maximiliano, el Emperador que ya se puede llamar romántico, cuyo retrato nos dejó el medallista Hans Daucher, con una nariz aguileña, el amplio y rígido sombrero que rinde todavía más geométrica la silueta del Weisskuning, del Teuerdank, cuyo sepulcro, en Innspruck, queda vigilado por los caballeros bardados de hierro, los "Preux", los Esforzados, inmovilizados por el arte del escultor Peter Vischer. Aquella tradición germánica debía prolongarse mucho tiempo. Es sorprendente notar el lazo que une con sutiles relaciones el gran retrato pintado por Ticiano, la evocación de Carlos V en la batalla de Mühlberg, en 1547, cabalgando al galope, al salir de un bosque, la cabeza cubierta de un almete adornado de un penacho encarnado muy resuelto, por cierto, pero no sin un rasgo de gravedad o más bien de melancolía, y por otra parte, el Caballero y la de Alberto Dürer, donde la acción guerrera está velada por una meditación sin término.

Pocos años antes, el joven Rey de Francia, Carlos VIII, se enmarañaba, algo locamente, en la campaña de Italia. El era un apasionado lector de las novelas de caballería, y se consideraba como el último heredero de los Paleólogos de Constantinopla, el último de los Cruzados, y aspiraba a la monarquía universal.

En todas las artes plásticas se nota la misma incertidumbre, la misma indecisión entre la tradición medieval y el ideal clásico transmitido por la Roma pagana. La arquilla de plata de Franz de Sickingen, que se conserva en el Gabinete de medallas de París, esmeradamente cincelada, está adornada de una serie de pequeños cuadros, donde la historia antigua se mezcla a la Biblia: San Miguel luchando con el dragón, Curtius que se arroja al abismo, el rapto de Helena, Mucius Scævola, Lucrecia, Píramo y Tisbe, Judith y Holofernes; los ejemplos de heroísmo se sacan de todos los registros, al mismo tiempo que nos enseña el platero las cazas y los torneos que son divertimientos caballerescos, así como el banquete en el cual aparecen Franz y su esposa Hedwige de Flersheim.

Del mismo modo, toda una parte de la vida de Carlos V se compone de una serie de cuadros dispuestos como las páginas miniadas de un libro de caballería, todavía gótico. Algo semejante queda en los magníficos tapices de Brujas, que se conservan en Besançon. En primer lugar, podríamos evocar el capítulo del Toisón de Oro, pre-

sidido por Carlos V en Bruselas en 1516, antes del primer viaje del Emperador a España; el recuerdo de la fundación de la Orden en Brujas, por Felipe el Bueno, en 1429; el Voto del Toisón, inspiraban todo un ceremonial por la recepción de los nuevos caballeros. El ritual borgoñés, esmeradamente observado, mantenía no sólo el texto de las palabras sacramentales, sino el simbolismo imprescindible de los adornos y el rígido formulismo de los blasones. Así nos enseña el cronista Laurent Vital los viejos caballeros vestidos de terciopelo carmesí, sus ropas arrastradas en el suelo, forradas de raso blanco, la caperuza de la misma estofa, arrojada en la espalda, el manto abrochado en la espalda derecha, bordado de hilo de oro, adornado de fusiles y de cruces de Sant'Andrea, el Toisón en el borde, en el cuello el collar de la Orden que lleva encerrado en la argolla un cordero. En larga comitiva se adelantan los señores y los gentilhombres, los heraldos, los oficiales, el tesorero, el escribano, y el que se llama "Toisón de Oro". Así llegan a Santa Gúdula. En el altar mayor está erigido un candelero grande, con treinta cirios, en el medio el del Rey.

Y es oportuno acordarnos del testamento de Carlos V, que se redactó en Brujas en 1522: "Si en la hora de nuestro fallecimiento, nuestro ducado de Borgoña se encontrara en nuestra obediencia, queremos nuestro cuerpo sea ensepultado en la iglesia conventual de los Cartujos, en nuestra ciudad de Dijon, en el dicho ducado de Borgoña, cerca de los cuerpos de nuestros antecesores, Felipe dicho el Atrevido; Juan, su hijo, y Felipe, dicho el Bueno, en su vida duques de Borgoña." La Cartuja de Champmol, que saca su gloria del famoso Pozo de Moisés, obra del escultor flamenco Claus Sluter, tal era por el joven Emperador de veintidós años, el fin soñado de su carrera de príncipe feudal.

Esta manera de liturgia del "Sagrado Imperio Romano Germánico", del cual se burló Voltaire, mantuvo sus ritos mucho tiempo. No menos de doscientos cincuenta años después de la elección de 1519, el 3 de abril de 1764, la coronación de José II como Rey de los Romanos en Franfurt, se celebraba con comitivas no sólo brillantes, sino rigurosamente ordenadas en cuanto a las precedencias y el formalismo de todas las actitudes. Todos los asistentes recordaban la coronación del Emperador Francisco I, y el joven Goethe presenciaba, en la Sala del Römer, en medio de su arcaica decoración una ceremonia de la cual conocía perfectamente el sentido esotérico. En lo que nos cuenta en sus memorias. "Dichtung und Wahrheit", y su entusiasmo nos hace olvidar que del secular orgullo ya no quedaba más que un fantasma fuera del tiempo.

Del mismo modo las crónicas contemporáneas han transmitido el recuerdo exacto de los viajes del Emperador. En la peroración del discurso de la abdicación, en Bruselas, en 1556, Carlos V los rememora en una solemne estadística, de la cual saca gloria, no vana gloria por cierto, sino con una emoción sin fanfarronada. Y quien hablara con la misma humilde dignidad de su vida pasada, de sus hazañas dedicadas también a la gloria, sino Don Quijote en su casa de moribundo. La comparación de los dos textos revela la convivencia de un pensamiento que acaba su curso no en la desesperación, pero sí en el desengaño, el "perfecto desengaño". No más que al caballero andante fué dado a Carlos V imponer al mundo una idea que quizás fué su locura, tan imposible como la República de Platón o bien la Utopía de Thomas Moro.

Se oye en ambos casos el mismo sonido. He aquí Carlos V: "Señores, yo sé bien que en mi tiempo he hecho grandes faltas, así por mi poca edad y por negligencia, como de otra manera, pero bien puedo cercioraros que nunca hice fuerza, agravio o violencia a ninguno a sabiendas..., si lo he hecho, fué a pesar mío, lo siento y pido perdón." A lo cual hacen eco las últimas palabras de Don Quijote: "Perdóname, amigo, la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo..." Y poco después: "Yo fuí loco y ya soy cuerdo, yo fuí Don Quijote de la Mancha, y soy agora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno; pueda con vuestras mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía..."

Caballero andante, hace falta insistir en esta palabra. No es en vano, ni en un arranque de elocuencia que Carlos V habla de sus viajes. Las andanzas son lo propio del caballero que camina de tierra en tierra, sin otorgarse la tregua de una duradera estancia, en busca de agravios que le obliga a enderezar un juramento sellado por un golpe de espada. No es sedentario Carlos V, porque le lleva la misma inquietud que al héroe de Cervantes. El descanso es un fin que no se consigue sino por la muerte o la abdicación de un hombre cuyas fuerzas son agotadas, el retiro de Yuste, no cuando se rompen los muelles del cuerpo, sino los del alma.

Aquella analogía del Emperador y del Caballero bien la conocía ya Cervantes, que manifiesta su admiración por el César Carlos, al paso que no deja de mostrar no sé qué de frialdad acerca de Felipe II. El auto de fe que celebra el cura en la casa de Don Quijote se acompaña de algunas reticencias bien significativas: "Y así se cree que fueron al fuego sin ser vistos ni oídos, La Carolea y León de España, con los hechos del Emperador, compuestos por don Luis Zapata, que sin

duda debían de estar entre los que quedaban, y quizás, si el Cura los viera, no pasaran por tan rigurosa sentencia."

El ideal caballeresco, Carlos V lo ha transmitido a su otro hijo hijo, aquel muchacho que pudo ver dando brincos en los jardines de Yuste, aquel heredero más de su corazón que Felipe II, y que fué el vencedor de Lepanto, él que se llamó "el último caballero de Europa".

Pero el Emperador, en el curso de su política mundial pudo observar la deformación de aquel ideal en la Alemania todavía gótica, donde la caballería se mudaba en bandolerismo, Franz de Sickingen, Goetz de Berlichingen, a despecho de sus abusos, se consideraban como enderezadores de agravios, y si en su anarquía se vuelven contra los príncipes, contra las ciudades, contra los prelados, es porque llevan en sí mismo algo semejante a la independencia de Don Quijote, cuando, muy atrevidamente, libera a los galeotes. La guerra civil en Alemania está conducida por los que se pretenden caballeros. Sin embargo, Goetz, que acabará su vida en el servicio de Carlos V, reconoció en el Emperador el hombre a propósito para comprender el quijotismo, del cual sacó su inspiración, redactando sus memorias.

Ideal caballeresco todavía, lo que guió las concepciones de Carlos V cuando tomó sobre sí la carga del poder imperial, en plena conciencia, después de su elección en Francfurt, en 1519. Así, en consecuencia de la misma dualidad, se sucedieron a su lado dos ministros: François de Chièvres y Mercurino de Gattinara, el primero, mantenedor de las tradiciones medievales, con todo lo que significa en el orden político, en particular la reivindicación de la Borgoña; el segundo, adversario de las mismas concepciones, para fomentar una política mundial más realista.

Es preciso considerar en la coyuntura histórica diversas corrientes, en apariencia inconciliables: la relajación de los lazos monárquicos, la Reforma y sus consecuencias, el acrecentamiento de la potencia de los príncipes y de las ciudades del Imperio, el empobrecimiento de la pequeña nobleza, las guerras civiles, el bandolerismo, los levantamientos de los labradores; en la misma España las resultas de la rebelión de los comuneros, después de la unificación iniciada por los Reyes Católicos. A todo lo cual hay que añadir la revolución realizada por una nueva técnica de la guerra, el papel cada día más importante de la artillería, la artillería de Galiot de Genouillac, que triunfa en Marignan. La pólvora... en un muy serio coloquio con Sancho Panza, Don Quijote subraya el escándalo en él causado por aquella diabólica invención, que por poco acabaría con el valor y aún el honor de los caballeros de antaño.

Don Ramón Menéndez Pidal recordaba la declaración del doctor

Mota en las Cortes de 1520, en la Coruña, en la cual el Emperador se considera como el Rey de los Reyes, y se evocan los ejemplos de Trajano, Adriano y Teodosio. La historia de la Reconquista interviene aquí como un factor de cristalización. Alfonso VIII, en 1114 tomó el título de "Imperator" en una época en la cual toda España aparecía como una entidad, remontando hasta el rey Pelayo. Según Antonio de Guevara, el Emperador ha de ser un nuevo monarca, señor del mundo entero, y su divisa será: "Parcere subjetis et debellare su perbos". Por Alfonso de Valdés el Emperador es el campeón de Europa. Erasmo y Luis Vives sostienen esta ilusión, que será la de todos los humanistas. Don José Antonio Maravall nos habla, por su parte, de la tarea que se impone Carlos V: hacer de España el sostén del Imperio, iniciando una reforma de la Cristiandad.

Así se yergue el personaje que quiere ser Carlos V, definido por Walther Tristch de esta manera: "Lo que Carlos V funda en España, por su actitud y su manera de vivir, es un tipo de hombre voluntario, firme, algo soñador, algo quimérico, que por altanería rechaza todo compromiso, porque sus ideas le parecen más reales que la realidad cotidiana, aquel tipo que no descansara hasta transformar la realidad en lo que cree ser la voluntad de Dios. ¿No se define en estas palabras la silueta de Don Quijote?" Gayangos hacía notar que precisamente en la época de las empresas guerreras de Carlos V se difundían en España los libros de caballería. Es preciso reconocer que el carácter de Carlos V mantuvo lo que se conservaba en ellos de la antigua nobleza. En el momento donde se celebraban las sesiones del Concilio de Trento el mismo Calvino escribía a propósito del Emperador: "Nunca faltó a su palabra, a pesar de todas las inverosímiles intrigas por las cuales aquel Satanás de Papa se esfuerza en estrecharle." Por cierto, este es el juicio de un hereje que se alegra de encontrar un apoyo en las contiendas políticas que opone Carlos V a Clemente VII, y después a Pablo IV. Pero aunque el saco de Roma apareció a muchos como el castigo infligido por Dios a la Nueva Babilonia, bien sabemos que el Emperador se espantó de las barbaridades cometidas, por orden, aunque a pesar suyo, de los lansquenetes en 1527.

Uno de sus libros preferidos era "Le Chevalier déliberé", de Olivier de la Marche, y es más bien un desafío de hombre a hombre que una declaración de guerra que dirige a su contrincante, en 1526; pero Francisco I se niega a acudir al campo cerrado. En efecto, la caballerosidad de Carlos V es desde aquel tiempo arcaica e inactual. Lo que le da su peculiar relieve es todo lo que la rechaza y echa fuera de una sociedad en adelante constituída sobre otras bases. La Francia,

en primer lugar, declara su discordancia. Carlos V se apoya todavía en el juramento prestado sobre el Evangelio, después de oír misa. No le sigue en este terreno Francisco I..., ni el Papa tampoco.

De Italia vienen las corrientes que modificarán la fisonomía de Carlos V. Comparécense a los retratos alemanes o flamencos las medallas de la escuela milanesa, las que firmó Leone Leoni. La del Emperador se coloca en una serie de efigies llenas de elegancia y de dignidad. La modelación de la cara adolece de una cierta frialdad, y no se encuentra en ella la indagación psicológica de los últimos retratos pintados por Ticiano, el Carlos V a caballo, o más bien el Carlos sentado, donde el Emperador aparece ensimismado, entregado a la austera meditación de un hombre que saborea el desengaño. Pero aquella medalla hecha por mera ostentación tiene un valor muy notable, por eso mismo que en su convencionalismo se muestra desprendida del rigor simbólico del tema heráldico, y por consiguiente caballeresco, abolido por el humanismo del Renacimiento.

Al lado de Carlos V, un personaje ostenta la encarnación del nuevo concepto del poder, de una nueva técnica del gobierno: es el heredero, Felipe II, el Rey prudente, un hombre de despacho, un covachuelista, taciturno y sedentario, acaparado por una incesante labor, registrando las relaciones, escribiendo sus notas en el margen: "Ojo". Firme también en su propósito, pero la pluma en la mano más bien que la espada. Nada más significativo para señalar la rotura que se hizo en aquella coyuntura que la desavenencia de Carlos V cuando fué enterado de la victoria de San Quintín, en 1557, en la víspera de su muerte: "¡El Rey no estaba en el frente de sus tercios!" Este será el último tormento del Caballero andante, en Yuste; éste fué el golpe de gracia, cuando se dió cuenta de que los tiempos eran cumplidos.

Jean Babelon.
21, rue Saint Guillaume.
PARIS, VII^e^

EL EMPERADOR

POR

OTTO DE AUSTRIA-HUNGRIA (*)

"Durante sus últimas semanas, el Emperador solía sentarse en el jardín, a las horas tranquilas de la caída de la tarde, para contemplar el cuadro "La Gloria", de Tiziano, el Juicio Final, en el cual, ocupando él su correspondiente lugar en la uniformidad de una inmensa jerarquía, comparece con gesto suplicante ante el trono de Dios, asumiendo toda la responsabilidad de sus actos. Se daba cuenta en ese momento de que la semilla de todas las acciones fructifica, aunque de otro modo que en los campos de la tierra, sin certidumbre de tiempo, de lugar ni de figura habitual, en algún sitio, en algún momento y en formas que no podemos siquiera imaginar." Con estas palabras que apuntaban hacia nuestros días cierra Carl J. Burckhardt su magistral estudio sobre el gran soberano, cuyo recuerdo conmemoramos.

No es éste momento ni ocasión para esbozar la grandiosa historia de Carlos V. El tema es demasiado profundo, demasiado débiles las fuerzas de un hombre solo, para encerrar en el marco de un breve estudio la figura monumental del gran soberano. Para hacerle justicia, para comprender su grandeza, aun sólo de modo aproximado, sería preciso describir todo su siglo, su significación para el Occidente, para la Iglesia, para el Imperio, para el mundo. Sería preciso abordar su figura como soberano, como político, como caudillo militar, como teólogo, como pensador. Con cualquiera de estas omisiones se correría el riesgo de quedarse en la superficie de las cosas. Con demasiada frecuencia, cuando investigamos la Historia, nos perdemos en el laberinto de datos, de batallas, de tratados firmados y violados y dejamos de ver fácilmente lo grande, lo esencial, los arquetipos, las figuras creadoras, las poderosas corrientes del espíritu cuya significación sobrepasa a la de cualquier hecho de armas o jugada diplomática.

Si a pesar de todo nos atrevemos a hablar de la gran figura del soberano de Occidente, habremos de limitarnos a una sola de sus muchas facetas. Pues Carlos V es para las naciones del *orbis europeus christianus* un símbolo. Es el Emperador por antonomasia. Carl J. Burckhardt le llama el "último Emperador de la cristiandad". Ramón Me-

(*) Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 6 de mayo de 1958.

néndez Pidal habla del "último Emperador universal". El mismo se titula en una carta a Schah Xaka Izmael Sophi, "*optimi dei clementia Romanorum atque christiani orbis imperator augustus*". Estas citas ponen de manifiesto la significación del Imperio, la esencia sacro-imperial de Carlos.

Ha habido historiadores, y no los peores, como, por ejemplo, Brandi, que no supieron comprender este auténtico sentido de la vida de Carlos V. Precisamente entre las líneas de un Brandi advertimos que el autor, a pesar de su amplio saber, carecía de la intuición necesaria para penetrar hasta lo más profundo de la esencia del Imperio de Carlos V. La influencia de los prejuicios religiosos y de una concepción liberal de la Historia era demasiado fuerte en él. El mayor error de Brandi nos parece ser su intento de poner en un primer plano la figura de Gattinara, atribuyéndole el mérito de haber inculcado a su señor, casi contra su voluntad, la idea imperial.

Si examinamos objetivamente la vida de Carlos V encontraremos en su corte, en su círculo político, tres corrientes espirituales entre las que tenía que elegir. Estas concepciones divergentes estaban representadas por personalidades de relieve. Hombres que creían honradamente en la justicia de sus ideas y cuyas capacidades destacaban con mucho sobre el término medio.

En primer lugar, estuvo desde 1509, al lado del Emperador, Guillermo de Croy, señor de Chièvres. Chièvres era un antiguo borgoñón e intentó durante toda su vida hacer de su amo un hidalgo borgoñón.

Entre las múltiples formaciones políticas en la historia de nuestro continente, la Borgoña es una de las más interesantes e importantes.

Partiendo del régimen de Lotario, el imperio borgoñón se extendió hacia el centro del continente europeo de entonces. Su función en Occidente fué la de servir de equilibrio y de transición entre la zona francesa y la alemana. Además de ello, habría, también, Borgoña de servir como lazo de unión con la naciente potencia naval inglesa. Esto explica los distintos vínculos feudales del espacio borgoñón que en todas direcciones creó condominios y de este modo impidió una clara delimitación de las soberanías. Tal vez por instinto, tal vez conscientemente, se dieron cuenta los borgoñones de que una auténtica separación, si se cortaran estos vínculos, conduciría necesariamente a choques, así como que la premisa de una paz permanente era precisamente un factor de equilibrio. Esta peculiar situación en el Centro, este entrelazamiento de derechos y territorios que se extendían desde los Países Bajos hasta la frontera de Italia impidió siempre a la Borgoña constituir un territorio cerrado. La gran Borgoña parece un mosaico de soberanías.

Para mantener aglutinadas estas partes dispersas, muchas veces

aisladas, había que crear una fuerza de unión. La dinastía sola no bastaba para ello. Era ciertamente la piedra angular del edificio, pero para edificarlo era preciso algo más. Ese necesario impulso final lo dieron la nobleza y la fuerza formativa de un peculiar estilo de vida.

Quede en suspenso el juicio sobre la medida en que contribuyeron a la común tarea las virtudes creadoras de la Casa Real borgoñona y sus nobles y las fuerzas objetivas del ambiente. La Historia ha demostrado en todo caso que en ninguna parte son tan profundas y claras las grandes líneas del destino de Occidente como en el valle que va desde la desembocadura del Rhin hasta el Saone y el Ródano, a través del curso del Mosela, uniendo el Mar del Norte con el Mediterráneo. En este espacio tan fértil, espiritual como materialmente, surgió ya en el siglo XI el gran movimiento de reforma que va unido a los nombres del Monasterio de Cluny y de su Abad Odilo. Este movimiento fué la fuerza motriz en el terreno político cuando estalló la lucha entre el Rey alemán y el Papa sobre la reforma de la Iglesia. Las investigaciones más recientes han demostrado que también guardan relación con este movimiento espiritual los principios del nuevo arte espiritualista que llamamos "estilo gótico". El contacto de las esencias románicas y germánicas contribuyó en un grado nada despreciable a la formación de este carácter especial de los borgoñones. En el siglo XIII surgen en Flandes y en Brabante un conjunto de ciudades florecientes. La historia del arte nos enseña que es entonces cuando tiene lugar el nacimiento de una escuela de pintura —pensemos en los hermanos van Eyck. El arte de las miniaturas alcanza su más perfecta expresión en los libros de horas borgoñones. En otro campo del arte también las cuatro escuelas musicales borgoñonas engendraron un estilo de polifonía que fué modelo para toda Europa durante siglo y medio. En una palabra floreció lo que se llamaba "el otoño de la Edad Media", época dorada de abundancia y de madurez, que Johan Huizinga nos ha descrito con tanta maestría y riqueza de datos.

Principales portadores de esta cultura otoñal de la Edad Media fueron en primera línea los caballeros borgoñones, en cuyas formas de vida fué educado Carlos V, nacido y criado en los Países Bajos. Nunca perdió el Emperador la conciencia de ser un caballero borgoñón por nacimiento y raza.

"Durante toda su vida —nos dice Peter Rassow— recordó con complacencia que por su origen era un par de Francia, pero también por su sangre, un Valois." Desde un punto de vista jurídico, sólo con la paz de Madrid en 1526 dejó de ser un vasallo de la corona francesa, cuando ya hacía siete años que era Emperador romano y Rey alemán.

Se han confundido demasiado a menudo la nobleza feudal y su mun-

do ideológico con la nobleza de tiempos posteriores. Se ha considerado la nobleza feudal como una casta. Ciertamente, con el tiempo, se convirtió en ella, pero esto fué sólo el último efecto de su decadencia. Pues mientras la institución conservó todo su vigor, el noble en realidad era un funcionario. Esto se advierte claramente en el sistema feudal. En una época en que la economía era todavía muy rudimentaria, la única riqueza auténtica era la fuerza. Por eso al funcionario se le retribuía con el derecho al uso de tierra. Después de su muerte o de su destitución volvía la tierra a la Corona, la cual podía disponer libremente de ella.

De este modo la nobleza borgoñona fué durante la época del florecimiento del Estado un noble Cuerpo de funcionarios rico en tradiciones, en el más auténtico sentido de la palabra, y con la misión de servir al Estado y a sus súbditos. Su tradición unitaria y un común código, no escrito, del honor constituyeron el aglutinante que dió cohesión a una difícil estructura política.

Esta elevada función explica la situación peculiar que en el derecho público ocupaba la élite de la nobleza feudal, que alcanza su expresión más acusada en los derechos de los Caballeros del Toisón de Oro, los cuales podían juzgar y censurar en los cabildos a su propio soberano Este, por su parte, no podía declarar la guerra sin el consentimiento de los caballeros. Es significativo, con relación al intento borgoñón de crear una auténtica élite europea, con cuyo concurso pudieran unirse territorios y naciones, que desde el principio no se reclutara la Alta Orden sólo a base de nobleza borgoñona, sino que incluyera a lo mejor de todo el Occidente. El mismo espíritu, en otro orden parecido, nos muestra la unión entre la Corte y la nobleza, por una parte, y el mundo intelectual y artístico, por otra.

Sobre esta base consigue Borgoña crear su propio estilo de vida. Hasta hoy, a través de las generaciones, nos han llegado sus huellas y admiramos su fuerza. Después de siglos de labor niveladora, de extirpación de la herencia borgoñona, reconoce el viajero observador el reflejo de la grandeza de otra época tan pronto como traspasa las fronteras de la antigua Borgoña. Existe, aún hoy, una auténtica cultura borgoñona, un auténtico modo de vivir borgoñón que está arraigando profundamente en el pueblo, aun en el hombre más humilde. Apenas hay un territorio en nuestra época sobre el cual el hombre haya impreso más profundamente su huella que el de la antigua Borgoña. Vivamente nos impresionan los grandes monumentos, las catedrales, los palacios; aunque todo ello también lo encontremos en otros lugares. Más impresionantes todavía son, sin embargo, las casas humildes, la disposición de los caminos, el carácter de las viñas,

de los jardines, toda la vida del pueblo. Borgoña ha estado a punto de lograr crear un nuevo tipo humano. Lo advertimos en la enorme profusión de la pintura flamenca y holandesa del siglo XVI hasta principios del XVIII. Todavía perdura hoy en Bélgica, Holanda y Luxemburgo, donde sus hombres son en tan gran proporción por su religiosidad y su realismo cristiano, su gran sentido práctico que, sin embargo, dan a Dios lo que es de Dios, luchadores por el pensamiento de la unidad europea.

Con el primer surgimiento del nacionalismo, el renacimiento y la invasión del pensamiento pagano en el universo cristiano fué puesto a la defensiva el concepto borgoñón. Al excesivo crecimiento y refinamiento de su cultura siguió, como en otras tantas ocasiones, una cierta decadencia. Se perdió progresivamente, con los territorios, la libertad de movimientos, originándose con ello una crisis en la nobleza, al convertirse en una casta rígida en vez de una élite llena de vigor y siempre renovada. Claro que aún así siguió siendo una casta inteligente, severamente educada y con muchas de las valiosas características de la élite. Pero le faltó el dinamismo pasado. En su lugar cayó en una melancólica nostalgia de pasadas grandezas y en una disposición a dar más valor a las palabras que a los hechos.

La Borgoña de Chièvres se apoyaba todavía, en gran medida, sobre unos gloriosos recuerdos, unos grandes conocimientos y un arte perfecto de dirigir al Estado; pero, al mismo tiempo, también sobre una conciencia de clase desconocida para las generaciones anteriores. Destro de este cuadro hay que juzgar el intento de Guillermo de Croy de hacer de Carlos un caballero borgoñón, cuya principal misión consistiera en restablecer la pasada grandeza que tuviera por supuesto una mentalidad universal, pero que, al mismo tiempo, guardase entera fidelidad a una clase con sus virtudes y defectos.

Una ideología radicalmente distinta de la de Chièvres representó el italiano Gattinara. Fuertemente dominado, como la mayor parte de las mentes esclarecidas de entonces, por las ideas romano-paganas, y aunque él mismo devoto cristiano y partidario del Imperio, Gattinara ve en el pensamiento imperial occidental la continuación del Imperio de los Césares. Su sueño, tal como se deduce de sus escritos, es el de una monarquía universal que se apoyara sobre la posesión de la mayor cantidad posible de tierras y sobre la concentración de un gran poder en las manos del soberano. Gattinara no ve en el Emperador el promotor de la paz entre los monarcas, ni al unificador del Occidente, sino a aquel absurdo soberano romano que somete a otros Estados, derriba sus gobiernos, convierte a sus reyes en vasallos o los exila, y se convierte, por tanto, en el gobernante directo de todo el mundo

conocido. A esta concepción la llama Gattinara "Imperio". Intenta realizarlo. Es significativo que en 1525, cuando Francisco I de Francia es hecho prisionero en Pavía, Gattinara, en unión con los borgoñones y flamencos, intenta aprovechar la ocasión para eliminar al Rey borbón, arrebatándole todos los territorios que fuera posible. Cuando Gattinara propugna el Imperio y la coronación de su soberano persigue con ello el objeto de aumentar su poder como un paso en el camino hacia la monarquía universal soñada por él.

En 1509, al llegar Guillermo de Croy al lado del entonces joven de diecinueve años Carlos de Habsburgo, aparece en la corte también el representante del auténtico concepto cristiano del Imperio en la persona del doctor Mota, que habría de ser, además de capellán y limosnero de Carlos V, el primer representante de aquella comunidad de consejeros españoles y alemanes del soberano, que incluye nombres tan brillantes como Hugo de Moncada, el marqués de Pescara y el obispo de Guadix, Fray Antonio de Guevara. Este grupo procede espiritualmente de la ideología de la Reconquista. La lucha de los enemigos de la Fe sobre el territorio de la Península Ibérica ha sido en el auténtico sentido de la palabra la última Cruzada. Las cruzadas fueron la más alta expresión, casi puede decirse la integración y el arquetipo del medievo cristiano. Allí donde se libraron las últimas batallas de aquel tiempo llegó el espíritu de la Edad Media hasta la Moderna, mientras que en otros sitios fué destruído aquel espíritu por el Renacimiento. Encontramos, por tanto, en estos españoles, como más tarde en los alemanes, a consecuencia de esta lucha contra el ataque del Islam, una profunda comprensión para el pensamiento imperial cristiano universal. Pensamiento que no tiene nada en común con la monarquía universal de un Gattinara. No es milagro, por tanto, que el pensamiento imperial en el tiempo de Carlos V encontrara en España fácil arraigo. La política imperial de Carlos V y Fernando I puede, pues, calificarse con derecho como una hispanización de la Europa de entonces. España comprende el sentido del Imperio. Este profundo entendimiento lo advertimos en los escritos de Fray de Guevara, así como en las afirmaciones del doctor Mota ante las Cortes de La Coruña, en abril de 1520, de que Carlos V no es un soberano como los demás reyes de este mundo. "El sólo, en la tierra, es Rey de Reyes, pues recibió de Dios el Imperio." Más adelante, dice: "Nuestro Rey de España es hecho por gracia de Dios Rey de Romanos y Emperador del mundo." Y concluye: "España es el corazón del Imperio; este Reino es el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros."

En estas palabras del doctor Mota, como también en el discurso que pronunció el Emperador en Madrid el 16 de septiembre de 1528,

cuyo autor supone con mucha razón Ramón Menéndez Pidal que fuera Fray Antonio de Guevara, se expone el pensamiento imperial universal y la misión del Emperador. Describen elocuentemente todas las características esenciales del Imperio, las mismas que tras un cuidadoso análisis de su elevada función observamos hoy día.

Vemos, pues, en la historia tres fuerzas luchando en torno a Carlos V: el concepto de la nobleza borgoñona, el ideal italiano de una monarquía universal inspirada en la antigua Roma y, finalmente, el pensamiento imperial de los españoles y alemanes.

Ya hemos indicado que el gran historiador Brandi es de opinión que el Emperador sólo adoptó una posición clara en este conflicto en el año 1528, decidiéndose en este año por la tesis de Gattinara. Creemos nosotros que esta interpretación no se ajusta a la realidad. Carlos V estaba ya decidido, desde los diecisiete años, a ser emperador. En 1519 adopta una actitud enérgica contra los que se proponían en los Países Bajos llevar a su hermano Fernando a la dignidad imperial y separarle a él mismo, y con él a España, del Imperio. Precisamente estas unívocas instrucciones nos muestran que ya entonces había sido tomada la decisión de Carlos en favor del Imperio y de la idea imperial, según la concepción de sus consejeros españoles. Aún más claras son las palabras ya citadas del doctor Mota, en La Coruña, pronunciadas por el gran obispo, no en nombre propio, sino en el de su señor.

Se nos objetará que Carlos, más tarde, se pronunció por Borgoña. Un estudio cuidadoso de sus escritos nos dará razón exacta de ello. Carlos ha mantenido, sin duda durante toda su vida, una fidelidad sentimental a Borgoña, a su tradición caballeresca y a su cultura. La nostalgia borgoñona de sus cortesanos le influyó necesariamente de un modo decisivo precisamente en los años críticos. Tampoco debe olvidarse que él pasó su juventud, con sus impresiones tan poderosas y duraderas, en aquellos Países Bajos que eran un pedazo del corazón de la antigua Borgoña y que, a su lado, en Chièvres, tenía una de las más nobles figuras, uno de los mejores de Borgoña. Esto explica que, en las cosas que se referían a Borgoña, Carlos V fuera profundamente sentimental. Las declaraciones borgoñonas en sus escritos suenan, por tanto, como expresiones sentimentales. Su esclarecida inteligencia le dice, sin embargo, que esta valiosa forma de vida pertenecía a un tiempo pasado y que él tenía que cumplir la misión de su vida como emperador y no como un caballero de Borgoña. Con razón observa Burckhardt que cuando Carlos actúa como caballero borgoñón comete generalmente faltas; cuando actúa como emperador, acierta en sus decisiones.

Es sorprendente que la mayor parte de los historiadores hayan dejado de ver esta doble personalidad de gran soberano. La fundamental diferencia entre el Emperador, por un lado, y el príncipe territorial y miembro de una nobleza, por el otro, no parece haber sido comprendida casi nunca fuera de España con la excepción de Burckhardt y, quizá, Rassow. Quizá a causa de que la esencia del imperio es comprendida por tan pocos. A la mayor parte de los autores, en especial a aquellos formados en el espíritu del siglo XIX, les ha faltado el sentido para una filosofía política que es la única que puede dar la clave del enigma. Pero debemos añadir, en justicia, que a todos los hombres del siglo XX no es más fácil que a nuestros padres comprender el pensamiento de la Edad Media y del comienzo de la Edad Moderna.

Demasiado a menudo se considera al Imperio sencillamente como una forma de Estado, se deja de ver completamente que el Imperio bien entendido, especialmente el pensamiento imperial que inspiró a Carlos V, no es una forma, sino una función. El error se debe, en gran parte, al mal uso que de las palabras "Emperador" e "Imperio" se hizo en el período de general decadencia que caracterizó a la invasión de la ideología de la revolución francesa. A pesar de todo está hoy todavía el concepto imperial vivo en la conciencia de los hombres. Buen ejemplo de ello son dos soberanos de nuestro tiempo que han llevado el título imperial o cuya función, por lo menos en nuestro vocabulario, ha sido calificada como de emperadores. El uno es el sha en Sha, de Persia; el otro, el Negus Negesti, de Etiopía. Analicemos la fórmula: sha en Sha significa soberano de soberanos y Negus Negesti, rey de reyes. En los dos casos no significa la palabra soberanía territorial, sino una función más alta, la de juez supremo, la de árbitro de los soberanos.

Este hecho, tantas veces olvidado, es, sin embargo, esencial. No se puede colocar al emperador en la misma línea que un rey o un presidente como soberano sobre un determinado territorio. En la alta Edad Media este hecho fué siempre perfectamente conocido. No sólo el propio emperador, los Salier como, sobre todo, los Hohenstaufen han conocido y afirmado este rango y dignidad imperial y su posición extraterritorial. Tanto en las crónicas de los monjes como en las obras de los poetas habla el convencimiento de la posición excepcional del emperador, el cual sólo puede ser uno. El mayor poeta alemán de la Edad Media, Walter von der Vogelweide, está profundamente penetrado de esta misión del emperador como juez de paz. Habla de los "pobres reyes" a diferencia del emperador, que en un orden de jerarquías no pertenece de ningún modo a una de tipo material, sino espi-

ritual. Y su señor, Federico II de Hohenstaufen, pretendía incluso ser superior al Papa como el "ordenador del mundo". También el título imperial de Carlos era —sobre ello no hay duda alguna— el romano medieval. También ha sido el último emperador que el Papa ha coronado personalmente como tal, si no en Roma, por lo menos en Bolonia.

"La misión que él consideraba ante Dios como suya la encontró descrita en la idea imperial, no en la idea de uno de los Estados que le habían correspondido por herencia", dice Rassow. Y acentúa que el Emperador consideraba estas herencias mismas como unos legados divinos que le imponían una dura labor y una tremenda responsabilidad. Bajo el signo de la misión imperial está su continuo y afanoso empeño, al final no logrado ni agradecido, de establecer una paz religiosa en Alemania y conservar una Iglesia cristiana y occidental. El compromiso entre los partidos confesionales por el que luchó con paciencia y tenacidad "no obedecía —como dice Rassow— a su interés político, sino a su concepción sagrada del Imperio, concretamente a la medieval, a la idea imperial que abarcaba a toda la cristiandad".

La idea del imperio tiene un carácter supranacional y supraterritorial. En nuestro caso significa el concepto emperador una elevada vinculación que no tiene originalmente un sentido político de poder, sino un fundamento ético, un orden general moral sólo enraizado en la idea de Dios y que, por tanto —especialmente en el ámbito cristiano—, tiene que estar basado sobre el derecho natural. Esto explica las invocaciones tantas veces repetidas por Carlos V a la misión divina y a los deberes que él tenía como emperador. Encontramos esta concepción en todos sus escritos.

Debe también mencionarse, quizá, en este aspecto, a un hombre de origen alemán, en sentido estricto de la Baja Alemania, neerlandés, con cuyo mundo de ideas está estrechamente unida la idea del imperio y el concepto imperial de Carlos V: Erasmo de Rotterdam, el "rey de los humanistas". Naturalmente hay que distinguir cuidadosamente entre aquel humanismo moralista, en el fondo ya herético de Erasmo, al que el Emperador como cristiano sincero medieval permaneció inmune, y la gran idea de la paz a la que sirvió Erasmo y que también inspiró al Emperador.

Conocemos la viva actividad diplomática que desarrolló Erasmo durante las negociaciones de Augsburgo en el año 1530, cuando el Emperador creía estar ya a punto de lograr sus fines con el compromiso entre Melanchthon y los legados papales. No es esta ocasión de examinar las causas que hicieron fracasar aquellas negociaciones tan prometedoras. Importante para la actitud espiritual del Emperador es

que evidentemente estuvo en gran medida bajo la influencia de Erasmo durante la estancia de éste en Friburgo, desde donde constantemente salieron cartas a Augsburgo; desde donde, a su vez, dirigidas por el círculo de consejeros imperiales, salieron preguntas a Friburgo. Erasmo quería salvar a todo precio la unidad de la cristiandad, rechazaba toda guerra dentro del mundo de Estados cristianos, conjuró a Carlos a que reuniera las fuerzas contra los turcos, aunque tuviera que hacer amplias concesiones a los protestantes. Quería aislar a Lutero, dejar reducido su movimiento a una secta que, como "la de los husitas y judíos", carecería de toda importancia y se extinguiría por sí sola algún día. Las ideas de Erasmo, que veía precisamente en el Emperador al portavoz y dirigente de toda la cristiandad y de un Occidente unido, habían sido ya antes conocidas por el Emperador a través de su maestro neerlandés Adriano de Utrecht, elegido en 1522 Papa, y apasionado partidario de Erasmo. También en la España contemporánea tenían estas ideas sus representantes, en especial en Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla.

El conocimiento de la verdadera esencia del Imperio ha constituído el pensamiento fundamental de la política de Carlos V. En primer lugar, está la universalidad de su concepto de emperador e inperio. Constantemente extiende el concepto de imperio al total "Orbis Christianus", a la entera cristiandad. Y puesto que ésta se compone de tantas naciones y Estados, sólo puede ser desempeñada la función universal si se separa radicalmente de cualquier estrecho nacionalismo. De aquí las grandes dificultades con que tuvo que luchar el Emperador de Occidente. Su aparición coincide en el tiempo con los efectos del Renacimiento, esto es, del espíritu pagano que progresivamente fué corroyendo la sustancia trascendente del pensamiento occidental. La esencia de la evolución consistió en que el Renacimiento, en sus últimas tendencias ideológicas, continuó todos aquellos principios fundamentales que con la ilustración, la revolución francesa y finalmente el materialismo del siglo XIX celebraron sus mayores triunfos. En la trayectoria ideológica del Renacimiento reconocemos aquel materialismo cuyas lógicas consecuencias son el nacionalismo, el totalitarismo y la pérdida de todo sentido jurídico. Del mismo modo es el pensamiento político romano-pagano el que en última instancia coloca a la fuerza sobre el derecho y ha contribuído con ello en la vida de la comunidad al desarrollo de aquellos factores que ya no reconocen a las comunidades naturales, sino que quieren centralizarlo todo, unificar todo violentamente y con ello fundar la omnipotencia del Estado.

Esta lucha ideológica la encontramos en las contiendas entre el Imperio y Francia, entre el Habsburgo y el Valois, entre Carlos V, el

Emperador universal de la cristiandad, y Francisco I, el rey nacional, que es aún, por supuesto, cristiano convencido, pero en su manera de proceder representa ya principios paganos; que aún vive de la tradicional sustancia espiritual, pero que al mismo tiempo provoca su destrucción.

De la universalidad del concepto de emperador e imperio se deriva la posición del Emperador como árbitro entre los soberanos, como soberano de los soberanos. Supone obligaciones occidentales universales. Estas se revelan en una carta del Emperador, de 9 de febrero de 1526, a la administradora Margarita de Toledo sobre los fundamentos y los objetivos de su tratado de paz con Francisco I. Carlos V dice: "Madame, Vous aurez déjà été avertie par Bellecourt et depuis par Corteville, de la conclusion de la paix avec le Roi très chrètien, mon beau-frère. Je me suis mu et incliné à celle-ci principalement et avant toutes choses pour le service de Dieu Universel, de toute la Chètienté, pour le soulagement et repos de tous mes Royaumes, pays et sujets. J'éspère qu'elle sera le commencement, par où le Pape et tous les Princes et Potentats s'achemineront et guideront, pour par ce moyen entreprendre l'entreprise contre le Turc, extirper les hérésies, qu'ácause de nos péchés Dieu permet dans la Chrétienté, tenir celle ci en bonne paix et justice, choses auxquelles je désire de tout mon coeur m'employer, pour m'aquitter de la charge qu'il a plu à Dieu de me donner. Je vous assure, Madame, qu'il ne tiendra pas à moi que toutes ces fins soient atteints."

En estas sencillas palabras se resume la misión internacional del Emperador. No le importa el ensanchamiento de los territorios sometidos a su soberanía, el afianzamiento de su poder, sino la seguridad y la paz de Occidente, el restablecimiento de un orden jurídico ligado a la divinidad que allanase el camino para una reunificación de la cristiandad. A este fin ha servido durante toda su vida Carlos V. Explica sus incansables esfuerzos para atraer a Francisco I a una política común de los pueblos cristianos. En aras de este ideal está dispuesto a dar territorios de su herencia al francés —como, por ejemplo, Milán— sólo a cambio de que el rey Valois hubiera estado dispuesto a contribuir a la salvación de la cristiandad frente a la amenaza del Islam.

Su blandura con el rey vencido de Francia asombró ya a los contemporáneos. "Su moderación parece un milagro", escribe el embajador Contarini. "No quiero ni dinero ni provincias —dijo el Emperador a los negociadores franceses—; exijo el restablecimiento de los derechos del Imperio y la defensa contra el enemigo hereditario."

El Emperador no es sólo, sin embargo, unificador, árbitro entre los soberanos; esta misma función le ha sido transferida en sus paises

de herencia. A la política interior de Carlos V se le ha dedicado demasiada poca atención. Nos ciegan demasiado a menudo los problemas mundiales con los que ha tenido que luchar. Debiéramos considerar con más atención la paciencia del Emperador en sus negociaciones con los representantes del pueblo, su respeto hacia los derechos de las cortes y de los parlamentos. No quiere, como el ambicioso Estado nacional francés, destruir las comunidades naturales. Ve la función de la corona en mediar entre las clases, en mantener el equilibrio entre las capas sociales y proteger precisamente a los débiles contra los excesos de los poderosos. Es significativo que Carlos V se arrepiente durante toda su vida de su política contra los Comuneros, y consideró su actitud como una de sus grandes faltas de gobernante. Con razón observa Burckhardt que la represión de los Comuneros fué un acto típico del noble borgoñón, que fué más tarde condenado por el emperador Carlos V.

Esta actitud universal cristiana del árbitro de Occidente ha protegido al Imperio de Carlos V contra la tentación de aquel imperialismo que adquirió su pleno vuelo en el siglo XIX, pero que también caracterizó a la política conquistadora de un Francisco I. Un Imperio rectamente entendido no puede ser de ningún modo imperialista a causa de su estructura. Muy diferente hubiera sido una monarquía universal como la que propugnaba Gattinara. La mejor prueba de ello es la política seguida en Iberoamérica, esa auténtica hispanidad política radicalmente distinta de la de los principios de los grandes imperios coloniales.

Nunca fué la intención de España fundar colonias, sino reinos de Ultramar regentados en forma que recuerda a la de los reinos europeos como Aragón o Nápoles. Lo advertimos en el hecho de que ya en los primeros años se fundaron universidades y, al mismo tiempo, todas aquellas instituciones que permitieron a Ultramar un desarrollo independiente, según el ejemplo de la Península Ibérica. Quizá lo más significativo es la creación de los cabildos en las ciudades que trescientos años después habrían de ser tan importantes para las provincias de Sudamérica. Vemos aquí en la política iberoamericana algo completamente distinto de la explotación colonial que encontramos, por ejemplo, en el norte del Nuevo Mundo. En América del Norte extirparon los colonizadores a la población indígena. En Iberoamérica, por el contrario, se procura deliberadamente europeizar al país, llevarle la cultura. Con razón ha llamado Ramón Menéndez Pidal a Carlos V "Emperador europeoamericano". Un espíritu parecido se trasluce en una carta de Hernán Cortés dirigida desde Méjico, en abril de 1522, a Carlos: "Vuestra Alteza se puede intitular de nuevo Emperador

de ella, y con título y no menos mérito que el de Alemania que por la Gracia de Dios vuestra sacra majestad posee."

Cierto que, ante todo, estuvo el Emperador aprisionado por los problemas europeos, africanos y asiáticos. Eran acuciantes. Al fin y al cabo Iberoamérica no planteaba aún ninguna cuestión política. No hay, sin embargo, duda alguna que fué la política imperial de sus consejeros españoles la que sentó los fundamentos de aquellas leyes de Indias que dieron su justificación ética y moral a la empresa de España en Iberoamérica. Sea aquí observado que también en el terreno político, precisamente nuestros días han dado su justificación al espíritu de estas leyes. Los lazos que Carlos V y Felipe II anudaron subsisten hoy todavía. La dominación colonial, por el contrario, se resquebraja y sólo deja atrás amarguras y rebeliones. Todos estos puntos de vista redondean la imagen del Emperador. En Carlos V no es lo más sobresaliente sólo la persona, el "pensador político y conductor del Estado", como le llama Rassow. Encarna también en el mejor sentido de la palabra un problema político. Sus esfuerzos no habrían de lograr en su tiempo ningún éxito duradero. Pues sus ideas, sus motivos fundamentales *(leitmotiv)* estuvieron —como ya hemos dicho— en contradicción con las ideas fundamentales de aquel ciclo espiritual que empezó en el Renacimiento, condujo a la revolución francesa a través de la ilustración y alcanzó su punto culminante en el siglo XIX, para encontrar su final en un trueno espantoso, apocalíptico, en la bola de fuego sobre Hiroshima.

Esta época ha tenido poco sentido para el universalismo. Aspiró necesariamente en sus últimas grotescas formas a los totalitarismos nacionales o pretendidamente sociales, a la mentalidad del Herrnvolkes y de la brutal negación de lo trascendente.

Esta rápida exposición del ciclo evolutivo es necesariamente demasiado esquemática. En el reino de las ideas la evolución del pensamiento precede siempre a los hechos. La materia es inerte; siempre va detrás del espíritu conductor. Por eso las instituciones caducas sólo acaban de hundirse bastante tiempo después de su fin espiritual. Del mismo modo las nuevas construcciones siguen también con retraso al conocimiento de su necesidad. A pesar de todo, nos creemos autorizados a decir que la evolución espiritual, vista históricamente, es más importante que su concreción, ya que nos indica el porvenir.

TRASCENDENCIA PERMANENTE DE YUSTE

POR

NARCISO SANCHEZ MORALES

Venir a Yuste en este verano del 1958, tras levantar un puente de cuatrocientos años, es vivir la nostalgia de una unidad europea malograda, cuando el común enemigo de la cristiandad, los turcos, aprovechándose de las disensiones de los reinos cristianos, levanta su amenazador alfanje para segar en flor las ilusiones de un emperador cristiano.

Carlos ha fracasado; en una tarde como éstas de julio, presintiendo tal vez el ocaso de su terrenal vida, ha salido al corredor abierto al Sur y Poniente, se ha sentado sobre un tosco diván de madera y en la lejanía ha divisado los montes de las Villuervas, donde una virgen morena irradia efluvios celestes y brisas propicias al ininterrumpido tráfico hacia las Indias Occidentales, el nuevo mundo de la Hispanidad. Un rayo de esperanza abriga aún el encanecido Emperador, un rayo de luz que hiere su azul celeste pupila borrando el cuadro de la desesperación europea e iluminando el nuevo y esperanzador formado por la Virgen de Guadalupe en las proas de las naves, el crucifijo de los misioneros hispanos y la espada de los conquistadores. Su tesonero anhelo borgoñés puede ampliarse, pero en otra dirección, hacia otros confines.

El destino de Europa; ayer y hoy, siempre lo mismo. Ayer, luchas intestinas, apetencias encontradas, cismas de Iglesias, y en frente el enemigo de la Cruz, el turco; hoy, lo mismo que ayer, y en frente el materialismo ateo de Moscú.

Carlos está triste; es el declive prematuro de los años; sólo cincuenta y ocho en febrero y ya es un viejo; sobre su pecho oscila el gran collar del Toisón de Oro "Pretium non vile, laborum" y los eslabones del mismo, sobre el fondo de su oscuro vestido, lanzan destellos de luz arrancados por la fricción del sol de poniente y escriben en el diáfano aire "Ante ferit, quam flamma micet". Está herido, en verdad, duro y gastado pedernal, cansado de largo batallar contra los enemigos de su universal idea: Unión de la cristiandad contra el turco.

El, Carlos, ex-emperador de Alemania, ex-rey de Nápoles y Sicilia y España, ex-Señor de Flandes y Borgoña, en esta desfasada anacrónica tarde del mes de julio, ha revivido en su despierta imaginación aquel amanecer de sus horas de ensueño; él, el heredero del gran Duque de Borgoña, digno retoño de un Carlos el Temerario y Felipe el Bueno; él, archiduque de Austria, descendiente directo de aquel Maximiliano de Habsburgo, siempre escaso de dinero, aun tras hipotecar en los Fugger de Aubsburgo las alhajas de su prometida, María de Borgoña; él, vástago ibérico con reencuentros de sangre lusitana traída de sus antepasados en las esposas de Felipe el Bueno y Federico III y fundidas en la de Juana la Loca e Isabel de Castilla; él, Carlos, es una mezcla de la fastuosidad y grandeza borgoñona, escasez pecuniaria germana y nostalgia y ensueño ibéricos.

Por la mente de Carlos, en este dulce atardecer de los días de Yuste, vuelven a reavivarse las imágenes de los años juveniles, que son las primeras y últimas de todo pensar humano.

La entrada en Malinas como gran Maestre de la Orden de Caballería Toisón de Oro. La corte de Gante, trasplantada a esta última ciudad después de la muerte de Felipe el Hermoso por su hermana Margarita de Austria, gran Regente de los Países Bajos, hierve en cortejo de luto y recepciones solemnes de proclamación. La asamblea general de los Estados de Flandes va a celebrar en aquel 18 de julio de 1587 grandes funerales por Felipe III de Borgoña y I de España. El niño de siete años, Carlos de Gante, rey de Nápoles, archiduque de Austria, duque de Luxemburgo, es conducido sobre un caballo negro, con manto y sombrero del mismo color y llevado a la iglesia en solemne procesión. Los príncipes de los Países Bajos rodean al niño y en más estrecho círculo los 31 Caballeros del Toisón; tras éstos, el Consejo de la Regencia, la alta Nobleza, los grandes financieros, los príncipes de la Iglesia, los sacerdotes. A los caballeros del Toisón siguen doce heraldos y los nobles de la comitiva española, que transportan las armaduras de Felipe el Hermoso, reclinadas sobre aterciopelados almohadones bajo un arco de banderas y espadas. Desde el palacio de la Residencia a la Iglesia dan escolta el pueblo y el ejército, con antorchas encendidas. Ante el altar hay un sarcófago y en él son depositadas las armaduras del difunto.

El niño Carlos, sólo ante todos, se adelanta y se arrodilla en un reclinatorio.

Concluída la misa, el rey de armas grita: ¡El rey ha muerto! Los cuatro heraldos, que circundan el túmulo se hacen eco de tan tétrica proclama y se posternan en tierra. Un nuevo grito del rey de armas: ¡Carlos de Austria!, y el niño, tímidamente, balbucea: ¡Presente! La contrarréplica cambia de tono y tiene ecos de grandeza y alegría: ¡Nuestro Señor vive, viva nuestro Señor! Todos se levantan y el rey de armas ofrece su espada desenvainada a Carlos, quien con ella convierte en caballeros del Toisón a los pajes arrodillados ante él, dándoles el clásico espaldarazo, primer acto y signo de señorío.

Y ahora, Carlos, en esta soledad del Monasterio de Yuste, aviva en su imaginación los sucesivos ensueños de su infancia, cuando proclamado ya gran Maestre del Toisón de Oro, no piensa en sus juegos de niño, más que en luchas de cristianos y turcos; él siempre caudillo de los primeros, siempre vencedor de los últimos.

Aquella Orden, símbolo del destino universal de la casa de Borgoña, de la textil y hacendosa Flandes, que quiere imponerse a todas las casas reinantes y ser punto de unión en la común lucha contra los turcos, ha pasado a manos de Carlos de Gante, que si bien lleva en su sangre la parsimonia germana sostenida por la inteligencia de un Adriano de Utrecht, la fastuosidad y grandeza borgoñona avivada por un Guillermo de Croy, señor de Chievres, hay también en ella gérmenes de ensueño ibérico, que atiza y fomenta la mano ágil de un Manuel de la Cerda. Y él, Carlos, transforma la Orden, amplia sus miembros a 51, incluye en ella a la nobleza castellana, cambia el "Austrai n' aura" por el "Plus Ultra" de las ilusiones hispanas; él ha sabido fundir la política eclesiástica de la Casa de Borgoña con la austera de Castilla y ha hecho correr ríos de oro de España hacia el Norte, para taponar las grietas que en la nave de Cristo abre la huracanada reforma luterana.

Todo en vano; la plataforma central europea para la contención del turco se ha resquebrajado y la orden que él diera en sus años juveniles "de ser enterrado en Dijón, corazón de Borgoña, junto a las tumbas de Carlos el Temerario y Felipe el Bueno" se ha transformado en el retiro a este modesto y

sencillo palacete, que su espíritu desilusionado mandara edificar en este rincón de Yuste.

"Fortune et infortune font une", dijera su tía Margarita de Austria en los años desesperados de su regencia, y lo mismo deberá repetir Carlos en este año de 1558: "El destino adverso une estrechamente." Ha unido a España con su Emperador y le ha dado una concepción universal del destino de Europa; la inteligencia española con sus Santos y pensadores ha desbordado las fronteras del Norte, ha inundado los centros culturales del Centro y del Sur de Europa y lanza al mundo y la Iglesia en el Concilio Tridentino un universalismo cristiano.

Este es el Yuste de ayer, que debe tener vivencia hoy. Las naciones europeas en esa sana y necesaria tarea de unirse debieran mirar a este viejo Monasterio Jerónimo por donde aún deambula la histórica figura, encarnación del universal destino cristiano de Europa; para nosotros, nos es indiferente que la capital de la Europa unida sea Bruselas, Ginebra o Estrasburgo; sólo nos interesa que en este año conmemorativo se tenga presente la figura del solitario de Yuste.

Y la Europa de hoy se parece a la de ayer.

Muy lentamente, y con grandes altos, se va formando de nuevo la unión de los pueblos occidentales. Las ataduras económicas se van robusteciendo de año en año; la presión de las grandes potencias se deja sentir cada día con más eficacia. Si los pueblos del occidente europeo quieren afirmar su existencia entre los dos grandes bloques contendientes, Estados Unidos y Rusia, lógicamente deben seguir el camino que le prescriben las organizaciones europeas. Ciertamente que las dificultades no se eliminan con facilidad. Francia tiene sus más importantes intereses en el Norte de Africa; los demás Estados del Euratom no quisieran verse mezclados en los conflictos del Norte de Africa con menoscabo de las posiciones logradas en el resto del mundo árabe; el caso de Inglaterra, por su especial papel en la Commonwealth, no es tan sencillo. El problema de la reunificación alemana dificulta el desarrollo de la Europa libre y sobre Alemania pesa esta incógnita que incondicionalmente debe ser resuelta. Además, el movimiento europeo no debe circunscribirse al occidente de Europa. La Europa occidental es sólo media Europa, y no solamente la zona Oeste de Alemania, sino el resto de las naciones de contextura tradicionalmente cristiana, como Polonia, Checoslovaquia, Hungría y otras, deben ser incluídas en ella.

Todo el mundo sabe que la solución de estos problemas no reside en el poder y la fuerza. Aun cuando la Nato debe asegurar la defensa del mundo libre contra cualquier abuso agresivo, no obstante, no puede atacar de frente la situación actual. La existencia de la Nato es moralmente sólo justificable como pura unión defensiva de la cultura y libertad occidental ante cualquier ataque que proceda de un sistema de poder totalitario. Un arbitrario desencadenamiento de una guerra preventiva tendría como consecuencia el hundimiento vertical de pueblos enteros.

Por ello, debe tenderse a una mayor fluidez en la tensión Este-Oeste, manteniendo el control de la energía atómica y el estado de alerta ante cualquier imprevista agresión del conocido enemigo.

Una Europa unida y apretada sería la mejor garantía para el mantenimiento de la paz entre las grandes potencias atómicas y los dos enconados bloques; dificultades interiores de toda índole gravitan sobre cada una de las naciones del occidente europeo y las recíprocas relaciones están aún confusas; un es-

clarecimiento de las mismas no puede ser esperado ni del desarrollo económico y mucho menos del militar.

Confiamos en que Europa recapacite y medite sobre la fuerza emanante de su cultura cristiana, de la cual ha nacido ella y con la cual se ha capacitado para su progreso económico, social y espiritual.

El alejamiento de los principios fundamentales que motivaron este desarrollo explica el trágico destino de nuestro continente, que en tiempos pasados fué cuna de la cultura occidental y de la integral formación religiosa.

Yuste (Cáceres), cinco de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

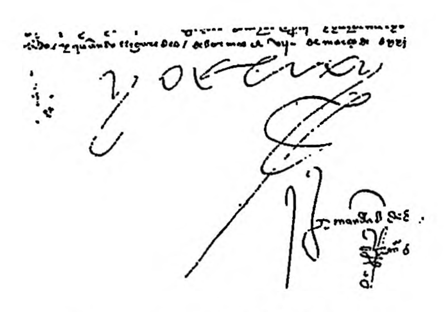

Viñeta: Firma del Emperador.

EL PASO POR ITALIA DE CARLOS V EN 1535-36 EN INFORMES CONFIDENCIALES DE LA EPOCA

POR

ANGELA MARIUTTI

Ya en una carta fechada en "Túnez 16 de agosto de 1535" y dirigida a J. Hannart, Carlos V hace presente las razones que le inducen a abandonar por el momento el propósito de seguir la lucha en Africa y dirigirse en cambio a "visiter nos royaumes de Naples et Cecile pour pourveoir y bailler ordre a ce que conviendra a la bonne governation, justice y police de celluy... Et aprés... nous passerons le plutot que pourrons en celluy de Naples, pour aussi y bailler l'ordre et provisions que verons convenir au bien de celluy..." En la misma carta aseguraba que cuidaría de las cosas que convienen "au service de Dieu".

En una carta posterior —de Trapani a 31 de agosto— al Arzobispo de Lunden daba la noticia de haber llegado a ésa el día 22 de agosto y que allí se tenía que quedar unos días en espera de la llegada de unos navíos que se habían perdido. Esta resultaría la razón por la que tuvo que detenerse en Trapani desde el día 23 al día 30 de agosto.

Unas noticias perfectamente coincidentes con éstas las encontramos también en una relación confidencial dirigida por un señor que firma Angelo P. al duque de Ferrara.

Desde la llegada a Trapani inicia aquel paso por Italia que iría a concluir —por la parte oficial— en Lucca en 10 de mayo de 1536, y que es objeto de este relato. Paso por Italia que evidentemente tuvo una razón política, aunque no fuera más que la de conocer más de cerca la situación de los reinos de Nápoles y de Sicilia, y encontrarse por primera vez con el Papa Paulo III. Encuentro sin duda de importancia en un momento en que la situación europea no resultaba nada tranquilizadora, ya porque las dos hegemonías francesa y española estaban disputándose el dominio de Italia, ya porque las rebeldías luterana y anglicana amenazaban la unión espiritual y religiosa, haciendo cada vez más urgente la convocatoria de un Concilio ecuménico, mientras el turco, en la persona de Barbarroja, estaba al tanto de la situación, listo para amenazar las costas, ya que no se había dejado vencer por la derrota de la Goleta y de Túnez.

De otro lado, la reciente victoria en Africa del Emperador proporcionaba a las costas insulares y del sur peninsular de Italia la esperanza (que pronto se malograría) de un período de tranquilidad respecto a las incursiones de los turcos: tiempo propicio que aprovechar

a los efectos de una acogida entusiasta al Emperador, y para conseguir dinero y armas con que ayudarle en sus empresas.

Durante todo este viaje por Italia, necesariamente hubo de haber una red de observadores para comunicar a los respectivos señores la acogida que al Emperador se iba dispensando y todas aquellas noticias que pudieran interesar al destinatario de la comunicación. Ya Pietro Vigo había dado a conocer, en 1540, una relación sobre la "entrada en Siena", y Zangari otra, impresa y de la época, sobre "Cosenza". Ahora la Marciana de Venecia me ofrece la posibilidad de presentar otras siete relaciones: escritas generalmente en forma de cartas y referentes a Palermo, Messina, Napoli, Roma, Siena, Florencia, Lucca, Relaciones *no oficiales,* escritas inmediatamente después de pasado el hecho que relatan sumamente espontáneas y desprovistas de preocupación crítica.

Casi todas relatan "la triunfal entrada" de Carlos V en las ciudades más importantes que se encuentran en su recorrido. Algunas dan noticia también sobre la estancia del Emperador, las fiestas, las recepciones, los juegos. Con la ayuda de otros relatos, como el de Gregorio Rosso o de Summonte y de otros historiadores, podemos seguir paso a paso todo el viaje del Emperador de Trapani a Lucca. Por esto, informando sobre estas cartas o relaciones seguiremos el orden del recorrido.

Indicaremos que estas relaciones pertenecen a dos colecciones misceláneas entre las más interesantes que del siglo XVI guarda la Biblioteca Marciana y tienen atinencia con la lucha contra los turcos en la costa de Africa y con la batalla de Lepanto: las Misc. 2088 y 424. Trátase de impresiones sin notas tipográficas, pero buenas editorialmente, y, sin embargo, con muchas imperfecciones tipográficas. Las reunidas en la Misc. 2088 son mejores, con buenas portadas, elegantes letras capitulares, a veces hasta miniadas. Hacen pensar en la tipografía de los Blados, aunque no aparecen en los anales de éstos.

PALERMO.

En una extensa relación al Duque de Ferrara, que lleva la firma Angelo P., el autor relata extensamente la guerra de Africa con particular atención a la toma de Túnez y de la Goleta. Su última parte abarca *L'ordine di viaggio di S. M. doppoi la partita de Palermo;* pero, en realidad, nos da noticias también de la llegada y del recorrido hasta Palermo.

Es de aquí que sacamos la noticia que en Trapani el Emperador,

"essendo aggravato di due termini di febbre non di molta importanza", está obligado a detenerse, "y ya repuesto se dirige por tierra a Monreal". Sale de Trapani el día 31 de agosto para posar en el castillo de Inici, en donde hubo de escribir —si nos fijamos en sus fechas— la carta al Arzobispo de Lunden y al Marqués de Cañete, detallando el viaje hasta Sicilia. El día 1 de septiembre, cruzado el río Freldo, llega al castillo de Alcamo, de donde volverá a salir el día 3, llegando la misma noche a Monreal. La "Conca d'oro" proporcionaría a Carlos V un paisaje y una residencia de ensueño: una de aquellas ocasiones de descanso físico-espiritual que la naturaleza sabe convenientemente ofrecer a los hombres llevados generalmente por los trajines de la vida, de las graves responsabilidades. Hasta el domingo 12 de septiembre el Emperador se detiene en Monreal; luego, recorrida la última parte de la Conca d'Oro, hace su entrada triunfal en Palermo con un ceremonial que, poco más o menos, será el mismo que se irá siguiendo —en la línea general— en todas partes donde se le recibe oficialmente. Summonte, Leti, nos relatan detalladamente esta entrada, de la que da interesantes noticias también nuestro relator Angelo P., sobre todo por lo que se refiere a las ofrendas en monedas de oro acuñadas con la figura del Emperador y sus armas, y carro triunfal y declamaciones hechas en su honor.

También Andrea Sala escribió una carta —relación sobre la entrada en Palermo—, pero hasta ahora no ha llegado a mi alcance.

Con esta entrada triunfal da inicio el viaje oficial de Carlos V.

MESSINA.

La salida para Messina se verifica el día 13 de octubre, después del nombramiento de Virrey de Fernando Gonzaga. El viaje sigue en parte por la costa tirrénica hasta Termini (13-X), siguiendo luego el camino que cruza las "Madonie" y llegando a Polizzi —hoy Polizzi la Generosa— (14-X), dominada por el castillo normando, y a Nicosia (15-X), en cuya iglesia catedral de Santa María, arrimada al pilar derecho del arco triunfal, se sigue admirando la bella silla en madera donde —según una tradición— se sentara en 1535 Carlos V, y cuyos retratos y armas aparecen entallados. Pasando por Troina (16-17-X), el pueblo más alto de Sicilia, y ya dominando la comitiva imperial el paisaje del Etna, se llegará a la medieval Randazzo (18-X), en el valle de Alcántara, en Taormina (20-X) y en S. Alessio (20-X). Desde este momento nos informa la relación de Andrea Sala, quien nos lleva la mañana sucesiva en el Convento de San Plácido (hoy S. Plácido Calonero, destinado a Escuela práctica consorcial de Agricultura, pero

en aquel tiempo convento cistercense y más tarde benedictino). Una lápida y un busto recuerdan el paso del Emperador en aquella fecha.

Una descripción muy viva y detallada nos acompaña a San Alessio —a unas XXXIII millas de Messina (o sea 35 kms.)— hasta la entrada de la ciudad entre una muchedumbre fastuosa, gente del campo con sus trajes más fastuosos, y a quienes desde S. Plácido se han juntado 400 jóvenes y gente de armas mezclándose los colores vivaces de los brocados a la nota de fuerza militar. Y luego el ceremonial acostumbrado, los arcos, las fuentes, las estatuas, los escudos imperiales, el disparo de las artillerías, el recorrido por las calles principales de la ciudad, todas identificables hoy, aunque no ciertas construcciones y monumentos víctimas del terremoto de 1911.

CALABRIA.

La comitiva sale de Messina el día 1 de noviembre con dos galeras y desembarca en el pequeño puerto de Catona. Sobre esta primera etapa calabresa nos da noticias Domenico Spanò Bolani en su *Historia di Reggio Calabria,* historia muy documentada. Por él sabemos que en Catona "se personaron muchos nobles de Reggio con el alcalde Matteo Geria, para rogar a S. M. que alegrara con su presencia la ciudad. Así lo hizo el Emperador". A este punto debemos tener presente que muchos calabreses habían tomado parte en la guerra de Túnez y de la Goleta y que en esta región ahora estaban muy esperanzados de que no se repitieran con facilidad las incursiones berberiscas. La entusiasta acogida que se dispensara al Emperador, aun en los pueblos pequeños, es seguramente en gran parte debida a eso.

Aprendemos de Spanò Bolani que fué en esa visita a Reggio que Carlos V sacó la impresión de que tenía pocas defensas contra las invasiones enemigas "y dispuso su conveniente fortificación dando las debidas órdenes al Virrey D. Pedro de Toledo". De regreso hacia Catona visitó también Fiumara, acompañado por el alcalde. De Catona fué a posar en Seminara (3-XI). Aquí la acogida hubo de ser grandiosa si Carlo Spinelli (siglo XVI), duque de Seminara, la eligió entre los episodios históricos que dieron lustre a la ciudad y dieron argumento a los bajorrelieves del monumento conmemorativo de las glorias del lugar.

En Monteleone (4-XI), Pier Luis de Farnesio sale al encuentro de la comitiva imperial que sigue hacia Nicastro (5-XI) y Rogliano (6-XI), huésped de los Sicilia, como confirma la siguiente lápida:

> Carolus. Quintus. Imperator./Tunetto.ac.eius. subactis et/Anubarbo. Turcae./Clasis./Praefecto. fugato. transiens./Hoc. duo-

rum. dierum cu riculo./Ruliani hospitis.usus. est./Die XI.Novembris.1535.

Desde Rogliano disponemos de una nueva relación particular de estilo confidencial, ya estudiada por Domenico Zangani, autor napolitano, destinada a un cosentino obligado a quedarse fuera de Cosenza por aquellos días. La comitiva ha sido encontrada en Rogliano por personalidades de la capital: Carlos entra (7-XI) por el camino que corre debajo del castillo de Federico II y cruzando el Busento se encuentra con 1.000 infantes que al mando de Francisco de Tarsia le estaban esperando, tan bien armados y bien dispuestos que sorprendieron al Emperador. Dentro de la ciudad el ceremonial de siempre y en los días de estancia recepciones, encuentros, ofrendas.

CAMPANIA.

Acerca del viaje, además de las historias propiamente dichas, podemos contar con varias relaciones confidenciales.

En el grupo de las misceláneas de la Marciana he dado con tres referentes a la entrada en Nápoles y una referente a las fiestas y en particular a una "caccia dei tori" en que tomó parte —y con éxito— el mismo Emperador. Relación esta última incompleta faltando la parte del juego de cañas celebrado el día 9 de enero de 1536 a que hace referencia también Gregorio Rosso.

La relación acerca de la "Entrada" lleva la firma de Andrea Sala y se detiene en particular en las descripciones de la ornamentación de la Puerta Capuana de arcos, estatuas, epigramas y de la grandiosa cabalgata que recorrió la ciudad desde Puerta Capuana hasta el Arzobispado antes y a Castel Nuovo después (25-XI). La relación está fechada en 30 de noviembre.

De la misma he podido ver tres ejemplares, dos de los cuales (Misc. 2088,24; Misc. 424,8) coinciden en el texto, aun perteneciendo a ediciones distintas, pero muy similares. Una de ellas (Misc. 424,8) lleva equivocadamente —y debido a falta de imprenta— la fecha 1530 por 1535.

El ejemplar de la Misc. 2088,24, mucho mejor impreso, puede que sea una segunda edición, aunque casi contemporánea a la otra y lleva capitulares miniadas lo mismo que la adjunta relación de Mesina y uno de los ejemplares sobre "Roma" (Misc. 2088,29). Un tercer ejemplar presenta algunas variantes en el texto, pero sin importancia y sin alterar por nada el contenido. Está falta, sin embargo, de los epigramas finales y no lleva fecha ni nombre de autor. En cambio, en

el centro de la portada, y en xilografía, un *triunfo,* el mismo que aparece en la portada del ejemplar titulado *Le suntuose feste...* (Misc. 424,4).

Aunque con otro carácter, tratándose más bien de un Diario, merece tenerse en consideración la obra de Gregorio Rosso sobre Nápoles bajo Carlos V (1526-37), a quien se acoge el mismo Pietro Giannone por su historia. También rica de noticias con carácter de relación particular resulta la obra de Summonte sobre la historia de Nápoles y su reino.

El día 8 de noviembre el Emperador se despide de Cosenza camino de Nápoles. En Bisignano (9-XI) el príncipe del lugar le dispensa una acogida verdaderamente excepcional, ya en su palacio, ya en su quinta de S. Mauro, asombrando al séquito y al mismo Emperador. Del Diario de Gregorio Rosso se pueden sacar noticias interesantes acerca de esta etapa, y la mala lengua de Leti parece deleitarse atribuyendo la decisión del Emperador a quedarse allí tres días a la belleza de la joven Princesa de Bisignano. Y recuerda que el Príncipe de Bisignano recibió entonces el Toisón de oro.

Siguiendo el camino por la hermosa cuenca a los pies de Monte Pollino, la comitiva llega a Castrovillari (15-XI), que ofrece para posar el castillo obra de Pedro Giannitelli, y luego a la alpestre Lauria (14-XI), a Lagonegro (15-XI), a la Auletta, en el valle del Tanagro (16-XI) y, por fin, en Salerno (17-21-XI), donde el Príncipe de Salerno, uno de los más principales barones del Reino, no quiere ser inferior al de Bisignano en las recepciones. Y ya, en camino para Nocera (22-XI), la Cava —hoy Cava dei Tirreni—, donde "quei cavajoli —relata Rosso— gli fecero un presente di monete d'oro dentro di un gran bacile pure d'oro". Queda sorprendido el Emperador, quien enterado que esa era la Cava que deseaba el Príncipe de Salerno exclamaba "que no era poca cosa la que pretendía". A unas millas de Nápoles (23-XI) salen a su encuentro los "Magistrados representantes del pueblo", entre los cuales figura Gregorio Rosso, quien desde este momento quedará —por su cargo— siempre muy cerca del Emperador, razón ésta por la cual en sus Diarios —aunque redactados en 1528— podrá dar noticias muy detalladas sobre su estancia en Nápoles.

Hasta el día 25 se quedará el César en Piedra Blanca para consentir la conclusión de los preparativos en la capital. Y es en estos días (23-XI) que le llega la noticia de la muerte del Duque Sforza y las amenazadoras de guerra en Piamonte y Milán. Desde este momento y mientras dure la permanencia de Carlos en Nápoles, la nota política matizará intensamente sus jornadas, hasta le obligará a anticipar su salida para Roma. Durante la estancia en Piedrablanca será

un acudir de gente: caballeros, gentilhombres y pueblo, que quieren verle antes de su llegada a Nápoles.

Es difícil dar una idea exacta de lo que fué la recepción de Nápoles. Rosso dice claramente que no se atreve a hacer la descripción porque no había tomado notas detalladas, ya por falta de tiempo por el mucho trabajo que le daba su cargo, ya porque sabía que otro estaba encargado de hacerlo para darlo a la prensa. Se limita a definir la recepción de "grandiosa" "y esto —añade— no lo digo tan sólo yo que soy napolitano, lo decían los españoles, tudescos y lombardos..."

Después de almorzado en Poggio Real Carlos hace su entrada por la Puerta Capuana, siguiendo por San Lorenzo, Sant'Agostino, Piazza Sellaria, Puerta Nueva. Rosso se muestra convencido que "ogni homo e donna che non fussistato infermo, e piú che occupato non se habbia perduto una vista cosí rara". Un desfile que quedará en los anales de la ciudad y que nos describe detalladamente Summonte en la citada Historia. De este desfile de los arcos triunfales y construcciones ocasionales, de los epigramas y elogios nos habla extensamente en su Relación Andrea Sala. Durante el recorrido algunas intervenciones, algunos gritos laudatorios, una petición de gracia por los presos "que no fueron escuchados". El ceremonial, el mismo de siempre.

En los cuatro meses de permanencia en Nápoles la vida de la ciudad se desenvuelve alrededor del Emperador y su séquito: recepciones, banquetes, fiestas. La relación particular que va bajo el título "Le sontuose Feste, Giostre, Giochi di canne..." (Misc. 424,4) recuerda con abundancia de detalles unas fiestas en la Piazza Carbonara (3-9 de enero) con gran desfile de carros triunfales y cuadrillas, para mirar los cuales la gente que llenaba la travesía aparecía encaramada en los tejados. Y luego una "Caccia dei tori", en la que el mismo Carlos lució su valentía. Pero la estancia en Nápoles no se caracterizó tan sólo por las fiestas y las diversiones: fué también una temporada en que Carlos tuvo que desarrollar una intensa actividad política recibiendo embajadores, representantes de Estados, representantes del Papa, promulgando edictos, como el de 4 de febrero, contra los luteranos, escuchando quejas contra los gobernantes y apaciguando discordias. Y esto hasta la salida para Roma (22-III-36).

ROMA.

También para la entrada triunfal en Roma quedan relaciones particulares. La de Misc. 2088,29 es una edición muy buena que va pareja con la de Nápoles y Messina, ya recordadas, sólo que enseña en la portada las columnas de Hércules con el "Plus Ultra" y en el verso

un medallón. Lleva la fecha 5 de abril, es decir, del mismo día de la entrada en Roma, que describe. La misma relación reaparece en otra edición juntamente con la de Siena y Florencia: posterior, por tanto, a la primera señalada.

La relación es debida a Sala. Su autor nos refiere los preparativos, las disposiciones, los nombramientos para que Carlos, al llegar en el Estado de la Iglesia, encontrara una acogida que verdaderamente le hubiese de satisfacer. Todo el alto clero está movilizado. Monseñores y Obispos y Arzobispos salen a encontrarle.

Salido de Nápoles el día 22 de marzo, llega a Roma el día 5 de abril, habiendo pasado por Aversa (22-III), Capua, Sessa, Trajetta, Fondi, Terracina (31-III), donde entra en el Estado Papal y es recibido por los representantes de Paolo III, que ya le acompañarán en el viaje. Y luego Piperno, donde se encuentra con los Cardenales Trivulzio y San Severino; el descanso en casa del Príncipe de San Severino y en la de Ascanio Colonna, en Marino, y por fin, en la noche del 4 de abril, en la abadía de S. Pablo. Y al día siguiente la solemne entrada, que por decisión del mismo César inició a las nueve de la mañana. Entrada más lucida todavía que la de Nápoles y cuyo orden y ornamentación habían sido dispuestos —según nos asegura Vasari— por Antonio de Sangallo, ayudado por artistas de toda clase. El punto de reunión es S. Sebastián. Entre los barones, ciudadanos romanos, oficiales de la Corte, destaca la nota de los Cardenales (sólo cuatro se han quedado con el Papa esperando en S. Pedro), Obispos y Arzobispos. Cumplido con el ceremonial de siempre se encamina la comitiva muy varia y compleja de la que el relator procura indicar la disposición, aunque se siente en el deber de avisar que a veces puede ser que se confunda, a pesar de haber asistido al fantasmagórico desfile. Entre brocados y sedas y terciopelos de todos los colores hay un desfile militar que da impresión de poderío y fuerza militar. 3.500 infantes, 1.500 caballeros, borgoñones, arcabuceros... El relator destaca algunos nombres: el Marqués del Vasto, el Duque de Alba, el Duque de Brunswich..., todos con sus séquitos y gentes de armas también. Y a lo largo del recorrido, desde Puerta Capena, donde relucen las concepciones pictóricas del veneciano Battista Franco (cfr. Vasari), por el circo Máximo, el arco de Contantino, cruzando el Foro librado —en esta ocasión fueron derribadas las construcciones modernas que impedían una clara visualidad—, luego Marforio, la Plaza de S. Marco, donde por la ocasión ha levantado un excepcional arco triunfal Antonio de Sangallo, colaborando con él para la pintura Francesco Salviati, Martin Hanskereck y otros tan interesantes que el relator dice haber enviado a su corresponsal un "plano"

del mismo (lástima que no haya podido dar con ese plano). Y luego Vía Cesarini (hoy corso Vittorio) y Massimi, Vía Giulia, el puente de Castel, S. Angelo, con las estatuas debidas a Raffaello Montelupo, el Borgo y, en fin, el encuentro en la escalinata de S. Pedro con Paolo III; momento trascendental en que las artillerías de S. Angelo hasta impiden oír el discurso del Papa. Y luego la entrada en S. Pedro, terminando el dia el César en el Palacio Vaticano en las habitaciones del Papa Alejandro. Y por la noche luminarias, cohetes. Concluye la relación diciendo que "si prega Dios che metta pace tra questi principi christiani per gloria loro et salute de tutta la Cristianità". En realidad, la firma del tratado de paz era realmente una de las esperanzas principales de la venida a Roma de Carlos. Sin embargo, esta esperanza no se realizó, ya que, como bien se sabe, en vísperas de la salida de Roma de Carlos tuvo lugar el famoso Consistorio en presencia del Papa, de los Cardenales, de los Embajadores, durante el cual el Emperador pronunció el celebre discurso que a todos sorprendió por su importante contenido, pero del cual resultaba claro que en vez de paz pronto habría guerra. Fué uno de los actos más importantes de la estancia del Emperador en Roma y del cual queda un informe confidencial inédito y ms. en la Biblioteca Marciana (It. VI, 398).

SIENA.

Ya en Nápoles se habían presentado los embajadores sienenses solicitando la visita del Emperador a Siena. Por su particular historia reciente convenía al Emperador no enojarla con una negativa. Así al salir de Roma en 18 de abril, Carlos se dirige hacia allí.

Todas las más importantes historias de Siena hablan de esta visita, sacando las noticias del Archivo donde existe una relación oficial sobre el asunto. Pero ahora queremos recordar dos relaciones extraoficiales. La primera, más extensa, publicada por Pietro Vigo en el lejano 1884; la segunda, más breve, pero igualmente rica en noticias, que pertenece a la Marciana (Misc. 424,3). Conocemos por ella el recorrido de Pienza en adelante.

Salido de Roma el día 5, después de haber dejado ricos y sendos regalos (Bibl. Marciana, cod. ital. VI, 398) y despedido a la salida, según Leti, por un cándido grupo de jovencitas, toma la Vía Cassia, haciendo etapa en Monterosi, Viterbo, Bolsena, Acquapendente (21 de abril), encontrándole aquí los embajadores de Siena nombrados para este oficio y de los que la relación nos proporciona —como en

caso precedente, y especialmente para Roma— los nombres. Es aquí donde a Carlos le sube del corazón una exclamación: "Siamo in casa nostra" y "quienquiera se lleve como quiera".

Siguen las etapas: llega a Pienza, haciendo el último descanso antes de la llegada en Montoliveto-Chiusura. El día siguiente, día 29, pasando Buonconvento, ya se dirige a Siena (24 de abril). Llega sin casi aparato de fuerza, acompañándole el Duque de Amalfi, capitán de la República y otros nobles que habían salido a encontrarle. Son poco más o menos las tres de la tarde. Después del consueto ceremonial, al que brinda una nota particular la presencia de un centenar de niños blancos vestidos con guirnaldas de olivo que sale al encuentro del Emperador al grito de "Imperio, Imperio", procurando besarle el pie. Aquí el episodio del Emperador, que coge entre sus brazos a un hermoso niño, besándole. La acogida es alegre, con gran concurso y entusiasmo. Es en esta ciudad donde al acabar el desfile dos veces el pueblo intenta desgarrar el palio para llevarse algún trozo como recuerdo. Lo que no era nuevo, pues lo mismo había pasado en Messina. Estatuas, arcos triunfales, un inmenso caballo en la plaza de Postierla y por la noche en el palacio en que se hospeda el Emperador —el Palazzo Petrucci—, hoy "del Magnifico", la espectacular ofrenda de animales, vituallas, objetos que con un acto de esplendidez el Emperador deja luego a disposición del pueblo, que en la oscuridad se adueña de todo. Días festivos los pocos pasados en Siena, caracterizados por la gran fiesta que presencia Carlos desde el Palazzo Pubblico. Recordemos también la gran cantidad de nombramientos e investiduras de "caballeros" que hizo el Emperador.

FLORENCIA.

La salida de Siena se verifica el día 27 de abril hacia Florencia, con etapa en San Casciano (27-IV). El día de domingo (28-IV) llega a primera hora de la tarde la comitiva imperial. La relación confidencial queda en dos ejemplares (Misc. 424,3; Misc. 424,5), que se diferencian tan sólo por la edición. La primera está publicada juntamente con las de Siena y Roma, llevando en la portada las columnas con el "Plus Ultra"; la segunda, particular de Florencia, lleva en la portada el águila imperial. Empieza el autor recordando haber escrito sobre todas las entradas de S. M. en Palermo, Nápoles, Roma y otros lugares donde aquélla llegó. Con esto, aunque no lleve firma, se puede tranquilamente adjudicar a Andrea Sala también esta relación que está escrita como las precedentes, para que se entere el

destinatario y dé noticia de ella a sus amistades. Hay, sin embargo, una comunicación: el texto no es suyo, sino "de un florentino que escribe desde aquí muy detalladamente a sus amigos".

El ceremonial, el de siempre. Sin embargo, en Florencia una nota particular la proporciona el hecho de ser el Duque de Florencia, Alejandro, yerno de Carlos, habiéndose celebrado en Nápoles su boda con la hija natural de Carlos, Margarita. Por eso, a la entrada en la ciudad hay una inscripción que recuerda este hecho. El relato apunta también un detalle. Al pasar bajo palio el Emperador y acercándosele como de costumbre para acompañarle a pie el jefe del Estado, siendo en este caso su yerno, no lo consiente, diciéndole en italiano: "Duca lassa stare, et monta a cavallo", lo que el Duque hizo acompañando a Carlos en el desfile, teniendo a los lados al Duque de Benavente y al Duque de Alba.

También en Florencia la cabalgata tiene un tono muy fastuoso digno de la Florencia del Renacimiento, a cuya disposición había colaborado —como en Roma— Raffaello de Montelupo y el pintor Battista Franco. Se alternan los colores que distinguen las familias, las magistraturas, la gente de armas del Duque y del Emperador, que en número de 5.000 infantes preceden a S. M.

El desfile, dejando el Arno, cruza el Puente de Santa Trinitas, llegando a la Catedral (llamándose entonces Santa Reparata). Y en el recorrido, arcos, estatuas, algunas todavía incompletas por falta de tiempo. Y en Santa Reparata "ch'era preparata come quando v'entrò la felice memoria de Papa Leone X"; la recepción con el acostumbrado ceremonial y luego el desfile hasta el Palacio Medicis, puesto a disposición de Su Majestad por el Duque, que se traslada —en esta ocasión— a Palazzo Tornabuoni, destinando Palazzo Strozzi para la guardia. Palacios todos ya ricos por sí mismos y a los que los tapices de una belleza extraordinaria "quanto fussino mai in puesta terra" proporcionan una ornamentación de excepción. Aquí también la alegría popular, la fiebre de guardar un recuerdo del Emperador lleva a la tentativa de desgarro del palio. Y por la noche la iluminación que hacen la famosa cúpula "piú bella che mai habbia veduta, con trombe et razzi infiniti", mientras los disparos de la artillería hacen escribir al relator "sono tanto intronato che non si può piú scrivere".

Lucca.

Sale el Emperador de Florencia el 4 de mayo, dirigiéndose —atendiendo a un deseo muchas veces expresado por los luqueses— a Lucca, cruzando en el camino Pistoia (4-V).

La relación (Misc. 424,2) que está a mi disposición ya no es de Sala, sino de un ciudadano de Lucca, Nicolò Montecatini, y está fechada en 10 de mayo de 1536. En la portada: las columnas con el "Plus Ultra".

Al inicio de la Relación queda dicho que la deliberación de Carlos para ir a Lucca ha sido "subita e imprevista"; con todo, Lucca, que conocía los antecedentes de las entradas en las demás ciudades, aun admitiendo como verdad lo del "subita e imprevista", no quedó por nada debajo de las demás ciudades. Tanto es así que Gregorio Leti insiste no haber sido posible la improvisación, considerando el aspecto que presentaba Lucca por riqueza de tapices persianos, flamencos, por las columnas y obeliscos que se encontraban por todos lados. En realidad parece imposible que los luqueses hayan podido desde el día 1 de mayo —día en que en Florencia Carlos daría la aseguración de su visita— y el día 6 de mayo, día de su entrada en la ciudad, por cuanto es el relator quien lo dice: "en la ciudad todos, señores y particulares, se dieron a procurar lo necesario para el adorno, vituallas y alojamientos".

Los representantes de Lucca se encuentran en Pescia con el Emperador, mientras otra compañía se presenta en Lunata. La comitiva entra por la Puerta del Borgo siguiendo hasta la Catedral. Entre colgaduras, inscripciones y columnas destaca la persistencia de la representación del águila imperial y de las columnas con el "Plus Ultra". Y como siempre, en las ventanas mujeres deslumbrantes por belleza, por trajes y por joyas. Y después del encuentro con el Arzobispo en la Catedral, el paso a la residencia, que esta vez es el Palacio episcopal. En los torreones, en lo alto de los palacios, en los campanarios, banderas de damasco amarillo, llevando pintada el águila imperial.

Ya Carlos se acerca al final del viaje oficial para dirigirse al Norte, donde le espera la guerra. La gente de armas ha ido juntándose y aumentando, así que en Lucca se calcula que llegaron unos 12.000 soldados, que fueron a posar en el campo de Massarosa, pero siempre a gastos de la República. Y en Lucca también, como en Siena, gran nombramiento de "caballeros" y grandes donativos en seda, de los cuales el Emperador guarda unos para la Emperatriz y otros entrega a los señores del séquito.

Pero entre tantas fiestas he ahí la llegada del Nuncio de Francia, de la que Carlos saca la conclusión de que ya no puede haber paz. Y sale Carlos en 10 de mayo, dirigiéndose a Pietrasanta y de allí al Norte de Italia, para aquella enésima guerra con Francisco I, que encontrará una tregua en el acuerdo de Niza de 1538.

* * *

Conviene ahora dar una idea general sobre elementos que encontramos en todas las relaciones.

Resulta claro de aquéllas que al Emperador —de buena o de mala gana— se le recibe siempre con mucho entusiasmo, con muchas fiestas, participando en las manifestaciones todas las categorías sociales. El Emperador tiene ya una personalidad tan fuerte que todos quieren tenerlo amigo. Es, además, una persona que a primera vista inspira una corriente de simpatía por su belleza y juventud, por su elegancia, por su manera de llevarse con las personas con que se encuentra, por la humildad que demuestra en ciertos momentos, por su piedad religiosa y también porque a menudo habla italiano con los italianos, alternándolo con el español con los españoles del séquito.

A su llegada a la entrada de las ciudades llega siempre montando un soberbio caballo, pero siempre se le ofrece otro de riquísimo aparejo, montando el cual hace su entrada bajo palio escoltado por las máximas autoridades. Las poblaciones le obsequian con riquísimos regalos característicos del lugar, como las famosas sedas en Liena o los productos del suelo o de la agricultura en Siena; otra vez son las bandejas de oro llenas de monedas, también de oro, como en Messina o en Cava.

El ceremonial tiene unos puntos fijos. El Emperador, antes de una entrada con carácter oficial se para a dormir en un lugar más bien aislado —monasterio, castillo— donde se encuentra con los notables que le acompañan desde el punto en que se inicia el desfile oficial. Aquí el primer encuentro es siempre con el alto clero católico, pero en Messina se une también el clero griego. El Emperador baja del caballo, se arrodilla para el beso de la cruz, pero el Arzobispo procura evitar que se humille demasiado y le levanta. Vuelve entonces a subir a caballo, que ya es el ofrecido por los de la ciudad que va a visitar. La máxima autoridad civil se acerca para ofrecerle las llaves, llaves que metódicamente toca y devuelve, acompañando el gesto con unas palabras halagadoras; tan sólo en Siena hizo un breve discurso.

Y ya se acerca el grande palio, ya de seda, ya de brocado, ya de terciopelo, siempre muy rico, con bordados o pinturas representando las armas imperiales, ya el águila, ya las columnas con el "Plus Ultra"; llevan las varas los nobles, los jóvenes, como en Florencia, o los magistrados, como en Nápoles, alternándose si es largo el recorrido, como en Nápoles o en Roma. El Emperador a caballo, vistiendo traje lujoso, pero muy serio, prosigue bajo palio, teniendo a su lado y a pie unos nobles caballeros, que pueden ser hasta duques o prínci-

pes. Y luego el desfile, que resulta siempre de una coreografía espectacular por los colores, las calidades de la tela, el tipo de traje; todo, detallado tan al vivo por los autores de las relaciones que en leyendo éstas nos parece admirar unos cuadros de los mejores artistas de nuestro Renacimiento. En Roma se añade con toda ventaja el conjunto de los cardenales y prelados; en Messina, en cambio, es la gente del campo quien da su nota particular. Por riqueza de colores, por calidad de personas, por cantidad de paisanos y militares, seguramente que la cabalgata de Roma es la que más se hace admirar. No olvidemos que en Roma el regista de todo —como diríamos hoy— fué Antonio de Sangallo.

Juntamente con los que forman el desfile, hay que considerar los que a los lados del recorrido esperan su paso. En los balcones, ricos en estupendas colgaduras, las mujeres (los hombres toman parte en el desfile), bellas, elegantes, atrayentes, a las que más de una vez dirige su atención el Emperador, como dice la relación de Siena o la de Lucca. A los lados, el gentío. Pero no basta. Desde la entrada en la ciudad: arcos triunfales debidos a escultores, pintores, arquitectos de renombre. Vasari recuerda a Sangallo, a Battista Franco, a Montelupo y a otros; y en los arcos, estatuas simbólicas, como en el puente de Santa Trinitas, en Florencia, o estatuas como las del puente Sant'Angelo, en Roma, y bajorrelieves o pinturas recordando episodios de la vida del Emperador y, sobre todo, la empresa de Africa, por lo que a menudo se repite la comparación con Escipión el Africano. No hablamos, pues, de la cantidad de inscripciones, siempre en latín y siempre exaltando al César, inscripciones de las cuales en unos casos se conoce el autor, autor importante, como Bartolo Quattromani, en Cosenza.

No menos interés presentan los recorridos dentro de las poblaciones, que a veces corresponden perfectamente a la topografía moderna de las mismas, como en Florencia o en Siena; otras nos hablan de calles o construcciones totalmente desaparecidas, como es el caso de Messina; otras nos hacen conocer la situación topográfica del tiempo en que todavía los descubrimientos arqueológicos estaban iniciándose, como es el caso de Roma. En este caso el relator nos hace saber que en ocasión de la llegada de Carlos fueron derribadas antiguas murallas, como también edificios nuevos para consentir una mejor y más libre visión del Foro o de los Arcos de Constantino y de Septimio Severo, como del Coliseo, como también hace unas atribuciones a los edificios romanos que no siempre corresponde a las de ahora, como es el caso del Templo de la Paz, hoy reconocido como Basílica Constantiniana, o del templo de Adriano, hoy Curia romana.

En este caso, las relaciones adquieren un valor histórico. No menos interesantes son las citas de nombres de personajes que acompañan al Emperador o con que se encuentran en Italia: desde el Duque de Alba a Fray Bernardino de Siena, de cuyos sermones cuaresmales se muestra muy satisfecho su Majestad Césárea.

Esta serie de noticias dejadas por testigos oculares del paso por Italia del Emperador sirve muy bien para darnos ideas de cómo el nombre de Carlos V, después de la campaña de Africa, despertaba en todos los lugares un interés que no es fácil encontrar por otros gobernantes.

B I B L I O G R A F I A

ANGELO, P.: "Relazione al Duca di Ferrara. Agosto 1935" (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 2088, 16).

DOMENICO ZANGARI: "L'entrata solenne di Carlo V a Cosenza. Con due tavole fac-simili della relazione anonima" (Napoli, 1940).

ANDREA SALA: "La Triomphale entrata di Carlo V Imperatore Augusto in la inclita Città di Napoli et di Missina, con il significato del li Archi triomphali et de le Figure Antiche in Prosa et versi Latini. Data in Napoli alli XXX di Novembre MDXX (ma XXXV)" (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,8; Misc. 2088, 24).

— "Il Triomphale apparato per la Entrata della Cesarea Maesta in Napoli, con tutte le particolarità et archi Triomphali, et statue Antiche. Cosa bellissima" (Idem íd., Misc. 424,7).

"LE SONTUOSE FESTE: Giostre, Giochi di Canne, Caccia di Tori, et Carrere di corsieri fatte en la inclita Città di Napoli alla presentia della Cesarea Maesta, con lo apparato della Piazza, et ordine de la festa, et delle diuerse Carrete Liuree, et fogie fatte a garra dalle signore, et gentil donne del Regno" (incompleta) (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,4).

ANDREA SALA: "Copia de una lettera della particularità dell'ordine con il quale la Maesta Cesarea intrò in Messina, et del Triompho et sumptuosi apparati gli forono fatti, Carri et Archi Triomphali richissimi con alcuni versi et prosa Latini in honore de Sua Maestà —30 ottobre 1535 (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,6).

— Ordine pompe, apparati, et cerimonie, delle solenne intrate, di Carlo .V. Imp. sempre Sug. nella città di Roma, Siena, et Fiorenza (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,3).

— Ordine, Pompe, Apparati, et Cerimonie, della solenne intrata: di Carlo V. Imp. sempre Aug. Nella città di Roma. 5 aprile 1536 (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 2088,29).

— "Descrittione delle cerimonie, pompe et ordine che si tenne per honorare Carlo V Imperatore et Re di Spagna entrando in Siena ne l'anno dell'Incarnatione del divin Verbo 1536 il giorno 24 di Aprile". Pubblicata da Pietro Vigo: Carlo V in Siena nell'aprile 1536 (Bologna, 1884).

— "La gloriosa e triomphale entrata di Carlo V Imp. Aug. in la città di Firenze, et il significato delli Archi Triomphali, et statue sopra loro poste con i loro detti, et versi latini-Di Fiorenza, a XXIX d'Aprile di MDXXXVI" (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,5).

MONTECATINI NICOLÓ: "Entrata del Imperatore della città di Lucca". Da Lucca il dà decimo di Maggio MDXXXVI (Bibliot. Naz. Marciana: Misc. 424,2).

GREGORIO ROSSO: Historia delle cose di Napoli Sotto l'Imperio di Carlo Quinto Cominciando dal'anno 1526 per insino all'anno 1537. Scripta per modo di Giornali da Gregorio Rosso autor di quei medesimi tempi (In Napoli, 1635).

Lettera sopra il ragionamento che fece Carlo V Imperador l'anno 1536 venendo da Tunesi in Presentia di Papa Paolo 3.° et Cardinali Ms. sec. VI° (Bibliot. Naz. Marciana: cod. It. VI. 308).

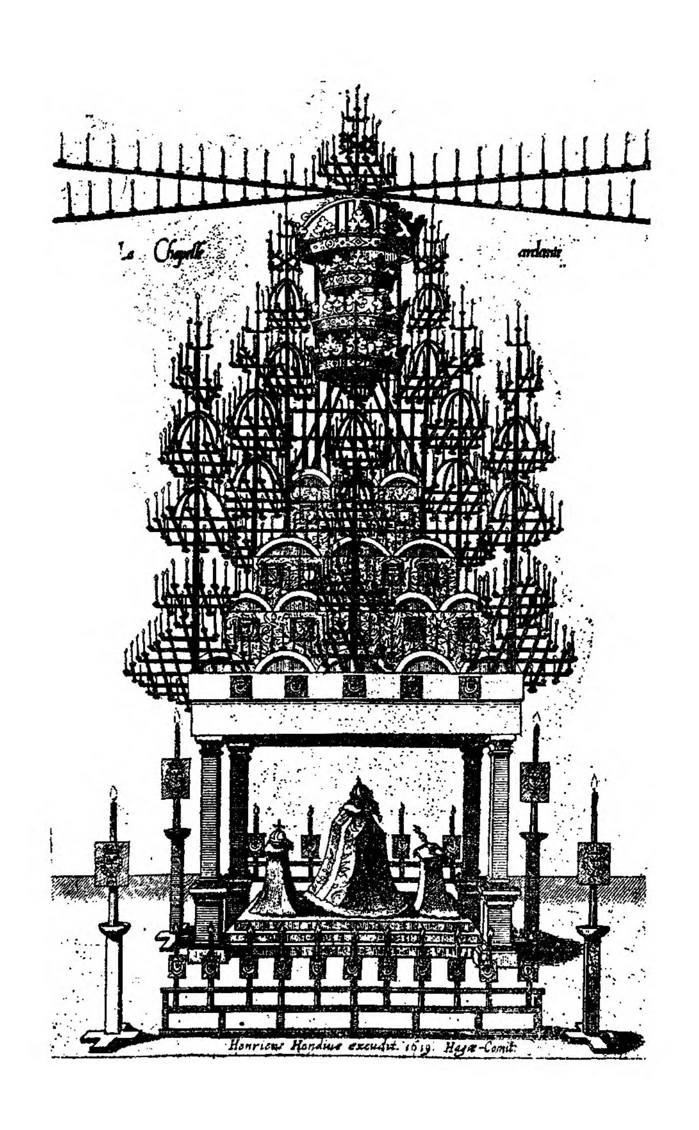

CARLOS V EN LAS ARTES

Portadilla: *Duetecum:* Catafalco para los funerales de Carlos V. (De la serie "La pompa fúnebre del Emperador".)

CARLOS V EN LA LITERATURA ITALIANA DE SU TIEMPO

POR

FRANCESCO UGOLINI

LARGA es la cosecha de testimonios, aunque hasta ahora no haya sido intentado el trabajo de recogerla y una valoración de su conjunto, que alrededor de Carlos V, de su figura y empresas más memorables y de más perdurable eco, puede ser espigada de los escritores italianos, literatos o poetas, que le fueron contemporáneos. Pero el significado de la mayor parte de estos testimonios no va, a lo sumo, sólo al de un conjunto de anécdotas que, incluso enriquecidas con el incentivo de la estatura histórica del personaje o reflejándola, no rebasara la pura ocasionalidad en que se generaron. Muchos de estos testimonios, es cierto, tienen un carácter encomiástico o celebrativo y reflejan estampas cortesanas o áulicas de la época, pero en otros, casi envés de la medalla de los primeros, ironía y desprecio se ostentan con respecto al hombre y a sus hechos, llegándose a veces incluso a la invectiva violenta o al liberalismo de la mera acusación infamante.

Grandes y grandísimos nombres de nuestra historia literaria llevaron la flor de sus elogios a Carlos V; bástenos recordar a los de Baltasar Castiglione, Ludovico Ariosto, el Trissino...

EN LA ÚLTIMA PARTE de *El Cortesano* se dice con términos proféticos y por boca del cardenal Bernardo Dovizi Da Bibiena, el único entre los interlocutores del pasaje que había conocido personalmente al príncipe jovencito, un admirable elogio del futuro emperador. Y que se trata de un elogio *post-eventum* queda claro por el hecho de que el párrafo no figura en el primer esbozo de la obra, marcadamente menos comprometido en la redacción que antecedió al original definitivo. Es todavía interesante ver la fascinación que emanaba de la persona del monarca apenas remontados los veinte años e incluso si la ficción literaria adjudica la opinión de Dovizi al príncipe aún niño:

> *Grandísima esperanza en su persona promete Don Carlos, Príncipe de España, el que no habiendo llegado al décimo año de su edad, demuestra ya tanto ingenio y tan ciertos indicios de bondad, prudencia, modestia, magnanimidad y cada una de las virtudes que, si el imperio de la cristiandad llega a sus manos, como se cree, puede también creerse que él oscurecerá el nombre de muchos emperadores antiguos y enturbiará la fama de todos los famosos que en este mundo han sido* (1).

(1) *El Cortesano*, libro IV, cap. XXXVIII.

Y Ludovico Ariosto, quien, durante el mes de noviembre de 1532, presenta en Mantua al Emperador, huésped a la sazón de los Gonzaga, un ejemplar de la última edición del *Orlando Furioso,* hace decir en el poema a Andrónica, personificadora de una de las virtudes cardinales, la Fortaleza, estos versos de una noble y sonante oratoria en celebración de sus nuevas conquistas universales y de las virtudes políticas del Soberano:

... e veggio i capitan di Carlo Quinto
dovunque vanno, aver per tutto vinto.

Hace la voluntad de Dios que el camino que conduzca a las nuevas tierras vaya a ser...

.... al tempo manifesta
che vorrà porre il mondo a monarchia
sotto il più saggio imperatore e giusto
che sia stato e sarà mai dopo Augusto.
Del sangue d'Austria e d'Aragon io veggio
nascer sul Reno alla sinistra riva
un principe, al valor del qual pareggio
nessun valor, di cui si parli e scriva.
Astrèa veggio per lui riposta in seggio
anzi di morta ritornata viva...

Astrea: la diosa de la Justicia. Sabiduría, justicia, valor militar. He aquí el perfil ariostesco de Carlos V.

Parece ser que en aquella ocasión mantuana Carlos V concedió al Ariosto un diploma, vecino ya el poeta al término de su vida, y que tal documento le calificaba de "poeta coronado". Otros cronistas aluden a una verdadera y realmente poética coronación, la que, incluso si no correspondiese a la verdad histórica, permanece para siempre como una hermosa leyenda noble y creadora para nosotros de un halo de invencible simpatía en torno a la imperial figura.

Gian Giorgio Trissino había trabajado "más de veinte años" en su poema *L'Italia liberata dai Gothi,* que, publicado en Roma y en mayo de 1547, fué dedicado "al clementísimo e invictísimo Emperador Carlos Quinto Máximo". Dos razones movieron al autor a este ofrecimiento: estar el poeta —la primera— allegado con su familia a la imperial parte desde antañones tiempos (así, recuerda Trissino "la antigua servidumbre" tenida, "con la feliz recordación de Maximiliano Emperador, antecesor de Carlos V, y siendo nuncio apostólico enviado por el Papa León a Su Majestad, por la cual fué muy honrado y admirablemente tratado); la segunda razón viene dada por la afinidad existente entre la grandeza de los personajes históricos cantados en el poema y la estatura del Emperador: "... es convenientísimo dedicar las memorias de Justiniano, el más virtuoso y digno

príncipe de aquellas edades... a Quinto Carlos Máximo (2), que es, parejamente, el más virtuoso y el más excelente príncipe que de entonces acá está en esa silla (o sea la imperial) sentado".

El paralelo con Justiniano induce al Trissino a un elogio ditirámbico y de felices augurios con respecto a las realizaciones políticas de Carlos V:

> *V. M. está dispuesta a enmendar los abusos y las torcidas interpretaciones de las leyes de la Cristiana Religión, ha liberado a Italia de Guerras, sustraído el Africa a las turcas manos, unido la Francia en amistad, enderezado la Alemania hasta reducirla al verdadero culto de la Iglesia Católica y, si Dios lo quiere, salvará aún el Asia y a la Cristiandad toda de la insidia de los otomanos, y así como Justiniano devolvió al Imperio la silla de la antigua Roma... así, queriéndolo Dios, V. M. le recabará la silla de la Roma Nueva, esto es, Constantinopla...*

Pero tanto más "maravillosas y estupendas" son para el Trissino las obras de Carlos cuanto que, mientras Justiniano se ayudó de un Belisario y de muchos ministros, "la Majestad vuestra las ha hecho casi todas con la sola presencia suya y con su persona misma".

Termina el escritor declarando que, mediante su poema, es posible que prenda en otros autores el estímulo de "escribir y celebrar los gloriosos hechos" del Emperador, así como que estos trabajos, si Carlos halla tiempo de leerlos, le proporcionen "delectación y utilidad".

JUNTO A ESTAS grandilocuentes frases celebrativas de los poetas oficiales de alto rango, afloran de los bajos fondos de la literatura las despiadadas alusiones a cuanto de menos feliz pudiera haber en el aspecto físico de Carlos, las vagas malignidades de las antecámaras, los venenosos zurriagos del libelo infamador, la aversión, en fin, de los eternos. Revelan los archivos hasta qué punto abundan las relaciones de los diplomáticos italianos en maniobras destinadas a cosquillear curiosidades y proporcionar material de cháchara a los príncipes y los círculos que constituían el objetivo de aquellas comunicaciones. El que, queriendo representar con veracidad la figura física de Carlos V, cargaba la mano en su defecto del mentón, alude a que "ninguna parte de su cuerpo puede especialmente acusarse, si no es al mentón, o sea a todo el maxilar inferior, el cual es tan ancho y largo que no parece natural en aquel cuerpo, sino postizo, de lo que se sigue que no pudiendo la boca avenir a los dientes inferiores con los superiores..." Y quien esto afirmaba permitíase también pasar de inmediato a la relación de defectos mayores, desde luego muy gratuitamente y sin pararse demasiado en barras: "... ser en los placeres de no templada voluntad, puesto que por doquiera ha podido encontrársele con damas de grande y

(2) Obsérvese la tan clásica disposición del nombre y los atributos.

también de pequeña clase". Otros le atribuían una enfermedad espantable, la enfermedad de moda en el siglo xv. Así que cuando las más golosas de estas informaciones llegaban a oídos de cualquier aventurero de la pluma, se convertían en verdaderos expedientes de ofensa. Recogiendo una velada exclamación del Aretino, la sutil y perversa lengua de Nicolo Franco, no tuvo escrúpulos de dar a la imprenta en un *Pronóstico* de 1534, noticia y reproche de la supuesta incestuosa relación de Carlos con la hermana de su mujer, Isabel, Beatriz de Portugal:

Non ti piace d'aver presso diletto
con la cognata?

acusándose al soberano, "en apariencia sobio y mudo", de especiales inclinaciones hacia las muchachas jovencísimas, insultándole trivialmente, en fin, como a rey y como a hombre:

Per conoscere Carlo, alle sue scorte
guardisi poi, perché gli fan la via
la Vanagloria con la Tirannia
che ha per insegna le mascelle torte.

Incluso el detalle de *le mascelle torte,* la mandíbula torcida, es aretinesco, y basta recordar aquel otro *Pronóstico* en que el Aretino designa al Emperador como a la "mandibulada Majestad" e insiste más y más veces sobre esta peculiar anomalía de su semblante.

Ciertamente, tal desenfreno en el tono y un lenguaje de tal modo insolente, desatados en los ataques contra la persona de Carlos, constituyen lo que podría definir un caso-límite. Muy a menudo es la pasión de tipo antiimperial y antiespañol la que dicta las líneas donde se pretende vituperar juntamente al hombre y a su política, en cuyo aspecto no sería nada infructuoso investigar el amplio sector literario de los escritores menores, de los oscuros. Citaré con gusto, por el sincero ardor de patria que lo anima, el soneto de un rimador de Módena, Gandolfo Porrino, quien elogiando el valor de "la flor de Italia" al pasajero restablecimiento de una firmeza militar, comprometida ya en Viena ante las huestes de Solimán en 1532, y exaltando la intervención en aquellos hechos de armas de un gentil hombre italiano, calificaba al desmemoriado y no agradecido Emperador, salvado, en opinión del poeta, de aquella desgracia (precisamente italiana) de...

tirano avaro et empio (3).

CARÁCTER menos ocasional, significación menos parcial y circunscrita, asumen las referencias a Carlos V en los escritos de Pietro Aretino y de Paolo Giovio, ingenios y temperamentos que en tantos detalles coincidieron. No sólo las experiencias personales de los dos grandes

(3) Croce, págs. 296-97.

periodistas del quinientos con el Soberano están documentadas con relativa amplitud y se prolongaron en muchas ocasiones, sino que sus desarrollos y configuración diversa presentan un interés por lo histórico mayor que el de la pura y simple curiosidad. En menor medida, si se quiere, reza esto para Aretino, cuyas convivencias con el Emperador únicamente ofrecen materia para trazar un edificante —o poco edificante— cuadro de la moralidad del hombre y de su época, con aspectos siempre apreciables por la sinceridad con que se producen. Para el Giovio, la medida de este contenido histórico es mucho mayor, puesto que, sea cual sea el juicio crítico que quiera aplicarse a su obra, no cabe ignorar el mérito de su asidua dedicación a recolectar noticias de primera mano ni su constancia de ávido solicitante de informes de las más varias fuentes, cuyos datos y noticias son preciosos con frecuencia al investigador moderno.

Refiriéndonos primero al Aretino, diremos que las relaciones entre el que fué enfáticamente llamado el Látigo de los Príncipes y Carlos V pueden ser perfectamente reconstruídas por la lectura del Epistolario aretinesco y las advertencias que pueden aducirse aquí y allá de entre la vasta producción del autor. Es preciso, a nuestra vez, advertir que todas esas advertencias giran en torno a una exclusiva cuestión de sueldo o, con la terminología de la época, de pensión.

En los primeros tiempos de su época veneciana, el Aretino observaba una actitud anticesárea y antipapal. No es que se afirmase en una posición decididamente francófila, pero también es cierto que sus dardos contra Francisco I y su política eran claramente romos con respecto a los que lanzó el poeta sobre el Pontífice y sobre Carlos V. Incluso en el *Pronóstico Satírico* de 1534 —tan bellamente ilustrado por Luzio—, mientras el Aretino elogia al rey francés y predice bienes sobre su política (4), no ahorra las más venenosas insinuaciones con respecto al Emperador; en aquella prosa, toda alusiones, descubrimos en sustancia y sutilmente elaborados —mucho más corrosivos, por consiguiente— todos los elementos de los que luego se sirvieron tan a lo tosco Nicolo Franco y los popularistas antes aludidos.

A partir de 1536 el Aretino se manifiesta abiertamente de parte de Carlos y de su imperial favor, cuyo entusiasmo corresponde a la regularidad de percepción por parte del poeta de la pensión anual cifrada en doscientos escudos de oro que, con privilegio firmado el 25 de junio de ese año, le concede el Soberano español. Esta recompensa se juzgó muy mal en los ambientes venecianos, más dispuestos quizá a

(4) Perduraba aún el benéfico efecto del espléndido regalo, un famoso collar de oro, con que el rey Francisco obsequió al Aretino en junio de 1533.

solazarse con las insolencias anteriores, y su adjudicación trató de explicarse públicamente mediante la creencia en un temor de Carlos V a que el Aretino insistiese en la divulgación y sátira de los amores del Emperador y su cuñada. Pero se infiere del Epistolario que esta pensión tardó muchas veces, durante años en ocasiones, en llegar a las manos de su destinatario, y que el Aretino la reclamó una vez y otra, incluso con amenazas. Su efecto, empero, funcionó ya siempre, puesto que hasta el final de sus días mantiene Pietro Aretino su obsequiosidad para con el César. Por lo que toca a éste, el mantenimiento de tan buenas relaciones con el poeta puede considerarse como una pequeña obra maestra política del Emperador. Surge una vez y otra, en las cartas de Aretino, el recuerdo de su encuentro con Carlos, memorable para el primero, y ocurrido en Peschiera durante el año de gracia de 1543. Allí honró Carlos al escritor, haciéndolo cabalgar a su derecha, y el gesto imperial afectó hondamente la fantasía de Aretino, quien se vió de ese modo claramente añadido a la admiración de toda la corte. Pero Carlos V tenía buena memoria y, hurgando en la humana vanidad, mantenía vivo para siempre el buen efecto del lance. Si en verdad el Aretino ha descrito fielmente los detalles del encuentro y los coloquios con que se entretuvieron el Emperador y él, es necesario reconocer que Carlos, con diplomática habilidad, suscitó una a una las malignidades que habían alimentado los libelos de años atrás, a fin de combatirlas sagazmente.

La acusación de avaricia quedaba ya bien cancelada mediante la concesión de la pensión generosa. Pero, ¿qué más había dicho el Aretino? Había dicho que Carlos era físicamente deforme, y de aquí que el Emperador bromease con él acerca de la fealdad, en un rasgo de gran señor:

> *Yo no soy hermoso por naturaleza, y por lo tanto me siento agradecido al que con mayores fealdades me retrata, puesto que quien me vea luego, al cargar la diferencia a mi favor, no sentirá tanto disgusto.*

Algo más. El Aretino había insinuado que Carlos ocultaba amores extraconyugales, y la acusación velada recaía precisamente sobre Isabel de Portugal. ¿Cómo? ¿Sobre aquella mujer angelical a quien el Emperador, siempre fiel a la memoria de su esposa, recordaba con los ojos bañados en lágrimas? Y el Aretino acabará escribiendo: "S. M. guarda fijada en su corazón la santa melancolía matrimonial..."

Quedaba, en fin, la alusión a sus alardeadas glorias militares, y Carlos V habla al Aretino de "la empresa tremenda de Argel" y tiene una salida llena de humanidad y orgullo:

¿Para qué quería yo vivir si en tal hecho murió tanta gente, y tan mía que a casi toda ella la ayudé yo mismo a subir a las naves?

Si el Aretino ha contado aquí toda la verdad y no ha pretendido cantar la palinodia, es ésta página ideal para un perfil de Carlos V en que se proponga toda la compleja psicología del monarca. Por fin, y con una ironía que acaso el propio poeta no llegó a advertir, al recitar Pietro un desabrido pasaje poético, vano y adulador —que es, por cierto, una de las más flojas composiciones aretinescas— el Emperador tuvo la siguiente felicísima frase:

Duéleme de ser hombre idiota, y no por más sino por no entender esto según sus méritos,

lección por todo digna de un gran señor y de un magnífico diplomático. El resto de los testimonios aretinescos con respecto a Carlos es ya puro incienso y vanidad; no hay por qué detenerse en ello.

De las relaciones entre el Giovio y Carlos V quedan testimonios de muy gran relieve en el rico haber literario del Obispo de Nocera. Es justamente célebre, por ejemplo, la página de las *Historias* (5), donde el Giovio delinea, en un áureo latín humanístico, el espléndido retrato del Emperador en sus treinta años y en toda su juvenil madurez, el Carlos V del encuentro de Bolonia. De las cualidades morales del monarca y de su dominio sobre sí mismo, escribe el Giovio en el Libro XXX.

Con cuantas prendas se dan en el Emperador, su naturaleza nunca se vió alterada por los lances adversos. Gran equidad, rara modestia, singular paciencia hay en él, de manera que con grandeza tanta, ni por juicio ni palabras salió nunca de él cosa repentina o insolente.

Elogio de acento tan sonoro y grandilocuente que un comentarista no pudo contenerse, y, acaso para mitigar en parte su efecto en el lector, anotó en el margen de la edición veneciana de 1560: "Véase cómo el Emperador está siempre asistido de raras y singularísimas alabanzas de Giovio, *acaso un tanto parciales.*"

En prueba de su ánimo de "fiel servidor" ofrece el Giovio a Carlos V, en 1531, el libreto del *Comentario de le cose de Turchi*, y en cuya dedicatoria se anuncia ya la publicación de la crónica latina "a laude di Dio et gloria perpetua di V. M. et di vostri Avi". ¡Y con qué satisfacción aludía el escritor a esta incitantes palabras del soberano!:

Es menester, Giovio, que os dispongáis a escribir pronto en las Historias *las cosas recién sucedidas, porque con este movimiento de armas se os ponen ya delante muchas y nuevas fatigas y trabajos.*

---

(5) *Historiæ*, libro XXVII.

Por lo demás, "de cuanto la historiografía española y en especial la de Carlos V" deben a este italiano, ya quedó bien de manifiesto en la pluma de Alfredo Morel-Fatio, a quien tanto se debe, a su vez, la rehabilitación moral del Giovio. Pero advertía Morel-Fatio que el terreno no queda explorado lo suficientemente, y que aún quedaba mucho que hablar y escribir al respecto.

"Quelque pillé qu'ait eté déjà son basage historique, il y reste pour qui saurait s' y prende, beaucoup à glaner." Pero se subraya al mismo tiempo que la falta de una buena edición moderna, provista de índices y referencias cronológicas a las que añadir cuanto de inédito debe aún quedarnos en las bibliotecas italianas, era el mayor obstáculo para una más profunda valoración del magnífico material acumulado por el Obispo de Nocera a lo largo de toda su vida.

Morel-Fatio no se ocultaba la dificultad de llegar a realizar un programa cuyos objetivos precisó con toda claridad, y, en efecto, desde 1913, fecha de su fundamental ensayo sobre la *Historiagraphie de Charles V*, primera pieza de una proyectada serie de tres volúmenes, todo ha permanecido sin mudanza. Es hoy cuando comienza a llenarse este vacío. Han aparecido recientemente dos primeros volúmenes de la *Opera Omnia* del Giovio, que recogen en ordenada sucesión cronológica todas sus "Cartas", justamente la parte de su actividad de la que era lógico esperar, por la abundancia de material inédito, mayores novedades. Es una edición recentísima (6), preparada durante largos años de búsqueda por el investigador italiano Giuseppe Guido Ferrero, que ha dedicado mucho tiempo y muchos desvelos a la difícil empresa. La importancia de poder tener —¡al fin!— a mano toda la obra superviviente del Giovio, que cubre casi cinco lustros de uno de los períodos más agitados y complejos de la historia de Europa (7), podría ser materia de amplios y fructuosos razonamientos. Junto al notabilísimo y estudiadísimo Giovio mayor, quizá más memorialista que historiador en el sentido moderno de la palabra, junto al Giovio del anecdotario que con feliz adjetivación llamó "grandioso" Croce, hay un Giovio menor, revelado en las cartas como en ningún otro escrito suyo, sobre todo en aquéllas de más reservado carácter y no destinadas a su publicación; un Giovio siempre cauto y dueño de sí, pero sin prejuicios, mordaz y cáustico en la expresión, en los detalles, de mil ardides y secretos. En fin, tenemos el doble fondo de las *Historiae*, manifestándonos con muchos episodios, referencias, sabrosas minucias que la solemnidad de las prosas áulicas imponía abandonar.

(6) El volumen I apareció en 1956; el segundo, publicado hace muy pocos meses, en este mismo 1958.

(7) Es decir, de 1514 a 1552, año de la muerte de Paolo Giovio.

No es mi intención discurrir ahora sobre las mejoras que un filólogo pudiera aportar ahora a la comprensión de las cartas giovianas. Tal propósito requeriría para sí otro trabajo, y ni siquiera, dados los límites espaciales, puedo reseñar ordenadamente las abundantes noticias que de la parte, hasta ahora inédita, del Epistolario es posible espigar en torno a Carlos V y al Giovio. Me limitaré, pues, a dar ejemplos de la importancia que tiene este aspecto de las cartas, extrayendo de ellas los detalles que más puedan servir de integración y complemento a las páginas de Morel-Fatio y dando la preferencia a lances y sucesos que tienen al Emperador como protagonista directo o indirecto.

En primer lugar, la lectura cronológicamente ordenada de las *Cartas,* permite la definitiva aclaración del enigma de "la mula coja".

Como es sabido, y en una de sus famosas cartas a Rodolfo Pio Di Carpi, Obispo de Faenza y Nuncio en Francia, el Giovio describe al detalle su encuentro con Carlos V. La carta está fechada en Nápoles el 12 de diciembre de 1535, y dice: "estoy seguro de que le gustará mucho mi *Historia,* según la he mostrado a Granvella y a los doctos. Yo espero que me llegue *la mula coja,* pero sin ella también querría servirle de corazón y blandir para él mi pluma GRATIS".

Luego, en una carta dirigida desde Roma también a Rodolfo Pio Di Carpi, y fechada seis días más tarde de la antecitada, anota: "Su Majestad me tuvo buen semblante y habló largo y tendido de las cosas de Túnez, las que recuerda muy bien; tengo para mí que le agradaria la carne de alondra... *e se ne vorrà in carta pergamena, vorrò prima cavalcare UNA MULA ZOPPA...* De lo contrario, dejaré el trabajo a un *frate noviter* tenido por cronista de Su Majestad, el cual la escribe en español y en latín refectorial" (8).

¿Qué significan las frases "esperar la mula coja", "cabalgar una mula coja"? Morel-Fatio lo interpreta así, deduciendo del significado general: "recevoir un petit présent". Pero se trataba, sin duda, de algo más que un pequeño regalo: era la petición de una recompensa, de una pensión concretamente, que ya algún año antes había sido diligenciada por Giovio al monarca y que, según Sepúlveda, éste había negado al historiador. La interpretación es segura, puesto que en la carta del 28 de diciembre escribe Giovio: "Agasajo aquí al Reverendísimo De Bellai y espero de él la mula coja", mientras que en otra carta, romana, del 20 de agosto del mismo 1535, explica mejor de qué se trata. "He escrito una perfumada y no *empapelante* (9) misiva al

(8) Aludía despectivamente al P. Antonio de Guevara.

(9) Es decir, no polémica. Pero no encontramos un vocablo español que pueda sustituir al que hemos usado, "empapelante", con mayor o igual expresividad.—*N. del T.*

Cardenal De Bellai a fin de que me recomiende al Rey y a Lorena para la pensión". Pensión que le fué concedida al fin por el Rey de Francia y previos trámites del Cardenal de Lorena, según deducimos de una carta anterior del 31 de mayo, y a cuya pensión alude aún en otra carta, muy posterior, del 14 de diciembre de 1546.

El filólogo debería explicar ahora, naturalmente, el porqué de la caprichosa denominación de "la mula coja". Puede conjeturarse, mediante una detenida comparación con expresiones análogas, que el adjetivo *cojo* se adaptaba bien a las pensiones que tradicionalmente tardaban en ser percibidas, pero el motivo que la pensión fuese tan jocosamente llamada *mula* no sabría realmente explicarlo; acaso, aunque no aventuro más que una mera hipótesis, porque uno de los regalos habituales a un eclesiástico era el de cabalgaduras seguras y tranquilas, como precisamente lo son los mulos.

Y en una carta también dirigida a Rodolfo Pio Di Carpi (10), junto a nu nuevo requerimiento acerca del pago de la pensión francesa, existe una alusión al Aretino, el cual —¡dichoso él!— "es segurísimo que ha obtenido una fuerte pensión con cargo al Estado de Milán", concedida por Carlos el César. En un punto, nuestra información rectifica y amplía la de Morel-Fatio, quien insistía en el hecho de que, como el Giovio no pudo obtener el título de cronista oficial de Carlos V, también su aspiración a una pensión de España debió venirse abajo. Error: el Giovio debía ser un terco y metódico solicitante, y a la larga obtuvo su deseo. En el Epistolario damos con huellas (11) de cierta pensión de Pamplona, que don Pedro Pacheco, el futuro Cardenal, se resiste a pagarle:

> "... *lo que me parece cosa extraña y muy distante de la voluntad de Su Cesárea Majestad, la cual me concedió esta pensión... para que pudiese dedicarme más desembarazadamente a escribir los gloriosos hechos de S. M.*"

La pensión es todavía recordada, el 28 de octubre de 1543, en las *Cartas*, y su pago es asimismo requerido aquel año.

La "mula coja" había llegado por fin desde España. Y el Giovio, que llegado al término de su vida, escribía en una carta del año mismo de su muerte *il denaio est hodie sanguis secundus*, podía darse por satisfecho.

El conjunto de las entrevistas personales de nuestro memorialista con Carlos V, reseñado ya por Morel-Fatio, puede enriquecerse aún con este nuevo dato: cuando Pablo III se vió en Lucca, y en septiem-

(10) El 10 de diciembre de 1536.
(11) Vid. cartas del 20 de junio y el 14 de octubre de 1540.

bre de 1541, con el Emperador, el Giovio estaba presente en el séquito pontifical del Cardenal Farnesio. Así lo relata al Pio Di Carpi:

> *Bajando las escaleras Su Santidad para ir a ver al César, me ha pedido opinión... (acerca de la proyectada empresa de Argel).*

El Giovio censura la obstinación de intentar la campaña, sobre cuyo éxito era pesimista. Los hechos le dieron la razón: en otras dos cartas, hasta ahora inéditas, vuelve el recuerdo de la "tragedia" de Argel. En la primera, del 5 de diciembre de 1541, describe el Giovio a Esteban Colonna algunos pormenores del desastre; y en la segunda, del 2 de junio de 1542, dirigiéndose al Nuncio en la Corte española, Giovanni Poggio, invita a éste cortesanamente a alentar al César en su nombre:

> *Dígale que yo escribo el asunto de Argel en el que, incluso desdichado como es, será más glorioso para Su Majestad que la victoria de Túnez; porque en ésta tomó parte cada soldado, y en aquél, según voz de todos, nadie mereció alabanzas, excepto Su Majestad.*

El Giovio gustaba de ver revalidado por los hechos su intuitivo sentido político, pero temía al mismo tiempo las posibles interpretaciones de estas actitudes y profecías suyas. Un gustoso episodio al respecto aparece en una carta del 14 de diciembre de 1546 al Obispo Dandino, Nuncio en Francia. En julio, el Giovio había previsto que el Langrave asaltaría el campo imperial, y la cumplida predicción le valió la fama de "langraviano". Pero existía aún otro precedente: el año anterior había dicho el Giovio que nunca jamás cedería el Emperador el Estado de Milán, lo cual, referido luego al César, provocó entre él y algunos cortesanos el siguiente fogueo fraseológico:

> *Su Cesárea Majestad dijo: Yo querría saber el motivo que mueve a Giovio a decir eso —Monfalconetto respondió que es que yo era francés—. Y el Castaldo dijo: Stà più in sù Monna Luna..*

Comentaba después el Giovio con este Castaldo, puesto de moda por el Aretino: "Señor mío, *veritas odium parit...*" La expresión *Stá piú in sú Monna Luna* (está más alta la Señora Luna) equivale a *No das una; estás fuera de pista.*

Causa un cierto efecto sorprender al elegantísimo y acicalado Giovio de las *Historiae Sui Temporis,* usando abundantemente términos y nombrecillos de tipo populachero. En sus *Cartas,* el Rey de Francia es familiarmente llamado *Ciegón,* y ni siquiera Carlos V se escapa de tales terminologías. Con gran frecuencia, el nombre del César es acompañado por el curioso apelativo de "cimadarosto", "felice cimadarosto" y, con clara alusión al carácter del soberano, "cima d'arrostro freddo". La locución falta en los diccionarios italianos, pero el bilingüe del seis-

cientos, y hecho por Oudin en italiano y francés, revela su significado: "*Cimarosto* est le meilleur morceau d'une piece de rosty, le morceau friand..." El Giovio la usa en jocosa traslación para decir "lo mejor, el mejor".

Pero éste es un Giovio en zapatillas; el Giovio que escribe como discurre, con salacidad y aun, si queremos, con cierta tosquedad y pesadez de vocabulario. Sin embargo, de vez en vez la página se ilumina: un apunte, un detalle, algo que el hombre ha sorprendido y que le repone en la línea visual más adecuada a su talento. Hay en una de estas cartas, alusivas a Carlos, un trozo donde se revela cierto particular inédito de la religiosidad y la espiritualidad del Emperador:

> *Tengo al César por justo y cristiano y le ví con mis ojos lavarles los pies a los pobres en Roma.*

Carlos V en el esplendor de la púrpura imperial, que, arrodillado, limpia los pies de los mendigos romanos; esta imagen casi simbólica que muestra al más grande de entre los mortales de su tiempo empeñado en una humilde obra de cristiana misericordia, me parece que puede dar digno fin al retrato de Carlos V, según lo vieron los mayores escritores italianos de su tiempo.

(Versión castellana de Fernando Quiñones.)

Francesco Ugolini.
Via Francesco Squarcialupo, 19-A.
ROMA

CARTA A CARLOS V

POR

EDGARDO PEREZ-LUNA

Emperador de Occidente, Carlos de Europa:
Quiero contarte que fué bajo el dulce sol de los Yupanquis.
que fué cuando la piedra florecía en victoriosos pétalos
sobre las bóvedas del torrencial maíz de los Andes,
que tus capitanes llegaron como un manto
y sembraron para siempre las raíces de la España clara.
tu España luminosa, nuestra España madre.
Quiero contarte que sobre las pampas del cóndor
diseminaron el abrazo y su verdad terrestre
y clavaron el sonido invisible de tu pueblo
como se planta un árbol de oceánicas hojas.

Quiero contarte que la España luminosa, tu España clara.
nuestra España madre, llegó a las manos de los Andes
como un rayo bravío que se rompe
en lámparas de amor multiplicadas.
Quiero contarte que la España madre, tu España clara,
nuestra España luminosa repartió su túnica
de uvas enterradas bajo nuestra luna quechua
y sus dorados caciques.

Desde entonces en nuestros sueños, en nuestra sangre,
viven el quemante rumor del Greco,
las blancas palabras de Fray Luis,
el ancho sonido de Velásquez,
el trigo profundo y abierto de Cervantes,
la terrestre alegría de Garcilaso,

el fuego alucinado de Goya,
la terrible ternura de García Lorca;
viven ellos como un solo ovillo de amor en nuestra entraña,
como un solo río planetario
que contienen tus brazos apagados.

Quiero contarte que tú fulges en ese mar de luces
como una nave de florecido silencio.
Quiero contarte que tú estás en el centro
de la España clara, tu España luminosa, nuestra España [madre,
y hacia ti acuden, de amor en amor,
las semillas de la primavera.

Edgardo Pérez-Luna.
Instituto Peruano de Cultura Hispánica.
LIMA

CASTILNOVO (1539)

POR

LUYS SANTA MARINA

Seis lustros largos antes de la Santa Liga, que culminó en Lepanto, hubo otra de más infeliz suerte, terminada en la inmolación gloriosa de unos soldados de los viejos tercios españoles en Castilnovo de Dalmacia.

Los mismos poderes se enfrentaron en ambas con el Turco, peligro universal entonces: Venecia, la Santa Sede y España. No es casual azar, sino una permanencia del riesgo común; obsérvase en ambas la ausencia de otras naciones de Occidente, bien distraídas en sus propios afanes, ya en sinuosa amistad con los otomanos.

Ello fué que a más de fortificar cada cual sus costas lo mejor que pudo, el 8 de febrero de 1538 se publicó en Roma la liga. Carlos V ofreció 82 galeras; Venecia, otras tantas, y el Papa, 36. La mitad de los gastos los sufragaba España; de la otra mitad, dos tercios Venecia y uno la Santa Sede.

Los jefes eran de renombre: Andrea Doria por el César, Vicente Capelo por Venecia, y por el Papa, Marco Grimaldi, patriarca de Aquilaya—sobrino del general veneciano—, y como coadjutor, Poulo Justiniano. La gente de desembarco iba a las órdenes de Fernando o Ferrante de Gonzaga—águilas negras y cruz potenzada de gules—, visorrey de Sicilia, hijo segundo del Marqués de Mantua y la famosa Isabel de Este.

Cuando llegó la hora de la verdad, algo hubo que rebajar, como siempre pasa: España dió 49; Venecia, 55, y Roma, 27. Total, 131, en vez de las 200 proyectadas. Los leños auxiliares llegaban a 250. Los cincuenta mil soldados, quedáronse en dieciséis mil: cinco mil italianos y once mil españoles, gente de pro de las fronterías africanas y de aquel magnífico ejército de Lombardía con el que el César, en lucha contra todos, venció en Pavía y saqueó Roma hacía un puñado de años.

Los turcos no dormían. Barbarroja, con ciento treinta galeras, atacó Candía. Andrea Griti se defendió como veneciano, a lo zorro, con algún que otro zarpazo del león de San Marcos. Jugó bien su artillería y le rechazó con pérdida absoluta de cuantos hombres echara en la isla para robar la tierra. Siguió de allí a Sicilia, y, salvo algu-

nas quemas de lugares abandonados, no hizo cosa mayor. Malcontento dió la vuelta hacia Modón en Morea y, costeando hacia el Norte, recaló en Prevesa, a la entrada del golfo de Arta.

Gonzaga quiso desembarcar allí y cerrar la salida del golfo hundiendo naves cargadas de piedra. Doria se opuso, corría septiembre y el reembarco de las fuerzas—probable por las muchas tropas enemigas situadas en la comarca—se convertiría en desastre a poco que apretara la mar. Gonzaga se quedó solo, pues también el de Aquileya y Capelo temían los temporales. Se destacaron naves en descubierta hacia la flota turca.

Barbarroja, por su parte, tampoco buscaba el combate. Arrimó a la costa las popas de galeras y galeones para perder los leños, pero salvar al menos los hombres, si los cristianos, más fuertes ahora, se le echaban encima. Monuc, un eunuco favorito de Solimán, le llamó cobarde: árboles y hombres tenía el Gran Señor para echar a la mar si la flota se perdía en batalla.

Escocióle a Karedín la espolada, y dijo a Salac:

—Vamos a ellos, a pesar de la ventaja que tienen; no vuelva a acusarnos de timidez ese medio mujer.

Largó bandera, y salió con la flota en tres cuerpos: el cuerpo derecho le mandó Tabac; el izquierdo, Salac, y él, el centro.

Doria, que había rebasado el golfo de Arta, viró hacia ellos, puestas las entenas en batalla—es decir, horizontales y en lo alto de los mástiles, signo de lucha por aquel entonces—, pero quería atraerlos a alta mar, hizo y deshizo maniobras, muy hábiles quizá en buena táctica marinera, pero muy inoportunas, pues, aprovechando la dispersión de las naves cristianas, Turgut—o séase Dragut—cayó con dieciséis galeras y seis galeotas sobre el galeón veneciano de Bondomier—el navío más poderoso de ambas flotas, alto como un farallón y erizado de cañones—; nos capturaron una nave y quemaron otras dos del Papa; Salac por su parte apresó a otras tantas venecianas. No fué mayor la pérdida gracias al coraje de una nave española, que aguantó el choque de ochenta y cinco galeras y fustas, y a un oportuno temporal, quien mancomunado con la noche separó a los combatientes: Barbarroja retornó a Prevesa y Doria rumbeó a Corfú y surtió en el puerto de la Gomeniza.

El episodio de esta nave bien vale contarse. Durante tres horas, la cañonearon las galeras turcas; había quedado zaguera, junto con las atacadas, y como nada de provecho lograban, decidieron abordarla. La mandaba el vizcaíno Machín de Monguía, alférez en la empresa de Túnez, capitán luego del Tercio de Garcilaso. Repartió por

la nao su compañía: doscientos arcabuceros y cien coscletes, ocultos tras las ballesteras, crujías y arrambadas, con orden de no mostrarse ni tirar hasta el punto crudo del abordaje. Lanzáronse a boga contra aquel navío silencioso y huraño, maltrecho por el cañoneo. Aferráronle, treparon por las jarcias los marineros de blancos turbantes listados de rojo, fajas azules y amplios bombachos grana, pecho y brazos desnudos, blandiendo los terribles yataganes. Como por ensalmo, aparecieron Machín y los suyos, y la nave taciturna vomitó hierro de cofa a amurada: arcabuces, cañones, botafuegos, alcancías y todo lo demás que se suele disponer «para tales tiempos y tales bodas», jugaron con presteza tal que parecía cosa de encantamiento.

Desviáronse los bajeles turcos cargados de sangre y muertos con la rociada, bien castigada su obra muerta por la tormentaria. Y Dragut envióle al capitán de una galera, diciéndole se rindiese al Gran Turco, quien «le haría grandes mercedes». Díjole Machín se fuese en buena hora, que el ya tenía buen señor a quien servir, y en cuanto a rendirse, ni por pienso.

Dragut, aunque hecho un basilisco, no perdió la cabeza y decidió acabar con aquellos diablos a lombardazo y tente tieso. Sus cincuenta galeras, más galeotas y fustas enfilaron su cañonería contra la indómita nave; segáronle el palo mayor y le arrancaron el gobernalle y todo el trapío quedó hecho jirones; perdió su alférez y veinte hombres, amén de treinta heridos, por las balas y las astillas que hacían saltar los proyectiles. El resultó llagado y magullado como disciplinante, pero sin nada grave. Al fin cerró la noche de aquel veintisiete de septiembre, día de San Cosme y San Damián—viernes, por más señas—, y por digno remate vino la tormenta, con golpe de chubascos, maretadas y truenos y relámpagos. Los turcos, tras una tentativa fallida de embestirla con una nave veneciana apresada, pues sus galeras no se atrevía a arrimarse, dejaron que se hundiese sola. En el sálvese el que pueda, la nao—el casco hecho una criba y sin gobierno—valióse como pudo. Los marineros—eran de Ragusa, a sueldo del Emperador—la abandonaron en el esquife, salvo el maestre Paulo de Fore y el carpintero. Pero Machín y los suyos, la mayoría vizcaínos y guipuzcuanos, buenos hombres de mar—y brava—taparon brechas, mal compusieron el timón, izaron como Dios les dió a entender una vela en el trinquete, achicaron sin parar el agua que hacía por todas partes—con tangartes, con gavetas, con borgoñotas, con rodelas—, y al fin, a los cinco días aparecieron en Corfú, frente a Timón, que es a la otra punta de la isla, sin poder tomar puerto, tan desbaratada estaba. Desde el castillo la vieron los vigías y avisa-

ron a Doria, quien mandó a Antonio Doria con seis galeras a su encuentro.

Al hallar a Machín, la alegría fué grande: todos le daban por perdido y era muy bienquisto por su valor y hombría. Entre las seis seis entró en el puerto, con grita y salvas de naves y castillo. «Ya no falta sino que como a santo le besen la ropa, según el alegría que todos han tenido con su venida», dice una relación. Caundo el vizcaíno llegó ante el Almirante, el viejo zorro genovés le dijo:

—Pluguiera, Capitán, a Dios, que yo fuera Machín de Monguía y vos Andrea Doria.

(Y tanto. Mejor le hubiera ido a España y al vizcaíno, pues si Machín de Monguía manda las naves del César, ni Barbarroja escapa vivo, ni los turquillos se ufanaran del triunfo de Prevesa, que todavía les dura. No fué así, y Karedín—o sea «el beneficio de la religión», según el título que le dió Solimán, cuando le hizo bajá de dos colas—rebanó el pescuezo a Machín, como se verá Dios mediante.)

Le dió doscientos ducados para ayuda de costa, y otros cien al maestre de la nao, quien harto los había menester. Aquí salió bien cierto el dicho: «Vizcaíno por mar, diablo te tienes.»

Como una pelota se echaron la culpa del descalabro Doria y los vénetos. Lo cierto es que se perdió una ocasión magnífica de escarmentar al turco. Algo había que hacer para sacarse aquella espina. Rumbearon al Norte, hacia el golfo de Cattaro: iban por Castilnovo, villeta en el fondo de aquel seno. El 24 de octubre (1538) llegaban. Dos días después echaban artillería a tierra y empezaban a batirla los españoles de Gonzaga, mientras los venecianos secundábanles desde las naves.

Españoles e italianos atacaron; los turcos—unos quinientos—, tras corta resistencia, acogiéronse a los dos castillos, Castel-di-Terra y Castel-di-Mare: no tardó mucho en seguir la capitulación, salvas las vidas. El día de Todos los Santos ya era nuestra. Los historiadores itálicos, según hacen a menudo, dicen que los venecianos se anticiparon a los hombres de Gonzaga. No hay tal, entraron a la par, ¡bueno era Don Ferrante, primo hermano de Carlos de Borbón, con el que escaló las murallas de Roma, para dejarse ganar la mano en los asaltos! Por cierto que en la función cayó el capitán Bocanegra, uno de los héroes de Prevesa, y los españoles se llevaron al repartir el despojo sesenta mil ducados, los italianos menos.

Los vénetos pidieron la plaza, pues les correspondía según las capitulaciones de la Liga. Doria no quiso dársela; aunque débilmente paliaba su desacierto de Prevesa, era, ya se sabe, autoritario sobre falso.

Y allá quedaron dos mil quinientos españoles, mandados por el maestre de campo Francisco Sarmiento, encerrados en aquella angosta atalaya, hincada por las bravas en tierra enemiga. A los doce días la armada levó anclas hacia Mesina. Reinaban temporales, un furioso «bora»—el mitológico Bóreas—sacudía el Adriático y cimbreaba los husos negros de los cipreses, que, a las noches, traslucían la triste luna de noviembre. Gracia a él se libraron de Barbarroja, que venía sobre ellos, pero tanto perdió en hombre y barcos que tuvo que entrar de arribada en Valona, haciendo rumbo en cuanto pudo hacia Constantinopla.

Doria tampoco le atacó en aquella mala hora: temió de nuevo el mal cariz del mar, según dijo. Mal compadre y traicionero es el Adriático, sobre todo cuando rola sobre sus aguas lívidas el «bora». Pero no todos creyeron tales miedos en un hombre como él. Cinco años más tarde, ambos reyes del mar volvieron a encontrarse frente a las costas lígures; entonces la flota deshecha por la procela fué la de Doria. Al instarle a Barbarroja a que le diese el golpe de gracia, Karedín respondió sobriamente:

—No me permite mi honra atacar a un enemigo en su desventura.

Así sería, pero también es cierto que en Túnez, cuando Barbarroja huía vencido con doce galeras, Joanetín Doria le dejó escapar pretextando tenía que esperar las que su tío le enviaba para junto con las quince suyas atacarle... galeras que—era de esperar—llegaron cuando ninguna falta hacían. López de Gómara—recogiendo el rumor del ejército—dice que «si el Emperador enviara las galeras de Nápoles de don García de Toledo, y las de España que llevaba don Alvaro de Bazán (1)*, por ventura no se les fuera de las manos Barbarroja».*

El genovés y el renegado no eran lerdos; astutos y ladinos, sólo por puro azar se combatían cara a cara, sabiendo bien sabido que uno a otro se necesitaban en el ancho reino del mar, donde rigen leyes bien diversas que las de tierra. «De corsario a corsario no hay ganancias, sino muchas puñadas», y «de corsario a corsario no se ganan más que los barriles de agua», dicen los refranes; y los de ultramontes confirman la regla: Corsaires entre corsaires font rarement leurs affaires, *y otro más rotundo:* Corsaires contra corsaires ne font pas leurs affaires.

El ataque a lo halcón, lo de «barco a la vista, pólvora lista», quedaba para las presas fáciles y ricas, no para aquellas naves en las que sólo podía hallarse hierro y sangre.

(1) El padre del glorioso marino de Lepanto y las Terceras.

Allá quedaron, solos y no de Dios, a doscientos kilómetros largos de Brindis y doscientos cincuenta de Otranto, y con un débil y temoroso auxilio de Ragusa para abastecerse de lo que pudieran encontrar. La sagaz republiquilla, comerciaba con ellos a la chita callando, no se enterase el turco. La realidad justificaba su prudencia.

Entre tanto, la Liga se desmoronaba. Venecia pactaba bajo cuerda treguas con la Puerta, el Papa estaba sin metales; se quedó solo el César frente a Oriente. Quiso jugar la carta de la paz, pero quedaban los hombres de Castilnovo, apiñados en torno a sus banderas. Intentó ceder la plaza a Venecia, aunque luego ella se la diese al Turco. Los de San Marcos no aceptaron, y entre tanto pasaba el tiempo y ya la primavera serenaba y azuleaba las aguas del Adriático. Por su parte, el Gran Señor estaba terco: no quería tratos, primero cobrar la plaza; era para él puntillo de honra. Para él, Solimán, Comendador de los Creyentes, que en la hoja de su alfange llevaba grabado: "Victoria.»

Y Barbarroja volvió a salir con ciento treinta galeras reales y setenta galeotas; pasó ante Valona a finales de junio. Iban lentos, oteando la mar y escudriñando la costa. Aun así se les escapó Joanetín Doria, que metió un socorro de víveres en la plaza. El doce de julio llegaban las primeras naves y echaron a tierra los primeros hombres.

Pero entre la conquista y el ataque turco muchas penurias pasaron los de Castilnovo. Sobre todo de mantenencias; llegó a repartirse a cada soldado 107 granos de arroz y nueve de habas, y ¡a vivir, tropa, que hay más días que longanizas! Sarmiento despachó al capitán Luis de Haro a pedirle socorros al virrey de Apulia—es decir, de las provincias de Otranto y Bari—, Cipión de Soma. Allí toparon con Antonio Paves y Gutierre de Cetina—el poeta del madrigal famoso—encargados en Otranto y Brindis—distan sólo entre sí cosa de quince leguas—de «aparejar y proveer y embarcar los bastimentos necesarios... para provisión y mantenimiento de la gente de guerra que queda en esta tierra (Castilnova)", y también de recibir y transmitir los mensajes y avisos que llegaran.

A los dos meses, cansado de esperar, mandó a otro capitán elegido por la tropa para el caso, pues era machacón y sacudido, Pedro de Sotomayor. Tanto importunó al Señor Cipión, que le arrancó dos naves cargadas de víveres. Menos da una piedra. Con ellas volvió Luis de Haro, mientras el terco don Pedro se fué a Nápoles, sin duda a moler a su tocayo el visorrey Don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca.

Pero Sarmiento veía venir el nublado y no estaba por ayunar cuaresma predicada por turquillos, pues ya que muera Marta, que muera harta, despachó a su alférez Garci Méndez de Sotomayor en un bergantín, con una fusta de apoyo, y orden de aferrar cuanta nave toparan carga de bastimento, fuese de quien fuese, pues la primera obligación del buen cristiano es conservar la sal del bautismo. No se lo dijo ni a manco ni a modorro; como el Adriático por lo visto andaba escaso de caza, se largó hasta Sicilia, y doblado el cabo de Musso di Porco, en la mismísima Siracusa—en el Porto Grande y a tiro del Castello Maniace—, apresó una nao de cristianos, después de dura brega en que murió el patrón, y se la llevó o su nido, donde llegó el 25 de abril: total 1.700 «estadales» o «estalas» (sic) de trigo, mucha pólvora y abundante bizcocho. Como siempre, más valió salto de mata que ruego de bueno.

Se animaron con tan buen suceso, y como el hambre aguza el sentido, hicieron otras presas con que fueron tirando y aun engrosando sus magros graneros.

Mientras Barbarroja batía la mar, el bajá de Bosnia acercose por tierra hasta media jornada de Castilnovo. Llevaba albaneses y morlacos, caballos ligeros y peones, gente irregular, más numerosa y prácticos en la tierra: pasaban de setenta mil, más diez mil gastadores.

Vigilaba con pocos soldados aquel doce de julio el alférez Garci Méndez de Sotomayor, los gastadores que hacían fagina por los huertos y campos ribereños, cuando vió turbantes en la costa. Dió aviso a Francisco Sarmiento, y allá salieron dos compañías con banderas tendidas y ganas de hacer carne. Con tal brío los envistieron que hiciéronlos embarcar y salir del puerto. A la tarde volvieron a tomar tierra en el mismo lugar. Esta vez les fué peor. Otras dos compañías cayeron sobre ellos, y pasaron de cien los muertos, más muchos heridos y cuarenta y dos presos. Los que pudieron, metiéronse en las galeras y ganaron la mar a fuerza de remos.

Por los cogidos se aclaró al lance: eran de las naves vanguardia de Barbarroja; no entendían como no estaba allí ya. No tardó mucho, a los tres días surtía frente al puerto, con toda la armada, tres mil jenízaros y doce mil de otras fuerzas. Tomada tierra, chocaron con los de Castilnovo, que les mataron mucha gente; en la arremetida murieron algunos cristianos, los primeros que caían. No hubo reembarque esta vez, y el precavido bajá de Bosnia hizo la media jornada de marras y unióse a Karedín.

Nunca viene el mal solo. El mismo día llegó el Berlebey de la Romelia, con siete sanjaques y gran caballería. Entre unos y otros, jun-

tárouse sobre Castilnovo pasados de cien mil infieles, y cada día se allegaban más.

Vió Barbarroja que la ciudad era fuerte, y en lugar de obstinarse en asaltos sobre sangrientos, estériles, jugo a juego seguro, hizo defensas y reparos, desembarcó la tormentaria—cuarenta piezas gruesas y diez menores, más dos basiliscos. Eran las mismas con que diecisiete años antes batieron a Rodas, amén de las allí cogidas. Distribuyéronlas en diez baterías. Antes de abrir fuego, mandó el Beberley a un renegado, intimando a la rendición: les darían naves que los llevaran a la Apulia con todo lo suyo.

Sarmiento reunió a sus oficiales, y respondió «que él no se pensaba rendir por cosa alguna, antes pensaba morir con toda la gente defendiéndole la tierra».

A pesar de tal respuesta, Barbarroja envió a otro renegado, pidiendo hablar con el maestre, cuando y donde él quisiese. Respondió Sarmiento, muy cortés, que él no podría ir—pues lo impedían sus capitanes—, pero que le enviaba su alférez. Y allí fué Garci Méndez.

En cuanto le vió, Barbarroja le dijo:

—"¿Por qué no os queréis rendir? Dejad esta palomera a su señor. ¿Qué quiere hacer della el Emperador vuesto señor? ¿Qué renta le ha de venir della? Dejadla a cuya es, porque yo os prometo mi palabra que más ha de hacer por ella el Gran Señor que haría por Constantinopla.»

Garci Méndez no era un jactancioso, pero conocía a su gente, y respondió, curándose en salud:

—«Vuestra Alteza sepa que yo no osaré decir a mi Maese de Campo la cosa del rendir, porque pienso que por ello me mataría, ni menos él lo osara decir a los saldados, porque pienso lo mesmo harían con él.»

Barbarroja insistió:

—«Pues que ¿pensáis que he de venir a las manos con vosotros? Estáis engañados, porque yo os tomaré sin pelear, porque yo os conozco, y habéis de saber que el Emperador tiene hace veinte años un soldado viejo, y el Gran Señor, en una hora hace cargar tres mahones de pólvora. Por eso no les dejéis de decir que se rindan, que yo les haré todos los partidos que quisieren, y tornaréis esta noche con la respuesta, por donde espero que será bien para vosotros.»

Tal como el alférez suponía fué la réplica del Maestre, después de reunir sus capitanes: nada de rendición. A la noche siguiente Karedín acudió a la cita, y allá fué Garci Méndez con otros buenos soldados.

Preguntó el turco que qué había, y el otro respondió:

—«Señor, ninguna otra cosa, sino que Vuestra Alteza no les hable en rendir.»

—«Pésame, porque sé que os habéis de perder todos. Haced que yo pueda hablar con vuestro mayor capitán.»

—«Vuestra Alteza sepa que por ningún modo lo dejan salir los capitanes y gente. Vuestra Alteza me puede mandar a mí lo que su voluntad fuere, que yo se lo diré.»

—«Yo le quisiera hablar, porque yo pienso que yo haría con él que se rindiese.»

Aquí el alférez creyó que ya era hora de decir verdades, cristianos y turcos tenían razón, o por lo menos razones, de ahí el conflicto:

—«Vuestra Alteza no piense en ello, porque ya que nos rindiésemos, ¿dónde habíamos de ir sino es a Italia? Ya Vuestra Alteza sabe que no es nuestra patria, y allí no nos querrán acoger por hombres de poco valor; y si fuésemos a España, nuestros padres y parientes nos abrasarían por habernos rendido.»

Karedín comprendió que era inútil, pero aún insistió:

—«No sé que deciros más de que me pesa, porque sé cierto que vos habéis de perder; más no dejéis de hablar a vuestro mayor capitán, y mañana me tornaréis su respuesta.»

Respuesta que fué la misma, y empezó la lucha, es decir, los preparativos del sitio .La vigilia de Santiago comenzó el cañoneo, con gran destrozo de murallas y casas. Los turcos acometieron con denuedo por todas partes, pero cuando ya los de dentro esperaban con regocijo, Barbarroja les mandó retirar. Aquello era demasiado; salen los cristianos tras ellos, «les dan una mala mano» y les cogen el pendón real.

Los días que siguieron fueron de brega y afán, cañoneo y asaltos se encadenan fieramente. Caían muros y caían hombres a la lluvia de hierro y sactas, y ruinas sobre sus cabezas. Maestre y capitanes hicieron reseña de la gente: pasaban de mil los muertos y muchos más los heridos, ilesos apenas si quedaban. Pero aguantaban con ese coraje desesperado, tan ibérico; aguantaban sin ninguna esperanza.

Con la desgracia vino la traición, a cargo de dos moriscos de Valencia—o de Granada—, soldados de infantería y de un artillero esclavón. Señalaron a Barbarroja los puntos flacos de la plaza: el castillo y la casa-mata aneja. El turco, en cuanto supo de ellos todo lo que pudo saber, los mandó lindamente ahorcar. Pero siguió su consejo, que era bueno, y, según López de Gómara, llegó en el momento en que pensaba levantar el cerco. Concentró todo el fuego de sus

cañones en las maltratadas piedras. Día y noche las batieron. A la mañana—5 de agosto—, traveses, albarradas, casa-mata y castillo eran puras ruinas. Como hombres les sobraban, lanzáronse al asalto por todas partes a una. Aún hubo ánimo para contenerles, ¡y entraban, tan allanado estaba todo, a la plaza a caballo!

Karedín volvió a sus cañones, viendo caer su gente como segada por fantasmas. Llovieron pelotas de hierro: más de doce mil quinientas lanzáronles las baterías y otras tantas las naves que disparaban a la vez de veinte en veinte, de treinta en treinta. Otro duro asalto (6 de agosto) fué rechazado, pero a fuerza de fuerzas, a costa de carne y sangre. A Garci Méndez de Sotomayor sólo le quedaron vivos doce hombres de su compañía. Era el principio del fin.

El siete, corriendo sus puestos Francisco Sarmientos, le pasaron de un escopetazo los muslos. Siguió como pudo su camino, y en el castillo halló a su alférez hecho un San Lázaro, con dos arcabuzazos, magullado de pedradas y chamuscado, pero aún en pie, fijos los ojos en el otro campo; «con muy amorosas palabras, como quien bien le quería», dícele:

—«¿Cómo estáis, alférez?»

Garci Méndez le contestó:

—«¿Cómo quiere vuestra merced que esté? Estoy malcontento de ver a vuestra merced así herido, y en lo demás, en ver la mucha gente que me han muerto; y la que está viva está tan cansada que la cuento por muerta. Mas placiendo a Dios, antes questos perros hayan nuestras personas, les costará tan caro que no lo podrán pensar. Mas si la voluntad de Dios fuese que nos perdamos y vuestra merced quedare vivo, suplicos me hagáis decir algunas misas por mi ánima.»

Sarmiento, un duro espectro de hierro y sangre, «sin más podello hablar», se fué a correr sus guardias, rayado de lágrimas el polvoriento rostro.

Poco después del mediodía fué la envestida final. Con los muertos ya fríos, con los aún palpitantes, hicieron los turcos una pila en el foso para señorear los del castillo. Garci Méndez enfrente hacíales el contrapunto, pero eran más y le ganaban paso a paso la tierra. Sólo le quedaban siete hombres. Se le acercó un cabo de escuadra, viendo la riada turca:

—«Señor alférez, ¿qué quiere hacer aquí? No somos parte para ninguna cosa, retirémonos a alguna parte por ver si tuviéremos lugar de poder dar algún remedio a las ánimas, porque de los cuerpos no hemos de hacer cuenta.»

—«*Pues os parece, retirémonos*—*contestole*—; *yo tengo de entrar en mi estancia por ver si hallare a mi hijo.*»

Ya se le habían llevado los turcos. Salió desesperado, frenético. Como pudo arribó al castillo de abajo—*Castel-di-Mare*—; *recogiendo los hombres dispersos que combatían rabiosamente por sus vidas.*

Cuando llegó al fin de aquel viacrucis—*la puerta del castillejo de la Marina*—, *halló a Sarmiento muy mal herido, con dos capitanes, Juan Vizcaíno y Sancho de Frías y una menguada piña de soldados tan maltrechos como él. Aún tuvo bríos el Maestre para mandar a su alférez les diese un Santiago. Así lo hizo con un puñado de hombres, a la desesperada, y los rechazó hacia la plaza. Pero eran tantos y tan pocos y cansados que, rehechos, los aventaron cual pavesas: volvió con sólo cuatro; los demás, muertos o heridos, quedaron bajo los pies de los turcos. No pudo entrar, deshecha ya la puente de madera que salvaba la cava. De dentro, desde una ventana, les echaron una cuerda, y por ella subieron. Quiso el alférez ir por los que afuera quedaban; impidiéronlo los soldados, pues veían acosado el castillo por toda la furia de los jenízaros.*

Sarmiento, entre tanto, afrontó la borrasca: vió la tierra perdida y los más de los suyos muertos, «*quiso antes tener compañía a los muchos en la muerte que no a los pocos vivos en nombre de esclavo*», *y se metió entre los turcos jugando la espada como un doncel; no lejos, Juan Vizcaíno le seguía el son a tajos y estocadas. Cercáronle unos nobles jenízaros, y uno* «*que habla latino*» *le gritó*:

—«*¡Rendíos, señor, no queráis morir tan miseramente!*»

Sí, quería, y siguió dando en ellos. Al otro, que luchaba a lo lobo, le asestaron un golpe de espada en la cabeza «*que le hizo desatinar*»: *se fué hacia el Maestre y abrazó. Y abrazados murieron. A los demás, hiciéronlos pedazos.*

Todo estaba perdido. Machín de Monguía, Millán—*alférez de Juan Vizcaíno*—*y el genovés Miguel Esteban Buzalín descolgáronse por una cuerda y se fueron hacia la marina* «*por darse a algún noble turco*».

Los llevaron ante Barbarroja, quien, enterado del lance del castillo y para salvar los que quedaban, dió quince mil ducados a los jenízaros, que querían llevarlo todo a fuego y sangre. Envió a correprisa un renegado con orden de que sólo a él se rindiesen. Y así lo hicieron—*a más no poder*—*salvas las vidas. Eran cosa de trescientos entre soldados, sus mujeres e hijos, mercaderes y mozos; otros tantos tomaron fuera.*

Mandó llevasen a su galera a los capitanes y gentes de categoría:

allí fueron Luis de Haro, Marquesa, Ruy Díaz Cerón, Machín de Monguía, Garci-Méndez y Jeremías, Obispo de Castilnovo, quien durante el cerco cumplió como bueno. Al saber estaba allí Machín de Monguía, quiso verle, y al preguntarle si era verdad lo de Prevesa y que ahora le había hecho tanto daño con la artillería, el vizcaíno se irguió, díjole que sí, y con arrogancia—según Andrea Doria en su informe—agregó que si en la de Prevesa los venecianos hubieran cumplido como buenos y peleado cual querían los de la armada del Emperador, «que no tuviera en mucho Machín de Monguía de tener en prisión a Barbarroja, así como Barbarroja lo tenía a él». Barbarroja—dicen—se sulfuró, y lo cierto es que allí mismo mandole cortar la cabeza, haciendo lo propio con el antiguo capellán de Doria, el Obispo Jeremías. A Lázaro, capitán de Albaneses, a Francisco de Baeza, buen soldado español, y a un cabo de escuadra de la Compañía del borgoñón monsieur de Guisán les envió a Constantinopla para que contasen al Gran Señor la rota de Castilnovo.

Viendo tan pensativos a los capitanes cristianos, díjoles Karedín:

—«¿Por qué estáis tristes habiéndome hecho el gran daño que me habéis hecho por ganaros una palomera rota?»

Era cierto. Doce mil turcos—jenízaros en su mayoría—quedaban muertos ante aquellas ruinas, amén de nueve mil gastadores.

López de Gómara peca de injusto al decir que desde entonces nos perdieron el miedo los turcos. Al contrario, las palabras de Karedín a los capitanes vencidos fueron voz popular en las tierras del Gran Señor. El autor del «Viaje de Turquía», un Maese Reparos que todo lo español lo encuentra siempre mal, dice «que después que en el mundo hay guerras, nunca hubo más valerosa gente»; y que, no obstante los diecisiete años pasados (cuando él escribía), su recuerdo permanece vivo entre los turcos, quienes la ponen por encima de la terrible defensa de Rodas por los Comendadores de San Juan.

Los soldados cautivos fueron pocos, y casi todos malheridos. Los capitanes y gentes de nota los envieron a Constantinopla, a los demás los echaron al remo en las galeras. Meses después—en junio del 40—Joanetín Doria, al apresar a Dragut en Córcega, libertó a algunos que iban de forzados. En el mismo año, cuenta López de Gómara, que estando en Venecia con el Embajador don Diego Hurtado de Mendoza, se presentaron a éste seis soldados de Castilnovo: trabajaban como esclavos en Constantinopla, y yendo a Pera en una barca, torcieron hacia los Dardanelos con la muerte en los dientes. Hallaron un navichuelo cargado de trigo, y con un hierro y los remos le asaltaron, huyendo a nado los dos marineros que le cuidaban; picaron

el cable del áncora e izaron velas lo mejor que supieron. Llevóles su ventura a Sabenico, cerca de Zara, en la costa dálmata. El corregidor veneciano tomoles barco y trigo y dioles vale a cobrar en Venecia. Tras muchos pasos, no les dieron nada, so color de no malquistarse con el turco, sólo unos dinerillos con que se vistiesen y se fueran al Milanesado, con los españoles del Marqués del Vasto.

Estos, un renegado vizcaíno, los muchos que rescató Hernando del Rincón y otras personas, dijéronle a coro a Gómara que la mayoría de los prisioneros habíanse ya escapado, y que por ello los daban a ocho y diez ducados de rescate, y en el interín los llevaban tierra adentro, lejos de la marina.

Un lustro después, noventa y cinco se fugaron de Pera en la mismísima galeota que iba a llevar a Argel a Hazán, hijo de Barbarroja, elegido rey de allí, y aportaron a Mesina, vísperas de San Juan. Pocos, muy pocos debieron de ser los que el incierto autor del «Viaje de Turquía» dice haber visto en Constantinopla, aunque se le antojaran «muchos pobres españoles dellos, que aún estaban allí».

Doria quiso quitar hierro a la cosa, y como no se paraba en barras cuando le convenía, disminuyó las fuerzas turcas y mucho más las pérdidas; hablo de la impericia de Sarmiento al no fortificarse bien, pues tiempo tuvo; de divisiones y enemigas entre los capitanes; de la gran provisión de bizcochos que en la plaza había, como si él lo hubiera ido a ganar por esos mares... No consiguió enturbiar el agua: héroes eran y héroes quedaron para cristianos y turcos. Un caso entre tantos les pinta: Maldonado—pica seca o arcabucero, tanto monta—tenía pendiente un desafío en Lombardía; pidió permiso para acudir, y se lo negaron. Descolgóse por el muro y en una barquilla cruzó el Adriático—cuarenta leguas de mar largas—; llegó a Italia presentóse en el campo más galán que un mayo, y murió en el lance. Jerónimo Ximénez de Urrea cuenta el sucedido, reprobándole en su «Diálogo de la verdadera honra militar».

Pocos años después, Gutierre de Cetina, que tanta relación tuvo con ellos, visitó el campo y ciudad de Castilnovo; aún blanqueaban entre viñas, huertas y ruinas los huesos de los infantes españoles, y tradujo su viril emoción en este soneto de duros versos y tensa alma:

Ni la alta pira que de César cierra
las reliquias soberbias en el suelo,
ni aquel famoso templo por quien Delo
vivirá siempre en cuanto el mar encierra;

ni todos los honores que en la tierra
pueden de gloria alzarse en alto vuelo,
os dieran tanto honor, héroes del cielo,
cuanto os dan estas piedras y esta tierra.

De huesos de enemigos mayor pira,
de los vuestros a guisa de trofeo
se muestran fabricando, fabricastes

el templo que a los otros más admira,
y el honor muy más grande que el deseo,
Cristo os lo dió y vosotros lo ganasteis.

Luys Santa Marina.
Plaza Medinaceli, 1.
BARCELONA

Carlos V a caballo.
Bajorrelieve fechado en 1522.

Hans Daucher.
(Colección Hans Hang. Strasburgo.)

El Emperador Carlos V.
Grabado en cobre (21,1 × 13,9 cms.).

Barthel Beham.
(Museo Nacional Germano.
Nuremberga.)

ASPECTOS LITERARIOS DEL "DIALOGO DE LAS COSAS OCURRIDAS EN ROMA", DE ALFONSO DE VALDES

POR

GIUSEPPE CARLO ROSSI

El contenido ideológico de la obra de Alfonso de Valdés (y aquí nos interesa de él solamente uno de sus dos famosos *Diálogos*), las circunstancias que le inspiraron y el ardor polémico que la enardecía, acabaron por hacer difícil, a través del tiempo, un examen efectivamente calmo y sistemático de la obra misma, desde el punto de vista literario y estético. Tan innumerables fueron los problemas que iban formándose en torno a la figura de aquel autor (empezando por aquel de reivindicar a él sus escritos: los cuales notoriamente habían sido atribuídos también a otros, como al hermano Juan), que la valuación que se ha ido efectuando de su obra, desde el punto de vista creador, aparece llena de lagunas y, de cualquier modo, desproporcionada —desfavorablemente desproporcionada— en comparación con la valuación de ella, desde el punto de vista de los motivos inspiradores y de las finalidades.

También hay que presumir que, junto al notable significado del contenido de tal obra, haya contribuído a dejar en una cierta penumbra la personalidad literaria de Alfonso de Valdés aquella no siempre disimulada amargura con la cual ha ido ocupándose de él a través del tiempo la crítica española tradicional (y por tradicional entendemos aquí la crítica española en su explícita e integral ortodoxia católica), tan autorizadamente representada, también a estos efectos, por don Marcelino Menéndez y Pelayo, acerca del cual nos entretendremos un momento a manera de ejemplificación. Ocupándose difusamente de *El erasmista Alfonso de Valdés* (1), y tocando con la sólita sorprendente información e intuición las circunstancias (seguras: probables, inciertas, contradictorias) de la vida de aquel humanista, desde que su nombre comparece por primera vez (en 1520, en tres cartas al humanista italiano Pietro Martire d'Anghiari) de mano en mano hasta la muerte, Menéndez y Pelayo nos le presenta, en efecto, en dos aspectos diferentes entre ellos. Por un lado, no titubea —en su siempre solí-

(1) Es el título del capítulo II (págs. 123-163) del volumen III de la *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1947.

cito ahinco de objetividad, verdaderamente loable— a presentárnosle como "de índole afable y pacífica" (*op. cit.*, pág. 141) y, como tal, como hombre que encontró el favor de todos (así aparece a don Marcelino del examen del epistolario), a excepción de Juan Alemán y del Nuncio Baltassar Castiglione, en las circunstancias polémicas de la actitud de él con respecto al saqueo de Roma. Pero, por el otro lado, Menéndez y Pelayo no titubea en definirle, sin circunlocuciones —y ni siquiera con atenuaciones—, "un fanático erasmista, *Erasmiciorem Erasmo,* que participó de todos los errores de su maestro... y que nunca vió más que por los ojos del humanista roterodamense" (*op. cit.*, pág. 162) (2). Al lector de hoy seguramente le bastan estas pocas palabras para sentir la aspereza del juicio, entre cuyos renglones se lee la deploración, y hasta podríamos decir el rencor, de don Marcelino por aquello que le parece ser el complacimiento de Alfonso de Valdés, erasmista integral, por el saqueo de Roma, cuyo recuerdo —mezclado con execración para todos, españoles incluídos— llega aún a enojar al grande estudioso ("todavía se enciende la sangre al recordarlo, y más al oír a sus serenos apologistas", *op. cit.*, pág. 144); la consecuencia natural de esta deploración, o mejor de este rencor, es en don Marcelino la sarcástica constatación de la magnífica ocasión que el saqueo de Roma ofrecía a Alfonso de Valdés para hablar de castigo de Dios: "Vicios de la corte romana..., castigo de Dios..., nenesidad de reforma...: ¡qué tema más admirable para una amplificación retórica! ¡Qué ocasión más oportuna para insinuar suavemente algunas novedades teológico-erasmistas, sin despertar las sospechas del Santo Oficio y con aplauso de los cortesanos! El amigo de Erasmo no dejó perder la coyuntura e hizo una obra de propaganda, encaminada a hablar mal del Papa y de los clérigos, en son de defender al Emperador. Adoptó para ella la forma de diálogo, tan en moda en el Renacimiento, y de la cual había dado ejemplares y dechados Erasmo en los *Coloquios*" (op. cit., pág. 145).

Y después de esta risa amarga, don Marcelino, retomando su discurso interior después de la consideración hecha acerca de la moda del Renacimiento de los escritos bajo forma de diálogo y acerca de los

---

(2) No nos interesa aquí las relaciones de influencia entre Alfonso de Valdés y otros autores: sea Erasmo —por lo que se refiere al explotamiento de tal tema—, sea el agente imperial Francisco de Salazar, con sus cartas —por lo que se refiere a los hechos y a los episodios del saqueo de Roma—, sea Quevedo —también por lo que se refiere a ciertos particulares del saqueo, con consiguientes consideraciones, como, por ejemplo, aquella sobre la absurdidad de que las reliquias se multipliquen infinitamente—: ya se sabe que de tal cuestión se han ocupado, y tan detenidamente, tantos estudiosos, desde Montesinos, en la introducción a su edición del *Diálogo*, hasta Bataillon, en su fundamental trabajo sobre *Erasmo en España*.

méritos de Erasmo respecto a ellos, refiere un juicio estético sobre la obra de Alfonso de Valdés: "El *Diálogo* es tesoro de lengua" (*op. cit.*, pág. 146), pero inmediatamente después recae —como se diría— a hablar, y detenidamente, del contenido ideológico de ella, para añadir luego otra consideración (que aquí nos interesa), también fugaz: "No carece este *Diálogo* de animación dramática, ni son sus interlocutores sombras o abstracciones" (*op. cit.*, pág. 146). De esta manera, por todas las muchas páginas que dedica nuestro *Diálogo* (del cual distingue las dos partes, que llama "narrativa" y "apologética" —y se libra de esta última precisando que en ella "apenas hay un pensamiento ni una frase que no estén tomados de Erasmo, y bien se conoce que todo el arsenal teológico de Valdés eran los *Coloquios* y la Moria"—), don Marcelino intenta repetidamente examinarlo, también desde el punto de vista literario, pero —hecho muy curioso, cuya constatación es muy interesante— no logra hacerlo por mucho tiempo y sistemáticamente; y si una vez consigue insistir un poco más de lo habitual sobre el análisis estético, esto resulta totalmente confundido con el análisis del contenido del *Diálogo:* "Cierto que no valdría la pena recordar tales cosas si no caracterizasen una época y no las escudara la gallardía del lenguaje, que en Valdés es rico y flexible, a la par que vehemente y acerado. El estilo salva los libros, y bien se necesitaban todas sus galas para hacer tolerable tanta miseria y tanta prosa; una falta tan absoluta de sentido poético y delicadeza de alma; aquel no ver en Roma más que el dinero y los curiales, como quien tiene a la vista los libros de cuentas de la cancillería; aquel espíritu laico y positivo, y, sobre todo, la sangre fría con que en esta obra inicua se canoniza, o poco menos, el robo y el sacrilegio: y tiene el autor calma para burlas y recriminaciones, al ver asolada y destruída por fuerza de armas la cabeza del mundo cristiano, la Atenas del Renacimiento, el templo de las artes" (*op. cit.*, págs. 152-153).

* * *

Se puede tal vez estar de acuerdo con don Marcelino en ver en el *Diálogo* "falta absoluta... de delicadeza de alma", pero tal vez no todos estarán dispuestos a estar de acuerdo con él cuando ve en la obra "falta absoluta de sentido poético", naturalmente a condición de que se dé al adjetivo "poético" un sentido lato; ya que una lectura serena del *Diálogo,* en el sentido de aislar la narración de los argumentos y consideraciones (sin enjuiciar su mérito), nos parece que inspira una apreciación de la obra que adquiere tanto más relieve cuanto menos tal apreciación de ella ha sido hecho hasta ahora, por las circunstancias que arriba se recuerdan, sumariamente.

La preparación del *Diálogo in mente auctoris* —diríamos— despierta, en primer lugar, la atención del lector de hoy: el diálogo empieza con calma, según todas las reglas de un escritor seguro de sí; motivo sustancial y matices se disponen cada uno al propio lugar y cada uno —se siente— como parte de un todo, hasta que la máquina está hábilmente puesta en marcha; para tal fin sirve como instrumento uno de los dos personajes, el Arcidiano, quien comete la ingenuidad de conducir el discurso sobre quién "ha hecho más mal en la iglesia de Dios, que ni turcos ni paganos osaran hacer" (3), y esta ingenuidad da al otro de los personajes (que es el manifiesto intérprete del pensamiento del autor), Latancio, la posibilidad de echar eficazmente las bases de su habilísima y diplomática acción: "Mirad, señor Arcidiano: bien puede ser que estéis engañado echando la culpa a quien no la tiene. Entre nosotros, todo puede pasar. Dadme vos lo que acerca desto sentís, y quizá os desengañaré yo de manera que no culpéis a quien no debéis de culpar" (*op. cit.*, pág. 80).

La claridad cristalina de las ideas de relieve al estilo, la pericia consumada de las imágenes y de las formulaciones retóricas acentúa el revestimiento oratorio del cual Valdés se complace, como aparece ya al principio, con aquella sobreposición de interrogaciones y de exclamaciones, que se suceden por casi tres páginas densas en el relato que hace el Arcidiano del saqueo de Roma: su exposición hace pensar en una grande orquesta en la cual, uno después de otro, los instrumentos entran en acción, hasta que se da la impresión de un conjunto maestoso y que no es posible parar, en el cual el desastre, el sacrilegio, el horror parecen ser verdaderamente tan grandes que el Arcidiano tiene todo el derecho de maravillarse "como la tierra no se hunde con ellos (entiéndase: los saqueadores de Roma) y con quien se lo manda y consiente hazello" (*op. cit.*, pág. 82). Pero todo eso obviamente tiene sobre todo la función de permitir a Latancio una pronta respuesta con otro, y no menos eficaz, artificio retórico: "Yo no os quiero responder con passión como vos havéis hecho, porque sería dar vozes sin fructo" (p. 83); muy propio de quien luego pondrá tanta pasión —aunque velada— al expresarse.

Con otras palabras, la absoluta claridad de pensamiento se traduce en una absoluta claridad también de forma, que da al desarrollo del diálogo el sentido de una construcción perfecta, armónicamente ideada y realizada para su finalidad, que es el triunfo de Latancio: piénsese,

---

(3) Para las citas del *Diálogo* nos atenemos a la edición que de él ha hecho "La lectura" (Madrid, 1928), a cargo de José F. Montesinos.

por un lado, en el empeño de Latancio en que el Arcidiano no le quepan dudas o ignorancias ("solamente os pido que estéis atento y no dexéis de replicar quanto toviéredes qué, porque no quedeis con alguna duda", pág. 83), y por el otro, en la ingenuidad bien preparada (por el autor) del Arcidiano ("Dezid lo que quisiéredes, que yo os terné por mejor orador que Tulio si vos supiéredes defender esta causa", página 84) para que no falte verdaderamente nada al triunfo final de su antagonista...: de esta habilísima preparación sale efectivamente la formulación de la dúplice finalidad de Latancio: "lo primero que haré será mostraros cómo el Emperador ninguna culpa tiene en lo que en Roma se ha hecho. Y lo segundo, cómo todo lo que ha acaecido ha seído por manifiesto juizio de Dios, para castigar aquella ciudad.

Después de eso, el razonamiento se encamina por una via derecha y se desarrolla con una lógica implacable (aquí ya no nos interesa seguir el razonamiento en sí, sino interesa observar cómo viene propuesto y conducido), que se sirve de instrumentos varios, pero todos literariamente (no menos que lógicamente) de igual importancia, sea que se trate del contraste (págs. 88-89), o de la insistencia (pág. 92), o de la alternación (por ejemplo, de interrogaciones con exclamaciones (págs. 94-98), agudezas técnicas en las cuales hay trechos que, aislados en sí mismos, viven de sugestiva vida propia y hacen pensar en páginas famosas de autores célebres; piénsese, entre todos, en aquel de la descripción de la Lombardía en paz (es decir, antes de que el Vicario de Cristo provocase guerra...) hecha por Latancio ("Quien vido aquella Lombardía, y aun toda la cristiandad, los años passados, en tanta prosperidad; tantas e tan hermosas ciudades, tantos edificios fuera dellas, tantos jardines, tantas alegrías, tantos plazeres, tantos passatiempos! Los labradores cogían sus panes, apacentavan sus ganados, labravan sus casas; los ciudadanos y cavalleros, cada uno en su estado, gozavan libremente de sus bienes, gozavan de sus heredades, acrecentavan sus rentas, y muchos dellos las repartían entre los pobres" —pág. 96—), que recuerda —sin pensar en otras— aquélla, también de la Lombardía, del principio del segundo diálogo *(Da religião)* de la *Imagem da vida crista* del místico portugués del siglo XVI Frei Heitor Pinto.

La claridad del razonamiento no impide naturalmente a Alfonso de Valdés a escribir a veces en un tono ambiguo, entre el serio y el sarcástico (4), también así el autor obtiene evidentemente ulteriores

(4) Por ejemplo, cuando los dos interlocutores exprimen su parecer acerca del gobierno temporal de la Iglesia. Dice Latancio: "No sabéis que en toda la

elementos de atracción para su modo de exprimirse: su habilidad aparece muy notable también en el modo como sabe disimular lo que se propone, por ejemplo, produciendo al servicio de Latancio el modo de pensar y de exponer del Arcidiano, a quien Latancio en sustancia no deja y no concede nada más allá de las formas, siempre cortesísimas.

* * *

La diferencia de formulación, y de contenido, de la segunda parte transfiere a otro plan el interés literario: se acentúan las agudezas estilísticas, se presentan como menos sencillos y primitivos los estados del alma. El mundo de las ideas, como se sabe, ha sido tomado prestado, en su conjunto, de otros, desde San Agustín hasta Erasmo, y la documentación lo fué —como ya se ha dicho— de cronistas del saqueo de Roma; pero Alfonso de Valdés parece ser también aquí dueño de sus medios de expresión. Adhiriendo a la nueva materia, el estilo asume efectivamente un rigor más áspero a menudo —diríamos— de ira contenida (¡contenida, pero no siempre y no demasiado...!), bajo el cual el autor se muestra menos preocupado —que en la primera parte— de disimular su desdén, y con menor escrúpulo en decir pan al pan y vino al vino, y en mostrar a Latancio de opinión decididamente contraria a la del Arcidiano (como cuando hablan de Lutero, en las páginas 131-132), a quien más bien deja más de una vez tomar la iniciativa de las reprensiones contra errores de la Iglesia, con innegable efecto también artístico para el lector. Y hay también en esta segunda parte páginas de plástica eficacia y de rara potencia estilística, como aquellas de la avidez y la codicia que señorean el espíritu de los eclesiásticos cuando cumplen las funciones religiosas, páginas en las cuales la palabra "dinero", que se repite como el golpe de pedal hueco en un nocturno de Chopin (5), no puede ser leída sin que resuenen en la oreja —para atenernos a la literatura española— el largo famosísimo trecho del Arcipreste de Hita introducido por la exclamación "Mucho faz, el dinero, mucho es de amar", y la no menos famosa constatación de Quevedo "Poderoso caballero es don Dinero"; o como aquélla de la impresionante repetición de la misma sílaba final de una larguísi-

---

cristiandad no ay tierras peor governadas que las de la Iglesia?"; y responde el Arcidiano: "Yo bien lo sé, mas no pensé que los sabíades vos."

(5) "Al baptismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confessar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la Estrema Unción sino por dineros, no tañerán campanas sino por dineros, no os enterrarán en la iglesia sino por dineros, no oiréis missa en tiempo de entredicho sino por dineros; de manera que parece estar el paraíso cerrado a los que no tienen dineros" (pág. 134).

ma serie de substantivos puestos para exprimir la codicia de dinero de la Curia Romana (6).

Mientras que el coloquio entre los dos precede sin sacudiduras, la clara distinción de las partes entre los interlocutores (en la primera parte del *Diálogo)* era causa, y consecuencia al mismo tiempo, de una lengua y de un estilo más blandos: al contrario caracterizan la segunda parte la violencia de las cosas que hay que decir y la urgencia de ellas; el diálogo se desarrolla como si los dos interlocutores perdiesen los respectivos contornos, como si al autor ya no le bastase uno de los dos para expresarse a sí mismo, sino que necesitase de ambos para exponer todos sus pensamientos y sentimientos. La exposición, formalmente todavía diálogo, de hecho es un monólogo distribuido en dos partes, no sabes si para imprimir a la exposición el ritmo más ágil de la pregunta y de la respuesta, o si para hacer confirmar y reforzar en forma directa, por la boca de Latancio, lo que el Arcidiano viene manifestando en forma indirecta, bajo la apariencia de la vacilación, de la turbación en él producida por el escándalo, de la oposición de ideas; y el estilo, dramático, que no admite hojarascas ni pérdidas de tiempo, está contramarcado por un uso casi avaro de la palabra: la cual, con otro expediente técnico digno de ser subrayado, pasa a menudo de una boca a la otra de los dos interlocutores, casi para ligar más estrechamente el pensamiento de ellos (7).

También otros recursos que, además de ideológicos, son también estilísticos y tienen segura eficacia literaria, pueden ser subrayados en esta segunda parte: nos limitaremos a aquel del dejar abierto un problema, simulando un aplazamiento de la respuesta a quien ha hecho la pregunta; es éste un recurso que Alfonso de Valdés usa por bien cuatro veces, las tres primeras (8) con el fin de llamar particularmen-

---

(6) Dice Latancio: "El dinero que havía de pleitos, de rebueltas, de trampas, de beneficios, de pensiones, de spolios, de annatas, de espediciones de bulas, de indulgencias, de confesionarios, de composiziones, de dispensaciones, de escomuniones, de anatematizaciones, de fulminaciones, de agravaciones, de reagravaciones, y aun de canonizaciones y de otras semejantes exacciones, hanlo agora tomado los soldados, como labradores, para sembrarlo por toda la tierra" (páginas 165-166).

(7) Por ejemplo, dice el Arcidiano: "¿No vedes que parecería mal que los clérigos se casassen, y perderían mucha de su auctoridad?"; y responde Latancio: "¿Y no parece peor que estén amancebados y pierdan en ello mucha más auctoridad?" (pág. 138).

(8) Es siempre Latancio quien responde al Arcidiano: la primera vez, cuando éste le pide de decirle "la causa por qué nos parece más grave peccar contra las constituciones humanas que contra la Ley divina" (pág. 155), Latancio contesta dejando la cosa en suspenso: la segunda, a la pregunta "cómo y con qué le a Dios havemos de servir" (pág. 173), aplaza categóricamente la respuesta —que ya no será dada—: la tercera, a la pregunta de qué cosa derive la confusión entre la sustancia y la apariencia del ser cristianos (pág. 207), vuelve a dejar la cosa en suspenso.

te la atención sobre el tema que sigue; la cuarta (9), para dar a Latancio una escapatoria elegante del empacho de tenerse que sustituir al Emperador para manifestar las futuras intenciones de éste.

* * *

La lectura del *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, así como la del *Diálogo de Mercurio y Carón*, que aún hay que hacer útilmente, de Alfonso de Valdés, en función de sus características literarias, no quiere ser entendida como una desvalorización de sus características del contenido y de fogosidad polémica, más bien como una integración de ellas. Es completamente explicable que, por las circunstancias en las cuales el *Diálogo* fué escrito y por los hechos que en él se ilustran, el interés suscitado por la obra fuese sobre todo el que fué, es decir, de índole interpretativa de sus finalidades, y de elogio o de crítica de ellas: pero igualmente está bien —o por lo menos esta es nuestra opinión— que debe hacerse una valoración estética del *Diálogo* mismo, y en manera sistemática, en un plan de sensibilidad moderna de lectura. Muchísimos trechos del *Diálogo*, que ya han sido objeto de atención particular en el espíritu ideológico o polémico arriba indicados, pueden ser reexaminados útilmente también a la luz de su eficacia literaria (10); aquí nosotros no hemos pretendido hacer más que llamar la atención sobre el problema, que nos parece se presta aún a útiles consideraciones.

Giuseppe Carlo Rossi.
Via Gabrielle Chiabrera, 52.
ROMA

(9) El *Diálogo* está por acabar; Latancio está hablando del Emperador, y está diciendo: "y es que ... el Emperador devería..." (pág. 223), cuando el sacrestano se da cuenta, improvisamente..., del coloquio de los dos en la iglesia, e interrumpe el discurso, de modo que Latancio dice como cierre: "Mas vamos a Sanct Benito, porque este fraile no nos torne a hechar otra vez" (y el Arcidiano subraya la conclusión: "Bien dezís; sea como mandáredes"), pág. 224; y el lector se queda con el efecto estético de la introducción: y con la curiosidad insatisfecha de saber qué cosa, según Alfonso de Valdés, hubiera tenido que hacer el Emperador.

(10) Valga un ejemplo. En el capítulo anteriormente recordado, dedicado a Valdés, en su trabajo *Erasmo y España*, mientras que observa el hecho de que Latancio, en el momento de decir que en Roma se solían "no solamente vender y rescatar hombres", sino "más aún ánimas", baja la voz, y quiere hablar "a la oreja" del Arcidiano, definiendo eso "precaución rara en el juego de transposiciones a que Latancio se entrega con tanta animación". Bataillon comenta: "La alusión a las indulgencias es tan audazmente 'luterana' que Valdés la vela con un sobreentendido: Latancio no se lo explica al Arcediano más que hablándole al oído" (*op. cit.*, pág. 440). Ciertamente no se quita nada a la exactitud de esta consideración en campo histórico, de Bataillon, interpretando que el hecho de que Latancio en aquel momento baje la voz y hable a la oreja de su interlocutor sea también un acertado expediente literario, y que el cambiar de tono haga parte de aquel juego de luces y de sombras que quiere —y lo consigue— hacer efecto al lector.

EL RENACIMIENTO CAROLINO EN EL FILO DE DOS EDADES

POR

JOSE CAMON AZNAR

Frente a la universalidad de los estilos medievales, el Renacimiento lleva consigo una dispersión estilística adscrita no solamente a tierras distintas, sino a teorías e interpretaciones personales de la antigüedad. En este aspecto, ningún momento más complejo de inspiraciones antagónicas dentro de una obra de arte que el Renacimiento pudiéramos llamar carolino. En esta época hay una confluencia de antagonismos. Por un lado, temporales, con la Edad Media presionando sobre las nuevas formas. Y por otro, una tendencia a la universalidad del clasicismo, que se ve contradicha por los brotes nacionales ahora más poderosos que en ningún otro momento de la historia del arte. Y esta dualidad de aspectos podemos decir que constituye la fisonomía más peculiar del arte en España en la primera mitad del siglo XVI. Ello crea un estilo nacional hispánico, definidor de los apetitos raciales en técnicas y ornamentación como en ningún otro momento de la historia y que se concreta en lo que se ha denominado en arquitectura —y que puede hacerse extensivo a las demás artes— como estilo plateresco.

Abordemos, en primer lugar, el aspecto cronológico. Y nos encontramos con que la Edad Media, que en tantos aspectos aparece cancelada en la época del Emperador, continúa pujante y dentro de su reinado se levantan algunos de los monumentos góticos más insignes. Y hasta nos atrevemos a decir que continuando las tendencias medievales de los Reyes Católicos, este gótico exacerba sus aspectos tradicionales y la opulencia decorativa, la fronda realista que reviste sus arquitecturas y el despliegue de pináculos, arbotantes, tracerías y bóvedas góticas, alcanzan ahora sus máximas posibilidades expresivas. Piénsese que es en la época del Emperador cuando alcanzan su actual fisonomía catedrales del más puro acento gótico, como las Nueva de Salamanca y Segovia. Y el radicalismo de las teorías góticas se lleva a extremos tales que puede conducir, por ejemplo, a la supresión de capiteles de las pilastras de la Catedral de Plasencia. Las portadas se cubren de imaginería y adornos góticos. Y las bóvedas complican su dibujo doblándose los nervios en las más bizarras estrellas. Es esta corriente tradicional que atraviesa esta época carolina y la enlaza a

las formas medievales. También en otros aspectos de la etapa imperial, como en la literatura y, desde luego, en la política se advierte una continuidad de la vena medieval.

Este subsuelo gótico, sobre el que se alza el arte carolino, determina la originalidad de nuestro plateresco. Aquí las aportaciones renacentistas no eliminan las formas góticas, sino que se funden con ellas. Y de esta unión resulta la arquitectura más colorida, gentil y nacional de todo nuestro arte. En el plateresco su entraña gótica se alía de la manera más armoniosa con los grutescos romanos. No hay distinción entre esas bóvedas de crucería que coronan los interiores, con el despliegue insistido y exhaustivo de la decoración clásica en sus formas digamos más abarrocadas y expresivas. El grutesco, que es el tema ornamental peculiar a la arquitectura del Renacimiento carolino, es muy significativo de la sensibilidad española de este momento. De cada tema decorativo el decorador plateresco elige la fracción más palpitante y expresiva, la que dentro de su unanimidad ornamental lleve consigo un hálito de vida. Y estas formas de tan pletórica vitalidad se engarzan y expanden por las fachadas con el mismo ritmo denso y repetido que las últimas decoraciones góticas y que los adornos mudéjares. Las más refinadas bellezas clásicas adquieren así un tono patético muy peculiar de nuestro arte y que constituye su máxima originalidad en el aspecto renaciente.

He aquí, pues, consolidado el estilo más representativo de la época imperial, el que se ha considerado como consustancial con nuestro Renacimiento.

Es imposible ejemplificar en una síntesis este plateresco, porque toda España se cubre con sus arquitecturas. No es posible tampoco precisar una evolución cronológica porque es tan explosivo su triunfo que podemos decir que en el decenio de 1530 a 1540 están en vías de construcción casi todos los monumentos platerescos. Y aunque la clasificación por regiones pueda ser la más pedagógica, las personalidades señeras de este estilo: Diego Siloe, Rodrigo Gil de Ontañón, Covarrubias, Juan de Álava, se desplazan hacia puntos tan distantes de la Península que hacen imposible una precisa limitación geográfica de las modalidades de este estilo. Los focos burgalés, toledano, salmantino, andaluz y aragonés son los que muestran una mayor personalidad.

El medievalismo árabe español es ahora cuando saca sus consecuencias monumentales, no sólo en la persistencia de los ritmos mudéjares, sino en la construcción de los grandes cimborrios aragoneses y burgaleses. La crucería árabe del siglo X se sublima y potencia en las más encumbradas arquitecturas, en estos cimborrios en los

cuales los grandes nervios se cruzan, dejando un espacio luminoso central sobre el que se alza la linterna. La radicación en la tradición califal no podía llegar a consecuencias más audaces. Bien que estos nervios se decoran de la más gentil ornamentación plateresca.

Queda todavía otra faceta de la mayor importancia para completar la fisonomía artística de este período. Y es el purismo italiano que en cierta manera va unido a la personal decisión del Emperador y que se concreta en edificios civiles. Y se da la paradoja de que el monumento renaciente más puro y más representativo de los ideales toscanos se encuentre en España y debido a los afanes personales del Emperador. Aquí mismo, en Granada, el Palacio de Carlos V es una muestra de esa aportación renacentista incontaminada de iberismo y que lleva lo que pudiéramos llamar concepto integral de las formas y de las proporciones, hasta esa última consecuencia del patio redondo. Y con ello se impone como figura medular del edificio la que ha de sintetizar la geometría renacentista: el círculo. Las más puras teorías toscanas encuentran aquí su monumental concreción.

Esta misma conjunción de inspiraciones antagónicas se da en la escultura. Pero con tan afortunadas consecuencias que se produce en este momento la creación plástica más insigne y genial de toda nuestra historia. No podemos hacer una referencia a los grandes escultores de este momento, y mucho menos aludir a los rasgos que caracterizan a sus genialidades diferentes. Pero sí explicar algunas de las raíces de la turbulenta espiritualidad de sus imágenes por esta interferencia dentro de sus formas de la Edad Media y del clasicismo romano. No deja de ser sintomático que los grandes maestros de este momento: Forment, Valmaseda, Vigarny y Berruguete, hayan comenzado en gótico. Después, las formas romanas han modelado su inspiración. Por allí queda latente, alargando sus figuras, conmoviendo sus expresiones, afilando los rictus y dando, en fin, al conjunto una patética espiritualidad, la corriente gótica que no ha dejado nunca de fluir. Un "gótico secreto" explica muchas de esas arrebatadas expresiones en paños y rostros de nuestros imagineros carolinos. Cierto que, como ocurre en arquitectura, al lado de estos maestros de tan exaltada raíz hispánica, hay otros que se adhieren a los clasicismos toscanos en toda su pureza. Pero ellos representan siempre, en todo el panorama de nuestro arte, un costado exótico. Una vez más, la fusión de Edad Media y Renacimiento, tan peculiar al arte imperial, lo dota de una originalidad y de unas posibilidades imaginativas en el ápice y expresión, que constituye la fase más nacional de nuestra escultura. Antes y después, los clasicismos florentinos de comienzos del siglo XVI y los manierismos romanos después de la mitad de

este siglo, enmarcan esa robusta manifestación del genio hispánico situado, como la vida del Emperador, en la linde de dos mundos.

Más desvaído y pobre es el panorama pictórico español en la época del Emperador. Y precisamente por las mismas razones se han valorado las demás artes. La enérgica pintura de finales del siglo XV con su formalismo flamenco y germánico era inepta para asimilarse el arte italiano sin perder lo mejor de sus calidades. La idealización que supone el Renacimiento, afloja los fuertes rasgos de las tablas góticas, sin que los ritmos toscanos puedan adaptarse a esas expresiones tan viriles y plásticas de la pintura de los finales del cuatrocientos. A veces esa idealización permite expresiones desaforadas, como ocurre en algunas escuelas que caricaturizan a sus personajes. Pero, en general, esa mansa lluvia de idealidad que cae sobre las formas góticas, las ablanda y empalidece, sin que logren desprenderse de la tradición medieval y concretarse en formas de pura belleza antigua.

Sólo cuando el exotismo renaciente aparece puro, como ocurre en Valencia, se crea una escuela de gran vitalidad y que ya atraviesa todo el siglo paralela a las corrientes italianas. Aquí sí que puede hablarse de una nacionalización de las formas renacentistas asimiladas popularmente e incorporadas ya a la sensibilidad nacional.

El Renacimiento carolino es, sí, una transmisión entre la Edad Media y la Europa moderna. Pero este tránsito determina a la vez unas formas tan sustantivas que pueden ser las más definitorias de la estética española. Este Renacimiento carolino se mantiene milagrosamente en el filo de las dos edades. Y es la dosificación de la tradición y de la modernidad, una de las claves para explicar los rasgos diferenciales de obras y artistas en esta época imperial.

José Camón Aznar.
Isaac Peral, 1.
MADRID

LA FIGURA DEL EMPERADOR CARLOS V EN LAS LETRAS DE LOS PAISES BAJOS

POR EL

PROF. DR. JUAN TERLINGEN

La dominación española ha dejado huellas profundas en la conciencia del pueblo de los Países Bajos. Por paradójico que parezca, la impresión fué tanto más profunda por haber sido de duración relativamente corta. Apenas sesenta años de vida llevaba el Gobierno español en los Países Bajos cuando empezó la lucha por la independencia, lucha que había de durar ochenta años. Esta guerra, que en la historia de los Países Bajos se conoce como "la guerra de Flandes", no ha dejado de apelar a la imaginación del pueblo, porque en aquella época, en la lucha por la independencia política, se echaron los cimientos de lo que más tarde había de ser la vida democrática del país.

Es harto significativo que el concepto de dominación española es capaz de suscitar hasta hoy día, en el pensamiento de muchos holandeses, la idea de libertad nacional y política. Y es coincidencia curiosa que precisamente el monarca con quien comenzó en los Países Bajos la hegemonía de la corona de España fuese para los españoles el primer monarca de estirpe extranjera, hijo de los Duques de Borgoña, nacido en Flandes y educado por un preceptor neerlandés, Adriano de Utrecht. Aunque Carlos no ha cesado, durante toda su vida, de sentirse por nacimiento y cultura hombre de las regiones de Borgoña, quiso escoger un rincón del suelo de Castilla para pasar en retirada contemplación los últimos años de su vida.

Estos aspectos antitéticos, que no impiden para que el nombre de Carlos V se asocie en seguida en la mente de quien en los Países Bajos lo pronuncie, con el recuerdo de aquella época durante la cual la suerte del país iba unida a la de España, apenas se reflejan en la literatura que no tardaría en nacer alrededor de su figura. Es más bien su grandeza moral la que domina. La literatura de los Países Bajos septentrionales le concede, por razones fáciles de comprender, menos atención que la de los Países Bajos meridionales, los cuales, hasta el siglo XVIII, han quedado bajo la soberanía española. En los Países Bajos septentrionales se conoce a Carlos V, sobre todo, como padre de Felipe II, cuya figura por mucho tiempo ha sido la encarnación del rigor e intolerancia española, opinión que tan sólo en estos últimos tiempos es objeto de una revisión histórica. La literatura de los Países Bajos meridionales tiene más bien una tendencia a ocuparse del tema del Emperador, símbolo del buen gobernador, padre de sus súbditos.

En conformidad con las tres fases que cabe distinguir en la vida del Emperador —como Duque de Borgoña, como monarca desde el año 1516 y la tercera fase, muy breve, de su retirada en Yuste— voy a examinar la repercusión que encontramos de cada una de ellas en las letras de los Países Bajos.

I. El archiduque Carlos.

El nacimiento de Carlos, el 24 de febrero de 1500, en Gante, le dió motivo a un poeta retórico, Jan de Baertmaker, que se conoce en la literatura bajo el apellido de Jan Smeken, pero de quien del resto muy poco se sabe, para componer un poema cuyo título nos ha sido transmitido como Een spel op hertoghe Karle *(Un drama del Duque Carlos). En el único manuscrito que poseemos del poema, hecho por Gielys Leemans después de la muerte del autor, se ha añadido:* "ons Keyser nu es" *(que ahora es nuestro Emperador), de lo que se puede inferir que este manuscrito en todo caso es posterior a 1519, año de la muerte del Emperador Maximiliano de Habsburgo* (1). *Claro está que las cualidades personales del que había de ser monarca español todavía no podían constituir el tema de los versos de felicitación. Una balada congratulatoria, con descripción pormenorizada de las fiestas celebradas en Gante, balada llena de sentimientos, de alegría y gratitud, la compuso otro gantés, Lieven Bautken, capellán y factor de la cámara de retórica de Santa Bárbara* (2).

Sentimientos semejantes se manifiestan en un poema latino De anno, die et hora nativitatis Caroli, *obra de Egidio Delphus* (3).

No faltan, ya desde estos primeros tiempos, indicaciones erróneas

---

(1) Véase J. Cuvelier, *Een viertal onbekende werken van Bruselsche 15e eeuwsche Rederijkers Colijn en Smeken en van den Bruggeling Anthonis de Roovere en: Verslagen en Mededeelingen van de Koninklijke Vlaamsche Academie voor Taal-en letterkunde,* 1937, págs. 89-99; J. van Mierlo, *Jan de Baertmaker,* ibidem, 1952.

(2) En el principio de *Warachtige historie van den alderonoverwinnelicksten, moghensten, ende sachmoedighsten Keijser des Roomschen Rijcx Carolus de Vijfste van dien name,* por Marcus van Vaernewijcke, se lee está balada que reza:

Ontweckt nu slapende gheesten, en bedruckte memorien
Becommerde herten rijst vol glorien,
Met dancbarighen tonghen doet u ghebeden,
XV. C naer Christus doodt (?) staet zijn carnacion ghescreven.
Op den vierentwintichsten dach in Februario verheven,
Ter vijfthienster huren ende vijftich minuten reene.
Trom trom was den dach in memorien ghegheven,
Metten iare van gratien, dit vruechdelick leven.

Citado por W. N. de Rieu, *De intrede en huldiging van Karel V tot Graaf van Holland binnen Dordrecht...,* Leijde, 1855, p. 73.

(3) En *Gentsch Collatieboek,* pág. 1.506, citado por De Rieu, pág 74.

acerca de la fecha del nacimiento del príncipe, como en los versos mal hechos de Reijgersberg que en traducción rezan:

> *Es cosa sabida que* entre *el día de San Pedro*
> *y San Matías, Carlos nació, en verdad,*
> *como joven príncipe* (4).

mientras todo el mundo sabe que el futuro Emperador nació el día mismo de San Matías.

El mismo poeta Jan Smeken compuso en su acostumbrado estilo retórico-humanístico un poema con motivo de Las fiestas en honor del Toisón de Oro (5), *fiestas celebradas en Bruselas en el año 1516, y en las cuales participó Carlos como jefe de la orden. Este poema, que es importante como documento de la época, trae en el exordio a la memoria la historia bíblica de Gedeón y de su vellocino maravilloso como punto de partida y símbolo de la Orden, ensalzando a Carlos por la merced de Dios rey de España, muy augusto* (6), *como continuador de la tradición de sus antecesores. Carlos está en el centro de la descripción de las ceremonias y festividades suntuosas. Abre esta obra la gran serie de los poemas laudatorios, que solían componerse tanto en neerlandés como en latín, con motivo de las entradas solemnes del futuro Emperador en las ciudades de los Países Bajos.*

Mientras vivía su abuelo, el Emperador Maximiliano, que gozaba en la literatura de los Países Bajos de mayor fama que su nieto Carlos, vemos que los dos son objeto de poemas encomiásticos. Fué probablemente con motivo de la entrada del entonces Duque Carlos en Amberes, el día 3 de febrero de 1515, que Jan de Cheet editó los Cánticos en honor del Emperador Maximiliano y de su nieto Carlos Quinto (7), *libro que es una joya tipográfica de aquella época y primorosamente ilustrado con silografías de G. de Opitiis. La penúltima ilustración, que ocupa toda una página, muestra al joven Duque Carlos rodeado de caballeros del Toisón de Oro. Las canciones están puestas en música por Benito de Opitiis, organista de la catedral de la Santísima Virgen de Amberes* (8). *Resulta del texto que en las virtudes de Carlos se ha querido honrar al abuelo* (9).

---

(4) *Tussen*. Sinte Peters dach is openbaer,
ende Sinte Mathijs doen werd bij recht waerhede
Karolus gheboren, als jonge Prince eerbaer...

(5) JAN SMEKEN: *Gedicht op de feesten ter eere van het Gulden Vlies, te Brussel in 1516*, ed. de Gilbert Degroote, Ambéres, 1946.

(6) *Ibídem*, págs. 3-4.

(7) Ed. facsímile de W(OUTER) N(IJHOFF): *Lozzangen ter eere van keizer Maximiliaan en zijn kleinzoon Karel de Vijfde*, La Haya, 1925.

(8) *Ibíd.*, Introducción.

(9) Wan die duecht des soens is een glorie des vaders.
Daeromme wordt hier na geset een figuere vanden
Doerluchtigsten ende grootmogensten heren, heren
Karels prince van Spaengien..., *ibíd*, pág. 35.

La entrada de Carlos en Brujas, en 1515, dió motivo al poeta Pedro de Ponte, que vivía en la misma ciudad, a componer Diez églogas *en el mejor latín humanístico de la época* (10). *La entrada en Dordrecht, la ciudad más vieja de las seis con que contaba el Condado de Holanda, que dió la bienvenida en el mismo año 1515 al Archiduque Carlos como Conde de Holanda. No ha producido, que yo sepa, ningún poema, ni en neerlandés ni en latín. Pero lo que es curioso es que casi tres siglos más tarde fué el tema de una mascarada que organizaron los estudiantes de la Universidad de Leijde, en el año 1855, para celebrar el lustro del célebre ateneo* (11). *Fué una cabalgata con personajes en traje de la época que, por la fastuosidad y veracidad histórica, suscitó mucha admiración* (12).

Juan Murmellius, nacido en Alkmaar, uno de los mayores poetas humanistas de principios del siglo XVI, contemporáneo y admirador de Erasmo, dedicó en 1515 una colección de poemas con el título Caroleia *al entonces Archiduque de Austria* (13).

Al tomar posesión del Condado de Holanda, Carlos había concedido varios privilegios a la ciudad natal de Murmellius, Alkmaar. Lovaina, donde se publicó la Caroleia, *había preparado al Archiduque una entrada festiva, a la cual se refiere un largo poema al final de la colección. Estos acontecimientos dieron lugar al célebre humanista y pedagogo de componer una serie de poemas latinos, cuyo único objeto es, dice, incitar al joven Príncipe a ejercer la virtud y la justicia: "A menudo los libros aconsejan lo que el amigo no se atreve a decir." (Saepe libri suadent ea, quae non ausit amicus / Dicere nec fari sit potis ore suo.) Alaba Murmellius en el estilo humanístico a Carlos por el interés que tiene por las artes liberales, por su belleza corporal, la nobleza de su sangre, la extensión y esplendor de sus países. Pero el adorno principal de un príncipe es un corazón libre de pasiones. Según la moda humanística de etimologizar explica el nombre Carolus —que siempre escribe "Charolus", como derivado de* ὅλος χάρις , *"todo gracia"* (14).

---

(10) Petrus de Ponte: *Aegloge*, X, 1513; véase para una descripcpión bibliográfica Nijhoff-Kronenberg: *Nederlandsche Bibliographie van 1500-1540*, La Haya, 19..., tomo II, núm. 3.760.

(11) V. N. Du Rieu: *De intrede en huldiging van Karel V tot Graaf van Holland binnen Dordrecht*, Leijde, 1855.

(12) Un libro profusamente documentado con ilustraciones en colores de los personajes que tomaron parte en la cabalgata lo editó G. J. Bos, *Gecostumeerde optogt der Leidsche Studenten, Intrede van Karel V binnen Dordrecht*, Leijde, 1855.

(13) Varia Johannis Murmellii Ruremundensis Carmina, quibus titulus *Charoleia*, Lovaina, 1515; cf. Nijhoff-Kronenberg, II, núm. 3.556.

(14) Cf. D. Reichling: *Johannes Murmellius, Sein Leben und seine Werke*, Friburg en Brisgovia, 1880, págs. 102-103.

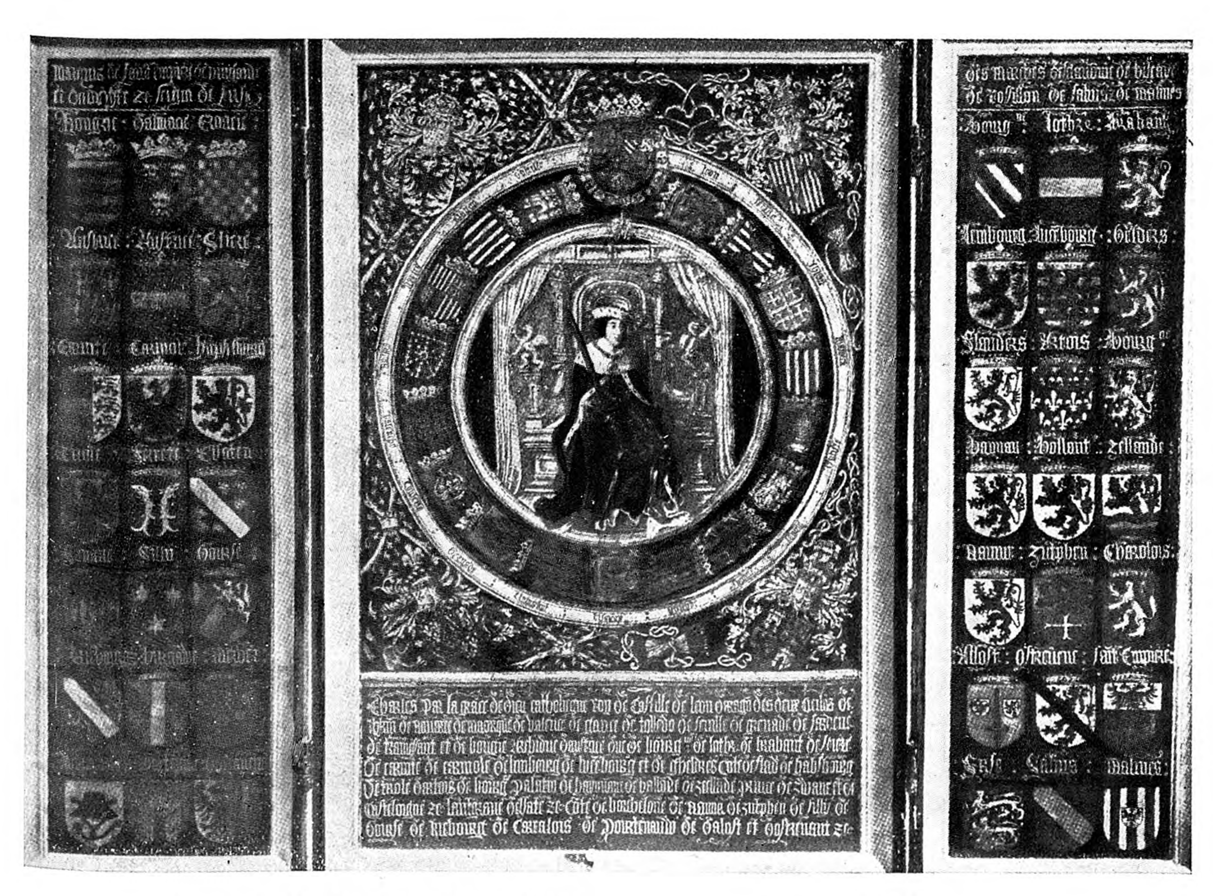

Carlos V, con las armas de sus posesiones territoriales.

Battele.
(Museo Comunal. Malinas.)

Carlos V e Isabel de Portugal.
Bajorrelieve en alabastro.

Jean Mone.
(Castillo de Gaesbeek.)

Sería un error pensar que la literatura del período en que Carlos era Archiduque tan sólo expresara alegría. No falta en este concierto de voces laudatorias, sea en neerlandés, sea en latín, la nota amarga sobre la situación angustiosa del pueblo, desde el punto de vista social. Portavoz de estos sentimientos, sin que vayan dirigidos directamente al Archiduque Carlos, se hace el poeta dramaturgo de Brujas Cornelis Everaert en una comedia del año 1514 llamada Scaemel Ghemeente en Tribulancie *("Pobre gente y tribulación").*

En esta pieza el poeta representa al pueblo neerlandés como un marido antes rico y casado con una mujer, la Opulencia; ahora unido en lazo matrimonial con la Miseria. El único regalo que la Muerte puede dar al pobre marido es una muleta, llamada Paciencia, *y el único consuelo que el público puede sacar es:*

Groot te danckene met obediente,
ende met Tribulacie te hebbene patiencie
so maeckt ghij sHemels troon verdienen (15).

Dar gracias a Dios en obediencia
y con la Tribulación tener paciencia
para ganar un trono en la corte celestial.

II. Carlos, Rey de Castilla y Emperador.

Proclamado Rey de las Españas en 1516, y elegido Emperador en 1519, Carlos ciñó la corona imperial en 1520 en Aquisgrán. Es período en que se compone gran número de poemas congratulatorios, tanto en latín como en neerlandés, los cuales todos tienen en común el estilo retórico renacentista. También empiezan, según una antigua costumbre, las entradas festivas en las principales ciudades de los Países Bajos. Nos han sido conservadas varias descripciones de los "triunfos" organizados en el estilo típicamente renacentista, con muchas figuras mitológicas que simbolizaban las virtudes. El secretario municipal de Amberes, Cornelius Grapheus, que no tardó en ser perseguido por la Inquisición, sospechado de simpatías heterodoxas, nos ha dejado un poema pomposo en latín (16). *El mismo Grapheus nos dejó un poema, en el mismo tono hinchado, donde entra mucho de Virgilio, sobre el viaje que hizo Carlos en 1520 de España a Alemania* (16 a).

Descripción interesante en neerlandés del triunfo de la coronación:

---

(15) *Esbatement van Scaemel Ghemeente ende van Tribulacil:* en J. Van Vloten, *Het Nederlandsche Kluchtspel, van de 14e tot de 18de eeuw*, Harlem 1878, páginas 112-124.

(16) Cornelius Grapheus: *De magnificentissimus urbis Antverpiae spectantis Carolo Imp. de designato aeditis*, Ambéres, 1519; cf. Nijhoff-Kronenberg II, núm. 3.123.

(16 a) *Divi Caroli imp. Caes. opt. max. desyderatissimus rex Hispania in Germaniam reditus*, en la Biblioteca Thysius en Leijde.

y entrada en Aquisgrán nos la proporciona un librito anónimo de 1520, ilustrado con muchos bonitos grabados en madera (17).

La coronación en Boloñá en 1530 hizo que otra serie de escritos conmemorativos naciera en neerlandés, francés y latín. En el mismo año de 1530 se publicó en Amberes una historia de la coronación en latín de la mano del famoso renacentista Agripa de Nettesheim (18). *También en lengua holandesa se difundió el relato de la suntuosa ceremonia que acompañaba la coronación* (19).

Dos acontecimientos de importancia trascendental, acaecidos entre 1520 y 1530, tuvieron un eco en la literatura de la época: la batalla de Pavía en 1525, y el saqueo de Roma en 1527, sin contar la nutrida literatura polémica sobre la reforma iniciada por Martín Lutero.

A raíz de la batalla que libró Carlos contra Francisco I con tanto éxito cerca de Pavía se publicó un folleto en que se dan varios pormenores.

La relativa rapidez con que se difundió la noticia de la victoria de las tropas imperiales se puede apreciar teniendo en cuenta que la batalla tuvo lugar el día 24 de febrero, imprimiéndose un folleto el 17 de marzo de 1525 en Amberes (20).

La victoria de Pavía suscitó en los Países Bajos una honda alegría, a lo cual contribuyeron sin duda los viejos sentimientos de rencor que, sobre todo en los Países Bajos meridionales, en Flandes, se abrigaron contra Francia.

Esta alegría se traduce en unas canciones que circulaban en hojas sueltas, allá por el año 1530, por los Países Bajos. Una de estas canciones del poeta flamenco de Oudenaerde, Matías de Castelein, la cual nos ha sido conservada en cuatro estrofas juntamente con la melodía, empieza:

Met vreuchden werd hier een liedt ghesongen
den Keijser t'eeren, dat edel bloet,
Die nu sinjnen vijand heeft bedwonghen
En plat gheKorpen onder een voet (21).

---

(17) *Die triumphe van dat cro/nemente vande Keijser en dye triumphelijcke incoemste van Aken*, Ambéres, 1520, en la Biblioteca Real en la Haya; cf. NIJHOFF-KRONENBERG, I, núm. 2.074.

(18) AGRIPPA DE NETTESHEIM: *Caroli V coronationio historia*, Ambéres, 1530, en Biblioteca Real de La Haya; cf. NIJHOO-KRONENBERG, I, núm. 48.

(19) *De Blijde Niemaren, vander Keijerlijcke Maiestijt ende solemnitcijt vanden croonemente*, Gante, 1530; cf. NIJHOFF-KRONENBERG, II, núm. 3.606. Texto en: Messager des sciences historiques, Gante, 1864, págs. 240-244.

(20) *Den Strijdt voer Pavije den 24 en Febr. 1525*, Ambéres, 17 marzo de 1525; Biblioteca Thysius Leijde. Cf. NIJHOFF-KRONENBERG, I, núm. 1960. También hay un folleto en francés, *ibídem*, núm. 258.

(21) J. F. WILLEMS: *Oude vlaemsche liederen*, Gent 1848, págs. 61-62. También en Alemania la batalla de Pavía dió motivo a la composición de canciones: *Ein schönes Lied van der Schlacht vor Pavía geschehen, gedichtet durch Hansen von Würtzburg*, en SOLTAU, *Ein Hundert deutsche historische Volkslieder*, Leipzig, 1836, citado por WILLEMS, pág. 62.

(Con alegría se canta una canción
en honor del Emperador de sangre noble
que ahora tiene sometido a su enemigo
prosternado debajo de sus pies.)

De otra canción, en versos alejandrinos, nos ha sido conservado sólo el texto. No sabemos quién fué el autor que, en todo caso, no manifiesta los sentimentos de rencor de Matías de Castelein, sino que muestra orgullo de la nobleza y valor del Emperador, a quien llama águila:

Eenen Oosterijcschen edelen Arent vercoren
Te Ghent geboren, heeft om zijns iongen bevrijen,
Sijn jonghen uusghesonden, seer scherp van sporen
Na den Coninc der Lelfen, tost voor Pavijen
Die des Arents jongen daer Kilden bestrijen
Maer God heeft de Victorie den Arent verleent
Fortuyne valt dicwils aaders dan men meent (22).

(Un águila noble de Austria elegida
nacida en Gante, mandó para libertar a sus pollos
a sus chicos, las espuelas bien aguzadas
al Rey de la Flor de Lis, hasta Pavía,
quien quiso librar lucha con los aguiluchos.
Pero Dios dió la victoria al Aguila.
La fortuna toca a menudo a otro que el pensado.)

En todas las ciudades y pueblos de los Países Bajos la gente celebraba la victoria de Pavía que había de aportar la paz anhelada. En Brujas se abrió un certamen dramático, del cual salió vencedor Cornelio Everaert, el mismo que compuso la comedia Pobre gente y tribulación. *pieza que revela una marcada tendencia crítica. Everaert escribió en 1528 una comedia titulada* Den Hooghen Wijnt ende Soeten Reijn *("Viento fuerte y lluvia suave") "en honor —según reza el título— de Carlos, nuestro Emperador, cuando el rey de Francia fué hecho prisionero delante de Pavía en el año 1525", y el poeta ganó el premio de una copa de plata* (23). *También en esta pieza, que comienza con un diálogo entre dos personajes, Eenich y Meenich (Fulano y Zutano), de los cuales uno es negociante y el otro artesano, se nota un tono de crítica acerba. Los dos están quejándose amargamente de la guerra entre Carlos y Francisco, temiendo que continúe a menoscabo de sus negocios, cuando intervienen dos personajes: uno, fanfarrón, inflado (de ahí su nombre "Viento Fuerte"), y otro, de carácter contrario, "Lluvia Sua-*

---

(22) J. VAN VLOTEN: *Nederlandsche Geschiedzangen*, tomo I, Amsterdam, 1852, págs. 180-182, que recoge el texto de VAN VAERNEWIJCKE, *Historie van België*.

(23) *'t Spel van Den Hooghen Wijnt ende Soeten Reijn* ghemaeckt bij Corn. Everaert ter eeren van Karel onsen Keijser, als een Coninc van Vrankerijcke ghevangen wierde voor Pavijen Ao.1525, ende verscreven bij mij, Corn., Ao1528. Hiermede was ghekomen den uppren prijs van de stede upghestelt, ende was een selvern scale.

Publicado n: J. VAN VLLOLEN, *Het Nederlandsche Kluchtspel*, págs. 124-129.

ve". El final nos aclara que este personaje simboliza a Carlos V; aquél, a Francisco I. Todo el mundo puede tranquilizarse.

Want den edelen Aerndt heeft onder zijn vlercken
De Lelie *met zijn wortels geheel.*

Porque la noble *Aguila* tiene debajo de sus alas
a la *Flor de lis,* descuajada de raíz.

Incluso en los Países Bajos septentrionales, y no antes de principios del siglo XVIII, esta victoria del Emperador halló todavía un eco en un drama del dramaturgo G. Tijsens en que se refleja asimismo la antipatía por el adversario altanero y alevoso del Emperador (23 a).

El terrible saqueo de Roma en 1527 no ha encontrado resonancia sino en los libelos que podemos considerar los predecesores de nuestros diarios (24). *Parece que tampoco en 1535 el éxito de la expedición a la Goleta y Túnez, ni la derrota de Barbarroja, activara la imaginación poética. Hay que tener en cuenta que los sentimientos de satisfacción sobre la liberación de varios millares de cristianos en Africa del Norte fueron templados por la dura experiencia de muchos cristianos en los Países Bajos, partidarios de las ideas de la reforma y víctimas de los rigurosos decretos del Emperador. Tan sólo se editó un folleto con noticias sobre el viaje de la armada a Constantinopla en 1535* (25).

La humillación que debió sufrir la ciudad de Gante en 1540, como consecuencia de su actitud para con el Emperador, rehusando de contribuir a la recaudación de un tributo especial, produjo un largo poema macarrónico que empieza:

Quemodo sedes sola sonder confoort
Civitas plena populo, hooftstede van Ghendt?
Uwen heere ende prince is op u ghestoort (26).

De muchas de las entradas solemnes que hizo el Emperador Carlos después de la victoria de Túnez, empezando con la de Mesina —entrada que Santa Cruz describe con tanto detalle en su Crónica—, *se conservan los relatos, sea en neerlandés, sea en latín.*

Dos de estas entradas en ciudades de los Países Bajos merecen nuestra atención especial por haber encontrado una resonancia en la literatura: la en Utrecht en el año 1540 y la en Nimega en 1546.

La entrada gloriosa que hizo el Emperador en la ciudad de Utrecht, después de su visita a Gante, amén de la descripción en los acostumbra-

---

(23 a) G. Tijsens: *Karel V en Frans I,* en: *Mandelijks berigt van den onderaardsen Parnas of Tooneelspelen uit de andere Wereld* (1722); cf. J. A. Worp, *Geschiedenis van het drama en het tooneel in Nderland,* Groninga, 1788.

(24) *Copie van der nieuwer tidinghe van Roomen,* Antwerpen 27 de julio de 1527; cf. Nijhoff-Kronenberg, tomo I, núm. 611.

(25) *Vandie Triumphe ende armeije des Keijsers, hoe hij nae Constantinobilen tschepe is ghevaeren,* Ambéres, 1535; cf. Nijhoff-Kronenberg, I, núm. 2.077.

(26) En Van Vloten: *Nederlandsche Geschiedzangen,* tomo I, págs. 209-210.

dos panfletos (27), *ha encontrado un narrador concienzudo, en versos latinos elegantes, en el humanista Cornelio Valerius, nacido en Oudewater, llamado en holandés Wouters* (28).

La descripción pormenorizada del cortejo del Emperador, que entró la noche del día 14 de agosto con mucho retraso en la ciudad obispal de San Wilibrordo, cuyos numerosos puentes sobre los canales característicos eran adornados con arcos de triunfo y estatuas clásicas llenas de sentido simbólico, da una idea del esplendor con que la ciudad de Utrecht le dió la bienvenida al Emperador. Pero las manifestaciones de lujo y júbilo tenían que esconder también sentimientos nostálgicos de una libertad perdida, sentimientos que no eran de puro afecto al Emperador, como revela claramente un dístico que escribió la mano de un desconocido en el diario del Ayuntamiento del año 1532:

Die mes, stock wapen noch duvel ontsaeghen
Die hebben nochtans t'gesich van den Kayser verdraeghen (29).

(Los que no se arredraran ante cuchillo, bastón, arma ni diablo,
han soportado con todo la cara del Emperador.)

La visita que hizo el Emperador otra vez a Utrecht, en el mes de enero de 1546, para asistir al famoso capítulo de la Orden del Toisón de Oro, en que los caballeros reunidos del Toisón, para amonestar al Emperador, le hicieron presentes tres imperfecciones en su conducta (30), *nos ha valido otro poema congratulario, en latín, del mismo Cornelio Wouters* (31). *Es poema bastante breve en que actúa una hueste de figuras mitológicas para ensalzar las virtudes del Emperador.*

Tan sólo al final el poeta deja entrever el resplandor de la comitiva imperial, camino a la catedral, en el aire frío invernal (32).

Este viaje a los Países Bajos, Carlos V, a pesar de que se podían aplicar a él los versos de tono burlón que cita Brantôme:

---

(27) *Een schoon Triumphe bijnnen Utrecht*, 19 aug. 1544; cf. NIJHOFF-KRONENBERG, I, núm.. 2.078.

(28) *Brevis narratio eorum quae nuper in advertum Caroli V Caes. Augusti a Senati populoque Ultraiectino apparata sunt*, 1540, en A. M. C. VAN ASCH VAN WIJCK, *Plegtige Intrede van Kaizer Karel den Vijfden in Utrecht in den jare 1540*, Utrecht, 1838, págs. 93 y siguientes.

(29) *Ibidem*, pág. 90.

(30) Cf. LUDWIG PFANDL: *Philipp II*, Münich, 1938, pág. 29.

(31) *Cornelii Valerii Ultraiectini gratulatio de novo Caesaris adventu aurei velleris heroum pompaque sollemni*, Anno 1546, januarii die 2, publicado en *Ibidem* (segunda parte), págs. 12-18.

(32) Fecimus augusto currentes limites versus
Occultis inclusa notis qui tempora signant,
Pompa quibus sacram ducta est sollemnis ad aldem
Cum processerunt proceres, Caesárque seguntus,
Sublimes in equis ostroque auroque corusci
Vellere torquati fulvo, que tempore totum
Aspera per triduum gelido nix aëre fusa est. *Ibíd.* págs. 17-18.

L'empereur Charles le Quint
Ne portant botte ni mannequins
Avec ses fineses toutes
Fut fort tourmenté de ses gouttes (33).

lo aprovechó para hacer su entrada en la ciudad de Nimega, procedente de Zutfen. Las crónicas de Pontanus, van Slichtenhorst, Smetius y van Spaen, todos historiadores de Nimega, arrojan escasa luz sobre los homenajes que la ciudad imperial le rindió durante los cuatro días de su estancia, que tanto desorganizó la hacienda municipal que tomó cuatro años para restablecer el equilibrio (34). *Un episodio de esta visita, consignada en el* Libro de los regidores municipales, *es digno de mención porque anticipa el tema del pundonor del Alcade de Zalamea, que Lope de Vega y Calderón desarrollarían más tarde en sus comedias. El tema es tan sólo de carácter análogo porque el soldado de la guardia personal del Emperador, alojado durante la estancia del Emperador en Nimega en casa de un sastre, robó de una caja algunos anillos dorados; el capitán de don Lope de Figueroa robó el honor a la hija de Pedro Crespo. No obstante, la historia sucedida en Nimega me parece significativa por la disputa que provocó entre la autoridad imperial y el alcalde. Este había encarcelado al soldado robador en la casa del Ayuntamiento, pero los españoles, e incluso el Emperador mismo, habían exigido que el acusado fuera entregado a las manos de su Majestad. El magistrado se opuso enérgicamente a esta exigencia, haciendo hincapié en el privilegio que tenía de ejercer la justicia en su propio territorio: "Yo soy el señor de esta ciudad." El alcalde, aplicando hábilmente un medio táctico, supo salvar su prestigio sin ofender la autoridad imperial. A los cuatro días, el día mismo de la salida del Emperador, el delincuente fué puesto en libertad en virtud del derecho de indulto que la ciudad poseía, derecho que raramente ejercía.*

Esta entrada solemne en Nimega fué a los cuatro siglos el objeto de otra cabalgata, organizada en el año 1890 por los estudiantes de Leijden para celebrar el lustro de la Universidad (35).

La entrada de 1546 en Nimega, que Carlos V, en una carta enviada en 1549, llamó ciudad "por su antigüedad, y hermosura, y riqueza, y poder una de las principales de sus Países Bajos" (36), *fué la última que tuvo resonancia en las letras. El Emperador continuó su viaje a Maastricht, última ciudad de los Países Bajos donde se detuvo (del 10 de febrero hasta 2 de marzo), para trasladarse a la dieta de Ratisbona.*

---

(33) BRANTOME: *Vie des grands hommes*, V. pág. 11.

(34) Cf. P. C. G. GUYOT: *De eerbewijzen in 1546 te Nijmegen aan Keizer Karel V betoond*, en *Geldersche Almanak*, 1850. pág. 180

(35) R. C. SIX y J. ACQUOY: *De intocht van Keiser Karel V binnen Nijmegen op 9 februari 1546*, Leijde, 1890.

(36) GUYOT, l. c., pág. 205.

El Emperador no había de volver a los Países Bajos para aceptar los homenajes de otras ciudades: los poemas laudatorios se dedicarían de aquí en adelànte a su hijo Felipe II, en quien abdicó, en 1555, los Estados de los Países Bajos.

Las entradas solemnes del César constituyeron una rica fuente de obras literarias en los Países Bajos. Es, sin duda, la fuente más importante, y de esto sigue que la mayor parte de las obras que nacieron sobre el Emperador y que se han conservado tienen un carácter áulico.

Con este aspecto contrastan las "cartas del cielo" u "oraciones amuletas de Carlos V", que son de índole marcadamente popular. La historia del desarrollo de estas cartas que el pueblo creía caídas del cielo, en un capítulo interesante, tanto del folklore y de la devoción popular como de la fama de que gozaba Carlos V. La historia remonta al siglo VI cuando se decía que cartas habían caído del cielo que trataban de la santificación del domingo. Durante la Edad Media estaban difundidas en toda la cristiandad, desde Etiopía hasta Islandia.

En el siglo XIII se produjeron cartas, también tenidas por caídas del cielo y localizadas las más de las veces en el Monte San Miguel, en Francia, cartas atribuídas al Emperador Carlomagno. El portador de estas cartas, muy difundidas hasta el siglo XVI, estaría al abrigo de ciertos males.

Ahora bien, en el siglo XVI se efectúa una curiosa metamorfosis folklórica. La oración de Carlomagno se cambia en la Oración del Emperador Carlos V. *El César reemplaza a la figura del Emperador Carlomagno. Resulta que la fama de Carlos V era lo bastante grande para hacer aceptar entre el pueblo, a pesar de la oposición eclesiástica,* La oración poderosa de Carlos Quinto, *que al oírla o rezarla una mujer que está con dolores, aseguraba un alumbramiento feliz. Y colocando la oración en el lado derecho del niño recién nacido quedaría libre de setenta y dos enfermedades. No es siempre igual el número de las enfermedades. Hay cartas que mencionan sólo treinta y tres dolencias, pero en compensación de las treinta y nueve que faltan dan la seguridad de que el niño recibirá el bautismo. No se piense que la voga de estas* Oraciones poderosas de Carlos Quinto *se limita a la Edad Media.*

Hay ejemplares impresos en Amberes y en la ciudad de Tienen hasta en el año 1940 (37). *Sería interesante indagar más las causas del cambio de persona de Carlomagno en Carlos V, que parece se efectúa en la época de la Contrarreforma, cuando también la devoción a la Santa Cruz toma nuevo auge. Este fenómeno nos pone en la pista de un*

(37) Véase para el uso folklórico interesante: J. H. STARMANS, *Het gebed of de brief van Keizer Karel*, en *Donum Natalicium Schrijnen*, Nijmegen-Utrecht, 1929, págs. 877-885. JAN GESSLER, *Twee onbekende Vlaamsche varianten van den "Hemelbrief"*, en Volkskunde, Nueva Serie III (1943), págs. 121-134.

libro popular sobre la vida y hazañas de Carlos V, publicado por primera vez en 1674 en Bruselas con el título de De Heerelijcke ende vrolijcke Daeden van Keijser Carel den V *(Los hechos señoriles y divertidos del Emperador Carlos V), escrito en verso y en prosa por Jodocus de Grieck, libro ilustrado con muchos grabados. Ahora bien, este relato histórico popular narra dos milagros de la Santa Cruz (que también están ilustrados en grabados) y en los cuales Carlos V participa. Dadas las relaciones que mediaban entre Carlomagno y la Santa Cruz, parece probable que este libro popular haya contribuído a substituir Carlomagno por Carlos V* (38). *Además, sabemos que en la ceremonia religiosa de la Coronación del Emperador, que se desarrolló en Bolonia, tenía puesta la túnica blanca y en la mano la espada de Carlomagno. Para corroborar esta tesis, y al mismo tiempo para probar la popularidad del César, puedo señalar semejante substitución de Carlomagno por Carlos V en el terreno de la creencia popular, donde en los países germánicos la figura mitológica Wodan, caballero en el caballo blanco "Sleipnir", capitaneaba el ejército de los espíritus. Ahora bien, en los países francos Wodan fué substituído desde la cristianización por Carlomagno; en el siglo XVI, por Carlos V* (39). *El caballo de* Karel Quinte, *al salir del monte de Wodan, solía dejar una huella de herradura* (40).

Menciono tan sólo de paso —por no pertenecer en sentido estricto a la literatura— que este espíritu de familiaridad que reinaba entre el Emperador y el pueblo también se manifestaba en los cuentos anecdóticos.

En los alrededores de Bruselas, en Molenbeek, solía circular el cuento del Emperador Carlos, que una noche pasó por Berchem (cerca de Amberes) camino de Bruselas. Entró en una fonda, donde estaban varios borrachos que empezaron a reñir sobre el Gobierno del Emperador. La mayoría de ellos lo aprobó, pero hubo algunos que lo desaprobaron y criticaron en términos enérgicos.

El Emperador Carlos, guardando el incógnito, intervino, declarando que el Gobierno del Emperador merecía desaprobación. "¿Qué, vil extranjero, tú osas calumniar aquí a nuestro Rey?", reaccionaron ahora los borrachos. Diciendo esto lo agarraron y lo echaron fuera.

Llegado a Bruselas el día siguiente, el Rey mandó que los dos grupos se presentasen en palacio. Reconociendo el Emperador al extranjero

---

(38) Véase para esta hipótesis: P. DE KEIJSER, *Een XVIIIe eeuwsch Gebed van Keizer Karel in een XVIII eeuwsch afschrift*, *ibídem*, págs. 202-206.

(39) JOS. SCHRIJNEN: *Nederlandsche Volkskunde*, Zutphen, 5.ª ed., tomo I, página 72.

(40) *Ibídem*, pág. 121.

de la noche anterior, los puntales de taberna se asustaron, tanto los criticastros como los que lo habían echado fuera.

El Emperador rió, dándoles a todos un regalo. A los que le defendieron dijo: "Os doy una recompensa por haber defendido mi Gobierno. Sois buenos patriotas. Yo mereci estar puesto de patitas en la calle." A los criticastros dijo: "Yo no puedo castigaros a vosotros porque tendría que castigarme a mí mismo, pero sed más prudentes en el porvenir" (41).

La figura del Emperador llegó a tal grado de popularidad que entra en las bromas de los campesinos de Oolen, un pueblo situado en la provincia de Amberes, cerca de Herenthals, cuyos habitantes gozan en Flandes de ser poco listos. Célebre es el chiste del vaso de tres asas. Al pedir Carlos V en una fonda de Oolen un vaso de cerveza, el ventero se lo entregó teniéndolo por el asa, de modo que el cliente imperial no pudo tomarlo. El Emperador pidió otro vaso con dos asas, pero el ventero listo de Oolen ahora lo trajo teniéndole por las dos asas. No había más remedio en Oolen que fabricar un vaso con tres asas (42).

* * *

Estos elementos carolingios populares han llevado una vida bastante larga, sobre todo en los Países Bajos meridionales, donde la dominación española se ha prolongado hasta el siglo XVIII. Y a partir del siglo XVII penetraron en algunas obras dramáticas que pertenecen plenamente a la literatura. Michiel de Swaen, que nació en Dunkerque en 1654 y murió en la misma ciudad en 1707, aprovechó una anécdota en la farsa titulada De Verheerlijcke Schoenlappers of de Goeroonde Leersse *("Los zapateros contentos o la bota coronada"), representada en 1688 y editada póstumamente en 1718* (43).

Esta farsa en cinco actos se estrenó en el período de Carnaval y por eso el exordio de la pieza dice que no es objeto representar a Carlos en su grandeza como guerrero que derrotó a los turcos delante de Viena:

Wij spelen Carel: niet, met 't wapen, in den vuyst,
Waer door den grooten Turck van Weenen is verhuyst.

Los actores quieren representar al Emperador en su trato familiar con el pueblo, quien habla a zapateros y ni siquiera teme el mal olor de viejos zapatos:

Dit doet op ons Toneel, het treurgedicht verstommen
Om, met dien grooten Vorst, bij lappers te gaen mommen:
Hij selve vreest niet, voor den stank, van d'oude schoen... (44).

---

(41) *Ibídem*, tomo II, págs. 190-191.

(42) K. Terhaan: *Folklorischsch Woordenboek van Nederland en Vlaams*, België La Haya, 1949, pág. 271.

(43) V. Celen: *Werken van Michiel De Swaen*, Antwerpen, 1928-34, tomo I, páginas LXXVII y 75 y siguientes.

(44) *Ibíd.*, pág. 83.

Sin embargo, este trato familiar del Emperador con el zapatero no está exento de cierto interés personal, ya que espera poder acompañarles en la comida en que será servido un capón. Das rasgos de Carlos V se ponen hábilmente de relieve en esta farsa: la familiaridad casi proverbial en su trato con el pueblo y el gusto de comer y beber bien.

Después que el Emperador, guardando el incógnito y acompañado de su guardia Ambrosio, hubo comido y bebido opíparamente a la mesa del zapatero, le recompensa, pero no sin burlarse de él. Le causa al zapatero y su familia un susto, dándole orden, por medio de un mensajero, que se presente en palacio. Claro que la anagnorisis aquí se efectúa, y el zapatero, invitado a decir francamente el favor que desea como recompensa de la comida opípara, pide y obtiene el privilegio de poder llevar en las procesiones como señal de su artesanía una bota coronada de la corona imperial.

La manera en que la farsa de Miguel de Swaen representa al César es característica para el concepto en que, sobre todo los Países Bajos meridionales, lo han tenido: el del buen Emperador, padre de su pueblo. El dramaturgo De Swaen lo expresa bien con las palabras que pone en boca de Carlos mismo:

Ook ben ik hen soo lief, dat mij een ieder niet
Als vorst en keijser, maer als sijnen vaer aensiet (45).

(Me quieren tan bien que cada uno no
me toma por rey ni emperador, sino por su padre.)

Al renacer en los Países Bajos meridionales el drama en lengua neerlandesa durante la época del romanticismo, de nuevo sirvió la escena popular del Emperador y del zapatero que pide el privilegio de la bota coronada, como argumento dramático en una comedia que publicó, en 1848, Domino (Domien) Sleeckx, pieza popular cuya acción se desarrolla con un verdadero dinamismo (46).

La anécdota del Emperador que entró en la fonda de Berchem, encontró en el mismo período del romanticismo dramatización en una comedia de 1841, de Hipólito van Peene (1811-1864), titulada Keizer Karel en de Berchemse Boer, *comedia que puede reivindicar el título de ser la primera pieza teatral, escrita y representada en neerlandés en Flandes después de largo período de influencia preponderante del francés. Es una comedia que no carece de mérito por la vivacidad de la acción bien desarrollada* (47). *Este argumento gozaba de mucha popu-*

(45) *Ibíd.*, pág. 125.

(46) J. L. D. Domien Sleeckx: *De Keizer en de schoenlapperp of de gekroonde leers*, 1848; cf. J. A. Worp: *Geschiodenis van het drama en van het tooneel in Nederland*, Groningen, 1908, tomo II, pág. 422; G. Kalff: *Geschiedenis der Nederlandsche Letterkunde*, Groningen, 1910, tomo VI, pág. 413.

(47) Hippoliet Jan Van Peene: *Keizer Karel en de Berchemsche Boer* (1841); cf. Worp: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 423; Kalff: *Ob. cit.*, tomo VI, pág. 415.

laridad como resulta de una comedia, Keizer Karel bij Kwaebette, *que salió a luz a los seis años (1847) y que pone en las tablas el mismo argumento, bien que sus cualidades dramáticas sean marcadamente inferiores a la pieza de van Peene* (48).

El que en este período aparecieran no menos de tres comedias sobre un tema carolingio prueba que "estaba en el aire". Esta boga guardaba probablemente relación con una iniciativa que tomó en 1823 la Sociedad de Buenas Letras neerlandesas en Gante, proclamando un certamen literario sobre Carlos V. Resultado fué un discurso altisonante en que el orador alababa al Emperador como hombre de Estado sin par (48 a).

III. El eremita imperial de Yuste.

El día 25 de octubre de 1555 el Emperador, cansado y enfermo, dijo adiós a los Países Bajos. Conmovedora había sido la abdicación en Bruselas, preludio al segundo adiós de Valladolid con que el Monarca, en cuyo Reino el sol no se ponía, quedó despojado de todas sus dignidades. El breve período en que Carlos de Gante hacía vida de ermitaño en Yuste no ha proporcionado a ningún autor de lengua neerlandesa el motivo para una obra literaria de gran envergadura. Tan sólo ha dado lugar a la publicación, hace más de un siglo, de un libro del historiador M. Bakhuizen van den Brink, quien llama la atención hacia un manuscrito de un religioso de la Orden de San Jerónimo de Yuste contemporáneo del Emperador, que describe como testigo ocular la vida del Emperador en el monasterio (49), *dando de esta narración un análisis somero* (50).

La escena de la abdicación en Bruselas había de eternizarse en las letras neerlandesas en una pieza dramática de fecha bastante tardía, es decir, de fines del siglo XVII o principios del XVIII. Se titula, con una alusión al olvido en que el Emperador iba a sepultarse, en el len-

---

(48) V. Lemaire: *Keizer Karel bij Kwaebette* (1847); cf. Worp: *Ob. cit.*, página 423.

(48 a) J. H. Frieper: *Keiser Karel V als Staatsman geschetst*, Amsterdam, 1827.

(49) "Historia breve y sumaria de cómo el Emperador don Carlos V, nuestro señor, trató de venirse a recojer al monasterio de S. Hierónimo de Yuste, que es en la vera de Plasencia, y renunciar sus Estados en el príncipe don Phelipe su hijo, y del modo y manera que vivió un año y ocho meses, menos nueve días, que estuvo en el monasterio, hasta que murió y de las cosas que acaecieron en su vida y muerte."

(50) El manuscrito para hoy día en el Archivo General del Estado en Bruselas, en la colección de manuscritos bajo la sigla 895 Ab.

M. Bakhuizen Van Den Brink: *La Retraite de Charles-Quint, Analyse d'un manuscrit contemporain, par un religieux de l'Ordre de Saint-Jérôme à Yuste*, Bruselas, 1850. M. Gachard publicó el texto en *Retraite et mor de Charles Quint un monastère de Yuste*, Bruselas, 1855, tomo II, págs. 1-69.

guaje neerlandés de aquella época, De Zedighe doot van Carel den Vijfen, *que quiere decir* La muerte moral de Carlos Quinto. *Es un drama en cinco jornadas, publicado por primera vez en 1707, escrito por Miguel de Swaen, el mismo que compuso la farsa de* La bota coronada (51). *El dramaturgo se muestra en esta comedia capaz de estructurar una acción dramática que cautiva el interés sobre un tema que se presta más bien a lo patético que a lo dinámico, poniendo al mismo tiempo de relieve la grandeza moral de Carlos, que en el acto de la abdicación bien meditada se entrega voluntariamente al olvido, lo que el autor llama la muerte moral. En la literatura española conocemos un drama de 1650 de Diego Jiménez de Enciso,* La mayor hazaña del Emperador Carlos Quinto (52), *cuya acción abarca todo el período de casi tres años comprendidos entre su abdicación y muerte. Tan sólo parte de la primera jornada se refiere a la abdicación solemne en Bruselas.*

El drama de Miguel de Swaen tiene exclusivamente por objeto el proceso de la maduración del pensamiento y la realización de la decisión a la cual llegó el Emperador. En las primeras dos jornadas los vasallos fieles de Carlos, el príncipe de Orange y el conde de Egmont, así como su hijo Felipe, alabando todas las virtudes reales del Emperador, tratan de disuadirle de su propósito, al cual dramaturgo da una motivación ajena a toda preocupación de orden material:

Ik volgh des Heeren stem en di van mijn geweten
Een leydsman sekerder dan 't voorbeelt van Propheten
En wat de werelt op mijn afscheijt smallen magh
Verwierp ik om de sergh van mijnen jongsten dagh (53).

(Obedezco la voz del Señor y de mi conciencia,
Guía más seguro que el ejemplo de los profetas.
Cuanto el mundo reprendiere en mi abdicación
Lo rechazo por el cuidado que tengo por el día del juicio.)

La tercera jornada constituye el centro del drama, en que Carlos trata de convencer a su hijo Felipe de aceptar la carga pesada de la corona real. En los momentos de vacilación de Felipe se manifiestan las primeras señales de diferencia entre el futuro Monarca de los Países Bajos y los que habían de ser sus principales consejeros neerlandeses, Guillermo de Orange y el duque de Egmont, y así se anuncia la tragedia de la separación de los Países Bajos. La jornada cuarta muestra a los nobles Guillermo de Orange y van Egmont, que se esfuerzan por hacer cambiar al Emperador de propósito. La contestación que el

---

(51) Ed. V. Celen, *op. cit.*, tomo II, págs. 89-174.

(52) Véase E. Gossart: *Cahrles Quint et Philippe II, dans l'ancien drame historique espagnol,* Bruselas, 1923, pág. 27 y siguientes.

(53) *Ibíd.*, pág. 119.

dramaturgo puso en boca de Carlos abarcan a los versos más hermosos del drama:

..., het gene mij nu 't meest ter herten gaet,
Is niet, dat ik mij croon maer, dat ik U verlaet (54).

(..., lo que ahora me llega más al alma
No es que abandono mi corona, sino que dejo a vosotros.)

La escena final de la última jornada, en que se verifica la abdicación en favor de Felipe, termina con versos de una intensidad poética y expresiva en que el dramaturgo ha logrado caracterizar toda la grandeza moral, profundamente cristiana, del que fué César:

Ick quam ter werelt swak, krank, moedernaeckt en bloot
En wensch te keeren krank en naeckt, in 's aerdens schoot
Om in een duyster graf, mijn grootheijt neer te leggen,
Genadigste, nu magh mij ziel met reden seggen:
"O Heer! Gij hebt mijn boey en banden gants verplet;
....

Nu wil ik, dat mijn mont met d'uytvercoren troepen
Verheffe dagh en nacht, 't gesach van uwen soon.
....

Wegh wereld; grootheijt, wegh; ik vertreed U met de voet
Nu slijt gij doodt voor mij, nu leev ik eerst voor goet (55).

(Llegué al mundo débil, enfermo, en cueros vivos
Y quiero volver desnudo y enfermo al seno de la tierra
A depositar en una tumba oscura toda mi grandeza
Misericordiosa con razón mi alma puede ahora decir:
¡Señor! Tú has roto las cadenas que me ataban.
....

Quiero que mi boca empiece, con el ejército celestial,
A ensalzar noche y día, el divino poder de Tu Hijo.
....

Anda mundo grandeza, ándate, os detesto:
Vosotros habéis muerto para mí, y sólo vivo para siempre jamás.)

En el período romántico, el poeta Prudencio van Duyse da nueva forma a un aspecto de la vida del Emperador en el monasterio de Yuste. Compuso en 1840 un largo poema, De Monnik can Sint Just *(El Monje de Yuste)* (56), *basado en la tradición popular en que vivía, a lo que parece la leyenda muy difundida de Carlos V, que asistió a sus propias exequias. El poeta romántico que ensalza la grandeza del Emperador paga largo tributo al elemento lúgubre, describiendo al Emperador, que se acuesta en blanca mortaja en el ataúd, y terminada la misa de requiem:*

(54) *Ibíd.*, pág. 159.
(55) *Ibíd.*, págs. 173-174.
(56) PRUDENTIUS VAN DUYSE: *Vaderlandsche Poëzy*, Gante, 1840, tomo I, páginas 136-143.

Del ataúd sale el anciano
El azote de la canalla turca
En el polvo se humilla el sabio
Y mientras paz entra en su alma
Callan canto y órgano... (57)

* * *

Miguel de Swaen se destaca por la estructura de sus comedias y los poderosos versos entre todos los escritores en lengua neerlandesa que se han ocupado, con fines literarios, de la figura de Carlos V. El que las vicisitudes y el carácter del Emperador hayan interesado, sobre todo a los escritores de los Países Bajos meridionales, guarda relación con la suerte política que tocó a esta parte de los Países Bajos. En la parte septentrional —también llamada por antonomasia, pero incorrectamente, Holanda— fueron más bien la trágica figura del hijo del Emperador, Felipe II, y el desenlace fatal de su gobierno, que estimularon la imaginación artística de los escritores. La obra de Miguel de Swaen da en forma dramática una síntesis de los varios aspectos que presenta la figura de Carlos V: su familiaridad paternal y grandeza moral.

(57) En uit de doodkist treedt de grijze,
De geessel van het Turksch gebroed.
In 't stof buigt de opgetogen grijze,
En vrede stroomt in zijn gemoed.
En psalm en orgel zwijgt. *Ibíd.*, pág. 142

Juan Terlingen.
Wilhelminasingel, 13.
NIMEGA (Holanda).

VISITA A YUSTE

POR

JAIME FERRAN

Para Irene y Ramón María.

Carlos,
Emperador,
yo te saludo
en esta exacta soledad de Yuste
que hoy solamente pueblan los cerezos,
los robledales, las moreras
y donde todavía
cogemos
"a racimos las violetas,
a montones los claveles y los jacintos a puños".

Un olor a eucalipto me sorprende
aquí,
donde quisiste descansar,
en la vieja terraza que adornan los geranios,
junto a las aguas mansas del estanque,
en cuya superficie quizás adivinabas
la sombra de tus reinos olvidados.

Cuando sentado en esta silla,
mudo
testigo de tu tiempo,
sabías que empezaba ante tus ojos
el reinado selvático del sueño.

En tu ausencia parece
que todo se ha dormido.

Y ando en silencio por las habitaciones
que acogieron tu sombra:
la pequeña

solana desde donde Extremadura
se extiende hacia lo lejos
como un mar serenísimo,
con un lento oleaje de montañas
que escalan azulmente el horizonte;
el zaguán silencioso,
la sala despoblada...

Y llego a la antecámara
y descanso un instante en este banco
que acaso Jeromín acostumbró
para escuchar consejas
de Quijada, de Male o de Gaztelu,
los viejos servidores siempre fieles.

Y hallo tu habitación,
con los peldaños
que unían tus mañanas
a la casa del Dios que tú serviste.

En el lar apagado
parece que renacen
las llamas que alegraban
sólo ayer tu vejez.
Y pienso ahora
que aquí debiste disponer,
al modo
de Diego de Jerez,
tus funerales,
las preces por tu muerte
futura.

Y en la iglesia,
que permanece ahora solitaria,
debieron celebrarse los oficios
a los que tú asististe, rodeado
de los que te querían, que te vieron
más que morir aquella tarde
porque,

según escribe Fray José
de Sigüenza,
"puede a veces
más la aprehensión del daño
y mal que se representa
que la misma presencia y sufrimiento".

Y cuando lentamente
regreso a la terraza
donde el mal te buscó para obligarte
al último combate de tu vida,
junto al rumor del agua que no cesa
y cerca de la misma hiedra muerta
que abrazaba ese muro ante tus ojos,
veo ahora el verdor de un limonero
quizás para decirnos que no todo
muere cuando algo muere en esta tierra.

Y en la tarde extremeña me parece
que alguien me habla al oído desde lejos.

Yuste, primavera, 1955.

Jaime Ferrán.
Colegio Mayor "José Antonio".
Avda. de Séneca (Ciudad Universitaria).
MADRID

CARLOS V EN EL POETA JUAN VERZOSA

POR

JOSE LOPEZ DE TORO

Mucho antes que T. Carlyle (1795-1831) afirmase que "la historia, en resumidas cuentas, es la poesía verdadera" (1), y antes también que en su *Homero* J. A. Froude (1818-1894) dijera que "el historiador más fiel es el poeta", el zaragozano Juan Verzosa hacía una realidad tangible en sus hexámetros esta conjunción de la historia y la poesía. No porque intencionadamente escribiera historia en forma poética, ni tampoco porque diera a sus versos función histórica, sino porque sus reflexiones estaban presididas por el instintivo sentido humano que preside los pensamientos, tanto del poeta épico como del lírico, principalmente cuando las fronteras de sus producciones no han podido ser delimitadas por la crítica de una forma tajante, como acontece con Juan Verzosa (1523-1574), cuya obra cumbre, las *Epístolas*, puede considerarse algo así como la de un Plutarco, de un Suetonio, o más bien de un Fernando del Pulgar en los *Claros varones de Castilla*, pero en epístolas de clásicos hexámetros dirigidas a los principales personajes del mundo en que se movía. Si la historia está en manos de los fatídicos o venturosos capitanes que la forjan conforme a los designios de su voluntad —hablando humanamente—, nadie como los poetas disponen de las cualidades necesarias para delinear debidamente su carácter y semblanza. Así lo asegura Víctor Hugo cuando dice (2): "Los poetas tienen dentro de sí un reflector, la observación, y un condensador, la emoción. De aquí se derivan aquellos grandes espectros luminosos que surgen de su cerebro y resplandecen sobre la tenebrosa muralla humana."

Por fuerza, insistiendo en el pensamiento anterior, para deslindar el campo y fijar los alcances de las citas de Verzosa, hemos de recurrir al trabajo de D. Félix de Llanos y Torriglia, *Apología de la carta privada como elemento literario* (3). Aparte de su abundante bibliografía —más destinada a su tema concreto que a orientación en la materia—, allí resaltan juicios dignos de repetirse aquí en forma de prenotandos, a fin de evitar torcidas interpretaciones acerca de la utilización de los materiales de un epistolario poético con fines históricos más

(1) Th. Carlyle, *Boswell's Life of Johnson.*

(2) *W. Shakespeare,* II, 1, 2.

(3) Discurso de ingreso en la Real Academia Española. Madrid, E. Maestre, 1945.

bien que literarios. "Despejemos, pues, el campo —dice Llanos y Torriglia—. Ni las engoladas misivas dogmáticas, ni las catequísticas o didácticas, ni las satíricas o expositivas de cualquier disciplina... No ha de valerles rotularse de epístolas ni disfrazarse dirigiéndose imaginariamente a Fabios y Arnaldos. Atrás, por tanto, aunque con la mayor reverencia, así se llamen Horacio, Rodrigo Caro, Boileau o Jovellanos sus autores, cuantas *epístolas morales* se hilaron en prosa o verso. Atrás... Argensola con las de sus tercetos y las eruditas de Ponz... Atrás, en fin, aquellas en que la ficción epistolar no es sino vistoso ropaje de la novela o de la poesía..." Y luego en nota añade: "Quedan excluídas, por ejemplo, de este trabajo las centenas de cartas de Pedro Mártir y las de Erasmo, que, aunque incluyan datos de interés personal, tienen por principal cuidado temas históricos, filosóficos, etc." (4).

Dejemos, pues, sentado que la presencia de Carlos V en el epistolario poético de Verzosa (5) y en todas aquellas alusiones en el conjunto de sus escritos relativas a la persona imperial, son de un tipo que pudiéramos llamar trascendente, ejemplificador, normativo, pero siempre con sustancia histórica, aunque en lenguaje poético y forma métrica.

Es el primero y más rotundo ejemplo el acoplamiento de su cómputo a los acontecimientos más señalados de la vida del Emperador. La fecha inolvidable de la muerte de su progenitor, estampada en la carta a Jerónimo Zurita —en la primera versión que es la que trae Dormer en sus *Progresos*—, viva en su memoria a los veinticinco años con la misma intensidad que los días en que aconteció, se consigna de la manera siguiente:

Con negro carbón he de anotar el año
En que Carlos cumplió los cincuenta y dos.
En él me fué arrebatado mi padre... (6).

Entre la fórmula lisa y llana de expresar escuetamente el año 1552, o la otra de la Encarnación o de la Natividad, prefirió ajustar sus cuentas conformándolas al cuadro de la vida del Emperador. La segunda vez que emplea este procedimiento para fechar, resulta de más complicación, porque Latassa y demás biógrafos de Verzosa suponen que éste fué enviado a París, "la ciudad que el Sena rodea en estrecho abrazo con sus dos ramales", para cursar allí sus estudios cuando tenía quince años, casi un niño —*puerum*—, según frase del poeta:

Qui puerum studiis ornandum, misit ad urbem,
Sequana quam duplici mediam circumluit alveo,
Ponere cum motum Gandavi Carolus ibat.

(Lib. I, ep. 8, vv. 8-10)

---

(4) Ob. cit., p. 33.

(5) Todas las citas, datos y referencias sobre el tema se hallan en mi libro *Epístolas de Juan Verzosa*. Estudio, traducción y notas. C. S. I. C., "Clásicos Españoles", tomo II, Madrid, 1945, Gráficas Aldus, 296 págs. f.°

(6) *Epístolas*, p. 185, epist. núm. 8.

El último hexámetro de los citados, al darnos el punto de referencia exacto, nos descubre que Latassa y los demás biógrafos erraron en dos años, de modo que Verzosa, cuando fué enviado a París, no tenía quince años, sino diecisiete. Véase la causa. E. Ibarra, en *España bajo los Austrias,* dice que: "El suceso de mayor importancia del año 1540 fué el viaje del Emperador a Francia buscando el camino más rápido para ir a sus dominios de Flandes... Llevaba el propósito de castigar la rebeldía de Gante, la cual, apoyándose en el privilegio que tenía de no pagar tributos sin su expreso consentimiento, habíase negado, en 1537, a pagar la cuota que le asignaron los Estados Generales para atender a los gastos de sostenimiento de las tropas invasoras de Francia" (7).

El cerco de Perpignan por las tropas del Delfín sembró el pánico entre los españoles residentes en París y casi todos huyeron a Flandes. Esto acontecía el año 1542. Por deducción se sabe que Verzosa tenía su residencia en Lovaina por el año 1544, ya que allí, en la imprenta de Rutgero Rescio se compuso su *De prosodiis liber absolutissimus,* y por aquel entonces trabó amistad con Adriano de Jonghe ("Junius") (1511-75), el autor del *Nomenclator omnium rerum* (1567), quien sometió a su censura los *Comentarios* que tenía preparados acerca de Horacio, según se desprende de las cartas dirigidas por el escritor flamenco a Gonzalo Pérez y al mismo Verzosa, respectivamente (8).

Cuando la corte andaba por Bruselas tuvo también oportunidad de trabar conocimiento con Jerónimo Ulpio, conforme se lo recuerda a su hermano Antonio en los últimos años de su vida, llegando a tal extremo el afecto que por él sentía que la existencia le resultaba pesada después de muerto el hermano del escritor novocomense:

... En la corte
de Bruselas lo vi por vez primera
... Con un hombre
tan sincero y leal como tu hermano
era justo tener fe y confianza.
Una vez que segado por la muerte
sucumbió, casi crédito darías
a lo dura que se hace mi existencia (9).

No admite punto de comparación la intimidad de Verzosa con los dos hijos de Novocomo si volvemos los ojos a Jerónimo Faletti (1518-64), hijo de Guido, originario del burgo Faletti —en el Piamonte—, del cual tomó el nombre, Residente de Hércules II, Duque de Ferrara y Módena en Venecia, donde hizo grandes adquisiciones de

(7) Pág. 70.
(8) Latassa, en *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, vol. I, p. 302, nos remite a las páginas 5 y 2 de la edición de Dordrecht, 1652, donde dice que figuran, pero no me ha sido posible evacuar directamente esta cita.
(9) Epist. 134.

libros y manuscritos para la biblioteca de su señor. No sólo por haber sido embajador del Duque Hércules II ante el emperador Carlos V, sino por haber tenido intervención directa en las negociaciones del matrimonio del Duque Alfonso II —que sucedió a Hércules, su padre, en 1559— con Bárbara de Austria, hija del emperador Fernando I y hermana de Maximiliano II, se relacionó con Verzosa en el terreno de la política cortesana y en el de la literatura. De lo primero es testimonio el libro que en italiano publicó sobre *Las causas de la guerra de Alemania con Carlos V* (Venecia, 1552, 12.º); y de lo segundo el *De bello sicambrico* (Venecia, Aldus, 1557), en donde aparecen seis composiciones verzosianas entremezcladas con otras del referido autor a quien el zaragozano tomó como guía y con quien intercambiaba sus versos (10).

La muerte de Francisco I de Francia el 30 de marzo de 1547 es el punto de arranque para la epístola dedicada al guerrero, negociante, geógrafo, historiador, poeta, bibliófilo y protector de literatos, don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de don Iñigo de Mendoza, Marqués de Mondéjar y Conde de Tendilla († 1575) (11), biografiado por González Palencia y E. Mele en *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza* (Madrid, 1942-3), el mejor estudio que hasta ahora se ha hecho sobre tan insigne humanista. La referida epístola es de las más impersonales de Verzosa, y hermana gemela, aunque menos extensa, de aquella otra que dedicó a Bernardino Mendoza (ep. 150), pero cargadas ambas de historia y que muy bien podrían ser expansiones poéticas adjuntas a la redacción de la historia de Carlos V y de Felipe II, que Verzosa preparaba desde hacía mucho tiempo.

Tras breve resumen de las luchas de Francia e Italia, en el verso 74 intercala un magistral capítulo, epílogo de la vida del Emperador:

Cuando por mares y por tierra todos
los peligros gustó, para del mismo
descanso sacar gloria, los honores
del imperio declina en las espaldas
de su hermano, y transmite sus extensos
reinos al hijo, y por el mar tranquilo
se dirige a las costas españolas.
Y, dos años pasados santamente
en el retiro y humildad de Yuste,
el descanso anhelado, por fin halla (12).

---

(10) Páginas CXX-CXXII de la referida edición. En la muestra, además del epigrama en alabanza del libro de *Prosodia*, de Verzosa —página XXXI— redactado por Falesti, vienen las composiciones que Verzosa dirigió a este autor —páginas LXI-LXII—. Son seis muestras de la técnica versificadora de Verzosa y al mismo tiempo prueba de la estrecha amistad que unía al poeta español con el italiano.

(11) Epist. 17.

(12) *Epístolas*, p. 27, vv. 14 al 19.

Siguen las noticias sobre los acontecimientos que tuvieron lugar a partir de la muerte del Emperador, acaecida el 21 de septiembre de 1558, como son la ruptura de la tregua de Vaucelles, en 1557; la furiosa embestida por el Duque de Guisa a la plaza inglesa de Calais, en el mismo año; la muerte de la esposa de Felipe II, María Tudor, en 17 de noviembre de 1558; la muerte de Enrique II de Francia a causa del lanzazo que le dió en un ojo el capitán de la guardia escocesa de Montgomery en el torneo celebrado para festejar la firma del tratado de Cateau-Cambresis que puso fin a la guerra.

Solamente de pasada se refiere Verzosa al Emperador cuando habla con Honorato Juan y con el Cardenal Cristóbal Madruzzo. Al primero, preceptor del príncipe Carlos —hijo de Felipe II—, le pronostica el agradecimiento de la posteridad, si sus enseñanzas dan buen resultado en tan egregio alumno:

Si Carlos de su abuelo y de su padre
resulta digno, y su carácter llega
a ser merecedor, con su doctrina,
de gloriosa alabanza, toda España,
con Austria y los cristianos, para siempre
deudora a tu persona ha de sentirse (13)

A Madruzzo le recuerda su estancia en España, su intervención en el Concilio de Trento y el entusiasmo que en el poeta despertaban sus hazañas bajo el estímulo del César:

De grande César cuando estimulado,
también acometías grandes hechos,
mi mente arrebataban tus heroicas
hazañas y la gloria de tu nombre (14).

Aunque breve también, es muy interesante el pasaje en que se alude al Emperador en la epístola al cardenal Jerónimo de Austria —lla-

---

(13) Honorato Juan nació en Valencia el 14 de enero de 1507. En 1541 acompañó a Carlos V a Argel. El Emperador recomendó a su hijo Felipe II que, dado el natural difícil de su nieto, el Príncipe Carlos, le encomendase esta misión al gentil-hombre valenciano, recomendable, no tanto por sus vastos conocimientos, cuanto por la rectitud de su carácter. Recibió tal nombramiento el año 1554, Honorato Juan se hizo clérigo en 1559 y en 1564 fué creado obispo de Burgo de Osma, donde murió el 30 de julio de 1566.

(14) Epist. 22, vv. 30-32. El Cardenal Cristóbal Madruzzo (1512-1578) fué una de las más eminentes figuras de Trento y brazo derecho del Emperador en multitud de asuntos. En 1540, por invitación de Carlos V, fué llevado a Flandes; en 1541 estuvo en Venecia por encargo del Rey de Romanos, Fernando; en 1548, en el palacio Andrea Doria, en Génova, celebró la boda de Maximiliano Archiduque de Austria, hijo del Rey Fernando, con María, la hija de Carlos V. En ese mismo año se trasladó a España para conducir a Flandes a Felipe II. De los agasajos de que fué objeto en este viaje trae relación detallada el docto humanista y músico de Bérgamo Cerbonio Besozzi (Trento, 1885). Hace mención de esta relación A. Farinelli en *Viaje por España y Portugal* (Roma, 1842, página 244). Allí nos remite a *Fontes rerum austriacarum*, I, pc. *Scriptores*, volumen IX. *Die Cronik der Cerbonio Besozzi*, 1548-1563, editada por W. Friedcrisburg, Wien, 1904.

mado así originariamente y luego Corrigio, por cuyo nombre es más conocido—. Se refiere a la célebre batalla de Mühlberg, en la que el Emperador, repuesto de sus achaques, derrotó personalmente a los protestantes e hizo prisionero al elector de Sajonia, Juan Federico, el 23 de abril de 1547; e igualmente a la toma de Wittenberg, capital de Sajonia, el 19 de mayo, y a la derrota del Elector de Hesse, el 19 de junio del mismo año:

De tu afanosa juventud omito
contar las inquietudes, cuando el César
grande duelo sostuvo consiguiendo
vencer, por rendición, a los de Hesse,
y en batalla feliz a los Sajones (15).

Contra lo que se podía esperar, cuando habla al cardenal Granvela, Antonio Perrenot (1517-1586), autorizado ministro de Carlos V y de Felipe II, parece que no encuentra el poeta motivos históricos en que apoyar sus elogios, sino que recurre a la mitología o a consideraciones, si no vulgares, al menos poco a tono con la historia diplomática del que, iniciado en esa vida por su padre —canciller de Carlos V—, tuvo parte tan activa en las Dietas de Worms y de Ratisbona y gestionó contra los Reformados (1553) la alianza entre España e Inglaterra, sancionada con el matrimonio del hijo de Carlos V con María, la hija de Enrique VIII, o estableció la otra alianza con Francia en Cateau-Cambresis (1559), al romperse la primera con la ascensión de la reina Isabel al trono de Inglaterra, etc. ¿Es que no se prestaba a más la apología de este personaje? Para nuestro intento nos basta saber con que:

Alcides nada fuera, si luchado
no hubiese con el hijo de Estenelo
o con Anteo, ni domado toros...
así también si tu virtud no hubiese
temple adquirido bajo las banderas
de Carlos Quinto en exaltadas luchas...
no brillaría en las presentes horas
con más vivo fulgor que el oro pálido (16).

Traza, en cambio, un delicado cuadro de psicología profesional cortesana al dirigirse a Guillermo van Male —latinizado Malineo—, gentil hombre de cámara de Carlos V, amanuense suyo en su retiro de Yuste y traductor del latín del *Comentario* de Luis de Avila, cronista imperial. Los ocho primeros hexámetros son suficientes para formarse una idea de lo bien que conjugaba Verzosa la historia con la filosofía y la poesía:

Amanuense del augusto Carlos
¿Qué revuelve tu espíritu indomable
entre muros estrechos prisionero?
¿Con qué historias y tratos te procuras

(15) Epíst. 29, vv. 6-8.
(16) Epíst. 65, vv. 11-16.

atraer a guerrero tan insigne,
que con bello final el victorioso
ciclo piensa cerrar de su existencia,
siendo el último triunfo el de sí mismo? (17).

Entre las noticias de Verzosa al milanés Francisco Cittadini, obispo de Castro, cantado por Juan M. Toscano en unos dísticos de poco valor, figuran algunas de verdadero interés político, como eran el traslado de Avalos de Roma a Nápoles, habiéndose quedado la corte pontificia sin él "como estaría el año si no tuviese primavera", y la actividad ratonil de Briseño y su intimidad con Borromeo. Otras novedades, sin embargo, eran verdaderas comidillas de entre cortinas, que "alegraban a unos pocos o que entristecían a muchos, como pasa, por regla general, en toda corte". Mas, sobre todas, se destaca la negativa del doctor Bucchia a prestar sus servicios como médico al César, quedándose, en cambio, para asistir en calidad de tal al soberano Pontífice:

Bucchia, el doctor que se atrevió del César
el sueldo a despreciar, afeita ahora
al Pontífice, y reina de este modo (18).

Profunda impresión debió causar entre el público cortesano tal repulsa al Emperador, cuando en la epístola dirigida al mismo Jerónimo Bucchia —una de las más finas imágenes y pensamientos más sutiles— le insiste el poeta con un poco de amargura:

Tú que al cargo donado por el César
miraste con desprecio, de la suerte
soportas altanero los zarpazos.

Son unas siete las restantes alusiones al Emperador distribuidas en el conjunto numeroso de las epístolas, pero no dejan de tener su significación histórica, tanto en razón de los personajes a quienes las dirige, cuanto por la repercusión, en el recuerdo del poeta, de la imagen viva y nítida de quien lo tomó bajo el amparo de sus águilas imperiales. Así le dice al ya mencionado don Diego Hurtado de Mendoza, en actitud de agradecimiento y en plan de refrescarle la memoria:

Cuando del César por mandato vine
a las costas de Italia, a quien primero
rendí mi cortesía y homenaje,
a ti fué, oh Hurtado de Mendoza.

---

(17) Epíst. 14, vv. 1-5. Aunque no fuera más que por su trato íntimo con el Emperador, que lo hizo su confidente, y por haber estado en todos sus secretos por ser su amanuense, Guillermo van Male es una de las personas cuyos testimonios sobre Carlos V tienen más valor que los de otro alguno. Con motivo del Centenario que este año se celebra saldrán traducidas al castellano las valiosas epístolas que el Barón de Reiffenderg dió a luz en Bruselas en 1843 con el título de *Lettres de la vie interieure de Charles Quint, écrites par G. Van Male.*

(18) Epíst. 72, vv. 17 y 18. Al Dr. Jerónimo Bucchia dedica Verzosa la epístola 126.

Como sabes, también yo el peso todo
de la grave misión encomendada
sostuve, sin cansancio, en las discordias
por el traslado del concilio habidas.
Tú allanaste el camino; mas, el tiempo
lentitud dió a tus pasos, y mi suerte
estancada quedó al sentirse huérfana
del auxilio eficaz de tal patrono (19).

Al secretario de Cosme de Médicis, duque de Florencia, Juan Francisco Lottini le habla en el mismo tono:

Con el César
y con el rey de los asuntos graves
de Inglaterra y de Holanda tú discutes (20).

lo mismo que al hijo del Marqués de las Navas, Pedro Avila —sobrino del Maestre de Calatrava, don Juan de Zúñiga—, con ocasión de una embajada a Roma:

Examina cuestiones que por alto
se pasaron: de cuántos y cuán grandes
honores al germano colmó el César (21).

En la época de Paulo III fué embajador de Carlos V en Roma don Juan Manrique. En 16 de mayo de 1566, su hijo, el Marqués de Aguilar, iba en misión extraordinaria a la Ciudad Eterna para felicitar al Papa Pío V por su ascensión al trono pontificio y para recabar la concesión de la Bula de la Cruzada, así como para gestionar asuntos sobremanera difíciles. Salazar y Castro dice de esta embajada (22): "El marqués ejecutó esta jornada y cumplió su misión con aquel aparato y esplendor dignos de la grandeza de su príncipe y de la autoridad de su nacimiento." Esta misma es la razón en que se apoya Verzosa para apostrofarlo en el comienzo de su epístola (23).

De grande simpatía precedido
llegas a Roma y el dolor avivas
que a la muerte sintieron de tu padre,
y su fama alcanzada, cuando el César
lo envió en embajadas importantes
al Pontífice Paulo y no dudosas
pruebas dejó de vuestros altos méritos.

---

(19) Epíst. 86, vv. 1-7. Al mismo Hurtado de Mendoza le dedica la epístola 17, llena también de alusiones al Emperador, a la muerte de la Emperatriz, etc., según antes hemos visto.

(20) Epíst. 73, vv. 8 y 9. Sobre Juan Francisco Lottini cfr. Maffei en la *Rassegna mensile de storia per la città de Volterra*, I (1898), 10 ss., 41 ss., 56 ss y 83 ss.

(21) Epíst. 81, vv. 10 y 11.

(22) *Historia genealógica de la Casa de Lara* (IV vols.), t. I, págs. 555 ss. Cfr. también Sandoval, *Historia de Carlos V*; L. Cabrera de Córdoba, *Historia ae Felipe II*; Diego Colmenares, *Historia de Segovia*, y Luis Pastor, *Historia de los Papas*, t. XVIII, págs. 6 ss., donde trae numerosa bibliografía.

(23) Epístola 85, vv. 1-4. El nombre completo es Luis Fernández Pimentel, hijo de D. Juan Manrique y de Doña Blanca Pimentel.

Juntamente con Granvela y don Juan de Zúñiga intervino el cardenal Francisco Pacheco y Toledo (24) en las gestiones para ahuyentar el peligro de los turcos sobre Pannonia, en tiempos del Emperador, de esta manera:

O bien cuando olvidados de los propios
intereses tratáis de los auxilios
con que el César defienda la Pannonia;
y después de pasadas las desgracias
y pérdidas tenidas, se conviene
entre vosotros el siguiente acuerdo
—que se pone en vigor—: al enemigo
común es necesario hacerle frente
en común con las armas agrupadas (25).

Las otras tres citas restantes acerca del Emperador figuran en este orden: al obispo de Córdoba, Antonio Maurín Pazzos († 1586) (26); al cardenal Otto Truchoess von Waldburg († 1573) (27), y al oidor de la Chancillería de Valladolid y del Consejo de Castilla y de la Cámara de Carlos V y de Felipe II, doctor Martín de Velasco († 1573) (28). Es la primera por partida doble:

La hija Augusta del César, Margarita
de Austria, pone de Flandes al tumulto
freno, dejando a los futuros siglos
ejemplo de entereza, a muchos hombres
no concedida... (29).

---

(24) Francisco Pacheco. A su lado se trasladó a Roma en tiempos de Paulo IV y allí vivió el pontificado de Pío IV. Fué nombrado administrador de la sede de Burgos a la muerte del cardenal Mendoza y, juntamente con Granvela y el embajador Zúñiga, intervino en la triple alianza contra los turcos. Murió en Burgos el 23 de agosto de 1579. Todos los extremos biográficos de este cardenal expresados aquí por Verzosa se ven confirmados en Chacón, t. III, páginas 938-939.

(25) Epíst. 88, vv. 23-27.

(26) Antonio Maurín de Pazzos y Figueroa está suficientemente historiado en la *Relación histórica de los obispos de Córdoba desde su conquista, por D. Bernardo Alderete, adicionada por D. Enrique Baca de Alfara, y continuada por el Doctor D. Juan Gómez Bravo,* ms. de la B. N. núm. 13.077. El ms. 5.785 (fol. 125) trae una nota de Ambrosio de Morales sobre la tumba de A. Maurín Pazzos.

(27) Hijo de Guillermo y de Sibila —hija de otro Truchsess, Conde de Sonneberg, después de pasar por varias universidades, estudió en Bolonia bajo la dirección de Hugo Boncompagni, que luego fué Papa bajo el nombre de Gregorio XIII. Paulo III, encantado de sus buenas prendas personales, lo hizo uno de sus íntimos camareros. En 1543 fué enviado como nuncio papal a la Dieta de Nuremberg, para anunciar la convocatoria del Concilio de Trento. Fué proclamado obispo de Augusta y Príncipe del Santo Imperio. En 1544 fué elevado a cardenal con el título de Santa Balbina. Truchsess desempeñó un papel de primera importancia en la guerra contra el Landgrave de Hesse y el Duque de Sajonia. Julio III, Paulo III y Pío V lo colmaron de distinciones. Acerca de él cfr. L. Pastor, o. c., t. XIX, págs. 213 ss.

(28) D. Antonio Marichalar, Marqués de Montesa, ha suplido con creces la ausencia de noticias biográficas sobre el doctor Martín de Velasco, que se advertía en nuestra edición de las *Epístolas de Verzosa.* En la revista "Escorial" publicó, en 1946, un trabajo titulado: *En torno al Concilio de Trento. El doctor Martín de Velasco y el secretario Hernando de Montesa.* A él forzosamente han de recurrir cuantos por estos personajes se interesen.

(29) Epíst. 102, vv. 18-21.

Noticia, como se ve, correspondiente al año 1559, o sea uno después de la muerte de Carlos V, pero coetánea suya en su segundo extremo, y exacta en el más riguroso sentido histórico, cuando dice:

... Con el César
condiciones de paz el Sultán trata.
A velas desplegadas por los mares
abiertos va seguro el navegante.
Y a no ser que me engañe en el pronóstico
del tiempo que promete ser benigno,
llenará Ceres el granero, y Baco
de vino generoso las tinajas;
y Pomona las ramas de los árboles
hará doblarse por el dulce peso
de las frutas. Derrama a manos llenas
la Providencia sobre el Santo Padre
toda clase de gracias y de bienes (30).

El Papa a que se alude en este final es Pío IV; y es sorprendente la concordancia de los buenos auspicios del poeta con las noticias que un familiar del cardenal de Santa Flora dió a Vicente Gonzaga en una carta sobre este asunto: "Roma —dice— tiene abundancia de cereales, vino y de todo lo demás; reina general contento... públicamente y en la vida privada reina la paz" (31).

Ponderando su generosidad, coloca al cardenal Truchsess al lado del Emperador, diciéndole:

Aunque son muchos los que en estas duras
circunstancias, trabajos incontables
y cuidados difíciles se toman
—incluso con peligro de su vida—,
por defender la religión sagrada,
Otón Truchsess, ninguno te supera
en tan grande certamen. Contra toda
rebelión tu fortuna y tus riquezas
tú fuiste, con el César, el primero
en ofrecer, en dudas y peligros,
para la guerra (32).

Notorio a toda la corte fué el gran servicio que prestó a Carlos V Martín de Velasco, limando ciertas asperezas entre el Emperador y su hijo, sin tener a cambio recompensa alguna, produciendo esta injusticia cierto descontento entre los que conocían a fondo los méritos del enviado del César al Concilio de Trento:

¿Qué merced alcanzaste por todo esto,
tú que, en tiempos pasados, en el César,
al rey desfavorable, conseguiste
el ánimo inclinar a la dulzura
y este tono aumentar en su carácter?

---

(30) *Ibid.*, vv. 25-30.
(31) Cfr. Luis Pastor, o. c., t. XV, 144.
(32) Epíst. 121, vv. 1-7.

La fama pregonera que los nombres
de otros muchos da al viento, de ti nada
dice que llene nuestro oído avaro
de escuchar algo digno de tus méritos (33).

La honra más grande que cupo a Verzosa a causa de Carlos V le vino después de muerto éste. Era la consagración de su competencia y el reconocimiento de su autoridad en la técnica del latín. Felipe II, que en 1562 había nombrado a Verzosa su archivero en Roma (34), a propuesta del embajador Francisco de Vergas, en 17 de septiembre de 1560, recibía por conducto del secretario Gabriel de Zayas varios proyectos de epitafios para el Emperador, que le habían encargado a Verzosa. Así le escribe el archivero al secretario en carta fechada en Roma a 18 de abril de 1567, o sea nueve años después de la muerte del César (35). "Estos dos epitafios tenía hechos días ha, el primero a la antigua, el otro a la moderna. Los antiguos ponían los nombres del padre y abuelo. Este segundo, aunque contiene historia, la qual es importante en epitafio de tan grande Príncipe, de quien hay y ha de haber tantos libros scriptos. Esta de manera que por no parescer sino bien y tiene Inuencion y estilo.

CAROLO QUINTO YMPERATORI, CAESARI AUGUSTO:
PHILIPPI PRIMI HISPANIARUM REGS FILIO.
MAXIMILIANI PRIMI YMPERATORIS NEPOTI.
VIXIT ANN. LVII, MENS. VII.
OBIIT XI CAL. OCTOB. M. D. L. VIII.
CAROLO QUINTO YMPERATORI, CAESARI AUGUSTO:
QUI POST PRAECLAROS TRIUMPHOS EX INIMICIS ACTOS:
FERDINANDO FRATRI IMPERIO: PHILLIPPO FILIO REGNIS TRADÍTIS:
PRAECLARISSIMAM DE SE IPSO VICTORIAM REPORTAVIT.
VIXIT ANN. LVII, MENS. VII.
OBIIT XI CAL. OCTOB. M.D.L.VIII.

También sería buen Epitaphio el nombre sólo y tiene grandeza en tan grande Príncipe desta manera:

CAROLUS V, YMPERATOR, CAESAR AUGUSTUS.
VIXIT ANNOS L.VII, MENS. VII.

o assí:

CAROLUS QUINTUS
VIXIT ANNOS L.VII, MENS. VII
OBIIT XI CAL. OCTOB. M. D. L. VIII.

En el Epitaphio no nos parece que se deue poner lo que se acostumbra en otros que es el nombre de quien hizo hazer la sepultura, pues sería notorio por sí sin otra expresión.

Las que hoy en Italia se estiman en mucho son las de Julio 2.°, que

(33) Epíst. 125, vv. 20-26.
(34) Cfr. *El archivero de Felipe II en Roma*, por José López de Toro, en "Escorial", 1942, págs. 471-494.
(35) Número VI de los Apéndices en las *Epístolas de Verzosa*, p. 264.

está aquí, y la del Marqués de Mariñán en Milán. La que su Sd. ha hecho a Paulo 4.º vale poco. Para hacer presto y de mármoles de mistura y colores y a menos costa paresce que ninguna parte sería tan apropósito como Roma y su Sd. acudiría a algunos Cardenales con lo mejor que hay aquí."

En el segundo de los epitafios —el que Verzosa califica de "a la moderna"—, va esculpida la frase que cierra el ciclo de la vida triunfal del Emperador. Fué antes glosada en hexámetros, cuando dirigiéndose como poeta a Van Male (G. *Malineaus)* en frases escogidas y métricas le dice en vida todavía de su común señor:

> *Victorem sic egregium: qui se quoque vincet*
> *Tandem ipsum: et pulchro complebit fine triumphos...* (36).

y repite a don Diego Hurtado de Mendoza:

> *Inque Placentina, sine majestate duobus*
> *Actis sancte annis, fato subeunte quiescit* (37).

Ahora, en cambio, se hacía preciso un lenguaje más escueto y recio, más universal e histórico:

> *Su más resonante victoria fué la que consiguió de sí mismo* (38).

---

(36) Epíst. 14, vv. 4 y 5.
(37) Epíst. 17, vv. 18 y 19.
(38) D. Sánchez Loro en *La inquietud postrimera de Carlos V* (Cáceres, 1958, de la cual han aparecido 2 vols.) habla de los epitafios, pero no menciona estos de Verzosa.

José López de Toro.
Biblioteca Nacional.
Avda. Calvo Sotelo, 20.
MADRID

CARLOS V Y SU TIEMPO EN EL CANCIONERO POLITICO ALEMAN CONTEMPORANEO

POR

ANTON M. ROTHBAUER

Desde la primera noticia que en 1507 nos da el Cancionero Político Alemán de Carlos V hasta la ópera de Krenek en 1933 nos encontramos a menudo con la figura del Emperador. Aunque no tengo la intención de analizar aquí la obra de Krenek, me parece, sin embargo, bastante significativa, no tanto por la manera de enfocar a Carlos V, sino por la forma musical. Utilizando dos sistemas musicales diferentes, el antiguo, todavía clásico, y el moderno de Arnold Schönberg, el gran compositor alemán simboliza a la vez al Emperador, deshaciéndose éste entre dos épocas históricas y nuestro propio tiempo.

Me he propuesto estudiar, aunque sumariamente, a Carlos V en el Cancionero Político Alemán, contemporáneo a él. Dejaré aparte aquellas canciones y escritos de fondo teológico para limitarme a las políticas, a través de las cuales, como es natural, se trasluce la preocupación religiosa de aquellos tiempos enlazada con lo político. Aunque no alcance mi modesto trabajo la importancia de otros, creo, sin embargo, que ofrecerá un aspecto de la imagen de Carlos V, algo descuidado hasta ahora.

Se trata de 318 canciones impresas que abarcan un período que va desde 1507 hasta 1544. Antes de entrar en la materia misma, permitidme hacer algunas observaciones sobre estas canciones. Aunque populares, no son nunca creación de un "Volksgeist" romántico, sino obritas de autores conocidos por su nombre y apellido —entre ellos Hans Sachs, el único que tiene importancia literaria— o, aunque anónimas, son creaciones individuales. Literariamente son muy toscas y no alcanzan la altura literaria a la cual se había llegado en España ya con Gonzalo de Berceo. Algunas canciones, no cabe duda, están inspiradas por los partidos en pugna y equivalen a manifiestos destinados a influir en la mente de la gente humilde; otras reflejan la manera de pensar y enjuiciar de esta misma gente. Todas las canciones han salido, y esto me parece darles su valor, de las capas inferiores de la sociedad alemana de entonces. No hay en ellas ni la claudicación cortesana ni la ponderación del investigador, pero

sí la reacción popular frente a los acontecimientos, expresando todos los temores y alegrías de la gente humilde. Los autores, en su mayoría, son pequeños artesanos, lansquenetes o individuos que, como periodistas rudimentarios, sustituyen a los juglares medievales. Son "la opinión pública", la reflejan y, a la vez, gracias a la letra de molde, la hacen con los millares y millares de textos, que incluso llegaron a ser cantados sobre melodías conocidas en las tabernas, los campamentos de los ejércitos y en la plaza pública. Unas veces las canciones tienen tono de crónica; otras veces se hacen satíricas al enjuiciar a las personas y los acontecimientos. Durante el período que es objeto de mi estudio las canciones políticas alcanzan dos puntos culminantes: el primero, entre 1520 y 1530, y el segundo, entre 1540 y 1550. Después de 1554 la canción política decae tanto en cantidad como en calidad, y sólo algunos sucesos—los turcos, las guerras de Flandes y la Guerra de los Treinta Años—despiertan algún interés. Las causas de la decadencia de la canción política son varias: la desorientación política, el cansancio general por las luchas intestinas, las Ordenanzas Policíacas Alemanas—la primera es de 1547—dirigidas contra la distribución de canciones y folletos, facilitándose el control policíaco gracias al *Impressum* impuesto en 1530 por la Dieta de Spira.

De un primer análisis pueden sacarse algunos resultados de interés. Repito que tenemos unas 318 canciones que abarcan casi medio siglo. Inmediatamente salta a la vista que toda una serie de acontecimientos que en el medievo hubieran despertado el máximo interés por satisfacer el romanticismo innato de aquellos tiempos no hallan en la nueva situación—realista ahora de un realismo bastante crudo y cerrado—la menor aceptación, a pesar de propagarse todavía varios vaticinios, hecho que aparentemente contradice al realismo nuevo. No me refiero ahora a una posible incomprensión de la importancia histórica de dichos acontecimientos, sino al hecho de que se habían callado por completo: el descubrimiento de América, la conquista de las Indias, la circunnavegación de Africa, la gran empresa Magallanes-Elcano, etc., etc. El horizonte limitado frente al Occidente, que iba ensanchándose, se reduce todavía más si nos preguntamos hasta dónde llegaba el concepto de Europa no como entidad geográfica, sino espiritual. Analizando las canciones políticas resulta que la gente de entonces, con excepción de algunos espíritus privilegiados, no llegó ni a vislumbrar tal concepto. Ya se había roto definitivamente la unidad espiritual de la Edad Media, y nos encontramos con unas formas antiguas sin su contenido correspondiente—con puras fór-

mulas—y, de otra parte, con unos conceptos nuevos sin su forma adecuada. Las canciones políticas del período en cuestión reflejan siempre lo más cercano y tangible. Ni una canción se refiere a Carlos I de España hasta que llega a ser rey de los romanos. La expulsión de Rodas de la Orden de San Juan, la pérdida de una avanzada cristiana frente al Islam, aparece muy tarde y como episodio secundario. Y más sorprendente resulta que entre tantas canciones no hay ni una sobre el Saco de Roma, a pesar de ser los protagonistas de esta hazaña los mercenarios de Jorge Frundsberg. Muy tarde se menciona, también al margen, cuando Frundsberg aparece en una canción protestante desempeñando el papel de héroe del protestantismo político. El nacimiento del futuro Felipe II no parecía tener ninguna trascendencia. Tampoco dejó huella la fundación de la Compañía de Jesús, ni su autorización por el Papa. No creo que una advertencia en una de las más recientes canciones políticas—«¡Cuidado de los cuervos que vienen de España!"—se refiera a los Padres Jesuítas. Se podría objetar que todos estos acontecimientos, y muchos otros no mencionados por mí, se produjeron muy lejos de Alemania; pero debo advertir a los críticos que tampoco tenemos noticia de acontecimientos ocurridos en las fronteras del Imperio mismo, como, por ejemplo, la persecución de los protestantes en Francia. Hubiera sido excelente material de propaganda anticatólica. Pero hay canción sobre la muerte de Francisco I, que tantas guerras sostenía contra el Emperador.

Incluso lo ocurrido en Alemania no repercutió siempre en todos los territorios de habla alemana. El Norte a menudo desconoce los sucesos en el Sur, y viceversa. Hasta aquí el aspecto general del Cancionero Político Alemán en el período que nos interesa.

Sea como sea, la personalidad del Emperador dejó fuerte huella en la canción política alemana. De las 318 canciones, ya 149—casi la mitad—hablan de Carlos V. Su hermano Fernando, rey de los romanos y futuro emperador, llega a sólo 26 canciones, y Francisco I, como adversario de Carlos V, a 45.

Nos encontramos con la primera noticia del futuro Carlos V en una canción del año 1507 ocasionada por la expedición de Maximiliano I a Italia. Se dice en ésta que el archiduque vengará un día la muerte de su padre, Felipe el Hermoso, envenenado en España. El rumor del supuesto envenenamiento debe haber corrido ya mucho antes, a juzgar por las canciones anteriores. De repente estos rumores cesan. Otra canción, ésta de 1517, preconiza la inminente guerra con Francia, y refiere a Carlos V la historia de «la doncella de Bre-

taña», como si Francisco I hubiera quitado a Carlos una esposa, como lo hizo Carlos VIII de Francia con Maximiliano I en el asunto de Ana de Bretaña. La promesa hecha por el rey de Francia en el Convenio de Noyon no permitía tal interpretación; se trata de una pura reminiscencia. Todavía se habla de la venganza que el archiduque Carlos había de tomar por las continuas afrentas de los franceses.

En las cuatro canciones del año 1519 sobre Carlos V, Emperador, ya se nota otro tono que en las anteriores. La primera todavía sólo expone los títulos del nuevo Emperador para demostrar su poderío; pero ya la segunda habla de la lucha contra los turcos como tarea principal y sagrada del príncipe cristiano. La tercera exhala un suspiro de alivio, diciendo que "habría habido gran matanza si no hubiera sido elegido Carlos», pero prosigue que, no obstante, llegarán días muy duros e implora el autor a la Madre de Dios. Ninguna de estas canciones alude a Lutero o a las dificultades de la elección, que más tarde serán un tópico a menudo repetido. Lutero mismo, en su escrito «A la nobleza cristiana de nación germana» (otoño de 1520), dice del Emperador: «Dios nos ha puesto como cabeza a un joven noble y gallardo, despertando grande y buena esperanza en muchos corazones.» Pero dos años más tarde, en su escrito «Abusando de la Misa», Lutero subraya ya la renuncia de Federico de Sajonia y dice que a pesar de la renuncia había cumplido con el antiguo vaticinio, porque había sido elegido emperador y "sería emperador, si así lo hubiera querido». Dice Lutero que Federico de Sajonia había librado el Santo Sepulcro según el vaticinio. El Santo Sepulcro es, según la interpretación de Lutero, el Evangelio mismo. Más tarde, en 1546, la renuncia de Federico de Sajonia sería otro argumento de los protestantes contra el Emperador.

En su «Karl V» (pág. 107) dice Karl Brandi que el pueblo alemán se encontró en 1520, en los tiempos de la Dieta de Worms, en un estado de extremo nerviosismo, cuya causa sería el creciente nacionalismo. Para apoyar su tesis, Brandi se refiere a una canción política en que se habla del «primer libertador de los alemanes del yugo romano»—Ariovisto—y de las luchas sostenidas por los emperadores alemanes contra los Papas. Pero la referida canción fué escrita en 1546 a ocasión de la Guerra de Schmalkalden. Entonces sí que el grupo protestante extremista—protestantismo religioso y político—ve en Carlos V al extranjero y enemigo de los alemanes. Pero en 1520 la situación era todavía diferente. Sí que había nerviosismo, pero de orden social. La primera de las canciones suplicatorias a ocasión de la Dieta de Worms tiene indudable tono erasmista, pero

es de fondo social, repitiendo las quejas populares con la esperanza de que el Emperador se ponga al lado de los humildes para mejorar la suerte de éstos. Se expone la triste situación de los campesinos, que, en efecto, tuvieron que entregar a sus señores las dos terceras partes del producto de su trabajo. La otra canción, también de fondo social, va dirigida contra las «fuggereien», compañías comerciales con participación de los señores y príncipes. El autor defiende a los artesanos y pequeños comerciantes de las ciudades y espera que el Emperador acabe con las prácticas usureras de las compañías comerciales monopolistas.

En varias canciones dirigidas contra los turcos se habla de una profecía, según la cual el turco irá a Colonia para ver a los Reyes Magos, cuyos cuerpos, según la leyenda, se hallasen en aquella ciudad. Carlos V dará allí la muerte al turco. Luego reunirá un gran ejército, con el cual se embarcará para conquistar el mundo, sometiéndolo a la cruz de Cristo. Esta profecía con referencia a Carlos V aparece por primera vez en una canción de 1520 y se repite hasta 1543, año en que puede comprobarse en una canción escrita en lengua flamenca. El origen de tal profecía es muy antiguo y, según Karl Hübscher—*Die Große Weissagung*, München, 1552—, está en «Isaías 11,3-9». Luego, pasando por los pueblos y los tiempos, la profecía se transforma, se juntan los vaticinios de la Sibila Tiburtina y los de Metodio, y, por fin, nos hallamos ante un Emperador «de fin de los tiempos», que mata al turco, conquista el mundo para establecer la paz y deposita sus insignias imperiales en el Santo Sepulcro o en un árbol seco que empieza luego a verdecer. No quiero entrar en los detalles de la «Prognosticatio», de Johannes Lichtenberger (1488), y los vaticinios de otros. Pero lo que sorprende es la idea de la renuncia del Emperador «de fin de los tiempos», que va paralelamente con la renuncia de Federico de Sajonia, para permitir la elección de Carlos V. Puede ser que ambas renuncias influenciaron en algo en la decisión del Emperador en 1556 y el retiro a Yuste.

Otro aspecto—no lo profundizaré aquí—sería la influencia de las profecías y vaticinios en Lutero. Este, en 1527, habría traducido al alemán la «Prognosticatio», de Johannes Lichtenberger. Además, sabemos por sus «Discursos de sobremesa»—núms. 1297, 1790, 2756, 3684, 5326 y 6893—que los tomaba bastante en serio.

Todas las canciones dirigidas contra los turcos interpretan la amenaza turca como castigo divino por haberse apartado el mundo cristiano de los mandamientos de Dios. Se quejan de las discordias de los reyes y príncipes cristianos y pregonan la urgencia de una coali-

ción contra el enemigo común. En 1522 encontramos una crítica del Emperador, todavía aislada, diciendo una canción que si viviese todavía Maximiliano I éste habría ya vencido al enemigo de la cristiandad. Por otra parte, en 1530, un autor protestante espera que Carlos V consiga unir a todos los cristianos contra los turcos, recordando que el Emperador viene de España, tierra que había dado al mundo cuatro grandes emperadores: Carlos V, Trajano, Teodosio y Alfonso.

Pero a partir de 1546 todas las canciones contra los turcos escritas por protestantes reflejan el cambio profundo de la actitud original. Se dice ahora—disculpa política de los protestantes frente a FranciscoI—que el Emperador había engañado a los alemanes al declarar que el rey de Francia se había aliado con los turcos. Ahora, siguen estas canciones, resulta muy claro que las expediciones de Carlos V contra los turcos eran otro pretexto más para sacar dinero, para satisfacer sus intereses personales. Fuera de algunas gacetas y traducciones de informes testimoniales, una sola canción contemporánea celebra la victoria del Emperador en Tunis (1535). Es de Hans Sachs, poeta de Nuremberg y protestante religioso, pero no político. Sólo los católicos mencionan la victoria de Tunis en canciones ulteriores.

Hasta 1536, con excepción de algunas de 1525 y anteriores, no hay canciones antifrancesas de alguna importancia. En la primera que trata de este aspecto, el autor—Hans Sachs—censura al rey de Francia de haber aprovechado los preparativos del Emperador para una guerra contra los turcos para invadir a Savoia y obligando de este modo a Carlos V a la guerra contra un príncipe cristiano. Concluye con la propuesta—concepto medieval—de que el vencedor de esta guerra junte ambos ejércitos para ir a combatir al turco. Casi todas las canciones de 1543 y 1544 están en favor del Emperador; sólo una canción, escrita por un lansquenete suizo al servicio del rey de Francia, se queja amargamente de que ni pobres y ricos, ni reyes, príncipes, e incluso el Emperador, cumplan lo convenido en tratados; se engañan mutuamente para echar luego la culpa uno a otro. Durante la guerra de Schmalkalden, los protestantes se disculpan —como ya he demostrado—ante Francisco I por su antigua actitud antifrancesa. Luego, en 1552, a ocasión de la anexión de Metz, Toul y Verdun por los franceses, hay sólo canciones católicas que protestan contra la mutilación de los territorios del Sacro Imperio.

Al fracasar las Dietas, los Coloquios religiosos y la idea del Concilio, la actitud del sector extremista del protestantismo se manifies-

ta en la canción política por la creciente desconfianza, que muy pronto se troca en hostilidad abierta frente al Emperador. Sólo algunos protestantes todavía ven en el Emperador la unidad política personificada, capaz de reformarse sin peligro de la unidad. Pero el sector extremista del protestantismo político ensancha su lucha contra la monarquía espiritual del Papa con la lucha contra la monarquía universal del Emperador. Más tarde reprocharán a Carlos V el haber querido transformar a Alemania en monarquía absoluta sometida a la Casa de Austria. Tenemos toda una serie de canciones protestantes de los primeros tiempos en que se expresa todavía la esperanza de poder atraer a Carlos V a la causa de la Reforma, considerándole como «justo» y «bueno», pero actuando bajo el influjo nefasto del Papa y de los consejeros imperiales. Esta actitud concuerda con la de M. Bucer, que todavía en 1543 termina una larga carta a Bullinger, diciendo: «Imperator posset multum, si vellet Germaniae imperator esse et Christi servus.» En otra de las canciones de la misma época se reprocha a Carlos V ser un «tonsurado»—habiendo actuado en su coronación como diácono—, de no haber hecho nada contra los turcos, pero haber procedido con toda crueldad contra los ultrajados campesinos. Tanto en Austria como en Flandes, dice el autor, los católicos cometen los más abominables crímenes, pero—y se vuelve al tono conciliador—todo no es culpa del Emperador, sino la de sus malvados consejeros. En 1541 escribió Hans Sachs una canción alegórica del tipo «somnium» en este sentido. Allí el «noble» Júpiter (Carlos V) es juez en el pleito entre Doña Veritas (el Evangelio) y Doña Hipocresía (la Iglesia Católica), pero, mal aconsejado, deja a Doña Veritas en cadenas a pesar de aparecer Marte (el turco).

Pero ya en 1530 nos encontramos con algunas canciones protestantes que van directamente a la ruptura y son precursores de las amenazas proferidas por el mismo grupo entre 1546 y 1552. La primera de estas canciones declara la Dieta de Augsburgo como fracaso completo y advierte a Carlos V que ande con cuidado para no perder la corona imperial al intentar una guerra contra los protestantes. Los de arriba, prosigue el autor, no cuentan, sino el pueblo, que en su gran mayoría es protestante. La espada del Emperador se compara con un junco débil y nadie debe temerla. Diez años más tarde. en 1540, dice un autor que todas las Dietas imperiales ya no sirven para nada y tampoco las propuestas de concilios. La autoridad imperial, por culpa del Emperador mismo, es casi inexistente; el Emperador es un tirano y acabará como todos los tiranos.

En 1543 los católicos reaccionan y aparecen una serie de can-

ciones de alabanza al Emperador, quedándose, no obstante, todas estas canciones en lugares comunes, diciendo que el Emperador es «el elegido de Dios», que tiene «gran fama», que es «lleno de sabiduría», es «misericordioso» y «amante de la paz». Sólo una canción reprocha a los alemanes que no saben apreciar tanta bondad y los sacrificios de Carlos V. Tienen que avergonzarse de su actitud, según dice el autor. Todos los que rompen el juramento de fidelidad y tienen trato con señores extranjeros son traidores a la patria.

En 1546, identificándose el protestantismo extremista con el nacionalismo alemán, se hacen los protestantes cada vez más antiespañoles y, en sus ojos, Carlos V llega a ser más y más Carlos I de España, un extranjero. Desde 1530, en que encontramos todavía una canción protestante alabando a España, Madre de Emperadores, hasta 1546, el concepto nacionalista, el protestantismo político, ha evolucionado mucho, sin impedir por esto que estos mismos nacionalistas abandonen en 1552 a los franceses ciudades pertenecientes al Sacro Imperio.

En la primera de estas canciones protestantes se finge todavía querer atraer al Emperador a la Reforma o, por lo menos, obligarle a guardar la neutralidad frente a los dos grupos en pugna. Pero unos pocos versillos después se acusa al Emperador de hacer el juego de los «enemigos de Alemania», que por todos los medios quieren exterminar a los «verdaderos alemanes», los protestantes. Los preparativos de la expedición a Argel se interpretan como preparativos para una guerra contra los protestantes alemanes. El Emperador ha traído a los españoles, los peores enemigos, se dice, los que se burlan de los alemanes, violan a sus mujeres, roban y, por un doblón, están dispuestos a vadear en sangre alemana. Hay que echarlos del país.

Es claramente nacionalista la canción titulada «La palabra de Dios es eterna», de 1546, mencionada por Karl Brandi para probar el nacionalismo alemán ya en 1520. En esta canción, de tipo «somnium», se nombra por primera vez a Ariovisto, Arminio, Federico Barbarrossa y Jorge Frundsberg, «todos alemanes de cuatro costados». De la conversación de ellos resulta que Carlos V ha traicionado a Alemania, sometiéndose por completo al Papa. Todos los alemanes están ahora en su derecho de hacerle la guerra. A la vez, este autor se disculpa ante Francisco I en nombre del pueblo alemán. Otra canción del mismo tipo pone a Doña Germania en presencia del Emperador y sus consejeros, hablando ella sola alemán. Germania hace ver a Carlos V la historia de la Casa de Austria desde Rudolfo de Habsburgo hasta Maximiliano I, todos «emperadores alemanes». Reapa-

rece la misma comparación ya como tópico en otras canciones ulteriores, declarándose a Carlos V la vergüenza de los Habsburgos. Se repite que Carlos V había saqueado al Imperio pretextando ayudar a los húngaros para malgastar el dinero sin conseguir nada en absoluto. Se le censura de haber traído a Alemania a los españoles, «marranos y violadores de mujeres». La divisa «Plus Ultra» ya habría tenido que ser una advertencia, dice un autor, porque hoy se ve que Carlos V había olvidado por completo que el Emperador no es más que *primus inter pares*, y se alude a la intención de Carlos V de llegar a la monarquía. Aumentan en esta época considerablemente las canciones contra los españoles. Hablan de «la idolatría del Papa y las matanzas de los españoles, de la fornicación y el robo de ambos, que son peores que los turcos». La lucha contra los españoles es la lucha por la libertad definitiva de Alemania, como dice otra canción. Hasta una termina con la exhortación: «Matad a los cochinos y perros españoles como se mata a las ranas y enseñadles lo que significa meterse con los alemanes.» Contra los supuestos intentos de Carlos V de convertir el Sacro Imperio en una monarquía absoluta, una canción cuenta la historia de un carnicero de Flandes que tenía un corral con 400 cabezas de ganado ovejuno. Acabó por matar a todos.

Frente a las canciones políticas de origen protestante hay en este período otras tantas de inspiración católica. Estas defienden la actitud del Emperador diciendo que es superior a los príncipes y no *primus inter pares*. De la guerra de Schmalkalden dicen que «es gran vergüenza para Alemania que haya ocurrido tal matanza». Jamás en otra nación, prosigue, se han cometido tales crímenes como los que ahora cometen los protestantes en Alemania. La llamada «Cantilena Imperatoria", de 1546, traducida también al latín, se considera como manifiesto directamente inspirado por el Emperador. Empieza por exponer la tesis de que ningún poder podría sostenerse sin someterse al gobierno de Dios. Encomienda Carlos sus reinos al Señor para emprender con tranquilidad la lucha contra los rebeldes y para castigar a los que con su tiranía oprimen a los pobres. Luego, se pregunta por las causas de la debilidad actual del Sacro Imperio, y contesta: son el desprecio de los deberes que impone el cargo, el vivir cada cual según su propio parecer, el querer erigirse cada uno en árbitro de cualquier asunto, el menosprecio de la tradición y la falta del amor al prójimo. En otra ocasión un autor hace contestar al Emperador a las censuras, negando que fueran el Papa, los obispos y otros quienes le hayan instigado a la lucha contra los rebeldes. Tal alegato es atentatorio a la reputación del Emperador, que declara ser el único respon-

sable de sus actos y decisiones. Pero a pesar de todos sus esfuerzos para liquidar los antagonismos religiosos en Alemania teme el Emperador haber fracasado. Mientras las canciones protestantes ven en los españoles los peores enemigos, los católicos ven en ellos sus mejores aliados, y una canción hasta termina cada estrofa en el curiosísimo estribillo: «*Kyrie,* los españoles están en el país.»

A partir del año 1546 hasta 1552 la canción política se ocupa de asuntos locales. En 1547 algunas canciones católicas dan las gracias a Dios por haberse puesto al lado de Carlos V, testimoniando así que el Emperador había luchado por la verdadera fe, el Sacro Imperio y el orden. Los protestantes producen unas pocas canciones en forma de «llanto» por el cautiverio del landgrave.

En 1552 la sorprendente impasividad del Emperador ante los preparativos de Mauricio de Sajonia y sus aliados origina unas canciones católicas con el grito: "¡Despierta, noble Emperador!"

Después de estallar la nueva guerra, algunas canciones censuran amargamente a los príncipes que arrasan el país y quieren quitar a Carlos V el imperio y la vida. Me parece muy simbólica la última de las canciones políticas referentes a Carlos V. Es de origen protestante. Se funda en los capítulos XI y XII del cuarto libro de Esdra, que trata del hundimiento del Imperio Romano. El águila con sus plumas rebeldes (Carlos V) había ensuciado su propio nido, como nos dice el autor, había quitado la sangre a las aves a las cuales perteneció el nido, había tratado de imponer a sus críos (Fernando), había dado entrada a aves ajenas, sobre todo a los cuervos de España. Pero las aves del nido se rebelaron y el águila quedó muy mal parada.

A partir del año 1552 nos faltan canciones políticas referentes a Carlos V. Pocos años después el Emperador se despoja de los signos exteriores del Sacro Imperio, pero no como vencedor, como decían los vaticinios, sino como vencido. Y quiero terminar mi modesta y sumaria exposición con las mismas palabras que Carlos V, casi proféticamente, escribió en 1543 para su hijo Felipe II:

«En estas dudas siempre os atened a lo más seguro, que es a Dios, y no cureys de lo otro.»

Murió el Emperador ateniéndose a lo más seguro, ya que el mundo empezó a tambalearse.

Anton M. Rothbauer.
Ruckler Berggütel, 9.
GRAZ (Austria).

CARLOS I Y LA CATEDRAL DE SEGOVIA

POR

JOSE L. RODRIGUEZ ESCORIAL

Cuando Carlos I, hallándose en Alemania, supo del peligroso estado del reino español, a que las revueltas de los comuneros habían dado lugar, mostró gran enfado, que alentaron no poco los flamencos, y pudo ser causa de severa sanción en las personas de los procuradores Vázquez Dávila y Sancho Tembron, quienes, por aquel temor, hubieron de regresar a España sin llegar a presentar al monarca el memorial de que eran portadores y les había confiado la Junta de comuneros exponiendo la causa de los disturbios, que no era otra sino la falta de respeto a las leyes del reino y cómo su remedio sería la guarda de las mismas.

La comprensión y capacidad de Carlos ante los problemas de Estado es cuestión resuelta por sobradamente probada a lo largo de su reinado; mas no cayó en cuenta de que había venido a reinar con y sobre gentes de psicología y costumbres distintas a las de los personajes que le rodeaban y entre quienes vivió y se educó antes de llegar al reino de sus mayores.

Aun acaso hubiese evitado el levantamiento comunero si, prescindiendo de injerencias, escuchara en Valladolid, antes de emprender su marcha a coronarse en Alemania, las súplicas de Padilla y Maldonado, condensadoras de las aspiraciones del pueblo y expuestas así: *que las dignidades y oficios se diessen a naturales por más práticos y benemeritos. Que no saliesse de España desacostumbrada a padecer ausencias de sus reyes, y que los extrangeros no sacassen el oro y la plata de España tan en daño comun de Rey y Reyno.* Las dos primeras peticiones suponían la continuación de leyes y fueros, tan enconadamente defendidos. Y mantenida la primera, se habrían soportado con disgusto, sí, las últimas, sin ocasionar alzamiento masivo, pues los españoles, recién salidos de las guerras de Reconquista, sabían del trasiego de reyes y de los cuantiosos dispendios que tan continuadas luchas producían a la corona, a los nobles y al propio pueblo.

Adujo el futuro Emperador: *...la obligación forzosa de su partida a coronarse: la necesidad de dineros para tanto gasto: y la confianza que llevava de tan leales vassallos;* pero nada dijo del desempeño de

los cargos, y éstos quedaron en manos extrañas y rigorosas, con evidente perjuicio de rey y leyes; leyes tan costosamente conseguidas por pueblo tan asiduamente fustigado con luchas territoriales internas.

Se hizo inevitable la ruptura y, por ende, el levantamiento, pero digamos que sus leyes defendían, y no intereses particulares ni bastardos; y que no contra su rey, sino contra los vulneradores de aquéllas, se rebelaron las Comunidades.

Múltiples y cruentos episodios forman su historia, y no pequeña parte de ella se fragua en Segovia. Juan Bravo es un nombre consustancial con la ciudad y con las Comunidades.

Muestras fehacientes poseía la ciudad castellana de adhesión a sus reyes, y testigo especial lo fué, y por fortuna lo es, el inmortal Alcázar, de alcurnia privilegiada y universal conocimiento, cuya presencia en actos políticos, cortesanos y guerreros apenas tiene solución de continuidad. Llegó a tener carácter de verdadera Corte, y siempre sirvió de albergue real. Y, naturalmente, lo fué del Emperador. Casi siempre resultó invulnerable al defender leyes y poderes legítimos, a los que hubiere jurado fidelidad. Y así aconteció cuando los comuneros pretendían atraerle a su causa, que aun considerada justa era inaceptable, por cuanto la fortaleza, a su tiempo, estaba pronunciada por el rey Carlos I.

No estará de más repetir aquí uno entre tantos episodios acaecidos en Segovia con participación de su Alcázar, máxime considerando su contribución a la belicosidad y a los ataques de que se hizo objeto a la catedral, sita a la sazón frontera de aquella fortaleza.

Pretendía la furiosa y desenfrenada multitud que la nobleza, carente de jefe a quien seguir, se le uniera; pero la imposibilidad de identificarse con los desmanes llevó a los más a alejarse de la ciudad; recluyéronse en el Alcázar, que no contaba con otros defensores, los hijos del conde de Chinchón, personaje de alta importancia, pero de escasa simpatía entre el pueblo, con el hermano de aquél, don Diego de Cabrera, y algunos caballeros y servidores. Eran ayudados del alcaide de la fuerte torre de la Iglesia mayor, que, según ya hemos anotado, se hallaba enfrente, don Rodrigo de Luna.

Varios intentos de asalto efectuaron los alzados, que, rechazados por los cercados, no tuvieron éxito. No faltaba a éstos ayuda secreta que les permitía resistir alargando el asedio. Los asaltantes llegaron, si no a conocer, sí a sospechar de la existencia de cooperación exterior, que dieron por cierta cuando los sitiados destacaron un grupo de 20 ó 25 que efectuando una salida por un postigo superior del

recinto se apoderaron e introdujeron en el castillo a un mozo de labor y su yunta de bueyes que araba en las traseras del edificio. El criado lo era del noble don Diego de Riofrío, a quien la turbulencia acusó de usar de tal ardid para favorecer a los de la fortaleza; mas dejemos al cronista segoviano Diego de Colmenares la referencia del suceso, dice así: "Publicóse el caso, y alteróse tanto la comunidad que en breve rato más de 2.000 hombres le cercaron la casa, que era al mercado; saliendo a disculparse con que unos le habían quitado los bueyes y otros le perseguían por ello, comenzaron a gritar: *muera, muera, que de acuerdo lo hizo para socorrer a los del Alcázar.* Y a la verdad daba sospecha haber llevado también al mozo. En tanto alboroto, algunos decían que debía ser oído, llevándole preso, con que partieron a la cárcel. Pasando la turba por la calle, nombrada entonces *del Berrocal,* y hoy *de la Muerte y la Vida,* salió una mujer a una ventana voceando, *¿para qué le lleváis a la cárcel? sino a la horca; y si falta soga veisla ahí,* y arrojó una soga. Y estuvo la canalla tan a pique de volverle a la horca... que algunos bien intencionados los detuvieron y corriendo se adelantaron a tener abierta la cárcel para librarle de la muerte con la prisión, en que estuvo apretado muchos días.» Y de la lucha de este hombre entre la muerte y la vida se mantiene hoy, por fortuna, el nombre de la calle.

Vista por los comuneros la inexpugnabilidad de la fortaleza alcazareña, decidieron, para facilitar su propósito, apoderarse de la catedral, y desde ella y su torre combatir más ventajosamente a aquélla. Pensado y hecho, sin prestar atención a la súplica del Cabildo, vióse éste precisado a sacar de la iglesia el Santísimo Sacramento.

Forzosa se hizo entonces a los sitiados la defensa simultánea de la iglesia, lo que ya venían ejecutando, pues sabían del mayor ímpetu con que serían atacados si caía en poder de los comuneros, quienes por su parte no cesaban en sus arremetidas contra la catedral, no obstante sufrir bajas numerosas, hasta llegar a penetrar en el templo por un portillo que abrieron entre dos de sus capillas—la mayor y la de San Frutos—. Con anterioridad, y en la noche, las reliquias de este Santo, patrón de la ciudad, juntamente con ornamentos e imágenes, habían sido trasladados a la capilla del Alcázar.

Luego de vicisitudes varias quedó el templo en poder de las enfurecidas turbas, intensificándose el asedio a lo largo de seis meses, lo que contribuyó a aumentar los destrozos en la iglesia, tanto por el poco buen uso y respeto que la guardaban los ocupantes como por los daños que la inferían en sus represalias los asediados, circunstancia que determinó, a su tiempo, el abandono definitivo del templo.

cuya reparación habría sido más costosa que su propia restauración total.

Fuera la fábrica de esta iglesia de la primera mitad del siglo XII —alrededor de 1140—, época brillante del estilo románico. Sus construcciones respondían a la necesidad de resistir y defenderse de tantas algaradas como caracterizan el momento; por ello, las iglesias eran y obedecían no sólo a trazas de recogimiento religioso, sino a las de fortalezas. En su consideración, propia de lugar destinado al culto divino y por las maravillas labradas en los pocos vanos de sus recios muros, los artífices respondieron a lo que más tarde expresó Víctor Hugo cuando escribió: *El genio humano*—en la Edad Media— *no ha pensado nada importante que no lo haya escrito en piedra. El arte de la Edad Media no es un arte sensual; es un arte didáctico. La catedral es todo un tratado de teología.*

Si Segovia es «Ciudad románica» por las bellezas del estilo que conserva, y éstas patentizan el mejor románico en general, es preciso, a su vista, no dudar de que aquella catedral las superaría, y en todo caso no sería inferior en mérito.

Ya hemos visto cómo los azares de las luchas comuneras la llevaron a un final de desaparición. Conviene, sin embargo, hacer constar que a la distancia de casi cuatrocientos años de existencia, entre tanta revuelta y guerra, el Cabildo la encontraba ruinosa y no muy propicia para celebrar culto divino, entre otras razones por su enclave peligroso, hartamente probado, en zona tan batida como era la vecindad del Alcázar. Habíase solicitado construir una nueva del segovianísimo Enrique IV, así como de Isabel la Católica, cuya fué la aquiescencia, y en 1510, Fernando el Católico, a solicitud del obispo don Fadrique de Portugal, expidió cédula aprobatoria, sin que el proyecto consiguiese colmo.

Pacificado el reino, «post» Comunidades, y perdonados por el Emperador alborotos y alborotadores —con algunas excepciones—, llegó la hora en que era preciso apoyar la paz interior, laborando con y por ella y no aumentar en la exterior la falta que existía de aquélla, por hallarnos empeñados en conflictos de conciencia, como el creado por Martín Lutero y guerras religiosas derivadas del mismo, y las guerras con Francia, amén de otros problemas que requerían la atención del Emperador, en cuyo ánimo pesaba, más que nada, la sombra que en su lúcida conciencia católica hacían los progresos del protestantismo.

Al Cabildo segoviano cumplía situarse en templo adecuado. A la iglesia de Santa Clara, en la Plaza Mayor, habíanse trasladado las reli-

quias y cuantos objetos de culto se custodiaron en el Alcázar durante las revueltas, y en ella venían celebrándose las ceremonias capitulares. Era lugar de emplazamiento que el Cabildo apreciaba insustituíble, y aun siendo escasas las rentas con que el mismo contaba, no faltó ánimo para decidirse a adquirir de las monjas aquella su iglesia para en su lugar emplazar la nueva catedral, contando con la generosidad y religiosidad del pueblo, que no había de dejar de contribuir a la construcción de su primera iglesia. Existía, sin embargo, una no pequeña dificultad, cual era la necesidad de derribar un elevado número de casas, que por algún historiador se hace llegar a ciento, a lo que se oponían los propietarios de varias de ellas.

Ya el Emperador tenía conocimiento del deseo segoviano de nuevo templo, y su disposición a favorecer no sólo cuanto era conforme a su dictado de conciencia, sino lo que suponía restar adeptos al luteranismo, y presente en su ánimo la causa de la pérdida de la catedral en defensa de su propio derecho, proporcionó a los comisarios que el Cabildo envió a Valladolid, donde se hallaba el rey a la sazón, la satisfacción de obtener la real cédula allanadora de las dificultades, cuyo tenor era como sigue: *Reverendo en Christo Padre Obispo de Segovia, y Don Juan de Ayala nuestro Corregidor de la dicha Ciudad, y Pedro de la Hoz Regidor della: por algunas causas que cumplen al servicio de Dios, y nuestro, y bien dessa Ciudad, avemos acordado que la Iglesia Catredal de esse Obispado se mude del lugar donde aora esta a otra parte de la dicha Ciudad, y que para ello es menester lugar conveniente: é tomar las casas que sean necesarias para el edificio de la dicha Iglesia y claustra, y oficinas, que fueren necessarias para ella. Ruego, y encargo a vos el dicho Obispo que veais el lugar donde os parece que es dispuesto, y conveniente para la dicha Iglesia: y las casas que sera menester tomar para ello. Y assi fecho junteis con vos a los dichos Corregidor, y Pedro de la Hoz: a los quales mando que luego se junten con vos. E todos tres juntamente lo mas secreto que ser pueda nonbreis seis oficiales albanies é carpinteros, los que en vuestras conciencias os pareciere que son mas hábiles, e fieles en sus oficios, y los hagais parecer ante vosotros. De cada vno de los quales secreta, y apartadamente por ante Escrivano publico recibais juramento en forma que bien y fielmente diran la verdad. E hagais que de dos en dos los dichos oficiales declaren lo que valen juntamente cada vna de las dichas casas, que fueren señaladas, e nonbradas por vos el dicho Obispo para edificar la dicha Iglesia, y claustra, e oficinas della. E fecho la dicha declaración; e vista por vosotros, junta la suma de todas tres tassaciones, que los*

dichos seis oficiales assi ovieren fecho de cada casa: por manera que sean tres precios enteros de cada casa, mas o menos segun la tassacion que assi fuere fecha; tomeis la tercia parte de lo que montaren las dichas tres tassaciones, que sea vn precio igual y verdadero de cada casa. E llameis a los dueños de las tales casas, e les notifiquies nuestra voluntad: e les pagueis, e hagais dar a cada vno por su casa el precio que fuere tassado. Lo qual primeramente pagado, les mandeis de nuestra parte luego las dexen libres, y desenbarazadas, para que se pueda hazer el dicho edificio. E si no lo quisieren hazer; vos el dicho nuestro Corregidor depositeis el dicho dinero en poder de personas llanas, e abonadas de la dicha Ciudad, para que lo tengan en guarda para acudir con ello a los dueños de las dichas casas. E les apremieis por todo rigor de derecho, a que luego salgan de ellas e las dexen desenbargadas: e las entregueis al dicho Obispo, para que provea como luego se haga la dicha obra. Para lo qual todo que dicho es assi hazer, y cunplir, y executar vos doi poder cunplido por esta mi cédula. E non fagades en de al. Fecha en Valladolid a diez y ocho dias del mes de Agosto de mil y quinientos y veinte y tres años.—YO EL REY.—Por mandado de su magestad.—Francisco de los Cobos.

Vese, claramente, cómo el Emperador expresa su voluntad de que se haga esta iglesia, por su acuerdo y por causas *que cunplen al servicio de Dios y nuestro.* Entendemos que ya había un acuerdo previo con el Cabildo para la construcción, así como que el rey deseaba dar a Dios prueba de su fe y de reprobación del luteranismo: cómo cuidaba de que cuanto había de llevarse a efecto no rozase la injusticia; de ahí que tanto encomendase el secreto con que habían de hacerse las tasaciones y la elección del precio justo. Y como lo que disponía era beneficioso, tampoco duda ordenar que, una vez ajustados los precios, se acuda a *todo rigor de derecho* a fin de que la obra se lleve a ejecución. Segovia debe, pues, su iglesia mayor a su rey Carlos I, el Emperador de Alemania, quinto de su nombre, en cuanto a iniciativa y decisión.

Allanadas las dificultades, rápidamente se allegaron sumas importantes con las limosnas del pueblo; cantidades cuyo inmediato empleo fué el de abonar las casas necesarias y proceder a su inmediato derribo para, sobre sus solares, dar comienzo a la nueva edificación.

Es sabido que la fama alcanzada por el arquitecto de la Catedral de Salamanca, Juan Gil de Ontañón, inclinó a su favor la elección de su proyecto entre los presentados para la erección del templo. Fué,

no obstante, su hijo Rodrigo, con la colaboración de Juan de Mogaguren, que la continuó al fallecimiento de aquél, quien dió la airosidad que caracteriza a la Catedral, acertando a dotarla de grandeza, vistosidad y disposiciones tales que, a no ser en añosidad o riqueza, no es superada por ninguna otra de las españolas. En cuanto viajero español o extranjero que plasmó en imprenta sus impresiones no se leen sino alabanzas de la "Dama de las Catedrales".

Entre 1523, en que, según dejamos anotado, Carlos I abrió camino a la obra, y 1525 se derribó lo que era preciso para el emplazamiento de la misma, colocándose la primera piedra, con toda solemnidad, el 8 de junio de este último año.

No había dinero; mas el pueblo, sin distingo alguno, acudió a la ayuda; y unos, los que podían, con aportaciones dinerarias de importancia; otros consiguiéndolo mediante pignoraciones de joyas u otros enseres y bienes; éstos trasladando por sus medios piedra de la derruída Catedral o de donde la hubiere; aquéllos respondiendo a las colectas domiciliarias que efectuaban los comisionados para ello; no pocos uniendo sus esfuerzos personales a la mano de obra...; todos, en una palabra, proveyeron durante largos años a la ardua labor de elevar un primer templo, digno de parangonarse en monumentalidad, dentro de su peculiar carácter, con el famoso Acueducto y el inmortal Alcázar.

Echar piedra a la Catedral fué frase corriente en Segovia por espacio de casi un siglo para designar la ofrenda de donativos y cooperación. Y tan normales se consideraban las aportaciones periódicas, que fueron sometidas a un calendario gremial las entregas al Cabildo que, con pompa, las esperaba a la puerta del templo, hasta donde se llegaba en procesiones, desde las distintas parroquias de la ciudad, acompañadas de músicas o tambores y trompetas, y boato de día de gran fiesta.

Así surgió este monumento severo y risueño; severo en su magnitud; risueño en filigranas y luces. En armoniosa combinación de la traza románica, ejecutado en estilo gótico—nunca éste derivó de aquél, no fué su continuación; tiene sus leyes propias—y llevado a término en período renacentista. Son de oro sus piedras, y parecen arder al ser heridas por el sol poniente; son ascuas vivas sobre que se alzan, en visión de maravilla, la torre alta, arrogante y de belleza excepcional; la media naranja de tipo escurialense, y el incomparable ábside, donde crece un bosque de crestas y pináculos, contrafuertes y arbotantes en conjunto de fina artesanía e impresión difícilmente olvidable.

No es presumible que Carlos desconociera el proyecto, y sí, por el contrario, que se interesase por la Catedral, toda vez que durante su construcción y su propia vida fueron numerosas las veces que acudió a Segovia, haciéndolo, por la primera, en el mes de septiembre y sus días 7 a 14, o sea a los tres meses de iniciadas las obras.

Conocido es que el bosque de Balsaín era remanso de paz, donde los reyes buscaban un alivio a preocupaciones, y a él acudió Carlos reiteradas veces, si bien sus estancias no fuesen prolongadas, pues sus negocios de Estado no lo consentían; ello le aproximaba a Segovia, y aprovechaba para visitarla y aun permanecer en la ciudad algunos días, como sucedió en el mes de mayo de 1534, días que, sin dudarlo, le permitieron apreciar los progresos de la iglesia. Nuevamente lo efectuó en marzo de 1535, antes de emprender el viaje a Africa, donde había de conquistar la Goleta. No decaía su interés, y de nuevo le sabemos en la ciudad en noviembre de 1539, donde pasó un día, el 13, entre los que permaneció en Balsaín, donde también estuvo los días 17 y 18 de enero de 1542, y el 20 lo pasó en Santa María la Real de Nieva, de dicha provincia, a 30 kilómetros de la capital, en la que sin duda permaneció el día 19.

En tal fecha se hallaba la fábrica tan adelantada que se podía apreciar la suntuosidad a que había de llegar, y prueba del adelanto la acusa la fecha de 1544, en que se procede a colocar las vidrieras del cuerpo del templo, pues las restantes, a partir del crucero, no lo fueron, en su totalidad, hasta 1689.

Ya Carlos se había retirado a Yuste cuando, en 1558, se procedió a construir, en una segunda etapa, lo que restaba desde el crucero y que aún ocupaba el templo de Santa Clara, por lo que, a fin de derruir éste, se procedió al traslado, al recién construído, del Santísimo y oficios que en aquél estaban. Dió ello pretexto a la ciudad para celebrarlo con grandes fiestas, a la vez que el Cabildo obtuvo del Pontífice un jubileo para quienes con la oración pidiesen a Dios paz, propagación de la fe y diesen limosna para la continuación de las obras.

Fueron varios los días de gozo, pues que en varios se hicieron traslados, al nuevo primer templo, de imágenes, reliquias, restos de enterramientos, y ornamentos y objetos de culto aún conservados en el Alcázar y antigua Catedral. Durante ellos se celebraron, entre constantes repiques de campanas y músicas, solemnes cultos y festejos populares. Puede decirse que «la ciudad ardía en llamas», pues tantas eran las que formaban hogueras, hachones y luminarias en calles y coronaciones de torres y monumentos. La ciudad toda se hallaba enga-

lanada de colgaduras y adornos; hubo fuegos y toros, cantos y danzas peculiares de los pueblos de la comarca, y el regocijo no dejó de incluir las alabanzas al Emperador, ya próximo a su muerte, que tan especial don había otorgado a la ciudad castellana con su afán de que se construyese la Catedral, a la que va unido su nombre.

Fué durante tales fiestas cuando Segovia se vió favorecida con la actuación de la compañía de comedias de Lope de Rueda, contribuyendo así al mayor esplendor de los festejos, desarrollados en ambiente de paz e identificación con el rey que, estando con él desde su proclamación, no pudo estarlo con quienes no fueron consejeros ecuánimes y dieron motivo a la lucha de las Comunidades.

José L. Rodríguez Escorial.
Plaza de San Esteban, 1.
SORIA.

D. CARLOS I REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS Y EMPERADOR DE ALEMANIA

CRONICAS

EL ARTE EN LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE CARLOS V

POR

MANUEL SANCHEZ-CAMARGO

Los adjetivos exhaustivos siempre tienen un gran peligro: el entusiasmo particular de quien escribe, la exageración, el servicio de la amistad, etc., etc. Y hecha la advertencia podemos luego afirmar, seguros, que la Exposición que la Dirección General de Bellas Artes ha instalado en el antiguo Hospital de la Santa Cruz de Toledo tiene carácter excepcional, es más, incomparable.

¡Bien justificadas están las "colas" que, singularmente, los días festivos y los sábados, se forman ante la puerta, monumental puerta, del Hospital! En su torno se reúnen los coches, muchísimos de matrículas hispanoamericanas, y el incesante ir y venir se acompaña de palabras de asombro de los que salen de contemplar uno de los conjuntos artísticos más importantes que es dado reunir en el mundo.

La Exposición "Carlos V" tiene como mérito primero el lugar de su instalación. Solamente la contemplación del Hospital de la Santa Cruz, después de la restauración que ha tenido, es ya suficiente motivo para celebrar méritos. Los ricos artesonados de maderas brillan ahora en todo su esplendor, y la doble cruz que forman los dos cuerpos del edificio ofrecen una lección de arquitectura que ha hecho que sean los arquitectos de todas las tendencias los visitantes más asiduos a este Certamen. La luz, dispuesta de forma que enriquece la piedra y la madera —los materiales más nobles que pueden ser hallados en una construcción—, resaltan con esa patina de los siglos que ningún producto químicò puede sustituir. Música polifónica española se oye de fondo constante en la visita, ayudando a situar el ánimo en los tiempos gloriosos del Imperio...

Y luego... El recuerdo se hace imposible. Baste decir que fondos del Museo del Prado, cesiones de coleccionistas españoles, como el Duque de Alba y la Duquesa de Lerma, con piezas que figuran en sus palacios, rara vez vistas por el público, se hallan en una lista ejemplar. Los aristócratas citados han cedido muebles de época y lienzos que empiezan en el Greco y terminan en el Ticiano. Por tanto, con citar los nombres nos evitamos elogios. El retrato del Gran Duque de Alba que pintó el Ticiano, el retrato del Cardenal Tavera, del Greco, son piezas tipo de los préstamos hechos por ambas casas ducales a las

que se pueden añadir los hechos por la Duquesa de Fernán Núñez y otras familias que se han sumado a esta conmemoración del Emperador...

Desde la Pintura, donde figuran los nombres más señeros con obras prestadas por Museos de Portugal, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, etc., hasta las medallas, un paisaje del arte se abre ante el espectador que puede contemplar, desde los célebres tapices de Pastrana y Zamora hasta la Custodia de Arfe o el mapa de Juan de la Cosa, la primera carta marítima conocida. Las firmas de los artistas flamencos más representativos, como Van der Weydem, Van Eyck, Bosco, hasta el Divino Morales, una página inolvidable de la historia del arte desfila ante el visitante, absorto frente a un conjunto que jamás podrá ser repetido en la historia.

Bien dice Gallego Burín al afirmar que el valor artístico e histórico de la exposición pedían, pues, como escenario y fondo de ella, los cielos torturados del Greco, la gloriosa pesadumbre de la ciudad de Garcilaso, tortura y gloria que marcan con su sello la figura del Emperador en la Historia. Y, sin duda, que en ella no se nos da otra de más alto porte ni de más noble y humana actitud ante la vida ni de visión más amplia y generosa. Tal vez por eso mismo transcurrió su existencia entre luchas que jamás deseó, pero que tampoco pudo esquivar, en medio de estrecheces que contrastaban con su grandeza; entre desengaños cobrados como frutos de maravillosas esperanzas, turbadas siempre por el ruido de las armas, que no era precisamente la música que él prefería. Una continua contradicción preside esa vida y unos continuados y trágicos contrastes abren en ella dolorosos surcos. Hasta en amor esa vida fué quebrada: la muerte de la Emperatriz deshizo su refugio de paz, y ya no halló ningún otro. Cómo se deshicieron sus ilusiones al conocer en la sucesión a su nieto, el de los trágicos destinos, y se deshicieron sus sueños de unidad espiritual del mundo con la aparición de aquel fraile para el que su embajador don Juan Manuel reclamaba la atención imperial, unos años después de que el nombre de Lutero se convirtiese en llama que él tendría que acudir a apagar con su espada y con su sangre. Sin embargo, todo lo afrontó sereno y fiel, y así llegó hasta el final. Sin una claudicación, sin una renuncia. Con el alma abierta a la esperanza. Con el espíritu en vilo, dispuesto en todo instante a actuar en defensa de su fe y en acrecentamiento de su gloria.

Si la Europa unitaria que él defendió hubiera podido mantenerse después de él, toda la historia moderna hubiera sido otra, porque no hay que olvidar que la revolución religiosa que en su tiempo estalló en-

mascaraba una crisis social que sólo el pensamiento político del Emperador, plasmado en la organización por él propugnada, habría podido conjurar, y que fracasó con su desaparición. Aun convencido de su fracaso, antes de su muerte, él no cejó en su empeño, y su propio retiro no es reconocimiento de su fracaso ni renuncia de su misión, sino la última y definitiva renovación de su fe en sí mismo: el ejemplo final de su vida, acogida al refugio al que siempre acudió, renovación de la fe por la que siempre luchó, preparación para el último de sus viajes a ese más allá cuya luz iluminó todos sus caminos y que el pincel del Ticiano le anticipó en el célebre lienzo de la "Gloria"...

Los ojos se detienen en sus distintos retratos, donde aparece tal como nos fué descrito por Alonso de Santa Cruz, dice: "Fué este Emperador Don Carlos mediano de cuerpo, de ojos grandes y hermosos, las narices aguileñas, los cabellos rojos y muy llanos —aunque como fuese entrando en años, se trocaron de como los trajo—, la barba ancha, redonda y bien proporcionada, la garganta recia, ancho de espaldas, los brazos anchos y recios, las manos medianas y ásperas, las piernas proporcionadas. Su mayor fealdad era la boca, porque tenía la dentadura tan desproporcionada la de arriba con la de abajo que los dientes no se encontraban nunca; de lo cual se seguían dos daños: lo uno, tener el habla en gran manera dura..., y lo otro, tener en el comer mucho trabajo..., no podía mascar lo que comía ni bien digerir, de lo cual venía muchas veces a enfermar..." Y así le podemos ver en uno de los cuadros más interesantes de la Exposición —aparte de otros muchos retratos— que firma Rubéns sobre una copia de Tiziano. Al lado de su amada Emperatriz, la hija de Manuel el Venturoso de Portugal, que es descrita de esta manera por el cronista, fiel cronista, Santa Cruz: "Era la Emperatriz Isabel blanca de rostro y de mirar honesto y de poca habla, y baja; tenía los ojos grandes, la boca pequeña, la nariz aguileña, los pechos secos, de buenas manos; la garganta alta y hermosa; era de su condición mansa y retraída... Honesta, callada, grave, devota, discreta y no entrometida."

Pinturas y esculturas —como dice Sánchez Cantón— pregonan las excelencias que el cronista —y cosmógrafo— Santa Cruz puntualiza, no obstante, acaso ninguno de los retratos de Doña Isabel, llegados hasta nosotros se hicieron con el natural delante. Ni el flamenco que se supone Jan Provost, autor del Tríptico de la Virgen de la Misericordia, prestado gentilmente por el Museo de Lisboa, consta que haya residido en la península; ni el precioso relieve de alabastro, del Castillo de Gaesbeek, que asimismo se puede contemplar, modelado por Jan Mone, con ocasión de la boda, cuya fecha

ostenta, ha de considerarse retrato directo, pues Carlos V se figura barbado, y hasta 1529 no dejó de rasurarse; ni el admirable y melancólico de Tiziano, del Prado, tiene más valor documental que el que tuviese el del "trivial pennello" —quizá español— que le sirvió de modelo seis años después de muerta la Emperatriz, puesto que el veneciano no pisó la tierra de España ni el lienzo estuvo terminado hasta 1545.

Y a través de los retratos vemos pasar el tiempo del Imperio: Mülberg, Túnez, las Indias..., todo el glorioso reinado del hombre que quiso abandonarlo hacia el fin de su vida. Y en los dos pisos, en los largos y bellísimos corredores del Hospital, una larga lista de nombres y figuras que vivieron con el Emperador: Iñigo de Loyola, Francisco de Borja, el cardenal Granvela, retratos de Isabel y Fernando, como antepasados; retratos de Felipe II, como descendiente... La historia, a través del arte, permanece quieta enseñando su lección, su gran lección, al curioso y al investigador. El arte se abre de par en par en un número, una calidad y una diversidad excepcionales. Allí aparecen los relojes ingeniosos de Juanelo, la jarra que usaba el Emperador, sus armas y armaduras, su tienda de campaña, sus libros de horas, sus estatuas de mármol... Y en un fondo una alegoría del Concilio de Trento, que él alentó y logró convocar, y en él las figuras gloriosas de los teólogos españoles... Y todo esto acompañado con la música de Vitoria, de los vihuelistas que fueron, de los polifonistas...

Se hace imposible el recuento de tanta grandeza reunida en este Hospital de la Santa Cruz, que es hoy cita internacional en la conmemoración del Emperador, de aquel que fué padre del Rey en cuyos dominios jamás se ponía el sol.

Y al mismo tiempo que esta magna Exposición toledana, en Madrid se abrieron dos certámenes también excepcionales: el instalado en la Sociedad de Amigos del Arte, que recoge obras de artistas flamencos en España, y en la que hallan los nombres de Rubéns, Van der Weyden, Van Eyck, Teniers, el Bosco, Van Orley, Mennlling, David, etc., etc., cuyo valor no es necesario destacar. Y es luego la Exposición de la labor realizada en la restauración y conservación de los monumentos españoles, exposición instalada en el Retiro, que recoge en una bella formalización lo rescatado y restaurado. Desde las cuevas prehistóricas de Almería hasta el convento de Calabazanos —el Escorial de adobe—, todos los períodos de nuestra historia del arte han recibido la atención del Estado. La Exposición se divide por épocas: prerromana, romana, visigoda, árabe —mudéjar y mozárabe—, Renacimiento, etc., etc. Jardines, monasterios, castillos, con-

ventos, torres, palacios, en instalaciones fotográficas, muestran la reconquista que han hecho al tiempo.

El espacio falta para enumerar los objetos —como los que se muestran en la exposición de la Armería— y espaciarse en el comentario; quede todo en noticia, gozosa noticia de un bello quehacer que ha logrado convertir en meta artística este recuerdo al Emperador que tanto hizo, con los Mendoza, porque el Arte fuese testigo fiel de su poderío, de su gloria y también de su cristiana humildad, bien reflejada en su celda del Monasterio de Yuste, en la honda Extremadura, que hoy, reconstruído, deja en el ánimo una impresión imborrable que se hace mayor cuando nos parece oír la voz imperial diciendo al compás de su bien morir: "Ya es tiempo".

Manuel Sánchez-Camargo.
Miguel Angel, 1.
MADRID

EL III CONGRESO DE COOPERACION INTELECTUAL

POR

JAIME DELGADO

Celebrado en Granada, Sevilla y Cáceres, durante los días 5 al 12 de octubre de 1958, el III Congreso de Cooperación Intelectual ha dedicado sus sesiones de trabajo al estudio de la figura y la época de Carlos I de España y V de Alemania, Emperador de Occidente. Para ello, el proceso histórico en su conjunto fué dividido en siete secciones, cada una de las cuales examinó un aspecto particular de aquel reinado. Así, el gobierno del Emperador fué analizado en su triple dimensión europea, africana y americana, no sólo desde el punto de vista político, sino también desde el religioso, el humanístico, el literario, el artístico y el económico, así como en la huella que el reinado y la figura humana de Carlos dejaron en los textos de historia, tanto coetáneos como posteriores a él.

Tuvo la presidencia efectiva del Congreso el director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, don Blas Piñar, y ejercieron los cargos de secretario general y vicesecretarios el poeta Leopoldo Panero y los profesores Manuel Ballesteros Gaibrois y Jaime Delgado, respectivamente. Las siete comisiones del Congreso estuvieron dedicadas a los temas que se indican y dirigidas por los siguientes profesores:

Comisión I: Carlos V en la Literatura y en las Bellas Artes de su tiempo. *Presidente, Francisco Induráin (España); vicepresidente, J. A. van Praag (Holanda); secretario, Emilio Lorenzo (España).*

Comisión II: La política euroafricana de Carlos V. *Presidente, Johannes Vincke (Alemania); vicepresidente, Giuseppe Carlo Rossi (Italia); secretario, Manuel Fernández Alvarez (España).*

Comisión III: América en la época de Carlos V. *Presidente, Juan Peregrino Junior (Brasil); vicepresidente, Magnus Grönwold (Noruega); secretario, Juan Pérez de Tudela (España).*

Comisión IV: Carlos V y el humanismo europeo. *Presidente, Francesco Ugolini (Italia); vicepresidente, Henry Lapeyre (Francia); secretario, Manuel García Blanco (España).*

Comisión V: La religión en tiempos de Carlos V. *Presidente, Pierre Groult (Bélgica); vicepresidente, Douglas Woodruff (Inglaterra); secretario, Leandro Tormo (España).*

Comisión VI: Carlos V en los textos de historia. *Presidente, Ale-*

xander von Randa (Austria); vicepresidente, Ursula Lamb (Estados Unidos de Norteamérica); secretario, Leoncio Cabrero (España).

Comisión VII: Aspectos diversos del reinado de Carlos V. *Presidente, Robert Ricard (Francia); vicepresidente, Humberto Toscano (Ecuador); secretario, José Martínez Cardós (España).*

Nutridas representaciones de los países citados y de algunos otros de Europa y América asistieron al Congreso, que reunió a unos ciento noventa congresistas, entre los cuales figuraba el conocido y admirado especialista alemán en cuestiones carolinas, profesor Peter Rassow, así como los conocidos profesores e investigadores Rudolf Grossman, Anton Rothbauer, Mario Penna, J. Marino Incháustegui, César Herrera, Vetilio Alfau Durán, José Martínez Cobo, Ernesto J. Castillero, José Antonio Maravall, Rafael Benítez Claros, Enrique Gómez Arboleya, Alfonso Gámir de Sandoval, Emilio Sáez, Antonio Palomeque, Francisco Mateos, S. I., Carmelo Sáenz de Santamaría, S. I., Jorge Salvador, Renán Flores Jaramillo, Guillermo de Valdivia Madrigal, Fernando Díaz Plaja, Carlos Talamás, Franco Valsechi, Hermann Hüffer, Carlos Clavería, Pierre Mesnard, Jean Camp, Hermann Kellenbenz, Edmond Vandercammen, Juana de Rebel, Sverker Arnoldsson, Juan W. A. van Soest, Jean Babelon, Rodolfo de Mettei, León E. Halkin, J. A. Doerig, Leonida Biancolini, Berthold Beinert, Leonard Haas, Giuseppe Coniglio, Friedrich Schürr, Joseph Moreau, Bernard Pottier, Venancio D. Carro, O. P., Juana Granados de Bagnasco y otros muchos.

El III Congreso de Cooperación Intelectual ha sido, probablemente, el de mayor importancia centífica de los celebrados hasta ahora, no sólo por el número y la calidad intelectual de los asistentes, sino por el extraordinario interés de los trabajos y ponencias presentados, cuyo conjunto constituye un acabado estudio monográfico de la figura y la época del gran Emperador.

Así, desde el punto de vista literario y artístico, hay que destacar los estudios dedicados a los problemas léxicos de la desaparición de las palabras medievales, a la figura del Emperador en las literaturas alemana, neerlandesa e italiana, a la lengua española en Alemania durante la época de Carlos V, a la lengua vasca en la misma etapa histórica, al romancero político alemán contemporáneo del Emperador, a la música en los viajes de Carlos V y a la iconografía del Papa Adriano VI. También constituyen aportaciones fundamentales de este Congreso al mejor conocimiento de la época carolina los trabajos dedicados a la muerte de Garcilaso de la Vega, el ideal heroico de la generación poética de Carlos V, la cortesía española en aquel tiempo y la figura de Carlos I en los comentarios de don Luis de Avila y Zúñiga, en la ima-

ginación del pueblo flamenco y en sus relaciones con Cervantes y con el mito quijotesco.

Desde el punto de vista de la política euroafricana fueron estudiados diversos puntos esenciales para la comprensión de la idea y el sistema imperiales de Carlos I. Su política con Alemania, Italia, España, los países escandinavos y la Santa Sede; sus actividades en orden al problema de los turcos y berberiscos, y su concepto personal del Imperio, así como la coronación imperial en Aquisgrán, fueron examinados a la luz de nuevas bases documentales y de nuevos puntos de vista interpretativos.

En orden al estudio de la política americanista del César, el Congreso adoptó importantes acuerdos teóricos en el sentido de reconocer que la época carolina representa, sin duda, la etapa capital en la constitución de la Monarquía hispana de ultramar, cuyas directrices primordiales se informan del designio permanente de impulsar y cuidar el crecimiento de una sociedad cristiana en el Nuevo Mundo. El problema más importante de la política americanista de esta época se refiere a la situación del indio, por la que se manifestó, tanto en la actitud personal del Emperador como en la de sus consejeros y órganos de gobierno, una preocupación fundamental, que se revela explícitamente en varias ocasiones culminantes del reinado, y de un modo más decisivo en la crisis del año 1542 con la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas. En este sentido, es sumamente expresiva la tercera conclusión de la Comisión III, que merece la pena de ser íntegramente copiada. Dice así:

"En cuanto a la situación del indio, que aparece como el problema capital a lo largo de todo el fecundo proceso de creación institucional, no es fácil distinguir con precisión, y en relación con la tarea general legislativa, cuál fuera la actitud y la opinión privativas del Emperador, de la que pudiera corresponder a sus consejeros y a los ejecutores de la labor de gobierno. No obstante, se puede afirmar: 1.º, que la preocupación y las decisiones personales del Monarca respecto del nuevo mundo deben ser juzgadas en relación con el cúmulo de problemas y responsabilidades que para él representó, como una carga unitaria, el gobierno de todo el Imperio; 2.º, que, como en múltiples aspectos de su personalidad y de su obra, también en relación con las Indias, el Emperador demuestra ser, conforme se ha dicho con acierto, un genio de la madurez. Su capacidad de comprensión y de resolución de los problemas se desarrolla paulatinamente para culminar y dar testimonio de existencia en la crisis decisiva de 1542. En ese desenvolvimiento, en el que confluyen elementos y datos muy diversos, aportados por la fluyente experiencia que ofrece el mundo en descubierta, se pueden

señalar hitos importantes. Así, el de las instrucciones y ordenanzas al licenciado Rodrigo de Figueroa y el de la audiencia solemne de Molíns de Rey, en 1519, en que simultáneamente fueron informadores del Monarca el obispo del Darién, fray Juan Quevedo, el clérigo Bartolomé de las Casas y el segundo almirante de las Indias, don Diego Colón. En una segunda fase, es a las gestas de Cortés y a sus comunicaciones al Emperador, realistas y ponderadas, a las que cabe atribuir el mayor peso en la configuración de un pensamiento carolino sobre ultramar. Finalmente, en la ocasión crítica de los años 1540-1542, que aboca al dictado de las Leyes Nuevas, el Emperador ofrece el testimonio fehaciente de su madurez al asumir una actitud personal definida, que le inviste de juez supremo de todos sus súbditos y en la que acepta una especie de responsabilización nacional del pasado y del presente del Nuevo Mundo."

Por último, con motivo de la reunión de este Congreso, el ilustre historiador y académico dominicano J. Marino Incháustegui ha comenzado la publicación de una importante serie documental de Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo, cuyo primer tomo tuvo la gentileza de ofrecer al Congreso y a cada uno de los congresistas.

Acerca del estudio del Humanismo europeo en la época de Carlos V, el III Congreso de Cooperación Intelectual puede aportar algunas nuevas visiones de conjunto sobre temas tan trascendentales como el de la razón de Estado, la decadencia de la Caballería y el sentido del Renacimiento en España.

Problema tan esencial en la época del Emperador como la cuestión religiosa fué extensamente tratado en las sesiones del Congreso. El pensamiento político de los reformadores católicos, la verdadera reforma de la Iglesia y el Concilio de Trento, el problema del cesaropapismo de la política religiosa de Carlos V, la política religiosa de éste en Bélgica y sus relaciones con el grupo "marrano" de los Países Bajos y la fisonomía espiritual de Adriano VI han sido los temas fundamentales estudiados en los trabajos.

En orden al estudio de la época y el reinado de Carlos V en los textos de Historia, merecen destacarse algunas aportaciones nuevas al conocimiento de la figura y el tiempo imperiales, como son las que constituyen los estudios dedicados a Gonzalo Fernández de Oviedo, Saavedra Fajardo y Mignet como historiadores del Emperador, y la edición crítica de las Memorias de Carlos V, cuya publicación trilingüe —en castellano, portugués y francés— acordó el Congreso.

Por último, la Comisión VII reunió diversos trabajos sobre aspectos diferentes del reinado de Carlos V. Unos, referentes a docu-

mentación que se encuentra en diversos archivos; otros, relativos a la política general carolina, a la idea imperial del César y a la concepción cristiana del Estado que él mismo tenía, y otros, en fin, que estudiaron los aspectos sociales, económicos y culturales de la época imperial.

Paralelamente al desarrollo del Congreso se ha celebrado también la reunión de un Seminario de Revisión de Textos de Enseñanza de la Historia de América, cuyas conclusiones fundamentales fueron acogidas favorablemente y aprobadas por el Pleno del III Congreso de Cooperación Intelectual, y se refieren a recomendar a los Gobiernos y a los organismos internacionales de cultura la no supresión de las enseñanzas de Historia y Geografía en sus respectivos planes de estudio; a afirmar la existencia de una interpretación hispánica de la Historia hispanoamericana, contemplada como el sustrato común de veinte naciones, y a recomendar la intensificación del intercambio científico de publicaciones, a fin de facilitar la incorporación de los últimos avances de la investigación histórica a los manuales de enseñanza.

HORA NACIONAL DEL EMPERADOR
(DOS CRONICAS)

POR

EDUARDO TIJERAS

I

SU AMBIENTE

En el Hospital de Santa Cruz, de Toledo, se ha celebrado una Exposición sobre Carlos V y su ambiente, que agrupa —ardua y elogiable tarea la de sus organizadores— infinidad de objetos pertenecientes al Emperador o vinculados a su época.

Por campos de tierra negra, en la que algunos álamos tocados por el sol temprano y fuerte del otoño castellano ponen su increíble amarillez, llegamos a los autocares que nos conducirán, tras breves, acalorados y tradicionales requerimientos, por parte de sus conductores, a la plaza de Zocodover. Tras el mantón de una vieja aniñada (ella dice *hay que aguantar, hay que aguantar,* pues quizá nuestra cara no esté del todo paciente) vemos las conocidas y siempre asombrosas perspectivas toledanas desdoblarse, con su río clausurado entre tajos y su no por bella menos descabellada arquitecturación. Telas, navajas, higos secos. A dos pasos está ya el recinto donde se han acumulado cuadros, tapices, joyas y piezas de mil formas y usos para retrotraer a nuestra visión moderna el pasado glorioso y de signo ecuménico del hombre a quien Occidente debe algo de lo más íntimo y de lo más estrechamente ligado y zarandeado a su razón de ser.

Anchurosas crujías en forma de cruz, seminaristas, estudiantes entre risas, entre notas, y extranjeros. Todavía nos palpita en la cabeza el sol de Castilla; todavía vivimos el hoy óptimo y de tarda sensibilidad. Se deja resbalar la mirada, sin más, por sobre vitrinas y lienzos, profanándolo todo. De pronto el aire se llena de una tan suave y expresiva música que nos desactualiza lenta, pero inexorablemente. El extraño y sugestivo poder de los siglos muertos comienza a adquirir consciente vida de puro flúido en el que palpitan la temperatura de Vitoria, la mística estoicidad del Greco. Los cánticos corales de los siglos XV y XVI obtienen una íntima fusión entre nuestra realidad y la profunda y desmesurada huella de un pasado tan lleno de humana grandeza como también de humana finitud, expresada en esa soberbia colección de mapas que relatan los descubrimientos, las campañas, las fundaciones; en esas prodigiosas vitrinas conteniendo áureas orfebrerías sudamericanas; en los gigantescos y pálidos tapices representando astros, órbitas mortales, batallas, escenas de la Pa-

sión de Cristo; en las arquetas, taquillones de nogal y placas de hueso, y joyas híbridas de esmaltes, platas, bronces y cristal de roca; relicarios, coronas, urnas renacentistas; en las que ahora aparecen como ingenuas y benévolas armas de guerra, arcabuces, ballestas, dagas, espadones... Bajo el prognatismo barbado del Emperador, a quien el Tiziano, según se ve al fondo, retrató en Mühlberg, surgen ya con caracteres entrañables, refinados y femeninos, el terno de la Emperatriz, recamado, anegador de formas; sus cartas autógrafas dirigidas al Papa y la profusa colección de tallas polícromas, debida a los mejores artífices de la época: Berruguete, Juan de Juani, Diego Siloe... Personajes del Concilio de Trento, figuras contemporáneas del Emperador, cuyas efigies han sido grabadas en más de trescientas monedas broncíneas. Facistol imperial impresionante, antifonario de Margarita de Austria, órgano de Salinas, alegorías, trípticos, cartones coloreados para vidrieras, la tienda de campaña que utilizó el Emperador en las jornadas de Túnez —cubierta de bordados moriscos— y los relojes —*juguetes terribles*— *a los que tan obsesiva atención concediera* Carlos tras su retiro a Yuste. Completa este admirable bucear en el tiempo cuadros del Greco, Sánchez Coello, Rubéns, Durero, Tintoretto... (Los extranjeros, los seminaristas, los revueltos estudiantes, la música polifónica del XVI y el tiempo recobrado constituyen ahora, en acervo común histórico y presente, la gran tradicional cantata hacia los cielos hispanos.)

II

LA PRENSA

La conmemoración del IV Centenario del Emperador Carlos I de España y V de Alemania ha imprimido a la prensa diaria española un profundo latido no por esperado menos acopiador, poniendo en vigor impetuosa corriente de artículos, notas, reportajes e informaciones de índice diverso, cuyo conjunto constituye un tesoro documental al par que un inmarcesible remozamiento de tan singular período histórico. A través de plumas ilustres, plumas eruditas, voluntariosas o llenas de fe; reproducción de mármoles, bronces y pinturas glorificadas por el tiempo, asistimos paso a paso a la gran gestación bibliográfica del último Emperador de la Cristiandad, según lo califica, como expresivo y halagüeño eco extranjero, el profesor Carl Burkhard en el periódico suizo *Neus Zuericher Zeitung.*

Conviene anotar, desde el principio, que ha sido *A B C* el diario más destacado, por la calidad y extensión de sus colaboraciones, en esta esforzada tarea paladinesca, exaltadora de los aún vigentes valo-

res edificados por la actuación prócer y solitaria del hombre a quien España debe —y hoy el horario histórico señala la acción de gracias nacional— serias jornadas de su existencia. *Arriba*, *Ya* e *Informaciones* siguen en importancia, aunque no inmediatamente después. El resto de la Prensa madrileña ha divulgado lo que en justicia debe estimarse como abundante material noticiero (actos oficiales, exposiciones, homenajes, etc.), artículos y reportajes gráficos dispersos y el trabajo premiado por la Dirección General de Prensa, cuyo autor es Manuel Fernández Alvarez, un trabajo de clara y buena raíz épica. Sin duda, el desarrollo del tema por parte de *A B C* puede conceptuarse virtualmente exhaustivo.

Nos encontramos, pues, ante tan complejo número de dedicaciones al Emperador, que no sólo se impone una somera enumeración de autores, sino también dividir, clasificar, aunar las materias tratadas cuando éstas coincidan al expresar determinadas características del reinado, como son los trabajos, en puridad, informativos, anecdóticos o los que se ocupan de lleno en la esencialidad político-religiosa del Emperador.

Atendiendo dicho principio, y limitándonos por ahora al aspecto exclusivamente protocolario, conmemoracional (sin olvidar su estrecha vinculación con otros órdenes), nos informa la prensa de que el día 21 de septiembre de 1958, domingo, se celebraron en la Basílica de El Escorial, con asistencia del Jefe del Estado, Gobierno y Cuerpo Diplomático, solemnes honras fúnebres por la memoria del Emperador, dando comienzo la serie de actos que durante varios días constituirá candente tema, acaparando la atención nacional y poniendo de relieve —lo han hecho constar C. Aznar y J. Prados López— la ingente tarea emprendida por Gallego Burín, director de Bellas Artes, ya que tan decisiva fase plástica y espiritual ha brillado en todo momento, siendo prueba de ello la continua inauguración de exposiciones, entre las que se destacan el Museo recordatorio del palacio de Carlos V, en Granada; la Exposisión del Hospital de Santa Cruz, en Toledo, y, siguiendo el capítulo de inauguraciones en Toledo, se cuentan las del templo mudéjar de Santiago el Mayor, la Posada de la Hermandad, las nuevas salas del Museo Arqueológico Provincial y el palacio de los condes de Fuensalida; arte flamenco en "Amigos del Arte" (Bruegel, Gerard David, Rubéns, Van Eyck) (de esta exposición y de la anterior en Toledo se ha ocupado, con su habitual penetración, Camón Aznar); Exposiciones documentales en el Palacio del Retiro y en Simancas, reconstrucción del Monasterio de Yuste, conmemoración organizada por el Instituto de España, Curso en El Escorial clausurado por un discurso de Muñoz Alonso, que versó sobre la intenciona-

lidad política de Carlos V, distinguida, antes que en otra cosa, por su "pasión fría", a la que Hegel y luego Ortega consideraron como la única fuerza capaz de realizar en el mundo algo importante; acto literario en la Universidad escurialense consistente en la lectura de la obra de G. F. Shaw; aportación al Centenario, por parte de la Biblioteca Extremeña, de un trabajo exhaustivo, debido al investigador Sánchez Loro; ofrenda al Monasterio de Yuste de la colcha flamenca mortuoria de Carlos V... Revelación —dato curioso— de que existe en Laredo (Santander) un monumento, obra de Pérez Comendador, quizá el único erigido al Emperador en una plaza pública española.

Todos los actos, homenajes, misas, conferencias, inauguraciones, tuvieron solemne epílogo religioso-cultural con el *Tedeum* cantado en Yuste a presencia de las máximas autoridades de la nación y con el discurso pronunciado por el ministro de Educación, que sintetizó el proceso de la ruina y la resurrección del Monasterio.

Viene luego —en este orden, más obligatorio que caprichoso, impuesto por las circunstancias— el extenso y sugerente capítulo de Carlos V viajero. Buen número de autores han cuidado señalar los lugares más significativos visitados por el Emperador, aportando unos anécdotas y otros acaeceres de trascendencia. Francisco de Cossío inicia el tema al referirse precisamente a la mencionada gran capacidad viajera del Emperador, costumbre adquirida en la niñez, y señala la existencia de una guía ejemplar en la que aparecen todos los itinerarios del Rey, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, en qué ciudad o sitio extremoso y remoto estuvo cada uno de estos días, debiéndose tamaña labor a M. de Foronda y Aguilera. Nuevamente, F. de Cossío, fundándose sin duda en el mencionado cronista de los derroteros imperiales, refiere los primeros pasos del Monarca por tierras de España, al desembarcar en Asturias el día 19 de septiembre de 1517. Indica Cossío, en páginas meramente narrativas, que así como el principio de la nacionalidad española fué Asturias y La Montaña, Covadonga y Liébana, parece que el arranque de su reinado había de tener por escenario providencialmente los mismos lugares en que se iniciara la Reconquista. San Vicente de la Barquera fué el primer pueblo en que morara el Emperador. J. Murillo Rubiera evoca uno de los más dramáticos episodios vividos por el Emperador en Innsbruck, capital del Tirol, donde existe el ciclópeo monumento a su abuelo Maximiliano. Aquí Carlos V tuvo necesidad de huir precipitadamente —le iba la vida en ello— ante las fuerzas de Mauricio, en camino victorioso después de la batalla de Innsbruck. Por el contrario, S. Montoto cuenta otro de los viajes, está vez más felices, del Emperador a Sevilla, con motivo de sus reales nupcias con doña Isa-

bel. Los viajes felices y desgraciados se suceden sin cuento. Al segundo enunciado alude J. Esteve Conejero, al glosar el regreso del Emperador de una de sus empresas militares: la expedición contra los corsarios argelinos, donde sus barcos quedaron vencidos por hostil naturaleza (al igual que lo serían después los de su hijo en aguas atlánticas). En Murcia jura los Fueros de la ciudad, y uno de los guerreros procedentes de Argel —detalle raro y poético— introduce en España la primera planta de clavel (5-12-1541). El P. Manuel de Castro dilucida la estancia del Emperador en Santiago de Compostela y cómo celebró Cortes en San Francisco y por qué los gallegos pidieron voto en las Cortes. J. de Yanguas Messía narra la llegada del Rey a Salamanca para oír las lecciones de Indias que en la Universidad desarrollaba el dominico Francisco de Vitoria, poniendo en duda la existencia de derechos y títulos de soberanía del Emperador en el Nuevo Mundo. Hizo el viaje a Salamanca en calidad de mero oyente, gesto lleno de grandeza. Los caminos de Carlos V en Holanda, según C. Voltes, formaron parte de su educación acelerada para el oficio de rey. Por último, hallamos autores —M. Antequera, N. Pons Llinás, F. Alvaro y quizá algún otro que revelan muchas jornadas andantes, como Carlos V en Valladolid y la acción de los conquistadores españoles, considerada en consecuencia del afán trashumante de nuestro Emperador.

Posponiendo la esencialidad última del Emperador, nos encontramos entretanto con aspectos anecdóticos, quizá un tanto gratuitos, pero que van conformando el perfil humano, real, de tan legendaria figura. Coinciden J. Cortés-Cavanillas y V. de la Serna en la apreciación de buen gastrónomo que distinguía al Emperador, quien sabía —estima el primer articulista—, por tradición de estirpe y de cálculo político, que el arte de la cocina es un eficaz instrumento para decidir partidas importantes en beneficio estatal. V. de la Serna toma como pretexto la gula del Emperador, posible causa de su gota, hereditaria por demás, para introducirse en cuestiones de mayor empeño apologéticas de los Comuneros de Castilla y del episodio galante del Emperador que trajo al mundo a don Juan de Austria.

Hay dos recuerdos destinados a las hermanas del Emperador, uno a Isabel de España, reina de Dinamarca, Noruega y Suecia, desdichada, buena y fuerte, que casó con Cristián II, y otro a Catalina, cuarta hermana y causante de que Iñigo López de Loyola ardiera víctima de mística pasión. Firman, respectivamente, los artículos M. Gronvold y D. Meseguer y Murcia, S. J.

Cabe agrupar, pese a su distante analogía en la materia tratada, los nombres de J. de V. Prados y fray A. Alvarez, quienes informan

sobre edificaciones consagradas por el Emperador. Así el primero nos trae al recuerdo que Granada, de junio a diciembre de 1526, fué la Corte de España, dotando Carlos V a la ciudad del palacio de su mismo nombre, en La Alhambra, y creando también la Universidad. El segundo encuentra un sentido especial en la fiesta de la Hispanidad, instituída por los abuelos del Emperador y que él llevó a la cumbre de su grandeza espiritual. Por dicha razón, hoy, cuando España ha elegido para marco de estas solemnidades el santuario de Guadalupe, donde venérase la virgen luz y guía de aquella gigantesca empresa, no puede olvidarse que los nombres Carlos V-Guadalupe estuvieron estrechamente unidos.

Con la afición de Carlos V a los toros, que —según F. L. Izquierdo, basado en Lauren Vital— gustaba de correr y alancear, y el comentario a la batalla de Mühlberg, debido a E. B. R., que pudo ser decisiva para la suerte de Europa si la clara victoria obtenida, en virtud del genio de Carlos V y al de su mejor general, el Duque de Alba, no hubiera sido malograda por una deplorable política, ajena a la imperial voluntad, termina la relación esquemática que estamos haciendo, basados en la Prensa diaria, de los perfiles diversos del Emperador, con lo cual es posible ya adentrarse en la esencialidad de su mundo, esto es, con todo lo relacionado a su grandioso afán de unificación europea tanto religiosa como política y su regio y sobrio retiro a Yuste, en cuyos dos aspectos fundamentales han abundado y coincidido la mayoría de los mejores autores, entre los que se cuentan Menéndez Pidal, Camón Aznar, Pemán, R. Sánchez Mazas, Eugenio Montes, Andrés Revesz, Marqués de Loyola, Pedro de Lorenzo, etc., y nos dan una visión político-religiosa y artístico-literaria muy completa y autorizada, dentro, claro está, del género periodístico a que nos venimos refiriendo.

El autor que suele firmar en *A B C* con tres asteriscos ha escrito dos bellos artículos de índole plenamente literaria y hasta metafísica sobre Carlos V y su preocupación por el devenir del tiempo, desde el retiro en Yuste, coloreados por amplia, minuciosa y poética descripción del Monasterio, costumbres, etc. Alude reiteradamente a la obsesión del Emperador por desbaratar relojes y reconstruirlos después, creando de este modo un nuevo orden, perfecto. El mismo Rafael Sánchez Maza, en *Arriba*, vuelve a tocar los temas del tiempo y del reloj...

Refiriéndose al renacimiento carolino y, en síntesis según él mismo demasiado esquemática, el arte del tiempo de Carlos V —vuelve a escribir Camón Aznar, prosiguiendo su empeño de dejar constancia de todo el acaecer artístico del Centenario—, tiene por musa la pasión,

mientras el de Felipe II la Geometría, y en tanto la política es de ambiciones universales, el arte se torna nacionalista y, por el contrario, cuando la política se ajusta a valores nacionales, tiende a universalizarse el arte. También C. Aznar se detiene en otra obsesión, faraónica ésta, del Emperador: la de su tumba. Fueron sus ambiciones tan magnas que, al sentirse alineado en la más gloriosa de todas las estirpes, acaso por pudor, no se atreviera a formularlas. Es en 1593 cuando el Monarca concierta definitivamente con Pompeyo Leoni el pago y ejecución de las diez estatuas tumbales. En estos conjuntos solemnes, de augusta gravedad, aparecen los poderes de la tierra en eterno rezo. Cuando Felipe II levanta El Escorial aduce como una de las razones de esta fundación atender los deseos del Emperador.

El Emperador proclamó unos sobrios principios —Fe, universalidad cristiana—, ¿dónde están ahora los príncipes superiores capaces de impulsar la acción y luego moderarla? (Pemán.)

El Marqués de Lozoya opina que a costa del sacrificio de España se evitaba el derrumbamiento total de la cristiandad europea, amenazada en los primeros decenios del siglo XVI por dos peligros: la exclusión religiosa que habría de promover Lutero y el nuevo poder expansivo del Islam. El pueblo español, aferrado al catolicismo, encontraba gran placer en que su rey fuese campeón de la causa de Roma.

La tercera página de *Pueblo* publica un editorial lírico, melancólico e informado —en sentido de revisión calidoscópica—. Se detiene en el cansancio de Carlos V a su llegada a Yuste.

En la entrevista con Menéndez Pidal, firmada por C. L. Alvarez, se tratan profundamente temas de gran interés imposibles de reflejar aquí, aunque sí destacamos la idea imperial de Carlos V.

Por último, conviene declarar que los trabajos no reseñados aquí, excepto los de *Mundo Hispánico, Blanco y Negro* y alguna otra publicación no diaria —pocos— contribuyen, en escasa o nula medida, al acervo histórico, coinciden con ideas ya expresadas o, en todo caso, han visto la luz pública tardíamente y sin posible aprovechamiento.

BIBLIOGRAFIA DE CARLOS V

POR

MANUEL FERNANDEZ ALVAREZ

REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS

1.—*Catálogo:* —de la Exposición de bibliografía hispanística celebrada en la Biblioteca Nacional de Madrid (31 de enero - 15 febrero 1957.—Madrid, Patronato Primer Centenario de Marcelino Menéndez Pelayo, 1957, 297 páginas 8.°

2.—Cuesta, Luisa: El Emperador Carlos V y la Biblioteca Nacional de Madrid. El libro español, tomo I, núm. 2, p. 55-64.

3.—Dahlmann - Waitz: Quellenkunde der deutsche Geschichte. Leipzig, 1931, 2 vols. 4.° (9.ª ed.).

4.—Gómez Molleda, Dolores: Bibliografía histórica española (1950-1954). Madrid, C. S. I. C., 1955, 4 hoj. + 491 págs. 4.°

5.—Hauser, H.: Les sources de l'histoire de France: Le XVI° siècle (1494-1610). París, 1906-15, 4 vols. (vol. II: François I^er et Henri II —1515/1559—).

6.—Indice Histórico Español. — Barcelona, Centro de Est. Hcos. Interns. ed. Teide, 1953 y ss. (publ. trimestral).

7.—Kertész, J.: Bibliographie der Habsburg. Literatur (1218-1934). Budapest y Viena, 1934, 192 páginas.

8.—Paz, Ramón: Bibliografía del IV Centenario del Concilio de Trento. Madrid, 31 págs., 1947. (En Bibliogr. Hispánica, marzo de 1947.)

9.—Pirenne, Henri: Bibliographie de l'histoire de Belgique.—Bruselas, 1931 (3.ª ed. rev. y compl. por Nowé y Obreen).

10.—Read, Conyers: Bibliography of British History: Tudor perior. Oxford, 1928.

11.—Sánchez Alonso, Benito: Fuentes de la Historia española e Hispanoamericana. Madrid, 1952, 3 vols. (Sobre Carlos V, vol. II, páginas 3-165) (3.ª ed.).

12.—Schottenloher, K.: Bibliographie zur Deutschen Geschichte im Zeitalter der Glaubenskämpfe. 1517-1585. Leipzig, 1936-39.

OBRAS GENERALES

13.—Brandi, Karl y otros: Berichte und Studien zur Geschichte Karl V. Göttingen, 1935-42, 2 vol. (Recol. de veinte arts. aparecidos en la Rev. Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, años 1930-33, 1935-37, 1939 y 1941, a saber:

I. Karl Brandi: Die Politische Korrespondenz Karls V. Alte und neue Editionspläne.

II. Karl Brandi: Die politischen Testamente Karls V.

III. J. Karl Mayr: Die letzte Abdankung Karls V (16 Januar 1956).

IV. Karl Brandi: Die Überlieferung der Akten Karls im Haus —, Hof und Staatsarchiv Wien, Erster Bericht. I: Burgundische Kanzlei. Regentschaft Margaretes. Regentschaft Mariens.

V. Karl Brandi: Die Überlieferung der Akten Karls im Haus —, Hof — und Staatsarchiv Wien Zweiter Bericht. 2: Die Kabinettskanzlei des Kaisers (105-1535).

VI. Fritz Walser: Spanien und Karls V. Fünf spanische Denkschriften an der Kaiser.

VII. Karl Brandi: Die Überlieferung der Akten Karls im Haus—, Hof — und Staatsarchiv Wien, Dritter Berich: Fortsetzung (1535-55).

VIII. Fritz Walser: Die Überlieferung der Akten der castilisch-spanischen Centralbehörden unter Karl V. Geschichte und allgemeine Gründzüge.

IX. Karl Brandi: Eigenhändige Aufzeichnungen Karls V. aus dem Anfang des Jahres 1525: Der Kaiser und sein Kanzler.

X. Adolf Hasenclever: Die Überlieferung der Akten Karls in Pariser Archiven und Bibliotheken.

XI. Karl Brandi: Die Überlieferung der Akten Karls im Haus—, Hof — und Staatsarchiv Wien, Vierter Bericht. 3: Die deutsche Reichskanzlei Karls V. 4: Die österreichische Kanzlei. Regiment und Ferdinand.

XII. Karl Brandi: Die Testamente und politischen Instruktionen Karls V, insbesondere der Jahre 1543/1544.

XIII. Otto Adalbert Graf Looz-Corswarem: Die römische Korrespondenz Karls V in Madrid und Simancas.

XIV. Franz Stix: Die Geheimschlüssel der Kabinettskanzlei des Kaiser (1.ª parte con 7 grbs.).

XV. Otto Adalbert Graf looz-Corswarem: Die Korrespondenz Karls V mit Philipp und mit der Regentschaft in Spanien (1539-1556) im Archiv zu Simancas.

XVI. Franz Stix: Die Geheimschlüssel del Kabinettskanzlei des Kaisers (2.ª parte).

XVII. Karl Brandi: Nach Pavia. Pescara und die italianischen Staaten, Sommer und Herbst 1525.

XVIII. Götz Freiherr von Pölnitz: Jakob Fuggers Zeitungen und Briefe an die Fürsten des Hauses Wettin in der Frühzeit Karls V, 1519-1525.

XIX. Karl Brandi: Aus den Kabinettsakten des Kaisers.

XX. Gerhard Ritter: Zu dem neuentdecken politischen Selbstekentnis Karls V, vom 1525.

14.—Brandi, Karl: Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation und Gegenreformation. Leipzig, 1941, 601 pág.

15.—Braudel, F.: L'Espagne de Charles Quint et de Philippe II. *Annales*, 6, enero-marzo, 1951, págs. 49-60.

16.—Cánovas del Castillo, Antonio: De la Casa de Austria en España. Bosquejo histórico. Madrid, ed. con prólogo de J. Pérez Guzmán y Gallo, 1911, XXXVI, 429 páginas en 4.º

17.—Chabod, Federico: Lo Stato di Milano nell' Impero di Carlo V. Roma, 1934, 231 pág.

18.—Charles Quint et son temps: Gante (¿1955?). 187 págs. con 137 lms., en 8.º

19.—Escagués, Isidro: Historia y rasgos geopolíticos y diplomáticos de la dominación española en el Milanesado. Rev. Geográfica Esp., 1951, XXIX, págs. 3-18.

20.—Esquerra, Ramón: El Franco-Condado en el siglo XVI. Hispania, 1946, VI, 330-82.

21.—Foronda y Aguilera, Manuel: Estancias y viajes de Carlos V (desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte), con docs. originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras. Madrid, 1914, XLIV, 715 páginas. Fol.

22.—Foronda y Aguilera, Manuel: Suplemento a las Estancias y Viajes de Carlos V. Bol. Ac. H.ª, 1915, LXVI, 540-52.

23.—Fredericq, P.: De Nederlanden onder Keizer Karel I. De dertig eerste jaren der XVIe euw. Gante, 1885, 8.º

24.—Fueter, Edward: Geschichte des Europäischen Staatensystems von 1492 bis 1559. Munich y Berlín, 1919, XXI, 343 págs. 4.º

25.—Gossart, E.: Charles Quint et Philippe II dans l'ancien drame historique espagnol. Bruselas, 1923, en 8.º

26.—Häbler, Konrad: Geschichte Spa-

niens unter den Habsburgen. Gotha, 1904.

27.—Häpke, R.: Die Regierung Karls V und der europäische Norden. 1914, XVI, 386 págs., 8.°

28.—Hartung, Fritz: Die Wahlkapitulationen der deutschen Kaiser und Könige. Hist. Z., CVII, 1911, págs. 306-344.

29.—Henne, A.: Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique. Bruselas, 1858-60, 10 vols.

30.—Hume, Martín: Españoles e ingleses en el siglo XVI. Madrid, 1903.

31.—Ibarra, E.: España bajo los Austrias. Barcelona. Ed. Labor, 1927, 413 págs. 16 láms., 8.°

32.—Laiglesia, Francisco de: Estudios históricos (1515-1555). Madrid, 1918-1919, 3 vols., 4.°

33.—Lumia, I. la: La Sicilia sotto Carlo V. Palermo, 1862, 319 págs.

34.—Mesnard, P.: L'essor de la philosophie politique au XVI^{e} siècle. París, 1936, 711 págs.

35.—Pastor, L.: Historia de los Papas. Barcelona, Ed. G. Gili, volúmenes VII-XIV.

36.—Pirenne, Henri: Hist. du regne de Charles-Quint en Belgique. Bruselas, 1912.

37.—Picatoste, Felipe: Estudios sobre la grandeza y decadencia de España. Madrid, 1887, 3 vols., 4.° (En especial los dos primeros volúmenes sobre los españoles y el ejército español en Italia.)

38.—Ranke, L.: Die Osmanen und die spanische Monarchie im 16. und 17. Jahrhundert. Leipzig, 1877, XVIII, 579 págs.

39.—Ridder, A. de: La cour de Charles Quint. Brujas, 1889, 8.°

40.—Schiff, D.: Die deutschen Bauernaufstände von 1525 bis 1789. Hist. Z., 5, CXXX, p. 189-209.

41.—Schnabel, F.: Deutchslands geschitliche Quellen und Darstellungen. I. Das Zeitalter der Reformation 1500-1550. Leipzig, 1931.

42.—Terlinden, Charles: Los Países Bajos en tiempos de Carlos V. Rev. Geogr. Esp., 1951, núm. 30, 21-26.

43.—Theissen, J. L.: De regeering van Karel V in de Noordelijke Nederlanden. Amsterdam, 1912, 8.°

CRÓNICAS

44.—Dolce, Lodovico: Vita dell'Imperatore Carlo Quinto. Venecia, 1561, X, 183 págs. 4.°

45.— Doria, Antonio: Compendio delle cose di sua notitia et memorie occorse al mondo nel tempo del imperatore Carlos V. Génova, 1571, 141 págs. 4.°; ed. en esp., trad. por Luis de Toro, prol. de C. Malfatti. Barcelona, 1950, VI, 138 págs., fol.

46.—García Cereceda, Martín: Tratado de las campañas y otros acontecimientos del... Emp. Carlos V (1521-45). Madrid, ed. 1873-76, 3 vols., 4.°

47.—Giovio, Paolo: Historiarum sui temporis. Florencia, 1550-52, 2 volúmenes, trad. de Gaspar de Baeza, Salamanca, 1562-3, 2 vols.

48.—López de Gomara, Francisco: Annals of the Emperor Charles V. Spanish text and english transl. Ed., con trad. y notas de R. B. Merriman. Oxford, 1912, LV, 302 páginas, 8.°

49.—Mexía, Pedro: Historia de Carlos V. Ed. con estudios de J. de Mata Carriazo. Madrid, 1945, XCV, 619 pág., 4.°

50.—Salazar, Pedro de: Coronica de Carlos Quinto. Sevilla, 1552, 118 páginas, fol.

51.—Sandoval, Prudencio de: Crónica del Emperador Carlos V. Ed. con estudio preliminar de C. Seco Serrano. Madrid. Bibl. Autores Españoles, 1956, 3 vols.

52.—Sansovino, Francesco: Il simolacro de Carlos Quinto Imperadore. Venecia, 1567. 139 fols., 8.°

53.—Santa Cruz, Alfonso de: Crónica del Emperador Carlos V. Publicado por A. Blázquez y Delgado Aguilera y R. Beltrán y Rózpide, con prólogo de F. de Laiglesia. Madrid, 1920-1925, 5 vols., 4.°

54.—Sepúlveda, Juan Ginés de: De rebus gestis Caroli Quinti Impera-

toris (En sus "Opera", ed. por la Ac. H.ª, Madrid, 1780, vols. I y II).
55.—Ulloa, Alfonso: Vita dell'Imperator Carlo V. Venecia, 1566.
56.—Zúñiga, Francisco de: Crónica de Carlos I por Don Francesillo de Zúñiga. Bibl. Aut. Esp., XXXVI, 9-62, nueva ed. Madrid, 1932, en la Col. Bibl. de Clásicos Amenos, t. XVI.

ESTUDIOS SOBRE CRONISTAS

56 bis.—Arendt: Recherches sur les Commentaires (En: Bulletin Ac. Roy. de Belgique, 2.ª ser., VI, 1859, 47 págs.
57.—Bataillon, M.: Charles-Quint, "Bon Pasteur" Selon Cipriano de Huerga. Bull. Hisp., L, 1948, páginas 398-406.
58.—Bell, Aubrey F. G.: Juan Ginés de Sepúlveda. Oxford, 1924.
59.—Bernays, J.: Petrus Martyr Anglerias und sein Opus epistolarum. Estrasburgo, 1891, XVI, 217 pág.
60.—Fueter, E.: Guicciardini ols Historilzer. Hist. Z., C, 1908, páginas 486-540.
60 bis.—Gachaof, L. P.: Note sur les Comentaires (En: Bulletin Ac. Ray Belgique, 1845, XII, páginas 29-38).
61.—Looz-Corswarem, O. A., Conde de: Juan Ginés de Sepúlveda. Göttingen, 1931, VII, 92 págs.
62.—Losada, Angel: Un cronista olvidado de la España imperial: Juan Ginés de Sepúlveda. Hispania, 1948, VIII, 234-307.
63.—Losada, Angel: Juan Ginés de Sepúlveda a través de su "Epistolario" y nuevos documentos. Madrid, C. S. I. C., 1949, 681 páginas, 1 lám., 4.º
64.—Mêle, E.: D. Luis de Avila, su "Comentario" y los italianos. Bull. Hisp., 1922, XXIV, 97-119.
65.—Morel-Fatio, A.: Historiographie de Charles-Quint... suivie des Mémoires de Charles-Quint, texte portugaise et traduction française. París, 1913, 367 págs., 4.º; publicación de la "Bibl. de l'Ecole des Hautes Etudes", vol. CCII.
66.—Morel-Fatio, A.: Une historie inédite de Charles-Quint par un fourrier de sa Court (Hugues Cousin). París, 1911, 40 págs., 4.º
67.—Peña y Cámara, José de la: Un cronista desconocido de Carlos V: el humanista siciliano Fray Bernardo Gentile, O. P. Hispania, 1944, IV, 536-68.
68.—Rassow, Peter: Die Chronik des Pedro Giron und andere Quellen zur Geschichte Kaiser Karls V. in Madrider Archiven und Bibliotheken. Breslau, 1929, 35 páginas, en 4.º
69.—Ritter, Moriz: Studien über die Entwicklung der Geschichtswissenschaft: Das Zeitalter des Humanismus, der Reformation und Gegenreformation. Hist. Z., CIX, 1912, p. 261-341.

CARTAS Y RELACIONES DEL TIEMPO

70.—Acta Tomiciana: Poznan, 1852-1952, 14 vols. De particular interés las cartas de Dantisco, Embajador polaco en la Corte de Carlos V (1529-32).
70 bis.—Actas originales de las Congregaciones celebradas en Valladolid en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo. Publs. por A. Paz y Meliá y M. Soriano Sanz (RABM., VI, 1902, 60-73).
71.—Alba, Duque de: Correspondencia de Carlos V con el Marqués del Vasto, Gobernador del Milanesado (años 1540-42). Bol. Ac. Hist., 1926, LXXXVIII, 71-145.
72.—Archivo general de Simancas: Catálogos. Madrid, etc., 1904-1951. 21 vols. De ellos:
I. Julián Paz: Diversos de Castilla. Madrid, 1904, 325 págs., 4.º
II. Julián Paz: Secretaría de Estado. Capitulaciones con la Casa de Austria y papeles de las negociaciones de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo, 1493-1746. Viena, 78 págs., 4.º
III. Julián Paz: Secrt. de Estado. Catálogo de los documentos de

las negociaciones de Flandes. Hol. Bruselas, 1506-1795. París, 1915, 185 págs., 4.° 2.ª ed. Madrid, 1946, 450 págs., 4.°

IV. Julián Paz: Secr. de Estado. Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los embajadores de España en aquella Corte, seguido de una serie cronológica de éstos (1265-1714). Madrid, 1914, 902 págs., 4.°

V. Julián Paz: Patronato Real. Madrid, 1912, 624 págs., 4.° Revisión e Indice por Amalia Prieto Cantero. Valladolid, 1949.

VI. Angel de la Plaza: Secretarías Provinciales. Títulos nobiliarios concedidos por nuestros Reyes en Flandes, Italia y Portugal (siglos XVI y XVII). Valladolid. Imp. Casa Social Católica. 1923.

VIII. Mariano Alcocer: Consejo y Junta de Hacienda. Valladolid, 1926, 118 págs., 8.°

IX. Mariano Alcocer y Ricardo Magdaleno: Títulos de Castilla (2.ª ed.). Valladolid, 1942, 151 páginas, 4.°

X. Ricardo Magdaleno: Libros de copias de documentos sacados por orden de Felipe II. Valladolid, 1927, 303 págs., 4.°

XI. Mariano Alcocer: Catálogo de Privilegios y Mercedes de hidalguía (vols. XV-XVII). Valladolid, 1927.

XII. Mariano Alcocer: Contaduría de Mercedes. Catálogo genealógico. Mercedes de Carlos V. Años 1516-1556. Valladolid, 1927.

XIV. Tomás González: Negociación de Roma y materias eclesiásticas (1381-1700). Valladolid, 1936, 354 páginas, 4.°

XVI. Ricardo Magdaleno: Papeles de Estado de la Correspondencia y negociación de Nápoles: Virreinato. Valladolid, 1942, 414 págs., en 4.°

XVII. Julián Paz y Ricardo Magdaleno: Documentos relativos a Inglaterra (Secr. de Estado). 1254-1834. Madrid. 1947, 509 págs., 4.°

XVIII. Concepción Alvarez Terán: Guerra y Marina. I. Epoca de Carlos I de España y V de Alemania. Valladolid, 1949.

XIX. Ricardo Magdaleno: Papeles de Estado: Sicilia, Virreinato español y negociación de Malta. Valladolid, 1951.

73.—Baeza, Gaspar de: Vida del famoso caballero D. Hugo de Moncada. Codrin, XXIV, págs. 15-78

74.—Bardi, A.: Carlos V e l'asedio di Firenze. Arch. St. It., 1893 (con corresp. de Carlos V de 1528-30).

75.—Bauer, W.: Die Korrespondenz Ferdinands I. I: Fam. Korrespondenz (hasta 1526). Viena, 1912.

76.—Bergenroth, G. A.: Pascual Gayangos, Martin A. S. Hume y Royall Tyler: Calendar of State Papers, Spanish, from Simancas, Vienna, Brussels, Besançon, etc. (1485-1558). Londres, 1862-1954, 13 vols.

77.—Bergh, L. Ph. Van der: Correspondance de Marguerite d'Autriche sur les affaires des Pays-Bas (1506-1528). Leiden, 1845-47, 2 volúmenes en 8.°

78.—Bofarull y Sans: Predilección de Carlos V por los catalanes. Barcelona, 1864. (Recoge 131 cartas del Emperador, algunas en catalán.)

79. Bradford, William: Correspondence of the Emperador Charles V and his embassadors at the Courts of England and France... together with the Emperor's itinerary from 1510-1551 (los de Jean de Vandenesse). Londres, 1850, 576 págs., 4.°

80.—Brewer, J. S.; J. Gairdner y R. H. Brodie: Letters and Papers, Foreien and domestic (1509-46), from the Public Record Office. Londres, 21 vols., 1864-1912.

81.—Canestrini, L.: Legazioni di A. Senistoni, amb. di Cosino I a Carlo V. Florencia, 1853.

82.—Caraman-Chimay, Princesa: Lettres de Charles Quint, de Marie d'Hongrie, régente des Pays-Bas, et de Louis de la Marck, comte de Rocherfort, à Philippe de Croy, prince de Chimay

(1535-39). Com. roy. d'hist., 1913, LXXXII, 368-88.

83.—Carlos V: Commentaires. Publ. por Kervyn de Lettenhove. Bruselas, 1862, XLV + 208 p. 8.°; trad. de L. de Olona, Madrid, 1862 (Mejor ed. la de Morel-Fatio, con el texto del ms. portugués, en "Historiographie de Charles-Quint", op. cit., V, número 65).

84.—Cartas de Antonio de Leyva a Carlos V (pubs. por González Hurtebise) (RABM, 1901, V, 401-5).

85.—Casanova, E.: Lettere di Carlo V a Clemente VII (1527-33). Florencia, 1893, 22 p. 8.°

86.—Catálogo de las causas contra la Fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y de las informaciones genealógicas de los pretendientes a oficios del mismo. Con un apéndice en que se detallan los fondos existentes en este Archivo de los demás tribunales de España, Italia y América. Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1903, 689 p. 4.°

87.—Ciasca, R.: Istruzioni et relazioni degli ambasciaton genovesi. Volumen I (1496-1617). Roma, 1951, XLIX + 446 p.

88.—Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (Codoin), ed. por Fernández Navarrete, el marqués de la Fuensanta del Valle y otros. Madrid, 1842 y ss. (En especial los vols. I y II).

89.—Correspondencia de Don Hugo de Moncada y otros personajes, con el Rey Católico y el Emperador Carlos V. Col. de docs. inéds. (CODOIN), XXIV, 79-514.

90.—Correspondencia del Cardenal de Osma con Carlos V y con su secretario Cobos (1530-31). CODOIN, XIV, 5-284; XCII, 213-284.

91.—Creppi: Extraits de la Corr. Dipl. du Comte Stroppiana, amb. de Savoi à la cour de Charles Quint. Comptes rendus comm. roy d'hist. 2 ser. XII. Bruselas, 1859.

92.—Díaz Plaja, F.: La Historia de España en sus documentos: El siglo XVI. Madrid: Ins. Est. Pols. 1958, XIV + 818 p. 4.°

93.—Documents inédits sur l'hist. de France:
— Ch. Weiss: Papier d'Etat du Cardinal Granvelle. 4 vols.; vol. I: 1516-32; vol. II: 1533-43; vol. III: 1543-53; vol. IV: 1553-57.
— Le Glay: Négotiations diplomatiques entre la France et l'Autriche (1491-1530). 2 vols.
— Charrière, E.: Negotiations de la France dans le Levant. 3 volúmenes.
— Campollion-Figeac: La captivité du Roy François I.

94.—Döllinger, J. J. von: Beiträgen zur politischen, kirchlichen un Kulturgeschichte. I: Dokumente zur Geschichte Karls V. und Philipps II une ihre Zeit (1507-71). Ratisbona, 1862.

94 bis.—Durme, M. Van: Notes sur la correspondance de Granvelle conservée à Madrid. Bruselas, 1956, 59 p. 4.° (En "Bulletin de la Commission Royale d'Histoire", t. CXXI, 1956, p. 25-83).

95.—Enzinas, Francisco de: Dos informaciones, una dirigida al Emperador Carlos V y otra a los Estados del Imperio. Reformistas antiguos españoles. Vol. XII, Madrid, 1857.

96.—Francisco de Borja, San: Cartas al Emperador Carlos V, durante su virreinato de Cataluña (1542-43). CODOIN, LI, 563-74.

97.—Friedensburg, Cardauns y Kuske: Nuntiaturberiche aus Deutschland. Gotha, 1892-1912.

98.—Gachard, L. P.: Analectes historiques. Bruselas, 1856, 3 vols.

99.—Gachard, L. P.: Correspondance de Charles V et d'Adrien VI. Bruselas, 1859, CXII + 292 p. 8.°

100.—Gachard, L. P.: Relations des ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Philippe II. Bruse-

las, 1885, LXXX + 330 p. 4.° (trad. española de C. Pérez Bustamante, Madrid, 1944.)

101.—Gachard, L. P.: Trois années de l'hist. de Charles-Quint —1543-46— d' après l'Ambassadeur rénitien Navagero. Bruselas, 1865.

102.—García Mercadal: Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI. Madrid, 1952, 1.629 p. 8.°

103.—Glay, A. le: Correspondance de l'Empereur Maximilien et de Marguerite d'Autriche, sa fille, gouvernante des Pays Bas (1507-1519). París, 1839, 2 vols., 8.°

104.—Gross, Lothar: Die Reichsregistraturbücher Kaiser Karls V. Viena y Leipzig, 1930, XXXI + 310 p. 4.°

105.—Guevara, Antonio de, Obispo de Mondoñedo: Epístolas familiares. Bibl. Aut. Esp., XIII, 77-228.

106.—Gutiérrez del Arroyo, Consuelo: La sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1925, 197 p. 8.°

107.—Habsburger Schreiben Briefe: Privatbriefe aus fünf Jahrhunderten. Leipzig y Viena, 1935, 249 páginas + 12 lms., 8.° Publ. por E. Schäffer.

108.—Heine, G.: Briefe an Kaiser Karl V geschrieben von seinem Beichtvater in den Jahren 1530-1532. In dem spanischen Reichsarchiv zu Simancas aufgefunden und mitgeteilt von Dr. ———. Berlín, 1848, 562 p. 4.° (Texto castellano y trad. alemana).

109.—Hubatsch, W.: Europäische Briefe im Reformationszeitalter. 200 Briefe an Markgraf Albrecht von Brandengurg - Ausbach. Kitzingen, 1949, 176 p.

110.—Ignacio de Loyola, San: Obras Completas (Autobiografía y diario espiritual). (CV, núm. 717)

111.—Kluckholn, A. von, y A. Wrede: Deutsche Reichstagskaen. Gotha, 1893-1905, 4 vols. I (Elección imperial de 1519). II (Dieta de Worms de 1521, con la declaración de fe de Carlos V). III (Dieta de Nuremberg de 1522-1523). IV: 1524.

112.—Korrespondenz Ferdinands I, Die. Bearbeitet von W. Bauer und Robert Lacroix. Viena, 2.° vol., 1937 (Corresp. familiar, 1527-28).

113.—Kreiten, H.: Der Briefwechsel Kaiser Maximilians I mit seiner Tochter Margaretha. Untersuchungen über die Zeitfolgendes durch neue Briefe ergänzten Briefwechsels. Viena, 1907.

114.—Küch, F.: Politisches Archiv des Landgrafen Philipps von Hessen. Marburgo, 1904-10, 2 vols.

115.—Labande, L. A.: Recueil de lettres de Charles-Quint dans les archives de Monaco. Mónaco, 1910, en 4.°

116.—Lanz, Karl: Aktenstücke und Briefe zur Geschichte des Kaiser Karl V aus dem... Haus. —Hof— und Staatsarchiv zu Wien. Viena, 1853, XXXVI + 565 p., 8.° (Forma parte de la incompleta Col. Monumenta Habsburgica, cuya 2.ª sección estaba destinada a Carlos V, apareciendo sólo este primer volumen, que no pasa de 1521).

117.—Lanz, Karl: Correspondenz des Kaisers Karl V aus dem *königlichen* Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel mitgeteil von Dr. ———. Leipzig, 1844-46, 3 vols., 4.°. Vol. I: 1513-32; II: 1532-49; III: 1550-1556.

118.—Lanz, Karl: Staatspapiere zur Geschichte des Kaisers Karls V aus dem königlichen Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel. Stuttgart, 1845, XXVIII + 587 p. en 4.°

119.—Laurent, Ch; J. Lameere y H. Simont: Recueil des anciennes ordonnances de la Belgique, Ordonnances des Pays-Bas sous le régne de Charles-Quint (1506-1555). Bruselas, 1895-1922, 6 volúmenes, folio.

119 bis.—Loserth, J.: Die Registratur Erzherzog Maximilians I (1547-1551). Viena. Archiv. für öster-

reichische Geschichte, XLVIII.

120.—Male, G. Van: Lettres sur la vie intérieure de l'Empereur Charles-Quint. Publ. por el barón de Reiffenberg. Bruselas, 1843, XLV + 120 p., 4.°

121.—Martínez Fernando, E. J.: Privilegios otorgados por el Emperador Carlos V en el Reino de Nápoles. Serie conservada en el Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona, 1943.

122.—Pauli: Die Entdeckungen Bergenroths in Simancas. Hist. Zeitschrift, XI, 49.

123.—Paz, R.: Papeles de Inquisición. Catálogos y extractos. 2.ª edición por R. Paz. Madrid, Patr. Archivo Hist. Nac., 1947, 530 páginas en 4.°

124.—Paz, Julián: Catálogo de la colección de documentos inéditos para la Historia de España. Madrid, 1930-31, 2 vols., 8.°

125.—Paz, Julián: Documentos relativos a España existentes en los Archivos Nacionales de París (1276-1844). Madrid, 1934, 387 p. 8.°

126.—Paz, Julián: Catálogo de documentos españoles existentes en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de París.—Madrid, 1932, 400 p., 8.°

127.—Paz y Meliá, Antonio: Códices más notables de la Bibl. Nac.: El libro de Horas de Carlos V (R. A. B. M., IX, 1903, p. 102-109).

128.—Piot, Ch.: Correspondence politique entre Charles-Quint et le Portugal (1521-22). Comte-rendu de la Commision royale, 4 (Cf. Dahlmann-Waitz, Quellenkune zur deutsche Geschichte, número 9.950).

129.—*Principum* Electrorum Legatio ad Carolum Regem Hispaniarum, decretum Electionis... insinuans: qua qunctue est Fridericus Comes Palatinus... cum responsiva eiusdem Regis... per Mercurium Alvoriensem de Gattinaria Cancellarium. Germanicarum rerum Scriptores varii. Hanoviae, 1611, 158-63.

130.—Reaumont, A.: Die comentar di Carlo V Imperatore. Arch. St. It., XVI, 1862, p. 3-25.

131.—Reiffenberg, Barón de: Lettres sur la vie interieure de l'Empereur... v. núm. 120).

132.—Relazioni degli ambasciatori veneti al Senato. Florencia. Ed. E. Alberi, 1839-63.

133.—Roca, Pedro: Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pas. de Gayaufor, existentes hoy en la Biblioteca Nacional. Madrid, 1904, 401 p., 4.°

134.—Rodríguez Villa, A.: El Emperador Carlos V y su corte, según las cartas de don Martín de Salinas, embajador del Infante Don Fernando (1522-39). Con intr. y notas de A. Rodríguez Villa. Madrid, 1903, 990 p., 4.°

135.—Sanuto, Marino: I diarii (1496-1535). Venecia, 1879-1903.

136.—Schore, Louis de: Mémoire sur la révolte des gantois en 1539. Ed. Hoynck van Papendrecht. Analecta, III.

137.—Turba, Gustaw: Venetianische Despeschen von Kaiserhof 1538. Viena, 1889, 769 p.

138.—Turnbull, W. B.: Calendar of State Papers, Foreign series (1547-1558), from the Public Record Office. Londres, 1861, 2 vols.

139.—Vandenesse, Juan de: Itinéraire de Charles-Quint (1506-31) Journal des voyages (1514-51). Col. des voy. des souv. des P. Bas, Bruselas, 1881, III, 1-314; trad. de García Mercadal (v. número 102).

140.—Vargas-Zúñiga, Antonio de, y Baltasar Cuartero y Huerta. Indice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro. Madrid, 1949-1957 (20 vols. aparecidos); en especial los vols. II, IV y IX.

141.—Vázquez, Alberto, y R. S. Rose: Algunas cartas de don Diego Hurtado de Mendoza (1528-52). New Haven (Univ. de Yale), 1935, 430 p.

142.—Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos

XV, XVI y XVII. Col. de J. Liske, trad. por F. R., Madrid, 1879, 272 págs., 8.° (Inserta los de Navagero).

143.—Zarco Cuevas, Julián: Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial. Madrid, 1924-1929, 3 vols.

144.—Zúñiga, Francesillo: Cartas inéditas publ. por Juan Menéndez Pidal, R. A. B. M., 3.ª época, 1909, XX, 182-200; XXI, 72-95.

BIOGRAFÍAS

145.—Amstrong, Edward: The Emperor Charles V. Londres, 1902. 2 vols.

146.—Babelón, J.: Charles-Quint. París, 1947, 364 pág. + 14 láms.

147.—Baumgarten, H.: Geschichte Karls V. Stuttgart, 1885-92, 3 volúmenes, 4.°

148.—Boom, Ghislaine de: Charles Quint. Bruselas, 2.ª ed., 1952, 8.°

150.—Boom, Ghislaine de: Les voyages de Charles-Quint. Bruselas 1957.

151.—Brandi, Karl: Carlos V, vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial. Proemio y prólogo de A. Ballesteros-Beretta. Madrid. Ed. Nacional, 1943, 543 p. + 2 mapas, 4.° (Traducido del vol. I de la ed. alemamana, dejando sin trad. el volumen II, de fuentes y notas. "Quellen und Erörterungen", Munich, 1941, 478 p., 4.°

152.—Burckhardt, C. J.: Gedanken über Karl V. Munich, 1954, 40 p.

153.—Burckhardt, D. J.: Neue Gedanken über Karl V. Basilea, 1954, 48 páginas.

154.—Cossío, Francisco de: Carlos V. Madrid, 1941, 241 p. + 1 lám., 8.°

155.—Elwee, W. L. Mac: The reign of Carles V. Londres, 1936.

156.—Ellert, Gerhast: Karl V (Roman) Viena, 1956, 393, p., 8.°

157.—Gossart, Ernest: Charles Quint et Philippe II. Études sur les origines de la préponderance de l'Espagne en Europe (En "Memoires... publ. par l'Acad. des sc., 1 et b. arts. de Belgique"). Bruselas, 1896, vol. LIV, XIV + 52 p.

158.—Gossart, Ernest: Charles-Quint roi d'Espagne. Suivi d'une étude sur l'apprentissage politique de l'Empereur. Bruselas, 1910, 277 páginas, 8.°

159.—Häbler, Konrad: Regierung Karls V. Gotha, 1907, XVI + 432 p. 8.° (Es el vol. I de su "Geschichte Spaniens unter den Habsburgen", publ. en "Allgemeine Staatengeschichte", dir por K. Lamprecht).

160.—Lewis, Winchem: Carlos V Emperador de Occidente. Madrid, Espasa-Calpe, 1934, 245 p., 4.°

161.—Lucas-Dubreton, J.: Charles-Quint. París, Libr. Arth Fayard, 1958, 389 p. + 1 hoja, 8.°

162.—Merriman, Roger Bigelow: Carlos V, el Emperador y el Imperio español en el viejo y nuevo mundo. Buenos Aires, 1940, 462 páginas + 7 láms., 4.°

163.—Namèche, A. J.: L'Empereur Charles-Quint et son règne. Lovaina, 1889, 5 vols., 8.°

164.—Nowé, H.: Charles-Quint et son Empire (En "Charles-Quint et son temps", p. 7-20; V, núm. 18).

165.—Pacheco de Leiva, Enrique: Retratos de Carlos I. Madrid, 1919. 110 p., 8.°, con láms.

166.—Poch Noguer, José: Carlos V, Emperador de Occidente y señor de dos mundos. Barcelona, 1941, 225 págs., 8.°

167.—Prescott, W. H.: The history of Charles the Fifth. Londres, 1897, 2 vols., 4.°

168.—Rodríguez Raso, Rafaela: Cuatro negocios forzados del Emperador. Eidos, 1956, V, 207-64.

169.—Rossi, M.: Il primato di Carlo V. Roma, 1925, 229 págs.

170.—Straeten, E. van der: Charles-Quint musicien. Gante, 1894.

171.—Swarzenfeld, Gertrude von: Karl V Anherr Europas. Hamburgo, 1954, 363 p., 4.°

172.—Tritsch, Walter: Karl V, Kaiser der Christenheit. Verlierer der Erde. Leipzig, 1935, 686 p., con grabados, 8.°

173.—Tyler, Royal: The Emperor Charles The Fifth. Londres, 1956, 375 p., con láms.

174.—Westphalen, Cecilia María: Carlos V (1500-1558), su Imperio Universal. Curitiba, 1955, 308 páginas + 14 láms., 8.°

PERSONAJES DE LA ÉPOCA

175.—Alonso Cortés, N.: Biografía de don Hernando de Acuña. "Bol. Ac. Bellas Artes", Valladolid, 1934, IV, 94-130.

176.—Alonso Getino, L. G.: El maestro Fr. Francisco de Vitoria. Madrid, 2.ª ed. 1930.

176 bis.—Baumgarten, Hans: Moritz von Sachsen, der Gegenspieler Karls V (V. núm. 542).

177.—Bille - de Mot, E.: Biographies illustrees. (En "Charles Quint et son temps", p. 43-70; V. número 18).

178.—Boom, Ghislaine de: Éleonore d'Autriche, reine de France. Bruselas, 1943, 8.ª

179.—Boom, Ghislaine de: Marguerite Autriche. Bruselas, 1946, 263 páginas, 8.ª, grabs.

180.—Boom, Ghislaine de: Marguerite d'Autriche-Sevoie et la pre-Rénaissance. Préface de H. Pirenne. Bruselas, 1935, VIII + 278 págs., con grabs., 8.°

181.—Boom, Ghislaine de: Marie de Hongrie. Bruseles, 1955, 8.°

182.—Bornate, Carlos: Ricerche intorno alla vita di Mercurino di Gattinara. Novara, 1899, 4.°

182 bis.—Brouwer, I.: Johanna de Waanzinnige. Een tragisch leven in een bewogentyd. Amsterdam, Meulenhof, 1940.

183.—Bruchet, Max: Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie. Lille, 1927, 496 p., con grabs. 4.°

184.—Caballero, Fermín: Conquenses ilustres. Vol. IV: Alonso y Juan de Valdés. Madrid, 1875.

185.—Caballero, Fermín: Conquenses ilustres. Vol. II: Melchor Cano. Madrid, 1871.

186.—Calvo Sánchez, I.: Retratos de personajes del XVI. Madrid, 1919.

189.—Durme, M. van: El Cardenal Granvela (1517-1586). Imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II. Barcelona, ed. Teide, 1957, XV + 437 p., + 8 láminas, 4.°

190.—Foronda y Aguilera, M.: Los mayordomos de casa y boca de Carlos V. Madrid, 1916, 55 p., 4.°

191.—García Mercadal, José: Extranjeros en España: J. Andrea Doria condotiero y almirante del Emperador Carlos V (1466-1560). Madrid, 1944, 304 p., 8.°

192.—Gillon, Robert: Silhouettes espagnoles (Juana la Loca, Carlos V, don Juan de Austria). Bruselas, 1952-54, 3 vols.

193.—González Palencia, Angel: Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II. Madrid, 1946, 2 vols., 4.°

194.—González Palencia, Angel: Don Luis de Avila y Zúñiga, gentilhombre de Carlos V. Madrid, 1932, 227 págs., 8.°

195.—González Palencia, Angel, y E. Mele: Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza. Madrid, 1941-43, 3 vols.

196.—Halkin, L. E., y Georges Dansaert: Charles de Lannoy, Vice-Roy de Napoles, 1522. Bruselas, 1934.

197.—Heep, J., y Juan de Valdés: Seine Religion, sein Werden, seine Bedeutung (v. núm. 386).

198.—Herinf, Ernest: Los Fucar. México, 1944.

199.—Herre, P.: Barbara Blomberg, die Geliebte Kaiser Karls V und Mutter Don Juan de Austria. Ein Kulturbild des 16. Jahrhundert. Leipzig, 1909, V + 160 p.

200.—Hinojosa, Eduardo: Carlos V y su siglo. BAH, 1921, LXXVIII, 165-80.

201.—Hoefler, K. R. von: Donna Juana... Stammutter der habsburgischen Könige von Spanien... (1479-1555). Viena, 1885, 116 páginas.

202.—Huizinga, J.: Erasmo. Barcelona, 1946.

202 bis.—Jong, J. de: Regentessen van de Nederlanden. 3 vols (vols. I, II y III: María van Hongarije).

203.—Juste, Th.: Les Pays-Bas sous Charles Quint. Vie de Marie de Hongrie. Bruselas, 1855, 8.°
204.—Lasso de la Vega y López de Tejada, Miguel: Doña María de Mendoza, marquesa del Cenete (1505-54). Madrid, 1942, 46 páginas (Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia).
205.—Lehnhoff, O.: Die Beichtväter Karls V. (V. núm. 522).
206.—Leodius, M. E.: Annales de vita e rebus gestis Frederici II electoris palatinu. Francfort, 1624 (trad. E. Paulow, Breslau, 1849, 2 vols.)
207.—Llanos y Torriglia, Félix de: Contribución al estudio de la Reina de Portugal, hermana de Carlos V, doña Catalina de Austria. Madrid, 1923, 134 págs., 8.°
208.—Malfatti, Cesare: El Archiduque Maximiliano, Gobernador de España. Su viaje a Valladolid en 1548 y su boda con la Infanta María. Barcelona, 1948, 119 páginas, 4.°
209.—Mazarío Coleto, M. del Carmen: Isabel de Portugal, Emperatriz y reina de España. Prólogo de don Cayetano Alcázar. Madrid, Escuela de Historia Moderna, 1951, X + 556 págs.
210.—Merriman, Roger Bigalow: Soleiman the Magnificent, Harvars 1944 (trad. esp. Buenos Aires, 1946).
211.—Moeller, Ch.: Eléonore d'Autrice et de Bourgogne, reine de France. París, 1895, 8.°
212.—Münch, E.: Margaretha von Oesterreich, Oberstatthalterin der Niederlanden. Leipzig, 1833, 8.°
213.—Paz y Meliá, A.: El embajador polaco Juan Dantisco en la Corte de Carlos V (1524-27). "Bol. A. Esp.", 1924, XI, 54-69, 305-20, 427-44, 586-600; 1925, XII, 73-93.
214.—Perrin, Elie: Nicolás Perrenot de Granvelle, ministre de Charles-Quint. Besançon, 1901, 31 páginas en 8.°
215.—Petit, Edouard: André Doria. París, 1887, XVI + 391 págs., 8.°
216.—Pfandl, L.: Juana la Loca. Madrid, Espasa-Calpe, 1932, 214 páginas en 8.°
217.—Pölnitz, G. F. von: Jakob Függer. Tübingen, 1949-1951, 2 vols.
217 bis.—Pölnitz, G. F. von: Antón Függer I: 1453-1535. Tübingen, 1958, 772 págs. + 12 láms., 4.°
218.—Prawdin, Michael: Juana la Loca. Barcelona, 1955, 238 págs.
219.—Rivadeneyra, Pedro de: Historias de la Contrarreforma. Vida de de los padres Ignacio de Loyola, Diego Láinez, Alfonso Salmerón y Francisco de Borja. Historia del Cisma de Inglaterra. Exhortación a los capitanes y soldados de la Invencible. Introd. y notas de E. Rey. Madrid, B. A. C., 1945, CXXVI + 1.335 páginas, 8.°
220.—Robert, U.: Philibert de Châlons, prince d'Orange, Vice-roy de Naples. París, 1902, 8.°
221.—Rodríguez Villa, A.: El Emperador Carlos V y su Corte, según las cartas de don Martín de Salinas, embajador del Infante Don Fernando (1522-39). Con introducción, notas e índices de —— (v. núm. 132).
222.—Roest van Limburg, Th. M.: Een Spaansche gravin van Nassau. Mencia de Mondoza, markiezin van Zanete, gravin van Nassau. Laiden, 1908, 8.°
223.—Schick, Léon: Un grand homme d'affaires au début du XVI[e] siècle: Jacob Fugger (v. número 639).
224.—Terasse, Charles: François I, le Roi et le Règne. París, 1943.
225.—Vales Failde, Javier: La Emperatriz Isabel. Madrid, 1917, 442 páginas en 4.°

CARLOS V Y FLANDES (1.ª ÉPOCA)

226.—Boom, Ghislaine: Charles-Quint, Prince des Pays-Bas. Bruselas 1942, 124 págs., 8.°
227.—Brandi, Karl: Die Wahl Karls, V. Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, 1925.

228.—Diplomatie im Jahre 1515. *Hist. Z.*, XIV, 269.
229.—Dürr, Emil: Karls der Kühne und der Ursprung des Habsburgisch-spanischen Imperiums. Hist. Z., CXIII, 1914, págs. 22-55.
229 bis.—Fueter, E.: Der Anteil der Eidgenossenschaft an der Wahl Karls V (v. núm. 376).
230.—Gorissen, Pieter: De Prelaten van Brabant onder Karel V (1515-1544). Hun Confederatie (1534-1544). Lovaina, 1953, 127 páginas.
230 bis.—Joller, Franz: Cardinal Schiner Beziehungen zur Wahl Kaiser Karls V, 1519 (En "Blätter aus d. Walliser Geschichte, Sitten, 1895, v. I, págs. 128-48).
231.—Juste, Th.: Charles-Quint et Marguerite d'Autrich. Étude sur la minorité, l'emancipation et l'avènement de Charles-Quint à l'Empire. Bruselas, 1858, 8.°
232.—Pociecha, W.: Polska wobec elekcji cesarza Karola V. Wroku 1519. Breslau, 1947, 88 págs.
233.—Walter, A.: Die Anfänge Karls des Fünften. Berlín, 1911, 8.°

CARLOS V Y ESPAÑA

234.—Alcázar Molina, Cayetano: Las Comunidades de Castilla. Escorial, 1944, núm. 41, págs. 9-38.
235.—Alonso Cortés, Narciso: Centenario de los Comuneros (En "Miscelánea vallisoletana", 3.ª serie, 147-155).
236.—Arribas, Filemón: Años de Carlos V y Felipe II en Valladolid Hispania, 1947, VII, 256-71.
237.—Arribas Arránz, Filemón: La organización de la Cancillería y el despacho de documentos durante las Comunidades de Castilla (v. núm. 563).
238.—Bergenroth: Karl V und seine Mutter Johanna. Hist. Z., XX, 231.
239.—Bofarull y Sans: Predilección de Carlos V por los catalanes. Barcelona, 1864.
240.—Dánvila y Collado, Manuel: La Germanía de Valencia. Madrid, 1884, 524 págs., 4.°
141.—Dánvila y Collado, Manuel: Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla (En "Mem. Hist. español", volúmenes XXXV, XL).
242.—Díaz-Jiménez y Malleda, Eloy: Historia de los Comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla. Madrid, 1916, 240 págs., 8.°, con grabados.
243.—Documentación sobre las Comunidades en Colección de Documentos inéditos, I, 271-336 y 350-563; II, 305-318; XI, 455-461; CXII, 7-114.
244.—Episodio: Un ——— de Villalar: La prisión de Juan Bravo (RABM, VI, 1902, 385-6).
245.—García Chico, Esteban: Lo que costó a Medina de Ríoseco defenderse de los comuneros. Simancas, 1950, I, 427-30.
246.—García Chico, Esteban: Dos cartas de poder de Juan de Padilla. Simancas, 1950, I, 431-2.
247.—Häbler, Konrad: Zur Geschichte des Kastilischen Comunidades. (En "Historische Zeitschrift", 1905, XCV, 385-434).
248.—Hoefler, Konstantin R. von: Der Aufstand der kastilischen Stadte gegen Karl V, 1520-1522. Ein Beitrag zur Geschichte der Reformationzeitalter (s. l.), 1876, VIII + 266 páginas.
249.—Hoeffer, K. R. von: Spanische Regesten (1515-1520). Monumenta Hispanica, II. Praga, 1882.
250.—López de Ayala y Alvarez de Toledo, J.: Toledo en el siglo XVI, después del vencimiento de las Comunidades. Madrid, 1901.
250 bis.—López de Meneses, Amada: Filiberto de Chalon, Príncipe de Orange. Sus dos estancias en España (1520 y 1522-24). Hispania, 1949, XXXV, págs. 241-62.
251.—Marañón, Gregorio: Los castillos en las Comunidades de Castilla. Madrid. Asoc. Esp. de Amigos de los Castillos, 1957, 19 páginas. 4.°

252.—Martín Gamero, Antonio: Historia de Toledo. Toledo, 1862, 4 h. + 1.100 págs., 4.°

253.—Menéndez Pidal, Ramón: Carlos V y las Comunidades (En "España y su Historia", vol. II, Madrid, 1957).

253 bis.—Menéndez Pidal, Ramón: El P. Las Casas y Vitoria, con otros temas de los siglos XVI y XVII (Entre ellos: "Carlos V y las Comunidades, vistas a nueva luz documental", págs. 65-99). Colección Austral, núm. 1.286, Madrid, 1958, 152 págs., 8.°

254.—Müller, J.: Nürnbergs Botschaft nach Spanien zu Kaiser Karl V im Jahre 1519. Hist. Z., XCVIII, 302-328.

255.—Paz y Meliá, A.: Padillas y Acuñas en la Comunidad de Toledo (RABM, IX, 1903, 403-19).

256.—Piles Ros, Leopoldo: Aspectos sociales de la Germanía de Valencia. Est. de Hist. Social de España, II, 1952, págs. 431-78.

257.—Rodríguez Villa, Antonio: Córdoba y la guerra de las Comunidades. En "Rev. Europa", 1874-5, III, 553-562).

258.—Rodríguez Villa, A.: Artículos históricos. Madrid, 1913, 275 páginas en 4.° ("La viuda de Padilla", págs. 57-67).

259.—Salvá, Anselmo: Burgos en las Comunidades de Castilla. Burgos, 1895, 189 págs., 8.°

260.—Schneider, R.: Las Casas vor Karl V. Szenen ans der Kongvistodoreuzeit. Leipzig, 1938, 203 páginas en 8.°

CARLOS V, FRANCIA E ITALIA

261.—Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, tomados con ocasión de la nueva de la Batalla de Pavía, llegada y permanencia de Francisco I en esta Villa. CODOIN, XXXVIII, 562-74.

262.—Alba, Duque de: Correspondencia de Carlos V con el marqués del Vasto, Gobernador del Milanesado (1540-42). (V. núm. 71.)

263.—Albiouse, Lionel de: Entrevue de Charles-Quint et François I à Aigues Mortes en 1538 (Vannes, 1909).

264.—Arborio di Gattinara, Mercurino: Historia vitae et gestorum (Publicación: con notas y docs. por C. Bornate). Turín, 1915, 357 páginas, 4.°

265.—Arborio di Gattinara, Mercurino: Mémoire du chanceller de Gattinara sur les droits de Charles-Quint au duché de Bourgogne (Publ. por C. Bornate). (Compte-rendu des séances de la Commission royale d'Hist., Bruselas, 1907, LXXVI, 391-533).

266.—Bardi, Alessandro: Carlo V e l'assedio di Firenze. Arch. St. It., s. V, XI, 1893, págs. 1 [illegible]

267.—Batalla de Pavía y Prisión del Rey Francisco I. CODOIN, IX, 406-86.

267 bis.—Batle y Prats, Luis: El viaje de Carlos V a Gerona en 1538 y la pequeña tregua hasta junio, antecedente de la de Niza. Hispania, 1949, XXXIV, págs. 77-103.

268.—Bernárdez, A.: Enrique Cornelio Agripa, filósofo, astrónomo y cronista de Carlos V. Historia de la doble coronación del Emperador de Bolonia. Madrid, 1933, 271 págs. 8.°

269.—Boom, G. de: Voyage et couronnement de Charles-Quint à Bologne ("Bul. Com. Hist. Belge", 101, 55).

270.—Bornate, C.: L'Apogeo della Casa di Habsburgo e l'opera politica di un gran Cancelleire (¿Turín?, 1919).

271.—Bourrilly, V. L.: Charles-Quint en Provence. París, 1918.

272.—Brandi, Karl: Karl V, Spanien und die französische Rheinpolitik. Hist. Zeitschrift, 1942, CLXVII, 13-28.

273.—Brieva y Salvatierra, F.: España, Francia y Flandes en el siglo XVI (Docs. publs. por ———). Bol. Hist., 1880-81, I y II.

274.—Cardauns, L.: Zur Geschichte Karls V. Roma, 1909.

275.—Cardauns, L.: Paul III, Karl V und Franzi (1535-36). Roma, 1908.
276.—Carlos V: Instrucciones a Gonzalo Pérez (1526). Arch. diplo. político de España, 1883, I, 26.
277.—Cartas que se escribieron de orden del Emperador Carlos V con motivo de impedir al francés la entrada que intentaba por la Navarra, Perpiñán y Rosellón (1542). CODOIN, VIII, 529-47.
278.—Casanova, Eugenio: Un esemplare delle lettere che si scrissero Carlo V e Clemente VII per la convocazione di un Concilio (1530); con correzioni autografe di Francesco Guicciardini. (Arch. St. It., s. V, VIII, 1891, págs. 126-9).
279.—Catalina de Aragón: Carta autógrafa a Carlos V (1531), publ. por Pérez Gredilla. RABM, 3.ª época, 1897, I, 163-4.
280.—Cian, V.: Un Illustre Nunzio: Baltasar Castiglione. C. del Vaticano, 1951, 340 págs.
281.—Clément Simón, G.: J. de Selve, negotiateur du traité de Madrid. "Rev. des Quest. hist." LXXIII, París, 1903.
282.—Croce, Benedetto: La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza. Bari, 1949 (Trad. esp. de Sánchez Rojas, Madrid, 1925).
283.—Chabod, F.: Lo Stato di Milano nel Impero di Carlos V (v. número 17).
284.—Champion, P.: Le règne de François Ier. París, 1935.
285.—Champollion-Figeac, A.: Captivité du roy François Ier. París, 1847, 4.° (En "Col. Docs. inéd. sur l'hist. de France").
286.—Decrue, F.: Anne de Montmorency à la cour, aux armées et au conseil du roy François Ier. París, 1885.
287.—Documentos relativos a los Delfines, hijos de Francisco I, durante el tiempo que estuvieron como rehenes en España. CODOIN, I, 241-44; II, 208-58.
288.—Documentos relativos a Juan de Urbieta y Diego de Avila, que concurrieron en la prisión de Francisco I. CODOIN, XXXVIII, 531-61.
289.—Documentos sobre el desafío del Emperador Carlos V con Francisco I. CODOIN, I, 47-95.
290.—Documentos relativos a la venida de franceses a Perpiñán y Navarra (1542). CODOIN, XLIII, 233-416.
291.—Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo: Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia, desde que fué traído en España. CODOIN, XXXVIII, 404-530.
292.—Ferrara, Orestes: El siglo XVI visto por los embajadores venecianos. Madrid, 1952, 498 págs., 4.°
293.—Filippini, Francesco: L'incoronazione di Carlo V e il suo ritratto dipinto da Tiziano. Bolonia, 1930, 12 págs., con grabados, fol.
294.—Fragmento de carta sobre el asalto y saco de Roma en mayo de 1527. CODOIN, VII, 448-61 y XIII, 515-20.
295.—Friedensburg, Walther: Kaiser Karl V und Papst Paul III (1534-49). Leipzig, 1932, IV + 99 págs.
296.—Gachard, L. P.: La captivité de François Ier et le Traité de Madrid. Bruselas, 1860, 94 págs., 8.°
297.—Gachard, L. P.: Relation des troubles de Gant sous Charles-Quint par un anonyme; suivie de trois cents trente documents inédits sur cet événement. Bruseles, 1846, LXXVIII + 778 págs., 4.°
298.—Gante, Pedro de: Relaciones (1520-1544). Madrid, 1873, XXIII + 244 págs., 4.° (Contiene además: De la jornada que el Emperador hizo a Niza en 1538. De la que hizo en 1543 a Italia, Alemania y Flandes. Varias anécdotas y tres apéndices).
299.—García Villada, Z.: La batalla de Pavía y sus resultados. "Razón y Fe", 1925, LXXI, 150-63, 3[illegible]-314.
300.—Gattinara, Mercurino: Il sacco di Roma nel 1527. Relazione del commisario imperiale [illegible]

Publ. por G. B. G. Galiffe y O. Fichz, con prólogo de C. Trasmondo - Fraugipenil. Ginebra, 1866.

301.—Gilliard, Ch.: La Política di Carlo V al principio del 1536. (Arch. Sr. It., Florencia, 1939, vol. 97, páginas 229-235).

302.—Giordani, Gaetano: Della venuta e dimora in Bologna del Sommo Pontefice Clemente VII per la coronazione di Carlo V Imperatore, celebrata l'anno MDXXX. Cronaca, con note, documenti ed incisioni. Bolonia, 1842, 184 + 199 págs. + 12 láms.

303.—Gonzaga di Borgoforte, Luigi: Cronaca del soggiorno di Carlos V in Italia (publ. por Giacinto Romano). Milán, 1892, 286 págs., 16.°

304.—Guicciardini, F.: Il sacco di Roma. Ed. Catania, 1758, XX + 239 páginas.

305.—Guicciardini, F.: Storia d'Italia. Ed. 1832, 8 vols. Reed. de Panigada, Bari, 1929, 5 vols.

306.—Guicciardini, F.: Dall'assedio di Firenze al secondo convegno di Clemente VII e Carlo V (28 giugno 1530-2 dic. 1532). Lettere inedite a Bartolomeo Lanfredini, pub. per cura di André Otetea. Aquila, 1927, XXXV + 247 págs., 4.°

307.—Guicciardini, Pablo: Ricordanze inedite di Francesco Guicciardini. Florencia, 1930.

308.—Guilliard, C.: La politica di Carlo V al principio del 1536. Arch. St. It., CCCLXX, 2, págs. 229-239.

309.—Hackert, H.: Die Staatsschrift Gasparo Contarinis und die polischen Verhältnisse Venedigs in Sechszehnten Jahrhundert. Heidelberg, 1940, IX + 119 págs.

310.—Hauser, H.: Le traité de Madrid et la cession de la Bourgogne à Charles-Quint. Étude sur le sentiment national bourguignon en 1525-15-26. París 1912, 182 páginas, 8.°

311.—Heine, G.: Briefe an Kaiser Karls V geschrieben von seinem Beichtvater García de Loaisa in den Jahren 1530-32 (v. núm. 97).

312.—Instrucción que en 1527 dió Carlos V a Lope Hurtado de Mendoza para solicitar la alianza portuguesa contra Francia e Inglaterra, con motivo de querer repudiar Enrique VIII a su mujer, Doña Catalina. CODOIN, I, 128-39.

312 bis.—Kopitsch, Paul: Die Schlacht bei Bicoca, 27 april 1522. Berlín, 1909, 75 págs.

313.—Lebey, A.: Le Connétable du Bourbon. París, 1904.

314.—Leiva, Antonio de: Cartas a Carlos V, publ. por E. González Hurtebise. RABM, 3.ª época, 1901, V, 401-5.

315.—Leva, G.: Storia documentata di Carlo V in correlazione all'Italia. Venecia, 1863-1894, 5 vols. (ved Hist. Esp., VI, 1946, páginas 131-145).

316.—López Meneses, Amada: Francisco I no estuvo alojado en la Torre de los Lujanes.

316 bis.—Macabich, Isidoro: Sobre la ofensiva franco-turca en la tercera guerra entre Carlos V y Francisco I. Hispania, 1949, XXXVII, págs. 635-41.

317.—Martín, J.: Charles-Quint et Clemente VII à Bologne. Bul. It. XI, págs. 99-213 (1911).

318.—Mignet, F. M. A.: Rivalité de François Ier et de Charles-Quint. París, 1875, 2 vols., 8.°

319.—Morel-Fatio: L'espagnol, langue universelle (Sobre el discurso de Roma de 1586) (v. núm. 530).

320.—Oznaya, Juan de: Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey Francisco I. CODOIN, XXXVIII, 289-403.

321.—Pacheco y de Leyva, E.: La política española en Italia. Correspondencia de don Fernando Martín, abad de Nájera, con Carlos I. Madrid, 1919.

322.—Petit, E.: Andrea Doria (1466-1560) (v. núm. 215).

323.—The Procession of Clement VII and Charles V, after the corona-

tion at Bologna (1530). Designed and engraved by N. Hogenberg, and now reproduced in facsimile, with an historical introduction by Sir W. Stirling-Maxwell. Edimburgo, 1875, folio.

324.—Reaumont, A.: L'incoronazione di Carlo V in Aquisgrana descritta per Baltassar Castiglione. Arch. St. It., 1884, s. V, XIV, páginas 333-8.

325.—Rodríguez Villa, A.: Saco de Roma. Madrid (s. a.), 462 págs., 8.°

326.—Rodríguez Villa, A.: Italia desde la batalla de Pavía hasta el saco de Roma, en 1527, por el ejército imperial. Madrid, 1885, 268 páginas en 8.°

327.—Rodríguez Villa, A.: El saco de Roma y la coronación del Emperador Carlos V. Bol. Ac. Hist., 1896, XXIX, 70-90.

327 bis.—Rott, E.: Histoire de la représentation diplomatique de la France auprès des Cantons suisses, de leurs alliés et de leurs confédérés. I: 1430-1559. Berna, 1900, 606 págs.

328.—Saltini, G. E.: Di una cospirazione contra la vita de Carlo V ordita dei Farnesi nel 1543. Arch. St. It., s. V, XVI, 1895, páginas 98-103.

329.—Schulz, H. K.: Der Sasso di Roma, Karls V. Truppen in Rom (1527-1528). Halle, 1894, 188 págs.

330.—Serrano, L.: Primeras negociaciones de Carlos V con la Santa Sede (1516-18). (Cuads. Esc. esp. de Arq. en Roma, Madrid, 1914, II, págs. 21-96).

331.—Stalffetti, L.: Carlo V a Spira nel 544, da documenti contemporanei. Arch. St. It., s. V, 1862, páginas 35-63.

332.—Ulmann: Englische Vermittlung im Jahre 1521. Hist. Z., XXV, 272

333.—Valdés Alfonso: Diálogo de las cosas ocurridas en Roma (1527). E. y prólogo de Montesinos, Clás. Cast., LXXXIX (v. número 750).

334.—Valdés, Alfonso: Diálogo de Mercurio y Carón. Ed. Clás. Cast., XCVI (v. núm. 751).

335.—Vigo, Piero: Carlo Quinto in Siena. Bolonia, 1884.

335 bis.—Akten über die diplomatischen Beziehungen der römischen Curie zu der Schweiz, 1512-1552. Basel, 1895, 534 p. (Quellen y Schweizer Geschichte, v. XVI).

336.—Zacagnini, Guido: Storia dello Studio di Bologna durante il Renascimento. Florencia, 1931 (Publ. de la relación del "Liber Secretus" sobre la coronación de Carlos V en Bolonia).

337.—Zeller, G.: Henri II et Charles Quint (1552-55). París, 1890.

CARLOS V, EL IMPERIO, EL ESPÍRITU RELIGIOSO Y LA REFORMA

338.—Actas originales de las congregaciones celebradas en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo. Análisis y extractos de Paz Meliá y Serrano Sanz. Revista Arch., Bibl. y M., 1902, 60-73.

339.—Alcázar Molina, Cayetano: Aportación a la polémica sobre la Inquisición española. Rev. Est. Pols., 1945, XI, 140-57.

340.—Aranguren, J. L.: Martín Lutero y su teología. Rev. Univ. Buenos Aires, marzo 1952, 71-102.

341.—Avila y Zúñiga, Luis: Comentario a la guerra de Alemania hecha por Carlos V. Bibl. Aut. Esp., XXI, 409-49.

342.—Bainton, R. H.: Michel Servet, hérétique et martyr. 1553. 1953. Ginebra, 1953, 149 p.

343.—Barge, Hermann: Luther und Karlstadt in Wittenberg. Hist. Zeit., XCIX, 256-324.

344.—Bataillon, Marcel: Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. México, 2 vols., 1950.

345.—Baumgarten, H.: Zur Geschichte des Schmalkaldischen Krieges. Hist. Z., XXXV, 26.

346.—Baumgarten, H.: Karl V und die Deutsche Reformation. Halle, 1889.

347.—Beitrage: Neue —— zur Geschichte von Trient. Hist. Z., XXXVII, 97.

348.—Below, George: Die Ursachen der Reformations. Hist. Z., 1916, CXVI, 377-458.

349.—Beltrán de Heredia, V.: Historia de la Reforma en la provincia de España (1450-1550). Roma, 1939.

350.—Braudenburg, Erich: Der Regensburger Vertrag zwischen den Habsburgen und Moritz von Sachsen (1546). Hist. Z., 1898, LXXX, 1-42.

351.—Brandi, Karl: Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation (v. núm. 14).

352.—Buschbell: Francisco de Toledo und seine Tätigkeit in Kaiserlichen Diensten während des ersten Abschnittes des Konzils von Trient (1545-47). Hist. Jahrb. Görr, 52. Colonia, 1932.

353.—Buschbell: Die Sendungen des Pedro de Marquina an den Hof Karls V, 1545-46. Span. Forsch. Görr., IV, Munster 1933.

354.—Busto, Bernabé de: Historia de la guerra de Schmalkalden. Edit. por Looz-Corswarem. Burg, 1938, XXII + 246 págs.

355.—Carro, Venancio: El maestro Fr. Pedro de Soto, O. P. (Confesor de Carlos V), y las controversias político-teológicas en el siglo XVI. Salamanca, 1950, 881 págs.

356.—Cereceda, F.: Diego Láinez en la Europa religiosa de su tiempo, 1565 (v. núm. 697).

357.—Cereceda, F.: Láinez y Salmerón y el proceso del Catecismo de Carranza. "Razón y Fe", Madrid, 1932, t. C, págs. 212-226.

358.—Concilio: El —— de Trento. Documentos procedentes de Simancas, seleccionados por don Manuel Ferrandis y transcritos por don Manuel Bordonau (1540-52). Valladolid, 1928, XXIX + 451 páginas, 4.°

359.—Chabod, Federico: Per la storia religiosa dello Stato di Milano durante il dominio di Carlo V. Ann. Ist. por l' era moderna e contemporanea, 1936-37, II-III, 298 páginas.

360.—Champion, P.: Paganisme et Reforme. París, 1936.

361.—Deggoller, G.: Karl V und Polen-Litauen. Würzburg, 1939, 49 páginas.

362.—Druffel, A. von: Briefe und Akten zur Geschichte des sechszehnten Jahrhunderts. vols. I-IV. Munich, 1873-1896.

363.—Druffel, A. von: Entgegnung auf Maurenbrecher Antikritik. Hist. Z., XVIII, 128.

364.—Druffel, A. von: Die Sendung des Kardinals Spondrato an den Hof Karls V (1547-1548). Munich, 1893.

365.—Druffel, A. von: Kaiser Karl V und die römische Kurie, 1544-1546. Munich, 1890. A vols, 4.°

366.—Druffel, A. von: Des Vigilius van Zwichem Tagebuch des Schmalkaldischen Donau-Krieges. Leipzig, 1874.

367.—Erasmo: Opera Omnia. Leyde, 1703-1706, 10 vols.

368.—Erasmo: En Enquidion o Manual del caballero cristiano. La Paráclesis o exhortación al estudio de las letras divinas. Ed. de Dámaso Alonso. Prólogo de M. Bataillon. Madrid, Imp. Aguirre, 1932. 540 págs. + 16 láminas, 4.°

369.—Erasmo: Opus epistolarum Des. Erasmi Retoradanii. Ed. de P. S. Allen y H. M. Allen. Oxford, 1906-1947. 11 vols. (Para una bibliografía más completa sobre Erasmo, V.: Bataillon, "Erasmo y España", I, págs. XL y ss.).

370.—Fabián, E.: Die Entstehung des Schmalkadischen Bunden und seiner Verfassung, 1529-1531-33. Friburgo, 1956, 182 págs.

371.—Febvre, Lucien: Le problème de l'incroyance au XVIe, siécle. La religión de Rabelais. París, col. "L'evolution de l'Humanité", 1947, XXVII + 549 págs. + 6 láms., 8.°

372.—Febvre, Lucien: Un destin: Martin Luther. París, 1928.

373.—Foulché-Delbosc: Huit lettres de

Charles-Quint à Mendoza (1547-1552). Rev. Hisp., 1914, XXXI, 132-68.

374.—Franz, Günther: Der Deutsche Bauernkrieg. Munich, 1939.

375.—Fredensburg, W.: Kaiser Karl V und Papst Paul II. Leipzig, 1932.

376.—Fueter, Eduard: Der Anteil der Eidgenossenschaf an der Wahl Karls V. Basilea, 1899, VI + 75 páginas, 8.°

376 bis.—Geiser, Karl: Über die Haltung der Schweiz während des Schmalkaldischen Krieges (En: Jahrbuch f. schweizer geschichte. Zürich, 1897, vol. 22, páginas 165-249).

377.—Gerstenkorn, H. R.: Weltlich Regiment zwischen Gottesreich und Teufelsmacht. Die staatstheoretischen Auffassungen Martin Luthers. Bonn, 1956, LIX + 544 páginas.

378.—Geschichte: Zur ——— des Konzils von Triet. Hist. Z., XXXVI 9.

379.—Gutiérrez, Constancio: Una edición española en 1553 de los decretos y conciliares tridentinos. Est. Ecles., 1953, XXVII, 73-105.

380.—Haepke, R.: Die Regierung Karls V und der europäische Norden. Lubeck, 1914, XVI + 386 págs. (v. núm. 27).

381.—Hahn, K.: Die Katholische Kirche in Strassburg unter den Bischof Erasmus von Limburg. Frankfort, 1941, 378 págs.

382.—Halkin, León-E.: La Réforme en Belgique sous Charles Quint. Bruselas, 1957, 122 págs.

383.—Harnack, Otto: Ulrich von Hutten (En "Im Morgenrot der Reformation". de Pflugk-Harttung, 1912).

384.—Hartung, Fritz.—Ein ritterscharftlicher Vermittlungsvorschlag aus den ersten Tagen des Schmalkaldischen Krieges. Hist. Z., CVI, 1911, págs. 106-112.

385.—Hecker, Oswald Arthur: Karls V Plan zur Gründungeines Reichsbundes. Ursprung und erste Versuche bis z. Ausg. d. Ulmer Reichstags, 1547. Leipzig, 1906, 101 págs., 8.°

386.—Hep, J.: Ivan de Valdeés. Seine Religion, sein Werden, seine Bedeutung. Ein Beitrag zum Verständnis der Spanischen Protestantismus im 16. Jahrhundert. Leipzig, 1909, LXVI + 194 págs.

387.—Heidrich, P.: Karl V und die deutsche Protestanten am Vorabend des Schmalkaldischen Krieges. Frankfurt, 1911.

388.—Hoefler, K. R. von: Antonio de Acuña genannt der Luther Spaniens. Ein Lebensbild aus dem Reformations - Zeitalter. Aus grösstenteils unbekannten spanischen Quellen. Viena, 1882, XII + 120 págs.

389.—Iggino, Roger: Le nazioni al Concilio di Trento durante la sua epoca imperiales (1545-52). Roma 1952, 274 págs.

390.—Joachimsen, Paul: Die Reformation als Epoche der deutschen Geschichte. Munich, 1951, 312 páginas.

391.—Joachimsen, Paul: Das Zeitalter der Reformation (vol. V de la "Propyläen Weltgeschichte" Berlín, 1930).

392.—Kalkoff, P.: Erasmus und Hutten in ihrem Verhältnis zu Luther. Hist. Z., 1920, CXXII, 260-67.

393.—Kalkoff, P.: Der Vormser Reichstag von 1521. Berlín, 1922.

394.—Kalkoff, P.: Die Depeschen des Nuntios Aleander von Wormser Reichstag. Halle, 1907.

395.—Kakoff, P.: Friedrich der Weise und Luther. Hist. Z., 1925, CXXXII, 29-42.

396.—Korte, August: Die Konzilspolitik Karls V in den Jahren 1538-1543. Halle, 1905, IV, 87 págs.

397.—Laso de la Vega y López de Tejada, Miguel: La embajada a Roma de Juan de Vega (1543-1547). Zaragoza, 1944, 149 páginas, 4.°

398.—Lea, Henry Charles: A History of the Inquisiton of Spain. Nueva York, 1906-1908, 4 vols.

399.—Lea, Henry Charles: The Inqui-

sition of the Spanish dependencies: Sicily, Napoles, Sardinia, Milan, The Canarias, México, Perú, New-Granada. New York, 1908, XVI + 564 págs., 8.°
400.—Lecler, J.: Le Saint-Siège et l'Inquisition espagnole. Le procès de Barth. Carranza. Paris, Rech. de Science rel., 1935, XXV, 45-59.
401.—Leturia, Pedro: La fundación de la Compañía de Jesús y la España imperial del siglo XVI. "Razón y Fe", 1940, CXXI, 37-61.
402.—Longhurst, J. E.: Erasmus and the Spanish Inquisition. The case of Juan de Valdés. Alburquerque (EE. UU.), 1950, 114 págs.
403.—López de Ayala y Alvarez de Toledo, Jerónimo (Conde de Cedillo). Toledo en el siglo XVI, después del vencimiento de las Comunidades. Madrid, 1901 (Discurso de ingr. en la R. Ac. de la Historia, donde estudia la controversia levantada por el Estatuto de limpieza de sangre de 1517, pedido por Siliceo).
404.—López Martínez, Nicolás: El peligro de los conversos. Notas para la introducción al estudio de la Inquisición española. Hisp. Sacra, 1950, III, 3-61 (Cuad. U.ª Esp., V, 1946, págs. 111-128).
405.—López Meneses, Amada: Las primeras embajadas rusas en España (1523, 1525 y 1527).
406.—Lortz, J.: Die Reformation in Deutschland. Friburgo, 1939, 2 vols.
407.—Lucke, H.: Bremen im Schmalkaldischen Bund. 1540-47. Bremen, 1955, 104 págs.
408.—Llorca, Bernardino: Los alumbrados españoles en los siglos XVI y XVII. "Razón y Fe", 1934, CV, 323-42.
409.—Llorca, Bernardino: La Inquisición en España. Barcelona, 1936 (nueva ed., Comillas, 1953, 190 páginas, 8.°).
410.—Llorca, Bernardino: La Inquisición española y los conversos, judíos y marronos. Sefarad, 1942, II, 113-151.
411.—Mackinnon, James: The origins of the Reformation. Londres, 1939 X + 448 págs.
412.—Mang, R. le: Die Darstellungen des Schmalkaldischen Krieges und die Denkwürdigkeiten Kaise Karls V. Eine quellenkritische Untersuchung. Praga, 1899, en 4.°
413.—Marañón, Gregorio: El proceso del Arzobispo Carranza. Madrid. (Aparecido en el B. Ac. Hist., 1950, CXXVII, 135-178).
414.—Mauer, W.: Das Verhältnis des Staates zur Kirche in humanistischer Auffassung, vornehmlich bei Erasmus. Geissen, 1930.
415.—Maurenbrecher, W.: Antikritik contra dos reseñas de su libro "Karl V und die deutschen Protestanten", de Waitz y Druffel). Hist. Z., XVII, 139.
416.—Maurenbrecher, W.: Karl V und die deutschen Protestanten, 1545-1555. Nebst einem Anhang von Akten-stücken aus dem span. Staatsarchiv von Simancas. Düsseldorf, 1865, XIV + 184 páginas, 8.°
417.—Maurenbrecher, W.: Zusatz zu Druffels Entgegnung. Hist. Z., XVIII, 157.
418.—Meinecke, F.: Die Idée der Staatsraison. Munich, 1924.
419.—Meinecke, F.: Luther über christiliches Gemeinwesen und christiches Staat. Hist. Z., 1920, 1-22.
420.—Menéndez Pelayo, M.: Historia de los heterodoxos españoles. Madrid. Obras completas, ed. Cons. Sup. Inv. Cient., vols. XXVII y XXVIII, 1947.
421.—Menéndez Pelayo, M.: Procesos contra protestantes españoles. Rev. Arch., Bibl. y M., 1911.
422.—Meyer, Friedrich: Die Missionspläne des Ignatius von Loyola und Gründung des Jesuitenkolleges in Messina im Jahre, 1548 Hist. C., CI, 1908, págs. 237-252.
423.—Mir, Miguel: Los alumbrados de Extremadura en el siglo XVI (R ABM, X, 1904 y ss.).
424.—Mirbt, Karl: Ignatius von Loyola Hist. Z., LXXX, 43-74.

425.—Moreau, Ed. de; P. Jourda y P. Janelle: La crise religieuse du XVIe siècle. París, 1950, 461 págs.
426.—Morel-Fatio, S.: La premier témoignage sur les interrogatoires de Luther à la Diète de Worms en abril de 1521. Bull. Hispanique, XVI, 1914, págs. 35-45.
427.—Müller, Karl: Die Anfänge der Konsisterialverfassung im lutherishen Deutschland. Hist. Z., CII, 1909, 1-30.
427 bis.—Niehaus, Max: Heinrich Bullinger als Neutraler in Schmalkaldischen King von 1546-1547 (En: Zwingliana, Zürich, 1946, vol. VIII, págs. 245-259).
428.—Núñez de Alba, Diego: Diálogos de la vida del soldado, en que se cuentan la conjuración y pacificación de Alemania, con todas las batallas que en ella acontecieron en 1546-47. Cuenca, 1589, 248 fol., 8.°; reimpr. en el vol. XII de la Col. "Libros de antaño", con intr. de A. M. Fabié.
429.—Omont, H.: Journal autobiographique du Cardinal Aleander. París, 1895.
430.—Palacio Atard, Vicente: Razón de la Inquisición. Madrid, 1954, 54 páginas, 8.°
431.—Pastor, L.: Die Reunionspestrebungen während der Regierung Karl V. Friburgo, 1879.
432.—Paz y Meliá, A.: Cartas de don Diego Hurtado de Mendoza a Granvela (1548-51) (RABM, 1899, III, págs. 612-22).
433.—Pinta Llorente, Miguel de la: Aportaciones para la historia del sentimiento religioso en España. La Inquisición española. Madrid, 1948.
434.—Pinta Llorente, Miguel de la: Historia de los Indices expurgatorios españoles. Hispania, XII, 1952, 253-300; XIV, 1954, 411-61.
435.—Pölnitz, G. F. von: Anton Fugger und die römische Königswahl Ferdinand I. Zs. für bayr. Landesgeschichte, 21, 1951, páginas 317-49.
436.—Pölnitz, G. F. von: Fugger und Medici. Hist. Z., CLXVI, páginas 1-23.
437.—Ranke, L.: Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation. Munich, ed. P. Joachimsen, 1925, 6 vols., 4.°
438.—Reimann: Zur Geschichte des Konzils von Trient. Hist. Z., XXX, 24.
439.—Relación: ——— de las cosas que se hicieron sobre la fe en la Dieta de Augusta de 1530. Col. docs. inéds., II, 259-274.
440.—Reaumont, A.: L'incoronazione di Carlos V in Aquigrana descritta per Baltasar Castiglione (V. número 324).
441.—Renaudet, A.: Études érasmiennes (1521-29). París, XXIV + 376 páginas, 4.°
442.—Renaudet, A.: Erasme. Sa pensée religieuse et son action (1518-1521). París, 1926.
443.—Revah: Les juifs et les courants spirituels spagnols du XVIe siècle. Rev. Ét. juives, París, 1938, enero-jun.
444.—Richter, F.: M. Luther und Ignatius von Loyola. Sttugart, 1954, 280 págs.
445.—Richter, Paul: Aus dem Reichskammergerichts - Protokoll des Assesors Matheus Neser, 1536-1544. Hist. Z., 1922, CXXV, 439-457.
446.—Ritter, G.: Die Weltwirkung der Reformation. Leipzig (s. a.), 22. páginas.
447.—Ritter, G.: Die Neugestaltung Europas im 16. Jahrhundert. Die kirchlichen und staatlichen Wandlungen im Zeitalter der Reformation und der Glaubenskämpfe. Berlín, 1950, 381 páginas.
448.—Roesler, Robert: Die Kaiserwahl Karls V. Viena, 1868, 234 páginas.
449.—Rosenberg, W.: Der Kaiser und die Protestanten (1537-39). Halle 1903, 94 págs.
450.—Rott: Friedrich von der Pfalz und die Reformation. Heidelberg. 1904.

451.—Salazar, Pedro de: Historia y primera parte de la guerra que Carlos V movió contra los príncipes y ciudades rebeldes de Alemania. Nápoles, 1548, 96 fols., Fol.

452.—Salomies, M.: Die Pläne Kaiser Karls V für eine Reichsreform mit Hilfe eines allgemeinen Bundes (v. núm. 537).

453.—Schäfer, E.: Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im XVI. Jahrhundert. Gütersloh, 1902.

454.—Schäfer, E.: Sevilla y Valladolid. Leipzig, 1903.

454.—Schütz, A.: Der Donaufeldzog Karls V. Tübingen, 1930.

455.—Schweizer, Paul: Der Donaufeldzug von 1546 (En: Mitteilungen d. Inst. f. österr. Geschichte. Innsbruck, 1908, vol. 29, páginas 88-152).

455 bis.—Sempere Pasquet, S.: Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania (1546-47). Madrid, Sev. Mco. Mil., 1947, 56 págs. + 2 h.

456.—Stökl, G.: Die deutsch-slavische Südostgrenze des Reiches im 16. Jahrhundert. Breslau, 1940, 278 páginas.

457.—Stolze, W.: Die Stühlinger Erhebung des Jahres 1524 ihre Gründe. Hist. Z., CXXXIX, 273-302.

458.—Tierse, P.: Der nationale Gedanke und die Kaiseridee bei den Schlesischen Humanisten. Breslau, 1907.

459.—Turbeville, A. S.: The Spanish Inquisition. Londres, 1932, 250 páginas, 8.°; tr. del "Fondo Cult. Econ.", México, 1948.

460.—Viard y Calmiche: La Réforme en Bourgogne. Dijon, 1905.

461.—Waas, A.: Die grosse Wendung in deutschen Bauernkrieg. Hist. Z., 1938, CLVIII, 457-91; CLIX, 22-53.

462.—Walsch, W. T.: Personajes de la Inquisición. Prólogo de Cayetano Alcázar. Madrid, 1948, 331 páginas, 8.°

463.—Weizsaecker, J.: Der Versuch eines Nationalkonzils in Speier den 11 novenber 1524. Hist. Z., 1890, LXVI, 199-215.

464.—Wilkelmann, O.: Der Schmalkaidische Bund 1530-32 und der Nürnberger Religionsfriede. Estrasburgo, 1892.

465.—Wopfner, H.: Die Forschung nach den Ursachen des Bauernkrieges und ihre Förderung durch die geschichtliche Volkskunde. Hist. Z., 1936, CLIII, 89-106.

TURCOS Y BERBERISCOS

466.—Barrantes Maldonado, Pedro: Diálogo en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar y batalla naval de 1540. Alcalá, 1566, 88 f., 12.°; reed. en Col. L. Raros, XIX, págs. 1-161.

467.—Basset, R.: Documents musulman sur le siège d'Alger en 1541. París, 1890.

468.—Bayani, K.: Les relations de l'Iran avec l'Europe occidentale àépoque safairde: Portugal, Espagne, Angleterre, Hollande et France. Avec docs. inédits. París, 1937, IX + 249 págs., 8.°

469.—Braudel, F.: El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempo de Felipe II. México, 1954, 2 volúmenes (con muchas referencias a los finales de Carlos V).

470.—Capaso, Carlo: Barbarrosa e Carlo V. Turín, 1932.

471.—Carlos V: Carta a la Emperatriz (12 jun. 1535) dándole cuenta de lo que había ocurrido desde su embarque en Barcelona para la expedición de Túnez, hasta dicho día. CODOIN, III, 544-48.

472.—Cartas que escribieron al Arzobispo de Toledo Carlos V, la Emperatriz, su mujer, y don Fernando... en que pedían socorros de dineros para los gastos de las guerras contra Solimán y moros de Africa. CODOIN, I, 140-154.

473.—Cat, Edouard: De Caroli V in Africa Rebus gestis. París, 1891.

474.—Codera, F.: L'Expédition espag-

nole de 1541 contre Alger. Rev. Afr. 1893, III.

475.—Conde de Nieva: Carta en que trata del regreso de Carlos V de la Goleta a Sicilia y de su proyecto de pasar a Nápoles. CODOIN, XIV, 424-30.

476.—Conquista de Túnez y de la Goleta por el Emperador Carlos V. 1535 (una carta del Emperador y una relación del suceso). CODOIN, I, 154-207.

477.—Documents inédits sur l'hist. de la ocupation espagnole en Afrique (1506-74). Argel, 1875, 8.°

478.—Dos expediciones contra Argel, 1541, 1575. Madrid, 1946, 151 páginas (Publ. del Serv. Hco. Mil.)

479.—Europeans in West Africa, 1450-1560. Documents to illustrate the nature and scope of portuguese enterprise in West Africa, the abortive ettemp of Castillians to create an Empire there, and the early English voyages to Barbary and Guinea. Tras. y ed. por J. W. Blaque. Londres, 1942, 2 volúmenes, con mps.

480.—Expedición de Argel por el Emperador Carlos V. CODOIN, I, 228-41; CXII, 465-72 y 479-84.

481.—¿García Andrés?: Carta que escribió a Pedro Núñez de Herrera, desde Gibraltar, donde relata cómo Barbarroja fué a pedir ayuda al Gran Turco para ocupar la ciudad de Túnez con todo aquel Reino. CODOIN, II, 381-392.

482.—Grammont, H. de: Histoire d'Alger sous la domination turque. París, 1887.

483.—Halle, J.: Hungarica et Turcica. Munich, 1907.

484.—Histoire des Barberousse, chronique arabe du XVIe siècle. París, publ. de Rang y Denis, 1837, 2 volúmenes, 8.°

485.—Illescas, Gonzalo de: Jornada de Carlos V a Túnez. Bibl. Aut. Esp., XXI, 451-58; nueva edición. Madrid, 1929.

486.—Instrucción que dió Carlos V a su mujer, doña Isabel, al encargarle la gobernación de estos Reinos, en 1535, antes de salir a la expedición de Túnez. CODOIN, I, 538-43.

487.—Jurien de la Gravière, J. P.: Doria et Barberousse. París, 1886.

488.—López de Gomara, Francisco: Crónica de los Barbarrojas. Memor. Hco. Esp., VI, 327-539.

489.—Negociations de la France dans le Levant. París, 1848, 4 vols. (publicado por E. Charière en "Col. des Docs. inédits pour l'Hist. de la France").

490.—Noticia del socorro que se dió a Corón y del combate que hubo entre la Armada turca y la cristiana en 1533. CODOIN, XIII, 509-15.

491.—Ontiveros y Herrera, Eduardo G.: La política norteafricana de Carlos I. Madrid, 1950, 112 págs.

492.—Pacheco y de Leyva, Enrique: Carlos V y los turcos en 1532. La jornada de Viena según un ms. inédito del siglo XVI y otros datos y documentos. Madrid, 1909, 78 págs., 4.°

493.—Piot, Ch.: Relations de Charles-Quint avec la Perse et la Turquie. Bruselas, 1843.

494.—Potocki, Conde José: La defensa de la unidad europea en la segunda misión del Embajador polaco Juan Dantisco cerca del Emperador Carlos V. Bol. Ac. Hist., 1952, CXXX, 531-552.

495.—Ranke, L.: Die Osmanen und die spanische Monarchie im sechszehnten und siebzehnten Jahhundert. (v. núm. 37).

496.—Rerum a Carolo V in Africa bello gestarum Commentarii. Anveres, 1554, 183 f., 8.° (Col. varias relaciones sobre las empresas de Carlos V en Túnez y Argel, reunidas por Cornelio D. Sceper.).

497.—Ruff, P.: La domination espagnole à Oran sous le comte d'Alcaudete. París, 1900.

498.—Ruiz Martín, Felipe: Carlos V y la Confederación polaco-lituana. Bol. Ac. Hist., CXXXIII, 1953, 345-470.

499.—Ruiz Martín, Felipe: Política an-

titurca de España en el Reino de Nápoles durante el siglo XVI. Archivium, 1953, III, 3-30.

500.—Rumen de Admer, A.: El gobernador de la Gran Canaria, Manrique de Acuña, y la batalla naval de 1552. Rev. Hist., La Laguna, 1950, núm. 89, 21 págs.

501.—Salvá, Jaime: La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII. Madrid, 1944, 447 págs,, 4.°

502.—Sturminger, W.: Bibliographie und ikonographie der Türkenbelagerungen Wiens 1529 und 1683. Graz, 1955, XVI + 420 págs.

503.—Tratos de Carlos V con Barbarroja, desde la conquista de Túnez en 1535, hasta la expedición de Argel en 1541, por medio de don Juan Andrea Doria y de don Fernando Gonzaga, Virrey de Sicilia. CODOIN, I, 207-27.

504.—Ursu, J.: La politique orientale de François Ier. París 1908.

505.—Westermann, A.: Die Türkenhilfe auf dem Reichstag zu Regensburg, 1532. Heidelberg, 1910.

CARLOS V Y FELIPE II

(El pensamiento político de Carlos V y la formación del heredero)

506.—Allen, J. W.: A history of political thought in sixteenth century. Londres, 1952, XXII + 525 páginas.

506 bis.—Antelo Iglesias, Antonio: En torno al ideario político de Carlos, España, el Turco y la "Universitas Christiana". Studium, Bogotá, mayo-dic. 1957, núm. 2-3, páginas 185-196.

507.—Arco y Garay, Ricardo del: La idea del Imperio en la Política y la literatura españolas. Madrid, 1944.

508.—Beneyto, Juan: Espíritu y Estado en el siglo XVI. Ensayos sobre el sentido de la cultura moderna. Madrid, 1952, 163 págs.

509.—Bofarull Sans, Francisco de: Predilección del Emperador Carlos V por los catalanes. Mems. de la R. Ac. de B. Letras. Barcelona, 1896, V, 315-434.

510.—Brandi, Karl: Die politischen Testamente Karls V (Nachrichten der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, 1930, páginas 258-93) (v. núm. 13-II).

511.—Brandi, Karl: Die Testamente und politischen Instruktionen Karls V insbesondere der Jahre 1543-44 (Nachrichten der Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, 1935, págs. 31-107) (v. núm. 13-XII).

512.—Brandi, Karl: Der Weltreichgedanke Karls V (Ibero-Amer. Arch., 1939-1940, XIII, páginas 259-69).

513.—Calvete de Estrella: Viaje de Felipe II a la baxa Alemania. Bruselas, 1552.

514.—Cánovas del Castillo, Antonio: De las ideas políticas de los españoles durante la Casa de Austria. Rev. Españ., 1868, IV, 498-570; 1869, VI, 40-99.

515.—Carande Thorar, R.: El Imperio de Carlos V (comentarios a Peter Rasswo) (Bol. Biblig. Inst. al de Cult., Madrid, enero-jun. 1944, XII, págs. 3-13).

516.—Castro, Américo: Antonio de Guevara, un hombre y un estilo del siglo XVI. Bol. Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, I, núm. 1, 1945. páginas 46-67. (Reimpr. en "Hacia Cervantes").

517.—Cereceda, F.: El diálogo Menéndez Pidal-Brandi-Rassow sobre la idea imperial de Carlos V. "Razón y Fe", 1936, CXXXIV, 411-427.

518.—Danvila, M.: M. de Gattinara. Gran Canciller de España. Bol. R. Ac. Hist., XXXV, Madrid, 1889.

519.—Elorduy, Eleuterio: La idea de Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos. Madrid, 1944, 516 págs.

520.—García Gallo, Alfonso: La aplicación de la doctrina española de la guerra. Datos para su estudio. (Anuario Hist. Der. esp., XI, Madrid, 1934, págs. 1-76.)

521.—Kaehler, W.: Die deutsche Kaiseridee am Anfang des 16. Jahrhunderts. Hist. Z., CXLIX, 35-56.

522.—Lehnhoff, Otto: Die Beichväter Karls V. Ihre politiche Tätigkeit und ihr Verhältnis zum Kaiser. Alfeld, 1932, 83 págs.

523.—March, J. M.: Niñez y Juventud de Felipe II. Docs. inéds. sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación al Gobierno —1527-47—. Con intr. y notas. Madrid, 1941-42, 2 vols. con láms., 4.°

524.—Mayer, E. W.: Das politiche Testament Karls V. von 1555. (His. Zeitschrift, 1919, CXX, 452-94).

525.—Mayr, J. K.: Das politische Testament Karls V. Viena, Historische Blätter, 1921, I, 218-51.

526.—Menéndez Pidal, Ramón: Fr. Antonio de Guevara y la idea imperial de Carlos V. (En "España y su historia", Madrid, 1957, volumen II, págs. 108-113.)

527.—Menéndez Pidal, Ramón: Idea Imperial de Carlos V. Madrid, 1941, 163 págs., 8.° (Col. Austral). (Reed. en "España y su historia", Madrid, 1957.)

528.—Merriman, R. B.: Charles V's last Paper of advice to his son. Am. Hist. Rev., 1922-1923, XXVII, 489-91 (cf. Bol. Inst. Inv. Hcas., Buenos Aires, 1923, II, 235-8).

529.—Miguélez, Manuel F.: Famoso discurso en castellano de Carlos V en Roma (en 1536). Ciudad de Dios, 1913, XCIV, 173-188.

530.—Morel-Fatio, A.: L'espagnol langue universelle. Bul. Hisp., 1913, XV, 207-25 (Se refiere al discurso de Roma de 1536). (Cf. su "Etudes sur l'Espagne" II, París, 1922, pág. 189.)

530 bis.—Morreale de Castro, Margherita: Carlos V Rex Bonus, Felix Imperator (notas sobre Diálogos de Alfonso Valdés). Valladolid, Estudios y documentos (Seminario de Historia), núm. 3, 1954, 20 págs., 4.°

531.—Pereña, Vicente: La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI, Salamanca, 1954, 170 págs., 4.°

532.—Rassow, P.: Forschungen zur Reichsidee im 16 und 17. Jahrhundert. Bolonia, 1955, 22 páginas.

533.—Rassow, P.: Die Kaiser-Idee Karls V dargestellt an der Politik der Jahre 1528-40. Berlín, 1932, IX + 452 págs.

534.—Rassow, Peter: El mundo político de Carlos V. Madrid, 1945, 109 págs., 8.°

535.—Ríos, Fernando de los: Religión y Estado en la España del siglo de Oro. Nueva York, 1927, 114 págs., 8.°

536.—Rubio y Esteban, Julián M.ª: Los grandes ideales de la España imperial (1474-1598). Valladolid, 1937; ed. Madrid, 1942, 310 páginas, 8.°

537.—Salomies, M.: Die Pläne Kaiser Karls V für eine Reichsreform mit Hilfe eines allgemeinen Bundes. Helsinki, 1953, 228 páginas.

538.—Sánchez Montes, Juan: Franceses, protestantes, turcos. Los españoles ante la política internacional de Carlos V. Madrid, Esc. de Hist. Moderna, 1951, 167 páginas + 10 láms.

539.—Stuebel, Bruno: Die Instruktion Karls V für Philipp II vom 25 Oktober 1555 (Archiv für österreichische Geschichte, Viena, 1905, XCIII, 181-248).

540.—Tessier, Antoine: Instructiones de... Charles V à Philippe II. La Haya, 1700 (Supuestas instr. de Carlos V de 1555).

541.—Viñas Mey, Carmelo: Imperio y Estado en la España del Siglo de Oro. Rev. Univ. de Madrid, 1940, I, 87-112.

ÚLTIMOS AÑOS DEL REINADO

542.—Baum Garten, Hans: Moritz von S a c h s e n der Gegenspieler

Karls V. Berlín, 1941, 426 páginas + 16 láms. + 2 mps., 4.°

543.—Brandenburg, Erich: Der Regensburger Vertrag zwischen den Habsburger und Moritz von Sachsen (1546). (v. núm. 289).

544.—Calendar of Letters, and State papers relating to the negotiations between England adn Spain, preserved in the Archives at Vienna, Simancas, Besancon, Brussel, Madrid and Lille. Volumen XII: Philipp and Mary (jul. 1554-nov. 1558). Ed. por Royal Tyler. Londres, 1954 (v. núm. 76).

544 bis.—Cartas de D. Diego de Mendoza al Cardenal Granvela (1548-1551) publs. por A. Paz y Meliá (R. A. B. M., 1899, III, páginas 612-622).

545.—Clàretta, Gaudenzio: Il duca di Savoia Emmanuele Filiberto e la Corte di Londra (1554-55). Piñerolo, 1892, XI + 6 + 47 páginas, 8.°

546.—Griessdorf, J.: Der Zug Kaiser Karls V gegen Metz in Jahre 1552 (Hallische Abhandl, XXVI, 1891).

547.—Hoeslinger, Roberto: El informe de Antonio Agustín sobre la elección del Emperador Fernando I (1558). Bol. Arqueológ., LIII-LIV, 1953-1954.

548.—Journal du Siège de Metz en 1552. Documents rélatifs à l'organisations de l'armée de l'Empereur Charles-Quint et à ses travaux devant cette place. Metz, publ. por F. M. Chabert, 1956, XX + 175 págs, 4.°

549.—Maurenbrecher, W.: Zur Benotheilung des Korförsten Moritz von Sachsen (Hist. Z., 1868, XX, págs 270-337).

550.—Pacheco y de Leiva, Enrique: Grave error de Carlos I haciendo la boda de Felipe II con Doña María, Reina de Inglaterra. Rev. Arch., B. y M., 1921, XLII, 60-74, 276-92.

551.—Salignac de la Mothe Fénelon, Bertrand de: Siège de Metz. París 1552, 88 h.; reed. en Col. Mém. rélatifs à l'hist. de France", vol. 32, ed. por Petitot, París, 1823, 8.°

552.—Varaona, Juan de: Viaje de Felipe II a Inglaterra en 1554. cuando fué a casar con la Reina Doña María. CODOIN, I, 564-74.

553.—Zeller, G.: La réunion de Metz à la France (1552-1648). París, 1926, 2 vols.

YUSTE

554.—Barcia, Angel M.ª de: Pompa fúnebre de Carlos V (RABM, IX, 1903, 420-30).

555.—Carta anónima sobre los últimos momentos de Carlos V, escrita en Yuste a 27 de septiembre de 1558. CODOIN, VI, 667-70.

556.—Gachard: Retraite et mort de Charles-Quint au monastère de Yuste. Lettres inédites (publ. par Gchard). Bruselas. 1854-55, 2 volúmenes, 4.°

557.—Mignet, F. M. A.: L'abdication de Charles-Quint. París, 1854.

557 bis.—Pichot, A.: Charles Quint: Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa retraite dans le cloître de Yuste. París, 1854. XV + 560 págs., 4.°

558.—Sánchez Loro, Domingo: La inquietud postrimera de Carlos V. Cáceres, 1957.

559.—Stirling-Maxwell, W.: The cloister-life of the Emperor Charles de Fifth. Londres, 1853, XXVII + 293 págs., 8.°

560.—Sumario de la forma que usó Carlos V cuando hizo cesión de los Países Bajos a Felipe II. CODOIN, VII, 524-29.

INSTITUCIONES

561.—Albi, Fernando: El Corregidor en el municipio español bajo la Monarquía absoluta. Ensayo histórico-crítico. Madrid, 1943, 323 páginas, 8.°

562.—Alcázar Molina, Cayetano: Los orígenes del Correo moderno en España. R. Arch., Bibl. y M.. 1928, V, 169-87.
563.—Arribas Arránz, Filemón: La organización de la Cancillería y el despacho de documentos durante las Comunidades de Castilla. Hispania, 1950, X, 61-84.
564.—Barriobero y Armas, J.: Los Consejos de Estado del pasado al presente. Bol. Ac. Hist., 1927, XC, 66-91.
565.—Calvo Sánchez, Ignacio: Retratos de personajes del siglo XVI relacionados con la historia militar de España. Madrid, 1919, 291 páginas, 4.°, con láminas.
566.—Carande Thovar, Ramón: Los banqueros de Carlos V. Vol. I: La vida económica de España en una fase de su hegemonía. Madrid, 1944; vol. II: La Hacienda real de Castilla. Madrid, 1949.
567.—Colmeiro, Manuel: Introducción a las Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla. Madrid, 1883, 106 págs., 4.° (v. número 569).
568.—Cordero Torres, J. M.: El Consejo de Estado, su trayectoria y perspectivas en España. Madrid, 1944, 602 págs., 4.°
569.—Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla. Introducción de don Manuel Colmeiro. Madrid, 5 vols., fol., 1883-1903. (Coge hasta las Cortes de Toledo de 1559; los vols. IV y V son los que conciernen a la época de Carlos V).
570.—Croce, Elena: I Parlamenti napoletani sotto la dominazione spagnuola. Nápoles, 1937, 45 págs., en 4.°
570 bis.—Danvila y Collado, Manuel: El poder civil en España. Madrid, 1885 (vol. V, con docs. sobre el ejército español en el siglo XVI).
571.—Espejo, Cristóbal: Enumeración y atribuciones de algunas Juntas de la Administración española desde el siglo XVI hasta el año 1800. Rev. A., Bibl. y M., 1931, VIII, 325-62.
572.—Espejo, Cristóbal: Sobre la organización de la Hacienda en el siglo XVI. Zaragoza, 1907, Cultr. Españ., VI, 403-28, III, 687-704.
573.—Fernández Duro, C.: Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y León. Madrid, 1895, 1903, 9 vols., 4.°; volumen I: 1476-1556.
574.—Galíndez de Carvajal, Lorenzo: Informe que dió al Emperador sobre los que componían el Consejo Real. CODOIN, I, 122-27.
575.—Gounon-Loubens, J.: Essai sur l'anministration de la Castille del XVIe siècle. París, 1860.
576.—Koss, H.: Die Schlachten bei St. Quentin und bei Gravelingen nebst ein Beitrag zur Kenntnis der spanischen Infanterie im 16. Jahrhundert. Berlín, 1914, XVI + 161 págs. + 3 pls.
577.—Laiglesia, Francisco de: Las Cortes españolas durante el reinado de Carlos V y examen, según ellas, de la política imperial. Madrid, 1909, 194 págs., 8.° (Es el discurso de ingr. en la R. Ac. de la Historia; también insertó en su obra "Estudios históricos", volumen I).
578.—Mansilla, Demetrio: La reorganización eclesiástica española del siglo XVI. (Anthologica Annua, 4 y 5, Roma, 1956 y 1957).
580.—Montáñez Matilla, María: El correo en la España de los Austrias. Madrid, 1953, 260 págs.
581.—Pieri, Piero: Il Rinascimento e la crisi militare italiana. Turín, 1952, 661 págs. + 21 láms.
582.—Ramos, Demetrio: Historia de las Cortes tradicionales de España. Burgos, 1944, 326 págs., con grabados.
583.—Rodríguez Villa, A.: Etiquetas de la Casa de Austria. Madrid, 1913, 170 págs., 8.°
584.—Rubio y Cambronero, Ignacio: La Deputació del General de Catalunya en los siglos XV y XVI. Prólogo de don Antonio de la Torre. Barcelona, 1950, 2 vols. folio.
585.—Vigón, Jorge: Historia de la Ar-

tillería española. Madrid, C. S. I. C., 1947, 3 vols.

ASPECTOS ECONÓMICOS

586.—Alba, Duque de: Documentos sobre arbitrios en el Archivo de la Casa de Alba. Bol. Ac. Hist., 1934, CIV, 421-48.

587.—Barbieri, Gino: Economía e politica nel Ducato di Milano (1386-1535). Milán, 1937, 255 págs., 4.°

588.—Barge, Hermann: Luther und der Frühkapitalismus. Gütersloh, 1951, 64 págs.

589.—Basas Fernández, Manuel: Contribución al estudio del seguro marítimo en el siglo XVI (Rev. Der. Mercantil, núm. 66, oct. dic. 1957, págs. 307-346).

590.—Bejarano, F.: La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI. Madrid, Cons. S. I. C., 1951, 294 págs.

591.—Bernays, Isaac: Zur inneren Entwicklung Castiliens Unter Karl V. Deutsche Zeitschrift für Geschichtswisenschaft, 1889, páginas 381-428.

592.—Bonn, M. J.: Spaniens Niedergang während der Preisrevolution des 16. Jahrhunderts. Stuttgart, 1886, 199 págs.

593.—Braudel, F. y F. C. Spooner: Les métaux monétaires et l'économie du XVIe siècle. Relazioni, X Congresso internazionale de Scienze Storiche. Roma, 1955, tomo IV, págs. 233-264.

594.—Carande Thovar, Ramón: La vida económica de España en una fase de su hegemonía. Carlos V y sus banqueros. Vol. I: Madrid, 1944. Vol. II: La Hacienda Real de Castilla (v. núm. 566).

595.—Carande Thovar, Ramón: Gobernantes y gobernados en la Hacienda castellana del siglo XVI. En "Historia de España. Estudios publicados en la Rev. ARBOR". Madrid, 1953, páginas 223-40.

596.—Colmeiro Penido, Manuel: Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII. Madrid, reed. Ac. Ciencias Morales y Políticas, 1957.

597.—Colmeiro, Manuel: Discurso sobre los políticos y arbitristas de los siglos XVI y XVII, y su influencia en la gobernación del Estado. Madrid, 1857, 36 págs., 4.°

598.—Colmeiro Penido, Manuel: Historia de la Economía política en España. Madrid, 2 vols., 1863 (el vol. II es el que trata del siglo XVI).

599.—Connel-Smith, Gordon: Foreunners of Drake. A study of english trade with Spain in the early Tudor period. Londres, 1954, XII + 264 págs., 8.°

600.—Coniglio, Giuseppe: Il regno di Napoli al tempo de Carlo V. Amministrazione e vita economico-sociale. Nápoles, 1951, VIII + 290 págs. 8.°

601.—Coniglio, Giuseppe: La rivoluzione dei prezzi nella città di Napoli nei secoli XVI e XVII. Spoleto, 1952, 36 págs., 8.° (Sep.ª de de la "Società italiana di Stad." Atti della IX riunione scient." Roma en 1950).

601 bis.—Chabod, F.: Note per la storia economico-finanziana dell'Impero di Carlo V. Padova, 1937.

602.—Chaunu, Huguette et Pierre: Séville et l'Atlantique (1504-1650). París, 1955, 5 vols., 4.°

603.—Ehrenberg, R.: Das Zeitalter der Fugger. Jena, 1896, 2 vols.

604.—Espejo. Cristóbal: Arbitrios propuestos por el Bachiller Reina para amortizar los juros. Valladolid, 1907.

605.—Espejo Cristóbal: Carestía de la vida y medios de abaratarla. Madrid, 1921.

606.—Espejo, Cristóbal: El interés del dinero en los reinos españoles (Arch. Invest. Hist., 1911, I, número 5, págs. 393-417).

607.—Fernández Alvarez, Manuel: El memorial de Luis de Ortiz. Anales de Economía, 1957, págs. 100-200.

608.—Fernández Alvarez, Manuel: El proceso de la decadencia económica

mica de España visto por un historiador. De Economía, 1954, VII, 112-45.

609.—Friede, Juan: Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI. Rev. Indias, 1952, XII, 497-520.

610.—García de Quevedo, E.: Ordenanzas del Consulado de Burgos en 1538. Burgos, 1905, 300 págs., en 4.°

611.—Girard, A.: Le commerce français à Sèville et Cadiz au temps des Habsbourg: Contribution à l' étude du commerce étranger en Espagne au XVIe et au XVIIe siècles. París, 1932, XXIII + 604 págs., 8.°

612.—Girard, A.: Les étrangers dans la vie économique de l'Espagne au XVe et XVIIe siècles. Ann. d' hist. écon. et soc., 1933, V, 567-578.

613.—González, Tomás: Censo de la población de España en el siglo XVI. Madrid, 1829, 399 págs., 4.°

614.—Goris, J. A.: Étude sur les colonies marchandes meridionales —portugais, espagnols, italiens— à Anvers de 1488 à 1567. Contribution à l'histoire des débats du capitalisme moderne. Lovaina, 1925, XII + 704 págs. 8.°

615.—Grice-Hutchinson, Marjorie: The School of Salamanca. Readings in Spanish monetary theory 1544-1605. Oxford, 1952, 134 págs. + 3 láms., 8.°

616.—Guiard, T.: Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao. Bilbao, 1913.

617.—Hamilton, E. J.: American Treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650. Harvard, 1934.

618.—Hamilton, E. J.: El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica. Madrid, 1948, XIX + 254 págs.

619.—Häbler, K.: Die Geschichte der Fuggerschen Handlung in Spanien. Weimar, 1897, X + 237 páginas.

620.—Häbler, K.: Die wirtschaftliche Blüte Spaniens im XVI Jahrhundert und ihr Verfall. Berlín, 1888 (trad. de Laiglesia, Madrid, 1899, 288, 8.°).

621.—Haring, Clarence Henry: Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Austrias. Méjico, 1939, XXVI + 460 págs.

622.—Höffner, J.: Wirtschaftsethik und Monopole im 15 und 16. Jahrhundert. Jena, 1941, VI + 172 páginas.

623.—Klein, J.: La Mesta: Un estudio sobre la historia de la economía española. Madrid, 1936.

624.—Larraz López, José: La época del mercantilismo en Castilla. Madrid, 1943, 163 págs., 4.°

625.—Maréchal, Joseph: La colonie espagnole de Bruges du XIVe au XVIe siècle. Rev. dud Nord., XXXV, 1953, 5-40.

626.—Mateu y Llopis, Felipe: Para el estudio de la política monetaria durante el reinado de Carlos I y de Felipe II. La situación en el reino de Valencia de 1547 a 1556. Nomisma, 1954, IV, páginas 49-67.

627.—Medina, Pedro de: Obras. Ed. y prol. de A. González Palencia. Madrid, 1944, LII + 544 páginas, 4.°

628.—Melis, Federico: Il commercio transatlantico di una compagnia fiorentina stabilita a Siviglia a pocchi anni delle imprese di Cortés e Pizarro. En "Fernando el Católico e Italia", publ. del V Congr. de Hist. de la Cor.ª de Aragón, Zaragoza, 1954.

629.—Menéndez Pelayo, M.: Inventario bibliográfico. Cap. de los economistas y arbitristas. En "Ciencia española", ed. Madrid, 1888, III, págs. 214-220.

630.—Nadal, Jorge, y Emili Giralt: Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717. Est. de Hist. Mod., III, 1953, 237-84.

631.—Pacheco y de Leiva, E.: Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI (Cuadernos de Frabs. Esc. Esp. Arg. e Hist.

en Roma, IV, Madrid, 1918, páginas 45-124).

632.—Roover, R. de: Gresham on Foreign Exchange. An essay on early English Mercantilism with the text of Sir Thomas Gresham's Memorandum for the exchange. Cambridge, 1949, 348 páginas.

633.—Ruiz Almansa, Javier: Las ideas y las estadísticas de población en el siglo XVI. Est. demogrs., 1954, III, 175-210.

634.—Ruiz Almansa, Javier: La población de España en el siglo XVI. Rev. Intern. de Sociol., 1943, III, 115-36.

635.—Rumeu de Armas, A.: La organización del trabajo en la gran época. Conf. Esc. Diplom., 1943-44, páginas 221-49.

636.—Salyer, J. C.: La política económica de España en la época del mercantilismo. Anales de Economía, 1948, VIII, 303-27.

637.—Sánchez-Albornoz, Nicolás: Gastos y alimentación de un ejército en el siglo XVI, según un presupuesto de la época (Cuad. Hist. Esp., XIV, Buenos Aires, 1950, páginas 150-173).

638.—Sancho de Sopranis, Hipólito: Estructura y perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI. Est. de Hist. soc. Esp., II, 1952, páginas 535-612.

639.—Schick, Léon: Un grand homme d'affaires au début du XVIe Siècle: Jacob Fugger. París, 1957, XI + 323 págs., + 16 láms. 5 mps. y grafs., 4.° (publ. por la "École pratique des Hautes Études" en la col. "Affaires et gens d'affaires").

640.—Schnapper, Bernard: Les Rentes au XVIe siècle, París, Ecole prat. Hautes Ét.: Col. "Alffaires et gens d'affaires", 1957, 309 págs., 4.°

641.—Strieder, J.: Jacob Fugger der Reiche. Leipzig, 1925.

642.—Villuga, Pedro Juan: Repertorio de todos los caminos de España (1546). (v. núm. 683).

643.—Viñas Mey, Carmelo: España y los orígenes de la política social (s. l., s. a.). 157 págs. 8.°

644.—Viñas Mey, Carmelo: El problema de la tierra en la España de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1941, 242 págs., 4.°

ESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y COSTUMBRES

645.—Castro, Américo: Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII (Rev. Fil. E., III, 1916, 1-50, y 357-386).

646.—Castro, Américo: Aspectos del vivir hispánico. Espiritualismo, mesianismo, actitud personal en los siglos XIV al XVI. Santiago de Chile, 1940.

647.—Corts Grau, José: La doctrina social de Juan Luis Vives. Est. Hist. Soc. Esp., II, 1952, páginas 65-89.

648.—Díez Gutiérrez O'Neill, J. L.: Los gremios de la España imperial. Madrid, 1941, 258 págs., 8.°

649.—Domínguez Ortiz, Antonio: La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna. Madrid, Inst. Balmes de Sociología, 1955, 252 págs.

650.—Domínguez Ortiz, Antonio: Los cristianos nuevos. Notas para el estudio de una clase social. Bol. Univ. Granada, 1949, núm. 87. páginas 251-97.

651.—Domínguez Ortiz, Antonio: La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna. Est. Hist. Soc. Esp.; II, 1952, págs. 369-428.

652.—Estudios de Historia Social de España. Director C. Viñas Mey. Madrid, 1949-52, 2 vols.

653.—Fernández Alvarez, Manuel: El Hidalgo y el Pícaro. Arbor, número 144, dic., 1957, págs. 362-374.

654.—Fitzmaurice-Kelly, Julia: Woman in sixteenth-Century in Spain. Rev. Hisp., 1927, LXX, 557-632.

655.—García Valdecasas, Alfonso: El hidalgo y el honor. Madrid, Rev. de Occidente, 1948, 253 págs., 8.°

656.—González de Amezúa y Mazo,

Agustín: Opúsculos histórico-literarios. Madrid, 3 vols., 1953.

657.—González de Amezúa y Mazo, Agustín: La vida privada española en el protocolo notarial. Madrid, 1950, 442 págs.

658.—Gómez Moreno, Manuel: San Juan de Dios. Primicias históricas suyas. Provincias españolas de la Orden Hospitalia. Madrid, 1950, 323 págs., 4.°

659.—Hernández Rubio, José María: Proceso teórico del individuo y el Estado del medievo al Renacimiento. Rev. Univ. Ov., (Fac. Dr.°, 1954, II, n.ª ser., 51-93.

660.—Herrera Oria, Enrique: Historia de la educación española desde el Renacimiento. Madrid, 1941, 510 págs., 4.°

661.—Herrero García, Miguel: Estudios de la indumentaria española en la época de los Austrias. Hispania, 1953, XXIII, págs. 185-215.

661 bis.—Herrero García, Miguel: El alumbrado de la casa española en tiempo de los Austrias. Hispania, 1957, LXVII, págs. 262-290.

662.—Lafuente, Vicente: Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Madrid, 1884, 4 vols, 4.°

663.—Madurell Marimón, J. M.ª: Los seguros de vida de esclavos en Barcelona (1453-1523). Documentos para su estudio (An. His. Esp. Der. esp., XXV, Madrid, 1955, págs. 123-188).

664.—Mondragón, Jerónimo: Censura de la locura humana y excelencias della. Ed. y pról. de A. Vilanova. Barcelona, 1953, 196 páginas.

665.—Montoliú, Manuel de: El alma de España y sus reflejos en la literatura del Siglo de Oro. Barcelona (s. a.), 752 págs., 8.°

666.—Montoto, Santiago: Sevilla en el Imperio (sig. XVI). Sevilla, 1938, IX + 320 págs., 8.°

667.—Pérez Bustamante, Ciriaco: La Corte española del siglo XVI a través de las relaciones de los embajadores venecianos. Confer.ª Escl. Dipl., 1944-45, págs. 295-326.

668.—Prieto Bances, Ramón: Los hidalgos asturianos en el siglo XVI. Rev. Univ. Ov., 1953, LXVII, 41-60: 1954, LXVIII, 95-142; LXIX, 33-107.

669.—Reglá, Juan, y Guillermo Céspedes del Castillo: Imperio, aristocracia, absolutismo ("Historia Social y Económica de España y América", dirigida por J. Vicéns Vives, III, Barcelona, edit. Teide, 1958, 604, págs., 4.°, con numerosas láms. intercaladas).

670.—Reynier, Gustave: La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. París, 1902, 222 págs., 4.°

671.—Rumeu de Armas, Antonio: Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos. Madrid, 1944, 700 págs.

672.—Sánchez Cantón, F. J.: Floreto de anécdotas y noticias diversas recopiladas a mediados del siglo XVI. Memorial Histórico Español, vol. XLVIII.

673.—Sánchez Granjel, Luis: Aspectos médicos de la literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII. Acta Salmanticensa, 1953, II, 71 págs.

674.—Serrano y Sanz, M.: Los bandos de Orihuela en la primera mitad del siglo XVI (RABM, IX, 1903, págs. 449-460).

675.—Valbuena Prat, Angel: La vida española en la Edad de Oro, según sus fuentes literarias. Barcelona, 1943, 283 págs., 8.°

VIAJES

676.—Fabié, A. M.: Viajes por España Col. Libros de Antaño, VIII, Madrid, 1889.

677.—Fernández Alvarez, Manuel: Aportaciones a la historia del Turismo en España. Relatos de viajes desde el Renacimiento hasta el Romanticismo. Madrid, 1956, XII + 191 págs. + 12 láms., 8.°

678.—García Mercadal, J.: España vista por los extranjeros. Madrid, 1919, 3 vols., 8.°

679.—García Mercadal, J.: Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI. Madrid, Ed. Aguilar, 1952 (v. núm. 102)

679 bis.—González Palencia, A.: La primera guía de la España Imperial. Madrid, 1940, 132 págs.

680.—Liske, J.: Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII. Madrid, 1879.

681.—Meneses, Alonso de: Repertorio de caminos ordenado por Correo. Añadido el camino de Madrid a Roma. Con un memorial de muchas cosas sucedidas en España y con el repertorio de cuentos, conforme a la nueva premática (Es la tabla de correspondencia de los medios reales, coronas y ducados con los mrs.). Alcalá de Henares, 1576, 84 fols., 16.°

682.—Vázquez de Parga, L.; J. M. Lacarra y J. Uría Ríu: Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Madrid, C. S. I. C., 1948, 3 vols., 4.°

683.—Villuga, Pedro Juan: Repertorio de todos los caminos de España. Medina del Campo, 1546. Ed. Facsimil, New York, 1902. Reed. Madrid, 1950, XVI + 68 págs. + 3 h. + 1 mapa, 4.°

CORRIENTES ESPIRITUALES, ARTES Y LETRAS

684.—Alonso Cortés, Narciso: Don Hernando de Acuña. Noticias biográficas. Valladolid, 1913.

685.—Anglés, Higinio: La música en la Corte de Carlos V. Barcelona. C. S. I. C., 1944, XII + 217 páginas, 8.°

686.—Angulo Iñiguez, Diego: La mitología y el arte español del Renacimiento. Bol. R. Ac. Hist., 1952, CXXX, 63-209.

687.—Barcia Trelles, Camilo, y Alvaro d'Ors: Francisco de Vitoria. Madrid, 1947, 336 págs., 8.°

688.—Bataillon, M.: Les nouveaux Chretiens de Ségovie en 1510. Bull. Hisp., LVIII, abr-jun, 1956, páginas 207-231.

689.—Beltrán de Heredia, Vicente: Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos durante la primera mitad del siglo XVI. Salamanca, 1941.

690.—Bell, Audrey F. G.: Francisco Sánchez el Brocense. Oxford, 1925, XII + 166 págs. 8.°

691.—Bell Audrey, F. G.—Luis de León. (A study of the Spanish Renaissance). Oxford, 1925, 394 páginas, 4.°

692.—Bell, Audrey F. G.: "El Renacimiento español". Zaragoza, 1944, XXVIII + 402 págs. + 40 láminas, 4.°

693.—Bonilla San Martín, A.: Luis Vives y la filosofía del Renacimiento. Madrid, 1903.

694.—Busacchi, Vincenzo: Gli studenti spagnoli di medicina e di arti in Bologna dal 1504 al 1575, secondo la registrazioni del primo libro secreto del collegio di medicina e d'arti. Bull. Hisp., LVIII, abr. jun, 1956, págs. 182-200.

695.—Castro, Américo: España en su historia. Cristianos, moros y judíos. Buenos Aires, 1948.

696.—Catena Vindel, Elena: Varias poesías de Hernando de Acuña. Madrid, 1954, C. S. I. C., XXII + 418 págs., 8.°

697.—Cereceda, Feliciano: Diego Láinez en la Europa religiosa de su tiempo (1512-1565). Madrid, 1512-1565, ed. Inst. Cult. Hisp., 1945-46, 2 vols.

698.—Corts Grau, José: Los juristas clásicos españoles. Madrid, Ed. Nacional, 1948, 183 págs., 8.°

699.—Criado del Val, Manuel: Lenguaje y cortesía en el Siglo de Oro. Arbor, 1952, núm. 83.

700.—Chabot, Georges: Les arts plastiques aus Pays-Bas sous Charles-Quint (En "Charles-Quint et son temps", págs. 21-42; v. número 14).

701.—Davies, R. Trevor: El siglo de

oro español (1501-1621). Zaragoza, 1944.

702.—Farinelli, Arturo: Divagaciones hispánicas. Barcelona, 2 vols., 1936, 4.°

703.—Fernández de Enciso, Martín: Summa de Geografía. Sevilla, 1518.

704.—Gallego Morell, Antonio: Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega. Prólogo de Gregorio Marañón. Madrid, ed. Guadarrama, 1957, 275 págs.

705.—García Chico, Esteban: Juan de Juni. Valladolid, 1949.

706.—Garcilaso de la Vega: Obras. Ed. y est. de T. Navarro Tomás. Madrid, Clásicos Castellanos, 1924.

707.—Gómez Moreno, Manuel: Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego de Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete. Madrid, 1941.

708.—Gómez Moreno, M.ª Elena: Bartolomé Ordóñez. Madrid, C.S.I.C., 1956, 39 págs. + 48 láms.

709.—González Palencia, Angel: La España del Siglo de Oro. Madrid, 1940, XXII + 321 págs., con grabados, 8.°

710.—González Palencia, Angel, y E. Mele: Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza (v. número 195).

711.—Guevara, Antonio: Relox de Príncipes (¿l.?), 1529; reed. en Bibl. Aut. Esp., LXV.

712.—Gutierre Cetina: Obras. Ed. Hazañas y la Rua, Sevilla, 1895.

713.—Hebreo, León: Diálogos del Amor: Madrid, ed. del Inca Garcilaso, 1590.

714.—Hegel, Karl: Der Einzug Karls V in Antwerpen von A. Dürer gesehen und von H. Makart gemalt. Hist. Zitschrift, XLIV, 446.

715.—Hernández-Rubio, José María: Poetas-soldados españoles. Madrid, Ed. Nac., 1945, 390 páginas, 4.°

716.—Huizinga, J.: El otoño de la Edad Media. Madrid, Rev. Occidente, 1945, 475 págs., 4.°

717.—Ignacio de Loyola, San: Obras completas. Autobiografía y diario espiritual. Madrid, B. A. C., 1947.

718.—Igual Ubeda, A., y J. Subías: El Siglo de Oro. Barcelona, Historia de la Cultura Española, Ed. Seix Barral, 1951, 652 págs. + 421 láms. + 13 láms., 4.°

719.—Igual Ubeda, A., y J. Subías Galter: El Imperio español. Barcelona, Historia de la Cultura española, Ed. Seix Barral, 1954, 625 págs. + 332 láms. + 11 láminas, 4.°

720.—Juan de Avila, Beato: Obras completas. Ed. crítica de Luis Sala Balust. Madrid, B. A. C., 1952-1953, 2 vols.

721.—Karrer, P.: San Francisco de Borja, General de la Compañía de Jesús (1510-1572). Friburgo, 1921.

721 bis.—Kasther, S., y M. Querol Gavaldá: Arnolt Schlick: Hommage à l'Empereur Charles-Quint; dix versets pour digne, transcrits par ———. Fray Tomás de Santa María: Cing pièces pour clavier, transcrites par M. S. Kastner. Avec une introduction de M. S. Kasther. Ed. augmentée de deux Salve Regina (de Cabezón y Schlick). Barcelona (s. a.) ¿1954?, 28 páginas, fol.

722.—Lafuente, Vicente: Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España (v. núm. 662).

723.—Larrañaga, P. V.: La espiritualidad de San Ignacio de Loyola. Estudio comparativo con la de Santa Teresa de Jesús. Madrid, 1944.

724.—Lazarillo de Tormes, El: Ed. Cejador, con intr.; Clás, Cast., XXV. Madrid, reed., 1952, 253 páginas, 8.°

725.—Lope de Rueda: Teatro. Ed. Moreno Villa, Clás. Cast. LIX, Madrid, reed., 1949, XXVII + 246 págs., 8.°

726.—Marañón, Gregorio: La literatura científica en los siglos XVI y XVII. En "Hist. general de las

literaturas hispánicas", III, páginas 931-66.
727.—Maravall, José Antonio· Sobre la naturaleza y la historia en el humanismo español. Arbor, 1951, XVIII, págs. 469-93.
728.—March, J. M.: San Ignacio de Loyola. Autobiografía y constitución canónica de la Compañía de Jesús. Ed. y tr. del lat e it con intr. y notas. Barcelona, 1920.
729.—Martín González, Juan José: Iván de Juní. Madrid, C. S. I. C., 1954, 37 págs. + 48 láms.
730.—Martín González, Juan José: El Palacio de Carlos V en Yuste (inéd.).
731.—Martín González, Juan José: La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid. Valladolid, 1948, 279 págs. + 81 láminas, con grs. y planos intercl.
732.—Medina, Pedro de: Obras completas. Ed. y prólogo de A. González Palencia. Madrid, C.S.I.C., 1944, LII + 544 págs. 4.°
733.—Menéndez Pelayo, Marcelino: La ciencia española. Ed. C. S. I. C., de Sánchez Reyes, 1953, 2 vols.
734.—Mitjana, Rafael: Estudios sobre algunos músicos españoles del siglo XVI. Madrid, 1918.
735.—Mohedano, José María: Bibliografía en torno a nuestra espiritualidad. Arbor, marzo, 1945.
736.—Onís, Federico de: Ensayos sobre el sentido de la cultura española. Madrid, 1932.
737.—Pfandl, Ludwig: Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de Oro. Barcelona, 1929, XXX + 362 páginas, 4.°
738.—Pinta Llorente, Miguel de la: En torno a hombres y problemas del Renacimiento español. Madrid. 1944.
739.—Rey Pastor, Julio: Los matemáticos españoles del siglo XVI. Madrid, 1926.
740.—Reynier, Gustave: La vie universitaire dans l'ancienne Espagne. París, 1902, 222 págs., 8.°
741.—Ritter: Ignaz von Loyola. Hist. Z., XXXIV, 305.
742.—Rosales, Luis, y Vivanco, Luis Felipe: Poesía heroica del Imperio. Antología y prólogo de ———. Madrid, 1940-43.
743.—Sáinz Rodríguez, P.: Introducción a la historia de la literatura mística en España: Madrid, 1927.
744.—Sánchez Albornoz, C.: España, un enigma histórico. Buenos Aires, 2 vols., 1957.
744 bis.—Sarrablo Agrareles, E.: La cultura y el arte venecianos en sus relaciones con España a través de la correspondencia diplomática de los siglos XVI al XVIII. RABM, 1956, LXII, 3, páginas 639-84.
745.—Selke de Sánchez, Angel: El caso del bachiller Antonio de Medrano, iluminado epicúreo del siglo XVI. Bull. Hisp., LVIII, oct.-dic. 1956, págs. 393-420.
746.—Thomas, Henry: Las novelas de caballería españolas y portuguesas. Madrid, C. S. I. C., 1952, 261 págs.
747.—Torner, E. M.: Colección de vihuelistas españoles del siglo XVI. Narváez, el Delphin de la música, 1538. Madrid, J. Ampl. Est., Centro Est. Hist., 1923.
748.—Torre Naharro, B. Propalladia: Ed. Cañete, con est. de Menéndez Pelayo, Madrid, 1900. Ed. J. E. Gillet, Pennsylvania, 1943-1951, 3 vols.
749.—Troeltsch, Ernst: Renaissance und Reformation. Hist. Z., CX, 1913, páginas 521-56.
750.—Valdés, Alfonso: Diálogo de las cosas ocurridas en Roma. Madrid, ed. J. F. Montesinos, Clásicos Castellanos (Espasa-Calpe), tomo LXXXIX, 1956, LXXV + 166 págs., 8.°
751.—Valdés, Alfonso: Diálogo de Mercurio y Carón. Madrid, ed. J. F. Montesinos, Clásicos Castellanos (Espasa-Calpe), t. 96, 1954, XXV + 248 págs., 8.°
752.—Vallín: Cultura científica de España en el siglo XVI. Disc. de

ingreso R. Ac. Ciencias. Madrid, 1893.

753.—Vitoria, Francisco de: Relectiones Theologicae (1557). Ed. crít., con facs. de códices y ed. príncipes, versión castellana, notas e introd., por Fr. Luis G. Alonso Getino. Madrid, 1933, 4.° Versión de Torrubiano Ripoll, con un est. de Díaz Alejo y el pról. de Bonilla San Martín. Buenos Aires, 1946, 729 págs. + 17 láminas, 8.°

754.—Vives, Juan Luis: Obras completas. Ed. Castellana, con notas, comentario y bibliografía, de Lorenzo Ríber. Madrid, Ed. Aguilar, 1947, 2 vols.

755.—Vossler, K.: Algunos caracteres de la cultura española. Madrid, 1941, 164 págs., 8.°

756.—Vossler, K.: Introducción a la literatura española del Siglo de Oro. Madrid, 1934, 127 págs.

757.—Vossler, K.: España y Europa. Madrid, 1951, 201 págs.

758.—Wantoch, Hans: Spanien. Das Land ohne Renaissance. (¿l.?), 1927.

Quiero señalar lo mucho que este trabajo debe y está ligado a otros, en particular a las obras de don Benito Sánchez Alonso ("Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana", Madrid, 1953, volumen II, págs. 3-165) y de la Dra. María Dolores Gómez Molleda ("Bibliografía Histórica Española, 1950-1954", Madrid, 1955), así como al "Indice Histórico Español", cuya publicación dirige en Barcelona el profesor doctor Vicéns Vives.

INDICE

Páginas

CRÓNICAS.

Portada, dibujos y viñetas tomados de grabados del tiempo de Carlos V.

CUADERNOS
HISPANO-
AMERICANOS

FUNDADOR
PEDRO LAIN ENTRALGO

DIRECTOR
LUIS ROSALES

SUBDIRECTOR
JOSE MARIA SOUVIRON

SECRETARIO
ENRIQUE CASAMAYOR

DIRECCIÓN, SECRETARÍA LITERARIA
Y ADMINISTRACIÓN

Avenida de los Reyes Católicos,
Instituto de Cultura Hispánica
Teléfono 24 87 91
MADRID

EN EL PROXIMO NUM. 109
(ENERO 1959)

ENTRE OTROS ORIGINALES

Luis S. Granjel: *Baroja, Azorín y Maeztu, en las páginas del "Pueblo Vasco".*

José María Souvirón: *Principio y fin de un poema.*

N. I. Herescu: *La rebelión de Ovidio.*

Daniel Sueiro: *El egoísta.*

Amparo Gastón: *Con amor.*

María de los Angeles Soler: *Hemingway y la victoria de la juventud.*

Otras colaboraciones de Manuel Orgaz, Eduardo Grau, M. Sánchez Camargo, Atilio Anastasi, Ramón de Garciasol, Alberto Gil Novales, Leopoldo de Luis, Juan Antonio Villacañas y Francisco Pompey, y las habituales secciones de actualidad.

Precio de los números 107-108:
CINCUENTA PESETAS

EDICIONES
MUNDO
HISPANICO